



R

923.97203

MIE. g.

1876

BIOGRAFIA

DEL BENEMÉRITO MEXICANO

D. SERVANDO TERESA DE MIER

NORIEGA Y GUERRA,

ESCRITA POR

JOSE ELEUTERIO GONZALEZ.



JUAN PEÑA, Editor.

*Donacion
dria Agust Sep
19-18*

**BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO**

Biblioteca Nacional.
MEXICO.

MONTEREY.

IMPRESA DE LA CALLE DE DR. MIER NUM. 37,
a cargo de José Saenz.

1876.

**BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO**


INDICE.

	<u>PAGINAS.</u>
Prólogo.....	3
La familia Mier.....	5
El Dr. Mier.....	7
Apología del Dr. Mier.....	9
I. Antecedentes y consiguientes del sermón hasta la abertura del proceso.....	10
II. Las pasiones se conjuran para procesar á la ino- cencia.....	69
III. Las pasiones bajo el disfraz de censores calumnian á la inocencia.....	80
IV. Las pasiones infaman á la inocencia con un libelo llamado edicto episcopal.....	99
V. Las pasiones acriminan á la inocencia con un pedi- mento fiscal, que el mismo no era sino un crimen horrendo etc.....	124
VI. Informes reservados enviados al rey, al general de mi órden y al Prior de las Caldas.....	135

RELACION DE LO QUE SUCEDIO EN EUROPA AL
DR. D. SERVANDO TERESA DE MIER.....
DE JULIO DE 1795 A OCTUBRE DE 1805.

CAP. I.	Desde mi arribo á Cádiz hasta que mi negocio pa- só al Consejo de Indias.....	142
CAP. II.	Desde que se puso la real órden de que el Consejo de Indias me oyese en justicia hasta que se me pasaron los autos para que contestase.....	156
CAP. III.	Desde que los autos pasaron á mi poder hasta el éxito del asunto.....	167
CAP. IV.	Desde que se confirmó modificativamente la reso- lucion del Consejo hasta mi llegada á París.....	179
CAP. V.	Desde que llegué á París hasta que salí de allí.....	189
CAP. VI.	Desde que salí de París hasta que volví de Nápoles á Roma.....	210
CAP. VII.	Desde mi regreso á Roma hasta mi vuelta á Espa- ña en 1803.....	223
CAP. VIII.	Desde mi arribo á Barcelona hasta mi llegada á Madrid.....	256
	Apéndice.....	291
CAP. IX.	De lo que me sucedió en Madrid hasta que escapé de España á Portugal para salvar mi vida.....	293
	El Dr. Mier en Portugal, España, Inglaterra y América.....	329

Prólogo.

 OS grandes hombres son un timbre de gloria y un bello adorno de las naciones que los produjeron: sus biografías vienen á ser la parte mas amena, útil é instructiva de la historia: ligados ellos de una manera indisoluble á los sucesos de su tiempo, simultáneamente y de bulto nos ofrecen insignes ejemplos que seguir y peligrosos errores que evitar. En todos tiempos ha habido biografistas que nós han dado á conocer á los hombres mas eminentes de los pueblos, haciendo con esto un grandísimo servicio á la humanidad.


Entre los hombres de mérito que ha producido Nuevo-Leon, ninguno es comparable al Dr. D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, cuyos servicios á la independencia de la Nación y á la República, y cuyo saber y azarosísima vida le han dado no poca celebridad. No era fácil que un hombre tan notable dejara de hallar quien se ocupara de trasmitir á la posteridad su nombre y sus servicios, sus hechos y las variadas peripecias de su vida: asi es que en 1861 el Dr. Orellana escribió una pequeña biografía del Dr. Mier; con ocasion de las momias encontradas en el osario de Santo Domingo de México, en 1863 el Dr. D. José Angel Benavides publicó en la Revista de Nuevo-Leon unos Apuntes para la biografía del Dr. Mier, D. Manuel Payno escribió una vida del mismo Dr. en el "Año Nuevo" de 1865; y D. Manuel Rivera Cambas leyó en el Liceo Hidalgo la noche del 9 de Febrero de 1874 una biografía del Dr. D. Servando Teresa de Mier. Ni las circunstancias en que estos escritores se encontraron, ni los escasos documentos que á la vista tuvieron eran á propósito para permitirlos dar á sus obras la extension y exactitud que son de desearse; por eso yo ahora, que cuento con lo que ellos escribieron, que vivo en Monterey donde he podido recoger algunos datos de los muchísimos parientes del Dr. Mier que aun vi-

ven y de los archivos de la ciudad, que puedo disponer de la Apología ó memorias de su vida, que el mismo Dr. escribió y que debo al favor del Sr. Lic. D. Emilio Pardo; y que poseo veintiuna cartas autógrafas del Dr. Mier al Dr. Cantú y á la Diputación Provincial de Monterey en tiempo que el Sr. Mier era Diputado en los dos primeros Congresos de la Nación, y que todas ellas tratan de asuntos públicos de la mas alta importancia, quiero ensayarme en escribir una biografía de tan célebre personaje lo mas completa y lo mas ajustada á la verdad que pudiere, pues me creo con los materiales suficientes para tan árdua empresa.

La obra resultará muy voluminosa, porque para dar á conocer á un hombre tan extraordinario con la claridad conveniente, es necesario insertar íntegros sus discursos, su Apología y sus cartas, piezas que creo no podrán caber en menos de cien pliegos impresos; pero solamente de este modo puede llegarse á conocer perfectamente el inexplicable candor, la erudición inmensa, el genio festivo, el estilo tan fácil como elegante, el acendrado patriotismo y los demas no comunes dotes que caracterizan á tan interesante sujeto. Además su Apología y muchas de sus cartas aun permanecen inéditas, á riesgo de que se pierdan para siempre, y bueno será que documentos que honran tanto á Monterey como á la Nación Mexicana se den á luz en el mismo lugar que vió nacer á su autor.

No solamente á México interesa la historia del Dr. Mier; sino tambien á todas las Américas. Con el mismo ardor que defendió la independencia y los derechos de su Patria, defendió la independencia y los derechos de Venezuela y de todas las naciones americanas, de suerte que cualquiera que, sin saber quien era, lea su primera carta al "Español" lo creerá Venezolano. Finalmente, las obras del Dr. Mier, por su gracioso estilo, por la prodigiosa extensión de sus noticias históricas y por la profundidad de sus conocimientos teológicos, interesan á todo género de persona, pues encontrarán en ellas muy variada y muy sólida instrucción, sin el fastidio de las descarnadas formas de las obras didácticas.

José Eleuterio Gonzalez.



I.

LA FAMILIA MIER.



O fueron en lo antiguo los títulos de nobleza mas que instrumentos de que se valieron gobiernos hábiles y buenos conocedores del corazón humano para explotar la vanidad y soberbia de los hombres, haciendo que estas pasiones ruines llegaran á producir heróicas acciones en bien de la patria y de la humanidad. Hoy la razon filosófica condena justamente las quiméricas distinciones de la alcurnia, de la misma manera que condena la vanidad y soberbia de los hombres; pero como estos no han dejado por eso de ser tan vanidosos y soberbios como sus mayores, aprecian tanto como apreciaban ellos la distincion y nobleza de su origen, aunque estén bien persuadidos de lo insustancial é infundado que en sí mismas son estas cosas. Ademas, los viejos pergaminos tambien pertenecen á la historia, y las opiniones de los hombres, por fútiles y vanas que sean, cuando han influido algo en sus hechos, deben hallar un lugar preferente en la narracion que de ellos se haga. Atendidas estas cosas nó parecerá extraño que yo comience por dar una ligera idea de la ilustre familia de que descendió el héroe de nuestra historia.

En un lugar llamado Buelna, perteneciente al principado de Asturias, hay una antigua casa Solariega, de la que se glorían descender los Duques de Granada y los Marqueses de Altamira; y la cual dió algunas Abadesas al convento de las Huelgas, honor que solo se dispensaba á mugeres que tuvieran parentesco de consanguinidad con los reyes. De esta ilustre casa vinieron á México, en diferentes tiempos, algunos hombres de mérito, como el oidor D. Cosme de Mier y Trespalacios y el famoso inquisidor D. Juan de Mier. Tambien á Monterey vinieron en 1710 dos personajes de esta distinguida familia: el uno fue D. Francisco de Mier y Torre Gobernador y Capitan General del Nuevo Reyno de Leon, y el otro fue D. Francisco de Mier Noriega, escribano público y de cabildo en Monterey, cuya plaza compró en México en público remate ántes de venir, y que tambien sirvió de secretario al primero. El Gobernador, concluido su gobierno, se volvió á México en 1714, el escribano se radicó en Monterey casándose con D^a Margarita Buentello descendiente de Juan Buentello Guerrero, uno de los primeros conquistadores de esta tierra y alguacil Mayor ántes de la venida de Zavala. De este matrimonio nacieron dos hijos, que fueron D^a Antonia Margarita y D. Joaquin. A poco tiempo despues murió D. Francisco de Mier Noriega. D^a Antonia Margarita casó con

Capitan D. Santiago Fernandez de Tijerina, de quien descende la familia que lleva este último apellido. La viuda D^a Margarita Buentello, á pesar de que frente á frente de su casa tenian entónces un colegio los Jesuitas; mandó á estudiar á México á su hijo D. Joaquin. Vino este de los estudios en 1744, segun consta de una escritura que tengo á la vista, y desde entónces hasta el año de 1790 en que murió se encuentran en el archivo firmas de él, primero como testigo de asistencia, luego como Regidor y Alcalde y despues como Teniente de Gobernador y Gobernador interino. En la milicia provincial, que era entónces lo que es hoy la guardia nacional, obtuvo todos los grados militares hasta General. Dos veces fue casado D. Joaquin de Mier Noriega, primero con D^a Antonia Guerra y despues con una Sra. Garza, ambas descendientes de los primeros conquistadores. De estos matrimonios tuvo D. Joaquin muchos hijos, de los cuales llegaron á grandes los siguientes: D^a Josefa, casada con D. Juan Rosillo, de la que procedió la familia Canales, que hoy ocupa un lugar distinguido en Tamaulipas; D^a Adriana, muger de D. Joaquin Ugartechea, de donde descende la familia de este apellido; el célebre Dr. D. Servando y D. Vicente, que siguieron la carrera eclesiástica; D. Froylan, del que descenden los Miér que viven en Cadereyta y los Morales que estan en Monterey; D. Joaquin y D. Antonio, padres de los Mier que hay en esta ciudad y en otros pueblos; y otra D^a Josefa, casada con D. Marcos de Ayala, de donde procedió la familia de este nombre que hoy conocemos en Monterey.

La casa que edificó D. Francisco de Mier Noriega, que heredó su hijo D. Joaquin y en la que nacieron los hijos de este, es la número 26 de la calle del Comercio frente al palacio del Gobierno, el cual ántes fue colegio de los Jesuitas.

La familia Mier ha sido siempre muy distinguida. Muchos de sus miembros han desempeñado muy altos cargos en el Estado: D. Froylan fue Gobernador en 1815, su hijo D. Francisco de Mier lo fue en 1823, y el Lic. D. Francisco Morales, nieto de D. Froylan, obtuvo el mismo cargo en 1846. Mucho han apreciado siempre su antigüedad y su calidad de descendientes de los primeros conquistadores de esta tierra; y mas que todo la nobleza de su origen por lo Mier. Algunos han conservado con su mo aprecio el escudo de armas de su casa Solariega, que es el que se ve en la adjunta estampa.

II.

EL DR. MIER.



ESTE señor nació en Monterey el día 18 de Octubre de 1763 y se bautizó el día 26 segun consta en un libro de bautismos del curato de esta ciudad, en el que se lee la partida siguiente: En el márgen un brevete que dice: "José Servando de Santa Teresa. Español." "En 26 de Octubre de setecientos y sesenta y tres años en esta Parroquial de Monterey bautizó de licencia "Parroqui el Presbítero D. Juan Bautista Baez Treviño y puso los santos "oleos y crisma á José Servando de Santa Teresa de nueve dias de nacido, "Español; hijo legítimo de D. Joaquin Mier Noriega y de D^a Antonia "Guerra, Españoles y vecinos de esta ciudad, fue su padrino D. Salvador "Lozano, vecino de esta dicha ciudad, á quien advertí su obligacion y parentesco, y para que conste lo firmamos.—Br. Bartolomé Molano.—Br. "Juan Baez Treviño."

Mucho vale al hombre encontrar, cuando comienza á sentir los primeros destellos de la razon, buenos maestros que le inculquen sanos principios, y que los primeros conocimientos que le den sean sólidos y buenos. Esta buena suerte tocó al niño Servando, pues en el año de 1767 vino D. Francisco de Cuevas, hombre muy bueno, natural de México, y estableció en Monterey una escuela semejante á las que habia en la capital del Vireynato, que era lo mejor que en aquella época podia haber: en el mismo año D^a Leonor Gomez de Castro dejó al morir seis mil pesos para que se fundara una cátedra de gramática latina, la cual se estableció en el año siguiente bajo el magisterio del Br. D. Juan José Paulino Fernandez de Rumayor y bajo el cuidado y direccion del Dr. D. Antonio Martinez, cura entónces de esta ciudad. En estas escuelas aprendió el niño Servando Teresa de Mier las primeras letras y la gramática latina, en la que fue muy aventajado. Se fue despues á México á continuar sus estudios en el colegio de los frailes dominicos, á quienes lo recomendó su padre, expensándolo amplísimamente. A poco tiempo tomó el hábito en el convento de Santo Domingo; pero de lo que le pasó en México, el Sr. Rivera Cambas nos dá las mas circunstanciadas noticias, por lo que copiaré aquí la parte, que á mi propósito conviene, de su hermosa y bien escrita biografía del Dr. Mier, leyda en el Liceo Hidalgo, dice así:

"Desde que entró al noviciado, su alma ansiosa de libertad estaba continuamente sumergida en escrúpulos, chocando sus inclinaciones con la ob-

servancia de las reglas bajo las cuales iba á profesar, que no obstante la corta edad del novicio, pues solamente tenia quince años, detuvo por dos dias el plazo señalado para la profesion; pero urgido por el Padre Maestro Leon, quien le aseguró que pronto iba á haber una reforma, profesó bajo este concepto á la edad de diez y seis años, ligándose con eternos lazos cuando no tenia la suficiente deliberacion. Desde entónces pasó al colegio de Portaceli, donde estudió filosofía con el Padre Arana y el Maestro Barreda, y Teología con ellos y los Padres Moreno y Piña. Allí estuvo cerca de siete años y recibió la confirmacion del Arzobispo Haro, siendo su padrino el padre lector apellidado Palero, y á la vez se le dieron las órdenes menores, del subdiaconado y de diácono, saliendo de Portaceli ya de Regente de estudios para el convento grande donde estuvo cerca de cinco meses.”

“La presion ejercida sobre su espíritu por el círculo tan estrecho y mezquino marcado por las reglas, enfermó al padre Mier, que tuvo necesidad de ir á buscar aires, retirándose al convento de la Piedad, llena su alma de los pesares provenientes de las constantes contradicciones en las que estaba condenado á vivir, engañado desde que era todavía un niño.”

“Como se lamentaba á menudo de haber profesado, sintiendo pertenecer á una corporacion que tenia tantos motivos para ser relajada, procuraban sus superiores aislarlo cada vez mas para lograr la sumision de aquel espíritu inflexible. Mier sostenia que entre los profesos “los votos eran impracticables; las tentaciones muchas y el mal ejemplo acaba por arrastrar al mejor.”

“En el retiro tuvo la patente de Lector de Teología moral y volvió al convento grande á los ocho meses, ya ordenado de Sacerdote; nombrado *concluidor*, y nuevamente maestro de estudios, se graduó de Bachiller en Filosofía y Teología, y de Doctor en esta facultad, cuando apenas tenia la edad de 27 años.”

“Entregado al estudio permanecia el Doctor, cuando seis años despues fue comisionado por el Ayuntamiento de la Capital para pronunciar el famoso sermón el 12 de Diciembre de 1794.”

Los Doctores Orellana y Benavides aseguran, que el Dr. Mier tomó el hábito de Santo Domingo en 1780, que en el colegio de Portaceli sustentó, con grande lucimiento cinco actos públicos de Filosofía y Teología, que en 1787 se opuso á la cátedra de Artes; y que antes de predicar el malhadado sermón de 12 de Diciembre de 1794 habia predicado el sermón de honras del famoso conquistador Hernan Cortez.

Adelantaré aquí una noticia, aunque se halla en los documentos que


se ban de publicar, porque ella explica, en alguna manera, la verdadera causa de las persecuciones de que fue objeto el Dr. Mier y pone de manifiesto su carácter sencillo y candoroso: es el caso que dos veces se tomaron, de órden del Gobierno, informaciones secretas sobre la conducta y modo de pensar de Fray Servando, y esto fue porque, como dijo despues el Inquisidor Peredo: *Su fuerte y su pasion dominante es la independéncia revolucionaria.*"

Es muy natural que el P. Mier viendo consumada la independéncia de los Estados-Unidos sintiera el desco dé que en México se hiciera otro tanto. Muchísimos mexicanos, sin duda, pensaron del mismo modo; pero tuvieron la malicia necesaria para ocultar sus pensamientos, y el Padre Mier los manifestaba en todas partes, sin imaginarse que la expresion de un deseo tan justo pudiera nunca ocasionarle daño alguno. ¡Ah! El inocente Doctor, por su falta de malicia, no podia comprender de cuántos extravíos son capaces las pasiones políticas irritadas por el insano anhelo de mandar.

Mas ya es tiempo de que el lector tenga la satisfaccion de saber por la misma pluma del ingenuo, candoroso y sapientísimo Mier la interesante relacion de sus peregrinas aventuras.

III.

Apología del Dr. Mier.

 **P**ODEROSOS y pecadores son sinónimos en el lenguaje de las escrituras, porque el poder los llena de orgullo y envidia, les facilita los medios de oprimir, y les asegura la impunidad. Así la logró el Arzobispo de México D. Alonso Nuñez de Haro en la persecucion con que me perdió por el sermón de Guadalupe que siendo entónces religioso del órden de Predicadores, dije en el Santuario de Tepeyacac el dia 12 de Diciembre de 1794.

Pero vi al injusto exaltado como cedro del Libano, pasé, y ya no existia. Es tiempo de instruir á la posteridad sobre la verdad de todo lo ocurrido en este negocio, para que juzgue con su acostumbrada imparcialidad, se aproveche y haga justicia á mi memoria, pues esta apología ya no puede

servirme en esta vida que naturalmente está cerca de su término en mi edad de cincuenta y seis años. La debo á mi familia nobilísima en España y en América, á mi Universidad Mexicana, al orden á que pertenecía, á mi carácter, á mi religion y á la patria, cuya gloria fue el objeto que me habia propuesto en el sermon.

Seguiré en esta apología el orden mismo de los sucesos. Contaré primero para su inteligencia lo que precedió al sermon y le siguió hasta la abertura del proceso. Probaré luego que no negué la tradicion de Guadalupe en el sermon; lo expondré con algunas pruebas, y haré ver que lejos de contradecirla, su asunto estaba todo él calculado para sostenerla contra los argumentos, si era posible; y si no para que restase á la patria una gloria mas sólida y mayor sin comparacion. De ahí aparecerán las pasiones en conjura procesando á la inocencia, calumniándola bajo el disfraz de censores, infamándola con un libelo llamado Edicto pastoral, acriminándola con un pedimento fiscal que él mismo no es más que un crimen horrendo, y condenándola con una sentencia digna de semejante tribunal; pero con la irrisión cruel de llamar piedad y clemencia á la pena más absurda y atroz. Y partí para el destierro; pero siempre bajo la escolta tremenda de los falsos testimonios enmascarados con el título de informes reservados. Siempre me acompañó la opresion, siempre la intriga, y no hallé en todos mis recursos sino la venalidad, la corrupcion y la injusticia. Aunque con veinte y cuatro años de persecucion he adquirido el talento de pintar monstruos, el discurso hará ver que no hago aquí sino copiar los originales. No tengo ya contra quien ensangrentarme; todos mis enemigos desaparecieron de este mundo. Ya habrán dado su cuenta al Eterno, que deseo les haya perdonado.

I.

Antecedentes y consiguientes del Sermon hasta la abertura del proceso.

NOS diez y siete dias ántes del de Guadalupe el regidor Rodriguez me encargó el Sermon para la fiesta del Santuario; y como orador ejercitado, y que ya habia predicado tres veces de la misma imágen con aplauso, presto inventé mi asunto, y lo estaba probando, cuando el Padre Mateos Domínico me dijo que un Abogado le habia contado cosas tan curiosas de Nuestra Señora de Guadalupe, que toda la tarde le habia entretenido. Entré en curiosidad de oírle, y él mismo me condujo á casa del Lic. Borunda. Este

me dijo: “yo pienso que la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe es del tiempo de la predicacion en este reyno de Santo Tomas, á quien los Indios llamaron *Quetzalcóhuatl*.” No extrañé esta predicacion que desde niño aprendí de la boca de mi sabio padre. Quanto he estudiado despues, me ha confirmado en ella, y creo que no hay americano instruido que la ignore, ó que la dude. Pero contra ser de aquel tiempo la imágen de Nuestra Señora opuse la tradicion. “No la contradice mi opinion, respondió, porque segun ella ya estaba pintada la imágen cuando la Virgen la envió á Zumárraga.” “No estaria, repliqué, en la capa de Juan Diego que entónces no existia.” “No es capa de indio, me dijo; yo creo mas bien que está en la capa del mismo Santo Tomas que la daria á los indios como el Símbolo de la fe, escrito á su manera, pues es un geroglífico mexicano, de los que llaman compuestos, que lo cifra y lo contiene.” “No seria pues la pintura sobrenatural.” “Antes en mi sistema solo puede probarse. El Doctor Bartolache ha arruinado todos los fundamentos que tuvieron los pintores en mil seiscientos sesenta y seis; pero los geroglíficos que yo veo en la imágen, están ligados á los frasismos mas finos del idioma *nahuatl*, con tal primor y delicadeza, que parece imposible que los indios neofitos en tiempo de Santo Tomas, como despues de la conquista, pudiesen cifrar los artículos de la fe en una manera tan sublime. Aun la conservacion de la imágen solo puede ser milagrosa en el transcurso de tantos siglos. Y si es que está maltratada, como ya lo estaba en mil seiscientos sesenta y seis, pudo provenir de algun atentado de los apóstatas, cuando la persecucion de Huemac rey de Tula contra Santo Tomas y sus discípulos. Y á eso puede aludir tal vez la alegoría del desuello de la *Tetehuinan*, tan célebre en las historias Mexicanas. Los cristianos la esconderian y la Virgen se la envió al Obispo con Juan Diego &c. conforme á la corriente tradicion.”

Este es en último resultado quanto me dijo Borunda, y es tambien el análisis de mi sermón. Él prosiguió así: “yo, á mas de serme el idioma *nahuatl* nativo, llevo mas de treinta años de estudiar su sentido compuesto y figurado, de leer manuscritos, confrontar tradiciones, examinar monumentos, con viages al efecto, ejercitarme en decifrar geroglíficos, de que creo haber encontrado la clave; y lo que he dicho sobre la imágen de Guadalupe, es el resultado de mis estudios. Todo está desenvuelto en este tomo de folio, titulado *Clave general de geroglíficos americanos*, que he escrito en obsequio á la órden Real, con que á instancia de la Real Academia de la historia se nos invitó á escribir sobre nuestras antiguallas, y con ocasion de los tres monumentos excavados en la plaza mayor.

Ahí se han explicado aludiendo á las antiguas supersticiones achacadas en todo á los indios; pero no hay tal cosa: lo que contienen, son las épocas de los sucesos principales de la escritura y de la religion cristiana." Entónces, interrumpí yo, son monumentos preciosísimos en su abono, porque no podrán decir los incrédulos que los cristianos los hemos fingido. Eso debería imprimirse." "Yo, continuó Borunda reclamé á su tiempo en la Gazeta literaria; pero me han faltado caudales para la impresion. Si V. quisiere dar noticia al público en su sermón para excitar la curiosidad, acaso se lograria lo necesario para la impresion." "Yo lo haria gustoso, respondí; pero era necesario que tuviese certeza de los fundamentos, y ya ve V. que no tengo tiempo de examinar su obra" Creo que solo faltaban nueve ó diez dias para el sermón. "¡Oh! me dijo, las pruebas son incontrastables, sino que necesitan extension para presentar su fuerza. Eso puede remediarse, exhibiéndolo solo algunas pruebas ligeras, adaptables á un sermón, remitiéndose á una discusion pública, en que se exhibirán todas; y no hay miedo. Yo he consultado mi obra con el Presidente Ministro Luengo de San Agustín, y tambien la llevé al Canónigo Uribe, quien me dijo no le daban sus ocupaciones tiempo para examinarla, pero no me la reprobó."

Estas recomendaciones eran buenas: yo tampoco podia imaginarme que un Abogado de la Real Audiencia en funcion, tuviese los sesos averiados, como pretenden los Canónigos censores. Soy tambien sencillo; me ha cabido esta pension de los grandes ingenios, aunque yo no lo tenga. Vi un sistema favorable á la religion, vi que la patria se aseguraba de un apóstol, gloria que todas las naciones apetecen, y especialmente España, que siendo un puño de tierra, no se contenta menos que con tres apóstoles de primer orden, aunque todos se lo disputen: vi en fin, que sin perjudicarse á lo sustancial de la tradicion, se exaltaba la imagen y el Santuario, y sobre todo que se abria un rumbo para responder á los argumentos contra la historia Guadalupana, de otra suerte en mi juicio irresolubles. La religion, la gloria de la patria, de la imagen, del Santuario me llenaron de entusiasmo, y este me trastornó, si es que me trastornara. *Huic uni forsán potui succumbere culpæ.*

Me retiré á mi celda despues de haber oído á Borunda. Dos ó tres dias medité todo lo que me habia dicho, lo reduje á cuatro proposiciones, calqué algunas pruebas, y ya fijado el cuadro, volví para llenarlo á recoger las necesarias. Es verdad que cuantas se me daban eran ligeras; pero ya crecia conforme á lo antecedente que lo sustancial quedaba en el fondo de la obra. Pedí especialmente apuntes sobre la explicacion de los gero-

glifios Mexicanos que Borunda creia ver en la imágen, porque mis conocimientos sobre este género son muy superficiales; y él me los dictó, ya hablando, ya leyendo en su obra.

Con este material volví á trabajar, y como tenia que probar cuatro proposiciones, enlazar las pruebas, dar á todo el tono oraterio y no poseia la materia, borroné más de lo que suelen borrar todos los oradores, ántes de sacar una pieza perfecta. De suerte que mis borriones, con los apuntes de Borunda, suben en los autos á diez y ocho pliegos, aunque el sermón solo tiene cinco.

Cuando ya no faltaban sino dos ó tres dias para el sermón, habiendo logrado un borrador tal cual legible para mí, lo fui á leer á Borunda, quien lo aprobó. Lo lei igualmente á varios doctores amigos: nadie lo halló teológicamente reprehensible: nadie creyó que se negaba la tradicion de Guadalupe: todos lo juzgaron ingenioso, y algunos participaron mi entusiasmo, hasta ofrecirme sus plumas para presentarse á mi favor en la lid literaria á que provocaba.

Confieso sin embargo, que mi entusiasmo habia caído con el tiempo, y que á haber habido dos dias mas para hacer otro sermón, no hubiera predicado el mismo. Pero la urgencia del tiempo, el voto de mis amigos, las pruebas incontrastables que decia tener Borunda, y algunas no muy despreciables que yo hallaba en el fondo de mi instruccion, y sobre las cuales entablaré luego mi defensa, me hicieron echar el pecho á lá agua.

Predicado el sermón, tuve como siempre lo que llaman galas, y no faltó entre los Canónigos de la Colegiata quien me lo pidiese para archivarlo, como una pieza erudita que hacia honor á la América, ni entre los individuos del Ayuntamiento de la ciudad, quien me aconsejase no lo hiciera, porque se trataria de imprimirlo. Yo aunque tenia que predicar en las Capuchinas de México á los sereneros, y no tenia sermón (de que al cabo no alcancé á componer sino la primera parte), préferí andar por los lugares más públicos, y visitar varias casas respetables, para observar la impresion que habia hecho mi sermón. No encontré escándalo ninguno, salvo entre algunos la noticia de que habia predicado una especie nueva.

Pero *miserabile dictum!* el Sr. Arzobispo envió orden á las Iglesias para que en el Domingo infraoctavo se predicase nominalmente contra mí, por haber negado la tradicion de Guadalupe, afirmando que la imágen estaba pintada en la capa de Santo Tomas, y no en la del indio Juan Diego. Y como para este dia se reservan casi todas las fiestas de Guadalupe en México, por estar ocupado el pueblo el dia principal en romería al Santuario, y por consiguiente los oradores son muchos, su declamacion simultánea y

acalorada produjo inmediata y necesariamente un escándalo terrible. La medida para excitarlo y motivarme sobre él un proceso, era tan infalible, que ántes que resultara (pues á las ocho y media de la mañana del mismo Domingo aun no se habia predicado ningun sermón) ya se me pidió el mio por medio de mi Provincial, que tuve la sencillez de entregar como lo tenia en borrador, y se me intimó la suspension de predicar, al tiempo mismo que iba á hacerlo en las Capuchinas.

Considérese un pregon semejante en un pueblo tan vivo como el Mexicano que á sola la vista de una aurora boreal habia representado poco ántes el día del juicio; y tan entusiasmado por la imágen de Guadalupe, que sin embargo de creer que el fuego celeste venia de hácia el norte, toda la noche se precipitaba á bandadas sobre Tepeyácac para morir quemados, decian, con nuestra Señora. *Hic dies primus latí, primusque malorum &c.* Si no perecí víctima de la indignacion popular, quizá lo debí á la prudencia de mantenerme recluso en mi convento. Mi comunidad se creyó expuesta, y el Provincial le previno, cuando iba en aquellos dias á la procesion de la imágen de los remedios, marchase con un recogimiento extraordinario, para evitar los insultos del populacho. Se sabia entre las gentes instruidas de México que el Arzobispo no creia la tradicion de Guadalupe, y que él mismo cuando yo estaba predicando, estaba diciendo á sus compañeros que era poco creible; y este alboroto no era mas que una maniobra para procesarme, quitarme el crédito que yo tenia en el pueblo, y perderme por envidia ó por su odio notorio contra todo Americano, especialmente sobresaliente. Pero aun cuando hubiera creido la tradicion y mi sermón hubiera sido escandaloso, no era él quien debia juzgarme, porque su pregon lo era más. Y al cabo, injusto en todo sentido, porque ciertamente no habia pensado en negar tal tradicion de Guadalupe. El buen pastor del evangelio buscó á la oveja que se habia extraviado, la cargó amorosamente sobre sus hombros para reconducirla al redil, no le dió de palos, le echó los perros, ni alborotó el rebaño. ¿Y habia yo negado la tradicion de Guadalupe? Ni me habia pasado por la imaginacion.

Era fácil que yo me engañase en propia causa, pero el Cabildo de la Colegiata misma de Guadalupe, que debia reputarse el mas interesado, habiendo visto el escándalo suscitado el día catorce de Diciembre, se juntó en pelicano, el diez y seis, y despues de haber convenido en que lo que yo habia predicado era mas glorioso á la patria, á la imágen y al Santuario, que lo que ellos tenian, dijeron que su dictámen hubiera sido deputar cuatro ó cinco capitulares á conferenciar conmigo: y si resultaba fundado lo que habia predicado como probable, se me convidaria con un sermón para

que lo predicase como cierto; y si no para que lo desdijese. Pero que su S. Ilma. habia avocado á sí la causa. El Canónigo de Guadalupe Gamboa estuvo el mismo dia por la noche en mi celda para avisármelo, y me lo confirmó luego el Canónigo Leyva Secretario del Cabildo. Ambos se maravillaron de que yo hubiese entregado el sermón, sabiendo la antipatía del Arzobispo contra los criollos y sus glorias. Este dictámen, así como prueba que el Arzobispo procedió á dar su pregon sin pedimento de parte, así prueba que los Canónigos no habian creído que se hubiese negado la tradicion, ni hubiese en el sermón cosa digna de censura ó nota teológica, pues no hubieran querido que lo predicase como cierto, si estaba fundado.

Consta de los autos y juro *in verbo sacerdotis* que desde el principio del sermón hice ésta protesta: “advierto que no niego las apariciones de “María Santísima á Juan Diego y Juan Bernardino; ántes negarlas me parece reprehensible. Tampoco niego la pintura milagrosa de nuestra imagen, ántes he de probarla de una manera plausible.” Advertí luego que nada negaba de cuanto creia ser la tradicion genuina y legítima. Tal debe reputarse aquella que la Sagrada Congregacion de ritos, despues del acostumbrado exámen, se sirvió expresar en las lecciones del rezo. Al fin de la tercera del segundo nocturno, despues de haber hablado de la muger del Apocalipsis vestida del sol y teniendo la luna debajo de sus piés, prosigue: “casi en esta figura cuentan que apareció en México año 1531 una “imagen maravillosamente pintada de la Virgen María, la cual dicen de “signó allí cerca de la ciudad á un piadoso neofito con un prodigio el lugar “donde queria se le consagrarse un templo.” No dice mas en todo el oficio. ¿Hé negado yo algo de esto? Antes he admitido más, como se ve por la protesta; ni sin lo dicho podria subsistir el complejo de mi sermón. Luego no negué en él la tradicion de Guadalupe.

Es verdad que añadí una ú otra especie, para exaltar como ya dije, la patria y la imagen, y suprimí algunas circunstancias, tampoco admitida por la Congregacion de ritos, no esencial á la tradicion; y necesaria en mi juicio de omitir para salvar la tradicion de dificultades insuperables. Y sin embargo, desde la introduccion del sermón anticipé esta otra protesta, que consta tambien, y juro *in verbo sacerdotis*. “Sujeto mi proposicion á la “correccion de los sabios; que aunque á algunos parecerán extrañas, á mí “me parecen probables. Y á lo menos si me engaño habré excitado la “curiosidad de mis paisanos para que probándomelo, aclaren mejor la verdad de “esta historia que no cesan de criticar los desafectos. Y entónces mas “gustoso yo retractaré todas mis pruebas, de que ahora solo puedo exhibir “algunas, consultando á la brevedad y á la inteligencia de la mayor parte

“del auditorio.” Está claro que mi intento era solo excitar una discusión literaria para afianzar mejor la tradición, y que mientras, presentaba yo el medio que me parecía conducente.

Si no obstante mis protestas inferia el Arzobispo que con lo que añadí se perjudicaba la tradición, no por eso le era lícito hacerme acusar ante el pueblo de la negativa como de una doctrina expresa mía, siendo solo una consecuencia suya, que yo había negado de antemano en el sermón.— Nuestro Santísimo Padre Inocencio 9º en su célebre Breve dogmático dirigido á las Iglesias de Francia para darles la paz sobre la querellas de Jansenio y Quesnel, definió que aunque uno asiente principios de que se sigan consecuencias heréticas, no se le deben atribuir al que las niega, aunque haya establecido los principios de que se infieren. Si esto es un punto doctrinal y dogmático, mucho menos se me debía imputar á mí contra mis protestas la consecuencia de haber negado la tradición de Guadalupe, siendo un punto histórico compuesto de muchas circunstancias, de que algunas pueden negarse, como sucede á cada paso en muchos puntos de historia, sin que por eso se diga negada la historia misma.

Aunque la cosa es evidente, pondré un par de ejemplos en tradiciones aprobadas. Los españoles tienen por tradición que la Virgen Santísima apareciendo en vida mortal á Santiago, mandó que le erigiera un templo en Zaragoza para ser desde allí la protectora de las Españas. Pero cuando se pidió rezo sobre esto á la Congregación de ritos, Benedicto XIV como Promotor entónces de la fe, objetó que parecía indecente á la humanidad de la Madre de Dios en vida mortal mandar se le erigiese templo. Y así que se omitiese esta circunstancia, poniendo solo en el rezo que la Virgen mandó á Santiago levantar un templo, y se dejase á su devoción haberlo consagrado á ella misma. Así se hizo: ¿y se ha de decir por eso que la Congregación de ritos negara la tradición del Pilar?

Otro ejemplo. Es tradición de los españoles consignada en sus Breviarios que Santa Leocadia levantándose del sepulcro delante del pueblo Toledano, dijo á San Ildefonso: “Alfonso, por tí vive mi Señora que tiene las cumbres del cielo.” Pero cuando se trató de insertar esto en las lecciones de San Ildefonso en el Breviario romano, opuso el mismo Benedicto XIV que estas palabras eran hiperbólicas y exageradas, ajenas del lenguaje sencillo de los bienaventurados en sus apariciones, y verdaderamente no sanas. Y así que, aunque se permitiesen á los Españoles en sus Breviarios, se debían omitir en el Romano, que debe estar compuesto con mas peso y maduro exámen; y tanto más, cuanto había antes español que hubiese puesto aquellas palabras en la boca del pueblo. Así se hizo: ¿y se ha

de decir por esto tampoco que la Congregacion de ritos negó la aparicion de Santa Leocadia á San Ildefonso?

Mucho menos se debió pues afirmar que yo habia negado la tradicion de Guadalupe, sobre la cual los mismos AA. Guadalupanos se contradicen, negando alternativamente muchas y muy graves circunstancias, como se verá en la série del discurso, sin que nadie tampoco diga por eso que han negado la misma tradicion.

Argullo *ad hominem* contra el mismo Arzobispo. Todos los testigos *nemine discrepante* de las informaciones sobre Guadalupe de 1666, que tanto pondera en su edicto, y todos los AA. Guadalupanos que llama gravísimos (excepto uno moderno, que duda por una inscripcion mexicana del Santuario) afirmaron que el Obispo Zumárraga en obediencia al mandato de la Virgen de erigirle templo en Tepeyácac, labró allí una capilla provisional, á donde la trasladó á los quince dias de la aparicion, es decir, á veinte y cuatro de Diciembre de mil quinientos treinta y uno, yendo él en la procesion, y algunos añaden que descalzo y llorando de devocion.

Pero el Sr. Arzobispo afirma en su edicto que no se trasladó la imágen hasta el año de mil quinientos treinta y tres, año que todo lo pasó en España Zumárraga, para donde partió unos seis meses despues de la aparicion, y no volvió hasta mil quinientos treinta y cuatro. Consta de Torquemada en su vida tomo 3º, y tambien del mismo en el 1º; de Cédula Real que cita Tanco en su advertencia y de órden Real que cita el cronista Real Muñoz en su disertacion sobre Guadalupe, de que luego hablaré. De que se infiere que ni el Obispo trasladó la imágen, ni hizo tal capilla, aunque ántes de irse á España hizo el Hospital del Amor de Dios y su Palacio que lo cedió, como consta de su libro manual de recibo y gastos que tenia en su poder D. Carlos de Sigüenza; ni hizo caso de ella despues que volvió de España, aunque todavía vivió diez años, aunque el año de mil quinientos cuarenta y cuatro hizo el Colegio de Santiago, y que en aquel tiempo nada costaba edificar sino mandarlo, pues los indios (como dice Torquemada) lo hacian todo de valde. Casas fue quien en mil quinientos cuarenta y dos sacó las primeras leyes para que se les pagase su trabajo.

¿Seria posible, si la tradicion fuese verdadera, que un Obispo venerable hubiese desobedecido una órden tan terminante de la Madre de Dios, y jamás hubiese hecho caso de la imágen que la misma habia puesto á su cuidado como un gaje de su proteccion para sus ovejas? Y sin embargo de haber afirmado el Sr. Arzobispo una proposicion de tan terribles consecuencias contra la aparicion, no querria que dijésemos que la habia negado en el mismo edicto en que pretendió apoyarla. Luego tampoco S. Ilma. de-

bió decirlo de mí contra mis protestas por mas que le pareciese inferirse de la negativa de alguna circunstancia.

¿Y qué hubiera dicho si yo me hubiese puesto á pregonar en los púlpitos que S. Ilma. no solo habia negado esta y otras muchas graves circunstancias de la tradicion, sino minádola toda por sus cimientos? A lo ménos con su aprobacion se imprimió el Manifiesto del Dr. Bartolache, del cual estoy persuadido, hasta creer lo puedo demostrar, que es una refutacion completa y fundamental de la tradicion de Guadalupe, aunque disfrazada con el mayor arte para evitar el ódio público. Hubiera dicho el Arzobispo sin duda que él no lo habia creído así; que mi juicio privado no era un título suficiente para entregarle á la furia del resentimiento popular; y pediria altamente justicia contra mí, aun cuando hubiese podido ser su superior, por haberlo desacreditado sin haberle oído ni convencido. Eso es lo mismo que yo debí decir y pedir sobre el caso de mi sermón.

Para penetrar su objeto y artificio, era menester haberse hecho cargo primero del estado de la cuestion. En 1648, es decir, ciento diez y siete años despues de la aparicion, se dió á luz en México por Sanchez su primera historia, sin fundarla en documento alguno, y nació con ella la dificultad y la oposicion. El Capellan mismo del Santuario Lic. Lazo escribió luego al autor, felicitándole por la noticia que le cogia enteramente de nuevo, porque hasta entónces ni él ni sus antecesores los Capellanes de la hermita de Guadalupe habian sabido la Eva que allí poseian.

Despues de algunos años imprimió su historia el Cura Becerra Tanco, y se queja de los desafectos que le habian interceptado su primera relacion escrita poco despues del primer autor. Siguióse á escribir en el mismo siglo el Padre Florencia, lamentándose de los incrédulos sobre el particular. Ellos han crecido tanto desde entónces, que años ha los sermones de Guadalupe en México se han convertido en disertaciones apoloéticas, y nadie diserta así donde no hay opositores. El Dr. Bartolache dice que tituló *satisfactorio* su manifiesto, porque era satisfacer á los muchos que en México niegan ó dudan la tradicion. Él mismo los ha multiplicado, pues con una mano destruyó sordamente sus fundamentos, y con la otra no solo repuso en pié las antiguas dificultades, sino que excitó nuevas, sin dar solucion á ninguna, sino aparente á lo mas. Pocos americanos habrá en México que no hayan tenido sobre esto debates con los europeos, que como no nacieron en esta creencia, y media alguna rivalidad, no cesan de oponernos las dificultades que están saltando á la vista, y aun se aseguraba que el Arzobispo era uno de los que las objetaban. Sin embargo, como nadie sin vocacion al martirio se atreve á arrear publicamente una

tradicion popular piadosa, por falsa que le parezca, la contradicción habia sido privada y solapada hasta entónces. Pero ya entónces no lo era.

El Dr. D. Juan Bautista Muñoz bien conocido por sus obras en la república literaria, Cronista Real de las indias, de cuya historia ya habia dado un tomo á luz, y Secretario de S. M. en la Secretaría de gracia y justicia del mismo Departamento, encontró en el archivo Real de Simancas el informe que en mil quinientos setenta y cinco envió el Virey D. Martín Enriquez al Rey, que se lo habia pedido sobre el origen de la devocion ó historia de Guadalupe, y la contradice expresamente. Tampoco le es favorable el Venerable Padre Sahagun, el mas instruido de los primeros misioneros, el cual en su historia universal de la N. España, tres tomos folio que halló el cronista en la librería de San Francisco de Tolosa en Guipuzcoa, va hasta llamar sospechosa de idolatria la devocion de los indios con la Virgen de Guadalupe.

Con estos y otros documentos formó el cronista una disertacion pulidamente escrita, en que se propuso probar que la historia de Guadalupe es una fábula. La presentó en Setiembre de mil setecientos noventa y cuatro á la Real Academia de la historia, que habiéndola hecho examinar, la aprobó, decretó la impresion entre sus actas, y expidió al Cronista la patente de académico de número. Teniamos pues ya contra la tradicion el dictámen de una Academia Real, tan sábia como la de historia, en la cual estaban los Campomanes, los Capmany, los Riscos, los Tragias, lo mas florido de la nacion; y teniamos los argumentos de un Cronista justamente célebre, tanto mas terribles cuanto me constaba por testimonio jurado de D. Carlos de Sigüenza, uno de nuestros mayores sabios, que el Manuscrito Mexicano que se creia muy antiguo, que es el único documento de la tradicion como se cuenta, y del cual todos los AA. Guadalupanos no son mas que paráfrasis, tradiciones y copias, es obra del indio D. Valeriano natural de Azcatpozalco, escrita de ochenta á ochenta y dos años despues de la aparicion.

Para evitar si era posible estos argumentos contra ella, estaba calculado el sermón, léjos de haber pensado en negar la tradicion. Y si no era posible sostenerla para que nos quedase una cosa tanto mas gloriosa, cuanto va de no haber merecido la parte mayor del mundo una ojeada de misericordia á Jesucristo ni á su Madre hasta mil seiscientos años despues de la muerte del Redentor, ó haberla logrado al mismo tiempo que las demas partes del mundo no menos pecadoras que la América.

Para esto expuse como probables dos proposiciones, á que en sustancia se redujo todo el sermón. Lo demas no eran sino episodios de poca

importancia para tapar algunos agujeros que la crítica ha abierto en la tradición. La primera fue, que el evangelio ha sido predicado en América siglos ántes de la conquista por Santo Tomas, á quien los indios llamaron ya Santo Tomé en lengua siríaca, como los cristianos de Santo Tomé en el Oriente; ya Chilancambal, en lengua china, cosas muy para notar; ya Quetzalcohuatl (sincopado Quetzacoatl) en lengua mexicana. Porque *quetzal* por la preciosidad de la pluma del Quetzalli, correspondia en las imágenes Aztecas á la aureola de nuestros Santos, asi como zarcillos y rayos al rededor de la cara era un distintivo de la divinidad, y por consiguiente vale como decir Santo. Y *coatl*, corruptamente *coate*, significa lo mismo que Tomé, esto es mellizo, por la raiz *taam*, pues en hebreo se dice *Thama* ó *Taama*, y con inflexiones griegas *Thomas*, á quien por lo mismo los griegos tambien llamaban *Dydimo* en su lengua. *Thomas qui dicitur Dydimus*.

Esta predicacion ha sido defendida por muchos y muy graves AA. españoles extranjeros y americanos, aun en obras á propósito no solo manuscritas sino impresas en España, como Diego Duran, Gregorio García, Alonso Ramas, Antonio Calancha, Nobrega, Mendieta, Remesal, Torquemada, Betancourt, Rivadeneira, Abraham, Justo Lipsio, el autor español de las excelencias de la Cruz, Sigüenza en su *Fenix del Occidente*, el Apóstol Santo Tomé; el Jesuita autor de la *Historia del verdadero Quetzacoatl el Apóstol Santo Tomé*, Becerra Tanco, Boturini, Veitia, y otros muchos. Sin que hayan faltado santos y sabios Arzobispos y Obispos de América, v. g. Dávila Padilla, Casas y Zárate; ni Cardenales de la Santa Romana Iglesia, como Gotti.

Esta opinion es la mas conforme á la Sagrada Escritura y á los SS. PP., la mas digna de la misericordia de Dios con una inmensa porcion del linaje humano, la mas propia para confundir las blasfemias de los incrédulos contra la divinidad de la religion cristiana, y al mismo tiempo que está apoyada sobre monumentos irrecusables, la mas gloriosa no solo á los americanos, sino á los españoles.

Esta predicacion fue, no obstante, la verdadera piedra de escándalo, para el Arzobispo y otras personas de igual antipatía á las glorias de América: y por tanto insinuaré algo en su apoyo, de lo mucho que podria alegar sin otro trabajo que copiar de los volúmenes impresos y manuscritos que existen sobre el particular, y de lo que yo he traído tambien en otra obra.

He dicho que esta opinion es la mas conforme á la Sagrada Escritura, porque Jesucristo enviando á predicar á sus Apóstoles, les mandó, “Yendo al mundo entero predicad el Evangelio á toda creatura que está

“debajo del cielo; y sedme testigos desde Jerusalem y Judea hasta lo último de la tierra.” ¿Seria dable que en una órden tan fuerte, general y absoluta no se hubiese comprendido la mitad del globo? ¿Y qué disculpa podrian tener los Apóstoles de no haberla cumplido, habiéndoles su Maestro comunicado expresamente los poderes de su Omnipotencia para levantar los obstáculos? El Evangelio no se plantó sino á fuerza de milagros; y si segun San Lucas el apóstol San Felipe fue arrebatado por los aires para ir á anunciar el Evangelio á una sola ciudad de Filisteos llamada Azoto, ¿donde podia ir por su pié; ¿habia mayor dificultad ó menor intereses para que Santo Tomé lo trajese á casi la mitad del mundo? San Marcos concluye su Evangelio afirmando que habiéndose los Apóstoles partido, predicaron en todas partes; y la mayor parte del mundo es la América.

San Pablo escribia á los Colosenses que el Evangelio estaba entre ellos, como en el mundo entero está; les dice, y fructifica y crece. Y escribiendo á los Romanos veinte y nueve años despues de la muerte de Cristo, les dice que en verdad ya se habia cumplido el vaticinio de David acerca de los Apóstoles, “á toda la tierra llegaron sus palabras.”

Habiendo dicho Jesucristo á sus discípulos que del templo de Jerusalem que estaban admirando, no quedaria piedra sobre piedra, y preguntándole ellos la época de su destruccion, la mas decisiva, última y próxima señal de todas las que les dió, fue “se predicará este Evangelio en todo el mundo, y entónces vendrá la consumacion.” Hablaba de la del templo y de Jerusalem. Este es el sentido literal que sigue Calmet, y que Jesucristo mismo parece confirmar, pues concluye asi su discurso: “De verdad os digo que no pasará la presente generacion sin que todas estas cosas se hayan cumplido.” Y que efectivamente se cumplieron todas las señales que entónces dió ántes de la ruina de Jerusalem, que fue cuarenta ó cuarenta y dos años despues de su muerte, lo prueba con mucha erudición el insigne Obispo Tostado sobre San Mateo.

Así lo entendieron tambien multitud de PP. que sostuvieron haberse predicado el Evangelio por todo el mundo desde el tiempo de los Apóstoles. Pueden leerse reunidos sus textos en *Maluenda de Ante-Christo*, San Crisóstomo hasta compuso para probarlo una homilia entera que es la 21. San Agustin es verdad que pareció dudar, pero sin ocurrir al docto Titelman que de propósito se puso á probar que las razones del Santo no concluyen su intento, Santo Tomas lo reconcilia con los otros PP. explicándolo y diciendo que solo quiso decir que no se predicó el Evangelio en todo el mundo desde el tiempo de los Apóstoles de tal modo que fructificase hasta fundarse iglesias en todos los reynos y provinciás (y en rea-

lidad eso es lo que prueban las razones de San Agustín); pero que no negó se hubiese dado un pregon general de la nueva ley en todo el mundo, conforme á las órdenes de Jesucristo.

Yo bien sé que á pesar de la explicacion de Santo Tomas, y de decir Bossuet que en el último discurso que cité de Jesucristo, se pueden muy bien discernir las señales que pertenecen al fin del mundo de las que tocan á la ruina de Jerusalem, los teólogos todavía se dividen y subdividen, citando cada uno los PP.; ni yo intento decidir la cuestion. Bien concibo que para salvar la verdad de los textos de la escritura citados y otros que pudieran citarse, no es necesario que los Apóstoles predicasen en cada lugar, ni provincia, ni reyno, bastando anunciarlo en las capitales de los reynos, ó fundar iglesias en las provincias contiguas, de donde poco á poco se fuese comunicando con fruto á las demas por sus discípulos. Pero cuando se trata de un continente separado, tan vasto que propiamente se pueda llamar un nuevo mundo, y de un período, sin noticia de evangelio, tan largo como quince siglos, me parece que los textos sagrados adquieren una fuerza extraordinaria, y que ningun Padre á haber tenido noticia de la América, hubiera negado en ella la predicacion desde los tiempos apostólicos. Y mucho ménos San Agustín que asienta por Cánón para la interpretacion de la escritura, que se debe entender siempre á la letra cuando no se siga un absurdo; y tan no se sigue en el caso, que mas bien el absurdo estaría en que no se hubiese predicado.

Sí, parece un absurdo en la misericordia con el mundo todo, igualmente redimido con su sangre, haber dejado perecer entre las tinieblas de la infidelidad durante diez y seis siglos, la parte mayor del mundo, en la cual informó al rey, año de 1542, como testigo de vista el Venerable Obispo Casas, que parecia haber puesto Dios el mayor golpe del linaje humano. No, no, mucho mas digno parece de la misericordia sin límites de Nuestro Salvador haberla luego extendido á todos los hombres, á quienes debia obligar su ley. No argüiré yo sino el Apóstol de las gentes. *Et quomodo credent ei, quem non audierunt? Quomodo autem audient sine predicante? Quomodo autem predicabunt nisi mittantur? Sed dico: Nunquid non audierunt? Et quidem in omnem terram exivit sonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.* Los que pretenden que Dios hiciese distincion de naciones, trasladan á él nuestras miserables pasiones; pero Dios, decia San Pedro, no es aceptador de personas; ni en Cristo Jesus, dice San Pablo, hay distincion de griego ni judío, bárbaro ni scita: quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad: *omnes homines vult salvos fieri et ad agnitionem veritatis venire.*

Es tradicion general de la iglesia, atestiguada por los PP., que los Apóstoles ántes de partir de Judea distribuyeron entre sí las partes del mundo, para no agolparse todos en un punto. Y no leemos que se hiciese exclusion de parte alguna, y mucho ménos de la mayor. Al contrario habiendo predicado primero segun las órdenes de Jesucristo el evangelio en Judea, recibieron orden de llevarlo á los gentiles, mediante una vision hecha á San Pedro, de un lienzo cuadrado lleno de animales inmundos. Estos eran los gentiles de las cuatro partes del mundo, segun la interpretacion de los PP.: *ut per universas quadrati orbis partes, dice San Leon, lux evangelii omnibus inferretur.*

Decir que no se conocia entónces la América es un despropósito, porque los Apóstoles tenian ciencia infusa de cuanto importaba al desempeño de su mision. Fuera de que es falso que no se conociese la América en los primeros siglos del cristianismo. Masdeu (histor. crítica tít. 1.^o Ilustracion 1.^a pág. 324) prueba con evidencia que no obstante la sumersion de la Atlántida, que interrumpió la comunicacion entre el antiguo y nuevo continente, desde Solon hasta Orígenes, es decir, nueve siglos se tuvo en Europa claro conocimiento de la América, el cual solo comenzó á oscurecerse por la oposicion teológica de San Agustin, las befas de Lactancio, á que se añadieron despues los anatemas del Papa Zacarias contra el Presbítero Virgilio, conservándose siempre la memoria entre los Árabes ó antiguos orientales, que llamaban á la América *Jesu-Dnico*, ó Nuevo Mundo. San Clemente discípulo de San Pedro y su successor á los veinte años de su martirio, en su célebre carta á los Corintios, que se leyó en las iglesias del Oriente mas de treinta años como una escritura, les dice así: “en el inmenso oceano hay otros mundos gobernados por el Creador con las mismas leyes con que se gobierna el nuestro.” De la misma manera hablaron Orígenes, San Gerónimo y otros Padres.

¿Y quién no sabe las blasfemias de los incrédulos contra la religion cristiana, cuya divinidad, dicen, se les estuvo probando diez y seis siglos, hasta majarles los huesos, con su dilatacion en todo el mundo por solos doce hombres, y con la universalidad de la iglesia; y al cabo se descubrió un nuevo mundo donde nada se sabia de ella? Es falso. En toda la América se hallaron monumentos y vestigios evidentes del cristianismo, segun testimonio unánime de los misioneros.

No hubo entre ellos mas diferencia sino que algunos temerosos por las opiniones del tiempo en que la predicacion del evangelio servia de título á la conquista de América, simulacion atribuirlos á monerías del diablo, que tuvo (dicen) en América la extraña humorada de meterse á ca-

técquista de doctrina cristiana, cuyos misterios todos conocian nuestros indios, en unas partes puros, y en otras mas ó menos trastornados con fábulas, y de meterse tambien sin miedo á fabricante de cruces que los indios adoraban, de manera que desde que los españoles surgieron en las costas de Yucatan, viendo tantas cruces pintadas y de todas materias dentro y fuera de los templos y aun sobre el pecho de los difuntos antiguamente sepultados, comenzaron á llamar á nuestra América *Nueva España*. Este es el origen de este nombre que le confirmó despues el Rey á peticion de Cortés. Y no alcanzando todavía la manta del diablo á los misioneros para explicar las profesías antiquísimas, individuales y circunstanciadas que tenian los indios sobre la venida, religion y dominio de los españoles, porque el catquista aquel fabricante de cruces no alcanza á preveer tanto, abrieron un cuño nuevo de profetas numerosos y verdaderos entre gentiles idólatras. Tales fueron segun ellos en Nueva España Quetzalcohuatl, Chilancambal, Cozas, Toltoxin y algunos otros, en el Brasil Eguiara, en la Nueva Granada otros varios, en el Perú Viracocha y en todas partes Tomé. Esfugios tan miserables y ridículos, recursos tan desesperados solo sirven para demostrar que los hechos en favor de la antigua predicacion, á que pretendian satisfacer, eran incontestables.

Por los mismos motivos políticos se habia opuesto el Señor Solórzano *de jure in indiarum* á la predicacion de Santo Tomas. Pero habiendo salido á luz *La predicacion del Evangelio en el Nuevo mundo viviendo los Apóstoles* por el Dominicano Fray Gregorio García, y *La predicacion de Santo Tomas en América* por el Agustiniano Fr. Antonio Calancha, retractó su oposicion en la *Política indiana*, diciendo que no se atreve á negarla aunque no se despide todavía enteramente de los demonios, recomienda la lectura de dichas obras por la mucha diligencia que testifican haber puesto sus AA., y asegura que esto nada perjudica á los derechos de S. M.; que el mismo Emperador Carlos V. escribió á los indios disyuntivamente, diciéndoles “el evangelio que nunca habiais oido, ó que habeis olvidado &c. Los vasallos pues no deberian querer ser mas delicados que sus Soberanos.

Digo esto porque algunos me acusaban de que habia intentado quitar á los españoles la gloria de haber traído el evangelio. ¿Cómo pude haber pensado en quitarles una gloria que es muy nuestra, pues, fue de nuestros padres los conquistadores; ó los primeros misioneros, cuya sucesion apostólica está entre nosotros? *Gloria filiorum patres eorum*. La gloria de los Apóstoles tampoco perjudica á la de sus sucesores; y tan glorioso es haber introducido el evangelio al principio, como restablecerlo despues que se habia olvidado ó trastornado.

Yo pienso aún que es cosa mas gloriosa para los españoles la prediccion antigua de Santo Tomé que el no haber precedido, porque constando de sus propias historias que debieron la posesion de la América ménos á su espada que á las profesías antiguas sobre su venida y dominio; creida generalmente en toda la América como de Santo Tomé, es mas glorioso sin duda haber debido este favor á un Apóstol de Jesucristo, que no al diablo, ó á cosa suya como profetas idólatras.

Apénas pusieron la proa los españoles para Nueva España, hallaron en Cozumel á los indios haciendo una procesion para pedir lluvia al rededor de una gran Cruz que llamaban "árbol verdadero del mundo" levantada por Chilancambal, que en lengua chinesa, como tengo dicho, significa Santo Tomé. Háblales predicho en Campeche que vendrian gentes de ácia donde nace el sol, armaños de aquella señal, á señorear estas tierras: y luego que vieron á los españoles venerarla tanto, creyeron que eran los mismos designados en la profesía, y se les sometieron.

Nuestros Aztecas hasta tenían marcado en sus pinturas el año *ce ucatl*, en que debían venir, y corresponde puntualmente al año 1519 en que arribó Juan de Grijalva á Chalehuicán, hoy Veracruz, y dejó su nombre al Castillo de San Juan de Ulúa. Apénas llegó á México la noticia de esta arribada, el sábio Rey de Tescuco Nezahualpillizintli vino á México á dar á Moctehzoma el pésame del fin de su imperio, le jugó su teino y desapareció hasta el dia, sin haber dejado designado entre sus hijos, segun la ley de los Acolhuas, el heredero del reyno, porque ya no era menor. De la creencia de dicha profesía dimanaron los magníficos regalos que Moctehzoma envió á Cortés luego que desembarcó; y si damos crédito á Torquemada, estando todavía Cortés en la nave, los enviados creyendo que era el mismo Santo Tomé lo revistieron de las vestiduras episcopales que se habian conservado en Cholollan. Con dicha profesía y el cumplimiento de cuanto debia precederla, convenció Maxiscáztzin Capitán general de Tlaxcala á su Senado para someterse á Cortés.

Moctehzoma le salió á recibir en persona, creyendo que era Embajador de Quetzalcohuatl ó Santo Tomé, porque por tal se vendia, como él mismo lo escribió á Carlos V. "Mi empeño, le dice, era hacerle creer que V. M. era el mismo cuyas gentes esperaban." "Si es así Señor Capitán, le dijo Moctehzoma, que ese gran Señor que os envia es nuestro "Señor Quetzalcohuatl, cuyo es este imperio, y yo haré cuanto mande." Porque los Emperadores ó Huéctloanis de México solo se titulaban Tenientes de Quetzalcohuatl, á quien por lo mismo llamaban Tetcoht, ó nuestro Señor. Juntó Moctehzoma en córtes los Reyes del imperio, los Prin-

cipes y Señores de vasallos, y arengándoles con la profesía que tenían en sus monumentos, hizo homenaje del imperio á Carlos V.; y á su ejemplo todos los Príncipes y Señores fueron presentando sus tributos.

“En cuanto á la religion, prosiguió diciendo, que me habeis propuesto, estamos de acuerdo: veo que es la misma que nos enseñó Quetzaco-huatl. Nosotros con el tiempo la hemos olvidado ó trastornado: tú que vienes ahora de su corte, la tendrás más presente; irás diciendo lo que “debemos tener, y nosotros lo iremos practicando.” Por lo cual dice Acosta que se habia abierto el mejor camino para plantar sin oposicion, ni efusion de sangre alguna, el evangelio. Lo mismo es fácil hacer ver que aconteció en las Antillas, en la Nueva Granada, en el Brasil y en el Perú. Si hubo despues guerras fue porque los nuestros no se contentaban con nada, y sus costumbres tan poco dignas de los discípulos de Santo Tomé hicieron despues dudar de ser ellos los designados en la profesía.

Así la antigua predicacion del Evangelio en América es tan cierta como gloriosa á americanos y españoles; pero no es igualmente indisputable quien fue el predicador, porque la quema que hizo el Obispo Zumárraga de todos los archivos y bibliotecas de nuestros indios, y que otros Obispos han continuado, nos ha dejado en esta incertidumbre.

De los residuos que logró juntar Boturini, consta, dice Veitia, que hubo en Nueva España dos predicadores. Uno ácia el siglo sexto, y otro mas antiguo, doce años despues de un gran eclipse que el mismo Veitia y Boturini calculan ser el de la muerte de Cristo.

Si es así, el mas antiguo no pudo ser otro que el apóstol Santo Tomas, como ellos piensan, y esta es la opinion general de los AA. No solo porque en todas las Américas se conservó el nombre de Tomé, que no aprendieron de los españoles, los cuales les hubieran enseñado á decir Tomas. No solo porque significan lo mismo otros nombres que le daban en sus respectivas lenguas, como Quetzalcohuatl, Cozas, Chilancambal &c. esto es mellizo ó coate; sino porque es el único de quien digan los PP. que se remontó á naciones bárbaras y desconocidas. Y consta por los monumentos de la iglesia siriaca que de la india ulterior donde le llamaron y llama Tomé, pasó á predicar en la China.

Ora, de esta no solo era fácil venir á la América, pasando el cortó estrecho que la separa de la Asia, ó pasando de isla en isla, de que hay á las costas entre ambas una cordillera; sino en los buques de la China que estaba en comunicacion con ambas Américas en los siglos primeros del cristianismo. Consta de Monseñor Wache, que estudió en Pekin mismo los mapas geográficos de los chinos; y en su memoria sobre una isla des-

conocida, presentada al instituto nacional de Francia, é impresa entre sus Memorias, refiere los nombres que los chinos daban á ambas Américas, describe el derrotero con que venian, y aun cuenta que el año de Jesucristo 450, pasaron religiosos á nuestra América, donde extendieron la religion de Joë, que como es parecida á la cristiana, puede ser la equivocaseñ con ella.

En cuanto al segundo predicador que hubo en el Anáhuac, si fue en el siglo sétimo, diria que habia sido San Bartomé apóstol de ese siglo en la China, y cuyo nombre encontramos acá en el célebre copil de Tula, que martirizó el rey Huemac, y mandó echar su cabeza en la laguna, donde se llamó *Copilco*, que quiere decir “donde está el hijo de Tomé;” y eso significa Bartomé. Su sepulcro se conservó con mucha veneracion en el templo mayor de México hasta la conquista segun Acosta y Torquemada.

Si este predicador fue en el siglo sexto; en que colonias de monjes irlandeses, cuyos abades todos eran Obispos, se esparcieron por diferentes rumbos á predicar el evangelio, seria el abad San Brendano, vulgarmente San Borondon, que segun sus Actas vino en el siglo sexto de Irlanda á una muy grande isla remota y desconocida, con siete compañeros; y con ellos, ordenados de Obispos, fundó siete iglesias y se volvió á Europa. Es verdad que sus actas en está parte son reputadas apócrifas por las circunstancias de su viaje, que huelen á fábula; pero siempre en lo antiguo y raro se añaden muy maravillosas, sin que por eso deje de ser la cosa verdadera en su fondo. Ya desde el principio del descubrimiento de las Américas le ocurrió esto mismo á Oviedo, primer historiador general de las indias, para explicar los vestigios que por todas partes se hallaban del cristianismo. Yo lo que advierto es que esto cuadra admirablemente con la historia del célebre Quetzacoatl, conforme la refiere Torquemada, segun el cual ácia ese tiempo desembarcó en Pánuco con siete discípulos que despues fueron muy venerados bajo el nombre de Chicome-cohuatl, ó los siete Tomés. Fue Papa ó gran sacerdote en Tula, donde daba la penitencia al pueblo, y desde donde envió sus discípulos á predicar por Oaxaca y otras partes una ley santa y el ayuno de cuarenta dias; levantó las cruces que los conquistadores hallaron en Tlaxcala, Tehuantepec y Cuatulco, á quien su célebre cruz dió el nombre, pues significa “á donde es adorado el palo;” destruyó los ídolos, prohibió las guerras y sacrificios humanos, no admitiendo otros que de pan, flores y perfumes, vivió siempre en castidad, é hizo muchos milagros.

Habiendo Huemac rey de Tula levantado una persecucion cruel contra la religion, en que algunos apostataron, y otros sufrieron el martirio,

pasó á establecerse en Cholula. Y yendo aún allá para perseguirlo Huemac con un ejército, despues de haber estado acá veinte años cabales, se embarcó para donde nace el sol en Cuatzacoalec, que desde entónecs se llamó así, esto es, donde se esconde Tomé. Envió desde allí cuatro discípulos á gobernar á Cholula, la cual se dividieron en barrios ó parroquias, division que duró hasta la conquista; y dejó predichó el año en que gentes de su misma religion vendrian de ácia el oriente á dominar estos países. Del cumplimiento futuro de esta profecía remota les dió, á estilo de los profetas, una señal más próxima, y fue que se trozaría la inmensa pirámide de Cholula; lo que habiéndose verificado, como tambien seguido en Tula á la persecucion del cristianismo cuatro años de una hambre y epidemia tan horrosas que casi acabaron con la nacion Tolteca, le tuvieron desde entónecs por Santo, y creyeron la profecía. Por eso como en significacion de que lo estaban aguardando, tenian recostada su imágen en su templo de Chololan, donde por haber estado la cátedra de este padre ó apóstol comun de los Aztecas, era su Roma, y tenia tantos templos como días el año.

Era alto, blanco, rubio, ojos azules, pelo y barba larga, y la cara rayada de azul, como sus siete compañeros, y como por ose tiempo la tenian los irlandeses. Usaba corona en el pelo, mitra y báculo, y sobre su túnica negra una capa blanca sembrada de cruces coloradas, que es puntualmente el pálio antiguo de los Obispos. El país á donde se volvió y de donde habia venido se llamaba Huehuetlapallan, que significa gran tierra colorada, y eso puede significar Irlanda; *land* á lo ménos sé que es tierra. Torquemada conjetura tambien que vino de Irlanda. Las mismas señales fisionómicas daban de Santo Tomé en la otra América. Respecto á ser el mismo San Brendano, solo hay dificultad por el nombre de Tomé; pero ó aquel Santo tenia tambien este nombre, ó significará tal vez en la lengua hibernica lo mismo.

Yo hallo por otra parte en los nombres; en los vestuarios y mitra, en el cabello largo de los Obispos (á quienes en todas las lenguas de nuestra América llamaban Papas), en el matrimonio de los Presbíteros (que en su lengua llamaban viejos los mexicanos), en las ceremonias de su misa que tenian segun Acosta y Torquemada, en que al pan que consagraban los Teopixquis ó ministros de Dios creian convertirlo en la verdadera carne y sangre del Señor de la corona de espinas y lo tomaban en ayunas con mucha compunzion y lágrimas, en el ayuno desde la septuagésima, en la época del diluvio que marçaban conforme á los setenta intérpretes, en la invocacion de la Trinidad ó forma del bautismo en hebreo, en la uncion por todo el cuerpo que le precedia, y en las ceremonias de los otros seis sacramentos que

usaban segun Betancourt, en la confesion aun de los catecúmenos que les exigian segun Remosal, en las imágenes de Jesucristo atado y no clavado en la Cruz, como despues veremos &c. &c. yo hallo, digo, en todo esto ritos y costumbres orientales. Es verdad que muchas podian retener los monges de Irlanda fundados por los Griegos, como lo eran; pero puede ser que uno de los dos apóstoles del Anáhuac haya sido oriental y otro occidental, y despues se hayan mezclado y confundido los ritos. Aquí la decision depende de averiguar nuestros astrónomos la época del grande eclipse que antecedió doce años al primer predicador.

Para la predicacion en tiempos posteriores no debe haber dificultad, porque desde el siglo décimo ya hubo en América colonias de Normandos ó Dinamarqueses, de Irlandeses y Escoceses. Pueden verse las pruebas claras en la Geografía de Maltebrum. Ciertamente nuestros AA., aun prescindiendo de Santo Tomé, convienen en que á lo ménos cuatro edades ántes de la conquista, que otros llaman cuatro generaciones, y otros muy equivocadamente cuatro años, ya se tuvo en América elaro y distinto conocimiento de la religion cristiana y de la venida de los españoles. Cada uno haga sus cuentas sobre esto. Lo que yo me atrevo á asegurar, es que si ambos predicadores susodichos no tuvieron un mismo nombre, el más célebre se llamó Tomé, y su predicacion y su nombre son la clave de la historia antigua Azteca, de su teología, de la fundacion de México, de su imperio y de la conquista de los españoles. Me seria muy fácil dar las pruebas, que omito, porque necesitan mucha extension, y porque ya han avanzado la mayor parte muchos AA. mexicanos en obras manuscritas que pueden consultarse. Volveré á hablar de este asunto cuando hable del dictámen de los dos Canónigos censores de mi sermon, los cuales convinieron conmigo en ser verdadera la predicacion del Evangelio en la América ántes de la conquista de los españoles, y que es probable la del Apóstol Santo Tomas.

La segunda proposicion de mi sermon fue que la Madre del verdadero Dios dada á conocer á los indios por Santo Tomé, tuvo en el cerrillo Tonantzin de Tepeyac desde aquellos tiempos templo y culto en la imagen de Guadalupe. A lo ménos era idéntica, y Tonantzin llamaron los indios á la de Guadalupe cuarenta años, segun el Padre Sahagun, hasta que por los años 1560 los españoles la comenzaron á bautizar con el nombre de Guadalupe, como haré ver despues con el testimonio oficial del virey Enriquez. A consecuencia dije, que la Virgen Santísima apareciéndo á Juan Diego le daria su antigua imagen para que la llevase al Obispo, etcétera, conforme á la tradicion.

Esta proposición no es nueva ni debe parecer extraña. No lo primero porque se halla en manuscritos de autores respetables, que se guardan y leen con aprecio en México donde tienen muchos secuaces. No lo segundo, porque los primeros misioneros hallaron en poder de los indios la Biblia en imágenes y figuras, y dice el sábio Padre Gregorio García que temiendo no se lo creyesen en España, pidió á los misioneros en Veracruz su testimonio por escrito, y se lo dieron. Torquemada refiere de un libro que tenían los Otómics con la doctrina é imagen de Jesucristo, y lo enteraron para esconderlo á la llegada de los españoles. Cuenta igualmente que los misioneros Domínicos hallaron tambien descritos en las pinturas de los indios varios artículos de nuestra fe, como la Anunciacion á Nuestra Señora ó la Encarnacion, y la Resurreccion de Nuestro Señor; y que estos tenían imágenes pintadas de María Santísima con una crucesita en el pelo, y de Cristo crucificado con la circunstancia de estar en la Cruz no clavado, sino atado, y así creían que lo fue. Circunstancia muy de notar, porque así lo pintan los cristianos de Santo Tomé en el Oriente, á causa de que en todo él no se da el suplicio de la Cruz con clavos, sino con cordeles, como se puede ver en las historias de los mártires del Japon.

Esto supuesto, es menester todavía no confundir la religion antiquísima del Anáhuac, con las fábulas adicionales introducidas con el lapso del tiempo que todo lo confunde y trastorna, y por la naturaleza, de los geroglíficos propios á causarlas desde que se olvida su clave con la antigüedad. Los mismos misioneros tan preocupados al principio contra los indios, cuyas imágenes les chocaban por estar cargadas de geroglíficos extravagantes para su inteligencia, supieron distinguir entre los dioses primitivos del tiempo de los Tultecas, introducidos por Quetzalcohuatl, que ellos llaman *tlaloques* ó del paraiso, ó de los montes y de las aguas. (á saber Teotlipalmenohuan ó Tentcotl, Teohuitzahuac ó Teotlaloe, y la Tomantzin ó Tzenteptinanzin), y entre la teogonía posteriormente forjada, sobre la cual los mismos misioneros inventaron tambien no poco, por sus prejuicios, por la ignorancia de la lengua y de la teología Azteca, y la ineptitud de los *Nahuallatos* ó intérpretes de las pinturas.

Bajo estos presupuestos la segunda proposición del sermón me parece que puede probarse, así con la historia antigua mexicana, como con la misma historia Guadalupana. ¿Quién era segun aquella la *Tzenteotinananzin*, ó *Tomantzin* dada á conocer por *Quetzalcohuatl* que desde aquellos tiempos fue venerada en el cerrillo de *Tepeyac*, al cual comunicó el nombre de *Tomantzin*? Basta para saberlo leer á Torquemada y Cabrera.

Fra una Virgen consagrada á Dios en el servicio del templo, que por

obra del cielo concibió y parió sin lesion de su virginidad al Señor de la Corona de espinas ó *Teohuitzahuac*, que constaba de naturaleza humana y divina, nació hecho varon perfecto, *femina circumdabit virum*, y destruyó en naciendo una serpiente que perseguia á su Madre, *tu insidiaberis calcaneo mulieris et ipsa* (conforme al texto hebreo y griego) *conteret caput tuum*.

Este Señor de la Corona de espinas á quien pintaban tambien desnado y con una cruz en la mano, formada con cinco globos de pluma, se llamaba por otro nombre *Méxi* que pronunciado en mexicano como en hebreo con la misma letra hebrea *sein*, significa lo mismo en ambas lenguas, esto es, ungado ó Cristo. Por eso celebraban su fiesta todos ungidos, y aun decian que tuvieron el nombre de mexicanos desde que su Dios les mandó ungrirse las caras con cierto unguento. Es decir, que mexicanos significa lo mismo que cristianos, y á consecuencia México significa *donde es adorado Cristo*. Aún se encuentra esta palabra entera, como la pronuncian los indios, en el verso 2º del Salmo 2º hebreo que dice *Mescicho* donde la vulgata lee *Christum eius*. Y pudieron darle este nombre los cristianos que fugitivos de Tula por la persecucion de Huemac se salvaron en esta laguna sobre una isla de arena, ó *Xaltelolco*, que despues llamaron *Tlatelolco*, y de allí fundaron á *Tenochtitlan* llamado *México* al conjunto de los dos barrios. Ved á *Maluenda de Ante-Cristo*.

Ni es esta la única palabra hebrea que usaban nuestros indios, pues así como usan del hebreo en su liturgia los cristianos de Santo Tomé en la india Oriental, en la Occidental los Sacerdotes *Cocómes* ó *Tomés* bautizaban con el nombre de la Trinidad en hebreo (ved á *Maluenda ubi supra*) segun testimonio del Venerable Obispo Casas, quien añade que en Yucatan tenian los indios pleno y limpio conocimiento de la religion cristiana enseñada por Cozas ó Tomé, que llegó allá con veinte discípulos y llamaban á la Virgen Santísima con palabras hebreas que significan: Madre del hijo del Gran Padre.

En México llamaban tambien á la *Tonantzin Tonacayohua*, ó Señora del que ha encarnado en nosotros, como á las Cruces que adoraban, llamaban *Tonacayoüitl* árbol del que ha encarnado entre nosotros. Llamábanla en fin *Tzenteotinanzin*, esto es, Madre del verdadero Dios, que eso significa *Tzenteolt*, por otro nombre *Teotl-ipalmenohuani* ó el Señor por quien vivimos; puro espíritu; Omnipotente, Omniscio, eterno, inmenso, incomprendible, justo, misericordioso; á quien solo rendian adoracion delatria de obra y de palabra, pues solo ante sus imágenes se arrodillaban, y á él solo le dirigian esta oracion: "O Dios Omnipotante, que te llamas *Titlacac-*

huu (cuyos esclavos somos), abrid las manos de vuestra piedad, y tened misericordia de nosotros.”

La Virgen Madre de este verdadero Dios era la madre querida de todas las gentes del Anáhuac, y por eso la llamaron Tonantzin, ó nuestra Señora y madre, gustaban mucho levantarle templos; por su antigua y grande beneficencia; y eran tan devotos de su imagen sobre el cerrillo de Tepeyac, que nadie pasaba sin subir á derramar sobre su ara las flores que hallaba por allí, ofrenda de que se placía, porque detestaba y prohibia las víctimas humanas, lo mismo que Santo Tomás, y por eso la llamaban *Cihuacohuatl* ó muger Tomás.

Pero la llamaban también *Coatlaütona*, porque decian que era madre especialmente de *Quetzácohuatl*, y de los Sacerdotes *Coatlan* ó Tomás, los cuales hacian voto de pobreza, obediencia y castidad, vivian de limosna que salian á pedir de dos en dos con sus túnicas blancas ceñidas, los ojos bajos y los brazos cruzados, se bañaban en la fuente *coqan* ó de Tomás que se descubrio cuando se abrieron los cimientos de la catedral, y aunque de buena agua, fue tapada supersticiosamente; se levantaban á orar á media noche, hacian grande penitencia, llevaban la corona de espinas figurada con el pelo de cada uno, *senchoulnitznahua*, y servian en el templo del Señor de la Corona de espinas *huitznahua-teocalli*. palabra esta última enteramente griega.

La figura en que veneraban á esta Virgen era la de una niña ó jovencita Azteca, vestida de una túnica blanca resplandeciente y ceñida, y con un manto azul verde-mar, tachonado de estrellas. Esta es la misma figura de Nuestra Señora de Guadalupe. Y decian que en tal figura aparecía muchas veces, aunque siempre á uno solo y revelándole cosas ocultas, principalmente poco ántes de la conquista, y que poco despues de esta se le veia en el mismo traje andar lamentando por el cerrillo la ruina de su templo, acaecida durante el sitio de México, para que se le reedificase.

Le celebraban varias fiestas, siendo las principales la del día 2 de Febrero ó de la Purificacion de Nuestra Señora y presentacion del Niño Jesus en el templo, con la circunstancia de que le presentaban niños, y habian de ser precisamente comprados con dinero *omne primogenitum pretio redimes*; y procuraban que parte de ellos fuesen blancos y rubios, en memoria de haber sido *Quetzalcohuatl* quien instituyó la fiesta. La otra se le hacia el día del solsticio hiberno, que en nuestra América es el 22 de Diciembre, día en que segun el Cura Becerra Tanco fue la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Lo cual, añade el autor, no carece de misterio, por haber sido á otro día del Apóstol Santo Tomás, que fue el

que trajo el Evangelio á este reyno, de que he visto pintura y tradicion que no puede aplicarse á otro del Apostolado por haberse conservado el nombre *Dydimus*. Quiere decir que fue *Quetzalcohuatl*.

Si apelamos á la historia Guadalupana, la misma Virgen Santísima se dió á conocer por la antigua *Tzenteotinantzin* desde el primer recado que envió con Juan Diego. “Dirás al Obispo que te envia la madre del verdadero Dios, con órden de que se me edifique templo en este lugar, para mostrar desde aquí las antiguas entrañas de madre que yo conservo á las gentes de tu linaje.” ¿Y cómo diria la Virgen á Juan Diego, ni este al Obispo en buen mexicano, que lo enviaba la madre del verdadero Dios sino diciendo *Tzenteotinantzin*? porque *Diosinantzin* es un amalgama de español y nahuatl introducido posteriormente por los misioneros franciscanos á despecho de los Dominicos. ¿Ni cómo podia decir la Virgen, si no era la antigua *Tonantzin*, que pedia templo allí para mostrar en aquel lugar las antiguas entrañas de Madre que conservaba al linaje de los indios, cuando en mil seiscientos años no les habia echado una ojeada de misericordia, ni habian tanido noticia de ella sino despues de tres ó cuatro años entre la esclavitud, la desolacion y la muerte?

Juan Diego á lo ménos no podia entender por todo este recado, sino que lo enviaba la beneficentísima Madre y Señora de los indios, en cuyo idéntico trage contaban ellos entónces que se le veía en el cerrillo andar lamentando la ruina de su templo, para que se le reedificase. La misma aparicion dentro de un arco iris, al mismo tiempo que todo el montecillo representaba un vergel de flores, hasta con lucidos y armoniosos pajarillos nunca vistos en estas regiones, como los Aztecas se figuraban el paraíso, çstaba manifestando que era la antigua *Tlaloque* ó del paraíso, que ellos veneraban de antiguo en Tepeyácac. Juzgarlo así era tan natural que el mismo Juan Diego, segun la historia Guadalupana, exclamó admirado: “¿estoy yó en el paraíso de mis mayores, que llamaron origen de toda carne?” Tal es el paraíso cristiano, y es claro que el indio supone haber sido el cristianismo la religion de sus mayores, y por consiguiente la verdadera Madre del verdadero Dios la que ellos veneraban en Tepeyácac. Nadie ha podido jamás sacar á los indios de la cabeza que su antigua religion fue la nuestra, y en este sentido y creencia se hace aquí hablar y obrar á Juan Diego.

Dije en el sermón que tal vez haria al caso de la proposicion que estoy probando, el famoso número 8 que la imágen de Guadalupe tiene al pié. Ello puede ser una casualidad, pero tambien puede ser alguna cifra ó resto de algun letrero siro-caldeo, porque sin duda no es un número 8

como lo llaman, sino un carácter de dicha lengua, que se ve en la orla de la célebre Cruz de Santo Tomé en Meliapur de la india oriental, cuya inscripción fue explicada por orden del Cardenal D. Enrique infante de Portugal. El mismísimo se halla en la famosa piedra escabada en China, relativa á la predicacion de San Baxtomé en el siglo sétimo, explicada en Roma por el Padre Kirker. De esta misma lengua parecen haber sido ó ser las inscripciones grabadas sobre piedras, que se hallaron en ambas Américas con tradicion de ser relativas á la predicacion de Santo Tomé. Y por eso Santo Toribio Arzobispo de Lima, mandó cubrir con capillas las que restaban en el Perú, juzgando muy digna de respeto semejante tradicion. El Padre Calancha trae grabada una de dichas inscripciones. Vió otras de grandes letreros sobre los grandes edificios de Mictlan en Yucatan el Venerable Obispo Casas, y tambien se indujo á creer que Santo Tomé habia predicado en Onahualco. Así llamaban á Campeche nuestros indios. Estas cosas debieran haber merecido y merecen más atencion que la de alborotar al populacho ignorante.

En una palabra. Yo haré ver que la historia de Guadalupe incluye y contiene la historia de la antigua *Tonantzin*, con su pelo y con su lana; lo que no se ha advertido por estar su historia dispersa en los escritores de las antigüedades mexicanas. Y así una de dos; ó lo que yo prediqué es verdad, ó la historia de Guadalupe es una comedia del indio Valeriano, forjada sobre la mitología Azteca tocante á la *Tonantzin*, para que la ejecutaran en Santiago, donde era catedrático, los inditos colegiales que en su tiempo acostumbraban representar en su lengua así en verso como en prosa las farsas que llamamos autos sacramentales, muy de voga en el siglo 16 en España y en América. Y por eso hizo Valeriano á Santiago como lugar de la escena objeto de los viajes de Juan Diego, aunque natural y feligrés de Cuautitlan, y aunque quizá tampoco existía entónces la iglesia de Santiago. Es necesario optar entre los cuernos de este dilema porque no hay medio.

Mas diré: si lo que prediqué no es verdad, la imagen de Guadalupe sería una de las prohibidas en un decreto del segundo Concilio Mexicano, por haberse mezclado en su pintura rasgos mitológicos de los Aztecas. Tal es el color de la luna que está bajo sus piés, y que ellos pintaban negra ó subcinericia, porque creian se trasformó en luna un buboso, habiéndose echado en una hoguera cuando ya casi estaba en carbones y ceniza, envidioso de haber visto salir de ella convertido en sol al penitente Ycápan. ¿Es creíble que la Madre de Dios apareciéndose cuando los indios eran casi todos gentiles ó idólatras, pareciese así confirmarlos en su génesis mitológico del

sol y la luna, contrario al de las sagradas Escrituras? Fue para evitar éstos y otros muchos argumentos contra la tradicion, que creí necesario declinar un poco del rumbo acostumbrado. Yo los exhibiré despues que haya probado que nada de lo dicho hasta aquí contradice á la genuina y legítima tradicion de Guadalupe.

Esta enseña que ya estaba pintada la imágen cuando la Virgen la mandó al Obispo Zumárraga. Así lo dice el Manuscrito mexicano, fuente original de la historia en cuestion. Lo prueba con sus mismas palabras el Cura Becerra Tanco, maestro insigne de la lengua náhuatl. Y este autor que fue uno de los testigos de las informaciones de mil seiscientos sesenta y seis, y segun Florencia él solo vale por muchos, cuyo voto es de tanto peso que su relacion se insertó en las actas enviadas á Roma, y que en fin segun Bartolache es el mas clásico, instruido y juicioso de los AA. Guadalupanos, habla así expresamente: “Es de advertir que no dice la “tradicion que la imágen se pintó al desplegar la manta el indio en presencia del Obispo; sino que se vió entónces, y no ántes; y por estar ya pintada la imágen mandó la Virgen á Juan Diego que no mostrase á persona alguna lo que llevaba, ántes que al Señor Obispo. Decir que se pintó ante este con flores, es imaginacion con que algunos han querido hacer “mayor el milagro.”

Tambien el Lic. Lazo, Capellan del Santuario, en la relacion mexicana que dió á luz año de mil seiscientos cuarenta y ocho dice claramente segun Bartolache que ya estaba pintada la imágen cuando se llevó al Obispo. ¿Cuándo pues, cómo, ó dónde se pintó? No se sabe, responde el Padre Anaya, cuyas octavas sobre Guadalupe son muy estimadas. Luego yo he podido retrazar la época de la pintura; sin perjudicar á la genuina y legitima tradicion, para salvar esta de los argumentos, y hacer aquella mas gloriosa á la patria.

Una sola objeccion está saltando á la vista por consecuencia natural, y es que retrazada la pintura hasta el tiempo de la predicacion de Santo Tomé; no puede estar pintada en la capa de Juan Diego que entónces no existia. Pero una cosa es que el indio llevase al Obispo la imágen colgada al cuello, como ellos acostumbran llevar su capa, que es lo único que podia constar para erigirse en una tradicion fundada, y otra cosa es que el lienzo de la imágen sea la misma capa usual de Juan Diego.

Esto segundo dije que lo negaba, solamente en la inteligencia de que tal no era la tradicion genuina, porque tal no puede ser lo que haria contradecir en su fuente, el Manuscrito Mexicano, lo que no puede sostenerse como verdadero, y lo que la sagrada Congregacion de ritos no quiso admi-

tir ó expresar en el rezo, á pesar del empeño con que le informaron en favor de esta circunstancia.

Digo que se contradeciria el Manuscrito Mexicano, porque segun que nos le ha dado literalmente traducido el Cura Tanco, Juan Diego viniendo desde Tepeyac con las flores en su capa, la venia abriendo de cuando en cuando para regalarse con ellas. Tambien los familiares del Obispo se la abrieron á fuerza, y echaron mano á las flores que derrepente se les volvieron pintadas ó tejidas en la capa, pero no vieron la pintura. Tampoco la habia visto Juan Diego, pues al soltar las flores ante el Obispo quedó pasmado de ver la imágen. Es así que esto no podia ser si la imágen ya estaba pintada en su capa. Ni aún siquiera la hubiera podido extender á las gentes de la calle, segun el mandato de la Virgen, trayéndola colgada al cuello como los indios llevan su capa. Luego no está en la de Juan Diego, ó el Manuscrito Mexicano se contradice.

En vano se me dirá que eso prueba que la imágen no se pintó sino delante del Obispo, porque sobre el afirmar el Manuscrito Mexicano, fuente original de la historia Guadalupana, que ya estaba pintada, ó se ha de decir que no está en la capa de Juan Diego para levantar la contradiccion, ó la Rea! Academia de la historia responderá con el Cardenal Baronio, que nunca permite Dios á los impostores urdan tan bien su tela, quo no se les escape algun hilo por donde al cabo se deshaga su trama. Es menester hacerse cargo que no podemos ya echar sobre la tradicion coplas á nuestro antojo: tenemos la guerra declarada por enemigos tan hábiles como respetables.

Digo tambien que no puede sostenerse como verdadero que el lienzo de la imágon de Guadalupe sea la capa usual de Juan Diego por tres razones. La 1^a, porque la capa de un indio mexicano consta precisamente de tres piernas, como todos saben y afirma Tanco; y el lienzo de Nuestra Señora no tiene mas que dos.

Responder que se le cortaria la tercera es adivinanza. Las hilachas que de un lado tiene ácia el pié, ó deberian estar hasta arriba para probar algo, ó solo prueban lo que dice el mismo Tanco, que han quedado de los pedacitos que se le han ido cortando para reliquias. Y aún es claro que estando como estan las piernas unidas con un hilo más grueso que el de la tela, segun el pintor Cabrera y Bartolache, se hubiera cortado el hilo y no un lienzo tan precioso.

Responder que de Tanco se infiere haberse cortado una pierna, como responde Bartolache, es una falsedad manifiesta. Tanco discurre que la imágen se pintaria al pié del montecillo de Tepeyacac, cuando el indio es-

taba mostrando á la Virgen las flores en su capa que tendría terciada al hombro, como ellos acostumbran cuando cogen algo en ella. Para esto imagina que á la Virgen le daba entónces el sol al nacer por la espalda, ácia su hombro derecho, y en esta actitud algun Angel con los colores preparados por algun pintor, pintaria su imágen siguiendo las inflexiones ópticas de su sombra en el lienzo y medio de la capa que le quedaban á Juan Diego por delante, ácia su hombro derecho. Si esta poesía valiese para inferir algo, lo que se podria inferir, es que se le habia quitado al lienzo de la imágen pierna y media. Ilacion falsa, porque son las que tiene dos piernas iguales, con sola la diferencia de dos dedos, segun las dimensiones dadas por el mismo Bartolache.

La segunda razon para no ser verdad que el lienzo de la imágen es la capa de Juan Diego, nace de la calidad del indio, que era macehual ú ordinario; y por consiguiente su capa ó *tilmatl* debia ser de *ictle* ó hilo de maguey, especialmente reciente la conquista como ántes. Esta era una etiqueta tan rigurosa entre los Aztecas que un hijo mismo del Emperador de México no podía llevar la capa de otro género, ántes de haber ganado una batalla. Por esto todos los testigos de las informaciones sobre Guadalupe de mil seiscientos sesenta y seis, suponiendo con Sanchez primer historiador Guadalupano impreso que el lienzo de la imágen es la capa de Juan Diego, asentaron con él que es de *ichtli*, y ponderaron mucho su aspereza. La plebe mexicana tambien suponiendo hasta hoy lo mismo, llama todavía al lienzo de nuestra imágen *ayate*, que es tejido de maguey. Es así que está averiguado que no es tal, desde el tiempo del Cura Tanco, y Bartolache ha demostrado jurídicamente con fe de escribanos y pintores que es de la palma *icxotl*, suave como el algodón, tan fino y bien tejido que habiendo traído Bartolache sin perdonar á costo ni fatiga los indios mejores tejedores é hilanderos de géneros del país, y presidiendo él mismo todo un año su trabajo, no pudo igualar la finura del lienzo de Nuestra Señora. Luego no es capa ó tilma de Juan Diego.

La tercera razon para probar lo mismo es, que el lienzo de Nuestra Señora conforme á la declaracion de los protomédicos que lo inspeccionaron en mil seiscientos sesenta y seis, y conforme tambien á las inspecciones de Bartolache, está mas suave por el haz que por el envez. Es así que de la misma manera estan todas las pinturas hechas en el lienzo de palma *icxotl*, que destinaban los indios para pinturas finas, porque dice Boturini que bruñian primero la parte que pintaban. Luego el lienzo de Nuestra Señora es un lienzo preparado á estilo de los indios para pintar en él, y no es la capa del indio Juan Diego.

La imagen de Nuestra Señora del pueblo de *Tecaxique* es idéntica en pintura y lienzo á Nuestra Señora de Guadalupe, y nadie dice por eso que está en la capa de un indio, aunque allá tambien se cuenta una aparicion, como otras innumerables en el reino reciente la conquista, porque entónces, dice Torquemada, se dieron los indios á pintar muchas imágenes que llevaban y dejaban en las iglesias, donde cada dia remanecian sin saber quien las habia traído.

Digo por último que no puede ser la tradicion genuina que la imagen esté en la capa de Juan Diego, porque la Sagrada Congregacion de ritos no quiso admitir ó expresar en el rezo esta circunstancia, á pesar del empeño con que le informaron en su favor.

Efectivamente no se expresa tal en todo el rezo, ni se indica siquiera por alguna alusion, como las flores. Y no solo se informó que estaba en la capa del indio en las preces del postulante López, que incluye el Breve de concesion, *in eodem linteolo*; sino que en las actas enviadas á Roma se hizo consistir lo principal del milagro en la capa del indio, por ser de iztle y á consecuencia áspera, rala, y llena de ahujeros, incapaz en fin naturalmente de haberse pintado en ella la imagen sin imprimacion. Consta este informe de Nicoselli que tradujo al italiano la relacion latina enviada de México con las actas, en la cual estan resumidas y suplió por ellas, que se habian perdido, ante la Congregacion de ritos para la concesion del rezo.

Sin embargo, la Congregacion suprimió en él circunstancia tan relevante. Luego no la creyó verdadera, ó á lo ménos no la creyó esencial á la tradicion. En cualquier caso de los dos yo pude negarla sin perjuicio de la tradicion genuina, y tanto mas cuanto que asegura el Doctor Bartolache en virtud de sus experiencias ó inspecciones solemnísimas que no hay media palabra de verdad en toda la media página que contiene el informe enviado á Roma sobre esto. Pues ni el lienzo de la imagen es de iztle, sino de iczotl suave como el algodón, tan fino como bien tejido, y que no solo puede pintarse en él naturalmente sin otra imprimacion que el cuerpo mismo de los colores, sino que en un lienzo de iczotl que logró hacer Zamorátegui, mas fino que el suyo, se pintó pelo á pelo y sin imprimacion alguna, como está la imagen de Guadalupe, una copia suya para poner en la Iglesia del Pozito.

Resulta de todo con evidencia que no negué en el sermón la tradicion de Guadalupe. Antes sí la circunstancia que negué condicionalmente no puede sostenerse como verdadera, y negada se salva lo sustancial de la tradicion contra los argumentos, resultando mayor gloria para la imagen y la patria, se debia absolutamente sacrificar sin disputa y adoptar mi sistema.

No pudiendo en él, ni debiendo en el de la verdad, decir que la imagen está en la capa de Juan Diego, adopté por un resultado consolatorio, y precisamente para precaver el sentimiento ó escándalo de los ignorantes, la especie Borundiana de que estaba en la capa de Santo Tomás; pero modificándola bajo estos términos: “se podría decir, aunque con muy ínfima probabilidad.” Esto no era haber afirmado, como se pregonó por los predicadores del domingo infraoctava, y se aseveró en el famoso Edicto episcopal, sino haber aventurado una conjetura, advirtiendo que era debilísima. Se suprimió todo esto, se callaron mis protestas en favor de la tradición, se disimuló el plan de mi sermón gloriosísimo á la patria, á la imagen y al santuario, y solo se pendolcó el retazo aventurero de la capa de Santo Tomás, del todo impertinente á la sustancia de mi sermón, para que sonándole al pueblo en contradicción con la capa de Juan Diego, se persuadiese que yo había negado rotundamente la tradición, se alborotase y resultase el escándalo que se quería de pretexto para procesarme y perderme, como ya lo había intentado el Arzobispo con el Arcediano Serruto, cuyo sermón de San Pedro condenado por S. Ilma. con tanto estrépito, fue aprobado é impreso en España. *Hoc opus hic labor erat.*

Sin tan siniestra intención ¿qué motivo había para haber excitado un escándalo tan exorbitante? ¿Es mas digna la capa de un indio de la imagen de la Madre de Dios, que la capa de un Apóstol de Jesucristo? Si quedaron en América, según los mismos AA. españoles impresos en España, la Sagrada Escritura en imágenes, imágenes de Cristo y de la Virgen y del mismo Santo Tomás; vestigios de sus piés y sus manos, é inscripciones grabadas en piedras: si en el Perú piensan tener uno de sus zapatos; si acá en Cholula se conservó su capa ó palio episcopal y todas sus vestiduras, que los indios vistieron á Cortés creyendo que era el mismo Santo Tomás ¿por qué había de ser un escándalo que tuviésemos su capa en el lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe? La capa de los Apóstoles era una capa judía como la de los indios. La que llevaba en América Santo Tomás, según el Padre Caláncha, era de dos lienzos como la de Nuestra Señora de Guadalupe; y á esta, si es la imagen de la *Madre del verdadero Dios* que adoraban los indios en Tepeyácac, llamaban tambien *Coatlíene*, que quiere decir “su vestido es del Tomás.” Hé aquí lo suficiente para una conjetura muy débil, como advertí que era la que prediqué. Si estas cosas parecen delirios, no lo parecen tanto á los que han estudiado nuestras antiguallas.

Ya era tiempo de que los Sres. Obispos hubiesen escarmentado de su juicio precipitado sobre ellas. Al primer Obispo de México se le anto-

jó que todos los manuscritos simbólicos de los indios era figuras mágicas, hechicerías y demonios; y se hizo un deber religioso de exterminarlos por sí y por medio de los misioneros, entregando á las llamas todas las librerías de los Aztecas, de las cuales solo la de Tezcuco que era su Atenas, se levantaba tan alta como una montaña cuando de orden de Zumárraga la sacaron á quemar. Y como los indios rehacian sus manuscritos ó los escondian para conservar la historia de su nacion, se valian los misioneros de niños cristianos, á quienes investian de su errado celo, para que los robasen á sus padres, y de aquí vino la muerte de los siete niños tlaxcaltecas reputados mártires. Así causó este Obispo á la Nacion y á la República literaria una pérdida tan irreparable como inmensa.

El Sr. Palafox acabó de destruir todas las estatuas Aztecas que habia en las calles y esquinas de México, y nos privó de mucha luz para su historia antigua. A fines del siglo XVIII el Obispo de Nicaragua consumió en una hoguera otra porcion aun restante de los manuscritos simbólico-históricos de los indios, con un edicto al canto, como el del Sr. Haro, en que declaraba contenian errores, impiedades, demonios y delirios; y no habia otros, segun Boturini, que los que contenia la Pastoral del Obispo.

Los Canónigos censores despues de convenir en que es cierta la predicacion del Evangelio en América ántes de la conquista, y en que es probable fue hecha por el Apóstol Santo Tomas, dicen que lo demas del sermón se halla tambien en muchos manuscritos que se guardan y leen en México con aprecio, y especialmente en la obra de un autor, por otra parte respetable, tan idéntico en las ideas á Borunda, que creen lo ha copiado. Y por quanto muchas personas de verdadero juicio en México siguen por eso las mismas opiniones, piden á S. Ilma. recoja dichos manuscritos, despojando á sus dueños. ¿Y cuál es la razon para semejante violencia? Es perentoria. El dictámen de Uribe y Omaña que ni mexicano saben, vale mas que el de los AA. respetables y las gentes de juicio de México.

¿Hasta cuando cesarán estas operaciones verdaderamente escandalosas para destruir nuestros monumentos, privarnos de los sudores de nuestros sábios, é impedirnos el conocimiento de nuestras antigüedades, pretextando la religion? El rey por el contrario habia poco ántes expedido á instancia de la Academia de la historia una Real orden no solo para que se conserven todos los monumentos de las antigüedades americanas, sino invitándonos tambien á estudiarlas y escribir sobre ellas. Se nos comunicó la Real orden por mano de la Real Audiencia de México.

Si podemos escribir, podemos predicar, especialmente teniendo en nuestro apoyo autores respetables y gentes de verdadero juicio, y no dando

nuestras opiniones por ciertas. No está prohibido predicar cosas probables. Casi todo lo que predicamos, fuera del dogma, no lo es mas. Y plugiese á Dios lo fuese las mas veces la materia de las oraciones fúnebres, sobre cuyas adulaciones jamás se nos dice una palabra. Sobre todo cuando el orador advierte al pueblo, como yo, que no anuncia como maestro en Israel las verdades eternas de la ley, sino un discurso probable que sujeta á la correccion de los sábios; no hay inconveniente, porque no puede haber seduccion, no hay bajo esa protesta prohibicion alguna Pontificia, y el escándalo que resulte es puramente pasivo, recibido y no dado, ó farisáico. Cuando de la verdad nace escándalo, dice San Gregorio Magno sobre el capítulo nono de Ezequiel, es mas útil dejar nacer el escándalo, que abandonar la verdad.

Pero ni aún ese escándalo hubo ántes que el Arzobispo lo excitase de propósito. Ni debió haber ninguno, porque no solo no negó la tradicion de Guadalupe como dejo ya probado, sino que el sermon estaba todo trazado para sostenerla contra los argumentos, si era posible, y si no para que quedase á la patria una gloria mayor. Forzado por la necesidad de defender mi honor, voy á exhibir estos argumentos, no todos, ni en toda la extension de fuerza que admiten, porque esto solo necesitaría un volúmen, tantos son; sino cuantos baste para hacer conocer la dificultad que yo intentaba superar, y no creo haber vencido.

Para comenzar permítaseme retroceder hasta el año de mil quinientos diez y seis, época desgraciada á la herejía de nuestros encomenderos, mas verdadera que verosímil. Acosados de los misioneros de no enseñar la doctrina cristiana, ni dar tiempo á los indios para que se les enseñase, cuando para esto principalmente se les habian encomendado; recurrieron por último á decir que eran incapaces del Evangelio, y por consiguiente ni hombres, ni capaces de dominio &c. Y lo peor fue que á fuerza de repetirlo vinieron á creer firmemente el principio y las consecuencias.

Nació esta herejía dice el exacto Remesal, en la isla de Santo Domingo; y siendo esta entónces como la metrópoli y el paso de los españoles para el nuevo mundo, cundió por todo él con la rapidez de un contagio, causando solemnísimas carnicerías de carne humana.

No mancharé con ellas mi discurso; pero no puedo omitir que con la partida de Hernan Cortés para las Hibueras en mil quinientos veinte y cuatro, México quedó hecho un campo diario de guerra civil, y tal era el desórden que el Obispo Zumárraga salió con su clero cantando el salmo *in exitu Israël de Egipto*, para Tlaxcala. El Obispo de ésta, único consagrado que hubiese, vino á México por si podia contener y asegurar el es-

cándalo. Ambos Obispos en mil quinientos veinte y nueve escribieron al Emperador, que iban muertos en aquellos cinco años cuatrocientos mil indios, y si no se ponía luego remedio, eran acabados.

Como el gobierno estaba levantado, un marinero llevó la carta dentro de una boya bien breada y metida en el agua; y la segunda Audiencia por eso vino á desembarcar en Pánuco. Esta Audiencia envió al Obispo Zumárraga unos seis meses despues de la época de la aparicion, á justificarse ante el rey del delito de defender los indios. Su célebre protector Real Fr. Bartolomé de las Casas llegó á México al mismo tiempo, y habiendo visto el estrago que en todas partes hacia la herejía brutal de los conquistadores, hizo partir en toda diligencia para Roma al Prior de Santo Domingo de México Fray Bernardino de Minaya á sacar una decision dogmática. Paulo III expidió efectivamente dos Breves en cinco de Abril de mil quinientos treinta y seis. En el primero definió que los indios como verdaderos hombres son capaces de la fe y del Evangelio, y verdaderos dueños de sus bienes, de que no se les debe despojar, como tampoco destruirlos con la esclavitud. En el segundo Breve dirigido al Arzobispo de Sevilla, como metropolitano entónces de las indias, para hacer ejecutar el primero, fulmina excomunion reservada al Sumo Pontífice contra los impíos sectarios de las opiniones mencionadas.

¿Y qué documentos llevó á Roma el Prior de Santo Domingo para tan importante decision? El mas clásico, y de que sabemos, fue una bella carta latina del ya citado Obispo de Taxcala, el Venerable Garcés. En ella se pide permiso para probar la capacidad de los indios en órden á la fe, con los prodigios que el cielo ha obrado á su favor, ó con ellos; porque aunque hasta ahora, dice, no se ha autenticado ningun milagro en las indias, no se debe negar el crédito sobre esto á varones religiosos y prudentes, siendo muy regular que Dios repitiese en la iglesia nueva lo que habia hecho en la antigua.

Se ve desde luego por este testimonio auténtico, escrito tres ó cuatro años despues de la pretenida aparicion, que no se habian hecho informaciones de ella, como se aseguró á la Silla Apostólica para la consecucion del rezo, *exhibitisse compertum est*; pues no podia ignorarlas el Obispo, que era entónces, por único consagrado, el centro de las comunicaciones religiosas é íntimo amigo de Zumárraga. Hoy ya se conviene en que no hubo tales informaciones.

Pero ¿cómo era posible, si la aparicion es verdadera, que hubiese omitido un Obispo Venerable, para decision tan importante como la vida espiritual y temporal de sus ovejas y de millones de hombres de toda la Amé-

rica, un hecho tan reciente, público y maravilloso cuando no omite otros oscuros semejantes, como haber aparecido Nuestra Señora del Rosario con dos Santas á una india, y púéstole una corona de rosas?

Los autores Guadalupanos mismos aumentan la dificultad, porque discurren que la Virgen se apareció de propósito para confundir la herejía ya dicha de los conquistadores. Y cierto no podia inventarse un argumento mas perentorio, que bajar la misma Madre de Dios á pedir templo á donde mostrar á los indios sus maternales entrañas. Escoge á uno el mas despreciable por su condicion, para su Embajador y le autoriza con las credenciales correspondientes. Su pobre tilma le sirve de altar, toma en la pintura la figura y actitud de una *cikualpiltzin* ó indita casique, y aunque el indio no podia pronunciar Guadalupe, porque su lengua carece de *g* y *d*, manda que se le llame con este nombre arábigo y horrísono, pues significa "rio de lobos," por ser el de su imagen más célebre en Extremadura, de donde era la mayor parte ó los mas principales de los conquistadores, como para mostrarles que no los distinguia en su afecto de los indios. ¿Quién pues podrá imaginarse que un Obispo Venerable, escribiendo á la cabeza de la iglesia para que decidiese lo mismo que la Virgen habia bajado á probar; frustrarse con su silencio su Divina y concluyente lógica?

Y Zumárraga ¿podría dejar de haber hecho informaciones para confundir la herejía del tiempo, tan mortífera, defender á sus ovejas con el testimonio del cielo, y defender con ellos su causa, que era la misma, ante la Audiencia de México y el rey de España; convertir á los indios, casi todos entónces gentiles, pues hasta el año mil quinientos treinta y cuatro no comenzó la fuerza de pedir el bautismo, segun Torquemada; confirmar en la fe á los neofitos; reparar con este milagro el escándalo del mal ejemplo de los cristianos españoles, y suplir con él la lengua de los misioneros que apenas comenzaban á balbutir algunas palabras mexicanas? Bartolache dice que no se hicieron informaciones porque no pudieron hacerse, pues todo habia pasado entre la Virgen y el indio solos y este era indigno de crédito por rudo, neofito é interesado. Pero este es un dislate. Si la Virgen autorizó á su enviado á petición del Obispo con las credenciales correspondientes de un milagro, conforme á la tradicion, debia ser creído sobre su palabra como todo Embajador legítimo.

A lo ménos, si el Obispo lo creyó, no podia dejar de obedecer á la Virgen en levantarle el templo que pedia para ser desde allí la Madre y protectora de sus ovejas y mas cuando nada le costaba sino mandarlo. Nada hizo, con todo: ni se volvió á acordar de tal imagen en diez y siete años que aún duró su Obispado. Y lo que es mas increíble, los indios

que reedificaban de valde las ciudades, y solo porque les dieran Frailes para sus pueblos, venian por los modelos de las iglesias y conventos, y los Frailes cuando iban ya se los hallaban hechos, no sacaron á la imágen de Guadalupe de una hermita de adoves á la iglesia razonable, hasta cuarenta años despues, y eso por otro suceso que despues diré.

Aún más increíble todavía se me hace que el padre amartelado de los indios, Fr. Bartolomé de las Casas, que en su defensa gastó su larga vida, guárdase alto silencio sobre tal prodigio á favor de sus clientes, cuando en esos años escribió su apología de los indios de cuatrocientos pliegos sin márgenes, en que echó el resto de su saber, sin omitir nada para exaltarlos en ningún género, y que llenó el mundo de historias, memoriales, representaciones, tratados, relaciones y gritos.

Muchos religiosos de todas las órdenes escribieron de órden del rey y de sus generales, historias y crónicas, defendiendo siempre á los indios y hablando de la propagacion del Evangelio y de cuantos milagros la acompañaron, descendiendo hasta los menores detalles, y todos callaron el mayor de todos los milagros sucedidos.

Los conquistadores, aunque malos, eran devotísimos de la Virgen que traian pintada en sus banderas con bastante semejanza á la de Guadalupe; y á la de Extremadura de este nombre tenian tanta devocion, que habia en todas las ciudades de América comisionados para recoger las mandas que se le hacian en los testamentos. Ninguna hicieron para la de México, ni memorias de su aparicion en tantas relaciones como escribieron y tantas apariciones de la Virgen como contaban. Gomara, Capellan de Cortés, fue el eco de todos, pues escribió por sus informes, llenándolo todo de milagros y apariciones en las batallas, de suerte que Bernal Díaz del Castillo, el cual escribia por los años de mil quinientos sesenta, monta en cólera, porque le parece que nada dejaba que hacer á la espada de los conquistadores. Y nada dijo de Guadalupe. El mismo Bernal Diaz no deja de contar tambien apariciones de la Virgen, como en Nautla porque dice que así las contaban. Y empeñado en hacer la apología de la conquista por los bienes espirituales que resultaron, alega los milagros que hacia Nuestra Señora de Guadalupe en Tepeyaquilla; pero de su aparicion que era el mayor, y que por el nombre que la Virgen habia querido tomar, hacia más á su propósito y favor, ni una palabra.

Tampoco la dijeron los Cronistas Reales que los reyes nombraron de propósito para escribir la historia de indias, aunque no omiten milagros; y el maestro Gil González Dávila amontonó á roso y belloso en su historia eclasiástica de indias cuanto maravilloso llegaba á su noticia. Méno hu-

hiera callado la historia de Guadalupe escribiendo la vida de Zamárraga. ¿Y qué dirémos del silencio de los indios, los mas interesados en la materia, aunque escribieron en su lengua y la nuestra muchos volúmenes de historia, de que no existen pocos?

Estos argumentos no son todos negativos, pues cuando los A.A. se hallaron en ocasion y aun obligacion de hablar y no hablaron, el argumento es mixto; aunque tambien el silencio prueba en la historia, y si es universal demuestra. Son palabras del Padre Papebroquio, celeberrimo escritor de las actas de los Santos: *Silentium in historia probat, et quandoque demonstrat; ut quando historici omnes silent.*

Tampoco faltan en contra de la tradicion documentos positivos. El Cronista Real Muñoz alega dos. El primero es del Venerable Padre Sahagun que vino á México de los primeros misioneros franciscanos en mil quinientos veinte y ocho, y escribió la *historia universal de la Nueva España*, primero en un Diccionario trilingüe, y despues con dicho título. El párrafo que Muñoz produce, dice que lo escribió Sahagun en mil quinientos sesenta y cuatro, cuando estaba en su mayor fervor la devocion de Guadalupe. Hablando de los dioses de las sierras y montes prosigue. “Otro habia cerca de México, llamado Tonantzin, al cual venian grandes concursos de gentes, y de muy lejanas tierras. Y ahora que está allí Nuestra Señora de Guadalupe, tambien la llaman Tonantzin; ocasion tomada de los predicadores que llaman así á la Madre de Nuestro Señor, y su nombre no es *Tonantzin*, sino *Diosinantzin*. Y vienen á esta Tonantzin como de ántes y tan léjos como de ántes. La cual devocion tambien es sospechosa, porque hay otras imágenes cerca de sus pueblos, y no van á ellas, y vienen á esta Tonantzin como ántes y tan léjos como de ántes.” ¿Tendria un religioso tan instruido como Sahagun la devocion de los indios con la imagen de Guadalupe y la romería á su Santuario por sospechosa de idolatría, si hubiese mediado la aparicion que se supone?

Pero el segundo documento que alega Muñoz es mucho mas decisivo, como que es positivo y oficial. Desde mil quinientos cincuenta y seis hasta mil quinientos setenta y cinco fue el gran fervor de la devocion de Guadalupe en el siglo diéz y seis. Se le sacó de una hermita á una iglesia razonable, que hoy llamamos la iglesia vieja, ó de los indios; se fundó la Congregacion; se fundaron dotes para huérfanas, que aún existen; se pusieron allí sacerdotes; y se pidió licencia al rey para fundar parroquia y un monasterio. Los reyes en aquel tiempo descaban saber cuanto pasaba en América, y mandaban se les refiriese en los mas grandes detalles; y así el rey con motivo de aquel movimiento de devocion mandó al virey D. Mar-

les el día doce de Diciembre prueba que esta nació después que la aparición se acreditó. El mismo Torquemada dice en otra parte que cuantas imágenes se veneraban hasta su tiempo en los retablos de Nueva España, se pintaron á espaldas de San Francisco en el taller de pintura que puso para los indios el leguito Flamenco Fr. Pedro de Gante, uno de los primeros religiosos que vinieron.

El año de mil seiscientos veinte escribió la historia de Nuestra Señora de los Remedios el Padre Betancourt religioso franciscano no ménos instruido y caracterizado que Torquemada su contemporáneo: habla de Nuestra Señora de Guadalupe y la compara con la de los Remedios, y jamás se le escapa la palabra aparecida. Pero cuando me parece del todo imposible que no se hablase de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, es durante los cinco años que estuvo en la catedral de México con motivo de la inundacion de mil seiscientos veinte y nueve, la mayor que ha padecido México, pues hasta emanó Cédula Real para mudar la ciudad á las alturas de Santa Fe; lo que no se ejecutó por valer ya lo obrado mas de seiscientos millones de pesos. ¿Cómo era posible que exaltada la devocion con tal calamidad nó se hubiese clamoreado en púlpitos y escritos la tradicion, si ya hubiese existido? Con todo no se habló una palabra; y dice el Padre Florencia que le costó mucho trabajo averiguar por que se atribuia la libertad de México á Nuestra Señora de Guadalupe, pues estuvo aquí cinco años sin que se disminuyeran las aguas, y al cabo hubo un terremoto y se ensolvaron. Y luego sale con que le dijeron que la Virgen se le apareció á una monja de Jesus María, y le dijo que ella habia salvado á México. Lo cierto es que por aquellos tiempos se imprimió con piezas jurídicas la historia del desagüe, y solo consta de ellas que en cinco años no llovió en México, y se secaron las aguas, sin hablarse de Nuestra Señora de Guadalupe.

La historia de su aparición apareció por la primera vez á la luz pública en mil seiscientos cuarenta y ocho anegada entre muchos discursos predicables por el Br. Miguel Sanchez, capellan de Nuestra Señora de los Remedios. Pero inmediatamente le escribió el Lic. Iazo, capellan de Nuestra Señora de Guadalupe, felicitándole como ya dije, de ser el mas venturoso criollo, por haber descubierto la Eva (dice) que poseíamos en este paraíso Guadalupano, sin que supiesemos nada yo, ni todos mis antecesores los capellanes de la hermita. ¿Y habia tradicion ántes de la obra del Br. Sanchez y no se sabia en el Santuario mismo, cuando en todos los del mundo se conservan siempre por interes temporal y espiritual hasta las especies mas rotas de los milagros que les conciernen? Menester era que en

Guadalupe no hubiese ninguna fiesta relativa á la aparicion; papel, inscripcion, ni memoria. Y á se que no era por falta de devocion ni celo. Apenas oyó Lazo la primera noticia á Sanchez, que aunque este no alega para tamaño prodigio documento alguno, y solo dice que sacó la relacion de los papeles de un indio, el Lic. Lazo la imprimió á los seis meses en mexicano para extender la devocion entre los indios; y acaloró la devocion de tal manera que á él se le debe originalmente la munificencia del santuario actual y todo lo relativo. Tambien un Jesuita limpió de los discursos predicables la relacion de Sanchez y la imprimió para hacerla mas manuable y mas corriente entre los españoles.

Considérense ahora tres relaciones en español y mexicano, corrientes en México, donde se imprime tan poco y se cree lo impreso como oráculo, y más en aquel tiempo de tan poca crítica. ¡Cómo tomaría cuerpo una noticia tan gloriosa para el país! ¡Cómo la pendolearian con los panarras de aquel siglo los oradores autorizados con la aprobacion del Ordinario! A los veinte años se trató de hacer una informacion con testigos de oidas, y yo no sé para qué fue el Canónigo Siles á buscarlos hasta Cuautitlan, porque nunca faltan para una cosa piadosa, y méuos podian faltar despues de veinte años de continuo pregon.

Pero el mismo Canónigo Siles autor y promotor de estas informaciones en mil seiscientos sesenta y seis, fué aprobante de la historia de Guadalupe del Padre Florencia que trae resumidas dichas informaciones; y dice en su dictámen que no se atreverá á asegurar que ántes la tradicion fuese conocida. ¿Qué caso haria pues de sus testigos, ó por mejor decir, puede llamarse tradicion la que no era conocida?

El segundo aprobante de Florencia fue el Licenciado Maldonado. Oidor de esta Real Audiencia; el cual dice que le ha sucedido á la tradicion de Guadalupe lo mismo que á Flavio Dextro, desconocido de la antigüedad, y hoy resucitado con anotaciones. Es así que por ese mismo desconocimiento de la antigüedad hoy convienen todos en que Flavio Dextro salió de la oficina de imposturas de Roman de la Higuera: Luego la tradicion de Guadalupe igualmente desconocida de la antigüedad ántes de los autores impresos, salió de la oficina donde ellos se imprimieron.

Los testigos mismos de las informaciones de mil seiscientos sesenta y seis erraron donde quiera que erró el primer autor impreso. Por ejemplo erraron con él en asegurar que el Obispo Zumárraga trasladó la imágen á los quince dias de la aparicion á una hermita provisional de adoves, y erraron igualmente en decir con él que el lienzo de la imágen es de ixtle áspero y ralo: prueba que de aquella fuente habian bebido. ¿Y qué pue-

den valer algunos testigos de oídas contra el silencio universal que tengo probado y contra documentos positivos y auténticos? Bartolache dice que no se pudieron hacer informaciones reciente el milagro, porque todo habia pasado entre la Virgen y Juan Diego solos, y este era indigno de fe por rudo, neofito ó interesado. ¿Cómo pudieron hacerse pues á los ciento cincuenta y nueve años despues? ¿ó. qué deben valer entónces testigos de oídas, cuando toda la fama no pudo provenir sino de aquel indigno de fe? Luego la tradicion ya es defectuosa en su origen. Yo haré ver que con el trascurso de mas de siglo y medio ha sido equivocada.

Ahora solo haré notar que se insiste principalmente sobre el testimonio de los indios, por ser los mas ancianos, en las informaciones; y el Cura Tanco, el mas respetable de todos los testigos, escribia precisamente entónces que no se debia hacer caso de lo que dijessen los indios, indignos ya de crédito por haber faltado los hombres de cuenta que habia entre ellos, y no saber de sus antigüedades sino poco, confuso, sin órden y revuelto con muchas fábulas y errores. Y así que es necesario sobre la tradicion atenerse solo al manuscrito mexicano antiguo. Tiene razon, porque es una regla de la mas juiciosa crítica, que no debe admitirse ninguna tradicion sin documento antiguo fidedigno que la apoye y pueda sostenerse contra los argumentos, porque de otra suerte seria necesario admitir todo género de fábulas y errores que en todo tiempo han pretendido pasaporte bajo el nombre de tradicion.

Pero este manuscrito clamoreado ¿de quién es? ¿cuál es su antigüedad? Esto es preciso averiguar, porque él es la fuente original de la historia de Guadalupe como se cuenta, y aún de toda la tradicion de que ántes no hemos encontrado noticia. Ya dije que el primer historiador Guadalupeño Sánchez solo dice que sacó su relacion de los papeles de un indio, bastantes á la verdad, y se dejó la prueba en el tintero. Publicó á los seis meses despues su relacion mexicana Lazo, sin citar á nadie; y como seis meses ántes testificó que nada sabia. Boturini conjetura que imprimiria algun manuscrito antiguo de algun indio de Azcatpozalco, por lo mucho que supo del reyno de los Tepanecas, cuya capital era aquel pueblo. Bartolache dice que las razones que apuntó no prueban su intento, y ménos prueba él la antigüedad que sin embargo le atribuye con dos ó tres fracesitas de puro mexicano, como si hoy no se pudieran tambien usar algunas en latin del siglo de Augusto, especialmente siendo el mexicano una lengua viva. Tanco solo cita el manuscrito con el epíteto de antiguo; pero siempre anónimamente, porque debia de ignorar su época y autor. El Padre Florencia dice que tenia una relacion en castellano del indio D. Fer-

nando de Alva *ixtlisochli* que vivia por los años mil seiscientos cuarenta y ocho, y un manuscrito mexicano que segun lo ajado y manoseado debia de ser muy antiguo; y que hablando de él con el Padre Betancourt, éste le dijo que seria del Venerable Padre Mendieta, uno de los antiguos misioneros.

Pero D. Carlos de Sigüenza que fue el tercer aprobante de la historia de Florencia, y que le habia prestado las dos relaciones que cita, castellana y mexicana, se queja amargamente en un manuscrito suyo que posee y me regaló D. Agustin Pomposo Fernandez, de que el Padre Florencia hubiese añadido esta y otras especies en su obra despues de su aprobacion. Y dice acerca del manuscrito mexicano: "no solo no es de dicho Padre Mendieta; pero ni puede serlo, porque contiene sucesos y milagros posteriores años á la muerte de aquel religioso. Digo y juro que yo hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva que tengo todos; y está de la letra de D. Valeriano, la cual conozco y es su verdadero autor. Y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando. Lo que escribió D. Fernando fue una traduccion parafrástica de dicha relacion; y tambien está de su letra."

Cotejando algunas cosas que trae Florencia como sacadas del manuscrito de Alva, y observando la diferencia que hay entre la relacion impresa por Sanchez y la traduccion del manuscrito mexicano que imprimió Tanco, se conoce que lo que imprimió Sanchez en mil seiscientos cuarenta y ocho fue la paráfrasis de Alva. Estoy tambien en que la relacion que imprimió Lazo es el manuscrito de D. Valeriano, porque en efecto era de Azcatpozalco, como Boturini conjeturaba serlo el autor original de esta relacion; y conviene segun Bartolache en poner claramente la imágen ya pintada cuando se envió á Zamárraga como Tanco dice lo enseñaba el manuscrito antiguo. Y por eso creo dejó de imprimirlo Florencia, aunque lo habia prometido.

Ahora, veamos la época del manuscrito. Dice Sigüenza que trae milagros y sucesos posteriores años á la muerte del Padre Mendieta. Es así que este religioso murió en mil seiscientos cinco, segun Torquemada en su vida: Luego es posterior todavía en años. No pueden estos pasar del año mil seiscientos doce, porque ese año acabó de escribir el Padre Torquemada que cuenta su muerte y entierro á que asistió. Luego el manuscrito será de ácia los años mil seiscientos diez ó doce; posterior por lo mismo á la época de la aparicion ochenta á ochenta y dos años: y no consta que su autor llegase ni á los setenta de vida. ¿Qué crédito pues merece? Hé aquí un Cánón de crítica dictado por la mas sana razon.

indios cristianos, porque los religiosos ignorando la lengua no podían catequizarlos. Niños criollitos criados entre los indios iban por las casas con sobrepelliz haciendo el catecismo. Hasta mil quinientos treinta y cuatro no comenzó la fuerza del pedir el bautismo. Y entonces los bautizaban á las orillas de las fuentes ó rios, dando cada día á todos los hombres un nombre, y otro á las mugeres en un papelito. Y solo despues que se advirtieron los inconvenientes de no haberles puesto á los principios sino un nombre de Santo, se les comenzó á añadir otro que les sirviese como de apellido.

Dice la relacion que Juan Diego iba á Santiago á misa, y que por haber llegado tarde á la doctrina, ocupado con el recado de la Virgen lo azotaron: todo esto en mil quinientos treinta y uno es anacronismo. El Colegio de Santiago lo fundó Zumárraga en mil quinientos treinta y cuatro. En vano se dirá que habria ya ántes Iglesia ó Convento á que se agregó. Es imposible que en la primitiva escases de ministros se multiplicasen los conventos en México, donde ya habia Dominicos en mil quinientos treinta, estando México todo asolado, y el reyno lleno de grandes ciudades. Dice Torquemada que sus religiosos á los principios estaban en solos cuatro conventos, administrando tanto terreno como España y Francia, y eran los de México, Tezcuco, Xochimileo y Tlaxcala. Aún creo fue el quinto el de Cuautitlan, ciudad entonces muy populosa. A lo ménos en mil quinientos treinta y seis ya tumultuaron sus vecinos porque por la escases suma de ministros les quisieron quitar sus Frayles. Ciertamente los tuvieron desde que fueron cristianos, y jamás fue Cuautitlan mision ó parroquia de Santiago. Pero podia muy bien serlo del pastórcito que andaba por Tepeyac. Se concibe igualmente bien que en mil quinientos cincuenta y seis viniese de allí á oír misa en un sábado, pero Cuautitlan está muy lejos para esta devocion. Ni puede ser que lo azotasen por haber faltado á la doctrina en un dia feriado, y siendo ya cristiano. Es verdad que la costumbre de doctrinar con el látigo á los catecúmenos, se introdujo con gran escándalo de Casas, que sacó ley contra este extraño catecismo; pero fue posteriormente. En mil quinientos treinta y uno casi todos los indios aún eran gentiles, muy poderosos, y no cesaban de alborotarse con el yugo. No se hubieran atrevido á tal los misioneros.

Es otro anacronismo decir que luego fue á Santiago por los sacramentos para su tio. ¿Qué sacramentos le habian de llevar en mil quinientos treinta y uno, cuando apenas se podia dar el bautismo? Dice Alva que seria la Eucaristía y la extremauncion. Pero de esta baste decir, dice Torquemada, que en muchos años no se dió á los indios por falta

de ministros. Cuando ya hubo bastantes, se les dió á entender lo que era, y se les comenzó á administrar. Cita despues de mil quinientos cuarenta el primer indio que la recibió, segun el Padre Mendieta. Tambien refiere entónces el primer indio que comulgó. No luego se franqueó este Sacramento á los indios aún por los años mil quinientos sesenta mandó un Concilio de Lima que no se les diese. Y en tanta escasez de ministros y cuando los caballos eran una joya ¿se habia de ir á llevar cuatro leguas la Eucaristía á un indio macehual? Cuando dice Alva averiguó por pesquisas que se le dió á Juan Diego licencia de comulgar todos los dias en mil quinientos treinta y uno, comete pues otro anacronismo aún mas intolerable.

•Por las mismas pesquisas dice supo que Juan Diego era ya cinco años casado cuando se le apareció la Virgen, pero que habia guardado virginidad en su matrimonio. Esto es increíble del todo, si la aparicion hubiese sido en mil quinientos treinta y uno, porque se casaria entónces gentil, y no hay ejemplar de casados vírgenes sin la religion. Y mucho ménos entre los indios mexicanos, entre quienes la falta de virginidad en la novia disolvía el matrimonio. Y así á otro dia de las bodas iban los sacerdotes, y traian á guardar en el templo la sábana donde habia quedado el sello de la virginidad. Esta era como la escritura auténtica del contrato. Por lo cual advierten los misioneros en sus escritos se tenga gran cuidado con los indios casados, porque ya que no pueden disolver el matrimonio despues del cristianismo por la corrupcion de la novia, van otro dia los parientes del marido, y abujerán todos los trastos de la casa de la novia.

Todas estas circunstancias, caso de ser verdaderas, solo eran verificables en mil quinientos cincuenta y seis; y así no debe haber duda en que el Juan Diego de la aparicion es el pastorcito del Virey, y la aparicion que éste contó, el primer hilo de la trama sobre que D. Valeriano forjó su comedia.

Tampoco es creible nada de lo que se refiere á un Obispo tal como Zumárraga. Lo conoció el Emperador, dice el Cronista Real Gil Gonzalez Dávila en el convento del Abrojo cerca de Valladolid, y le envió de Obispo á México por haber tenido buena mano en echar las brujas de Vizcaya. Él prosiguió á verlas acá por todas partes; hizo autos de fe con todos los manuscritos de los indios, como hechicerías y figuras mágicas; y tenia, dice Torquemada, en la cárcel de San Francisco presos varios indios por hechiceros.

Desde luego la primera dificultad que se ofrece en sus relaciones con Juan Diego, es que recibe sus recados y los despacha sin intérprete; y no

solo no supo jamás la lengua mexicana, ni su edad era para eso, pero aún los intérpretes entónces eran malos y muy raros. Demos empero que entendiésemos los recados eran de la *Tzentestenantzin*, con su nombre para mostrar á los indios las antiguas entrañas de madre que les conservaba. Debía también él informarse de la aparicion; y en oyendo pájaros, verjel de flores, y arco-iris, cosas propias de la Diosa del paraíso que allí había sido venerada, había de entender por fuerza que era la *Tonantzin* que andaba por allí llorando entónces para que le reedificasen su templo. El traje era idéntico: y sobre esto venir dos familiares despues á asegurar á tal Obispo que el indio era un hechicero que se les había desaparecido, hubiera ido á recibir el despacho de su comision á la cárcel de San Francisco, aunque hubiese traído mil mazos de flores. Cuando estas no las hubiese en México en todo tiempo, y para los indios no hubiese sido una etiqueta indispensable llevar mazos de flores, cuando iban á su palacio, el Obispo creeria que las había producido por hechizo, y mas consistiendo en flores el culto principal de la *Tonantzin*.

Con igual inverosimilitud se dan familiares al Obispo que siguieron de su órden á Juan Diego, y que entraban y salian en las salas de palacio al mismo tiempo que el indio sufría demoras y dificultades para ver á S. Flma. El Obispo de Tlaxcala Garcés que era consagrado, jamás tuvo otra familia que una negra vieja: ¿cuál tendria el de México, electo, pobre y perseguido? Un español era entónces un personaje, y casi en todo el siglo no se pudieron conseguir ni artesanos, aunque los traian á propósito de España; luego se hacian Señores; y hasta los negros eran dueños de esclavos. El Obispo Zumárraga que aún consagrado visitaba su Diócesis en un burro, se iba cada dia cuando electo á decir misa á San Francisco con su Breviario debajo del brazo, y pasaba los dias en la plaza tras de un paredon de su Catedral que se estaba edificando, en medio de los indios, enseñándoles el Pater noster y el Credo en latin, que era lo que podia; de suerte que algunos españoles le reprendieron de que se rosase tanto con aquellos. Mire que traza para sufrir dilaciones y dificultades en hablar á tal Obispo. Está claro que todas estas cosas son episodios añadidos posteriormente, para formar la comedia sobre la aparicion al pastorcito, primer hilo de la trama.

El segundo hilo está tomado á mi ver de otra aparicion que cuenta Torquemada hecha á orillas de la Laguna en un viérnes del año mil quinientos setenta y cinco á un indio de Azcatpozalco, que cita con los dos nombres de uso entre los indios, á quien apareció la Virgen en forma de india, con manto azul, es decir, en figura de la *Tonantzin* perpétua apare-

cedora de los indios ántes y despues de la conquista, aunque siempre á uno solo, y revelándole cosas secretas. Dióle orden de ir al Guardian de Xochimilco, que infiere era el Padre Mendieta, y decirle de su parte avisase á las gentes se confesasen ó hiciesen penitencia, porque Dios estaba muy enojado. Y en efecto en tiempo de Enriquez, Virey entónces, murieron dos millones de indios, segun padron que mandó levantar el Virey; testigo presencial Dávila Padilla. El Guardian no hizo caso del indio; pero este repitió sus viajes con la misma demanda, hasta que entrando el Guardian en cuidado con su constancia, dijo en la iglesia lo que la Virgen mandaba, que por ventura (concluye Torquemada) fue de algun provecho.

Muy parecida es esta admiracion de la constancia del indio, aunque desairado, en llevar los recados de la Virgen, con lo sucedido á Juan Diego; y no dado que aquellos sirvieron de tipo á los de este, porque tambien la aparicion á Juan Diego la pone en viérnes el manuscrito mexicano. D. Fernando de Alva en su paráfrasis dice que haber puesto viérnes por sábado, provendria de que con la correccion Gregoriana pudo haber alguna variacion en las letras dominicales. Pero como ya yo tengo demostrado que el manuscrito mexicano es muy posterior á la correccion del calendario, que fue en mil quinientos ochenta y dos, es mas probable que D. Valeriano quiso aludir á la aparicion del indio de su tierra, poniendo en su lugar á Juan Diego; en lugar de Xochimilco colocó á Santiago, lugar de la escena, donde era catedrático, y que estaba mas cerca de Tepeyáca: en lugar del Guardian Franciscano al Obispo tambien Franciscano, que fundó al Colegio de Santiago, y daba mas realce á la pieza; trasladó la enfermedad y sanidad de Juan Diego á su tio Juan Bernardino; y tal vez puso la aparicion á este, asi para dar razon del nombre de Guadalupe, que los Españoles dieron á la imágen que ántes de mil quinientos setenta se llamaba *Tonantzín*, segun Sahagun y Enriquez, como para que esta aparicion equivaliese á la del indio de Azcatpozalco su tierra. En fin retrótrajo todo esto al año de mil quinientos treinta y uno; porque entónces fue cuando segun Cabrera (Escudo de armas de México) se andaba apareciendo la *Tonantzín* en el Cerrillo de Tepeyac, y pidiendo se le redificase su templo.

Hé aquí toda la trama: vamos á ver el nexo ó nudo de la comedia. Este se compone de la historia de la *Tzenteonantzín*, con todos los errores mitológicos de los Aztecas sobre el paraiso, y de la aparicion de Dios á Moises en la zarza del monte Oreb. Para entender el plan del indio Valeriano, que era latino y de mucho ingenio, es necesario acordarse que despues de la conquista cayeron sobre los indios las diez plagas de Egipto, como lo probó el Padre Mendieta en una obra de este título. Especialmente los agarró

la reedificacion gratuita de todas las ciudades y pueblos que los conquistadores habian destruido y asolado, y aún la construccion de otras nuevas poblaciones para reunir á todos los que vivian dispersos en los campos, para acudir á la agricultura conforme á la buena economía política. La reedificacion de solo México costó la vida á veinte y cinco ó treinta mil, porque á causa de haber cedido Cortés los Gobiernos de Santiago y San Juan á los indios, cargaron tantos y con tanto empeño á la reedificacion, que descuidaron de las sementeras, y perecieron de hambre. Con un trabajo igual en todo el país, su trasportacion para ir á conquistar á favor de los Españoles otros países, y el yugo de la esclavitud, les sobrevino tal peste ácia los años mil quinientos cuarenta, que de las cuatro partes de los indios, dice Torquemada, perecieron las tres. Casas fue el que en mil quinientos cuarenta y dos sacó las leyes para que se les pagase su trabajo: y por la disputa solemnísima en que venció á Sepúlveda abogado de la guerra y de la esclavitud año mil quinientos cincuenta, se les dió en México la libertad el año de mil quinientos cincuenta y cuatro, poco ántes de la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe al pastorcito de Tepeyácac.

Se propuso pues el indio D. Valeriano dar á entender que así como apareció al Pastor Moises el Dios de sus padres sobre el monte Oreb, compadecido de la afliccion y esclavitud de su pueblo, *quia ad amaritudinem perducebant vitam eorum operibus duris tuti et lateris, omnique famulatu quo in terræ operibus premebantur*, y lo envió á los aflijidos prometiéndoles la libertad, y á Faraon para que se la diese á fin de que le fuesen á sacrificar en aquel monte, acá también apareció al pastorcito Juan Diego en el monte de Tepeyácac la Madre del verdadero Dios, Madre antigua de los indios compadecida de sus miserias, prometiéndoles con Juan Diego la antigua ternura de Madre á las gentes de su linage *ad gentes generis sui*, (*) y le envió al Obispo de México con órden de que le reedificara su templo en aquel monte, donde le viniese á adorar su pueblo, y ella continuase á mostrarles desde allí sus maternales entrañas que conservaba para los indios.

(*) Aunque el indio Valeriano no se atrevió á expresar toda la fuerza de la comparacion, los indios esperan que la Madre de Dios les ha de dar su entera libertad, como Dios á los Israelitas. Esta es una de sus tradiciones secretas. Pocos años ántes de mi sermón iban paseando por el barrio de la Candelaria dos abogados, de los cuales uno era el Dr. Pomposo que me lo contó; y metiéndose por huir de un aguacero, en la choza de un indio, hallaron á uno muy cano, tan embebido en estudiar sobre una estera una pintura Azteca, que tuvieron lugar de observarlo ántes que atónito de su preseneia se quitase los anteojos y recogiese la pintura. El otro abogado, que tenia cara de indio, le dijo en mexicano que no se asustase, pues él también lo era, y le dijese lo que estaba haciendo. “Cuando vinieron los españoles, le respondió, ya lo habia dicho “Quetzalcohuatl.” pero también dijo que se habían de ir. Estaba apuntando la cuenta, y ya no falta mucho.” Volvieron á otro día para informarse mejor, y ya no hallaron ni indio, ni petate. Así yo preveia que en caso de revolución los indios imitarían á sus conquistadores en llevar por pendón la imagen de la Virgen y sería la de Guadalupe. Haro con sus ponderaciones y alborotos ayudó á todas especies, así como preparó los ánimos con una opresion tan larga de los americanos.

Para desenvolver este plan, empezó Valeriano por traer á Juan Diego de pasaje para Santiago por el lado occidental del cerrillo, que era el camino natural, é hizo aparecer á la Virgen en la cumbre, donde estaba el antiguo templo de la Tonantzin, con el antiguo traje ó figura de esta, como atrás queda notado, y conforme á la mitología de los Aztecas tocante al paraiso donde habitaba la Tonantzin, llamada por eso *Tlaloque*.

Véase en Torquemada al fin del tomo 2º la historia del paraiso que los Aztecas llamaban Haloccan. Decian que estaba todo hecho un verjel de flores tan hermosas como fragantes, y resplandeciendo como esmeraldas y piedras preciosas. El iris con su luz y sus colores lo matizaba todo, y en medio de él estaba la Tonantzin. A este lugar iban los buenos que morian de enfermedad, así como al infierno los malos, y al cielo solo los que morian en la guerra, porque parece que siendo todas sus guerras de religion para extender el culto del Señor de la Corona de espinas, los consideraban como mártires. Pero las almas que iban al paraiso solian volver al mundo en figura de pajaritos de bello canto y vistoso plumage.

Escuchemos ahora el informe enviado á Roma con las actas de Guadalupe, é impreso por Nicoselli. El doce de Diciembre de mil quinientos treinta y uno al acabar de pasar Juan Diego ácia México, el cerrillo de Tónan en Tepeyac, oyó sobre la cumbre una música armoniosa como de canto de pájaros. Volvió la cara y quedó suspenso no tanto del gorgojo de los pajaritos, como de la vistosa variedad de los colores de las áves nunca vistas en estas regiones. Ya, ¿cómo lo habian de ser si eran las almas del paraiso Azteca, que venian acompañando á su Reyna? En efecto, prosigue el informe diciendo que pareció á Juan Diego todo el monte un jardín de flores resplandeciente como con esmeraldas, y matizado de colores brillantes. Alzó la vista, y vió en medio de un arco-iris á Nuestra Señora de Guadalupe; es decir, á la *Tzenteotinantzin*, porque tal era su figura y ropage. De suerte que el indio exclamó y no podia ménos que exclamar, ¡estoy yo en el paraiso de mis mayores!

Todos los coloquios que siguieron entre la Virgen y Juan Diego, estan tomados de la Escritura *mutatis mutandis* como dicen. La Virgen llamó á Juan Diego de en medio del iris, como Dios á Moises de en medio de la zarza, *Moises, Moises*: y Juan Diego subiendo, no parece sino que decia *vadam et videbo visionem hanc magnam*. Si las primeras palabras “Hijo mio Juan Diego, á quien yo amo como á pequenito y delicado, ¿cómo está?” no las conservó Valeriano por ser quizá las únicas que el pastorcito enfermo referiria haberle dicho la Virgen, estan copiadas á la letra de aquellas de Dios en la Escritura *filius meus parvulus et delicatus ephraim*:

Todas las que siguen estan sacadas de las que dijo Dios á Moises y este le respondió en el monte Oreb. “Yo soy, le dijo el Dios de tus padres: “oí la afliccion de mi pueblo en Egipto, y he bajado á libertarlo. Vé y dile á Faraon que lo deje libre, para que venga á sacrificarme en el desierto.” La Virgen le dice á Juan Diego: “Ve y dile al Obispo que te envia “la *Tzenteotinantzin* para que se me edifique aquí un templo, donde mostrar las entrañas que yo conservo de Madre á las gentes de tu linage:” es decir, para mostrar que soy la antigua Tonantzin.

Juan Diego vuelve á la Virgen: le refiere el poco caso que se ha hecho del mensaje, sin duda por lo despreciado del Embajador; y le ruega le envíe otro de mas valía. Son idénticas las palabras que dice á aquellas con que se excusó Moises, y las mismas casi las que Dios y la Virgen dicen á sus enviados, para animarlos á repetir la diligencia, sino que Valeriano añade las palabras que Dios dijo á Abraham, cuando le mandó ir á Canaan, *benedicam et magnificabo nomen tuum, et crescere te faciam in gentem magnam*; promesas propias de la antigua ley, cuyas recompensas eran terrenas, pero muy ajenas de la nueva ley. ¿Cómo la Virgen habia de ponerse á excitar en el ánimo de un infeliz indio pensamientos de ambicion y celebridad? Es una regla de los místicos que toda aparicion excitadora de movimientos de soberbia en el ánimo, es del demonio y no de Dios.

El Obispo pidió á Juan Diego una señal de ser la Madre del verdadero Dios quien le enviaba, y la Virgen le da las flores, como allá Dios á Moises la vara que también floreció. Allá, como dije, le dió por compañero á Aaron; aquí á Juan Bernardino su típo: allá dice su nombre; y aquí dice que quiere ser llamada Santa María de Guadalupe. Es evidente la copia, y por consiguiente la ficcion.

El resto son incidentes fingidos igualmente para completar la pieza y arribar al desenlace. El Obispo pidió una señal á la Virgen de ser Juan Diego su enviado, y debia pedirla. No se admite embajador sin credenciales, y el que pretende serlo del cielo, debe probarlo, dice el Concilio 4º Lateranense, con un milagro. Este es el sello real del Omnipotente que nadi puede contrahacer ni se puede prostituir al engaño. Para que no le haya y se evite toda ilusion diabólica, es aún menester que tampoco sea un milagro cualquiera sino tal que por sí valga bastante para impedir toda equivocacion. Efectivamente la Virgen respondió á Juan Diego le daría tal señal que el Obispo no pudiese dudar, mandándole volviese á recibirla el dia siguiente.

Desobedeció por ocuparse en buscar medicamentos para Juan Ber-

nardino, á quien halló con fiebre, porque dicen que aunque rudo conoció que era primero la caridad que la obediencia. Es falso en el caso, y un cristiano que conocia el poder de la Madre de Dios, debió volver á presentarse con entera confianza, y pedirle á ella el remedio ó licencia de asistir al enfermo. Viéndole en grave estado al tercero dia determinó venir á llevarle los sacramentos de Santiago; y contra toda verosimilitud se fingió que el indio en tan poco tiempo habia olvidado enteramente su emplazamiento con el Obispo, y las órdenes terminantes de la Virgen Santísima para presentársele al día siguiente, y no se acordó hasta llegar al cerrillo. Entónces para que la Virgen no le impidiese con sus recados el destino que llevaba, no le ocurrió otro camino que el de tomarlo por el lado oriental del cerro. Ya se ve que si ántes se hubiese acordado, otra cabrada habia, segun Torquemada para ir á Santiago, ó hubiera tomado alguno de los infinitos barquillos que poblaban entónces la Laguna, que tambien se extendia mucho mas que ahora. Pero el poeta necesitaba este incidente para hacer bajar la Virgen del cerro por el lado oriental, dar esa razon para haber fabricado allí la hermita antigua, hacer nacer el posito de agua termal bajo los piés de la Virgen, introducir la sanidad milagrosa de Juan Bernardino en lugar de la del pastorcito, verificar con la noticia de ella al sobrino la circunstancia anexa á las apariciones de la Tonantzin de revelar cosas ocultas, dar á Juan Diego un acompañado como Dios dió á Aaron á Moisés, decirle como á este su nombre, y motivar el de Guadalupe que los europeos dieron despues á su imágen.

Sin este múltiple objeto del poeta, Juan Diego no podia haber obrado sino como un estúpido. Lo primero porque pensaba escapar á la vista de la Madre de Dios. Lo segundo porque habiéndole hablado siempre arriba, desde allí tanto le habia de ver ir por un lado como por otro, especialmente estando casi todo entónces rodeado de la Laguna. Lo tercero porque siempre tambien le habia aparecido en el crestón del montecillo que mira ácia México, y por donde quiera habia de salir allí para tomar la cabrada.

Tampoco es creible que la Virgen mandase se le diese por nombre uno tan indevoto y sarraceno como *rio de lobos*, y tan extraño para el indio, que no podia pronunciarlo sin milagro por carecer su lengua de *g* y *l*. Las congeturas de los autores sobre varios nombres asonantes en mexicano, que quizá la Virgen daria y se equivocaron con el tiempo, todos de significados extravagantes, son meras adivinanzas contrarias al manuscrito original, y solo sirven para confirmar la verdad de lo que informó el Virey Enriquez. ¿Cómo habia María Santísima de dar ella misma una apela-

cion á su imágen, cuando fueron prohibidas por el Concilio de Auch y prestan al populacho continúa ocasion de idolatría, pues en lugar de invocar á la Madre de Dios invoca estátuas y pinturas, como si tuviesen virtud alguna, estaviese lá Vírgen en ellas, ú oyese mejor ante un retrato suyo, que ante otro? Eso seria hacernos poner nuestra confianza en las imágenes, ó adorar, mejor en Jerusalem que en Garicin, contra lo que Jesucristo enseñó en la nueva ley. En fin, yo temo que todas las dilaciones que aquí introduce el poeta, é hicieron pasar cinco dias desde la aparicion de la Vírgen á la manifestacion de su imágen, no hayan sido tambien ideadas á propósito para verificar los cinco dias que los indios gastaban ántes de la festividad de la Tonantzin en hacer pequeñas imágenes suyas que llamaban *tepicoton*.

Se supone en toda la relacion á Tepeyácac teatro de todos los sucesos, como un desierto, cuando este es el nombre de un pueblo que siempre existió, y no muy infeliz al tiempo de la conquista. De allí partió Juan Diego, llevando las flores formadas en mazos, como los indios las llevaban siempre por etiqueta indispensable para entrar en un palacio, aunque en la relacion no se le de tiempo para hacer los mazos á lo ménos artísticamente segun su costumbre. Se pondera la admiracion de los familiares en ver flores por Diciembre, aunque en todo tiempo México está lleno de ellas, y mucho más debia estarlo reciente la conquista, pues ántes segun Torquemada, todo estaba hecho un verjel por la aficion que los indios tienen á las flores, é innumerables chinampas ó jardines flotantes poblaban la Laguna. Avisaron de tan grande novedad al Obispo, que hizo entrar al indio; y aunque tal Obispo por el testimonio de los familiares debia estar persuadido de que el indio era un hechicero, quedó muy satisfecho con las credenciales de unos mazos de flores, que todo indio segun su práctica le llevaria todos los dias. ¿No eran unas credenciales muy dignas de la Madre del Omnipotente? ¿O no es ofenderla verdaderamente hacer intervenir su poder para semejantes fruslerias?

Se responde que no habria flores en el cerrillo. Démos que no las hubiese entónces, aunque el culto de la Tonantzin consistia principalmente en flores, aunque tenian obligacion de subir á echarlas en su ara cuantos cerca del monte pasaban, y aunque los indios eran muy pródigos en lo necesario á su culto y aquel Santuario muy célebre. ¿De dónde constaba al Obispo que el indio las habia cortado del cerro? Necesitaba el milagro de prueba otro de comprobacion. ¿No se vé que esto es solo para acomodar á la Vírgen de Guadalupe todo lo que pertenece á la Tonantzin?

Bartolache conoció claramente que era un despropósito asignar las

flores por credenciales de Juan Diego, á pesar de que así lo diga la tradición unánime de autores y testigos; y haciéndose él desentendido por no chocar al populacho, sale con que la Virgen envió al Obispo su imagen por credenciales. Pero estas padecen el mismo defecto que las flores, pues no había pintores cristianos con quienes averiguar lo milagroso de la pintura, ni lo es en sí segun Bartolache y sus pintores; y dice aquel que haberlo así asegurado los pintores de mil seiscientos sesenta y seis, provino de que la concurrencia de personas de alto carácter impiden las operaciones meramente facultativas. Lo cierto es que entre los indios había pintores excelentes, y ellos pintaron en aquel tiempo todas las imágenes de los retablos de Nueva España. Presto volveré á hablar de esto mismo.

Concluye el manuscrito mexicano contando que el Obispo Zumárraga puso la imagen en su catedral, mientras se edificaba á su costa donde últimamente se apareció la Virgen, una hermita provisional de adoves, á la cual la trasladó á los quince dias, yendo él en la procesion con los religiosos de su orden; y con este motivo hubo grandes fiestas y naumaquias. Pero ni existian entónces de la catedral sino los cimientos, ni es verdad la construccion de la hermita por Zumárraga, ni su asistencia á la traslacion, ni esta se hizo hasta el año mil quinientos treinta y tres que pasó todo en España Zumárraga como todo quedó al principio probado, ni ántes de ir allá ni despues de haber vuelto hizo caso alguno de la imagen en catorce años que aún duró su Obispado, cosa absolutamente imposible si la aparicion hubiese sido verdadera. Todo este remate de la comedia está tomado de la procesion que hizo Zumárraga al colegio de Santiago, fabricado de su orden en mil quinientos treinta y cuatro, para instalar allí sesenta inditos colegiales. Él costeó toda la funcion, comió aquel dia con los frailes, y hubo naumaquias y todas esas fiestas, bien que al principio se hacian aún para poner una cruz, para llamar así la atencion de los indios sobre todo lo que pertenecia á religion.

Estos, contando los que en todo el discurso he venido apuntando son los argumentos que yo habia intentado superar en mi sermón. Borunda por su estudio en las antigüedades indígenas, habia visto en la historia de Guadalupe la de la antigua Tonantzin. Cualquiera otro hubiera inferido que aquella era una comedia ó novela calcada sobre esta. Pero Borunda era incapaz de adoptar semejante consecuencia, porque era tan devoto de la Virgen Guadalupana, que ante cualquiera estampa suya se echaba á llorar de ternura. Arbitró pues para salvar la tradicion, retrazar la época de la pintura hasta el tiempo de Santo Tomé, sin otro sacrificio de la tradicion vulgar, que la capa de Juan Diego, á que pensó sustituir con ventaja la

capa del mismo Santo. Yo vi lo mismo que Borunda; y creyendo como creía la tradicion, no pude ménos que adoptar su sistema. Cuantos amigos consulté, coincidieron tambien en lo mismo, porque no hay otro medio para medio salvar la tradicion. Yo hubiera deseado saber cuál otro medio hallaban, no digo el Arzobispo que no entendia de estas cosas, ni creía la tradicion, sino los teólogos-censores, y principalmente el famoso Uribe, que era el adalid del debate. Porque si los argumentos no tienen solucion, son demostraciones; y como de la verdad no puede demostrarse lo contrario, la tradicion Guadalupeana resultaria necesariamente una fábula.

Para acabar de hacer ver que aún los menores episodios del sermón se dirigian á satisfacer objeciones, ó reparar algunas brechas abiertas en la tradicion, expondré todavía algunos de los argumentos que militan contra el milagro de la pintura.

No hay duda en que el Dr. Bartolache destruyó todos los fundamentos en que la habian establecido los pintores antiguos. Y aunque él preguntó por último á los suyos, si la tenian por milagrosa, se guardó bien, aunque tan preciso, de especificarles si la tenian por tal en virtud de la pintura de que únicamente podian ser jueces, y era lo que importaba. Quería que le respondieran afirmativamente para cubrirse él y ellos ante el vulgo; y así lo hicieron en virtud de la tradicion.

Lo cierto es que entre los indios habia pintores muy primos, dice Torquemada; y principalmente despues que han visto nuestras imágenes de Flandes y de España, se han pulido mucho, y nada que no imiten y contrahagan perfectamente. Esto supone que se traian muchas imágenes; y principalmente los conquistadores, como extremeños en gran parte, trajeron de su Santuario de Guadalupe la imagen de Guadalupe colocada en el coro, treinta y dos años ántes de la época de la aparicion por órden del capítalo Geronimiano, que mandó se pusiese en el coro una imagen de Nuestra Señora, de la cual se pudiese decir que era *sicut mulier amicta sole, et luna sub pedibus eius*, palabras formales de la acta capitular, dice el Padre Medaña historiador del Santuario; y añade que la de México es idéntica en forma, color, adornos y nombre.

La única diferencia que media es la que prueba que la nuestra es una copia de aquella hecha por mano de indios. El lienzo es de *iczoil*, que es el que destinaban para pinturas finas; está brñido, que es la preparacion que daban á la parte en que pintaban; está sin imprimacion, género de pintar suyo; la sustancia de los colores es desconocida, porque los sacaban, dice Torquemada, de jugos de yerbas y flores que han ocultado á nuestro conocimiento; el color de la luna está negro, porque así la pintaban, alu-

diendo á la fábula del Buboso, y ésta mistura de su mitología que hacian en nuestras imágenes, motivó un decreto del Segundo Concilio Mexicano prohibiéndolas. En fin la imagen tiene defectos de pintura, á que pretendió responder el pintor Cabrera, y satisfizo tal cual, dice Bartolache, que en su modo cortés de explicarse quiere decir que no satisfizo. Y estos defectos asi como prueban que la pintura es de indios, asi prueban que no es milagrosa. Prueban lo primero, porque dice Clavijero que alcanzó á ver los retratos hechos por los indios de algunos de sus reyes, y pintaban muy bien, conforme á las reglas; solo no se atreverá á compararlos con los de Europa en el claro oscuro. Este es puntualmente uno de los defectos de la imagen, asi como las manos demasiado pequeñas; que si es defecto, lo es de las inditas &c. Prueban igualmente que la pintura no es milagrosa, aunque Bartolache se empeña en responder al texto *Dei perfecta sunt opera*. Este es un texto demasiado general, que abraza las obras de la naturaleza, en las cuales ella suele frustrar las leyes generales establecidas por Dios para la perfeccion de sus obras. Pero cuando Dios obra por sí inmediateamente, hay este axioma teológico "los dones de Dios conferidos por milagro son mas excelentes." Y es la piedra de toque para discernir las curaciones milagrosas &c. Entónces no habiendo medio á quien atribuirse el defecto recaeria en el principal agente; y esto es imposible siendo Dios.

¿Qué responder á estos argumentos en el sistema comun de la tradicion? No lo alcanzo. En el de Borunda, tal cual. Exterminados los fundamentos del milagro de la pintura, él discurrió que la imagen era un geroglífico Mexicano, de los que llaman compuestos, que contiene el símbolo de la fe dado á los indios por Santo Tomé en esta escritura á su manera; pero en que los artículos de la fe estan ligados á los frasismos más finos del idioma, con tal sublimidad y delicadeza, que no parece dable los cifrasen asi los indios neofitos en tiempo del Apóstol, como reciente la conquista. Yo descubrí esta idea en el sermon, decifrando la imagen parte por parte, y exhibiendo los términos y frasismos mexicanos que Borunda me habia dictado. Esta será una imaginacion; pero el medio es ingenioso, y no hay otro para poder sostener la pintura como milagrosa en sí misma.

Por este medio muchos defectos convertidos en geroglíficos dejan de serlo, y especialmente se satisface al gravísimo reparo del color mitológico de la luna, que se dice entónces representar el eclipse de la muerte de Cristo, el cual efectivamente dicen Boturini y Veitia tenian los indios notado en sus pinturas, así como lo tienen los Chinos tambien, segun Be-

nedicto XIV. Y Borunda cree que léjos de haberse tomado el color de la luna de la imágen de la fábula del Buboſo, los indios la figuraron despues sobre el color de aquella, así como los Egipcios sacaron su mitología absurda de su antigua escritura geroglífica, los otros gentiles fraguaron gran parte de su historia mitológica de las de las historias de la Sagrada Escritura, y aún entre los cristianos se introdujeron algunas fábulas por las pinturas antiguas de las iglesias; v. g. la estatura gigantesca de San Cristobal. No hallo otra solucion para este gravísimo argumento, porque decir como dijo uno de los Médicos de mil seiscientos sesenta y seis, que á alguno quizá se le antojó sobreponer plata á la luna, y la puso negra, y oro á los rayos, y los deslustró, es hablar de pura imaginacion. El oro deslustrado, dice el pintor Cabrera, es el de la túnica, quizá por el toque de las estampas, y no tiene aquel brillo que el de los rayos. El oro tampoco se pone negro porque le pongan encima plata. Ni los pintores que fácilmente conocerian el accidente seguirian pintando la luna de Nuestra Señora de Guadalupe siempre negra. Ese es su color natural.

Poniendo tambien la imágen tan antigua, la identidad con la de Guadalupe del coro del Santuario Guadalupano en Extremadura no prueba que sea copia, pues todas las imágenes antiquísimas de la Virgen están pintadas, dice Benedicto XIV, con manto azul y túnica rosada, como se ve en todas las que se atribuyen á San Lucas; y aún cita un Concilio oriental muy antiguo que manda no se pinten de otra manera que como en la Sagrada Escritura, es decir en el capítulo 12 del Apocalipsi. Si pareciere que estos eran apósitos de poco provecho, no era ciertamente por falta de voluntad ni industria en los Médicos, pues parece no cabe mayor ingeniosidad; sino que estaba ya desauiciado el enfermo. No habia sugeto, no prestaba mas.

Pero á lo ménos, si la tradicion como se cuenta no puede defenderse humanamente, nos resta siempre el objeto de la comedia, que aún cuando no se lograsc doble, como lo intentó su autor, aún sencillo es mas glorioso á la patria, que la misma aparicion de Guadalupe. Dos son los objetos á mi juicio que se propuso persuadir D. Valeriano. El uno que la Madre del verdadero Dios tuvo templo y culto en Tepeyácac desde la predicacion de Santo Tomé en el Anáhuac; y el otro que su imágen era la misma que llamamos de Guadalupe; y aunque no se atrevió á hablar claro, eso quiso decir con suponer que ya estaba pintada cuando la Virgen la envió al Obispo. Y en esto segundo no es tan fácil desmentirlo, como se puede pensar; porque es cierto que los indios tenian ántes de la conquista imágenes de la Virgen por testimonio de los Misioneros; y es cierto que

ocultaron algunas por la persecucion de los Españoles. Es regular que cuando vieron á estos andar quemando todos los templos en derredor de México, escondiesen á su amada *Tonantzin*. Torquemada dice que los misioneros pusieron en Tepeyac á Nuestra Señora de Guadalupe; pero como ellos no ponian en los templos sino las imágenes que pintaban y les daban los indios, pudieron darles su antigua *Tonantzin* para colocarla en Tepeyac. Lo cierto es que es idéntica á la de la antigua *Tonantzin* como lo tengo probado; y es cierto que está retocada, pues todos los AA. confiesan que se han puesto en ella manos atrevidas, corrompiendo, dice Bartolache, el divino original; y no consta que esto se haya hecho despues que se colocó en el Santuario.

Pero aunque esto tampoco sea verdadero, lo es [yo lo he demostrado] que la madre del verdadero Dios, madre Virgen de Jesucristo concebido por obra del cielo, madre del Señor de la Corona de espinas, madre del que encarnó por nosotros y murió en una Cruz, dada á conocer por Santo Tomás fue desde su tiempo en Tepeyácac Nuestra Madre y Señora, la madre de los cristianos y la patrona del Anáhuac. En hora buena pues sea fábula ó comedia la aparicion de Guadalupe: es indubitable que desde que salió de Sion la ley, y el Evangelio se mandó anunciar á toda criatura que estuviere bajo del cielo en el mundo entero, apareció para nosotros la benignidad y humanidad de Nuestro Señor Jesucristo enseñándonos, y de su Madre Santísima protegiéndonos; y esto es sin duda mucho mas provechoso y glorioso para nosotros, que no un favor ó la aparicion de su imagen al fin de los siglos, entre la esclavitud, la desolacion y la sangre, despues de habernos estado mirando sin compasion mil seiscientos años bajar vivos á los infiernos. *Popule meus, qui beatum te dicunt, ipsi te decipiunt.*

Los del Arzobispado hacian de propósito equivocar á los Mexicanos sobre la gloria que yo les procuraba con mi sermon; pero no se equivocaban ellos. Y decian que era una conspiracion de los criollos para quitar á los españoles la gloria de habernos traído el Evangelio, é igualar con ellos á los indios, dándoles su imagen del Pilar. A la primera calumnia ya tengo respondido: y á lo segundo digo que la voluntad de la Madre de Jesucristo exactamente conforme á la suya no distingue de judíos ni griegos, bárbaros ni scitas. Los judíos eran los que se imaginaban que la misericordia de Dios era exclusiva para ellos; pero viendo San Pedro descender la gracia del Espíritu Santo sobre los gentiles les dijo: “en verdad he hallado que Dios no acepta personas, y que en toda gente aquél que teme “á Dios y guarda sus mandamientos, le es igualmente agradable.” Este es el único medio de serlo tambien á su madre. Y el que por haber naci-

do aquí ó allí se juzga acreedor á su predileccion, nutre una errónea y temeraria confianza en la que solo es madre de los pecadores (dice San Bernardo) que quieren convertirse. A los demas los aborrece, como su hijo. *Odisti omnes qui operantur iniquitatem: perdes omnes qui loquuntur mendacium.* No es solo en Zaragoza que se pretende haber erigido los Apóstoles templo á la Madre de Dios, aún viviendo en carne mortal. El Cardenal Aguirre cita otros varios en diferentes regiones; y concluye con estas palabras: “esto ciertamente no debe negarse de ninguna parte á donde lo persuada alguna antigua tradicion.” *sané ul in particulari non est negandum ubi antiqua traditio ul suadeat.*

Entre nosotros la hay; y pése á quien pése, yo no he debido defraudar á mi patria de esta gloria, ni á la Madre de Dios la que resulta de su antigua misericordia y beneficencia. Hay más: los Canónigos censores aseguran que la imágen de Guadalupe ya no se conserva, que todos los colores estan saltados, y el lienzo todo no poco lastimado. Si yo lo hubiera dicho, el Señor Arzobispo lo hubiera hecho pregonar en los púlpitos, para que el pueblo me apedreara. Con que la cuestion era *de sugeto non supponente*, de una imágen que ya no existía. Entónces tenia mas derecho para ratificarme en mi proposicion, y afianzar á mi patria una gloria que no estaba expuesta á las vicisitudes ni la rábia de los tiempos. Destruyase la imágen, y haya sido ésta ó aquella, siempre será cierto que la Madre del verdadero Dios tuvo templo entre nosotros, y fue desde el principio del cristianismo, Nuestra Madre y Señora, Nuestra Tonantzin, que así se llamó aún la de Guadalupe, hasta que cuarenta años despues la bautizaron Españoles con un nombre sarraceno, muy ageno de la dulce boca de la Madre de Dios. Mis enemigos me persiguieron injustamente; y ahora voy á hacer ver que no hubo verdad en su boca, y el proceso que me hicieron fue una pura maniobra de su iniquidad.



II.

Las pasiones se conjuran para procesar á la inocencia.

NESIDE que el Arzobispo Haro por medio del pregon que mandó dar á los predicadores en el domingo infraoctava de Guadalupe, alborotó el pueblo mexicano contra mí, yo debí para desengañarle contener tamaño escándalo y volver por mi honor, presentar recurso á la Real Audiencia. Pero como el Espíritu Santo nos aconseja *no entrar en litigio con un hombre poderoso, no sea que caigamos en sus manos*, y el espíritu de venganza de aquel prelado era tan grande como su prepotencia, devoré en silencio mi descrédito, el ódio y las imprecaciones del pueblo, y para dar lugar á su ira y evitar un atentado, no puse otro recurso que mantenerme recluso en mi convento hasta la pascua de Navidad. En este tiempo en que hasta los presos se echán de las cárceles, creyendo ya calmado al pueblo, por sí dulcísimo, salí caído el sol por las tardes á respirar un poco de aire libre; y no pasaron de cuatro ó cinco las casas que visité, todas de gente distinguida, donde por mi respeto y la finura de su educacion casi no se habló una palabra del asunto.

Miéntas, en el Arzobispado habian andado inquiriendo si los frailes tomarian cartas á mi favor; y aún se me preguntó por medio de un parientito mio, familiar del Arzobispo, llamado Savariego; á quien respondí con mi acostumbrada sencillez que no lo sabia. Cuando el Arzobispo llegó á averiguar que yo no tenia en Santo Domingo, sino émules devorados de envidia, y que el Provincial Fr. Domingo Gandarias no solo era enemigo mio, sino tan jurado de todo americano como S Illma. por notoriedad pública, abrió su campaña, entendiéndose con él para que me pusiese preso.

El dia de los inocentes á las oraciones de la noche se presentó en mi celda el Padre Superior del convento Fr. Domingo Barreda á pedirme la llave de mi celda de orden del Provincial. Yo debia haber respondido que no tenia autoridad inmediata sobre mí, sino en caso de visita, en que no se hallaba, pues entre los Dominicos toda la autoridad inmediata y económica de cada convento pertenece exclusivamente al Prior, que por eso ocupa en toda funcion el lado derecho, aún presente el Provincial; y es por ese proverbio entre ellos que el *Orden de predicadores es orden de Priors*. Pero el que era entónces Prior, á más de ser mi enemigo por

envidia, tenia el honor de ser muy humilde mandadero del Provincial, como sucede casi siempre que es europeo y el Prior criollo, aunque este era demasiado bajo, y aquel demasiado altivo.

Por tanto respondí que los Domínicos así como no emiten otro voto expreso en la profesion que el de obediencia, así tampoco la prometen sino bajo la clausula expresa *secundum regulam et constitutiones fratrum praedicatorum*, que segun Santo Tomás limita á su tenor nuestra obediencia: Que segun nuestras constituciones de *forma iudicii* á ningun religioso se puede arrestar, sin previo proceso en la órden, de que haya resultado plena ó semiplena probanza: y ni así permiten arrestarle si es religioso, de distincion, y no hay peligro de fuga, por la nota que siempre queda: Que á mí no se me habia hecho proceso en la órden, y que tampoco habia peligro de fuga, y era religioso de distincion no solo como Lector, sino como Doctor, cuyos privilegios estaban obligados á guardarme, así por haberlo jurado los Prelados á la Universidad cuando me gradué, como por estar recibidos sus grados en nuestra provincia de Santiago de México por nuestra constitucion: *Ordinationes pro Provincia Sancti Jacobi de México*.

Ademas de eso soy noble y caballero, no solo por mi grado de Doctor Mexicano, conforme á la ley de indias, ni solo por mi origen notorio á la nobleza mas realzada de España, pues los Duques de Granada y Altamira son de mi casa, y la de Mioño con quien ahora esta enlazada, disputa la grandeza, sino tambien porque en América soy descendiente de los primeros conquistadores del Nuevo reyno de Leon, como consta de las informaciones jurídicas presentadas y aprobadas en la órden; y por consiguiente conformé á los términos de las leyes de indias soy caballero *Hijo-dalgo*, de casa y solar conocido con todos los privilegios y fueros anexos á este título en los reynos de España. Claro estaba que el hábito de Santo Domingo que han vestido tantos Santos, Obispos, Patriarcas, Papas, Príncipes y Reyes, no me habia quitado la sangre, y yo podia alegar como San Pablo los privilegios de mi nobleza nativa contra las prisiones y atropellamientos.

Respondió el Provincial inmediata aunque verbalmente con el mismo superior que mi prision era de órden del M. R. Arzobispo. Entregué la llave por respeto, y bajo la protesta de representar mi derecho contra la fuerza que se me hacia. A la mañana siguiente envié con el mismo superior un escrito al Provincial, en que le extractaba ocho Bulas Pontificias sobre nuestros privilegios, copiadas del Bulario de la Orden, por las cuales consta que ni aún por delitos cometidos fuera del claustro estábamos sujetos á la jurisdiccion del Ordinario. Privilegios á que segun los Cánones no pueden renunciar ni los generales de las órdenes, ni las órdenes

enteras, sin expresa licencia de la Sede Apostólica que los ha concedido porque media su interés. No me acuerdo del lugar, pero sí de las palabras dirigidas á un Abad general: *etiam si sponté volueris de iure tamen nequiveris sine consensu Sedis Apostolicæ*. Fuera de eso hay Bula inserta en las constituciones Dominicanas por Bandele, segun la cual todo Prelado de la órden que atentare á renunciar alguno de sus privilegios, queda *ipso facto* incurso en la deposicion de su empleo.

Respondió el Provincial con el mismo superior tambien inmediata y verbalmente que él creia que sí estaba yo sujeto al ordinario. No bastaba que él lo creyese; era menester que me lo hiciese ver, respondiendo á mis argumentos. Repliqué con otro escrito que le llevó Fr. Agustín Oliva, lego sayon de las prisiones, destinado custodio de la mia, en que le pedia se sirviese declarar por escrito si mi prision era de órden del Arzobispo, como me habia enviado á decir, ó de la suya si lo fuese. Respondió con el mismo lego que no queria: respuesta aunque malcriada muy comun en los prelados de los claustros, pero tanto más ilegal cuanto por la Constitucion de los Dominicos no les obligan ni los preceptos formales de obediencia, si no se les intiman por escrito. Y para que no le estuvieran llevando mis escritos, prohibió á los religiosos toda comunicacion conmigo; y aún para impedírmela toda, solia andar él mismo haciendo al rededor centinela. Viendo salir á mi criado por la azotea, envié tambien á quitarme la escalera que tenia. Él ignoraba sin duda que mi puerta, cuya chapa era de tornillos, se abria por dentro, y yo hubiera salido si hubiera querido; pero tanta era mi paciencia, que en lugar de abrir la puerta, abrí una ventana que tenia condenada, y por allí eché un escrito para el Arzobispo, en que refiriéndole lo que decia el Provincial, le hacia presente la ilegalidad de mi prision sin haberme oído, y pedia serlo, pues estaba pronto á dar mis descargos; y que para ello se me permitiese nombrar procurador y abogado. Domingo Velasco llevó y entregó este escrito á Flores, secretario del Arzobispo, quien se ocupó en inquirir de él si habia llevado de mi parte muchas esquelitas, lo que ciertamente no habia hecho, excepto una carta enviada al Canónigo Conejares, conmensal del Arzobispo, para que me aplacase al Arzobispo que una vez embrazado el escudo, como su paisano D. Quijote, no era capaz de aplacarse hasta sepultar en una entera ruina al criollo follon y malandrín que se le ponía entre las cejas. Sobresalia yo demasiado por el favor de mis paisanos, para merecer misericordia.

La respuesta á mi escrito fue llamar otro dia á mi Provincial, á quien sin duda se quejaría por haberme revelado que mi prision era de su órden,

lo cual dejaba su injusticia en descubierto, pues el Provincial volvió furioso del Arzobispado, y envió los Padres Ponce y Leon, mayor, á quitarme los libros que tuviese de la librería del Convento, para que no estudiase en mi defensa, papel y tintero, con el cual se quedó para siempre el Padre Ponce, conminándome con severo castigo si volvía á escribir otra cosa en mi defensa. ¿Se habrá visto un despotismo semejante? En el Arzobispado se le dió carpetaso completo á mi escrito, pues despues vi en España que no se habia agregado á los autos. No obstante, mi escrito los habia puesto en cuidado, pues á los quince dias de mi prision se presentó un Notario del Arzobispado en mi celda, á leerme una orden del Arzobispo, dirigida al Provincial, en que decia que respecto de haberse quejado el Cabildo de Guadalupe de que en los dias de pascua de Navidad habia yo salido á sostener en varias casas lo mismo que habia predicado, me tuviese á su disposicion.

Era una mentira, y la orden forjada posteriormente sobre juicio probable para remendar la ilegalidad de mi prision y cubrir la connivencia criminal de mi Provincial, pues si hubiese existido ántes, ni él hubiera tenido dificultad en confesármelo por escrito, ni hubiera sido necesario que tanto tiempo despues viniese un Notario del Arzobispado á hacérmela saber. Es verdad que la fecha estaba retrazada hasta el dia de San Silvestre porque no la pudieron retrazar mas; pero eso mismo prueba la ficcion, porque mi prision habia sido el dia de los inocentes, y por consiguiente anterior á la orden. ¿Cómo era creíble tampoco que los Canónigos se hubiesen quejado de que yo sostuviese privadamente lo que ellos querian que predicase como cierto si estaba fundado? En la pascua aún no se podia saber si lo estaba, ni despues tampoco, pues no se me habia oído. Esta queja creo que fue fraguada con el procurador de Cabildo D. Francisco Cisneros, vulgo Pancho molote, truchiman conocido del Arzobispo, que ya andaba enredando contra mí. Al cabo nada de eso autorizaba á S. Illma. para mi prision, pues segun el Concilio de Trento *Sess. 25 de Reformatione* solo en caso de haber predicado heregías puede un Obispo proceder en derecho contra un predicador exento; y tan no cabia en el caso acusacion de heregía, que la heregía estaria en acusarme de ella, pues este es un axioma teológico de Ricardo de San Víctor: tan heregía es negar que es de fe lo que lo es, como afirmar que es de fe lo que no es; y seguramente no lo son puntos de historia particular, sobre que únicamente habia girado mi sermon.

Aún quando hubiese sido cierto que en casas particulares habia yo sostenido lo que prediqué, y que eso diese autoridad al Arzobispo sobre

mí, no por eso se seguía la necesidad de encerrarme: bastaba mandarme que no saliese del convento. Pero yo sabiendo que el Arzobispo no tenía jurisdicción sobre mí, ni el Provincial poder para arrestarme en ningún caso dado, salvo peligro de fuga, para quitarle todo asidero le presenté escrito, ofreciendo fianzas de la seguridad de mi persona á su satisfaccion, de religiosos, de seculares, ó presbíteros seculares. No me contestó conforme al despotismo monacal.

El envidioso y bajo Prior, Doctor de siete erres y adulator consumado tambien, no omitia darme algunas molestias rateras; y habiéndome sacado un domingo como solian, á oír misa en el Oratorio de la enfermería, mandó saquear todos los papeles de mi celda, hasta de mis escritorios, para quitarme las defensas ó documentos que pudiera tener, averiguar mi correspondencia y apoyos sobre que contase, ó hallar sobre qué acriminarme. Todo de órden del Provincial, é influjo del Arzobispo: y el contenido del más mínimo de mis papeles andaba en boca de los frailes comunicado por el indecente Prior.

Yo sin embargo, tenia firmeza sobre mi sermón; pero llegó á mi puerta mi amigo el Marquez de Colina, y me aconsejó cesase, porque amenazaba un Edicto, y ya sabia el furor con que estas piezas se disparaban del Arzobispado. Luego vino el Padre Ponce á asegurarme que S. Illma. no descaba para cortar el asunto sino una sumision de mi parte en los términos humildes que habia escrito á Conejares; y como sabia de esta carta privada lo creí como iniciado en los secretos del Arzobispado. Seguramente no era mas que un precursor, pues al dia siguiente me llamó el Provincial y me recibió con el aparato terrorífico de un inquisidor para tomarme una declaracion; y aunque no era cosa tocante á mí, siempre me amenazó para su propósito. Comenzó luego á ponderarme el vigor con que iba el asunto, y que estaba destinado á ir desterrado al convento de las Caldas cerca de Santander en España. ¡Y aún no se habia sustanciado el proceso, ni se me habia oído! Él habria sugerido la especie, que no hubiera podido ocurrir al Arzobispo. Y así prosiguió que para cortar el asunto no habia otro medio que el de una sumision, en cuyo caso me prometia todo el influjo y proteccion de la órden. Caí en el lazo é hice dos sumisiones que no le gustaron, y me mandó que precisamente pusiese que habia errado, y pedia humildemente perdon. Obedecí pero tuve la advertencia de poner que lo hacia por no poder sufrir mas la prision, que ya era de veinte dias, sin contar quince dias de mi antecedente reclusion voluntaria. Esta adicion anulaba la retractacion; pero no se buscaba mas que un pretexto para eludirme la audiencia; y sobre la palabra equívoca

de haber errado (que yo no entendí sino de un yerro de prudencia, ni creía posible entenderlo fuera de un error de historia particular, sobre que habia girado el sermón) chantarme todo género de errores.

¿Procedia ya el Provincial con intencion de perderme? Hasta aquí no sabré decidirlo, porque me aconsejó inmediatamente que escribiera muchas esquelitas á mis conocimientos para que mediasen con el Arzobispo. Quería pues servir á este, mas que fuese para perderme, y que otras manos, si podian, me libertasen. Yo era tan simple, que no escribí á nadie, porque me pareció que en un asunto tan de poca entidad, como un yerro de historia que solo habia predicado como probable, ofreciéndome desde entónces á retractarlo si se me probaba ser falso, sobraba ya con haberlo retractado, y no era necesario incomodar á mis amigos. Ignoraba yo el poder de la envidia y cuan grande era la que habian excitado cuatro aplausos dados á mis sermones.

Me quedé atónito cuando al dia siguiente de mi retractacion, tan claramente forzada, y nula, se apareció un Notario del Arzobispado á pedir la ratificacion de haber sido voluntaria y espontáneamente hecha. Respondí que voluntariamente repetia lo que habia escrito el dia anterior, esto es, que hacia la sumision por no poder tolerar la prision. Y para evitar explicaciones me salí de mi estudio á mi jardin á platicar con Fr. Agustín mi custodio, y solo volví para firmar cuando me llamó el Notario. Quiso leerme, y yo le repliqué que si no habia puesto lo que yo le habia dicho? respondió que lo mismo; y sin que me leyese, firmé como aconsejaba el Apóstol á los Corintios caso de dudar si la comida habia sido ofrecida á los ídolos; *nihil interrogantes propter conscientiam.*

Yo habia enviado á pedir á Borunda su obra, y me envió solo algunos pliegos del fin, que me llegaron en este intermedio. Los leí muy aprisa y por encima, así porque no me los quitasen en algún nuevo saqueo, como por haber hecho ya mi sumision. Confieso que léjos de haber hallado las pruebas incontrastables que el hombre me habia asegurado tener, hallé una porcion de dislates propios de un hombre que no sabia teología, y aún de todo anticuario y etimologista, que comienza por adivinanzas, sigue por visiones y concluye por delirios. El hombre habia leído mucho, concebía y no podia parir, y lo que paria no podia hacerlo valer por falta de otros conocimientos.

A consecuencia fue tal mi abatimiento, que habiéndome llamado el Provincial cinco dias despues de mi primera sumision para decirme era indispensable dirigir otra al Cabildo de Guadalupe para que retirase su demanda que forzado por el Arzobispo habia puesto contra su dictámen,

le ofrecí en mi sumision toda satisfaccion, y aún la de componer é imprimir á mi costa una obra contraria á mi sermon. Y lo hubiera cumplido aunque habria quedado tan mal como Bartolache, porque no hay peores defensores de una patraña que hombres de talento: *malæ causæ peius patrocinium*. El Cabildo que estaba á mi favor envió á su secretario el Dr. Leyva para significarme lo complacido que quedaba el Cabildo de mi sumision, y que la habia pasado á su Prelado para que allá surtiera el deseado efecto. Me hizo saber su resolucion á mi favor en el pelcano del diez y seis de Diciembre, que en aquel mismo dia ya me habia avisado el Canónigo Gamboa; que el Cabildo procedia forzado; y estaba admirado de que yo no hubiese rompido, quemado ó negado el sermon, sabiendo la antipatía del Arzobispo con los criollos y sus glorias. Yo le protesté que mi retractacion solo era condicional, caso de cumplírseme lo prometido de cortar el asunto en su virtud. Él me respondió que me aconsejaría siempre el camino de la humildad. Y yo le contesté que estaba corriente, caso de cumplírseme lo prometido: si nó, estaba resuelto á defender mi honor hasta el último extremo. Pues aunque nada hallaba en Borunda útil para mi defensa, los fundamentos que yo tuve en el fondo de mi propia instruccion para adoptar su sistema, y tengo ya expuestos, eran suficientes para mantenerme con gloria sobre la defensiva.

Viendo que pasaban dias, y la cosa proseguia, escribí al Canónigo Uribe, en cuyo poder supe que estaban los autos para la censura, sobre el mismo tono que hablé al Doctor Leyva; y me escribió que me rogaba por el amor que me tenia, no dijese á nadie que mi retractacion habia sido forzada. Este conjuro tan tierno como pérfido, pues al mismo tiempo estaba pidiendo un Edicto contra mí, é instando para que el asunto pasase á la inquisicion, que aunque solicitada del Arzobispado no quiso admitirlo por no pertenecer á la fe, me entretuvo algun tiempo. Mas me contuvo todavía el dictámen de un Abogado, á quien consulté sobre si efectivamente tenia el Arzobispo jurisdiccion sobre mí. Y me contestó que sí, como sucesor de los apóstoles. Como se me tenia sin libros no podia yo instruirme á fondo contra semejante disparaton. Es menester confesar que la habladuría inmensa del pueblo excitada por el Arzobispo, el ruido inmenso que metian mis émulos, el abandono general de mis tímidos amigos, y las tropelías de los frailes me tenian indeciso, aturdido y aturrullado, especialmente siendo yo muy dócil por mi naturaleza, y deferente al dictámen ageo.

Melancólico por tanto y desvelado sobre la ventana de mi celda, ví á un fraile que á deshora de la noche escapaba del convento para ir á ver

una vestal que habia sacado de casa de mi barbero. Me ocurrió entónces que yo tambien podria salir á dar un poder con que interponer recurso de fuerza ante la Real Audiencia, retractando las dos retractaciones que se me habian sacado por violencia y engaño. Y llamando á un religioso amigo, le encargué se informase de aquel fraile por donde salia, y cómo no hallaba otra dificultad. Pero al mismo tiempo escribí consultando al Dr. Pomposo, quien me respondió no convenia que saliese, aunque mi ánimo era volver en la misma noche á mi celda. Mi amigo el religioso vino á decirme anoche que el pillo aquel se habia escapado temprano del convento por el Tercer Orden; pero que yo podia salir, porque no habia dificultad en la salida. Yo le respondí que habia consultado á un Abogado, y no convenia.

Empero el que habia dormido fuera del Convento estaba picado, porque yo en tono de compasion le habia preguntado á mi barbero á donde se habia llevado aquel pícaro la infeliz muchacha que habia sacado de su casa. Por eso vino por la mañana á decir al Provincial que yo por medio de otro religioso estaba haciendo diligencia para irme á San Francisco ó San Agustin. Ciertamente no hubiera sido un delito, estando preso ilegalmente por autoridad incompetente, y oprimido hasta el extremo de negármese todo recurso á los tribunales del rey, tomar para hacerlo un asilo que á los religiosos conceden los Cánones. Pero tampoco para salir de una vez del convento necesitaba yo salir de noche, ni auxilio de religioso. Mi puerta se habria por dentro, y aunque el Provincial, sabiendo que yo la abria algunas veces para recibir algo, habia mandado poco ántes poner un candadillo á mi puerta, mi criado lo habria quitado por fuera, ó yo descolgándome por mi ventana, habria salido entre las cuatro y las cinco de la mañana, en que la iglesia está abierta, y el convento dormia.

Bastó no obstante á nuestro sultan el dicho de un fraile tan desacreditado y díscolo que hasta la inquisicion habia tenido que reprenderlo, para poner á mi amigo sin otro preámbulo en un calabozo, y trasladarme de mi celda á otra que estaba ya sirviendo de prision despues de muchos meses á otro religioso preso por Gandarías sin otro proceso que *por ser nuestra voluntad*, y sin otra autoridad inmediata que la del Padre Libevo, cuyos poderes llevaba estampados en su cara. Todo lo que pude conseguir, pasado el primer dia en mi nueva prision, fue luz y mi Breviario; pero ni se me dió una mesilla para comer, ni quiso el Provincial franquearme algunos libros de mi librería para mi consuelo, porque en todos los libros le parecia que podia yo estudiar para mi defensa. El indito que me servia, precipitándose por unas secretas á la huerta, llegó á las rejas de mi pri-

sion el línes de la semana *in Passione*, y me avisó de parte de mi amigo que el dia anterior domingo se habia trabajado clandestinamente en la imprenta para imprimir un edicto contra mí. Su Illma. habia dispensado para esta obra piadosa, con el objeto de que no llegase á mi noticia, y pudiese interceptar la publicacion con un recurso á la Real Audiencia. Por eso al meterme otro dia el desayuno, salí rápidamente hasta la celda del Provincial, é instruyéndole, pedí arbitrio y recufso de interponer recurso de fuerza. Me respondió indignado que no me lo daba, ni queria dárme-lo; que ya no era tiempo (¿por qué no habia de ser?); que me estuviese quieto: y reprendió á mi alcaide porque no me habia impedido la salida.

El dia de la Encarnacion se publicó *inter missarum solemniam* en todas las iglesias de México, inclusa la de mi convento, con el nombre de edicto, un libelo infamatorio contra mi persona nominativamente, mandándose publicar igualmente en un dia festivo y de la misma manera en todas las iglesias del Arzobispado por cordillera, y enviarse á todos los Obispos sufraganeos para que lo publicaran, si les pareciera, como parece lo ejecutaron, excepto el del Nuevo Reyno de Leon mi patria, donde soy examinador sinodal, mi familia la primera del Reyno, y el Obispo Valdez era mi amigo, criollo, y sabia el pié de que cojeaba el Arzobispo. Se reimprimió el Edicto en pequeño para que se vendiese, y por último se insertó en la *Gazeta*. *Furor illis secundum similitudinem serpentium*. El Padre Ponce consternado fue el primero que llegó á mi puerta para darme la noticia.

A otro dia viérnes de Dolores despues de las once, en que ya habia entrado la Real Audiencia en vacaciones de Semana Santa, un Notario vino á intimarme la sentencia del Arzobispo á peticion de su fiscal nombrado á propósito y su adulador conocido el tuerto Larragoiti, Cura del Sagrario. Se me condenaba á diez años de destierro á la Península, reclusion todo ese tiempo en el convento de las Caldas cerca de Santander; que está en un desierto, y perpétua inhabilidad para toda enseñanza pública en Cátedra, púlpito y confesonario, suprimiéndome el título de Doctor que tengo por autoridad Pontificia y Regia como en virtud de la sentencia. Todo esto decia el Fiscal que era por piedad y clemencia de S. Illma. Estaban presentes Fr. Juan Botello alátère vilísimo del Provincial, el Padre Ponce, Fr. Agustin Oliva, y á la puerta el Prior Herraquin, que al fin se acordó era criollo y exclamó: ¡Jesus, ni herege que fuera! A mí no me hizo impresion alguna; estaba ya insensible; como hombre de honor y de nacimiento habia recibido con el edicto el puñal de muerte.

La sentencia era nula por todos cuatro lados: como ilegal, pues lo habia sido el proceso: como injusta, pues no habia negado la tradicion de

Guadalupe, y sabia como teólogo que nada habia en el sermón digno de censura teológica, aunque el Arzobispo decia que segun los censores estaba lleno de errores, blasfemias é impiedades. Era nula, por ser contra los privilegios de regulares; por consiguiente contra las leyes de indias que los garantizan, y el Patronato Real. Yo debia apelar y podia á la Real Audiencia, á los Jueces Apostólicos conservadores de los privilegios de mi órden, y al Obispo de Puebla como delegado de la Silla Apostólica. Pero así como la sentencia no se me vino á intimar despues de la publicacion del Edicto, para que la apelacion que seguramente hubiera interpuesto entónces no la impidiese; así se me vino á intimar la sentencia cuando ya habia entrado la Real Audiencia en vacaciones, para frustrarme la apelacion si la interpusiese.

Branciforte, compadre del Arzobispo, caco venalísimo le hubiera prestado auxilio contra mí, y el Provincial hubiera ayudado al Arzobispo á ocultar la apelacion. Pongamos que llegase á los Jueces conservadores, los Canónigos Campos y Omaña; eran dos Arzobispales. El Obispo de Puebla no hubiera chocado con el Arzobispo por un fraile; eran lobos de una camada. ¿La admitiría la Audiencia? ¿Y admitida se me hubiera hecho justicia, conforme á la inmensidad de mi descrédito, que era lo que mas me aquejaba, habiendo principalmente fiscal y oidores nuevos, es decir, adeudados para su transporte, y prontos á sacrificarse á un Prelado que no reparaba en medios, y derramaba el dinero como agua para completar su venganza? Era notoriamente tan inexorable que todo el mundo me habia abandonado, y hasta los que parecian mis parientes se avergonzaban de parecerlo, aunque en toda la América no habia quien pudiera excederme en nobleza. Con los frailes nada se tiene que contar cuando el prelado es contrario: son esclavos con cerquillo, como los militares con charretteras. Y si el perseguido sobresale, no debe contar en su comunidad sino con enemigos. El infierno se desencadena contra él: ya mi vida no era vida en el claustro: no se perdonaba á ningun medio, para deslucirme, desacreditarme y perderme hasta con anónimos al Gobierno. Gandárias tampoco me habia dejado otro bien que el hábito blanco que tenia sobre el cuerpo. Al cabo temí un veneno: este crimen no es tan raro; el mismo fraile que me habia acusado de querer tomar un asilo, habia envenenado á su maestro de novicios, García el Malagueño. Prncipalmente desde que se publicó el Edicto, formé la resolucion de vivir sepultado léjos de mi patria, ó hacerlo retractar y prohibir; lo que solo creí que era asequible en España, donde ignoraba el influjo que daba al Arzobispo el dinero.

Así reservándome el reclamar ante el rey, entregué mis manos al ver-

dugo. Soldados vinieron á mi prision desde la media noche; y despues de las tres de la mañana salí de México, Domingo de Ramos, tan desairado como Jesucristo en ese dia despues de tantos aplausos. La tropa estaba encargada de no dejarme hablar con nadie, y las órdenes que llevaban debian ser tan rigurosas, que aunque llegamos de noche á Veracruz, y soplabá un norte tan fuerte y peligroso que tuvo todavía tres dias despues sin comunicacion á la ciudad con el Castillo de San Juan de Ulúa que está media legua dentro de la mar, se me embarcó para él inmediatamente á todo trance. Miéntras se preparaba un calabozo para mi alojamiento, el teniente de rey me dijo en tono de admiracion: “Vd. es el primer europeo que pierde S. Illma.” “No, le respondí, soy criollo: se me ha condenado sin oírseme; y para que no me defendiera, se me quitaron libros, “papel, tintero y comunicacion.” “Válgame Dios, exclamó, las mismas “prohibiciones se mandan hacer acá.” La injusticia y tropelía era tan manifiesta, que allá dentro de la mar en el fondo de un calabozo todavía temia el Arzobispo el reclamo de un infeliz abandonado de todo el mundo por temor de atraerse su ira.


El Provincial tuvo tambien la indignidad de escribir al Castillo se me tratase con escases, porque el convento era pobre. Y me constaba que era un banco de plata, pues contando con un fondo de sesenta mil pesos en haciendas y fincas, excepto los Prelados que tiran unos sueldos mas que regulares, á los demas frailes no se da sino comida y cena, y cada uno se desayuna, viste y vive de su casa ó sus arbitrios. Para traer frailes de España, que vengan á alternar en las prelacias y honores dejando exclusivamente el Coro á los criollos, paga el convento mil pesos por cabeza puesta en México; y tan no los ha menester la provincia, que se deja sin estudios la mayor parte de los jóvenes criollos, para que tengan los Padres de España, cuando vengan, burros que arrear. Así dicen ellos, y suelen serlo más. Solo para un hijo benemérito de la provincia era el convento tan pobre, que para costear el transporte á su destierro fué necesario apoderarse de su librería que nada debia á los frailes. Este sin embargo, era el mismo Gandarias que para sostener á un Carmelita oscuro, habia siendo Prior, hecho tan ruidosa resistencia á la Provincia de los Carmelitas y á órdenes de la Real Audiencia: y á un religioso de su propio orden, que daba honor á su hábito, lo sacrificó contra los privilegios de su orden. La diferencia era clara; yo soy criollo, y aquel era europeo. El Provincial le venia al Arzobispo como anillo al dedo.

Yo estuve en el Castillo dos meses, demora necesaria para instruir á sus tres poderosos agentes en Madrid, y armar la maroma en los canales

por donde yo podia solicitar justicia, y que se continuase contra mí la misma iniquidad y tropelía. El dia infraoctava de Corpus, se me embarcó, convaleciente de fiebre, y bajo partida de registro en la fragata mercante la Nueva Empresa. Mientras ella navega, yo voy á dar cuenta del dictámen que dieron sobre mi sermon los dos Canónigos Uribe y Omaña, escogidos por el Arzobispo á propósito para condenarme.

III.

Las pasiones bajo el disfraz de censores calumnian á la inocencia.

 ECIAN los conquistadores de los indios que eran esclavos á natura: ¿será verdad de sus antecedentes? Siendo puestas en accion por algun europeo poderoso contra sus paisanos, no hay esclavos mas leales, aduladores más viles, ni perseguidores más enconosos y rateros. Escogió el Arzobispo por censor á Uribe, porque ya se sabia su opinion en lo que habia escrito de Guadalupe, y porque todos sabian que no podia decir como San Pablo, *nunquam fuimus in sermone adulationis, sicut scitis*. Omaña tenia por imágen de su devocion un retrato magnífico del Secretario del Arzobispo, Flores; y en efecto se me aseguró que no habia hecho mas que conformarse con el dictámen de Uribe como una *criatura*. Su censura demostrará que fueron mandados hacer.

Apénas se pasó á su censura mi sermon en el borrador que habia entregado, cuando representaron al Arzobispo que no podia ser aquel el sermon que habia predicado, porque absolutamente no habia motivo para tanto escándalo; que seguramente habria predicado otras cosas, segun decian varias personas. ¿Por qué no se compulsaba su testimonio? Serian del vulgo que todo lo exagera y trastorna. ¿Qué tiempo habia tenido para fabricar un borrador que ocupa siete pliegos en los autos, cuando no me alcanzó para hacer la primera parte del sermon que iba á predicar el Domingo infraoctava en las capuchinas? Yo no habia predicado en un desierto, y con leer mi sermon á tres ó cuatro Canónigos de Guadalupe se sabia la identidad. El Arzobispo la tenia ya averiguada, pues habiendo sabido que yo lo habia leído ántes de prodicar al Doctor y Maestro Alcalá, lo llamó, y no solo le certificó que era el mismo; sino que le hizo ver al Canónigo Bruuo conmensal del Arzobispo y encargado del negocio, por

las señales de mis dedos estamipados en el papel, que allí mismo lo había estudiado; pero que como orador ejercitado había dejado para el calor de la acción los últimos periquitos como dicen. Efectivamente era así, y todos mis sermones sin excepción estaban en borradores, empero completos como el presente. La consecuencia pues verdadera que debía inferirse de la representación de los censores, era que por su propia confesión mi sermón no contenía ninguna cosa digna de escándalo; que el Arzobispo fue quien lo excitó de propósito para motivar el proceso; y que si los censores hallaron después motivo de censura, obraron contra su conciencia para complacer á su comitente.

No obstante, desde que me quitaron mi borrador, había copiado el sermón de mi memoria, que por consiguiente estaba en limpio; y como se ve en los autos, no se distinguía del borrador sino en algunas expresiones más afinadas, y en una ú otra especie que como la copia era para mí solo, añadí de las que había suprimido en el púlpito por la brevedad. Cuando pues á instancia de los censores se me pidió otro sermón, lo entregué. Y para hacerles ver mi sinceridad contra la que injustamente sospechaban, les entregué sin que me los pidiesen, los apuntillos que tenía de Borunda sobre los geroglíficos que él creía ver en la imagen, todos mis horrones aún en tiras de papel, y hasta el pedazo de sermón que tenía para las Capuchinas. Tanto era el candor con que yo procedía, muy ageno de imaginar que en eso había Uribe de ir á fijar su censura. Ya me habían dicho que era maligno; pero no lo creía tanto.

Entregado todo esto al Notario, sacó un papel, y leyendo en él, todo pensativo y misterioso, comenzó á hacerme de parte de Uribe algunas preguntas tan insidiosas, que el Notario se enredó, y me preguntó algunos absurdos, como si las pruebas que yo tenía del sermón, eran de AA. infalibles, inmutables é invariables. Toda esa gerga se reducía á saber si tenía más pruebas, ó si estaban en AA. impresos, únicos que respetasen sus obras como el Sr. D. Quijote de la Mancha. Claro está que si el sermón merecía censura, no tenían más que darla; y en la respuesta sabrían mis pruebas. Pero ¿ me querían condenar sin oír, como lo hicieron; ó se quería dar una censura, y se temía aventurarla contra las pruebas que yo pudiera tener (expediente de AA. impresos &c.) También se me preguntó si sabía mexicano, aunque yo tenía más derecho para preguntar si lo sabían los censores para juzgar de un sermón todo fundado en frasisismos de la lengua. Uribe dice en su dictámen que él no lo hablaba; pero que había estudiado la gramática, y que su compañero había sido cura de varios pueblos de indios. Es decir, que Uribe era como aquellos gramáticos macancones

que han estudiado la gramática en el aula, y no hablan latin, ni lo entienden. Y Omaña sabia algunos términos machucados, que es lo que saben muchos Curas para preguntar á los indios casaderos su consentimiento, y tomar los derechos. Si hubiese sabido más, no hubiera usado Uribe de este circunloquio: Pero asegura que segun su gramática todos los términos de Borunda estaban bien explicados.

Llegándoseme á preguntar de Borunda, en lugar de decir que él me habia instruido en aquellos términos é ideas, dije haberlas tomado de su obra, porque aunque no la habia visto, sabia que las contenia: Viendo fraguado el rayo, quise mas bien recibir yo todo el golpe, que hacerlo resentir sobre un infeliz padre de familia, que si me habia sorprendido y engañado, era con buena intencion: Borunda pagó mal la mia, porque en España ví en los autos una esquila á Uribe; en que procuraba echar el cuerpo fuera, cuando ni yo habia imaginado en mi vida tal sistema, ni me hubiera atrevido á predicarlo sin sus pruebas incontrastables. Aún se atrevia á llamar á mi sermon *rudis indigestaque moles* cuando confiesan los censores que sin la clave de mi sermon, que contenia la quinta esencia de la obra de Borunda, les hubiera sido imposible penetrar en su inextricable laberinto. Acaso por su lectura yo tampoco hubiera hallado salida; pero él hablaba mejor que escribia, y mi sermon era solo análisis de lo que le oí.

El dictámen de Uribe en su mayor parte está sobre el género de la impugnacion del Padre Isla al Cirujano, que es una burla continuada, sin decir un ápice de sustancia. Asienta que Borunda desbarraba sobre el punto de antigüedades americanas, como D. Quijote sobre caballerías, y se ocupa en comparar varios pasajes de su obra con las aventuras del caballero de los Leones. Es necesario hacerse cargo que la obra de Borunda no está más que en borradores: No hay duda que hay pasajes muy ridículos, como tambien en nuestras leyes de partida hay etimologías ridículas: Esta es una pension anexa á la profesion de etimologistas y anticuarios sin que por eso dejen de hacer útiles descubrimientos, ni sus yerros de conducirnos á grandes verdades. Es condiccion del entendimiento humano tocar siempre los extremos ántes de opinar con el medio. A mí me parece que Uribe en todo su dictámen da tambien tales tropezones, que se le podría comparar con el caballero de los espejos: (a)

Pondré tres ejemplos, dos en el género sério, y uno en el jocoso. Sea

(a) El Sr. Uribe que en la oración fúnebre de D. Bernardo de Galves tomó á Panzacola por isla. *INSULAE PANZACOLAE* siendo la capital de la Florida occidental en nuestro continente, lo que solo podría ocurrir á Sancho Panza; no debia pretender que lo tomásemos por oráculo sobre antigüedades de nuestra América.

el primero sobre decir que Borunda adopta el desatino de Paw de una inundacion en nuestro continente. Paw que parece escribió sus investigaciones americanas dentro del círculo polar, segun su absoluta ignorancia de las cosas de América, y á sugestion de un español escribió contra los americanos (como dice Carli) con una pluma teñida en sangre de canibales, dijo que la América entera es un continente acabado de salir de las aguas. Por consiguiente, todo lleno de pantanos y lagunas hediondas y mortíferas, incapaz de madurar ninguna fruta, y solo capaz de producir juncos, reptiles y espinos: que de sus corrompidos estanques han saltado una casta de ranas llamadas indios, especie media entre los hombres y los monos orangutanes. Estos son delirios dignos de una jáula. Pero que en el terremoto violentísimo de veinte y cuatro horas que sumergió la isla Atlántida, casi tan grande como la Europa, la inundacion alcanzase á algunas partes bajas ó de nuestro continente, está muy léjos de ser un desatino. Si Uribe hubiera leído la Atlántida de Baily, las cartas sobre la misma del eruditísimo Conde Carli, y hubiese visto las cartas hidrográficas de los ingleses sobre el mar atlántico, considerado los ángulos entrantes y salientes de las Antillas, que se corresponden, y la direccion de sus rios todos de ácia el continente, hubiera creído que no son sino las partes más altas del terreno sumergido; las medallas de su inundacion.

Cuando los nuestros arribaron á las Antillas, hallaron en ellas la tradicion de haber pertenecido al continente; y Herbas lo prueba por analogía de sus lenguas con las de las costas vecinas. Así como prueba con las lenguas de América lo mismo que consta de sus monumentos, que se pobló de gentes del Asia por una parte; y por la otra de gentes que subieron de la Atlántida. Aún se conserva en mexicano la palabra *atl* para decir agua. ¿De qué nacion pueden venir las columnatas de mármol sepultadas en los arenales de la costa de Veracruz? ¿Cuál puede ser la cuarta de las cuatro célebres épocas de los mexicanos?

Pero esto no tiene relacion alguna con mi sermón. Tiene alguna el segundo ejemplo. Borunda para disculpar lo maltratado de la imágen de Guadalupe, sin perjuicio del milagro que él creía de la conservacion, imaginó que tal vez aquello provenia de haberla maltratado los apóstatas cuando la persecucion de Huemac, á lo que puede aludir la fábula del desuelle de la madre de los Dioses, ó *Tetehuinan*, antigua reyna de los mexicanos; porque está claro que ésta es una alegoría.

Uribe comienza por equivocarse enteramente la fecha de la época del desuelle de la *Tetehuinan*, y luego dice que aunque es cierto que ahora ya la imágen no se conserva, los colores están saltados todos, y todo el lienzo

no poco lastimado; no estaba así en 1666. ¿Y de dónde consta?—Lo hubieran dicho los pintores y médicos de entónces.—O no lo hubieran dicho, pues lo callaron Bartolache y sus pintores, aunque en sus inspecciones, á que asistió Uribe, vió el descalabro de la imágen. Hay en todo esto por temor del vulgo, más superchería de lo que se piensa, indigna de cristianos en materia de religion, en que la mentira no es pecado leve. Así como Bartolache confiesa que se han puesto sin duda en la imágen manos atrevidas, corrompiendo el divino original, y restan (dice) rasgos, pintorrajos &c., así el Padre Florencia que asistió á las inspecciones de 1666, para disculpar lo maltratado del lienzo, dice que le confaron que antiguamente alguno imaginó pintar una orla de ángeles al rededor de la imágen para que le hiciesen compañía, y despintándose como de pincel humano, quedó la imágen descascarada, satisfaccion no pedida, acusación manifiesta. Estos cuentos prueban que la imágen estaba ya de antiguo maltratada, y se le han querido hacer retoques. Y no se debía hacer un crimen á Borunda de buscar siquiera en el país de las fábulas algun ripio con que tapiar los agujeros que por todas partes minan la pretendida tradicion.

El dictámen de médicos y pintores de mil seiscientos sesenta y seis fue dado más por entusiasmo, que por juicio, en un tiempo que no se conocian ni la buena crítica, ni la buena física. El de los pintores ya está reprobado por los de Bartolache; y el de los médicos causa compasion. No digo de ciento treinta y cinco, de trescientos años se conservan en México muchísimas pinturas intactas, de que en Santo Domingo hay varias, á pesar de la humedad salitrosa del aire. Aquellos médicos habian oído cantar el gallo sobre el milagro de la conservacion de los cuerpos de los santos, pero ni ésta se admite á prueba, sino despues de haber probado las virtudes heróicas; ni se da por milagrosa, sino la conservacion de las partes moles, porque la desecacion, dice Benedicto XIV, es una verdadera corrupcion. Deberian pues primero probar lo sobrenatural de la pintura, y despues para probar algo, probar que en la imágen se conservaban frescos los colores. En lo demás ¿qué milagro se habia de probar con la conservacion de ciento treinta y cinco años, si es pintura de indios, cuyos colores se conviene en que eran indelebles, y vemos sus pinturas anteriores ó coetáneas á la conquista, que han andado rodando, con colores tan vivos hasta hoy, que pasman?

Tercer ejemplo. Para interpretar los geroglíficos mexicanos se necesita un conocimiento profundo de la lengua; y una grande lectura de los Maestros de los indios, únicos que puedan enseñarnos algo, porque se ha perdido la clave; y á dar una general (si es posible) ha dirigido Borunda

sus esfuerzos. Uribe que no tiene ni aquel conocimiento, ni ésta lectura, se puso á refutar con las armas del ridículo la manera con que Borunda decifra los geroglíficos. Y para esto como éco del vulgo escogió un pasaje que le habia chocado en mi sermón. Decifrando conforme á Borunda los geroglíficos de la imágen, dije que representaba la Encarnacion como lo indicaba el vientre abultado de la imágen, y sobre él el nudo de su cintura, llamado en mexicano, *tlapi-li* que por sus partes componentes significa *el principal de la tierra*. No sé por qué chocó tanto al vulgo. ¿No ha estado preñada la Virgen? Nunca ha sido más digna de veneracion que cuando tuvo el Hijo de Dios en sus entrañas: de ahí le vienen todas sus prerrogativas, como ella lo confesó en su cántico: *Ex hoc beatam me dicent omnes generationes*. Y no dicen que está pintada conforme á la muger del Apocalipsis y aún se lo hicieron decir á la Congregacion de ritos *in ea fere specie?* Pues la muger del Apocalipsis no como quiera está en cinta, sino de parto.—*Signum magnum apparuit in celo: mulier amicta sole, et luna sub pedibus eius: et in capite eius corona stellarum duodecim: et utero habens, clamabat parturiens*.

¿Pero qué dice Uribe? que se seguiria (porque todo el dictámen es de consecuencias) que toda india fujada que llevase el nudo encima del vientre, seria Virgen Madre de Dios; lo que seria la heregía más heretical del mundo. ¿De veras? ¿Con que nó se podria decir que la corona que lleva Uribe en la cabeza, indica que es sacerdote de Jesucristo, porque se seguiria que los sacerdotes de los ídolos, que tambien llevaban corona, y por eso las prohibió el Concilio Iliberitano á los sacerdotes cristianos, eran sacerdotes de Jesucristo? No se podia tampoco decir que las coronas imperiales y reales puestas á las imágenes de la Virgen indican que lo son de la Madre de Dios, Emperatriz y Reyna de los cielos y la tierra, porque se seguiria que todas las emperatrices y reynas lo eran de cielos y tierra como madres de Dios.

Seguramente yo no soy un nahuatlato; y creí á Borunda que lo es, porque *peritis in arte credendum est*; por lo que habia leído en Torquemada, Boturini y Clavijero, no me pareció tan irracional el modo Borundiano de interpretar los geroglíficos, y mucho ménos me parece racional el método Uribiano de refutarle. Que se presente por ejemplo una pintura de los Emperadores Acolhuas ó de Tezcoco. ¿De quién es esta primera figura? Del Emperador *Xólotl*. No, diria Uribe, porque se seguiria que todo tuerto *casasla* es el Emperador *Xólotl*. ¿De quién es esta otra figura? Del Emperador *Netzahuatlcoyotl*, porque tiene al lado una cabeza de coyote boqui-abierta, que es como decir coyote hambriento, y eso sig-

nifica *Netzahuatlcoyotl*. No, porque se seguiria que todo coyote que viene á robar gallinas porque está hambriento, es el Emperador *Netzahuatlcoyotl*. Dice el Jesuita autor de la historia del verdadero Quetzalcohuatl que alcanzó á ver en el Colegio de San Pedro y San Pablo los retratos de los reyes mexicanos, y á lo último estaba Cortés con su nombre tambien en geroglífico mexicano, y era una jicarita de palo, en mexicano *caoctl*, con unos pecesitos dentro, en mexicano *ahuatl*: de suerte que el nombre de Cortés nacionalizado era *Cohuatli*. No, porque se seguiria que toda batea de india con *ahuatl*, es Hernan Cortés. Dice Torquemada que como los primeros misioneros enseñaban á los indios el *pater noster* en latin, ellos para retenerlo en la memoria lo escribian á su manera, y pintaban una banderita que es *pantli* y una tuna que es *nochtli*. No, porque se seguiria que donde quiera que haya bandera y tuna hay *pater noster*. Fraseando á lo Uribe ¿hay desatino más desatinado que este modo de impugnar la interpretacion de los geroglíficos mexicanos?

Pero vengamos á la censura que me toca directamente y se divide en particular y general. Quien oyó al Arzobispo predicar en su edicto que segun los censores mi sermon contenia errores, blasfemias é impiedades; creeria que en efecto se habian hallado esa mina de carbon. Pero ya los oímos confesar no haberlas hallado, ¡cosa digna de escándalo! en el borrador. Tampoco hallaron nada en el sermon; y aún creo que á su influjo los frailes saquearon los papeles de mi celda en busca de carne podrida sobre que picar. No encontrándola, se pusieron á escarbar en el fárrago de mis borrones y los apuntillos que entregué de Borunda. En estos vieron una proposicion, á la cual creyeron se podia dar un mal sentido, y otro en una tirilla de papel, donde yo habia puesto unos tres renglonsuchos, inexactos y abandonados. Sobre ambas se pusieron á revolotear escolásticamente los dos cuervos para saciar su hambre de podredumbre. Esto era lo mismo que querer probar que un hombre hiede, porque huele mal alguno de sus amigos, ó los excrementos que dejó en las secretas. Veamos sin embargo cuales son las proposiciones y la censura.

Ya dije que Borunda hallándose con la luna negra de la imágen, que pintaban asi los indios por alusion á su génesis mitológico, convirtió su color ingeniosamente en geroglífico que simbolizaba el eclipse de la muerte de Cristo; pero añade en sus apuntes que los indios lo ponian á los cinco dias de luna nueva. Yo omití esta erudicion en mi sermon, porque no me hacia al caso, porque no sabia como Borunda sacaba este cálculo, y porque siempre habia oído decir que aquél eclipse fue en plenilunio. La censura es que de ponerlo en luna nueva se seguiria que no fue milagroso; y eso es

contra la fe. Lo que se sigue en verdad de tal censura son cuatro defectos en mis censores: malignidad contra mí, malignidad contra Borunda, falta de física y falta de teología.

Malignidad contra mí, porque censuran esto como si se hallase en mi sermón, y no se halla ni en el borrador. Malignidad contra Borunda, porque no dice que el eclipse fué á los cinco días de luna nueva, sino que así lo ponen los indios, y esto puede ser una verdad santa. Es heregía negar que Jesucristo es consustancial al Padre; pero es una verdad santa decir que Arrio lo negaba. Falta de física, porque según ella no se sigue que tal eclipse no fuese milagroso: lo primero, por universal, y ningún eclipse de sol lo puede ser naturalmente en la tierra. Proviene de la interposición de la luna entre ella y el sol; y como la luna es menor que la tierra; no puede ocultarle enteramente la luz del sol. Lo segundo, duró tres horas; y ningún eclipse de sol puede naturalmente exceder de un cuarto de hora, por la rapidez con que un planeta pasa bajo del otro. Lo tercero, porque para que se verifique un eclipse natural, es necesario que sea en lo que astronómicamente se llama nodos; y era necesario probar que en el quinto día de la luna nueva del mes y año en que Cristo murió, se habían encontrado aquellos planetas en sus nodos para que el eclipse pudiese haber sido natural. Falta en fin de teología, porque lo que enseña la Escritura, fue que hubo tinieblas en la muerte de Cristo; y los PP. de la iglesia las explican sin recurrir á eclipse, como San Crisóstomo que dice provinieron de nubes opacas y espesas que se pusieron sobre Jeusalem, porque no todos los PP. opinan que fueron las tinieblas universales. Por estas sentencias de los PP. y los argumentos de los filósofos que objetan habria habido un trastorno general en los calendarios de las naciones &c. Benedicto XIV dice que para salvar la Escritura, basta decir que el sol contrajo sus rayos. La especie de un verdadero eclipse se hizo comun en la iglesia, porque en los siglos bajos se hicieron comunes las obras atribuidas á San Dionisio Areopagita que dice lo vió: hoy ya no se tienen por suyas.

Pero aún supuesto verdadero eclipse, ¿de dónde le consta al Sr. Uribe que fue en plenilunio? Dirá que la Escritura mandaba celebrar entonces la Pascua. También nosotros la debemos celebrar en plenilunio; y como en tiempo del Concilio Niceno concurría este en el domingo siguiente al día 14 de la luna de Marzo; se mandó que entonces se celebrara. Mas separándose poco el plenilunio de ese día, venimos á celebrar la pascua muchos siglos tan distante del plenilunio, que en mil quinientos ochenta y seis la celebramos hasta diez días después, que se suprimieron en la corrección Gregoriana. Todo por falta de Astronomía. Así no bas

ta tampoco que la Escritura mandase celebrar la pascua en plenilunio. Era necesario probase Uribe que es de fe que los judíos eran buenos astrónomos para tomar bien el punto del plenilunio. No eran puntualmente sino muy malos, segun su método que ha publicado Camedi; y hoy convienen los mejores teólogos en que el año de la muerte de Cristo, que dicen fue el año 787 de la fundacion de Roma estaban equivocados, pues ese año no cayó el plenilunio en viernes. Así el eclipse central y pleno, donde está, es en el saber teológico de mis censores.

Yo quisiera ver qué responden al argumento del color mitológico de la luna Guadalupana, porque si no lo satisfacen hay que quitar la imágen, conforme al segundo Concilio Mexicano, que prohibió las imágenes en que los indios habian mezclado rasgos de su mitología. O á lo ménos es necesario platearle, ó borrarle la luna, como se hizo por decreto del cuarto Concilio Mexicano con el dragonsito á la imágen de la Luz, porque podia inducir á error. Y harian bien aún en cambiar la postura de la luna, pintándole los cuernos para abajo, porque advierten los teólogos y expositores del cap. 12 del Apoc. que así se ve en la conjuncion con el sol; y que así debe pintarse, para que la muger que está sobre la luna quede iluminada. No parece que los Ángeles pintores hubieran incurrido en esa falta de física perspectiva.

Sigamos á ver si libran mejor mis censores sobre la otra proposicion que censuran. Se halla en una tirilla de papel de tres ó cuatro renglones incompletos y desechados por inexactos, como ya dije: no se halla tal proposicion en el sermon, ni en el borrador. Se trataba de los monumentos excabados en la plaza: y en suposicion de contener las épocas de la Escritura, decia el borron que eran una prueba la más irrefragable de la religion. Esta proposicion aún cuando se hubiese hallado en el sermon, se debia entender oratoriamente, es decir, con rebaja, entendiéndose que era una grunde prueba. Así distinguimos aún en los escritos de los PP. lo que dijeron oratoriamente ó en un sermon, de lo que dijeron en sus obras doctrinales. Pero Uribe que lo que queria era hacerme mal, toma el compáz como si fuese sobre una proposicion geométrica y arguye: "si quiere decir que más irrefragables que la revelacion contenida en las divinas Escrituras ó las tradiciones apostólicas, es una blasfemia: si quiere decir que es más irrefragable que los milagros y la doctrina de los PP. ó el testimonio de los mártires, es un error: si quiere decir &c." Y si no quiere decir nada de eso, Sr. Uribe, ó admite algun sentido católico, ¿no pide la caridad y la justicia y aún la crítica que se interpreten en el mejor sentido las proposiciones de un sacerdote y Dr. católico? Ahí está la mal-

dad de los teólogos que llamamos consecuenciaros, es decir, títereros de la profesion, cuyo oficio es heretificar á quien se les antoja, y alborotar la Iglesia, como hicieron en la de Francia con heregías imaginarias hasta que el Sumo Pontífice Inocencio IX le dió la paz, definiendo, como ya dije, que aunque se asienten principios de que se infieran consecuencias heréticas, no se deben atribuir al que las niega, por más que se sigan de sus principios.

El sábio Jesuita Teófilo Rayundo para hacer ver la futilidad de semejantes calificaciones se puso á censurar el credo, y le echó á cuestras todas las notas teológicas, desde impío y herético, hasta temerario y escandaloso. El símbolo de nuestra fe. Sí, y no hay una palabra falsa en toda la censura del Jesuita. ¿Por qué química, se me preguntará, se puede hacer una semejante transformacion? Es el huevo juanelo para un teólogo mal intencionado. Se coje una proposicion, se le dan todos los malos sentidos que se le pueden dar, y se va calificando en cada uno; pero se calla el sentido bueno que admite, y que tal vez es el obvio y natural. El pueblo, que ignora las trampas del arte, y oye tanta heregía, error, impiedad &c., cree que ha desembarcado una legion de demonios en la barriga de aquel infeliz, y lo acocota, ó aplaude su tema, cuando el que merecia ser cien veces reducido á cenizas era el maldito teólogo hipotético, consecuenciaro, seductor del pueblo y calumniador del prójimo. Claro está el objeto que yo tenia presente cuando escribia esa proposicion acerca de los monumentos descubiertos: eran los filósofos incrédulos. Estos se burlan de la revelacion y de las Escrituras, de los PP., de los mártires y los milagros, que impugnan de mil maneras; pero son hombres racionales que no se niegan á los monumentos visibles, ni pudieran sin desacreditarse enteramente, porque todos están en estado de juzgar de la prueba. La fuerza de las pruebas es respectiva. A un judío no se le argulle con el Evangelio, porque no le admite, sino con el antiguo testamento; ni á un protestante con la vulgata aunque para nosotros sea auténtica, porque solo da crédito á los textos originales. Santo Tomas escribió su *suma contra gentiles* á petición de San Raymundo de Pennafórt contra los Moros de España; y aunque al fin de sus artículos cita algunos textos de la Sagrada Escritura para mostrar la consonancia de la fe con la razon, el nervio de sus artículos consiste en razones filosóficas tomadas muchas veces de Aristóteles, Averroes y Avicena.—Sr. Santo Tomas, Vd. prefiere la autoridad de un Gentil y dos sarracenos á la Escritura, á los milagros, á los PP. y concilios &c.—Es que no los creen los Moros.—San Pablo citado al Arcopago para dar razon de su doctrina, comenzó alegando la inscripcion de una piedra: *Al Dios desconocido*: “Lo que vosotros, les dijo, adorais sin cono-

cerlo, eso os anuncio yo.—Sr. San Pablo, Vd. prefiere una piedra á los Profetas, á los milagros de Jesucristo &c.—Es que no los creen los Atenienses.—¡Ah San Pablo y Santo Tomás! si en su tiempo hubiese habido Canónigos de México, habrían ido al quemadero.

Los Señores Canónigos sabían muy bien que estaban jugando títeres para complacer á su comitente, pues resumiendo luego su dictámen aseguran que nada habria reprehensible en el sermón si no se hubiese negado la tradicion de Guadalupe. Luego no creían que habia en él nada de eso que estaban diciendo, porque si lo hubiese, siempre seria muy reprehensible aún cuando no se hubiese negado la tradicion. Pero son reprehensibilísimos por haberse puesto á jugar títeres delante de Manchegos expuestos á encalabrarse y tomarlos por realidades, como le sucedió á D. Quijote con el totili mundi de Maese Pedro. Al ruido de los atabales, moros, Gaiseros, Melisendas, &c. el hombre se creyó en obligacion de acudir en su calidad de caballero andante, sacó su tizona y no dejó títere con cabeza en el retablo; y si Maese Pedro no agazapa tanto la suya, se la taja, como me ha cortado á cercen mi honor el redactor del edicto: No hay á fe mia en toda la censura otra cosa á que pueda aludir la descarga de errores, blasfemias é impediades que segun los censores (dice el Arzobispo) contiene mi sermón, sino las dos citadas proposiciones, tan inocentes como las dos manadas de ovejas que D. Quijote tomó por dos ejércitos de Moros. Y así se quita la honra en materia gravísima á un sacerdote de Jesucristo con tanta solemnidad. *Obstupecite caeli super hoc!*

No es más justa la censura general que dieron á mi sermón. Se reduce á decir que en España se dió una censura contra la negativa de la tradicion del Pilar, la cual cita el Padre Bisco. Es así que la tradicion del Pilar y de Guadalupe son iguales: luego se puede aplicar á mi sermón; en el cual suponen se negó la tradicion de Guadalupe. Este silogismo anda en cuatro patas, y todas las patas liadas. Suponen lo primero que yo negué la tradicion de Guadalupe, y esta suposicion es falsa. Ya lo tengo probado. ¿Con qué la prueban? ¡Cosa admirable! siendo ésta la principal causa de mi condena, y que se clamoreó tanto en los púlpitos, no se toman la pena de probarla, sino que la suponen como clara y pasan de largo; sin hacerse cargo que como las claridades son respectivas, y en calidad de Doctores nada nos vamos á decir, á su gratuita afirmativa redonda satisfaria demasiado con una negativa rotunda. ¡Pobresitos Canónigos adaladores! Cómo habian de atreverse á desmentir á su amo, que ya habia hecho predicar en México que yo habia negado la tradicion. Así suponen la culpa para justificar la proyectada pena.

Suponen falsamente tambien que la tradicion del Pilar y la de Guadalupe son iguales. Pues la Congregacion de ritos solo dice de esta que cuentan y dicen *fertur dicitur*, y de la del Pilar que cuenta una antigua y piadosa tradicion, *pia et antiqua traditio fert*; y en eso me parece que hay alguna diferencia. Mayor me la ministra el mismo Uribe, pues dice que al Canónigo Penitenciario le aseguró el Padre Jesuita López, postulante del rezo de Guadalupe, que habiendo suplicado á Benedicto XIV se sirviese conceder que se hiciese mencion de la Aparacion en la oracion del oficio, le respondió que demasiado habia hecho ya por los mexicanos. Esto cuenta Uribe, creyendo poner una pica en Flandes; y es su cabeza que ha puesto sobre ella por su ignorancia litúrgica. Dice Gravina, autor del primer voto en la materia, que no se necesita mucho para una mencion hipotética y relativa de algun suceso en las lecciones de un oficio; pero para relegárselo á Dios cara á cara en la oracion por razon de concedernos lo que le pedimos, es menester tener una certeza, cuanto quepa racionalmente en la materia. No la tenia pues Benedicto XIV de Guadalupe cuando se negó á mencionarla en la oracion: y tan no la tenia que no habiendo concedido en las lecciones sino que *cuentan y dicen* (verdad de Perogrullo, que no necesitábamos que la dijese el Papa) todavía le parecia haber concedido demasiado á los mexicanos. Ciertamente hizo mucho, porque concedió el oficio sin actas que se habian perdido. Pero digo yo: Es así que de la tradicion del Pilar se hace mencion en la oracion del oficio; luego la de Guadalupe no es igual.

Falsificadas ya las dos suposiciones antecedentes, queda inaplicable á mi sermón la censura dada en España contra la negativa del Pilar. Pero hay más: dicha censura fue un hato de desatinos, pronunciados políticamente por un covachuelo estúpido, que la redujo luego á polvo el sábio Doctor Ferreras, Cura de Madrid y célebre historiador de la nacion.

Habia dicho éste en una de sus obras que se desearian mejores pruebas de la tradicion del Pilar. Bastó esto para que algunos fanáticos de Zaragoza alborotaran al pueblo, afirmando que el Doctor Ferreras habia negado la tradicion: ni más ni ménos que otros lo han hecho en México conmigo. El pueblo se enloqueció hasta quemar en estatua al Doctor Ferreras; y aún hubo devoto que se destinase á ir á matarlo piadosamente. Se sacó de la Corte una órden Real, que no hizo ningun honor al que la dió ni al que la sacó, para sosegar al populacho, y en que se dice que la negativa del Pilar es contraria á la piedad, á la devocion de toda la Europa, injuriosa á la Santa Sede y á gravísimos AA. españoles y extrangeros; segun y como la ha copiado el Arzobispo en su edicto, en virtud de la Cé-

dula dada por mis censores de que se podía aplicar á mi sermón. Pero el Doctor Ferreras tomó la pluma, pulverizó aquellos dislates, é impugnó de propósito la tradicion del Pilar, sin que ni de lo primero ni de lo segundo se le siguiera ningun perjuicio, como se me ha seguido á mí.

Yo hubiera querido saber de Uribe qué lugar de argüir en Teología son las órdenes Reales. No digo éstas que pone un covachuelo bárbaro, porque se le autoja, ó porque se lo manda un Ministro ignorante; que muchas veces hacen reir á los magistrados; y se deshacen muchas veces con una contradiccion tan fácilmente como se expiden. Las cédulas, las leyes mismas, las decisiones del derecho civil no son gran argumento para un teólogo, porque Jesucristo no encargó á los reyes ni los tribunales el depósito de su doctrina. Este es el alfabeto de la Teología. Así como la Iglesia cuando se sale de aquel fondo del dogma y la moral confiado á su custodia y cuidado pierde su infalibilidad, así cuando los magistrados salen del círculo de la legislacion á la Teología, á la historia, á la medicina &c. no merecen más fe que la de los peritos á que consultaron; y los otros peritos quedan con derecho de llamar á revision el dictámen de sus compañeros, que no son infalibles, y reprobarlo, sobre mejores razones. Examinemos la censura citada, y no contiene más que palabrotas y tonterías, por no decir supersticion y fanatismo.

Dice que negar la tradicion del Pilar es contrario á la piedad. ¿En qué sentido se toma la piedad? Sin duda por culto debido á los santos ó sus imágenes. Pero el culto que se debe á las imágenes, solamente se funda en que son representaciones de Dios ó de sus santos; y tanto lo son las aparecidas como las que no lo son. Puede el decirse que son aparecidas hacerlas más apreciables, pero no más dignas de un culto religioso. En el cielo no hay ni colores, ni pinceles. *Contraría á la devocion de toda la Europa.* Aquí hay una palabrota y una necedad. La palabrota es lo de toda la Europa, porque en ésta hay ocho millones de turcos que tiene la Turquía europea, y unos setenta millones de protestantes; es decir, casi la mitad de la Europa: y unos y otros detestan las imágenes como otros tantos ídolos. Esto se le puede pasar á un covachuelo ignorante; pero es intolerable en un Arzobispo y un Dean, mucho más teologales. Necedad, porque la devoción propiamente hablando no se tiene á las imágenes, pues es (segun Santo Tomás) una prontitud de ánimo de hacer cuanto sea agradable á la persona á quien se tiene, y las imágenes son pinturas ó estátuas insensibles. Aún tener más devocion con una imagen que con otra, como que esté allí la Virgen ó Dios más presente, ó tenga una más virtud que otra, ó se ponga más confianza en una que en otra, es idolatría. Si se ha-

een en un Santuario más milagros que en otros, no es porque Dios oiga mejor los memoriales que se le presentan ante un retrato suyo, que ante otro, como que se prende más de un pedazo de madera ó unos rasgos de pincel que de otros, lo cual hasta en un rey humano sería locura; sino porque se ora con más fervor en un santuario que en otro, dicé Muratori en su devocion arreglada aprobada por Benedicto XIV como el verdadero espíritu de la Iglesia. Así no siendo la aparicion de una imagen razon para mayor devocion con ella, negarla no es contrario á la devocion.

Injuriosa á la Sede Apóstolica: palabrota y tontería. El Papa no es la Sede Apostólica, porque como dice San Leon *aliud est Sedes, et aliud Sedens*. La Silla Apostólica es el Papa en medio de su Presbiterio, que son los Cardenales sentados deliberando tambien con él; y no una Congregacion de teólogos comisionados sobre ritos, unas veces sábios, y otras no tanto; y hay muy grande diferencia de los decretos de la Sede que llamamos ex-Cátedra, á un *motu proprio* &c. que basta en la Iglesia de Francia para hacer una Bula abusiva. Y el Papa, y la Congregacion de ritos están tan léjos de ofenderse de que se refuten con buenas razones los puntos históricos del Breviario, que estimulan, alaban y premian á los que se ocupan en esas discusiones. Adelante hablaré sobre esto con más extension. Por ahora solo diré que Benedicto XIV niega redondamente la del Pilar, como Natal Alejandro; y la negaron por consiguiente los Cardenales Baronio y Belarmino, que en la Congregacion, bajo Clemente VIII, para la correccion del Breviario, se opusieron á la predicacion de Santiago en España, y excluyeron del Breviario la mención positiva que de ella se hacia, con aprobacion del Papa.

Injuriosa á gravísimos AA. Españoles y extrangeros. Tambien hay gravísimos AA. por la contraria: con que aquellos tambien serán injuriosos á otros. El covachuelo de la censura habia oído campanas, porque hay obras que se prohiben por injuriosas, ó porque son libelos, ó contienen injurias personales y denuestos, ó porque censuran con notas graves las doctrinas de AA. respetables, como el Sr. Covachuelo lo hace con el Dr. Ferreras, y el redactor del edicto Arzobispal conmigo, que en calidad de sacerdote y Doctor soy respetable, y es lo que llamamos prohibirse una obra *propter acerbitatem censurae*. Pero es necedad llamar injurioso el oponerse un autor á la opinion de otro, porque no hay autor que conveniga con otro en todo, y léjos de ser esto condenable, cuando uno cree que el otro yerra, es muy laudable. *Contentio*, dice Santo Tomás, *quando est impugnatio falsitatis cum debito acrimonia, laudabilis est*. Lucidos estábamos con que fuesen injuriosas las disputas de las escuelas. Claro está que esto es rebuz-

nar. Pero es rebuznar mucho más fuerte aplicando esta censura á la negativa de Guadalupe, porque aquí no hay más que cuatro folletos, cópias del M. S. de un indio, lleno de anacronismos, contradicciones y falsedades: ellos mismos estan plagados de esos defectos, por no decir de supersticion y hasta de idolatria. Pondré un ejemplo: el Padre Florencia, que es el más voluminoso y más leído, cita una autoridad seguramente apócrifa de un B. Amadeo, que no sé cuál es, porque hay varios y ninguno de autoridad en la Iglesia, on que cuenta que la Virgen, yéndose al cielo les dijo á los Apóstoles: “Aunque me voy, me quedo en mis imágenes así de pintura como de escultura, y en ellas estaré presente, principalmente donde viereis hacer milagros: *Præcipue, ubi miracula fieri videbitis.*” De donde infiere Florencia que haciéndose más milagros en las imágenes de Guadalupe y los Remedios, allí está más presente, y debemos ocurrir con más confianza. ¿Y tales AA. se llaman gravísimos en un edicto pastoral? Pase el dislate de haber habido imágenes desde los tiempos Apostólicos, y principalmente de talla, que no se conocieron hasta el siglo décimo; pero todo lo demas es enseñar la idolatría: y es una blasfemia poner tal doctrina en la boca de la Virgen. El Concilio de Trento manda á los Curas y Obispos enseñen á los pueblos que en las imágenes no hay virtud ni divinidad alguna por la cual se les dé culto; ni pongan confianza en ellas, como hacian los idólatras. ¿Y cuáles son los AA. gravísimos extrangeros á favor de Guadalupe? El Padre Florencia es el que cita uno ú otro Jesuita colector de milagros, que ha hecho mencion de oidas: que el Padre Cuchicaco le dijo al Padre Cochínilla que el Padre Cochabamba procurador de México le habia contado que habia una imagen en su tierra; así y asado. Estos no son AA. gravísimos, sino revendones de ojarasca en la Iglesia de Dios, que merecen tanta fe como la *legenda aurea* del bendito Arzobispo Jacobo de Vorágine. Concluyámos que toda la censura dada en España contra Ferreras es una ensarta de desatinos, y aplicada á mi sermon, desatinadísimos.

Si valiera censurar por comparacion y semejanza á censuras ajenas dadas en diferentes tiempos, pocas cosas aún de las más asentadas hoy escaparian sin notas muy graves, y hasta de error y heregía. El primero que saldria con las manos en la cabeza era el Sr. Arzobispo de México, porque no hay-duda que el Papa condenó solemnemente el sistema de copérnico, y la Inquisicion de Roma hizo retractar á un célebre Astrónomo que lo enseñaba, por lo que el Padre Roselli aún hoy defiende por conclusion que es temerario defenderlo. Y con todo, el Sr. Arzobispo ha mandado enseñar nada ménos que en su Seminario el sistema de Newton, que

no es sino el de Copérnico físicamente explicado. Todos los españoles leen las obras de la Monja de Agreda permitidas en España por la defensa del Obispo Samaniego, y los PP. Franciscanos la citan hasta en los púlpitos como Santo Padre: y en todo, no sólo sábios Obispos como Amort las han impugnado letra á letra, sino que la sorboná despues de haberle condenado cuarenta y ocho proposiciones, las prohibió todas, á instancia del gran Bossuet; y lo mismo ha hecho el Papa con aplauso de los Obispos de Italia. En una palabra no podriamos ni decir que estamos en México sin ser hereges y excomulgados; pues San Agustín creyó que era contra la fe decir que habia otras tierras dentro del océano, distintas del antiguo continente, y el Papa Zacarías fulminó los rayos del Vaticano contra el Presbítero Virgilio que creía haber Américas. Desengañémonos; todo lo que se hizo contra mí, no fue más que una intriga y maniobra de iniquidad.

Ahora sigue Uribe á probar la tradicion de Guadalupe, y se desempeña tan bien como en la censura. Nada de esto hace contra mí, que tengo probado que no la negué; pero diró algo por honor de la verdad y abatir la presuncion de este caton censorino. Porque dice que en ella concurren con la debida proporcion las mismas condiciones que exige la Iglesia para las apostólicas, y cifró San Vicente de Lerins en aquel célebre proverbio *quod ab omnibus, quod ubique, quod semper*, esto es la que fue oída por todos; en todas partes, y siempre. La de Guadalupe se creyó por todos: y todos guardaron sobre ella absoluto silencio ciento diez y siete años, y los que hablaron como el Virey Enriquez, Sahagun y Torquemada fue para contradecirla: En todas partes: y no se sabia en el Santuario mismo, cómo confesó su Capellan en mil seiscientos cuarenta y ocho. Siempre: y no la sabia tres ó cuatro años despues el Obispo de Tlaxcala.

¿Qué pruebas da contra esto? Las informaciones que con testigos de oídas se hicieron á los ciento treinta y cinco años, despues de veinte años de pregon en su favor con obras impresas y sermones. No hay fábula que no se pudiera probar con testigos de oídas si se fúesen buscando y entresacando acá y allá; como se practicó aquí, y especialmente en materias piasos en que tantas gentes y especialmente las vulgares creen piasoso el mentir, y aún hacen escrúpulo de proceder en esto con una crítica rigorosa. Lo que sobra son ejemplos de semejantes informaciones, como las de las flores de San Luis en Asturias, que examinadas despues con un poco de crítica fueron reprobadas:

No hay que cansarsè; nada prueban testigos contra el silencio universal de unos AA.; y los testimonios positivos de otros. Lo único que pue-

deñ probar cuandó más, es algun rumor ó fama, *tam ficti pravique tenax, quam nuncia veri*. De mil maneras puede equivocarse con el tiempo; y ya yo tengo probado cómo, cuando y con que se equivocó.

Aún temo que la gran fama de Uribe no estuviere equivocada, porque prosiguiendo á apoyar la tradicion con la autoridad del rezo, comienza por decir que no intenta hablar de aquella certeza metafísica que da la Iglesia á los dogmas de la fe. No dijera tal un pasante de teología. ¡Certeza metafísica! ¡La Iglesia dar certeza metafísica! Esta es evidencia de razon, y la razon de un artículo de fe es no tenerla, por lo cual dice Santo Tomas que la existencia de Dios no es un artículo de fe, porque se pueda demostrar con la razon. Los artículos de fe son sobre ella; y por eso define San Pablo á la fe *sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium*. Otro desacierto es llamar autoridad de la Iglesia á la del Papa ó la Congregacion de ritos. El Papa es el primero de los Obispos, y la Congregacion de ritos una Junta de teólogos unas veces sábios y otras no tanto, que muchas veces han errado en sus decisiones, pues muchas veces las han reformado. Pero si la Iglesia misma universal, única infalible de fe en materias de dogma y moral, *credo sanctam ecclesiam catholicam*, no lo es en puntos de historia particular, ¿qué autoridad quiere que dé la Congregacion á un punto histórico como el de Guadalupe? Todo se reduce á una mencion hipotética de cuentan y dicen.

En fin concluye el Sr. Uribe su defensa Guadalupana con un golpe de Maestro siempre consecuenciarlo. Si se negase la tradición, dice, despues de habérsela estado predicando al pueblo, como el resto de la religion, erceria que ésta tampoco era verdadera. No se puede negar la inventiva al Sr. Uribe, porque en tantas disputas sobre tradiciones é historietas piadosas como se agitan y han agitado en el cristianismo, á nadie le ha ocurrido una reflexion semejante; porque ya se ve, con ese argumento no habria abuso que no se pudiera escurdar; y porque se ha obrado algun tiempo mal, se ha de obrar siempre; y una vez que algun pueblo se engañó, ha de seguir engañado. ¿Para qué tantas Congregaciones para discutir puntos históricos del Breviario, en que ya se quitan officios y lecciones enteras, ya se restituyen, ya se corrigen; tantas actas de los santos; tantas disertaciones que llenan volúmenes inmensos? Y lo peor que dice Calmet alabado de Benedicto XIV que la Iglesia léjos de llevarlo á mal, alaba y premia á los AA. de las investigaciones, y cuando descubren la verdad, se da prisa á adoptarla y corregir su Breviario. ¿No vé la Iglesia que inferiria el pueblo que lo demás de la religion es falso?

Es cierto que el pueblo raeiocina así; pero no por eso se ha de seguir

á la multitud para hacer mal, dice el Espíritu Santo: se le ha de instruir.

Es cierto que así han corrompido al pueblo de Francia los filósofos, haciéndole ver los abusos, los milagros falsos y las historietas fingidas; y eso lo que prueba es gravísima culpa en los sacerdotes que se los predicaban como pertenecientes á la religion, no teniendo que ver con ella para nada. Daña mucho á la religion, dice Santo Tomas con San Agustin, dar como cosas pertenecientes á la religion y doctrina Sagrada lo que á ella no pertenece, porque es hacerla ridícula ante los ojos de los incrédulos que se mofan de ver cosas tan flacas. Pues que el pueblo, como dicen los censores, arguye tan mal, y de la naturaleza de la fábula es que al cabo se haya de descubrir, lo que se infiere es que se debe prevenir y decir al pueblo que la religion de Jesucristo estriva en los cimientos santos de las escrituras y las tradiciones apostólicas, no en tradiciones populares que serán ó no verdaderas, segun los fundamentos en que se apoyen, y la religion prescinde de ellas: Que si las permite á los pueblos es hipotéticamente, y porque el objeto del culto siempre es Dios, en lo que no cabe error: Que la Iglesia como hija del Dios de la verdad que aborrece la mentira y detesta la ficcion, tambien las aborrece, y por eso hace todas las diligencias que puede para averiguarla en los puntos de historia particular, sobre que su Divino Maestro no le concedió ninguna infalibilidad, porque no era necesaria para la salvacion de los hombres; y si no obstante su diligencia algunas veces es sorprendida, al momento que descubre la verdad hasta en esos puntos indiferentes, la abraza y corrige su Breviario: Que ni Dios ni su Madre se complacen sino de la verdad en todo; y querer agradecerles con mentiras de nuestra invencion, es insultarlos y poner el incienso de los demonios en el turíbulo del Santuario: Que léjos de estar obligados á cautivar nuestro entendimiento por cosas que no son de fe, estamos obligados á no hacerlo, para no confundirlas con opiniones humanas, sino que debemos examinar estas con rigor y crítica, para no atribuirle á Dios cosas que no ha hecho, porque seria un grave pecado (dice Santo Tomas), por mas gloriosas que parezcan á su Omnipotencia, pues no solo no necesita de nuestras mentiras, sino que las tiene prohibidas. Así aún quando la resurreccion de Jesucristo (prosigue), seria siempre muy gloriosa á su poder, si no fuese cierta, dice el Apóstol, y nosotros la predicásemos, seríamos falsos testigos, y diríamos un testimonio contra Dios. No hay que iludirse con el título de piedad: esta es una virtud, y la falsedad un vicio; así nada es piadoso, sino lo que es verdadero. No hagamos consistir la religion en nuestras fantasías. El sábio nos manda examinar todas las cosas, y solo

retener lo que es bueno, y por consiguiente verdadero, porque las virtudes están íntimamente conexas.

En fin, como los sermones de mision se concluyen con un acto de contricion, los Canónigos concluyen su dictámen con un acto de caridad; y pasando de consultores á fiscales, piden la publicacion de un edicto, é instan repetidas veces para que el asunto pase á la inquisicion. En tiempo que Dominicos y Franciscanos se consumian en disputas, y ningun género de municiones escaseaba en el campo seráfico—querúbico, un chulo pintó dos perros, que los simbolizaban por sus colores, despedazándose á mordizcones, y al pié puso aquellas palabras de San Pablo: *hec est charitas canonica*. ¿No se podria poner al pié de los Señores Canónigos echándole al quemadero, *hec est charitas canonica*? ¿Pedir que intervenga la autoridad Pastoral para un cuento popular, indiferentísimo á la religion, é invocar para lo mismo el tribunal de la fe! Él respondió con su acostumbrado juicio que eso no pertenecía á la fe. No, sin duda, pertenece al fanatismo, y al amor que me tiene. No bastaba deshonrarme con un edicto, era necesario aún infamarme con un proceso de Inquisicion.

Hablaré claro: todo esto no es más que una comedia, con dos actos y un entremes. Uribe sabe que los gachupines están siempre hablando contra la tradicion de Guadalupe que no creen; y sabiendo que el Arzobispo no se para en barras desde que pega contra uno de los criollos, que son sus encantadores follones y malandrines; valiéndose de la ocasion, ha tirado á echarles un candado en la boca con el peso de la autoridad episcopal y el terror de la Inquisicion; y páguelo el fraile. Los europeos, sin creer la tradicion de Guadalupe, han gritado mas alto que los criollos, para destruir la especie de la predicacion de Santo Tomas, porque creen que les quita la gloria de haber traído el evangelio, y los iguala con los indios en cuanto á la imágen del Pilar. Desgraciadamente ha tocado la tecla un criollo brillante; y S. Illma. ha abrazado el escudo con furor para exterminar de una vez mi honor y dejarme confundido para siempre con el polvo. Este es el ruido ordinario que en el asunto han metido las pasiones encontradas en un punto. De ahí la chusma de mis émulos armados, como otros tantos monos urangutanes, de los palos que les ha suministrado la envidia; han acudido sobre el caído, que los frailes les han entregado á discrecion con una mordaza en la boca y atado de piés y manos. A moro muerto gran lanzada. Pero me sucedió lo que al Leon postrado con la vejez y la cuartana, que nada sintió tanto en la sublevacion de los brutos, como que el jumento hubiese venido tambien á darle coeces.

IV.

Las pasiones infaman la inocencia con un libelo llamado edicto episcopal.



O es el Arzobispo Haro á quien llamo jumento, aunque siempre lo tuve por ignorante, á pesar del crédito que le daban sus paisanos y paniaguados, porque jamás dió una prueba de merecerlo. Él fue el primer Arzobispo que dejó de argüir en los actos capitulares de las religiones, bajo el ridículo pretexto (segun me contó el Maestro Leon su consultor) de que valiéndose de la licencia escolástica le podian negar algun supuesto, cosa intolerable para el Doctor universal de la Iglesia mexicana. Así como se le podian negar sin desdoro las proposiciones directas, se le podian negar las supuestas, porque arguyendo no se habla de propia mente. Si no se pusieran á rebuznar, sin duda impondrian mas los burros por su seriedad y sus orejas.

Con lo que nos estuvieron majando sus aduladores en las dedicatorias y arengas, durante su largo obispado, fue con haber merecido la recomendacion de un Benedicto XIV. Pero este, que aún retenia su obispado de Bolonia, las daba de fórmula á los colegiales españoles mas bolonios que de allí pasaban á besarle el pié, y Carlos III las atendia, porque se glorificaba de ser su amigo. Con Haro vinieron igualmente recomendados uno que por tonto fue hecho Canónigo de Cobadonga, y Tomé que fue Arceobispo de Burgos por lo mismo. Este solia decir con gracia que él no creía la gran sabiduría de Benedicto XIV, pues en su recomendacion habia dicho de él que estaba adornado de sabiduría y virtudes, cuando andaba en dos piés para oprobio de la humanidad. No exageraba mucho, pues para poner alguna posdata en latin, en sus cartas á Roma, era necesario ir dictando letra por letra, y avisarle el fin de la diction para que comenzara otra. Esto era público en Burgos.

Los edictos de Haro ó prueban su ignorancia, ó nada prueban, aunque el adulador de su elogio fúnebre haya comparado su elocuencia con la del Crisóstomo. Se podia hacer á S. Illma. la misma pregunta célebre que el Poeta Pirron hizo á un Obispo de Francia que le preguntó cómo estaba—Bien Monseñor ¿y Vd?—Bueno ¿Ha leído Vd. mi pastoral?—Yo no, Monseñor, ¿y Vd?—Cada edicto suyo variaba de estilo y género de estudios. Mientras vivió el Dominicano Leon, eran teológicos y llenos

de textos, conforme al estilo de aquel religioso. Luego fueron de un nuevo canonista, como era Concejares, y luego de un inquilista, cual era Bruno, que como buen manchego robaba de acá y acullá algunos retazos y los hilvanaba, con algunos palos de ciego, porque la ignorancia siempre ha sido tropellona. Este es el mismo caballo bruno que cuando le tocaba predicar de tabla en Catedral le daba dolor de tripas, ó se le torcía una pata, y si alguna vez predicaba fuera, era un sermón impreso, como yo se lo oí en la Concepción. El mismísimo que siendo Cura de Santa Catarina sacó en procesion al Santísimo Sacramento contra la aurora boreal que se vió ácia fines del siglo pasado en México, y del cual concluía un soneto del tiempo

.....¿Cuánto va, dije, cuanto
A que saca mi Cura con el susto
La pila bautismal y el Oleo Santo?

Hete aquí el redactor del edicto en cuestion, que me contaron revisó otro que tal, Montecagudo por antífrasis, de la grey manchega que comia pan en el palacio arzobispal, en lugar de darle paja. El edicto mismo le hará la ejecutoria. Puede dividirse en narracion de los sucesos, la censura del sermón, las pruebas de la tradicion de Guadalupe, y la exhortacion al pueblo; que vienen á ser como las cuatro patas del jumento que dió un rebuzno semejante.

Hacemos saber, comienza, por caridad para causar segundo alboroto á los tres meses de estar ya apaciguado el primero que levantamos; hacemos saber, dijo, episcopalmente dos mentiras.—Primera. Que el Padre Doctor Fr. Servando de Mier de esta provincia de Dominicos de México en el sermón que predicó en el Santuario el día 12 de Diciembre del año pasado 1794, negó la tradicion de Nuestra Señora de Guadalupe.—Segunda. Afirmando que estaba en la capa de Santo Tomas.

Tengo demostrado que no negué la tradicion, y haber dicho solamente que tal vez se podría decir, aunque con muy ínfima probabilidad que estaba en la capa de Santo Tomas Apóstol de este reyno, no es haber afirmado, sino haber aventurado una conjetura, advirtiendo que era debilísima. El edictero omite con todo cuidado el expresar que yo hablaba de Santo Tomas Apóstol como que lo fue de este reyno, para que el pueblo no cayese en la cuenta de la gloria que yo le daba, y del verdadero motivo del edicto, sin embargo de lo que sobre esto habian confesado los censores en su dictámen. Y se deja así equivocar al pueblo que creía que yo por Domingo queria atribuir á Santo Tomas de Aquino el timbre de estar en ella pintada la imagen de Guadalupe.

No deja de causar admiración que habiendo hecho el Arzobispo meter tanto ruido en los púlpitos con la capa de Santo Tomas y recalcando en eso ahora como si fuese el punto principal del sermón, Uribe no se dé por entendido en su censura. Vió sin duda que era una chirinola impertinentísima á la substancia del sermón, y puramente conjetural. Pero el Arzobispo la pendoleaba, porque era el punto mas flaco, me hacia ridículo suprimiendo los términos de debilísima conjetura, y sonándole al pueblo en contradicción con la capa de su Juan Diego, le hacia creer que se habia negado enteramente la tradicion, lo alborotaba, lo indignaba contra mí, se encubria bajo aquella capa su injusta persecucion, y se me veía por criollo sin compasion alguna de mis compatriotas. El tal edicto es una obra maestra de malicia é iniquidad.

Prosigue á decir que afirmé *otros errores*. Verémos donde están los otros; ¿por qué estos lo son? Teológicos se supone, porque nadie habia de entender que en un edicto episcopal publicado con furor *inter missarum solemniam* en toda la Iglesia Anahuacense se trataba de yerros de imprenta, ni aún de yerros históricos particulares, porque no siendo la Iglesia universal infalible en ellos; ménos podian ser asunto de condenacion en la pastoral de un Obispo tan falible en todo como yo. Pero sí negar la Concepcion de María en gracia no es error, ni escándalo teológico, ni aún siquiera temeridad ó pecado mortal, y el que dijere que es algo de eso, está excomulgado por Bula de Sixto IV renovada por el Concilio de Trento y otros Sumos Pontífices posteriores, sin que reyes ni Universidades hayan podido avanzar un palmo de terreno en el asunto, ¿cómo habia de ser nada de eso negar el romance del indio Valeriano, ó sea una tradicion popular, aún destituida de todo fundamento?

Es una de las conclusiones del sábio Obispo Amort en su tratado famoso *de revelationibus*, apoyada por muchos insignes teólogos que cita, que se pueden negar sin temeridad ni otra nota alguna las revelaciones, apariciones y visiones aún de santas canonizadas, como Santa Catarina, Santa Brígida y Santa Gertrudis. Pues las que se llaman sobre eso apocalipticas de la Iglesia, son meras permisiones de poderlas leer, porque nada contienen contrario á la fe. Es un axioma teológico que ninguna revelacion privada hace fe en la Iglesia. Pudieron padecer aquellas Santas una ilusion del demonio trasfigurado en ángel de luz, ó de su propia imaginacion vivísima en las mugeres, recalentada en ellas con la continua meditacion, los ayunos y la penitencia. Se refiere una revelacion de Santa Catarina sobre la Concepcion, diametralmente opuesta á otra de Santa Brígida; y Serey prueba que son contrarias á las suyas muchas de la Monja de

Agreda. La Iglesia no puede certificar hechos particulares de que no ha sido testigo: permite y nada mas. ¿Y nó se puede negar sin error, que es la nota próxima á heregía, una vision del indio Juan Diego, ó por mejor decir, una ficcion poético-mitológica del indio Valeriano? Error solo es el que contradice á una cosa tan creíble de fe, que solo falta la decision infalible de la Iglesia universal, para que lo contrario sea heregía. Y ahora, si tan heregía es negar que es de fe lo que es, como afirmar que es de fe lo que nó es, tan error teológico será negar que es error lo que lo es, como afirmar que es error lo que no lo es. Y seguramente nó lo son puntos de historia particular, sobre que únicamente habia girado mi sermon. A lo ménos llamar error su negativa, es evidente supersticion y fanatismo.

Prosigue á contar el edicto que negué las apariciones de Nuestra Señora de los Remedios, del Sr. de Chalma, y otras imágenes del reyno, diciendo que eran del tiempo de Santo Tomas. Juro *in verbo sacerdotis* que no menté en el sermon á la Virgen de los Remedios, por la brevedad, y no mezclarme en otra cuestion que podia chocar tanto; pero lo tenia escrito en mi borrador, porque así me lo dictó Borunda, y lo repetí en la copia del sermon que habia sacado de mi memoria para mí.

¿Y creía el Arzobispo esos millares de apariciones de imágenes que se cuentan en el reyno y de que el Padre Oviedo ha tenido la bondad de publicar una coleccion? Bastaria que fueran cosas favorables á la América para que no las creyese. Tampoco creía la de Guadalupe, ¿Hay tambien sobre alguna otra de esas que nombra informaciones y rezo? ¿A qué viene pues chismearle eso al pueblo que no hablaba palabra de ellas? A alborotarlo, á indignarlo contra mí, á escandalizarlo con un verdadero escándalo activo. Porque tal es segun los teólogos lo que da ocasion de ruina espiritual al prójimo; y el Arzobispo lo incitaba á aborrecerme y maldecirme, lo que no podia el pueblo sin ruina de su alma. El edicto es el verdaderamente escandaloso.

En España se cuentan tantas y mas imágenes aparecidas que en América, y las suele haber á cuatro y á cinco en un lugar, porque el populacho en todas partes es aparicionero, y supersticioso. Ningun hombre de juicio las cree, y con razon, porque *qui cito credit, levis est corde*, dice el Espíritu Santo. De algunas suelen persuadirse que son descubiertas, de las que los cristianos enterraron ú ocultaron en tiempo de los Moros que las perseguian como ídolos. Así la célebre imagen de Guadalupe de Extremadura fue hallada en un poso de Cáceres. Las aparecidas de Nueva España, reciente la conquista, ya he dicho con Torquemada provinieron en general de que los indios se dieron á pintar muchas que llevaban y de-

jaban en las iglesias donde cada dia remanecian. Borunda viendo que las historias de algunas mas célebres eran las mismas de las antiguas imágenes de los indios á que los misioneros las substituyeron, y las cuales él por su excesiva piedad no era capaz de negar, se persuadió á que eran tambien imágenes descubiertas del tiempo en que hubo cristianismo entre los indios quienes las habrian ocultado por la persecucion de Huémac Rey de Tula contra Santo Tomás. Y esto hablando en general; no se puede negar absolutamente, pues que nuestros primeros misioneros, hallaron imágenes de Cristo y de la Virgen en poder de los indios, y les contaban de otras que habian ocultado á la llegada de los Españoles:

Yo lo que creo es á Dios, el cual dice *yó soy Dios y no me mudó: ego Deus et non mutor*. Y este Dios tan celoso de que no se reparta ó equivoque el culto que le es debido que por primer precepto del decálogo mandó que no se hiciera imagen ni semejanza alguna (Exodi 20 v. 4); que porque los altares de los ídolos eran altos y pulidos mandó (ibid 24) que los suyos fuesen de céspedes de tierra, y en caso de ser de piedras, no fuesen labradas ni los altares tuviesen gradas: que por lo mismo prohibió se le diese culto en las alturas y montes donde lo solian tener los Dioses falsos; que se dió un nombre particular para que como á ellos no se llamasen Real ó Señor; y que en el Deuteronomio (Cap. 4 §§. 15. y 16) dice á su pueblo que no se le dejó ver en Oreb para que no hiciesen alguna imagen de él en figura de hombre ó de muger; este Dios digo mudó tan diametralmente de conducta con los indios, no ménos groseros y propensos á la idolatría, que los Hebreas; y él mismo cuando estaba humeando aún la sangre de las víctimas y el incienso de los demonios; y los indios aferrados con sus ídolos; les anduvo presentando á cada paso sus imágenes y las de su madre en los mismos montes y lugares donde habian estado aquellos, buscando hasta la analogía en el nombre y en la historia con ellos. El mismo Dios hubiera sido el autor de la idolatría, pues esta no consiste precisamente en el objeto (tanto se puede idolatrar en una imagen de Jesucristo; como en una de Júpiter); sino en la intencion y manera; y ésta no la sabian los indios, ni nadie se las podia enseñar reciente la conquista, por la ignorancia de su lengua.

Y como si todo esto aún no bastase, la Virgen Santísima tambien andaba presentando sus imágenes no solo en el antiguo traje del ídolo que estaba ántes en su lugar, no solo con rasgos mitológicos inductivos á error, sino tambien en la planta favorita del vicio común de los indios, que es la embriaguez. El código criminal de una nacion es el registro más auténtico de sus inclinaciones, y las leyes de los Aztecas contra la embriaguez,

que pueden verse en Herrera y Torquemada, eran terribles. Al noble le derribaban la casa como indigno de vivir en sociedad, y le rapaban la cabeza, afrenta tan atroz, como lo era entré los Godos de España. Al macehual le costaba la vida una borrachera. Apénas á los viejos y gentes de guerra se permitía una ó dos tazas de pulque. Faltando el freno de estas leyes con la conquista y aturridos con las desgracias que les sobrevinieron, se entregaron con tal furor á la embriaguez que murieron infinitos; de suerte que emanó cédula Real mandando arrancar todos los magueyes, y prohibiendo absolutamente el pulque. Esta remosion absoluta y de un golpe les causó otra mortandad, y fue menester volvérselo con limitaciones y precauciones como la publicidad de las pulquerías &c.; pero hasta hoy el pulque es la causa de la miseria de los indios, de riñas, incestos y otros pecados y desórdenes. Y en medio del furor de su embriaguez, reciente, la conquista, la Virgen presentaba su imágen de Guadalupe figurada dentro de la penca de un maguey, como puede verse por su orla, y entre una mata de él aparecia la de los Remedios, como Baco entre los pampanos, canonizando así la planta favorita de la pasion mas criminal de los indígenas.

Ya es necesario hablar claro. Los conquistadores y los primeros misioneros quitando los ídolos, substituyeron á los mas célebres, y en los mismos lugares montuosos imágenes del cristianismo, análogas en los nombres y la historia, para que prosiguiesen celebrándose las fiestas antiguas con la misma analogía y concurrencia, como ya se lo oímos contar al Padre Torquemada. Esta práctica no solo era contraria á la conducta de Dios con su pueblo en el antiguo testamento, sino tambien en el nuevo á la de los Apóstoles con los gentiles de nuevo convertidos, y á la de la Iglesia primitiva que no consintió las imágenes (como hoy convienen todos los sábios) hasta que pasados siglos cesó hasta la memoria de los ídolos, y aún por haber sido de talla casi todos, todavía no admite aún hoy la Iglesia griega las imágenes de escultura, ni se introdujeron en la Iglesia latina hasta el siglo de ignorancia, el décimo. Resultó pues en América con una práctica tan contraria lo contrario que en la primitiva Iglesia. En ésta los gentiles llamaban ateistas á los cristianos porque no tenían ídolos, y en América cuenta Torquemada que cuando se reprochaba á los indios de esconder sus ídolos y no querer abandonarlos respondian: "ídolos por ídolos, los cristianos tambien tienen los suyos; y nosotros tenemos experimentado que los nuestros son buenos." Tenian razon; se les sustitua una idolatría á otra, porque ni conquistadores ni misioneros podian entónces por su multitud y la ignorancia de su lengua instruirlos

en la manera de venerar sin idolatría las imágenes. Ni la prudencia dictaba, aún cuando pudiesen, arrojarse en tamaño peligro de idolatría con neofitos tan groseros, siendo las imágenes tan indiferentes á la religion.

De ahí es que tampoco podian valerse de los argumentos con que los PP. de la Iglesia atacaban la idolatría. Porque cuando les argüian de que adoraban piedras y palos, respondian, como á Cortés Maxiscatzin capitán general de Tlaxcala, que ellos bien sabian que sus imágenes eran de eso, pero que no las veneraban en sí, sino por ser representaciones de los seres inmortales que habitaban los cielos. Y cuando se les replicaba que adoraban hombres, respondian que solo se arrodillaban ante Dios Omnipotente puro espíritu, y si veneraban algunos retratos de hombres como *Quetzalcohuatl*, era porque en ellos habia brillado alguna cosa de Dios. Torquemada trae estas repuestas que hacian enmudecer á los conquistadores.

En fin obligados á venerar á nuestras imágenes, trampeaban el culto, ó lo repartian entre el Dios de Israel y los becerros de Jeroboan, como lo testifica el Arzobispo Dávila Padilla, quien cuenta que aún debajo de las cruces enterraban idolillos para que participasen del culto en su intencion; y pocos años ántes de mi ruidoso sermón, queriendo renovar el retablo mayor de Xochimilco, se encontraron ídolos colgados por detras, y pudiera traer otros muchos ejemplares. En fin los indios atribuyeron á las nuevas imágenes las mismas virtudes que á las antiguas, y aún las mismas apariciones é historias en relaciones escritas en su lengua, que cayendo despues en manos de criollos ignorantes de sus antiguallas las han publicado traducidas para gloria de la patria, como verdaderas, y de las nuevas imágenes.

Tales son las de Guadalupe, de los Remedios y del Sr. de Chalma, que específicamente me censura el Arzobispo haber negado, y de que por lo mismo hablaré en particular. Desde luego ya tengo probado que la historia de Nuestra Señora de Guadalupe en su fondo no es más que la historia de la antigua *Tonantzin* que los indios veneraban en Tepeyac, y á quien dice Torquemada substituyeron los misioneros la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Síguese hablar de Nuestra Señora de los Remedios.

¿Cuál es su historia? La dió á luz en unas novenas mellizas y gerundianas el mismo Sanchez autor de la de Guadalupe. En un lugarcito al poniente de México, distante creo tres leguas, llamado ántes Otancapulco, y hoy de los Remedios, un indio cacique llamado D. Juan de la Águila ó *Quauhtzin*, solia divisar por la noche, reciente la conquista, algunas luces por aquel campo, que falsamente se supone despoblado. En pasando de día por él, veía tambien en un maguey una niña y un niño

que se cree sería San. José que le hacia compañía. Yo no sé por qué el indio no hizo caso de éste, y quizá por la inclinacion que nos lleva á favor del bello sexo, se determinó á coger la niña y la llevó á su casa; y creyéndola una españolita le daba su atolli y tortillas de maíz. ¿Es creíble que un indio noble y de razon, acostumbrado á ver sus imágenes y las nuestras, creyese que era niña española una imagencita como una muñeca de media vara, que no tiene ni figura humana sino hasta la cintura? Estos son cuentos para arrullar niños.

La niña se le escapaba é iba al meguey; el indio la volvía á traer, y aún la encerró á su pesar en una caja; de suerte que en la lucha y porfía perdió las narices con la tapa de la caja, que en vano se ha tentado ponerle. El indio en fin hostigado de su ingratitud la abandonó á su maguey. Pero yendo al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, esta le reprochó que viniese á su casa, habiéndola echado de la suya. Entónces conoció que era la misma, agachó las orejas, y le hizo como pudo el templito que tiene. La Virgen en recompensa le echó desde lo alto un cinto de cuero, que se guarda como reliquia en el Santuario.

¿Y de dónde vendria la imagen al templo de Otancapulco? Se cree que es la misma que traían los españoles consigo y con licencia de Moctezuma pusieron entre los ídolos en el templo mayor de México, como los Filisteos la arca de Dios en el templo de Dagon. Y dicen tambien que es la misma conquistadora, ante la cual orando Cortés con sus santos soldados, obtuvo una milagrosa lluvia que cuenta Herrera, habiéndosele quejado los indios de la seca que les destruía los maises, por haberse prohibido los sacrificios. Y así se pinta al pié de sus estampas un indio presentando una caña de maíz seca. Pero Torquemada dice que la imagen que llevaban consigo los conquistadores, y llamaban la conquistadora, es Nuestra Señora de la Macana, que se venera en San Francisco.

Y caso de ser la conquistadora la de los Remedios ¿cuándo ó cómo se les escapó? No, ellos con la priesa de la fuga de México, en la famosa noche triste, ácia Otancapulco, la debieron de dejar tirada por aquellos campos. ¿Y de dónde vendria ántes á manos de los españoles? Se dice que un soldado la trajo de España en la manga de su capote. ¡Qué manga tan ancha! ¿Y de dónde la cogería el soldado? Becerra, (escudo de armas de México) intenta probar que es la misma que ahora once siglos llevaba D. Pelayo en sus guerras contra los Moros. ¿Hay paciencia para escuchar tanto desatino como el Arzobispo Haro pretendia que creyésemos? No era él quien debía acusar á mí y á Borunda de delirios:

Acosta y Torquemada dicen que los españoles derrotados en la noche

de su fuga sobre la calzada de Tacuba, se refugiaron en el templo de la Diosa de las aguas que habia en Otancapulco; y atribuyéndolo despues á favor de María Santísima, reedificaron el templo de la Diosa de las aguas, que habian destruido durante el sitio de México, como el de Tepeyac y los de todos los contornos, y pusieron en él una imágen de Nuestra Señora que al principio llamaron de las Victorias segun Torquemada, ó del Socorro segun Acosta por el que allí habian recibido: hasta que se fijaron en el título de Nuestra Señora de los Remedios, otro Santuario de Extremadura célebre, de cuya imágen eran tan devotos, que á su primer establecimiento (acercándose al Anáhuac) en cozumel, llamaron Nuestra Señora de los Remedios, y con ese título fue su Obispo Garcés que se trasladó á Tlaxcala, y fue el primer Obispo consagrado de Nueva España, de donde les vino á los Obispos de Puebla el ser Delegados de la Silla Apostólica. Al mismo tiempo que el cabildo de los conquistadores de México hizo el templo de los Remedios, Cermeño fabricó otro titulado de los Mártires en el lugar donde se ahogaron en la misma noche triste los soldados de Cortés que no quisieron aligerarse del oro robado á Moctezuma. Como el título de Mártires no convenia á tales ladrones, no duró este chistoso Santuario; pero sí el de la Virgen, que cuidaban los religiosos de San Francisco.

Puesta allí la imágen, los indios siguieron venerándola como á la que ántes tenian allí por patrona de las lluvias, como veneraban á nuestra Nuestra Señora de Guadalupe por patrona de las mieses, título que tambien tenian la antigua Tonantzin, y por eso la llaman *centeotl* segun Torquemada, aunque ambas eran de unas y otras, porque lo eran todos los Dioses y Diosas Tlaloques que estaban en los montes y sierras. Como por la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe al pastoreo en mil quinientos cincuenta y seis se acaloró la devocion y se le hizo un templo, se acaloró tambien la de los Remedios. El Ayuntamiento de México reclamó el patronato de su Iglesia, puso pleito á los PP. Franciscanos, que refiere Florencia, les quitó el templo, y desde mil quinientos sesenta y dos puso allí un capellan que es de la ciudad, y conforme á la devocion de los indios, se le venera como á la patrona especial de las lluvias en México, ni más ni ménos que por la misma devocion de los indios, los labradores de México hacen fiesta especial á Nuestra Señora de Guadalupe.

Esta es la historia verdadera. Lo demas es romance de un indio para probar que una y otra imágen en su gentilidad eran como ahora de una sola Madre del verdadero Dios. Al principio, dice Torquemada, pensaron los misioneros que las Diosas de las aguas y las mieses que se veneraban

en los montes eran diferentes; pero luego se conoció que no eran sino una sola bajo diferentes advocaciones. Y eso es lo que quiso decir el indio autor cuando refiere que habiendo ido D. Juan *Quauhtzin* á ver á Nuestra Señora de Guadalupe, esta se quejó de que viniese á verla, habiéndola echado de su casa. Cuenta que se apareció dentro de un maguey, porque Nuestra Señora de Guadalupe está pintada dentro de la penca de un maguey, y llama al indio á quien se apareció, *Quáuhltzin* porque *Quauhtli* en mexicano es Juan, como ya ántes probé, y es el mismo Juan Diego, y no cacique D. Juan, porque el término reverencial *tzin* que ha inducido á creer ese D. y cacicazgo, tambien se le da á Juan Diego llamándole *Quáuhltlatotzin*, aunque era macehual. Y no hay más diferencia, sino que en la historia de Guadalupe, porque habla como Embajador, es Juan que habla, ó *Quáuhltlatot*; y aquí que no habla, es puramente Juan ó *Quauhtli*. El *tzin* se le añadió por respeto á su virtud ó su comision. En orden al origen de ambas imágenes, creo que ambas salieron del taller de pintura que puso para los indios á espaldas de San Francisco Fr. Pedro de Gante, pues allí se hicieron, dice Torquemada, cuantas imágenes habia hasta su tiempo en los retablos de Nueva España; y así como la de Guadalupe tiene los defectos anexos al pincel de los indios, la de los Remedios es tan parecida á las de mala talla que ellos tienen en su santocallis, que se conoce ser de la misma mano. O no eran tan hábiles en la escultura, como en la pintura; ó era una manía suya por geroglífico, como notan nuestros autores, hacer sus imágenes de escultura feas y aún horrendas para que inspirasen temor y respeto. Es una necedad, pues, llamar á una criolla, y otra gachupina; y cuando los gachupines han hecho á la de los Remedios Generala, en competencia de que los americanos han alzado por pendon á la de Guadalupe, es una superstición. Las imágenes por sí no son nada, y la Madre de Dios es como decia de Dios San Pedro, *in veritate comperi quia non est personarum acceptor Deus; sed in omni gente qui timet Deum et operatur justitiam, acceptus est illi*. Estos tambien son entre los cristianos viejos restos del gentilismo que creía á sus Dioses y Diosas con pasiones, peleando á favor de sus parcialidades, y que confiaba en sus respectivas imágenes, donde creían que estaban presentes, ó les conferian virtud para ayudarles.

Del Santo Cristo de Chalma no he leído la historia; pero tampoco la necesito. Ya se supone que apareció á un indio, reciente la conquista, y dicen que fue en la cueva donde está. Para averiguar su verdadero origen é historia, básteme saber lo que practican hoy todavía los indios cuando van á esta romería. Borunda que era muy práctico con ellos, los observó; y lo he oído tambien á otras personas. Antes de llegar reunen una

porcion de basura, en mexicano *tlasolli*; se revuelcan en ella, y luego la queman, creyendo que así quedan destruidos sus pecados. Con esto ya yo sé el ídolo que adoraban allí ántes de la conquista. Era el Dios *Tlascotl*, ó Dios de la basura, de quien Torquemada, llamándole equivocadamente diosa, dice que eran muy devotos las personas deshonestas, para obtener el perdon de los pecados. Los religiosos buscando segun su costumbre imágen análoga que sustituirle en la cueva, vieron que á un Dios que perdouaba los pecados, correspondia la imágen de Jesucristo, y la pusieron. Apuesto las orejas á que ésta es la verdadera historia del Señor de Chalma.

Por este tono van las historias de las imágenes aparecidas del reyno. Una de las sandeces de Borunda era que San Juan Bautista estuvo y predicó en América. Refutándole yo este desatino, me respondió con el texto de San Juan *hic venit in testimonium, ut testimonium perhiberet de lumine, ut omnes crederent per illum*. Pero su fundamento eran las relaciones de los indios acerca de San Juan Bautista de Tianguismanalco donde dice Torquemada que los misioneros substituyeron su estatua á la del Dios *Telpuchtli*, que quiere decir jóven. Y es que los indios segun su costumbre han aplicado á San Juan Bautista la antigua historia del Dios *Telpuchtli*, con tanta necedad como la de los misioneros en substituirle la imágen de San Juan, porque *Telpuchtli* no era un hombre jóven, sino Dios Omnipotente bajo el atributo de Eterno, y por eso siempre jóven. Torquemada mismo lo explica así exponiendo en otra parte los nombres que daban á Dios por sus atributos. Si yo siguiera á hablar de las imágenes todas aparecidas del reyno, quizá tendria que desenvolver toda la mitología mexicana. ¿Era de un Arzobispo en una pastoral solemne ponerse á canonizar por sus quejas contra mí estas fábulas mitológicas, estos restos de supersticion y de toda idolatría, ocasionados y permanentes por la errada conducta de los primeros misioneros? Por eso fueron al principio tales los excesos tocante á imágenes, que los tres concilios mexicanos del siglo XVI se ocuparon en reprimirlos, ya prohibiendo las imágenes en que los indios habian mezclado rasgos de su mitología, como el primero y el segundo, ya explicando con toda claridad el culto que se les debe, y condenando como idolátrico el resto que se notaba en la devocion de los indios. Si algunas de estas cosas son capaces de alguna excusa y composicion, solo podria ser en el sistema galante del Lic. Borunda.

Prosigue el Arzobispo su narracion diciendo que entregué al principio unos apuntes del sermón, y luego el sermón. Ya he contado la verdad, y que lo que entregué al principio fue el sermón en un borrador completo

que era lo único que tenía. Y continúa á referir que voluntariamente me retracté, confesando que habia errado, pidiendo humildemente perdon, ofreciendo toda satisfaccion, y aún la de componer é imprimir á mi costa una obra contraria á mi sermón.

Ex ore tuo te judico, serve nequam. Si hice todo eso, que es más de lo que pudiera y debiera pedirse en un punto de hecho, particular, inconexo con el dogma, é indiferente á la religion, ¿cómo me aplicaste una sentencia que apenas el tribunal axhorbitante de la inquisicion aplicaria á un herege convencido de tal? ¿Cómo me condenaste en el edicto con mi nombre, apellido, grado, profesion y provincia? No ha hecho jamás tal la Iglesia de Jesucristo con los hereges aún obstinados años, y ya convencidos en concilios, mientras prometieron que se sujetarian al juicio de la Iglesia. Estaba ya convencido en concilios Gilberto Porretano, lo estaba Alberto de Bruis. Años habia que turbaba la Iglesia Lutero con sus heregías, y la Iglesia callaba sus nombres, como el del Abad Joaquin, en sus condenaciones, mientras prometieron, como dije, que se sujetarian á su juicio. Al juicio digo de la Iglesia, que es infalible en puntos de dogma: ¡cuánto mas debiera imitarla un Obispo tan falible en todo como yo, y en un punto de hecho, en que ni la Iglesia es infalible, habiéndome yo retractado voluntariamente sin convencimiento ninguno &c.! La Iglesia sabe muy bien que á ninguno se debe desacreditar sin necesidad, y que la caridad ordena, como dice San Agustín, matar los errores y amar las personas: *Diligite homine, interficite errores.* ¡Cuánto menos debiera deshonrar tan solemnemente un Obispo á un Sacerdote hermano suyo! El gran Constantino decia que si viera pecar á un sacerdote, le cubriria con su manto imperial para que el pueblo no le viese, y por lo mismo la Iglesia nunca sujetó los sacerdotes á la penitencia pública.

Pero. ¿qué habia que pedir moderacion y caridad á un Haro, cuando todo lo que estaba diciendo y haciendo, era una mentira, una calumnia, y una maniobra de las pasiones en rabia? • En sus informes reservados al rey le dice que me condenó, á pesar de mi retractacion, porque no habia sido sincera. ¿Y de dónde lo sabia, si yo estaba incomunicado absolutamente, y me intimó su sentencia á otro día del edicto, en que aseguraba que me retracté voluntariamente? Él sabia muy bien que todo habia sido violencia, intriga y engaño. Y en el edicto decia que mi retractacion habia sido voluntaria, porque así le convenia para excusar ante el pueblo la falta visible de audiencia. Y al rey escribia que no habia sido sincera, para excusar el exceso bárbaro de la sentencia; como si por todas partes sin eso no fuese injusta, atroz y nula.

No fue ménos inícuca la censura del sermón que publicó en su edicto. Después de pendolear los títulos de los dos Canónigos que escogió á su paladar para censores, á fin de conciliar más respeto á la censura, como si los títulos valiesen siempre lo que suenan; afirma que segun ellos contenia el sermón errores, blasfemias é impiedades, fábulas y delirios, sin rastro ni sombra alguna de verosimilitud. Y de ahí, sobre la negativa supuesta de la tradición de Guadalupe, me planta entera y verdadera la censura del covachuelo mentecato contra el Doctor Ferreras sobre la negativa tambien supuesta de la tradición del Pilar, segun la referí y refuté anteriormente.

Ninguna cosa me labraba mas desde que leí el edicto, que el cuento de los errores, blasfemias é impiedades; y estaba en una suma curiosidad de ver cómo se habian valido para hallar tamañas notas, que ni el Doctor Alcalá, ni otros teólogos con quienes habia consultado el sermón, ni el Cabildo de la Colegiata, ni yo con ser teólogo y no peripatético habíamos mirado. Así cuando el Consejo de indias me pasó los autos en Madrid, leí primero con ansia el dictámen de los censores. Viendo con sorpresa que tampoco ellos habian encontrado nada de eso en mi sermón, en el cual resumiendo su dictámen despues de algunas excursiones escolásticas para forrajear materia de censuras, aseguran que nada habria reprehensible sin la negativa de Guadalupe que suponen y no prueban, porque no eran capaces de probarla, imaginé que podria hallarse en la obra de Borunda algo de lo que el edicto decia. Podria ser que se me hubiese reunido entónces con él en la censura, para disculparse si yo reclamaba, cargándole de lo mas pesado del fardo. Me puse á consecuencia á leer la obra de Borunda, que tambien se me pasó con los autos, y que en México no habia visto. Eran unos borradores que en el traslado componian un tomo delgado en folio.

Desde luego nunca creí hallar errores, impiedades y blasfemias *formales*, aunque la falta de caridad de Haro no lo especifique porque Borunda era un hombre piadosísimo; sino tal vez *materiales*, por su ignorancia teológica. Pero solo hallé disparates, boberfías y aún delirios entre algunos granos de oro. En su obra como tampoco en mi sermón nada encontraron los censores digno de la censura que les atribuye el edicto haber dado. Es pues tan calumnioso contra ellos como contra nosotros. En una palabra, es un libelo infamatorio, supersticioso y escandaloso, digno de las llamas públicas, á que lo condenan nuestras leyes de partida. Y las del derecho romano no son ménos terribles contra sus autores.

Espantan las eclesiásticas. Nuestro Concilio nacional iliberitano, tan

antiguo y tan célebre en la Iglesia, prohíbe dar la comunión aún en la hora de la muerte á los que publicaren libelos en las Iglesias, lo mismo que á los que levantaren crímenes á sacerdotes. Y por esta comunión entienden gravísimos teólogos la absolución sacramental. ¿Qué merecería el que reuniendo ambos delitos, añadiese el haber hecho todo esto con el sello de la autoridad episcopal, en medio de los sagrados misterios, en un día festivo, en todas las Iglesias de América, reimprimiendo aparte su pastoral infamatoria, é insertándola hasta en la gaceta civil? El infierno en sus mas profundas cavernas, si moria sin restituir el honor, porque como dice San Agustín *non remittitur peccatum nisi restituatur ablatum*. El Arzobispo no solo no me lo restituyó, sino que añadió nuevas calumnias en informes reservados, y gastó las rentas del Obispado, que es la sangre de los pobres, para cohechar y obstruirme los canales de la justicia, é impedir que ésta me restituyese el honor. Me ha perdido para siempre. Dudo mucho de su salvacion, y aún de la de sus cómplices.

Benedicto XIV en su Bula *Sollicita et provida* manda que no se prohiba ninguna obra, sin haber oído á su autor ó alguno que haga sus veces, o sea de una ausencia larga y sin poderle avisar. Y que si se hallaren en ella cosas notables, de notas tan graves como error ó heregía, se reserve la censura al juicio de la Silla Apostólica. Y con razon, porque aún en sus Concilios Provinciales y Diocesanos está prohibido á los Obispos meterse á decidir cuestiones de fe. Las heregías mas principales han tenido por Autores Obispos, y casi todas muchos por fautores principales. Los conciliábulos en que han prevaricado, son casi tantos y tan numerosos como los Concilios. A cada página de la historia eclesiástica se encuentra la prueba de todo esto. Aún cuando el par de teólogos que se escogió el Arzobispo á su placer, hubiesen juzgado mi sermón erróneo, blasfemo é impío, no por eso debía S. Illma. anunciar esta censura al pueblo como una verdad. No digo el dictámen de dos escolásticos ramplones, que por otra parte eran muy recusables en derecho: el dictámen de una Universidad tan célebre como era la de Paris, juzgando una proposicion contraria á la fe, apénas la podia hacer temeraria, en cuanto lo es preferir su propio juicio al de tantos sábios. Los escolásticos califican mutuamente de erróneas y heréticas las doctrinas contrarias de sus escuelas, y no por eso lo son. Solo el juicio de la Iglesia universal que es infalible de fe, puede obligarnos á que miremos sin duda como errónea ó herética alguna proposicion, y solo en materia de dogma y de moral. ¿Para qué es fatigarme más? Ninguna utilidad saca el pueblo cristiano de censuras generales y vagas que no le determinan lo que debe creer sobre cada punto. Solo se

dirigen, cuando se dan por necesidad, á desacreditar alguna obra impresa, á fin de que prevenido el pueblo se abstenga de beber en una fuente sospechosa. Pero cuando no existe, ó no se ha publicado obra ninguna, censurarla tan acremente y con el nombre del autor, se dirige solo á desacreditar su persona, lo que es absolutamente ilícito y criminal.

Siguen ahora las pruebas de la tradicion de Guadalupe, ó por mejor decir, un tejido de plagios los más desatinados, necedades manifiestas, vulgaridades y mentiras pomposas, para alacinar y recalentar al populacho imbécil, relincho del caballo bruno para alborotar la yeguada.

Comienza con el plagio ya citado de Florencia, diciendo: “que en 1666 se hicieron informaciones de Nuestra Señora de Guadalupe con más de veinte testigos, de los cuales algunos conocieron y trataron á los mismos que habian intervenido en el milagro.” Ya dejo probado que en este plagio hay tantas mentiras como palabras.

Dice que Nuestra Señora de Guadalupe se venera con devocion en España, Italia, Francia, Rusia, Prusia Saxonia, Holanda, Inglaterra &c. ¿Había viajado todo eso el redactor del edicto? Es un plagio literal de la relacion de la fundacion de la Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe en Madrid, impresa anónimamente entre los opúsculos pertenecientes á Guadalupe, impresos (como ya dije) á costa de los Canónigos Torres. D. Teobaldo, benditísimo clérigo nuestro paisano, viendo la miseria y desamparo que tenian los americanos en Madrid, pensó en fundarles un hospicio y una congregacion que lo sostuviese, con el título de Nuestra Señora de Guadalupe. Para calentar las imaginaciones, y exprimir al efecto las bolsas, especialmente de los americanos de una y otra América, escribió esa relacion de ciego demandante, en que reunió todas las especiotas brillantes que pudo adquirir ó imaginar.

Así entre otras falsedades cuenta que la imagen de Guadalupe se pintó con las rosas que llevaba Juan Diego en su capa, en la cual al desplegarla delante del Obispo, quedaron prendidas, formando con las hojas verdes el manto, y con el capullo la túnica y demás de la imagen. Cuando ya vimos que segun el manuscrito original, el Lic. Lazo Capellan del Santuario, y Becerra Tanco, ya estaba la Virgen pintada cuando se trajo al Obispo, y hasta Sanchez primer historiador impreso, copia de la paráfrasis de Alva, dice que cayeron al suelo delante del Obispo los mazos de flores que llevó Juan Diego.

Sueña tambien D. Teobaldo que cuando se comenzó el Santuario actual, apareció una cantera de piedra color de rosa, y desapareció el dia que se acabó, sin sobrar una piedra. ¿Con que no tendremos solo que creer

apariciones de la Virgen, de la imagen y las flores, y desaparicion de Juan Diego; sino tambien aparicion y desaparicion de cantera color de rosa? Confieso que no son tan anchas mis tragaderas. No se puede negar que la imaginacion de mis paisanos es muy florida; pero ciertamente no es menos impiedad dejar de creer los verdaderos milagros, que fingirlos.

¡Qué autor! ¡qué crítica! ¡qué texto para un Arzobispo en un edicto dogmático! ¿Y D. Teobaldo para asegurar la devocion de Guadalupe en toda Europa la habia viajado? Nunca salió de Madrid. Lo que sucedió fué que celebrando en Madrid capítulo general el Orden de San Francisco, D. Teobaldo imprimió un triduo; en el cual embutió la historia de Guadalupe, y la llevó á los Religiosos del capítulo; suplicándoles se encargasen de promover la devocion en sus respectivos destinos. ¿Qué habian de responder Religiosos á semejante demanda, si acaso entendian castellano, sino que lo procurarian? Y como si este cumplimiento probase el hecho, y que en efecto la devocion prendió en todas partes, contó los países á que pertenecian dichos religiosos, y dió por asentada en todos ellos la devocion de Guadalupe. D. Teobaldo no sabia que los más eran países protestantos donde abominan las imágenes como ídolos; pero no debia ignorarlo un Arzobispo. ¿Y cómo hubiera pendolcado estos dislates de D. Teobaldo, si hubiera sabido que murió electo Arzobispo de Monila, para aturrullar al populacho que se paga de nombres y títulos? Pero las mitras suponen, no dan sabiduría, y un gorro puntiagudo no mejora una cabeza por su naturaleza infeliz. Por lo que dice el venerable y sábio Gerson que vale más el dictámen de un lego instruido en las Sagradas Letras, que el de un Papa ignorante.

¡Qué dirian los ministros protestantes á sus ovejas, si cayese en sus manos el edicto del Sr. Haro? “Ved aquí como los Obispos católicos engañan á su pueblo. Ved cómo el culto católico-romano no se sostiene sino á fuerza de imposturas.” Así es como con estas exageraciones y mentiras, que léjos de necessitar, detesta nuestra religion, se le hace un perjuicio inmenso.

Prosigue nuestro Arzobispo á contar que se dió á luz la historia de Guadalupe en 1648 por el Br. Sanchez quien la sacó de los papeles de un indio. Como quien dice de un evangelista. Y los concilios mexicanos quieren que ni jurado se admita su testimonio. *Ainda mais* el indio era anónimo para el Arzobispo y para el Gerundísimo Sanchez. Es admirable el contraste entre el primer Obispo de México y el último de mi tiempo. Aquel quemaba todos los manuscritos y bibliotecas de los indios como hechicerías y demonios, y éste quiere que se tengan por textos de la Escritura.

Dice que la imágen se trasladó el año de 1533 á una hermita provisional que hizo Zumárraga. Cátate de un golpe de pluma en tierra todos los ponderados testigos de 1666 y todos los autores Guadalupanos que acaba de llamar gravísimos, porque unos y otros afirman que se trasladó el año de 1531, á los quince días de aparecida. Es verdad que el Arzobispo con razon tomó esto de Cabrera—Escudo de armas de México—que alega para eso una inscripción mexicana antiquísima que hay en el Santuario; y ciertamente en quince días no podía estar suficientemente seca una hermita de tierra para meter allí una alhaja tan preciosa. Pero también es verdad que el año de 1533 lo pasó todo en España Zumárraga, y por consiguiente tampoco es verdad que trasladó la imágen. Y Haro se queda sin prueba alguna de que hizo la hermita, porque no consta sino del dicho de esos AA. y testigos que desmiente en la otra mitad del hecho. En conclusion dos años desde la aparición de la imágen es demasiado tiempo para hacer una hermita provisional de adoves cuando en dos años fabricaron los indios de piedra veinte y cuatro mil casas en México. Ya dije que también Zumárraga ántes de irse á España fabricó de piedra su palacio y el hospital del Amor de Dios, y el año de 1534 que volvió á México, el Colegio de Santiago, y que entónces el edificar no costaba más que mandar. Con todo lo cual se prueba que ni ántes ni despues de su regreso hizo caso de la imágen: lo que es imposible si la aparición hubiese sido verdadera.

Sigue á decir que las informaciones de Guadalupe fueron examinadas dos veces por la Sagrada Congregacion de ritos para la concesion del rezo. Mentira, porque la segunda vez en tiempo del Padre López ya se le habian perdido, y la primera vez solo consta por testimonio de Nicoselli que se presentaron. También se presenta un burro en un teatro, y nadie dirá por eso que está examinado y aprobado.

Pero donde el redactor despliega su elocuencia popular es sobre el rezo, porque resonó (dice) desde el alto sόlio del Vaticano que *non fecit talitér omni nationi*. Así se aturde á la plebe. Debía saber Bruno que cuando se habla del Papa no se habla del sόlio, sino de Cátedra, y desgraciadamente no se expidió el breve del Oficio Guadalupano del monte Vaticano, sino del monte caballo, porque si mal no me acuerdo está datado *apud Sanctam Mariam majorem*. El Papa se figura escribir en la Basílica inmediata, aunque diste medio cuarto de legua, como Santa María la mayor del Palacio del monte caballo. Pero este nombre sonaba tan feo, y Bruno quería alucinar al populacho que se deslumbra con nombres. Más también Vaticano traducido al castellano no significa sino monte de poetas ó

adivinos. ¿Y qué dijo el Papa desde el monte de los agoreros? *Que no hizo cosa semejante con otra nacion.*

El Padre Florencia dice que este medio versículo se antojó á un devoto ponerlo al pié de la imágen. Y del hizo despues la antífona del *Benedictus* el compositor del rezo, que suele ser el mismo postulaute, si tiene talento para ello, ú otro á quien él paga su trabajo. Bruno que habia oído que despues se examina el rezo, creyó que este versículo tambien se habia examinado desde el alto sólio del Vaticano; pero no se examinan las lecciones, responsorios &c. cuando son de la escritura, porque donde quiera que se pongan sus textos, no tienen ni pueden tener otro sentido literal, que el que tienen en el lugar de donde se tomaron. El medio versículo en cuestion es el último del salmo 147, *Lauda Jerusalem Dominum*, donde el Profeta exhorta á los israelitas á alabar á Dios por haberles escogido entre todas las naciones del mundo para darles su ley y manifestarles sus misterios. “Que anuncia, les dice, su palabra á Jacob, sus justicias y “juicios á Israel. No hizo cosa semejante con otra nacion, y no le manifestó sus preceptos.” La segunda parte del último verso es la explicacion del primero, porque en la poesia hebrea cada verso contiene un precepto bajo dos frases, de que la una se explica por la otra. Y no soñó el Profeta hablar de los mexicanos, ni de la Vírgen de Guadalupe. A Bruno le sucedió lo que á la Monja Agreda, que oyendo en todas las festividades de la Vírgen por Epístola el Capítulo 8º de los Proverbios *Dominus possedit me &c.*, se lo aplicó literalmente. Pero esa es puntualmente una de las cuarenta y ocho proposiciones que le censuró la soborna, y nada ménos la llama sino errónea, porque dice que aquel capítulo solo se debe entender literalmente de la Sabiduría increada.

Los textos de la Escritura se aplican á los rezos en el sentido místico, para lo cual bastan ciertas alusiones y relaciones generales. En el mismo Oficio de Guadalupe tenia Bruno la prueba. En una antífona ó verso se pone aquel de los cantares *Flores apparuerunt in terra nostra*, con lo que el redactor del rezo intentó aludir sin duda á las flores de Guadalupe; pero si se entendiera á la letra, ni las flores serian milagro, ni la aparicion hubiera sido en Diciembre, porque el texto entero dice: “ya pasó el invierno; la lluvia recia huyó y se fue; aparecieron flores en nuestra “tierra.” Se aplica tambien á la Vírgen de Guadalupe el capítulo 12 del apocalipsis de la muger que *apareció en el cielo coronada de doce estrellas, y la luna debajo de sus piés*; y ni la Vírgen de Guadalupe está coronada de estrellas, ni aquel capítulo se puede entender á la letra de la Vírgen sin negar su virginidad en el parto, porque dice que estando preñada la muger

que vió San Juan, daba de gritos con los dolores de parto. *Et in utero habens, clamabat parturiens, et cruciabatur ut pariat.* Es á la letra la Iglesia con sus doce Apóstoles á la cabeza, que parió á los cristianos con los dolores del martirio y la persecucion. Si á la letra, como los entiende Bruno, se hubiesen de tomar los textos de la Escritura aplicados en el Breviario á las festividades de los santos, seria este el registro de las heregías, los desatinos y los absurdos.

¿Y no seria un desatino claro entender en el caso que la Vírgen no habia hecho un favor mayor que el de Guadalupe á nacion alguna? ¿Tendria comparacion un favor al fin de los siglos, despues de habernos abandonado diez y seis á la perdicion eterna, con haber ido la Vírgen en carne mórtal á Zaragoza, y dejar allí su imágen por gage de que nunca faltaria la religion en España? ¿Con haber venido por los aires desde Nazaret á Loreto la casa misma donde se crió María Santísima, y encarnó el Verbo? ¿Con haber escrito de su puño á los de Mesina, prometiéndoles su proteccion, si todas estas cosas fuesen verdad? Lo que sobra en las historias de las viejas de España y otras naciones, son imágenes aparecidas á pastores, religiosos, hermitaños, &c. de que en América se ha sacado muchas copias.

¿Pensaría acaso Bruno que este hemistiquio era una gran cosa, porque en la Catedral al cantarlo se hace una gran tintinarra de todos los instrumentos, y las gentes corren á este reclamo como perdices? No todo lo que hacen los Canónigos es bueno. Tambien se les pasa por hora canónica, para recibir la contribucion, la asistencia á los toros, y es un espectáculo tan indecente á la mansedumbre y caridad eclesiástica, que aún estaba prohibido al clero con excomunion, y haberla levantado un Papa para el clero secular á instancia de nuestra corte, no lo ha hecho más decente. Americanos imbéciles, los europeos del Arzobispo se burlaban de nosotros, y léjos de creer que la Vírgen os ha hecho más favor con Guadalupe que á ellos con el Pilar, uno de los motivos de mi persecucion fue que yo os procuraba un favor igual, y os igualaba con ellos.

La exhortacion del edicto, en fin, se reduce á dos puntos: el primero es exhortar al pueblo á que crea la tradicion de Guadalupe, y á los eclesiásticos á que la sostengan con cuantas razones puedan, para que si con el tiempo se descubre su falsedad (y siempre se llegan á descubrir las fábulas), los sacerdotes sean mirados como impostores, y el populacho razonando como lo hace razonar Uribe, infiera que el resto de la religion con la cual se le ha confundido, es igualmente falso, cuando nada tiene que ver con estas tradiciones ó cuentos populares, á quienes no se debe prestar más fe que la que merezcan los fundamentos en que estriben. Nada se le

añade á la Virgen con nuestras invenciones, ni necesita de inciensos falsos. *Falso non eget honore virgo regia veris cumulata honorum titulis*, dice San Bernardo. La verdadera doctrina que debia dar un Obispo, es la que yo dí al fin de la refutacion del dictámen de los censores. Me alegaria tener á la mano la Pastoral ya citada, sobre imágenes, del Obispo de Avila, Ministro del rey Fernando, entónces Príncipe, y allí se veria una doctrina diametralmente opuesta á la de Haro, y apoyada en el Concilio de Trento, el Concilio III Mexicano, y el confesional del doctísimo Obispo Tostado.

El segundo punto á que exhorta el Arzobispo es, á que no hablen los mexicanos de los principios de la Iglesia americana como el Lic. Borunda. Esto es, nos prohíbe que hablemos del antiguo cristianismo de nuestra patria, y la predicacion en ella de Santo Tomé. Y no me mienta á mí, aunque esta fue la base de todo mi sermón, para que el pueblo no se apercibiese que yo lo prediqué, y recibiese la cosa algún crédito, con el mio; ó para que no comprendiese que esa era la verdadera causa de tanto escándalo y de mi persecucion. No se explicó más claro, para que al cabo no se descubriese este pastel, y por respeto al dictámen de los censores.

¿Y qué autoridad tenia el Arzobispo para mandarnos que no hablemos de una cosa tan gloriosa á nuestra patria defendida por gravísimos AA, aún Obispos, Arzobispos y Cardenales, la más conforme á la Escritura y á los PP., la más digna de la misericordia de Dios, la más propia para sofocar las blasfemias de los incrédulos contra la religion, y apoyada en documentos irrefutables? Es increíble el despotismo con que algunos Obispos quieren dominar hasta las opiniones más indiferentes. *Multum erigimini filii Levi*. Y es muy extraño que cuando los Obispos de Europa escarban toda la antigüedad para hallar á sus cátedras algun rastro de origen en los tiempos Apostólicos, los de América no solo recusan este honor que se les viene á las manos, sino que prohíben se les dé, y persiguen con rábia á quien se los procura. El negocio es que la América no tenga alguna gloria, que el cielo tambien se haya reunido al ódio que ellos le profesan, y no importa cuanto honor les pueda provenir de lo contrario á sus cátedras.

Haro solo amaba de la América los pesos duros, para enriquecer su familia. Fue necesario con una órden Real quitarle la sobrina del lado, pues por confiar á la rapacidad de su marido la administracion del Hospital del Amor de Dios, el más rico de México, se perdió este; y fue necesario, para sostener sus reliquias, trasladarlas á San Andres, sujetar todas las monjas al monopolio de una botica, y destruyendo la concordia de los estanqueros, sujetarlos á sepultarse en sus enfermedades dentro del nuevo hospital. Su sobrino clérigo partió para España con sesenta y dos mil pe-

sos de capellanías. Y allá D. Juan Bautista Muñoz, que manejaba los intereses de su casa, me decía; me consta que el Arzobispo no da, sino que derrama el dinero sobre su familia. En México se decía también públicamente que no se daban en el Arzobispado otros Sacramentos, que los que valían dinero, porque nunca faltaban órdenes, y todo el Arzobispado estaba años y años sin confirmación, como si fuese un sacramento de cumplimiento. Aún las aras llegaron á escasear, porque es trabajosa su consagración, y hubieran faltado si los Obispos que se consagraban en México, no hubieran suplido.

¡Y tal Obispo afectaba un celo furibundo por un punto de historia en favor de América! Yo era quien hacía favor á mi patria, y por eso á desacreditarme y perderme se dirigía ese favor con apariencia de celo. Delante de un Obispo que no solía predicar sino cuando más un sermón cada doce años, no podía un americano brillante predicar algo que no cuadrara enteramente con sus ideas, sin que al momento tratase de echarle la zancadilla para perderlo, como hizo conmigo, y procuró hacerlo, con el Arcediano Zerruto á costa de mil escándalos.

Los edictos, cuya impresión por costumbre se tolera á los Obispos, eran su recurso para alborotar al populacho, y avasallar á todo el mundo, por temor del descrédito y el escándalo. Con el nombre de edictos, usurpado en la América á los decretos de la autoridad civil, porque los edictos siempre fueron de los Césares y Pretores, había olvidado él y la turba Manchega, nécia y tropellona que le rodeaba, que las Pastorales de los Obispos no deben ser palos de ciego, ni vómitos de cólera, sino exhortaciones llenas de caridad y dulzura, conforme á la de aquel Maestro divino que exhortaba á sus Apóstoles á aprender de él que era manso y humilde de corazón; que les reprobó como contrario al espíritu que debía animarlos, el querer hacer bajar fuego sobre Samaria, porque no vino á perder los hombres, sino á salvarlos; que como buen pastor cargó sobre sus hombros amorosamente la oveja que se había extraviado, para reconducirla al redil, no le dió de palos, ni le echó los perros, ni alborotó al rebaño. Pero casi cada Pastoral de Haro estremecía al suyo, pueblo y clero secular y regular, y principalmente éste, al cual tenía particular aversión, porque no respetaba personas ni cuerpos, privilegios apostólicos ni costumbres inmemoriales. Especialmente fue tempestuoso en este género el Virreynato del Conde de Revillagigedo, porque este Señor por una parte dominante, y por otra alebrestado con la revolución de la Francia, pedía al Arzobispo reformas sobre algunos puntos, que no sabía remediar sino con el lanzamiento de los edictos, de que entónces hubo un turbion.

Citaré para ejemplo solos tres por su celebridad.— 1º Un soldado en el Puente de Palacio atropelló al clérigo librero Jauregui, y éste vestido de negro, pero corto, subió á quejarse al Virey. Este insinuó al Arzobispo que para hacer respetar al clero usase de su vestuario distintivo. Bien pudiera haber respondido el Arzobispo que vestido negro con cuello y corona abierta lo es muy bastante como en Roma, y que ya era costumbre inmemorial en América. Pero ya que al cabo de veinticuatro años de Obispado, en que no habia hablado palabra sobre el vestuario, mandase al clero vestirse de largo, á él debia dirigir su pastoral, y no hacerla publicar en los púlpitos ante el pueblo, que en lugar de edificarse, se escandalizaba de los defectos de los eclesiásticos. Y no se paró en los hábitos solo, sino que tambien mandó que llevaran sombrero de canalon y copa de bacin, cosa inaudita en el clero americano, salvo los Jesuitas y los Felipenses. Los clérigos se preguntaban ¿quién sugeriria al Arzobispo que nos embacinara? Su ignorancia, ó la del redactor que no sabia más que copiar. Es casi á la letra una Pastoral del Sr. Beltran, Obispo de Salamanca, y nos la encájó, como si acá no hubiese que respetar costumbre alguna del clero. Fortuna fue que no diese con alguna pastoral de un Obispo francés ó italiano, donde el clero lleva rizos, polvos y manteca; hubiera tenido nuestro clero que andar en pos de los peluqueros.

2º Un sastre muy amigo de las gentes de Iglesia consiguió que á las cinco de una tarde se diese un repique general á vuelta de esquila, en celebridad de la real Orden que concedia una congregacion de cocheros en la Parroquia de Santa Catarina martir. El Virey se quejó al Arzobispo de este desorden; y ya se supone edicto al canto, plagiado sobre las Pastorales de Lambertini. Está bien que se corrija el exceso y los abusos en el toque de campanas; pero el Arzobispo excedia siempre sus facultades, y lo llevó todo por un rasero, sin acordarse que las campanas de los Regulares son exentas como sus Iglesias; y la de Santo Domingo es una Iglesia Real, exenta aún por solo eso de su jurisdiccion. Y mandó que no se pudiesen repicar las campanas á vuelta de esquila sino en las fiestas reales, esto es, cuando el rey ha concedido á alguna cofradia, aunque sea de zapateros, que le llame hermano mayor; cosas piadosas á que nunca se niega; cuando el Arzobispo fuese á alguna Iglesia, ó dos ó tres religiosos secularizados de San Crodegando ó de San Agustin (no son otra cosa los Canónigos) con el nombre de capítulo que todavia conservan. ¿Y por qué Cánones se establece esta regla? ¿Y dónde hablan de campanas á vuelta de esquila? ¿Y han de venirse abajo las torres de los conventos por esas causas, y no han de poder repicar en las fiestas de sus patriarcas, especial-

mente de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, que hasta el otro día fueron de fiesta, y con razon porque son patriarcas verdaderos de la América; pues sus hijos fundaron esta Iglesia con su sudor y su sangre? En toda la Iglesia siempre se reputó fundado por los maestros lo que fundaron sus discípulos; y por haber fundado San Márcos discípulo de San Pedro la Iglesia de Alejandría, era superior á todas las del Oriente, y aún á la de Antioquia, cuya cátedra ocupó San Pedro en persona. ¿Y tampoco podian repicar á vuelta de esquila en la fiesta principal del patrocinio de la Virgen en su orden, como la del Rosario, la Merced, el Cármen, ni los Domínicos el dia de Santo Tomas, que es la gloria de su orden &c?

Pero todavía fue mayor atrevimiento el de tachar de ignorancia el toque de alguna campana el Viérnes Santo, reprehension dirigida á los Domínicos que tocaban á la una del dia una campana para convocar al pueblo á la celebracion de la sepultura de Cristo, á que concurre el Ayuntamiento con todos los gremios. Y los cobardes prelados de Santo Domingo se dieron por entendidos. Pero el toque de esa campana, como la procesion de ese dia era un resto de la celebérrima Congregacion de la Magdalena, coetanea á la conquista. No pudiéndose convocar á los principios de otra suerte la inmensa multitud de los judíos, gentiles, neofitos y catecúmenos á celebrar la sepultura de Cristo, donde concurría el Ayuntamiento, fue preciso tocar una campana y llamar ignorancia una costumbre introducida con tan legítima causa, y continuada por trescientos años sin reclamo de los Concilios celebrados en México, ni de los Obispos, incluso Haro en veintidos años, es la verdadera ignorancia. Si bastan cuarenta años de una costumbre legítima para prescribir contra una ley eclesiástica, ¿cómo no ha de bastar una inmemorial? Los regulares en América usan de lacticinios sin bulas, porque cuando vinieron estas (como dice Torquemada), ya no se juzgaron necesarias, por haber prescrito la ley con la costumbre. En el Concilio Mexicano IV se agitó este punto, y no se atrevieron á condenarla. Todo el pueblo usa el dia de ayuno por lo mismo la grasa de puerco. ¿Cuánto ménos debia condenar la otra un Manchego ignorante? En España tocan en Viérnes Santo una campana las Monjas Basilias en Toledo, y en Avila los Franciscanos. En Roma andan los coches y estan las tiendas abiertas.

3? Las beatas domínicas y carmelitas &c. llevaban la cara enteramente cubierta con su manto. A Revillagigedo le pareció que bajo él se podia ocultar algun revolucionario francés, y pidió remedio al Arzobispo. Con solo llamar éste á los Prelados de las órdenes, estaba todo remediado sin escándalo ninguno. Pero no estaba la mansedumbre en el génio de

nuestro caballero de la Mancha, era menester ruido, atropellamiento y excesos. Mandó pues en un edicto á propósito, no solo que se descubriesen las caras, sino que cualquier soldado que encontrase por las calles á estas pobres mugeres virtuosas, las obligase á descubrirse. Y añadió que se quitasen las tocas que llevaban, porque se confundian con las Vírgenes consagradas á Dios en los conventos. ¿Quién habia de confundir á una Monja encerrada con una beata que va por las calles? Las tocas ademas son muy diferentes de las de las monjas aún novicias ó legas, porque las de las profesas son negras, y las de las beatas blancas. Más idénticos son los hábitos, y no se los quitan, porque tambien son verdaderas religiosas consagradas á Dios; ni se les pueden quitar las tocas, porque están en sus constituciones aprobadas por la Silla Apostólica; y las llevan las beatas en todas partes, y en España todas las labradoras de castilla casadas; á distincion de las doncellas. Si yo hubiese sido Prelado de Santo Domingo, las hubiera hecho vestir como deben estarlo y lo están en Italia, donde las llaman *mantellatas*, porque llevan la capa larga, y con un gran velo sobre las tocas, tan grande como el de las Monjas, y entónces sí que lo parecerian. ¿Y qué importa? Las Monjas no siempre han estado encerradas, y en el reyno de Nápoles hay Monjas encerradas, y Monjas que llaman de casa, que van por las calles idénticamente vestidas; y lejos de ser atrepelladas se les da en las Iglesias el lugar preferente, que siempre se les dió en la Iglesia á las Vírgenes consagradas á Dios.

No dejaron de juntarse los Prelados de las Religiones sobre el asunto de las beatas, ni tampoco los PP. de Consejo en Santo Domingo sobre las campanas, principalmente la del Viérnes Santo. Poco importa, dijeron al cabo, tocar una campana, ó que las beatas lleven tocas; pero importa mucho evitar la cólera del Arzobispo. Si este Prelado se informase, ú oyese razones, se le podrian alegar; pero comenzando por edictos que ya comprometen públicamente su autoridad, es señal que quiere ser obedecido, y ha de reputar la resistencia un crimen que vengará por mil medios. No le hacian honor estas respuestas al Arzobispo.

Él sabia bien que excedia sus facultades; pero tambien sabia el poder de sus agentes en España, y entendia la tecla del Consejo de indias. Así para hacer obedecer sus órdenes injustas, enviaba sus edictos al Consejo; esto es, á la sala de gobiérno que llaman allá de los corbatas, porque se compone en su mayoria de caballeros de capa y espada. *Pase al fiscal:* esto es de cajon. El fiscal, ó venal, ó ignorante, ó que no puede estar instruido en toda la disciplina especialmente local, y que por otra parte está agoviado con el peso de toda la América Septentrional, viéndo que na-

die reclamaba, porque no se atrevia, creía al Obispo en regla, y venía luego una real orden atropellando las Bulas Apostólicas, los privilegios de los regulares, y los usos inmemoriales de las Iglesias.

Algunos extrañan ver al clero en Nueva España á la frente de la insurreccion, cuando en todas partes es el que unce los pueblos al carro de los reyes. Haro es el que lo ha puesto. Preguntado un Virey por qué no habia construido castillos y fortalezas en Nueva España respondió al Rey que las mejores fortalezas acá eran las Iglesias y los Conventos, y siempre fue nuestro clero el mejor valiente del dominio español en las Américas. Pero Haro trabajó incesante, durante veinte y nueve años, en volarlo con el desprecio, la postergacion y la persecucion. Todos los débiles y perseguidos se reúnen como los arbustitos se entretejen para resistir á la tempestad: se va formando un espíritu, y un espíritu comprimido sacude hasta la tierra.

Las leyes de indias sobre pactos onerosos de los reyes con nuestros padres dan la preferencia á los nacidos en indias para todos los empleos. Pero excluidos casi enteramente de los civiles, militares y políticos, por intriga política ó casualidad, se habian refugiado á la Iglesia con los estudios correspondientes, porque para sus empleos no solo tienen á su favor las leyes de indias, sino los pactos de los primeros Obispos con los reyes, y los Cánones que excluyen á los que no son naturales de los Obispados. Pero Haro con colonias sucesivas de europeos tenia no solo poblado exclusivamente su Palacio, sino llena la Catedral, la Universidad, las mayordomías de monjas; y para ocupar los curatos estaba creando una gran colonia en el Seminario, contra la naturaleza de su institucion. Y teniendo los europeos tambien el poco comercio que se permite, ¿qué se les deja á los hijos de esos mismo europeos empleados y comerciantes? ¿Un lazo para ahorcarse? ¿Y se espera prosperidad, cuando se reduce á la desesperacion á la parte mas distinguida de la nacion, la más instruida en sus derechos y de mayor influjo? Dada la ocasion han de salir como los vientos encadenados en las cavernas de Eolo. *Qua data porta ruunt, immane ac murmure perflant.* Haro, pues, preparó todo el combustible para la insurreccion de América, cuando la de la Península aplicó la mecha á la mina.

Escribia ya Torquemada en su tiempo que las cosas de América no tenian remedio, por estar tan apartadas de los ojos de su rey. Pero este por eso ha hecho cancellerías á todas las Audiencias de América, cuando en España solo hay las de Valladolid y Granada; y á los Vireyes sus Lugartenientes, cuando en España solo lo es el de Navarra. El Vicepatrona-

to no es para mandar á la Iglesia, es para protegerla. ¿Y por qué cuando los Obispos abusan de la costumbre que se les tolera de imprimir sus edictos para publicar libelos, no se les habia de quitar ó restringir? No es más un Obispo que un Concilio; y ni el diocesano se puede imprimir sin consentimiento del Virey y Audiencia, ni el Provincial sin el del Consejo de indias. No es más que el Papa; y desde que estos comenzaron á abusar de sus Pastorales ó Bulas, todas las naciones se proveyeron con el *exsequatur Regio*. Volvamos á tomar el hilo sobre mi persecucion y hablemos ya del pedimento fiscal.

V.

Las pasiones acriminan la inocencia con un pedimento fiscal, que él mismo no era sino un crimen horrendo. Y la condenan con una sentencia digna de semejante tribunal; pero en que se tuvo la cruel irrision de llamar piedad y clemencia á la pena mas absurda y atroz.



ESTO es lo que se sigue probar en el orden de los sucesos, porque está dicho que á otro día de la publicacion del edicto se me vino á intimar la sentencia, á hora que la Real Audiencia habia entrado en vacaciones de Semana santa, para tomarse tiempo miéntras, de frustrarme la apelacion ó sus efectos, si la interpusiese. Con la sentencia se me leyó el pedimento fiscal, sobre que se fundaba.

El Arzobispo habia nombrado de propósito para fiscal de mi causa al Cura Larragoiti, tuerto para ser bueno, y conocido por su poca delicadeza de conciencia en servir á las intrigas del Palacio eclesiástico. Puntualmente se decia que habia logrado el Curato del Sagrario por la violacion de las formas canónicas en la eleccion de Secretario de la Universidad, que recayó á despecho de los Doctores y á costa de mil escándalos y violencias en un familiar europeo del Arzobispo. Ahora esperaria Larragoiti una canongía por la entera prostitucion de su alma.

Pidió pues, "que en atencion á que me habia retractado voluntariamente; pedido humildemente perdon; ofrecido toda satisfaccion, aún la de componer é imprimir á mi costa una obra contraria á mi sermon; y con respecto á la larga prision que habia sufrido, S. Illma. por piedad y clemencia me desterrase á España, á estar recluso por diez años en el convento de las caldas que está en un desierto cerca de Santander, para que apren-

diese humildad; con perpétua inhabilidad para toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesonario!!!

..... *lumine laesus*
Rem magnam praestas, Zoile, si bonus es.

Debia el fiscal tuerto, para justificar su pedimento, probar tres cosas. —1ª, que el Arzobispo tuviese jurisdicción sobre un regular exento de ella—2ª, que la tenia para desterrarle y castigarle á dos mil leguas de su Arzobispado—y la 3ª, fundar una sentencia tan exorbitante y bárbara; porque decir que habiendo pedido humildemente perdon &c se me desterraba para que aprendiese humildad, es como si dijera, respecto de que este niño lee muy bien, pido se le envíe á la escuela para que aprenda á leer.

La prueba de que el Arzobispo tenia jurisdicción sobre mí, fue esta única, á la letra “que el Concilio de Trento *Sess. 25 de Reformatione* manda á los Obispos procedan en forma de derecho, como Delegados de la “Silla Apóstolica, contra el predicador que predicare errores ó escándalos, “aunque sea exento, con general ó especial privilegio.”

Mintió el tuerto, y corrompió sacríligamente el Concilio de Trento, uniéndolo el principio con el fin del decreto citado, y suprimiendo el medio, para hacerle decir precisamente lo contrario de lo que dice. Hé aquí el decreto á la letra en la sesión 25 de la reformation. “Si algun predicador “diseminare errores ó escándalos en el pueblo, aunque predique en un monasterio de su orden ó de otro, el Obispo le vede la predicacion. Pero si, “lo que Dios no permita, diseminare heregias, el Obispo como Delegado de “la Silla Apostólica proceda segun forma de derecho contra él, aunque entienda que está exento con general ó especial privilegio. Guárdense empero los Obispos de perseguir á los tales predicadores, so pretexto de heregias ó errores.”

Esta última clausura como el fiscal no veía derecho, se le quedó á un lado. Pero ¿quién no ve que este mal hombre no pudiéndoseme acusar de haber predicado heregias, aplicó lo que el Concilio dice en este caso, al de haber predicado errores ó escándalos? Lo peor para él es que tampoco me hallaba yo en este último caso, porque el Concilio habla de errores y escándalos teológicos, no de errores en puntos de hechos particulares, porque en estos ni la Iglesia universal es infalible. Ni de escándalos llamados impropíamente tales, ó alborotos del populacho ignorante y supersticioso, ó seducido de propósito; escándalos farisaicos ó pasivos, recibidos y no dados. Porque estos tambien los causó la predicacion de Jesucristo y la de sus Apóstoles. El sapientísimo Obispo Melchor Cano

tratando á propósito de las notas teológicas, enseña que no se deben reputar escándalos teológicos los alborotos del populacho, que en tocándole á sus imagensitas y supersticiones, levanta los gritos al cielo. Él mismo cita al caso la excomunion que hay para el que dijere que negar la Concepcion de María en gracia es error, escándalo, impiedad, temeridad ó pecado mortal. ¿Cómo habla de ser pues nada de eso negar, si yo la hubiese negado, una traditionsilla popular que solo tiene de la Congregacion de ritos una aprobacion hipotética, del más ínfimo rango, dicen y cuentan; una mera permission acordada sobre informes falsos y engaño manifiesto, como ya lo tengo demostrado?

Veamos ahora cómo prueba el fiscal tuerto que el Arzobispo tenia facultad para desterrarme y castigarme á dos mil leguas, caso de estarle yo sujeto. Su prueba única es, “que las leyes de indias 49 y 50 (no me acuerdo de qué título) y otras mandan que sean enviados á España con acuerdo de los Obispos los religiosos que causaren escándalo.”

Mintió el tuerto: la ley primera dice: “que respecto de que hay en Filipinas algunos religiosos que habiendo dejado sus hábitos, viven escandalosamente, se les envíe á México. No habla palabra de Obispos; y aunque hablase, trata de apóstatas de una vida escandalosa, que como los vagos están sujetos á los Obispos. Y habla de enviarlos á México, no á España. ¿Qué tenia que ver esto conmigo ni mi caso?

La ley segunda que cita dice: “que respecto de que varios religiosos se han venido de España sin licencia, y andan vagos por las indias, donde sus órdenes no tienen conventos, causando escándalos en los pueblos, los envíen á España los Vireyes con acuerdo de los Obispos.” ¿Qué tenia nada de esto que ver conmigo, que soy criollo é hijo de Santo Domingo de México, donde enseñaba pacíficamente?

Es ley constante de indias que todo el que se viene de España sin licencia, debe ser preso, confiscados sus bienes si los tiene, y enviado á España para ser castigo. Aquí se añade que sea con acuerdo de los Obispos, porque se habla de religiosos vagos y los tales segun el Concilio de Trento están sujetos á los Obispos. Hasta para sacar un negro de la casa de su amo, y enviarlo á un presidio, la justicia le toma á este la venia, sin que de ahí se siga que el amo tiene el mismo poder que la justicia para enviar el negro á presidio, como queria inferir aqui el Fiscal, pues no era el Virey quien queria enviarme á España con acuerdo del Arzobispo, sino este con acuerdo del Virey.

Dice el bribon Fiscal que habia otras leyes. ¿Por qué no las citaba? Si las que especificó, sin duda por ser las mejores á su propósito, eran tales,

¿cuáles serían las en globo? Si las hubiese, le diría al fiscal que eran leyes temporarias, dadas reciente la conquista para arrancar de entre los indios catecúmenos ó neofitos los ministros de costumbres escandalosas. Hablan de religiosos; porque ese era el clero de entonces, y de enviarlos á España porque de allá eran, y allá están sus conventos; así como la ley que primero citó el fiscal; habla de enviar los religiosos apóstatas de vida escandalosa de Filipinas á México; porque de acá eran reciente la conquista de aquella isla, y acá tenían sus conventos.

Tales leyes, habiendo cesado su fin por la variación de tiempos y circunstancias, han caído de su propio peso. De otra suerte resultarían de peor condición los regulares; que los clérigos seculares; en recompensa de deberse á sus sudores y su sangre la fundación de la Iglesia Americana y Filipinense. Y sería un absurdo que cuando los clérigos de vida escandalosa se envían á los conventos para su corrección, se hubiesen de sacar de ellos sus religiosos para enviarlos á España, gravando á los conventos con gasto de su transporte y de la manutención en España de miembros inútiles.

Esto es tan ajeno del espíritu de las leyes que á los mismos vagos que la segunda ley citada manda volver á España, los llama así; y manda volver porque sus órdenes no tenían conventos en indias. En una palabra haberse visto obligado Larragoiti para atribuir á su Arzobispo jurisdicción sobre mí á tales medios como corromper un Concilio general, falsificar unas leyes de indias, y suponer otras inexistentes; es haber confesado plenamente que no tenía ninguna.

Antes las leyes de indias condenan enteramente el poder que usurpaba sobre mí. “Ordénamos, dice una ley, y mandamos que á los regulares se guarden sus privilegios conforme al Concilio de Trento, y sobre esto velen los Vireyes y Audiencias.” Es así que según el Concilio de Trento solo puede un Obispo proceder en derecho contra un predicador exento en caso de haber predicado heregías; de que no se me acusaba, ni era posible acusarme. Luego la sentencia y todos los procedimientos del Arzobispo contra mí eran contra las leyes de indias y el Patronato Real. Y lo era también el auxilio que sacó del Virey, que á mí era á quien según la ley debía haber acordado la protección real.

¿Y en qué, por último, fundaba Larragoiti una sentencia tan atroz y exorbitante? En nada. ¿Cómo era posible fundar un absurdo semejante? Porque ¿qué mayor absurdo que un Obispo, cuyo poder es espiritual y circunscripto á su Diócesis, arrogarse la facultad de desterrar á dos mil leguas los vasallos de su Soberano y los súbditos inmediatos del Sumo Pontífice, que en mudando de Diócesis, mudan de domicilio, y ya nada

tienen que ver con el diocesano anterior? ¿Qué mayor absurdo por lo mismo, que querer tenerme suspenso y para siempre de toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesionario á dos mil leguas, es decir, á sáblito ageno, en Diócesis agena, y más siendo un Doctor público que tengo la facultad de enseñar en todas partes, por el Papa y por el Rey, superiores del Arzobispo, y de la cual no podía privarme ni mi Universidad, sino en caso no solo de heregía, sino de obstinacion y contumacia en ella? ¿Qué mayor absurdo que querer tenerme recluido por diez años en un convento de mi orden á dos mil leguas, cómo si fuese el General de la Orden; y los Dominicos donde quiera que se hallen, y sus conventos, estuviesen bajo la férula del Arzobispo de México? ¿Qué mayor absurdo que despues de publicar que me retracté voluntariamente, pedí humildemente perdon, ofrecí toda satisfacion, y aún la de componer é imprimir á mi costa una obra contraria á mi sermón, venirme aplicando una pená que apénas el Tribunal exorbitante de la Inquisicion aplicaria á un herege convencido de tal? Y esto despues de haber destrozado mi honor, atribuyéndome falsamente errores, blasfemias é impiedades en un edicto publicado en un dia festivo *inter missarum solemniam* en todas las Iglesias de América, reimpresso para su venta, é insertado en la gaceta civil. Y esto despues de haber solicitado que la Inquisicion tomase conocimiento del asunto (paso que por sí solo ya infama), y de que mi Universidad me borrara de la lista de sus Doctores. Y todavía dice el fiscal que esto es por piedad y clemencia. Con que por haber errado sin obstinacion, si es que erré, en un punto de historia particular, absolutamente inconexo é indiferente á la religion, lo que yo merecía era la horea, porque solo eso faltaba. Y solo eso hubiera satisfecho la caridad del Arzobispo, porque no contento con confirmar el pedimento fiscal, me suprimió como en virtud de su sentencia el título de Doctor; como si pudiera, y la Universidad no se hubiese negado á su solicitud. Si el Arzobispo hubiese creído la tradicion de Guadalupe, éste hubiera sido el fanatismo en rabia. Pero como no la creía, era el antiamericanismo en delirio, el ódio en furor, que éste mal Obispo tenia á sus ovejas precisamente porque lo eran, pues si no fuesen Mexicanas, él no seria Arzobispo de México. No de en valde se le aplicó aquel epitafio.

Si mei non fuissent dominati

tunc emundaret á delicto máximo.

¿Qué bien hizo este Prelado?

Su familia enriqueció

Del vellon que trasquiló,
Aunque aborreció el ganadó,
Su paisano fue su amado,
El criollo su encantador
Que persiguió con furor:
¿Dónde se iria D. Quijote?
¿A España? al infierno al traste:
¿Dónde ha de ir un mal Pastor?

Lo que más admira es el empeño con que todos sus paniaguados y laterales se ingeniaban para discurrir cada uno alguna cosa con que acriminarme y colorear, si fuese posible, la atrocidad de su patron. Como los censores se habian metido á fiscales, el fiscal lo mismo que el redactor del edicto se metió tambien á censor, y á los cargos que aquellos me hicieron, añadió de su propio cuño que se me condenaba por haber negado que la imagen de Guadalupe era de la Concepcion.

¿Qué pecado era este? ¿qué autoridad lo ha definido? La imagen de la Concepcion tiene una corona de doce estrellas, la de Guadalupe tiene una corona real, y solo en el manto tiene no doce sino cuarenta y seis estrellas. Aquella tiene el manto azul y la túnica blanca, ésta el manto verde y la túnica rosada; aquella está sobre el lomo de una luna plateada, y ésta dentro de los cuernos de una luna negra; aquella pisa una serpiente, y ésta pisa un ángel; aquella tiene alas, y ésta no; ésta tiene una cruz al cuello, y aquella no; ésta está dentro de una penca de maguey, y aquella no. En lo único que se parecen, es en tener rayos al rededor: tambien los tiene la de la Asuncion, y nos es de la Concepcion. En una palabra no se llama imagen de la Concepcion, sino de Guadalupe. ¿No es cosa de risa que el Concilio de Auch prohiba las advocaciones de las imágenes, porque dice que no se dirigen sino á acreditarlas para sacar limosnas, y Larragoiti me haga un crimen de negar á la de Guadalupe el título de Concepcion?

¿Pero dónde negué yo tal cosa? No hay absolutamente otra cosa en todo el sermon, á que pudiese aludir este cargo, sino á que explicando conforme á las ideas de Borunda la imagen de Guadalupe como un gerglífico mexicano compuesto, dije que representaba la Encarnacion. Esto no era negar que la imagen fuese de la Concepcion, pues ésta tambien la representa, segun que dicen es conforme á la muger del Apocalipsis, la cual estaba no solo preñada, sino de parto. ¿Qué miserias para acriminarme!

El tuerto fiscal juntaba á la malignidad la ignorancia. La Virgen de Guadalupe está pintada como se pintó siempre á la Virgen María. Así están todas las imágenes suyas atribuidas á San Lucas: así está mandado que se pinten en un Concilio Oriental, y así está la Virgen de Guadalupe del Coro de Extremadura, de que la de México es una copia exacta, y se puso allí desde el siglo XV. antes que hubiera imágenes de la Concepcion. Estas tuvieron origen de una vision de la Monja de Agreda en el siglo XVI. Y de ahí provino que los Franciscanos de indias mudaron en azul su hábito pardo, pues los que vinieron á México eran menores conventuales de la Provincia de San Gabriel de Extremadura que habian admitido algunos capítulos de reforma de San Pedro Alcántara. Y no les ha imitado en Europa sino la cabeza de los Valencianos que se han vestido de azul celeste. De ahí vinieron tambien las monjas concebidas que en el siglo XVI fundó una Portuguesa en Toledo, y se extendieron en América. De ahí el manto azul del orden de Carlos III, á sujestion del Dieguino Fray Gil. Los PP. Franciscanos que hasta suelen llamar segunda Biblia á su Madre Agreda, son dueños de creer lo que se les antoje; pero yo tambien soy dueño de creer más bien á la Sorbona y á la Silla Apostólica, que han prohibido sus obras; y aún mucho más dueño de decir con sobrada razon que Larragoiti era un bribon.

¿Se ha comprendido el objeto de este falso, ridículo y extraño cargo? Habia oido que los dominicos han sufrido en España grandes persecuciones sobre el punto de la Concepcion, especialmente cuando Franciscanos han ocupado los confesonarios de los reyes. Y quiere decir este hombre que yo por dominico habia negado que la de Guadalupe era imagen de la Concepcion, para tener así pretexto en la Corte de continuarme la persecucion. ¿Se habrá visto maldad semejante, cuando la especie que yo prediqué era de Borunda, y como Dr. de la Universidad tenia prestado juramento de defender la Concepcion?

He demostrado la injusticia, atrocidad y nulidad de la sentencia, segun las leyes de indias, y la disciplina actual ó moderna de la Iglesia. Voy á demostrar la nulidad tambien, segun la disciplina antigua, porque hay muchos que piensan como el abogado que consulté, que los regulares están ó deben estar sujetos á los Obispos como sucesores de los Apóstoles. Estos lo creen de tal suerte que no pueden soportar ni que se hable de los privilegios de los regulares, que miran como usurpaciones de la Corte de Roma sobre sus derechos *de jure divino*.

Pero desde luego no son sucesores de los Apóstoles en la facultad de encarcelar, engrillar ni desterrar, porque ellos y los Obispos sus primiti-

vos sucesores no conocieron otras cárceles, grillos ni destierros que los que sufrieron por Jesucristo. Este declaró que *su reyno no era de este mundo; ni tenia poder para ser Juez, y dividir una heredad entre dos hermanos*. Es decir que todo el poder de su mision era solo espiritual, y este es solo el que comunicó á sus Apóstoles y vicarios. La data del poder coactivo de los Obispos existe en el Código de los Emperadores, y en el de nuestros Reyes Godos con respecto á España. Así quien pudo dárselo, pudo quitárselo; y mucho más, restringírselo. Y se lo restringieron efectivamente por las leyes de indias respecto de los regulares.

En cuanto á que los Obispos son sucesores de los Apóstoles, no hay duda; pero tampoco la hay en que lo somos tambien los Presbíteros. A algun Padre le ocurrió la alegoría de que los Obispos son sucesores de los doce Apóstoles, y los Presbíteros de los setenta y dos discípulos: y ahí se han fijado los escolásticos, como si otro sentido que el literal de la escritura prestase argumento sólido en teología. *¿Quis audeat dice San Agustin sensum in allegoria positum pro se interpretari?* ¿Cómo hemos de ser los Presbíteros sucesores de unos legos? A lo ménos no consta que los setenta y dos discípulos fuesen sacerdotes. San Felipe el diácono fue uno de ellos, y no era más que diácono. “A vosotros os pertenece; dice el Obispo á los Presbíteros en su ordenacion, presidir, enseñar, predicar, bautizar &c.” ¿Y no son estas las principales funciones del Apostolado? Somos pues tambien sucesores de los Apóstoles, aunque no en la reunion de poderes de los Obispos, como ni ellos en toda la plenitud de los poderes apostólicos.

En la primitiva Iglesia era comun el nombre de Obispos. (á la letra, *superintendentes*) y de Presbíteros ó ancianos á unos y otros, y más veces se halla en la escritura dado á los Presbíteros, que al revez. Cuando San Pablo dijo *Attendite vobis et universo gregi, in quo vos Spiritus Sanctus possuit Episcopos regere ecclesiam Dei*, hablaba con los presbíteros de Efeso; *vocavit majores natu ecclesiae*; y claro está que en una Iglesia no habia muchos Obispos. Cuando escribe á Timoteo y á Tito de las obligaciones y poderes de los Obispos, de los Presbíteros hablaba, y no los distinguia de ellos, pues inmediatamente sigue, *similiter Diaconos*. Sobre eso mismo dice San Gerónimo: “los Presbíteros para que hubiese orden, eligieron uno de ellos que presidiera, y este es el que llamamos Obispo.” ¿Y qué hace éste, excepto la ordenacion, que no haga el Presbítero? Y cierto no les ha estado siempre en la Iglesia reservada, sino la ordenacion de Presbíteros y Diaconos, en que tambien imponemos las manos. Mas den prueba que en la antigua Iglesia de España los Presbíteros daban las demas órdenes y la

confirmacion, y consagraban el crisma. En el Concilio general de Calcedonia compuesto de 630 Obispo, debiéndose castigar á uno de ellos, propuso uno que se le depusiese de Obispo, y quedase de Presbítero. ¿Cómo, exclamó el Concilio, despues de Obispo ha de quedar de Presbítero, si es lo mismo? ¿Qué modo de pensar tan distante del de nuestros escolásticos! ¿Pues qué, se me dirá, no hay diferencia? *Paululum differt episcopatus á presbiteratu*: dice San Crisóstomo sobre las epístolas citadas de San Pablo. Es cierto que los Obispos son superiores á los Presbíteros; pero el Concilio de Trento se negó á definir que lo sean de derecho divino. No hay de fe otro sacramento de órden en la Iglesia, que el Presbiterado.

¿De dónde pues viene esta prepotencia á los Obispos, ánte quien los Presbíteros hoy no se atreven á presentarse sino temblando, como los esclavos ánte su amo? Muchas causas podria señalar; pero dos han sido las principales. La primera el poder coactivo que les han dado los reyes, especialmente en Europa, donde les concedieron feudos y señoríos para que les ayudaran á domesticar los bárbaros del Norte. Y la segunda las falsas decretales que se introdujeron como una peste en la Iglesia á mitad del siglo VIII, trastornando toda su antigua y santa disciplina conforme á sus verdaderos y legítimos Cánones, y sobre cuyo ruinoso fundamento apuntalado por el monge Graciano con sutilezas escolásticas, Concilios supuestos, y obras apócrifas de los PP., se levantó todo el edificio del moderno derecho canónico.

El autor de esta perniciosa impostura fue seguramente el Arzobispo de Maguncia, ácia la mitad del siglo VIII, el cual tuvo cuidado de hacer á sus colegas en el Obispado casi impunes por la dificultad de los recursos á Roma &c. Y desde entónces á consecuencia los Obispos fueron soltando los cables que ataban la nave de su poder hasta echarla á plenas velas sobre su presbiterio, contra el mandato del Apóstol *de no dominar al clero*. *Ab initio autem non fuit sic*. No soy yo el solo que me quejo: léanse los Concilios celebrados desde entónces, y se verán sentidas y repetidas quejas en sus cánones contra la sevicia y prepotencia con que los Obispos oprimen, atropellan y persiguen á los Presbíteros. *Ab initio autem non fuit sic*.

Los Obispos se quejan de que Roma les ha usurpado su jurisdiccion, exceptuando de ella á los Regulares, como que en los bellos dias de la Iglesia les hayan siempre estado sujetos. Pero comenzaron las religiones á lo ménos con las formalidades de hoy en el siglo IV, y consta por testimonio de San Cipriano que en este siglo todas las monjas de Africa estaban sujetos á solo el Primado de Cartago. El Concilio de Agde en el siglo V ya con-

cede ó reconoce los privilegios de los monjes de Lerins, y San Gregorio Magno exepuó muchos monasterios en el siglo VI. En esc siglo, el VII y VIII en Irlanda y Escocia era casi lo mismo decir Abades, que Obispos, porque todos los Abades lo eran, y por consiguiente no estaban sus monasterios sujetos á los Obispos del territorio. No habria tampoco gran inconveniente en que los monasterios ó conventos de monjes estuviesen sujetos á los Obispos, aunque estos suelen ser sus enemigos, y no entender nada de la disciplina monástica, porque al fin cada monasterio compone una Provincia. ¿Pero cómo podrian estar sujetos á los Obispos, sin los mayores inconvenientes, los Mendicantes de que solo una Provincia de ciento cincuenta frailes como la de Domínicos de México suelen ocupar un reyno como está toda la Nueva España (excepto los obispados de Puebla y Oaxaca), extendiéndose tambien á setecientas leguas en la California? ¿Qué sacaria un Obispo con un conventillo de siete frailes, sin noviciado, ni casa de estudios donde se reclutasen, disciplinasen é instruyesen? ¿Cómo se proveria á las misiones en los países de gentiles adyacentes? ¿Cómo correrian entónces á las naciones de gentiles y extrangeras, para introducir en ellas la religion, ó sostenerla en las de los protestantes como lo hacen? Esto seria destruir toda su utilidad, que el Concilio II general de Leon llama evidente respecto de los Predicadores y Menores, por una etiqueta de jurisdiccion, y causar á la religion y á la Iglesia un perjuicio inmenso. Las órdenes mendicantes son los batallones de infantería ligera de la Iglesia de Dios, y necesariamente han menester para sus evoluciones otra tactica, que la de la tropa de línea, ó de caballería pesada. No parece que los Obispos tienen que dar á Dios estrechísima cuenta de cada uno de sus súbditos, segun el empeño que muestran de extender su jurisdiccion.

Ciertamente cuando se quejan de las usurpaciones de Roma, no se acuerdan de que ellos se han desquitado bien sobre su presbiterio. Y les sucede lo que algunos reyes de Europa, que habiendo suprimido las Cortes de las naciones, creen suyos los derechos que solo les convenian presidiendo las asambleas de la nacion. Volvamos, señores Obispos, á la antigua disciplina, pues que estan descubiertos los fundamentos expurios de la disciplina moderna; pero volvamos por entero como Dios lo manda, no invocando de la antigua solo los que les favorece, sin querer abandonar nada de lo que han agarrado en la nueva bajo títulos apócrifos, y dejando solo á los Presbíteros la punta del embudo en una y otra. No: esto seria jugar con dos barajas, cosa tan detestable á los ojos de los hombres, como á los de Dios, que abomina dos pesos y dos medidas.

Volvamos (y verémos á quien pesa) á aquellos antiguos y verdaderos

Cánones que rigieron la Iglesia de Dios hasta mediados del siglo VIII, Cánones que San Leon llamaba *Spiritu Dci conditos, et totius orbis reverentia consecratos: qui nulla possunt auctoritate convelli, nulla temporum praescriptione deleri.* Entónces se veria que Jesucristo no estableció monarcas por Obispos: *Principes gentium dominantur earum; vos autem non sic.* Se veria que los Obispos no son más que unos gefes de compañía. Se contaría para alguna cosa y más que para aterrarla con edictos, con la plebe cristiana que compone la Iglesia definida por San Cipriano *Sacerdote plebs adunata.* Se le daría cuenta de todo como se la daban San Cipriano y San Agustín, porque ella es el tribunal á que Jesucristo remitió á los Apóstoles mismos: *Dic ecclesiae; si ecclesiam non audierit sit tibi sicut ethnicus et publicanus.* Ella eligiria sus Obispos en compañía del clero, y no tendria á pesar suyo Obispo alguno.


Se reconoceria en cada Iglesia un Senado. No el Senado de las falsas decretales, ó el Cuerpo de los Canónigos religiosos ó regulares (que eso quiere decir canónigos) hoy secularizados, de San Crodegando ó de San Agustín, que desde el siglo X se levantaron con los derechos de legítimo Senado, y apoderados de los diezmos se han sabido mantener á la frente de los Obispos. No: el verdadero Senado es el Presbiterio compuesto de los Presbíteros y Diáconos de cada Iglesia. Y como los regulares Mendicantes son verdadero clero y no Monges, entrarian á componer el Presbiterio, y no necesitarian privilegios de Roma, porque segun los verdaderos Cánones toda determinacion del Obispo, sin deliberacion y consentimiento de su Presbiterio, es irrita y nula. Ellos componen con el Obispo lo que se llama *Sede* que no es el Obispo solo, porque como dice San Leon: *aliud est Sedes et aliud Sedens.* Se tendrian dos Concilios cada año, y en ellos serian juzgados y depuestos los Obispos sin necesidad de recurrir á las Cortes de Roma y Madrid, recursos largos y dificiles, donde jugando los empeños y el dinero, el remedio es tardío ó ninguno, y crece con la impunidad la prepotencia. Los Presbiteros tendriamos en los Concilios no el voto consultivo inventado modernamente, sino deliberativo, como lo hemos tenido en los mismos Concilios generales, porque somos verdaderos jueces de la fe dentro y fuera de los Concilios. En fin no se podría juzgar á un Presbítero sino en un Concilio de doce Obispos. Con que segun esto la sentencia del Arzobispo de México contra mí era tambien nula segun la antigua, santa y legítima disciplina de la Iglesia.

Haro conocia muy bien todo el atentado que cometia contra mí; y despues de haber usado acá del engaño y la violencia, teniéndome con un candado á la boca, recurrió para prevenir los espíritus y obstruirme los

canales de la justicia en España, al recurso de todos los poderosos cuando cometen una injusticia chocante, que es calumniar á su víctima con informes reservados. Voy á dar noticia de ellos, y correr el velo á esta nueva iniquidad.

VI.

Informes reservados enviados al Rey, al General de mi Orden y al Prior de las Caldas.

ESDE la conquista es un apotegma en la boca de los mandarines de América, "Dios está muy alto, el rey en Madrid, y yo aquí. Que si algo llegare á España, informes reservados yoros son triunfos." Pero si Dios manda en el capítulo 19 del Deuteronomio verso 15 *Non stabit unus testis contra aliquem quidquid illud peccati et facinoris fuerit; sed in ore duorum aut trium stabit omne verbum*: ¿qué debieran valer los de uno solo, contra quien se apela como injusto? En el hecho mismo de enviar informes sin pedirselos, está ya la sospecha, porque satisfaccion no pedida acusacion manifiesta. El mismo nombre de reservados es una prueba de que son calumnias que se confían al secreto porque en público no podrian probarse.

La desgracia es que nuestra Corte vive en continua alarma sobre América y toda delacion contra americanos, léjos de castigarse, si no se premia, se agradece como un efecto de celo; y por sí ó por nó Lázaro siempre padece. Asi el arte de los delatores para asegurar su efecto está en mezclar algo que huela á cosa de Estado. Sobre todo el oro da valor á lo que en sí nada vale, y lo que quieren los venales de los Covachuelas y Consejos, son algunos pretextos con que encubrir la victoria del soberano cohecho sobre su alma. ¡Y qué pretexto tan aparente los informes de un Obispo! Es verdad que el catálogo de los Obispos malos es inmenso en los fastos de la Iglesia; pero esto es tan contrario á la idea que nos da el nombre de Obispos que deben estar abrazados en caridad del prójimo, y á la santidad que juran en su consagracion como que deben servir á su grey de modelo de perfeccion (*imitatores mei estote fratres, sicut est ego Christi*), que inducen sus informes generalmente una presuncion fuertísima.

Nadie creeria que un Obispo hubiese atropellado los cánones, las leyes, el patronato de su Soberano, y todas las reglas de la equidad y la justicia, para deshorrar, desterrar y sepultar á dos mil leguas á un consacer-

dote suyo, sin la necesidad de castigar en él un demonio incorregible. A lo ménos si no lo es, es menester que el Obispo tenga una opinion muy mala de la Corte y de sus tribunales, para enviar á la fuente del poder y la justicia al mismo sacerdote oprimido, y á quien no se le pegaba la lengua para nada.

Esto era puntualmente; y el Arzobispo me envió á España, fiado en las intrigas é influjo de sus agentes que ni me dejarían llegar á la Corte, suministrándoles en esos informes pretextos con que disfrazasen sus violencias, y tomando de instrumentos venales algunas calumnias miserables y ridículas sugeridas por el visir del Santo Domingo en alguna fermentacion del mosto.

Decía pues el Arzobispo, lo primero, que yo era propenso á la fuga. ¿Y en qué cárceles habia estado ántes de su persecucion, para saber esa propension? No tuvo más fundamento para semejante asercion, que haber dicho, quise tomar asilo en un convento contra su opresion y para recurrir á la Real Audiencia, un fraile corregido desde jóven por el Santo Oficio á causa de su irrégularidad, concubinario y envenenador. ¿Qué testimonio tan respetable para informar sobre él un Obispo á un Soberano! Lo que el Arzobispo intentaba con esta calumnia, era disculpar la injustísima prision en que me tuvo, sin poder alguno sobre mí, y ministrar pretextos sobre que continuarme en Europa las cadenas. Y lo consiguió.

Decia, lo segundo, que me habia condenado porque mi retractacion no habia sido sincera. Ya dije ántes que ¿de dónde lo sabia, si me condenó á otro día de haber publicado su edicto, y en este aseguró que me habia retractado voluntariamente? Yo no tenia de qué retractarme, pues ni negué la tradicion, ni habia en mi sermón cosa ninguna digna de censura. El Arzobispo sabia que todo habia sido violencia, intriga y engaño; y como ántes dije, tambien en el edicto decia que me retracté voluntariamente para paliar ante el público la falta visible de audiencia, y al rey informaba que no habia sido sincera mi retractacion, para disculpar la atrocidad de la sentencia; como si por todas partes no fuese bárbara, absurda y nula.

Decia, lo tercero, que yo era soberbio. Los frailes de tan baja extraccion, como era Gandarias nacido de una familia infeliz de Iuste, llaman soberbia al pundonor de una alma bien nacida, que no son capaces de sentir ni conocer. Levantados de entre el último fango del pueblo á las prelacías monacales, se hinchan como ranas con estas piltrafas, y no pueden tolerar que algun religioso de nacimiento distinguido, que por yerro de cuentas cae en la pocilga, deje de arrastrarse á sus piés con mil adulaciones y bajezas, como otras sabandijas de su clase, y tienen el mayor empe-

ño y deleite en avergonzarlo, humillarlo y afrentarlo. ¿Cómo he de ser soberbio; si nunca he conocido ni la ambición, ni la envidia, compañeras inseparables del orgullo? Lo que tengo, á pesar de mi viveza aparente, es un candor inmenso, fuente de las desgracias de mi vida. Y con él me parece que todo lo que es bueno, justo y verdadero, se puede decir, defender y ejecutar. Y como los déspotas no quieren, sino que se haga ciegamente su voluntad, aunque sea la mas tuerta, á mi franca desaprobacion llamaban soberbia; y no lo era sino la suya. Alguna he de tener como todos los hijos de Adán, pues somos pecadores, y dice el Apóstol *initium omnis peccati est superbia*, de la cual en todo el mundo estan tachados los españoles. Pero ni las pasiones son pecados graves, sino cuando por ellas se quebranta algun mandamiento de Dios, ni toca á ningun Juez del mundo juzgar los afectos interiores, ni hay ley que los castigue. Lo que se podia asegurar al Arzobispo, era que en su corazon, donde anidaba un ódio implacable y una venganza inexorable, allí estaba emboscado el monstruo de la soberbia.

El último cargo es el que suena más grave y valia ménos, aunque mis enemigos hacian gran misterio; y por lo mismo debo sobre él extenderme más. Decia, pues, que yo habia sido procesado por dos Vireyes; y no especificaba más, para que abultase más el preñado. ¿Pero qué quiere decir procesado? Porque Jesucristo lo fue, lo fueron sus Apóstoles, doce millones de mártires y la mayor parte de los santos y de los hombres grandes, pues para un proceso no se necesita más que la calumnia de un pícaro, y esta siempre muere donde hay algo que envidiar. El éxito es el que puede decir algo; y si salí mal ¿cómo no me habian castigado los Vireyes?; y si bien, ¿de qué me acusaba el Arzobispo? Voy á contar lo que fueron estos procesos.

Primer proceso. Todo el mundo sabe que el Conde de Revillagigedo recibia anónimos en una cajita puesta á la entrada de su palacio, y que quitó su sucesor por ser contraria á las leyes y al reposo público. En efecto es dar pasaporte franco á los malévolos para hacer perjuicio sin temor de recibirlo. Si la cosa es verdadera pierden á uno: si nó, siempre tiznan, lo primero, porque en estas averiguaciones secretas se indaga la vida de uno, y como pocos son los santos, resulta regularmente por otra parte alguna lacra. Lo segundo, porque á los hombres inclinados siempre á juzgar mal del prójimo, les basta el dicho de alguno, á lo ménos para sospechar; y si son enemigos hacen uso de la acusacion y del proceso (como el Provincial de Santo Domingo y el Arzobispo contra mí) cualquiera que haya sido el éxito.

En este reynado de los anónimos se constituyó anónimo de Santo Domingo un fraile bajo, ignorante, envidioso, tal cual debe ser un autor de anónimos, y á quien en la orden llamaban *diente frio* por su buena mortificación. Acusó gravemente al virtuoso Doctor Arana y al mismo Provincial Gandarias. Ambos satisficieron al Virey plenamente casi en el mismo dia que fueron reconvenidos, porque las delaciones eran calumnias manifiestas. Luego me acusó á mí de haber sugerido á los Estanqueros por medio de algunos que conocia, el recurso inocente que gritando *viva el rey*, hicieron en cuerpo ante aquel Virey contra su administrador, y vomitó al mismo tiempo toda la negrura de su envidia, tan importuna y descarada contra mí, que el Doctor Enriquez siendo Provincial tuvo que réprochársela públicamente en el coro. Cuando poco despues el Colegio de Porta-Cæli atrajo á su seno esta vívora, yo respiré en Santo Domingo, porque dia y noche no cesaba de perseguirme, aunque, como hombre vil, siempre á traicion.

No necesitaban los Estanqueros para su recurso otro móvil que el perjuicio inmenso que se les seguia de haberles quitado su Administrador el papel para los cigarros, que estaban en posesion de llevar á su casa y acanalarlo con la ayuda de su familia, llevando así avanzada para el dia siguiente la mitad de su trabajo. Ni habian menester otro inductivo, que su propio ejemplo, pues habian hecho otro recurso igual ante el Conde de Galves, quien los recibió riéndose, porque conocia las costumbres de América. Los indios se amontonaron para pedir algo, como nosotros amontonamos todos los santos en un dia, *ut multiplicatis intercessoribus largiaris*. Y aún creen que honran con ese cortejo á la persona ante quien van á pedir. Pero el Conde Revillagigedo cuyo génio era suspicaz y severo, lo llevó á mal; y aunque concedia su peticion, los Estanqueros se volvieron á su estanco, como habian venido, desarmados y gritando *viva el rey*, hizo que la tropa apalease algunos. El mismo Conde, diciéndole yo en Madrid que aquel habia sido un recurso inocente, me respondió que era verdad; pero que lo llevó á mal, por las circunstancias en que estaba la Europa con la revolucion de Francia.

Recibido el anónimo del fraile contra mí, nombró para inquirir, segun costumbre en el caso de sus anónimos, un comisionado secreto que fue el Sr. Valenzuela. Este prendió todos aquellos Estanqueros que aparecian haber influido en el recurso. Les tomaron declaraciones, y nadie me mentó, porque á nadie le podia ocurrir lo que no habia sucedido. Así se despreció el anónimo, como siempre se debia haber despreciado, y ni se habló palabra; y el Virey se fue á España. Si esta averiguacion es un pro-

ceso, y este proceso un delito, lo sería del Virrey que recibía anónimos contra las leyes, y del fraile infame que se valía de medios tan ilícitos y viles para calumniar su propio hábito. Ya que Revillagigedo los recibía, resultando calumniosos los hubiera debido entregar al fuego, y no archivar estas maldades para que sirviesen de fundamento á otras nuevas, como sucedió.

Ya se me había escrito de México á San Juan de Ulúa que el Arzobispo quería unir á sus informes lo que había pasado en el Vireynato; pero en Burgos fue donde supe positivamente que en efecto se había valido de ello informando al Prior de las Caldas. Escribí al Conde á Madrid, suplicándole me enviase una carta sobre esto, capaz de ser presentada en un tribunal. Me la envió certificando que nada había pasado respecto de mí durante su Vireynato; ántes siempre había tenido buenas noticias de mi talento y literatura. Y luego me escribió otra carta diciendo que se le presentase mi agente á recibir algun socorro para mí, que dándole las gracias no quise recibir. Y esta carta con el mismo agente se la envié á D. Francisco Antonio Leon covachuelo de la mesa de México, á quien se la entregó.

Segundo proceso. Sucedió á Revillagigedo, Branciforte, italiano, censado y procesado ante el Consejo por haber robado la tesorería de Canarias; pleito de que solo salió por su casamiento con la hermana de Godoy; y el infeliz tesorero estuvo preso hasta el otro día. Por el mismo casamiento fue Virrey de México, (aunque por extranjero no podía serlo segun las leyes) para que hiciese su casa, es decir, que se le enviaba á robar; y en efecto fue un verdadero caco. Estaba deseosísimo de hacer algun servicio para congraciarse con la Corte, donde por el pleito del Consejo estaba desacreditado. Y acreditó ó creyó que algunos franceses infelices, domiciliados acá, querían hacer alguna revolucion; los atropelló y prendió, informando á la Corte que había libertado á México. Y los envió á España, aunque casados los más, y hallados enteramente inocentes por los tribunales. Ante este bribon me acusó el boticario Cervantes de que yo había dicho en la Alameda que primero sería soldado del turco que de España, como si hablando seriamente pudiese un sacerdote serlo de ninguno. No pudo probar la delacion, porque dos testigos que citó dijeron no acordarse de tal expresion, y añadió uno de ellos europeo (que era el médico Warmis) que si acaso la había dicho sería en el mismo tono en que ellos por quemarme la sangre estaban blasfemando de los criollos como de unos grandísimos cobardes. Esta circunstancia había callado el caritativo delator. ¿Quién me había de decir que mientras este se rascaba

la panza enriqueciéndose en México con su botica de monopolio, y Branciforte servía á José Napoleon, yo habia de estar voluntariamente exponiendo mi vida en continuos combates, durante cuatro años, por defender á España y los derechos de Fernando VII? Así por vagateas pierden los pícaros á los corazones más fieles.

Añadióse á esta delacion otra de un jumento acerca de un argumento que puse en la Universidad sobre la conquista. Llámolo jumento, porque es necesario serlo para no saber que el que arguye hace un papel de comedia, en que representa á los hereges, Deistas, Ateistas y á los demonios mismos, segun lo exige la contradiccion que debe hacer á la conclusion. Este es como un ejercicio militar, donde unos soldados figuran al enemigo para ver cómo se sabria defender de su verdadero ataque.

Branciforte agregó á estos chismes el anónimo del fraile, y sobre estos grandes procesos mandó al Provincial de Santo Domingo informar reservadamente. Este, aunque era mi enemigo, respondió que no habia motivo en mi conducta para sospechar: que si habia dicho la proposicion delatada, seria alguna ligereza: y en cuanto al argumento de la Universidad habia sido una necedad acusarme, pues arguyendo no se habla de propiamente. El Virey pasó todo al real acuerdo, quien consultó que nada resultaba contra mí. Y cuando más, S. E. podia advertir que ni arguyendo hablase sobre la conquista, porque ya se ve no se debe mentar la soga en casa del ahorcado.

El Virey me lo dijo con mucho secreto, y diciéndole mi Provincial (que estaba conmigo) que estando para predicar de Hernan Cortés allí podia decir cosas que desmintiesen las especies, el Virey añadió que en efecto era una bella ocasion, y haria bien en alabar á los Reyes, principalmente actuales, por lo que hubiese transpirado en el público, aunque por el honor del hábito se habia tratado todo con sigilo. No lo guardó el Provincial de Santo Domingo, como que era mi enemigo, y el vino tampoco guardaba secreto. Yo hice en la oracion fúnebre de Hernan Cortés lo que el Virey me mandó; pero antes practiqué otra diligencia.

Habia quedado admirado de ver el caso que se habia hecho de una bicoca, contra un hombre que habia predicado á favor del Rey dos sermones enteros con el mayor entusiasmo. El uno fue en Santo Domingo ante la Nobilísima Ciudad el dia de la eleccion de Alcaldes el año que salió electo Castañeda á principios de la revolucion de Francia, impugnando con todo género de argumentos la famosa declaracion de la Asamblea, ó el sistema de Rosseau. Y el otro, Domingo de Pascua de Espíritu Santo en la Catedral al otro dia de haber llegado la noticia del Regicidio de Francia,

contra el que declamé, tomando por asunto que la obediencia á los reyes era una obligacion esencial del cristianismo. Como este sermón estaba más fresco y fue sumamente aplaudido cooperando mucho á la liberalidad de los donativos que se hicieron para la guerra contra la Francia republicana, tomé este y lo llevé al Arceobispo Serruto, Obispo entónces electo de Durango. Certificó que por el entusiasmo con que lo dije, y por lo que me conocia, podia asegurar que eran expresiones de mi corazón.

Luego lo presenté al Virey con un escrito en que pedia se me oyera, porque nada me redargüia mi conciencia, y sobre semejantes asuntos no convenia dejar ni sombra. El Virey me llamó, y despues de decirme que el sermón era excelente, me aseguró que no habia sobre que oirme; que habia resultado perfectamente inocente, si nó, se me hubiera castigado; así que por lo ocurrido nada tenia que temer. ¿Con qué alma pues, con qué conciencia pudo el Arzobispo Haro acusarme ante el rey de estos procesos, dándolos por motivo de haber atropellado su patronato, los cánones y las leyes? ¿No creería precisamente que yo habia resultado con algun crimen de lesa magestad? Así fue que siempre se me trató como reo de Estado, y al cabo se me acusó como á tal, sin más fundamento ni prueba que el dicho informe preñado del Arzobispo, y casi se me hizo morir en una prision horrorosa, donde si salvé la vida, perdí un oído, salí cano, y destruida toda apariencia de la juventud.

¡Ah Obispos, Obispos! decis que sois sucesores de los Apóstoles, y ojalá lo fueseis siempre de sus virtudes, sin que ninguno se propusiese por modelo al maldito apóstol Judas iscariote. La mitra y el poder que os dan las rentas, que sacada una moderada sustentacion pertenecen de rigorosa justicia á los pobres de cada Obispado, no os han de acompañar más allá del sepulcro, sino para hacerlos entrar en un juicio durísimo. *Judicium durissimum his qui præsunt, fiet. Exiguo enim conceditur misericordia; potentes autem potenter tormenta sustinebunt. Non enim subtrahet personam cuiusquam Deus, nec verebitur magnitudinem cuiusquam; quoniam pusillam et magnum ipse fecit, et aequaliter est illi cura de omnibus. Fortioribus autem fortior instat cruciatio.* (Sap. C. VI versículos 7, 8 y 9)

¿Y habia ofendido yo en algo á este Prelado? Jamás de mi vida, por pensamiento, palabra, ni obra. De él habia recibido recién profesado la confirmacion en su Oratorio, y todas las órdenes. Ni me habia oído, ni me conocia; sino en estas ocasiones, de vista y en monton. Pero para ser aborrecido de este hombre á quien Dios en su cólera habia permitido ser nuestro pastor, bastaba ser *tecomate*, como él nos llamaba, esto es, ser de sus ovejas naturales; y si este *tecomate* brillaba por su talento, el aborreci-

Prieto mi tío, Canónigo de Monterey mi patria. Cuando el Prior acabó de oír mis títulos, revocó su orden carcelaria, y me pidió perdón de ella, disculpándose con los pillos que suelen enviarse de indias. Le conté la causa de mi destierro; se me dió una buena celda, y quedé libre y paseante en Cádiz.

El Doctor Fr. Domingo Arana, mi Lector que fuera, Procurador en España de nuestra Provincia mexicana, estaba en el puerto de Santa María, y luego que le avisó mi llegada, vino á verme. Le pregunté si habia interpuesto ante el Consejo de indias el recurso que le supliqué desde el Castillo de San Juan de Ulúa, y me respondió que nó, creyendo que mediaba alguna causa de Estado, porque Gandarias el Provincial de México le habia escrito que yo habia ensuciado el hábito ante el Gobierno, desde que éste le mandó informar reservadamente sobre los ridículos procesos ya mencionados. Véase qué sigilo habia guardado, y qué malignidad la suya, cuando yo habia salido bien, y él mismo habia informado á mi favor. Arana se apesadumbró de no haberme servido, cuando entendió lo que habia sido, y más cuando habiendo leído el sermón lo halló inocente, y solo verdaderamente escandaloso el edicto del Arzobispo.

Si este religioso, enemigo de negocios é intrigas de la Corte hubiese aprendido alguna práctica de ella, me hubiera dicho lo que valia un covachuelo ú oficial de las Secretarías del Rey, y me hubiera aconsejado de partir luego á la Corte. En ella D. Juan Bautista Muñoz, oficial de la Secretaría de indias, y autor de la disertacion citada de Guadalupe, me hubiera recomendado al Ministro de gracia y justicia Llaguno, y al oficial mayor Porcel, ambos amigos suyos; se me hubiera hecho en el momento justicia; y hubiera causado una gran pesadumbre al perseguidor Arzobispo.

Yo estaba con los ojos tan vendados como la pobre gente que me escribia de América recurriese al Rey por la via reservada, que es el peor de todos los recursos como despues diré. El mundo vive engañado bajo de nombres. Así me estuve mano sobre mano muy satisfecho con haber escrito á mi agente interpusiese recurso al Consejo en virtud de haberseme condenado sin oírme y haber sido todo el proceso ilegal. Pero dicho agente era hombre de bien y por consiguiente valia muy poco. Los agentes de indias para ser buenos, han de ser unos pícaros consumados, sin alma ni conciencia. El Sr. Haro tenia tres, y á lo ménos uno venia como anillo al dedo.

Estos tenian compradas las llaves de la Corte y del Consejo de indias, excepto al incorruptible fiscal de la América Septentrional D. Ramon Soto Posadas. Por eso el Arzobispo no envió al Consejo sus informes reser-

vados, sino á la covachuela de indias, donde tenia el negociado de Nueva España D. Francisco Antonio Leon, hombre ignorante, tropellon, corrompido y venal, en quien confiaba que no me dejaria llegar á la Corte, ni al Consejo. A la misma via reservada ó covachuela, que es lo mismo, recurrió mi agente por consejo de un abogado á quien consultó, y fue acabar de echarlo á perder todo.

El Prior de Santo Domingo de Cádiz habia respondido en recibiendo, como ya vimos, que no podia hacerse cargo de mí, si no se le daba órden para ponerme preso. Esto fue pedirla, y Leon la envió al cabo de un mes, advirtiendome que se me tuviese preso á buen recado, por haber informado el Arzobispo de México que yo era propenso á la fuga. Ya comienzan á obrar sus calumnias. ¡Ojalá hubiese sido verdad! no me hubiese estado en Cádiz paseando sin tomarla. El Presidente de la contratacion, que mandó por la órden recibida ponerme preso, luego que supo que la causa de todo era un sermón, insinuó al Prior que disimulase, y éste tenia motivo en mi quietud anterior para no hacer novedad. Pero los frailes tienen complacencia especial en oprimir á sus semejantes, y aún creen que en esto consiste su prelación por lo cual estuve en una prision, que aunque no era la cárcel, era bastante incómoda; hasta que salí de Cádiz á fines de Noviembre de 1795.

Mientras, el Doctor Arana fue á la Corte, y visitó á Leon con el intento de saber si habia informes reservados contra mí tocante á lo sucedido en el vireynato, segun que se me escribió á San Juan de Ulúa intentaba enviarlos el Arzobispo; para informar yo entónces la verdad. No se dió Leon por entendiolo; sabiu el pícaro que estos informes reservados y no pedidos no son más que calumnias ilegales cuyo valor consiste en un pérfido secreto. Son naipes de contrabando, que se reservan para cuando no hay otro recurso aparente, con que perseguir á la inocencia. Se verá que Leon los iba jugando, conforme le faltaban otros medios; y cuando llegó la ocasion desesperada, echó todo el resto.

En fin, con gran sorpresa mía, que creía, como tantos otros buenos americanos, que bastaba tener justicia y exponerla al Rey, para obtenerla, se contestó á la demanda interpuesta por mi agente de pasar á la Corte y ser oído en justicia ante el Consejo de indias, que obedeciese al Arzobispo en ir al Convento de las Caldas, y á los dos años recordase mi pretension por mano del Prelado local. Esta órden no estaba dada para realizarla, como despues se verá, sino para ganar tiempo á estilo de Corte, cuando la cosa que se pide, no se puede negar redondamente sin una injusticia manifiesta.

Yo pedí testimonio de la orden, y salí de Cádiz en una calesa, escoltado de un pintor con su par de trabucos y un mozo de á pié. Este comisionado, aunque de nueva data, era un buen hombre, y aunque no podíamos pasar por Madrid como yo quisiera, porque Leon había tenido la precaucion de mandar lo contrariò, estuvimos tres dias allí cerca en uno de los Carabancheles. El mismo mozo de á pié fue á avisar á mi agente, que á pesar de estar todo cubierto de nieve ó hielo vino á verme con el abogado su amigo. No tenía influjo, ni supo darne siquiera el consejo de que llamase al Sr. Muñoz, que al momento hubiera venido, y estaba el viaje terminado. Mi desgracia en América y en España fue mi inexperiencia; y haber carecido de quien bien me aconsejase. Así me fue preciso seguir para las Caldas en medio de un rigoroso invierno.

Miéntras llegamos contaré lo que son estas famosas Caldas. Como en la Provincia de Dominicos de Castilla no se vive vida comun, algunos religiosos de buen espíritu pensaron establecer un convento de vida comun, que sirviese de prueba y modelo para otros. El Venerable Marfaz puso pues un conventillo en las Montañas, al pié de un monte entre Cártes y Buelna, á orilla del rio Masaya: y como en su ribera hay una fuentecita termal, que entónces quedaba al lado del conventillo, tomó el nombre de ella, y lo dió despues á otros tres conventos fundados á su ejemplo. Ya degeneraron de su primitiva institucion, y no se distinguen en la observancia de los demas conventos, pues tienen tambien su depósito de particulares, y no merecen la fama que tienen. Este de que hablo, se mudó despues arriba del monte, quedando abajo un mezon para hospedar peregrinos; y una hermita con una imágen de Nuestra Señora de las Caldas; uno y otro á la orilla del camino real, que hoy pasa por el antiguo sitio del convento.

Vigilia de navidad por la noche llegué al mezon, y luego me contaron que Nuestra Señora de las Caldas era célebre hasta en las indias; que apareció sobre un picacho elevado que estaba á la vista, donde está por eso una cruz; y que quando hicieron arriba el convento, ella se bajaba hasta que le fabricaron abajo una hermita. Con tenerla abajo se debió de contentar, porque la imágen principal está arriba. ¿Y por qué se venia abajo, si el picacho donde apareció, queda arriba? A otro dia que subí al convento, los frailes de misa y olla me confirmaron el cuento. Pero el Ministro Martin de Dios, buen religioso é instruido, me dijo: no consta tal de los papeles del convento; la cruz la puso un lego por ser el picacho tan elevado y sobresaliente á la orilla del camino, que como el primer convento estuvo abajo, y dicen que Santa Rosa recién canonizada hizo allí un mi-

lagro, por lo cual se le da memoria despues de completas, cuando hicieron el camino real se suplicó hiciesen allí una capilla para memoria. Así se trastueca todo con el tiempo, para confirmar apariciones, de que el vulgo es amiguísimo, como si sin ellas las imágenes no fuesen dignas de veneracion, ó ellas se la debiesen aumentar. * Lo que aumentan es la concurrencia y limosnas, y *hoc opus*.

No hay Prior en aquel convento, sino Vicario del Provincial de Castilla, que por ficcion de derecho se supone Prior de él, y se le da cuenta de todo. El Vicario, que era un pobre hombre, me recibió bien; y como tra pascua de navidad, y se trata tres dias á los huéspedes en nuestros conventos con mucha cortesía y agasajo, los pasé muy bien con los otros religiosos, que eran once, contando dos franceses de Vannes, un loco; un solicitante *in confessione* predicador del rey, enviado allí por el Santo Oficio, dos otros pájaros dignos de jaula, y cuatro legos, de ellos uno enfermísimo, por haberlo tenido cinco años, á causa de apostacia, en un subterráneo muy húmedo.

Al cabo de los tres días, aunque la sentencia del Arzobispo no mandaba sino reclusion en el convento, se me puso preso en una celda, de donde se me sacaba para coro y refectorio, y me podian tambien satar en procesion las ratas. Tantas eran y tan grandes, que me comieron el sombrero, y yo tenia que dormir armado de un palo para que no me comiesen. La culpa de esto tenia el Arzobispo con sus informes reservados, enviados al Provincial de Castilla, á quien decia que ya habia escrito al Genéral de la Orden, porque bien veia que habia excedido todas sus facultades. Yo habria tambien escrito al General que era el Padre Quiñones; pero tenia este por máxima no abrir ninguna carta, y así todo era inútil. Agregóse para este atentado la malicia de Leon, que por sí yo no estaba bien recomendado del Arzobispo, ó los frailes extrañaban su sentencia como contraria á nuestros privilegios; arrancó de los autos el escandaloso edicto y se lo mandó, para que aquellos idiotas me tuviesen por un impío y libertino, especialmente no habiendo estado en América para poder comprender hasta donde puede llegar el anti-americanismo, el despotismo y la persecucion de un Obispo. El Provincial tambien excedia sus facultades, pues tampoco tenia sobre mí otra autoridad, que de mera policia, por ser un religioso forastero, que no iba allí por autoridad de la orden; y ni ésta por nuestras constituciones tenia facultad para ponerme preso. Los frailes ignorantes del derecho hacen tantas alcaldadas, como los alcaldes de monterilla; y el Provincial de Castilla era segundo tomo del de México.

No obstante todo esto, mi causa era tan disparatada, y tan nulo el po-

der del Arzobispo mexicano sobre mí, que yo creia libertarme presto por medio de mis cartas á Madrid, cuando oyendo entre los frailes algunas de las especies que yo vertia en mis cartas, averigüé que las abrian todas, y se las enviaban á su Provincial. Es cierto que segun nuestras constituciones el Prelado puede abrir las cartas de sus súbditos, ménos si son maestros en teología; pero yo no era súbdito de las Caldas, soy Doctor en Teología, grado recibido en la Provincia de México por las constituciones, y ésta constitucion de las cartas está anticuada y no se observa en ninguna parte del órden.

Entónces ví que no habia otro remedio contra mi persecucion, que lo que Jesucristo aconsejó á sus discípulos: *cum persecuti fuerint vos in hac civitate, fugite in aliam*. Las rejas de mi ventana asentaban sobre plomo, y yo tenia martillo y escoplo. Corté el plomo, quité una reja, y salí á la madrugada cargado con mi ropa, dejando una carta escrita en verso y rotulada *ad fratres in eremo*, dando las razones justificadas de mi fuga. Pondré aquí la primera décima para muestra.

 Mi órden propia ¡ó confusion!

 Que mas me debia amparar,

 Siquiera por conservar

 Su fuero y jurisdiccion.

 Aplica con mas teson

 La espada de su hijo al cuello;

 O presta para el degüello

 La cruel madre su regazo;

 Me ata el uno y otro brazo;

 Que es de la barbarie el sello.

Como yo no sabia camino ninguno, iba *more apostólica, incertus quo fata ferrent*, y sin mas viático que dos duros, me estuve todo el dia por entre los matorrales de aquel monte, miéntras un lego, como llaman de *agibilibus* corria acaballo buscándome por el camino de Madrid. Por la tarde bajé á una casa inmediata al monte, y un hombre por los dos duros me condujo á Zaro de Carriedo, á casa de un indiano que fue embarcado conmigo. Si yo hubiera tomado el camino de Cártes, presto hubiera llegado á Buelna de Asturias, donde está la casa solariega de mi familia, y ella me hubiera amparado. Pero el mismo mozo que me condujo á Carriedo, asombrado por decirle que yo estaba en las Caldas de órden del Rey, avisó mi derrotero; y como llevaba el hábito patente, luego se me halló.

Se presentó la orden real al Alcalde mayor del Valle de Carricdo, y tuve que volver á ser archivado en las Caldas, como un códice extraviado.

Habia escrito en mi fuga á mi agente, y tambien escribió el Provincial de Castilla al Ministerio, que no habia en aquel convento resguardo suficiente para un criminal tan grave y tan tremendo. ¡Lo que puede hacer creer un mal Obispo! Añadia al visir de Castilla, para malquistarme, que yo hablaba mal de personas de alto carácter, porque en una de las cartas para México que me abrieron los failes, decia á un amigo que en mi travesía habia oído hablar muy mal de Godoy y su querida. ¡Qué indignidad, valerse de lo que habia leído en una carta privada y cerrada, para ponerme en mal con el Gobierno, cuando toda España hablaba mal de tales personas! Si las especifica, me pierde. Aún así en grueso guardó la especie Leon, á quien hacia grandísimo provecho lo mas mínimo mal que se dijese de mí para aprovecharse en tiempo oportuno á falta de otros medios. Concluia el Provincial proponiendo que se me trasladase al convento de San Pablo de Burgos, y el Gobierno envió la orden.

Se levantaba tres varas la nieve del suelo, cuando caminé á mi nuevo destino con un lego caldeo, y llegué la semana ántes de Domingo de Ramos, al año puntualmente de haber salido de México. Se me recibió en una prision, aunque el Prior que estaba enfermo en cama, se admiró de verme tan fino y menudo, cuando se me habia pintado como un facineroso, y aún decian los frailes de las Caldas, por haber yo levantado la reja, que debia de tener pacto con el diablo; cosa que les parecia creíble, atendidos los informes del Arzobispo y el edicto en que me atribuia errores, blasfemias é impiedades.

Luego que el Prior de Burgos se mejoró, levantó, y vió los papeles que le trajeron de las Caldas, dijo que los caldeos eran unos bárbaros, y yo habia tenido razon para escapar de una prision injusta. Me dejó pues libre en el convento, que yo quedaba cuidando cuando la comunidad salia á recreaciones.

Hay extramuros de Burgos un famoso Monasterio, llamado de las Huelgas, todo de vírgenes nobles, cuya Abadesa es de horca y cuchillo, tiene tratamiento de Illma., usa láculo pastoral, y con autoridad cuasi episcopal da dimisorias para órdenes, licencias de confesar y predicar, dispensa sobre matrimonios, establece ayunos, dias festivos &c. Y aún se atrevieron sus primeras Abadesas, infantas de Castilla, á bendecir y confesar, como consta en el Derecho Canónico, donde se manda á los Obispos *cohibeant superbiam regie feminae*. Le están sujetos varios monasterios de vírgenes, que en otros tiempos salia á visitar; y profesan en sus trianos, como del

órden de Calatrava, los Comendadores y Comendadoras del Rey que cuidan un rico hospital, llamado del rey, é instituido para recibir los peregrinos que iban á Santiago.

Dos primas mías habian sido allí Abadesas, y la tercera aún vivia. Con esto los Comendadores comenzaron á visitarme, se esparció la voz de que yo era noble y con tanta sorpresa mia como de las gentes del país, decian ¿cómo es fraile si es noble? Tan baja es la ralea de los Reverendos de España. Son algunos infelices que, como ellos mismos dicen, van á hacer harina en los conventos, aprénden allí á ponerse y quitarse el trapo puerco de la Capilla, á dar gritos en solfa, y algunos párrafos arabescos de Aristóteles. Es cosa admirable que tienen por religiosidad no usar de servilleta ni cubierto para comer. En Burgos lo habia introducido el Prior actual Rubin, que siendo de una mediana familia de la Montaña, tenia alguna educacion, y por eso fue allí el único convento donde se me trató con decencia. Toda la nobleza, ó como llaman, los Primos de Burgos, que se creen la primera de España, me visitó: los eclesiásticos franceses emigrados, de que estaba llena la ciudad, me dieron mucho crédito de literatura; y como yo por divertirme diese lecciones de elocuencia á los jóvenes que venian de las Universidades á vacaciones, adquirí tanta fama, que se me consultaba en todo asunto literario.

Pero mi salud á los principios con el rigor del invierno (que es cruel y tan largo en Burgos, que dicen solo dura allí el verano de Santiago á Santa Ana) era tan poca, que el Prior compadecido empeñó á una penitente suya, hermana del Ministro Llaguno, que iba á la Corte, para que se me mudase á clima mas análogo. Yo acompañé un memorial, puesto (aunque con el debido respeto) con la vehemencia natural de mi estilo, y que debia ser mayor en mi triste situacion. El Ministro mandó dar cuenta al Oficial Leon, el cual informó que comia demasiada pimienta, como si hallarme á dos mil leguas de mi patria, sin honor, sin bienes, sin libertad y sin salud, hubiese de ser algun sorbete refrigerante. En esto paró todo.

Fue necesario aguardar á que se cumplieran los dos años de la Real órden enviada á Cádiz, que yo contaba desde el 12 de Diciembre de 1794, en que habia predicado y comenzó mi persecucion. Representé entonces por medio del Prelado local, como la órden rezaba, pidiendo pasar á Madrid para que se me oyese en justicia ante el Consejo de indias. Se contestó pidiendo informe reservado de mi conducta, y el Prior la envió muy bueno, con gran sorpresa de Leon, que segun la perversa idea que de mí le habian hecho formar el Arzobispo y sus agentes, creia que se daría tal

qual lo había menester para negar lo pedido. No halló el hombre otro arbitrio que encerrarse en la Cartuja ocho meses. Yo no caía en el gato que aquí había encerrado, porque no sabía yo que los verdaderos reyes de España son los covachuelos, y los Ministros nada saben sino lo que ellos les dicen y quieren que sepan. Yo le echaba la culpa al Ministro Llaguno, cuya caída entónces no me pesó; y no era él culpable sino el Oficial Leon, hombre venalísimo, y comprado para ser mi enemigo inexorable.

Sucedió á Llaguno el célebre Jovellanos, quien tenia un amigo íntimo en Burgos, D. Francisco Corbera, Comendador del mismo Orden de Calatrava que profesaba Jovellanos. Me recomendó á él, advirtiéndole que no era Domingo, porque bajo este nombre en Castilla se entiende un hombre de instruccion tan grosera como su trato; meros escolásticos rancios, sin ninguna tintura de bellas letras ú otros conocimientos amenos y substanciales. Es frase entre los literatos de Castilla para expresar que alguna pieza está muy tosca y macarrónica, decir que está muy domínica. Y algunos dominicanos emigrados de Francia me decian que habiendo salido de ella á fines del siglo XVIII, estaban atónitos de hallarse en España á mediados del siglo XIV. Solo había en el Convento de San Pablo de Burgos un literato tal cual, y era el Padre Ministro Martinez, que habia traducido la historia del antiguo y nuevo testamento de Calmet; pero estaba tan despreciado y perseguido de los frailes, que me daba compasion. En una palabra, los Dominicos españoles han abandonado absolutamente el estudio de las humanidades, que son el fundamento de escribir bien. De aquí es que en doscientos años no han podido dar á luz nada de provecho, sino algun panarra, como *Theologia sacratiss. Rosarii* ¡y al infeliz que, como yo, frac las bellas letras de su casa, y por consiguiente se luce, pegan como en un real de enemigos, hasta que lo encierran ó destierran!

A la recomendacion que de mí hizo Corbera á Jovellanos, añadí un sueño poético, que voy á poner aquí, no porque tenga algun mérito particular, sino porque habiendo llegado la noticia de la exaltacion de Jovellanos un domingo á las siete de la mañana, á las once ya fue el poemita por el correo, y esta improvisacion le dió celebridad.

Tendido el negro manto de la noche,
Imágen de la vida que yo vivo,
A tiempo que descansan brutos y hombres,
Yo sucumbí á mi dolor activo
Tal es el sueño, sí, tal es el sueño,
De un mísero mortal, desfallecido

A fuerza de llorar males inmensos,
Y de regar con lágrimas sus grillos:
En un acceso de su desventura,
Que el alma no bastando á resistirlo;
Se rinde, sin que hórridos fantasmas
Dejen adormecer el dolor mismo.
Así dormía yo, cuando un perfume
Embalsamó mi olfato peregrino,
Y la ambrosía misma de los dioses
Me fingió luego el sueño en su delirio:
Un susurro de ahí á poco suave
Como el zéfiro de alas conmovido;
Cada vez entendiéndose mas claro
Enteramente despertó mi oído.
Revine un poco, y estregué mis ojos
De dolor y tristéza oscurecidos.
Una luz, cual aquella con que Venus
Usa anunciar el alba en el estío;
Me deslumbró, y sorprendido exclamo:
¿Cómo me dormí tanto? ha amanecido:
Sonrióse entonces la belleza alada
Que al punto divisé, núnmen divino,
Empuña un cetro, lleva una balanza,
Una diadema sobre el frente lindo.
Desplegando dos lábios mas bermejos
Que rosas de verjel alejandrino;
Descubriendo dos órdenes de perlas
Encadenadas en coral subido,
—Yo sé que á tí, me dice, en otro tiempo
Deleitaron de Apolo los sonidos;
Toma la lira, ensaya con tus dedos
Acordar los acentos consabidos.—
Rota está de una vez la que tocaba;
Mis manos yertas han perdido el tino;
No concuerdan los ecos armoniosos
Con el tosco chillido de los grillos.
Nunca las gracias visitaron, nunca,
Un albergue tan sucio y tan sombrío:
Las Musas no inspiraron corazones

Tan maltratados y tan mal heridos.
En el Anáhuac, en mi amada patria
Era libre y canté; hoy es distinto:
El nevado Arlanzon que me aprisiona,
El fuego mismo helara de Narciso.
Soy náufrago infeliz que una borrasca
La mas obscura que exhaló el abismo,
Arrojó hasta las playas de la Hesperia,
Donde en vano el remedio solicito.
Creeme, Diosa, ó lo que eres; que mi canto
Solo deberá ser el de gemidos,
Para que vuelva la justicia al suelo,
La justicia no mas, justicia pido.—
Entónces dijo, alzando su balanza,
—¿Es posible no me hayas conocido,
Servando?—A no saber que al cielo,
Huyendo de los hombres corrompidos,
Se voló, te hubiera por Astrea
Adorado ya yo desde el principio.—
—Lo soy de facto, que ahora bajo á España
Á establecer en ella mi dominio,
Sentándome con Cárlos en el trono:
Para eso es Jovellanos su Ministro.
Sábio, virtuoso, incorruptible, justo,
Es de mis manos la obra que ha salido
Mas á mi gusto: le formé en la patria
De donde traes origen distinguido.
Recurre á él con confianza, nada temas,
El te hará la justicia, yo le fio.—
Desaparece, y levanteme al punto
Dudando si despierto ó aún dormido.
Era dia claro, y yo les conté á todos
El sueño que me habia acontecido.
Todos dijeron ser verdad el caso;
Todos me confirmaron ¡ó prodigio!
En las dotes que adornan eminentes:
Al que los poetas cantan por Jovino.
Lei ansioso las obras con que habia
Su pluma á la Nacion enriquecido,

Y allí le hallé con los colores mismos
Que dijo Astrea, retratado al vivo.
Conforme pues la Diosa me dictara,
A él dirijo los pobres versos míos,
Esperando que un sueño se realice
Fundado en su virtud: así confío.

Jovellanos con ánimo de realizar mi sueño, mandó á Leon que diera cuenta; pero este tuno desentendiéndose de mi última instancia para ir á que se me oyera ante el Consejo de Indias, informó ahora que ya estaba bien aclimatado en Burgos: que lo que yo pedía era mudar de clima; petición hecha un año ántes. El Ministro mandó que eligiera el convento que quisiera de toda la Península; y el maldito Leon puso la orden, añadiendo de su caletre que no se me permitiese salir solo, y cada seis meses se diese informe reservado de mi conducta. ¿No se creería que yo tenía algún otro gran delito? Leon se respaldaba para estas maldades con los informes del Arzobispo, que reservaba para el caso de pedírsele la razón. Sus medios para hallarme siempre culpable, y hallar arbitrio sobre que eludir mis instancias de ser oído, eran infalibles, porque además de que cuando uno va tan malignamente recomendado al rey, se interpretan mal todas sus acciones, los frailes se hinchan viéndose honrados con esta confianza, siendo gente tan baja, y se creen en obligación de despetitar y acusar á su hermano cuanto pueden. Y ya desde entónces se les pasea por la cabeza un Obispado que es su delirio favorito.

Yo elegí como era natural, un convento de Madrid, para proporcionar el ser oído; pero el Provincial de Castilla que estaba entónces de visita en Burgos, me dió la exclusiva, ó por sugestión de Leon, pues no me dejó ver la orden, ó por su malevolencia natural con que ya me hizo poner preso en las Caldas, y aún me dió á entender que no quería tener en su provincia un fraile de quien ser tan responsable. Yo lo entendí todo, y elegí el convento de Cádiz con ánimo de pasar por Madrid, de maniobrar y componer las cosas. A cuyo efecto saqué recomendaciones para los amigos de Jovellanos.

Me despedí del convento y me fuí á la posada pública, donde se aguardaba por momentos un coche que debía retornar de Vizcaya. Aunque la posada estaba fuera de la ciudad, y no salí de ella sino para tomar algunas recomendaciones para Jovellanos, el día siguiente mandó el Provincial á las oraciones de la noche dos religiosos con un Escribano para traerme al convento, como si fuese ilícito á un religioso pernoctar fuera

de él. No lo es *in via* ó *cuasi in via*, y más fuera de poblado. A más de que todos tienen vacaciones en las ciudades mismas, y debía hacerse cargo aquel déspota que despues de casi tres años de prision, la idea sola de estar fuera del convento, era un consuelo. Me dijo que me retirase á la celda, y no saliese del convento hasta salir para ponerme en camino. Yo que habia traído la llave de mi posada, y dejado en ella todas mis cosas en desorden, salí del convento otro dia por la mañana, tomé en la posada una mula, y me puse en camino. A la noche me alcanzó el coche de Vizcaya.

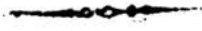
Se creerá que el Provincial informó luego al Ministerio que yo no tenia espíritu religioso, y que era necesario sujetarme, porque no fui á besar la correa de este sultan extraño, ántes de partir? La servilidad y el abatimiento llaman ellos espíritu religioso, y no reflexionan en su soberanía y ambicion. La de aquel era tanta, que habiendo llegado entónces la noticia de la muerte de nuestro General, se empeñó en que él le debia sustituir, porque segun nuestras leyes debia ocupar su lugar el Provincial del convento para donde estuviese designado el futuro capítulo general, y lo habia sido para el convento de Toledo. Pero no advertia que en el precedente capítulo no hubo actas donde esta designacion constase auténticamente, y de costumbre inmemorial es en el caso Vicario general el Provincial de Lombardia. Así por su ambicion queria turbar la correspondencia de un órden extendido en las cuatro partes del mundo. Leon almacenó este informe en su gazofilacio de imposturas, para continuar mi persecucion.

Luego que llegué á Madrid fui á verlo, y como buen cortesano me trató con mucha urbanidad y cortesía, diciéndome que siguiese á mi destino; que ya se veia lo que se podia hacer: como si todo no dependiese de su mano, y mediase acaso otro perseguidor. Se le escapó, no obstante su estudiado disimulo decirme que el Sr. Muñoz habia hecho diligencia para ver los autos; pero que no los veria, ni se imprimiria su disertacion sobre Guadalupe. Luego, encontrándome, me dijo que marchase presto; porque si no pondria una órden. Entónces supe que los covachuelos ponen las que se les antoja, el Ministro firma como en barbecho, y ellos son los verdaderos reyes de España y de las indias. Suspeché por lo dicho donde estaba mi mal; fui á ver á Muñoz, con quien pocos meses ántes habia entrado en correspondencia desde Burgos; y él me confirmó que en efecto habia procurado ver los autos; pero que Leon tenia tanto interes en ocultarlos, que los tenia encerrados con una llavecita que se tenia en su casa.

Cognitio morbi intentio est remediü. Aunque acababa de caer mi fa-

vorecedor Jovellanos, un amigo de Corbera me dió una fuerte recomendacion para el nuevo Ministro Caballero, y otro y Muñoz me la dieron para el Sr. Porcel Oficial mayor de la Secretaría de gracia y justicia que estaba á su lado, y que por consiguiente valia mas que el Ministro mismo. La Corte estaba en el Escorial, distante de Madrid seis leguas y media del Rey, y yo llegué estropeadísimo, porque no tenia dinero, y las hice á pié. Entregué mis recomendaciones y fué tal cual recibido del Sr. Porcel: logré hablar al Ministro, porque tambien llevaba recomendacion para el portero. Hasta esto es necesario, y cada ministril está tan magestuoso, como si tuviera al Rey de las orejas. Me quejé al Ministro de Leon, y dijo se le quitarian los papeles; pero ni lo habria hecho, ni se habria acordado, sin estar á mi favor el Oficial mayor. Este me recibió á otro dia con el mayor agazajo: “acabo de recibir carta del Sr. Muñoz, me dijo, de que la recomendacion es verdadera.” Regla general: algo vale una recomendacion que va cerrada, especialmente con sello; si abierta, nada, hasta que por el correo se advierte que es sincera, y no para zafarse de alguna oportunidad ó empeño. “Vaya vd. luego descuidado, prosiguió Porcel; yo le quitaré á Leon los autos, y con una orden fuerte exprimiré al Apoderado de su Provincia de México, que está en Cádiz, para que ponga en Madrid fondos suficientes á su manutencion.”

A continuacion escribió á Muñoz, avisándole que ya tenia los autos en su poder, y se estaba imponiendo; que le enviase su disertacion de Guadalupe, para agregarla al expediente, acabarse de instruir y hacerme dar una satisfaccion rotunda de una persecucion tan atroz por haber negado una fábula semejante como la Aparicion de Guadalupe. Pero soy desgraciadísimo: á poco cayó Porcel, es decir, pasó al Consejo de indias; ésta es la caída de un covachuelo de la Secretaría de indias. Y en efecto pasar á cualquier Consejo, llaman en Madrid ir al Panteon, porque es sepultar á un hombre con honor: allí terminó su carrera. Muñoz le escribió que ántes que llegase su sucesor, pasase los autos al Consejo de indias, para que se me oyese en justicia; y se puso la orden.



Capítulo II.

Desde que se puso la real orden de que el Consejo de Indias me oyese en justicia, hasta que se me pasaron los autos para que contestase.



OMO entónces fue cuando yo abrí los ojos para conocer la práctica de nuestro gobierno y el remedio de los americanos en las dos vías reservada y del Consejo de Indias, para sus recursos é impetraciones, será bien que yo se los abra á mis paisanos, para que no se fien absolutamente en que tienen justicia, cosa solo valadera si media gran favor ó mucho dinero, y procuren acá transijir sus pleitos como puedan, aunque sea á mala composicion. Porque allá el poder es más absoluto, más venal es la Corte y los Tribunales, mayor el número de los necesitados, de los malévolos é intrigantes, los recursos mas difíciles por no decir imposibles, para un pobre; y en una palabra allá no se trata de conciencia, sino de dinero y de política, que en la inteligencia y práctica de las Cortes es precisamente lo inverso de lo moral. Con esta noticia se entenderá mejor lo perteneciente á mí.

Via reservada no es el rey, como se piensa por acá, que sepa lo que se le quiere hacer saber. Es la Secretaría ó Ministerio correspondiente, compuesta de varios oficiales divididos en clases de primeros y segundos &c.; de los cuales hay uno mayor absolutamente, que está al lado del Ministro, y otro llamado tambien mayor, que está en la Secretaría, y es el que le sigue en antigüedad. Llámanse covachuelos, porque las Secretarías donde asisten, están en los bajos ó covachas del Palacio. Y cada uno tiene el negociado de una provincia ó reyno, así de España como de las Indias. De estas hay Secretaría aparte, ó digamos así, covachuelos, en los ministerios de gracia y justicia, y de hacienda. A estos empleos se va, como á todos los de la monarquía, por dinero, mugeres, parentesco, recomendacion ó intrigas: el mérito es un accesorio, solo útil con estos apoyos. Unos son ignorantes, otros muy hábiles; unos hombres de bien y cristianos, otros pícaros y hasta ateistas. En general son viciosos, corrompidos, lle-

nos de concubinas y deudas, porque los sueldos son muy cortos. Así es notoria su venalidad.

A la mesa de aquel covachuelo que tiene el negociado de un reyno, va cuanto se dirige de él á la via reservada. Y ó se limpia con el memorial, ó le sepulta si no le pagan, ó informa lo contrario de lo que se pide. En fin dá cuenta cuando se le antoja, y el modo de darla es poniendo cuatro rengloncitos al márgen del memorial, aunque este ocupe una resma de papel; y si pone seis rengloncitos, ha tenido empeño sobre el asunto. En ellos dice que se pide tal y tal; y si es covachuelo de los primeros ó segundos, dictamina, esto es, resuelve en favor ó en contra.

Cárlos IV estaba siempre segun las estaciones en los sitios reales de Aranjuez y el Escorial, distantes unas siete leguas de Madrid; ó en la Granja, distante catorce; y solo dos temporaditas en Madrid, donde casi nada se despachaba, ni aún se desenvolvian los lios de las Secretarías. Se enviaban pues desde las Secretarías de Madrid al sitio los memoriales, con los informes de los covachuelos, á veces carros de papel. El Oficial mayor que está al lado del Ministro los recibe; y cuando éste ha de tener audiencia del Rey, que la dá dos ó tres veces á cada Ministro cada semana, por la noche, mete una porcion de aquellos memoriales en un saco, que lleva el papel de bolsa. En cada memorial el Ministro lee al rey el informito marginal del covachuelo. El rey á cada uno pregunta lo que se ha de resolver: el Ministro contesta con la resolución puesta por el covachuelo; y el rey echa una firmita. A los cinco minutos decia Cárlos IV; "basta;" y con esta palabra queda despachado cuanto va en la bolsa, segun la mente de los covachuelos, á cuyo poder vuelve todo desde el sitio para que extiendan las órdenes. Ellos entónces hacen decir al rey cuanto les place, sin que el rey sepa ni lo que pasa en su mismo palacio, ni el Ministro en el reyno. Ni se limitan los covachuelos á extender solo las órdenes que se les mandan poner, ó tocantes á lo que baja de arriba, ellos ponen las que se les antoja, tocante á cualquier asunto, con tal que medie en su poder algun papel, informe &c., del cual usarse para motivar la orden dada, caso que por un fenómeno se llegue á pedir razon de ella. ¿Quién se ha de atrever á acusar á un hombre que manda lo que quiere en nombre del rey?

Extendidas ó puestas las órdenes suben otra vez arriba, y el Oficial mayor se las pone á firmar al Ministro, porque orden real se llama la que éste expide á nombre del rey, como cédula se llama la que va firmada—yo el rey—con estampilla. Ya se supone y se sabe que el Ministro firma sin sabor lo que firma. ni era posible que lo supiese, porque con cuarenta-

res de firmas las que echa en cada sesion. Todo va sobre la responsabilidad del covachuelo, que está seguro de no ser descubierto, porque toda queja ó recurso que se haga, ha de venir á sus manos. Solo en un siglo por una combinacion la mas rara, y en materia de público y gravísimo interés, puede llegar á saberse la infidencia; como estando yo en Madrid, se descubrió la de un Oficial de la Secretaría de la Real Hacienda, el cual habia puesto real órden permitiendo extraer del reyno seis millones en lanas, sin pagar derechos. Al dia siguiente de haberse recibido en la Direccion general de rentas, le pidió el Ministro dinero, y respondieron los Directores que no lo habia; y esto no era de admirar, estándose concediendo privilegios tan exorbitantes. Chocó esta añadidura al Ministro y pidió la explicacion. Con ella fue descubierto el covachuelo que habia puesto la órden. La pena que le correspondia era de horca; pero gastaba dinero en hacerle la partida á Godoy, y estos pícaros como favorecen á los grandes personajes ó validos que les pueden servir, siempre tienen protectores. Con eso todo el castigo se redujo á irse á pasear desterrado á la Coruña.

Firmadas pues así ciegameute por cada Ministro las órdenes, se retienen ocho dias en el sitio, por si ocurre mudar algo; y vuelven otra vez á los covachuelos, para enviarlas á sus respectivos destinos. Cuando pues nos devanamos los seses pensando los términos de una real órden, para conocer la intencion de Su Magestad, es la de un covachuelo pícaro ó mentecato. Así no solo suelen salir encontradas de diferentes Secretarías sobre un mismo asunto, sin poder afinar (como le sucedió al Conde de Revillagigedo siendo Virrey) á qué rey se ha de obedecer, sino que se dan desatinadísimas. Es célebre la que fue á la isla de Santo Domingo para poner preso al Comejen (bicho) por haber destruido los autos que pedia Su Magestad. Otra se envió á la Habana para que saliera la caballería á desalojar á los ingleses que estaban apostados en la sonda de Campeche, esto es, para que saliera la caballería de una isla, á echar los ingleses de en medio del seno mexicano. A un comandante de Marina, que habiéndole mandado salir luego de un puerto de España con pliegos para otro, respondió que para mostrar su obediencia se habia puesto en franquía, es decir, habia soltado los cables ó levantado anclas para salir al primer viento, le fue una reprension de S. M. por haberse puesto en el puerto de Franquía, que no era donde se le mandaba.

No sucede esto en solo cosas de poco momento, sino en muy graves. Godoy para derribar á Urquijo, cuando era Ministro de Estado, bajo pretexto de religion, hizo alborotar con ella al pueblo de Madrid (como Haro al de México contra mí) por medio del Canónigo de San Isidro, Calvo.

que después fue ajusticiado en Valencia por haberse apoderado de su ciudadela, y hecho matar á quinientos franceses inocentes, vecinos y casados en dicha ciudad. Citó este, predicando en la Victoria de Madrid, á todos los padres y madres de familia para revelarles una cosa gravísima en el sermón siguiente. El concurso fue inmenso; y salió con que la heregía del jansenismo tenia infestado á Madrid, y amenazaba llenar el reyno. El alboroto, la habladuría fue inmensa, y Calvo imploró la protección católica de Godoy. Urquijo fue á la ciudadela de Pamplona por haber mandado al Consejo de Castilla examinar, para imprimir, la célebre obra de Pereira sobre los derechos de los Obispos; y se mandó recibir la bula *Auctorem fidei*, obra de Volgeni contra el Concilio de Pistoia, á la cual ninguna Corte católica habia querido dar pase. El Consejo de Castilla respondió que no podia dárselo porque era contraria á las regalías. Pues póngase *salvas mis regalías*, como se expresó en una real orden, en que se prohibía *defender las proposiciones contrarias á las condenadas*. Luego las condenadas, decian todos, son las que se han de defender. Y ya estaba impresa la orden cuando se notó esta tontería; se recogió é imprimió otra. Con tanta precipitacion y desacuerdo se suelen poner y revocar, aún en el mismo dia; y aún suele ser tal el aguacero de órdenes y contra-órdenes, que en un entremes del Coliseo de la Cruz en Madrid se presentó uno con un canasto en cada brazo, y preguntándole qué traía, en el uno respondió, que órdenes; y en el otro contra-órdenes. El pueblo hizo la aplicacion y soltó una grandísima carcajada.

Vamos ahora á ver ¿qué es lo que se ha de hacer contra un demonio covachuelo, que se le pone á uno en contra por malevolencia ó venalidad, y lo cotunde á órdenes iniquísimas en el nombre del rey? Pongamos que uno tenga con que ir al sitio, alojarse allí donde todo es carísimo, y procurar hablarle al rey al pié de la escalera, al tomar el coche, que es casi cuanto puede conseguir uno que no sea grande de España. El rey oye, si oye, como quien oye llover, las tres ó cuatro palabras que uno le puede decir al paso, rodeado de una porcion de gentes; y responde siempre "bien está." Coge con una mano el memorial que se le presenta, y con la otra se lo da á su ayuda de Cámara, quien lo envia á la Secretaría que corresponde, y va derecho á las manos del covachuelo de la mesa.

Si uno tiene dinero para mantenerse en el sitio, y aguarda á la audiencia que da el Ministro dos veces á la semana por la noche, parado á la puerta de su despacho, éste da audiencia á diez personas en siete minutos, como se la vi dar á Caballero; responde á todo como el rey "bien está;" toma el memorial, y sin verlo él para-dada, va tambien derecho á las manos del

covachuelo, que si se alarma con estos recursos, pone una orden á raja tablas, arrebatada con el recurrente hasta dos mil leguas, y lo pone donde no lo vea ni el sol. Así todo el mundo enciende á los Sres. covachuelos una vela, como los brujos á la peana de San Miguel: y es tanta su arrogancia y prosopopeya, que para hablarles es menester empeño: y he visto á Tenientes generales no solo pasar horas en su antesala, aguardando á que Su Señoría tenga la dignidad de hablarles, sino que los he visto por mucho honor dando conversacion dos horas en pié á un covachuelo repantigado; y he visto tambien á éste estarles echando una peluca magistral, y ellos sufriendola con la mayor humildad.

No quiero omitir una prueba más fresca del poder de los covachuelos, y la dificultad de descubrir su maldad para castigarlos. Apenas se restituyó al Trono Fernando VII con el auxilio que le dieron y tropas que pusieron á su disposicion los Generales O'Donnell, Elio y Villavicencio, cuando salió orden Real con todos los sellos de Secretaría &c., para que inmediatamente se les pasase por las armas. Su fortuna fue que los Jefes á quienes se dirigió tal orden, reflexionando el servicio que aquellos Generales acababan de hacer al rey, se contentaron con arrestarlos y avisar á S. M., pidiéndole la ratificacion de su orden. El rey publicó su desaprobacion de tal orden, y fueron inútiles cuantas diligencias hicieron para descubrir el autor. Aquí se ve claro como el Ministro firma sin ver, y con todo no queda responsable. Estan en España revestidos de la inviolabilidad del Monarca. Si fuesen responsables á la nacion, como en Inglaterra, donde el parlamento los obliga á dar cuenta de todo, y los juzga y castiga, tendrian más cuidado, y no estaria la nacion abandonada á discrecion de unos pícaros. Nuestros Ministros á quienes tantos les hablan, que no se acuerdan ni de la madre que los parió, tienen todo su afán y ocupacion en vigiar y resistir á la cábala que siempre hay para derribarlos, y en obsequiar cortejar y servir á todas las personas cercanas al rey, é con valimiento en el palacio, para que les ayuden á sostenerse.

Se me diria que aunque todas las cartas que van al Ministro se abren en su Secretaría, y se despachan á los covachuelos, pero si se pone en segundo sobre, *Reservada*, se le entrega al mismo, y así se le puede avisar de la maldad de un covachuelo. A lo que respondo que el Ministro no hace caso de ninguna queja, porque seria nunca acabar, y solo lee la carta reservada que le envia algun amigo íntimo ó pariente conocido. Contra un covachuelo de la Secretaria no hay otro arbitrio que ganar al Oficial mayor, que está al lado del Ministro, y á cuyas manos va todo para presentárselo á firmar. Este le quita los papeles con una orden, ó pone una con-

traria á lo que él dictamina. Pero para ganar á este personage es necesario mucho dinero, ó una hermosura, ó el empeño de un valido de la Corte, ó un amigo que pueda valer como otro covachuelo. Porque ellos se respetan unos á otros, para que cada uno haga libremente sus enjuagues, porque se han menester reciprocamente para servir á sus parientes ó amigos, y porque se temen unos á otros, pues cuando la Corte está en Madrid se siguen otros por turno á comer con el Ministro, y pueden entónces prevenirle &c. Si el Oficial mayor es contra uno, ya no hay mas que encomendarse á Dios, por si se digna echar fuera el brazo de su poder.

Yo habia logrado poner en mi favor al Oficial mayor de la Secretaría de gracia y justicia, el Sr. Porcel; pero pasó como está dicho al Consejo de indias, por Secretario en ausencias y enfermedades. Debia ocupar su lugar como Oficial mayor de la Secretaría en Madrid D. Zenon Alonso, hombre de bien, muy instruido, amigo mío, y favorecedor de todos los americanos, porque habia sido Secretario del Vireynato de Santa fé. Pero los hijos del siglo son mas prudentes que los hijos de la luz. Leon era un pícaro y debia tener más protectores que influyesen para su promocion. Fue pues llamado al lado de Caballero, á quien se parecia en lo ignorante, maléfico y tropellon; y desde esta instante ya yo me creí perdido. No pude detener los autos de mi negocio, porque estaba ya puesta la orden de pasarlos al Consejo; para que se me oyese en justicia; pero como habia arrancado de ellos el edicto del Arzobispo, para enviarlo á las Caldas, á fin de que me perjudicase, ahora separó de ellos la disertacion de Muñoz que Porcel habia unido, para que no me aprovechase.

Ya está mi asunto en el Consejo: y así como he informado á mis paisanos de lo que es la covachuela, voy á decir á lo que se reduce nuestro Consejo, y lo que deben esperar los que negocian en él. En 1524 se estableció, para proourar el bien de los americanos; pero luego prevaricó, haciéndose él mismo dueño de esclavos; por lo que á instancias fue visitado, y expulsados casi todos sus miembros. La misma operacion debia repetirse cada año, porque aunque de derecho como dice Solórzano, todos sus individuos deberian ser americanos, como no lo son generalmente sino por ficcion de derecho, son nuestros mayores contrarios, y tienen adoptadas para el gobierno de las Américas las mismas máximas del Príncipe de Maquiavelo. Quien lo dude, no tiene más que leer la respuesta que dió dicho Consejo á José Napoleon, cuando vuelto éste á Madrid despues de su primera expulsion, le mandó repetir las órdenes de reconocerle en América, revocando las contrarias dadas en el intermedio. Allí corrió el Consejo, en confianza con su Soberano José, el velo que cubre su política,

y dejó ver todo el horror de su plan en el gobierno de las Américas.

Se compone el Consejo de tres salas, dos de gobierno y una de justicia. Esta es lo mismo que la de nuestras Audiencias, y es la que tiene el tratado de Alteza, que retienen los Consejos anteriores á la introduccion de Magestad en los reyes, es decir, á Carlos V. Las otras dos salas que tienen el tratamiento de Magestad, y son para las cosas de gobierno, se reúnen tambien ambas para decidir algun asunto grave, ó que el Secretario, que siempre es un covachuelo caido, quiere que lo sea, porque así conviene á la intriga, como sucedió con mi negocio. Se componen ambas salas tambien de covachuelos caidos, y por eso llaman á las del gobierno la sala de los corbatas; interpolado, para que dirija á estos ignorantes del derecho, uno ú otro viejo togado, decano de las Audiencias de indias, que regularmente se está durmiendo, si no lo despierta algun interes. Los covachuelos trasplantados al Consejo no por eso han mudado costumbres, sino empeorado, porque ya sedentarios para siempre en su pantcon; se casan, y como los sueldos son pequeñísimos, aunque por eso en mi tiempo se les aumentaron, son allí mas venales para tener con que mantener su familia. Los viejos togados cargados de ella, y por consiguiente de deudas, estan ambrientísimos de dinero con que pagar éstas, sostener aquella y colocarla. Estan pues tan de venta los consejeros como los covachuelos de las Secretarias.

No está mejor la Cámara compuesta de miembros de ambas salas de gobierno, covachuelos y togados. Todo se vende allí, mitras y canongías, y quisiera Dios que fuese solo por dinero. Contaria pasajes escandalosísimos de ella y de la de Castilla, si no lo fuesen tanto. Baste reflexionar que casi todas las mitras que caen sobre cabeza de frailes, caen sobre las de Procuradores. Lo que más me admiraba era la frescura de conciencia con que nuestras europeas eclesiásticas de por acá enviaban á comprar, y los camaristas vendian. Uno de estos decia en su testamento que en la gaveta tal se hallarian cuarenta mil pesos que dió el Obispo tal por la mitra, los cuales eran para su hijo el mayor. Y que respecto de que el Arzobispo actual que poseía, se debia tambien á su influjo y diligencias, se le suplicase diese otro tanto para su hijo el menor.

Para conseguir todos estos empleos tampoco se necesita reunir muchos votos. Cada camarista vota por quien quiere, y la lista de todos los votos pasa al rey, el cual escoge ó por influjo del Ministro, ó de otro valido, ó por casualidad. Así fue la eleccion de Marin para Obispo del Nuevo Reyno de Leon. Como los empleados de Madrid, tales como los consejeros, tienen que ir al sitio en los besamanos &c. harian un gasto inmenso,

si no tuviesen allí algún amigo que los hospedase, de los que siguen la Corte. Marin como Capellan de Palacio hospedaba un camarista, que le dió su voto para el Obispado; y aunque no tuvo otro, al leer el rey la lista, dijo: "este lo conozco," como que decía misa en Palacio, y hételo de Obispo: yo estaba en el sitio:

Lo regular es que dado el voto por el camarista para Obispado ó Canonjía, se trasladan al sitio los pretendientes ó agentes de indias, que manipularon para conseguirlo. Y allí comienza de nuevo el manejo, la intriga y la simonía real. Especialmente esto era de la mayor importancia en tiempo de Carlos IV, en que casi todo, aún sin voto de camarista, se daba por alto. Cuando murió el Arzobispo Haro se escribió del sitio ofreciendo el Arzobispado á quien diese sesenta mil pesos. Las mugeres hacian y hacen siempre papel en todo género de negociaciones; y se ve á las concubinas viajar cortejadas de la Corte á los sitios. En tiempo de Godoy, los sitios y la Corte eran un lupanar; y aún se dió órden, siendo el Ministro de Estado, para que nadie pretendiese sino por su muger. Las antecámaras del Ministerio estaban llenas de ellas, bien puestas; y era lastimoso el degüello del pudor público.

Todo esto estará hoy bien variado bajo Fernando VII, que apenas restablécido, fue él mismo en persona á sorprender y prender á su Ministro Macanaz, y le hizo quitar del cuerpo doce onzas de oro á una jóven que se trajo de Francia. Algo remediaron estos ejemplares, aunque los reyes, como decía Ganganeli de los Papas, nunca oyen la verdad, sino cuando se canta el evangelio. Mientras no se organice de otra manera el gobierno, la injusticia prevalecerá, porque un hombre solo no puede hacer justicia á millones de hombres. Y la Corte siempre es y será el foco de las pasiones, el teatro de las intrigas y la reunion de los malévolos.

Sobresalen entre los intrigantes de la Corte los agentes de indias. Estos en general son unos araganes sin oficio ni beneficio, que viven á costa de los indianos ó americanos. Siempre pueden hacer algo si son hombres de bien; pero para ser de provecho completo, es necesario que no tengan alma ni conciencia. Un buen agente sabe de memoria la gaceta secreta y escandalosa de la Corte: lleva registro de las pasiones y los vicios de los que maniobran en ella: Conoce y trata las concubinas de los covachuclos ó consejeros, y de las gentes en valimiento ó plaza: no ignora sus deudas, sus acreedores, sus amigos, sus parientes, las necesidades de todos, los casamientos de los hijos é hijas &c.; quien es en fin el que vende. Poseyendo bien su teclado, al golpe que da con dinero en mano, bailan á su placer todos los titeres de la maroma. El gran talento está en espigar la oca-

sion urgente, para comprar con poco dinero. Un acreedor impórtano, una dote para un casamiento, el gasto de un convite necesario, un traje para una funcion, la compra de una belleza que se halla en necesidad ó compromiso, son lances en que todo se consigue con una blanca.

Están comprados de asiento, como gente que siempre se han menester, algunos covachuelos y consejeros de indias, el fiscal ó sus agentes, el Secretario del Consejo &c.: se va á medias de ganancias; se suple dinero; se presta; se avanza, se saca de las deudas y apuros; y en una palabra, se vive á gages de los agentes de indias. Viendo tal corrupcion, los togados que son de conciencia timorata, renuncian sus plazas, como han hecho Valenzuela y Posadas. *Ex ea aulà qui vult esse pius.* Tampoco se puede ser Ministro y hombre de bien, dijo delante de mí á Muñoz el Sr. Saavedra, á los tres dias de haber dejado el Ministerio de Estado.

Los agentes sacan tambien las cartas del correo, ó la correspondencia que sospechan ser contraria á sus agencias, ó de la cual se les avisa desde América: y si en la Corte les cae entre manos algùn americano bisoño, lo desuellan y dejan colgado despues de mil facilidades y promosas. Si los españoles de América tienen algun pleito, ó necesitan atropellar ó excluir algun americano, el fino está en mezclar algo de Estado. Es punto que siempre vale sea verdadero ó falso; y los agentes de indias están tan acostumbrados á hacerlo valer, que voy á contar un pasaje, que aunque me sucedió poco despues, viviendo ya en el cuarto de indias de San Francisco, lo anticiparé aquí por venir al caso.

Luego que llegó á Madrid el Doctor D. Ramuualdo Manian, lo rodearon los agentes para desplumarlo. D. Saturnino de la Fuente le pidió doscientos pesos prestados para no volvérselos, como no se los volvió ni tenía de qué: y oliendo que D. Juan Cornide, Presbítero de Veracruz, era tambien acomodado, se lo llevó á vivir á su casa para vivir á su costa, ó sacarle lo que pudiese. Estuvo enfermo y lo visité yo, y entónces dió á guardar al tal Saturnino un vale real de quinientos pesos que no era suyo. El pícaro agente lo puso al momento en giro. Cornide que lo supo, salió de su casa, y puso demanda contra él, que escapó de la Corte. Pero su muger tenía ya aprendido el modo de perder á los americanos, y envió un anónimo á Branciforte, avisándole que los americanos hablaban muy mal de él; y otro al Ministro de gracia y justicia, delatando á Cornide y á mí de que con la ayuda de otros americanos queríamos matar al rey y levantar nos con España. Solo á una muger loca podia ocurrir semejante delirio, como que dos sacerdotes pobres con la ayuda de una docena de americanos infelices que (contando á los guardias de Corps) podria haber en Ma-

dril, habíamos de matar al rey en medio de tantas guardias, y levantarnos con España. No obstante, bajó al momento una órden á raja tablas á un alcalde de Corte para prendernos, porque contra americanos todo se cree. Por la noche, con gran aparato de algarrifiería prendieron á Cornide con su gran familia (reducida á un muchachito de la Habana, donde hoy es Canónigo, á quien Cornide daba de cenar por caridad, á causa de que un agente de indias prometiéndole un empleo, lo robó quinientos pesos que llevaba para vivir), y al pobre indio ópata Juan Francisco que aquel dia habia llegado de Tarazona, á donde fue con el Obispo Galinzoga. Estos fueron á la cárcel pública, y Cornide á la de Corona.

Con tan gran aparato de rebelion se amansó el alcalde, y á otro dia sin ruido me fue á prender al cuarto de indias de San Francisco. Yo le dije que avisaria al Comisario general, porque yo estaba allí por el Consejo de indias. Me preguntó si podria faltar dos dias sin que me echaran ménos, y respondiéndole que sí, me llevó á la cárcel de Corona. Los pobres americanos nuestros amigos andaban todos alebrestados, huyendo de acá para allá, y juntándose de noche en el Prado, para deliberar sobre el motivo de tal tempestad.

El alcalde de Corte era hombre de bien y activo, y por la letra del escribiente que puso el memorial presto dió con la anonimera, que confesó de plano la calumnia y el motivo, que era salvar á su marido, con nuestra ruina. Fue sentenciada á servir dos ó cuatro años á las locas de Madrid, á donde murió. A los siete dias de prision fuimos todos puestos en libertad; pero como el Comisario de San Francisco de indias habia ya dado parte al Consejo de mi desaparicion, fue necesario que yo le diese tambien cuenta de lo ocurrido. Por esto Cornide pasó al sitio, se presentó á Leon, y se quejó del deshonor que le resultaba. Leon preguntó con énfasis si yo tambien habia salido bien. Tan mal concepto le habian hecho formar de mí los informes del Arzobispo. A todos en fin se nos dió, de órden del rey, un certificado de nuestra inocencia, mandando que no nos perjudicase la prision.

Volviendo ahora á atar el hilo de mi narracion sobre la venalidad de los consejeros, la prepotencia é intrigas de los agentes de indias, considérese qué podria yo hacer pobre de mí bisoño, sin dinero, sin mas agente, procurador ni abogado que yo mismo, contra la garulla veterana y rica del Arzobispo de México lanzada contra mí. Esto era caer un cordero entre las garras de lobos. No conocí al agente del Arzobispo, Rivera; creo que murió por ese tiempo; sino á Jacinto Sanchez Tirado, á quien el Arzobispo pagaba diez mil reales anuales, y á Florez Capellan de las

Salesas, hermano del Secretario del Arzobispo, y activo con sus cartas.

Desde luego procuraron ganarme las tres llaves del Consejo, que son el Gobernador para lo extrajudicial, el Fiscal y el Secretario, que siempre es un covachuelo. Con informes ganaron al Gobernador; pero aunque el fiscal es importantísimo, porque como todos son corbatas en las salas de gobierno, todo pasa á él, no era posible corromper por ningun camino al Sr. Posadas. Ese demonio, decia Sanchez Tizado, no trata sino con su confesor carmelita. Me ganaron al Secretario, que era D. Francisco Cerda, hombre venalísimo públicamente, y sin pudor, y muy corrompido. Cuando murió, fue necesario casarlo con su concubina, en quien tenia hijos, y hacer restituciones al rey por algunos duplicados que se habia apropiado, siendo bibliotecario. Era camarista tal hombre y tenia voto en el Consejo. Es muy necesario tener de su parte al Secretario en salas de gobierno, porque ó no da cuenta, ó la da cuando se le antoja, siempre por extractos hechos por él, ó por los oficiales; y si tiene voto como Cerda, fácilmente determina á los otros de su parte, como mas instruido en el asunto.

Yo fui á verlo al principio, y lo hallé enteramente ganado: me contestó con tales sandeces, que á no saber yo que era un hombre muy instruido, á lo ménos en humanidades, lo hubiera tenido por un tonto fanático. Luego fui á ver al Oficial mayor de la Secretaría del Consejo, con un escrito, para que mi asunto pasara á la sala de justicia, respecto de que así lo habia pedido el rey, y se trataba de la restitucion de honor, patria y bienes. El oficial me respondió que no era menester escrito, pues habiendo mandado el rey que se me oyera en justicia, era de cajon que pasase á la sala de justicia. Pero ésta fue la primera y fundamental maldad que cometió conmigo Cerda, hacer que mi asunto quedase en las salas de gobierno, porque allí tambien, dijeron él y otros que tambien estarían ganados, se me podia hacer justicia; como si fuese lo mismo poderla hacer que estar obligado á hacerla. Solo los trámites judiciales pueden asegurar á uno la justicia, y en las salas de gobierno se puede declinar, dando un corte gubernativo; como se hizo. Este era el plan de Cerda, y que mientras corriese el expediente á su disposicion para servir con intrigas al soborno ó iniquidades de los agentes. “Pase pues al Fiscal,” dijeron los corbatas: y del fiscal pasaron los autos á mí para que me defendiese.



Capítulo III.

Desde que los autos pasaron á mi poder hasta el éxito del asunto:

VIENDO yo que segun los censores nada habia reprehensible en el sermon (aunque el Arzobispo les hubiese levantado en su edicto el testimonio de haber hallado en él errores, blasfemias é impiedades) sino el haber negado la tradicion de Guadalupe; dividí mi defensa en cuatro partes: Primera que no habia negado la tradicion: Segunda que léjos de eso, todo él estaba calculado para defenderla contra argumentos, de otra suerte irresistibles: Tercera que aún quando la hubiese negado, no habria negado más que una fabula. No me ocupé mucho en probar esta parte. Los europeos ni acá ni allá creen tal tradicion. Yo sabia que el expediente habia de consultarse ó á Muñoz que ya la habia impugnado, ó á la Academia que la habia reconocido por fábula. Si yo hubiera querido sostenerla, hubiera pasado por un grandísimo mentecato. En la cuarta parte impugné la censura, el dictámen fiscal, la sentencia y el edicto del Arzobispo, de que agregué al expediente un ejemplar, porque el que se envió de México con él, Leon lo habia separado y enviado á las Caldas. Concluí pidiendo que pasara para informar, á teólogos que uniesen á la teología el conocimiento de la historia; que se recogiese el edicto del Arzobispo; se declarase nulo todo lo actuado por él; se me restituyese á la patria, á mis honores, y mi biblioteca, indemnizándome de todos mis perjuicios y padecimientos.

Volvió el expediente al Consejo y al Fiscal, quien pidió pasase á dictámen del Doctor Muñoz Cronista Real de las indias, que era Doctor en teología y verdaderamente un gran teólogo; y lo hubiera dado magnífico á mi favor, porque ya estaba impuesto en los autos que leyó, y habia aprobado mi defensa. Cerda lo retuvo todo en su poder, sin dar cuenta, hasta que murió Muñoz. Entónces la dió; y volvió al fiscal, quien pidió pasase á censura de la Real Academia de la historia. Pero habiendo visto Cerda que si mi defensa pasaba á la Academia, mi triunfo era seguro, la suprimió. Tampoco se pasó el edicto que yo habia agregado al expediente,

porque era demasiado disparatado, fanático y brutal para que no chocase á la Academia. Solo le pasó lo que era contra mí, como para obligarla á condenarme. Y tanpoco le explicó la especie de dictámen ó informe que se le pedia.

Se me dirá: ¿y qué adelantaba el perverso Secretario con todas esas supresiones, si yo podia informar de palabra todo á los Académicos? Adelantaba lo primero embrollar y ganar tiempo; lo segundo ya estaban tomadas las medidas para que yo no pudiese informar, obligándome á salir de Madrid, con lo que todo paraba, pues como tengo dicho, yo era mi único agente, procurador y abogado.

Para entender estas medidas es necesario saber que el conventillo de la Pasion de Madrid, donde se hospeda á los Dominicos forasteros, y se les da cara y malditamente de comer por su dinero, es una zahurda, donde los Procuradores de las diferentes Provincias pagan á perpétuo asiento algunas celdas razonables. A mí, que no lo era, se me dió una celdilla donde me abrazaba de calor, me comian las chinches, no me dejaban estudiar las gallinas, y no podia trabajar en reposo para mi defensa, porque allí no se oía relox, y yo tenia que decir la misa de once y media cada dia en San Isidro el Real para ayudar á mis gastos. A todo se agregaba mi poca salud; cuando un americano muy pobre, que deseaba le ayudase yo á pagar la casa y comer me vino á convidar con una muy buena, á corto precio, cerca de San Isidro. Acepté para miéntras trabajaba mi defensa, y me fué allá con licencia del Prior.

Aunque viviamos los dos bajo una puerta comun, nuestras habitaciones eran inconexas y enteramente independientes, sin que se supiese en la una lo que entraba ó salia á la otra. Y dicen que á mi compañero lo visitaban algunas mugeres; lo que no era de extrañar, porque era ya muy antiguo en Madrid, y tenia muchos conocimientos. Viéronlas entrar por la puerta comun los agentes del Arzobispo, que tenian puestas espías sobre todos mis pasos para ver si hallaban con que desacreditarme ante el Consejo, pues ya se sabe que en los tribunales españoles los artículos más impertinentes no lo son, y aún son decisivos en tribunales de gobierno, y dieron aviso á todos los alcaldes de Madrid, hasta á los de Corte, para que nos cayesen de noche y resultase el escándalo que siempre resulta contra eclesiásticos en semejante materia. Per ahí se les procura hacer siempre el tiro para deshonorarlos.

Seguramente los alcaldes no hubieran encontrado nada, porque nadie de fuera dormia en nuestras casas. Pero el haber venido la justicia á deshora á una casa de vecindario, ya daba que decir y que sospechar.

Por fortuna ningun alcalde hizo caso de los delatores; pero ellos lo supusieron, y supusieron á consecuencia un grande escándalo y alboroto, de que darian cuenta á los consejeros, pues tuvieron valor para ir á contárselo como positivo al Sr. Fiscal Soto-Posadas, aun designándole el alcalde de Corte que nos habia sorprendido. Por la misericordia de Dios este consejero era de los pocos que tienen dos orejas, y me lo envió á decir con un amigo mio, que estuvo despues á hablarle por mí. Yo le respondí resueltamente: “sírvasse V. S. preguntar á dicho alcalde; y si oye ó cualquier otro dijere que me conoce, siquiera que me ha visto; pida V. S. contra mí en todo el expediente. Si dijeren que no, conozca V. S. á mis “enemigos.” Por si acaso habian ido con igual calumnia á los demas consejeros, presenté escrito al Consejo, pidiendo que si habia alguna otra acusacion contra mí, se me hiciese saber para dar satisfaccion. Se me respondió que no, porque estos éran informes clandestinos y sin pruebas; pero los habia habido é hicieron su impresion, especialmente despues que vieron el atentado de los frailes, siempre bárbaros, entre quienes habian obrado.

Es el caso que el Prior de la Pasion, con cuya licencia yo estaba en la calle, concluyó su trienio, y miéntras se intrigaba en la Nunciatura para reelegirlo, entró á mandar el Superior, especie de ente entre los Dominicos nullísimo, si es en una vacante de poco tiempo; equivale á mandadero del Prior, y á macho de atar; por lo cual en todo el orden se infiere, superior, *ergo tontus*. Así cuando empuñan por una casualidad el mando, no hay alcalde de monterilla que haga mas alcaldadas; y es célebre la de uno que que encaló la cuera de Santo Domingo de Segovia, toda salpicada de sangre del Santo. Era puntualmente el de la Pasion un fraile desterrado de Toledo por el General mismo del Orden, por alborotador.

Yo luego que concluí mi defensa que era el motivo de estar fuera del claustro, me volví al convento. Y el Superior, á quien habian ganado con sus informes los agentes, me dijo: “esta noche iba á caerle á vd.; pero ya „que vd. vino manténgase preso, que tengo orden para hacerlo del Gobernador del Consejo de indias; y si no, pediré auxilio,” que hubieran dado los soldados, los cuales, instrumentos siempre del despotismo, lo dan ciega-mente al que tiene nombre de prelado, así como los frailes, aunque lo que manda el prelado sea una iniquidad, y no tenga autoridad para ello. Estuve un mes así, hasta que me ocurrió quejarme á mi pariente D. Luis Tres-Palacios y Mier, ayuda de Cámara del Infante D. Antonio. Este habló á su compañero, hijo del Sr. Polier, Gobernador del Consejo, á quien escribió; y respondió su padre que no habia dado tal orden. El fin del Superior en fingirla y tenerme preso, era acordado con los agentes, para

hacerme salir fuera de Madrid, á fin de que no pudiese informar á los académicos, y de que cesase el pleito.

Yo le pregunté al Superior la causa de tenerme preso, y me respondió que porque yo no debía estar en Madrid, sino en Cádiz, conforme la orden que un año ántes habia mandado Leon á Burgos, sin quererse hacer cargo que ésta orden estaba contradicha por la orden con que el Rey mandó se pusieran caudales para mi mantencion en Madrid. Mas habia habido. El Prior de la Pasion instado de los agentes habia tambien querido hacerme marchar á Cádiz, si no le mostraba orden del Consejo de indias para estar en Madrid. Yo la pedí, y un Escribano vino á intimarle por escrito que se estaba oyendo al Doctor D. Fr. Servando de Mier. Habiendo yo objetado al Superior este oficio, respondió que no seria verdadero pues se me daba Don. Como los frailes son en España de la ínfima canalla, les chocó esto mucho; pero el Consejo me lo daba en atencion á mi nobleza; demasiado autentificada con solo el título de Doctor mexicano. Los religiosos por serlo no renunciarnos á nuestra nobleza nativa, ni á sus fueros; y el Apóstol San Pablo objetaba á cada paso la suya contra las prisiones y atropellamientos. Si á los Obispos frailes se les da Don no es por Obispos, sino porque haciéndoseles del Consejo de S. M., se les hace nobles. Pero en el Reyno de Nápoles, donde no lo son, cuando á fines del siglo pasado reconquistó su rey aquel reyno, los Obispos insurgentes fueron ahorcados, y á los nobles seculares se les cortó la cabeza.

En fin, viendo lo que era la causa de mi reclusion, dije al Superior que me iba á Cádiz, y luego tuve franca la puerta. Tomé asilo en la casa del Sr. Doctor D. José Yéregui, Inquisidor de la Suprema y Maestro que fuera de los infantes de España, mi amigo y bienhechor, cuya mesa siempre tuve. Y aunque sabiéndolo el Superior tuvo atrevimiento de ir á querer sacarme de allí, el Inquisidor supo frustrárselo. Luego representé al Consejo, pidiendo pasar á un conventillo que tienen los Domínicos cerca de Palacio, y lo concedió á peticion fiscal. Ellos respondieron que tenian prohibida en aquel convento la virtud de la hospitalidad y yo volví á representar al Consejo pidiendo pasar al cuarto de indias de San Francisco, respecto de que los Franciscanos y los Domínicos tienen obligacion por sus leyes de hospedarse mutuamente, como si fuesen absolutamente del propio hábito. Y se me concedió inhibiendo á los Domínicos meterse en algo conmigo.

Fuí tambien á ver al Sr. Porlier, á quien su hijo me habia recomendado, y ante quien habia estado tambien á informar contra mí Florez, Capellan de las Salesas. El Gobernador Porlier me dijo que ya habia ha-

blado con los señores de la Cámara, que eran casi todos los que componian las dos salas de Gobierno, para enviarme á México. A los cuatro años pues hubiera vuelto, si hubiese accedido. Pero yo le respondí con firmeza que no queria volver sin la restitution de mi honor, aunque me costase el pellejo. El Gobernador suspendió por eso su diligencia. Yo me fundaba en la justicia de mi causa, porque no sabia que esta es la que ménos importa ante los tribunales, principalmente cuando se litiga contra un poderoso. Tarde he conocido con cuanta razon reboza toda la Escritura Sagrada en castigos y amenazas contra los jueces que hacen acepcion de personas, y conocen las caras en sus juicios, reciben dones, y con su peso hacen inclinar la balanza á favor de los poderosos.

Luego supe lo que habia pasado en la Academia de la historia sobre mi asunto. Apenas le llegó, nombró tres teólogos para que le informasen. A saber; el Padre Maestro Risco Agustiniano, Cronista real, continuador de la Historia eclesiástica de España por Florez: Al Padre Maestro Saez Benedictino, bibliotecario del Duque de Osuna, y autor de varias obras sábias. Y al Doctor Traggia, Ex-escolapio, Cronista eclesiástico de Aragon, autor tambien de varias obras, bibliotecario y anticuario de la Academia.

El Padre Maestro Risco informó sobre lo que se habia pasado á la Academia, esto es los borradores de Borunda, mi sermon, el dictámen de los censores de México, y el pedimento fiscal con la sentencia del Arzobispo; dictaminando que en cuanto á la tradicion de Guadalupe persistia la Academia en su opinion de que era una fábula. Y en orden á lo demas dió cuenta de que el Arzobispo por haberla negado yo en un sermon, me habia desterrado: Que Borunda era un loco segun los censores de México, quienes lo probaban con dos párrafos extrahidos de su obra, que ciertamente solo servirian, digo yo, para probar la mala fe y la malignidad de Uribe.

Borunda para hacer ver el génio de la lengua mexicana, y como podia haberse engañado Torquemada en sus interpretaciones, traduce dos párrafos de este autor al mexicano, y luego de éste á la lengua castellana, letra á letra, ó palabra á palabra. Ya se ve, sale una ensarta de desatinos por el diferente génio de cada lengua. Pero como replicó el Doctor Traggia al Padre Risco: tradúzcase á la letra por ejemplo el salmo 60 desde el verso, *si dormiatis inter medios clericos*, y saldrá un hato de dislates. Léase, digo yo, la traduccion de Job del célebre Maestro Fr. Luis de Leon hecha literalmente del hebreo, y las más de las lecciones no parecen sino desvaríos ininteligibles, y nadie dirá por eso que David y Job estaban locos, ó sus intérpretes.

Dicho Doctor Traggia que en casa de Muñoz, de quien era amigo, estaba ya medio iniciado en mi pleito, se opuso al dictámen de Risco, diciendo que para una bagatela semejante como extractar muy por encima un expediente, no se habria pasado á la Academia: Que entendia haber puesto pleito el religioso al Arzobispo; y lo que se queria era un dictámen no solo histórico, sino más bien teológico. Replicaba Risco que eso no era propio de la Academia miétras no se le expresase; y Traggia le decia que entónces inútilmente habia nombrado tres teólogos para que le informasen. Héte aquí conseguido el intento de Cerda en haber suprimido mi defensa y el edicto del Arzobispo, y no haber explicado á la Academia la especie de dictámen que se le pedia. La dejó sin rumbo y en confusion para dar tiempo al tiempo.

El Padre Maestro Saez dió un dictámen extenso, é informó que era una persecucion evidente contra mí; que el proceso era claramente ilegal, y todo un enredo. Dedujo en sus propios términos las contradicciones en que habian incurrido los censores de México y el Fiscal del Arzobispo, los hizo ridículos ante la Academia que gustó mucho de su dictámen; y concluyó diciendo que si se hubiesen de desterrar todas las fábulas que se predicán, quedarían los púlpitos desiertos. Notable conclusion que no chocó á la Academia.

Seguíase el Doctor Traggia á informar; pero éste hizo presente á la Academia que en los márgenes de los autos que se le habian pasado habia algunas notas de diferente letra, que contradecian el texto. Y era que yo para hacer ver que el primer sermon que entregué no habian sido apuntes, como decia el Arzobispo, sino un borrador completo del sermon, llamé á su propio lugar con notas al márgen los párrafos que en el expediente estaban dislocados. De esto concluyó Traggia que los autos habian estado en mi poder: ¿dónde está pues su defensa? Aquí hay intriga necesariamente, y se trata de sorprender á la Academia enviándole solo lo que es adverso al religioso, para obligarnos á que le condenemos. Entró la Academia en malicia con esto, y más con las disputas que en cada sesion se movian entre Risco y Traggia sobre varios puntos contenidos en la obra de Borunda.

Uno de ellos el mas controvertido era la predicacion de Santo Tomas en América, que cogia enteramente de nuevo no ménos á Risco que á la Academia, porque en España solo se trata con respecto á nuestro país de las minas de oro y plata, y por alguna rara casualidad se suele encontrar un hombre como Muñoz instruido en nuestras cosas. Muñoz sí me decia, aún sin haber leído cosa mia sobre el particular, que era probable la pre-

dicacion de Santo Tomas en América. Traggia me avisó de esta disputa: yo formé apresuradamente una disertacion y se la llevé, con el Padre Calancha y Boturini, únicos AA. que sobre esto tuviese á la mano. Se impuso y dijo resueltamente en plena Academia: “es un vergüenza que teniendo por la institucion de la Academia el título de Cronistas de indias, no sepamos palabra de sus antigüedades. El Doctor Mier me ha llevado una disertacion digna de dar aquí lugar á su autor, y algunos libros sobre la materia, y aseguro á vdes. que si los españoles tuviéramos para la predicacion de Santiago en España la décima parte de las pruebas que los americanos tienen para la predicacion de Santo Tomas en América, cantaríamos el triunfo.” Con esto calló para siempre el Padre Risco.

La Academia con todo lo dicho sospechosa ya del fraude, determinó examinar en cuerpo el asunto, y mandó leer todas las piezas, comenzando por mi sermón. Contenían los autos el borrador que de él entregué primero, la copia que despues entregué en limpio, y aún los apuntillos que tambien entregué dictados por Borunda, y mis borrones de ensayo. Pero en llegando á leer el pedimento fiscal, no lo acababan de creer. Pidieron se repitiese su lectura, y se llegó á leer en diferentes sesiones hasta cinco veces, porque conforme se presentaban de nuevo algunos miembros que ántes no habian concurrido, era necesario leérselo porque se resistian á dar crédito. El mismo asombro ocupaba siempre á la Academia, y se quedaban en silencio mirándose unos á otros, hasta que alguno exclamaba; ¿en qué fundaria este hombre tal pedimento? Y dice que por piedad y clemencia; ¿queria que ahorcasen al religioso? porque solo eso faltaba.

Miéntas todo esto pasaba en la Academia, que se ocupó de la discusion unos ocho meses sin tratarse casi de otra cosa en cada sesion, supliqué al Doctor Traggia detuviese su dictámen, hasta que el Consejo resolviese sobre el pedimento que interpuse. En él supplicaba se mandase pasar á la Academia mi defensa, pues haberle pasado solo lo que me era contrario, era querer obligarla á que me condenase; que se le pasase el edicto del Arzobispo, que para eso habia agregado á los autos, y era puntualmente contra el que reclamaba con mas fuerza, como contra un libelo infamatorio prodigado con furor: Que se expresase á la Academia diese su censura no solo histórica sino teológica, pues era la que más me interesaba para contrarestar el dictámen teológico de los censores de México, y vindicar mi religion atacada públicamente. Y en fin di noticia que el rey habia mandado agregar al expediente la disertacion del Cronista Muñoz, y no parecia en él. El Fiscal se la hizo soltar á Leon, y pidió conforme

en todo á mi demanda. Ejecutóse, y pasó lo entregado de nuevo de la Academia á sus tres teólogos nombrados por el mismo orden anterior.

El Padre Risco retractó su dictámen, que puso enteramente á mi favor contra el Arzobispo. Y en orden á la tradicion de Nuestra Señora de Guadalupe dijo que no solo era fábula, sino que habia visto que todos los libros pertenecientes á ella estaban llenos de supersticion: por lo cual pedia que se mandaran quemar, ó á lo ménos se enceraran en una caja, donde jamás les volviese á dar la luz. El Padre Saez dijo que nada tenia que añadir de sustancia, pues ya él habia conocido que todo era una maniobra de iniquidad, y una persecucion evidente. El Doctor Traggia, luego que se le pasaron las últimas piezas, expuso á la Academia que mi defensa era digna de leerse ante ella, y no le incomodaría, porque estaba escrita como una disertacion, en buen orden y estilo. Se leyó entera en dos sesiones, y se aplaudió. Solo dijeron algunos á su conclusion que pedia poco para tamaños agravios; pues yo considerando lo que al cabo podria conseguir contra la prepotencia del Arzobispo, solo pedia que se declarase injusto y nulo todo lo actuado en México, se prohibiese el edicto del Arzobispo que me indemnizase en honor, patria y bienes. Mi Provincial y los censores habian ya muerto.

Se mandó leer tambien el edicto, y cuando la Academia lo oyó, la indignacion los trasportó hasta tratar al Arzobispo de ignorante, fanático é indigno de su plaza. Llamó al edicto libelo infamatorio, atestado de supersticion, disparates, calumnias y necedades. Se hubiera muerto Haro de confusion y vergüenza si hubiese oído á la Academia.

Faltaba ya solo que el Doctor Traggia informase, é informó muy extenso. Hizo presente que Borunda habia escrito en obsequio á la Real orden expedida á instancia de la Academia, movida por Muñoz para que se escribiese en América sobre sus antigüedades; y le defendió diciendo que si habia en su obra delirios, estos se hallan en las de todo anticuario, que á fuerza de meditar sobre materias de adivinanza, llegan á encalabrarse de visiones; pero que estos yerros suelen conducir á grandes verdades. Analizó mi sermon, y demostró que su sistema era el único arbitrio, si lo hubiese, para evadir los argumentos contra la tradicion de Guadalupe; y no se podia negar que el medio inventado por Borunda de convertir la imágen de Guadalupe en geroglífico mexicano para sostener lo milagroso de su pintura era muy ingenioso y único.

Que absolutamente nada habia en el sermon digno de censura teológica, y lo que sobraba en la que dieron los censores mexicanos era malignidad é ignorancia de escolasticones hipotéticos y consecueneciarios. Y

que la Real orden en que se habia fundado, puesta en favor del Pilar contra el célebre Doctor Ferreras, no la habia hecho ningun honor ni al que la sacó, ni al que la puso. En orden al edicto se explicó como la Academia, y dijo que el verdadero delirante, escandaloso y delincuente, era el Arzobispo; su edicto un libelo infamatorio, su fiscal un malvado, nula sobre mí la jurisdiccion y su sentencia una atrocidad y un absurdo. Todo una maniobra de las pasiones y una persecucion injustísima. Que el edicto en fin se debia prohibir, indemnizarme como yo pedia, y prestarme la proteccion de las leyes.

Este dictámen fue el que aprobó y adoptó la Academia, y se encargó la redaccion de su voto al Doctor Arnan, fijando por puntos sobre que debia girar.—1º Que aunque la tradicion de Guadalupe era una fábula en sentir de la Academia, el Doctor Mier no la habia negado.—2º Que en ningun caso habia en su sermon cosa alguna digna de censura ó nota teológica.—3º Que el edicto era un libelo infamatorio, lleno de falsedades y de supersticion, parto indignísimo de un prelado, y debia prohibirse y recogerse.—4º Que todo lo actuado en México era ilegal é injusto: que el Arzobispo habia excedido todas sus facultades; y todo no era más que una maniobra de la envidia y otras pasiones: que el orador á consecuencia debia ser indemnizado en honor, patria, bienes, padecimientos y perjuicios como pedia, poniéndole bajo el escudo de las leyes contra sus perseguidores.

El Doctor Arnan que habia participado la indignacion de la Academia contra el Arzobispo, puso su voto con fuego, y al Arzobispo verdaderamente á los piés de los caballos. De suerte que al irlo á firmar los académicos, uno de ellos, tal vez influenciado por los agentes de Haro, expuso que aunque todo aquello era verdad y sentir de la Academia, se reflexionase que hablaba un Cuerpo entero contra un Arzobispo todavía vivo, y seria bien moderar las expresiones diciendo, por ejemplo del edicto, en lugar de parto indignísimo de un prelado, parto indigno, y á ese tono rebajando otras semejantes expresiones. Con lo que se podria firmar en la siguiente sesion, que se tienen cada juéves por la tarde, si no hay alguna cosa que exija sesiones extraordinarias. Así se hizo; y enviado el voto al Consejo, pasó al fiscal.

Este no solo apoyó con energía todo el dictámen de la Academia, sino que pidió que á costa del Consejo se imprimiese la disertacion de Muñoz, porque no habia visto cosa mas bien escrita, y la religion exigia que se desterrasen las fábulas, que no se debian mas tolerar desde que atraian tan perniciosas consecuencias al prójimo. Si Muñoz hubiese vivido, hu-

bíera mejorado su disertacion con las luces que yo le dí, pues me dijo que aún le faltaba la última mano, y esperaba á dársela cuando la Academia la pidiese para su impresion, decretada segun el turno de sus memorias. El fiscal además haciéndose cargo que ya yo llevaba entónces seis años de destierro y trabajos, pidió mas que yo. Y no solo que se recogiese el edicto, sino que se reprendiese y multase al Arzobispo, se me restituyese á la patria con todo honor á costa del erario. se me reinstalase con todos mis honores y bienes, y se me indemnizase de todos mis perjuicios y padecimientos.

Era de admirar como los agentes del señor Haro atónitos corrian de consejero en consejero para conjurar el golpe; pero ellos les respondian que en salas de gobierno donde no se dá cuenta sino por extractos y sin forma de juicio, era imposible resolver contra el fiscal y los peritos, y tales peritos como la Academia Real de la historia. Eso dice el Padre Mier, replicaban los agentes, y que no le importa ni se le da del Consejo. Y yo no decia tal. No dejé sin embargo de querer hablar á algun consejero; pero no se me daba entrada. Aún á los principios del negocio, alguno que me habia recibido bien, no me admitió segunda vez; y preguntando yo á sus criados la causa de esta esquivéz, me respondieron que habia estado allí Sanchez Tirado. Tanto es el influjo y valimiento de los agentes de indias cuando tienen dinero. Ya tengo contado como el Arzobispo á los dos años, asombrado con las muertes del Provincial de Santo Domingo y los censores, dió orden á Sanchez Tirado para que dejara al Padre Mier, ó mierda; pero decia el agente que lo hacia de oficio, porque no se le encargaba otro asunto, y en algo habia de ganar los diez mil reales que le daban anualmente.

En efecto á pesar de mis diligencias, logró paralizar el asunto mas de un año, ganando al Secretario del Consejo, lo que es de extrañar siéndolo Porcel, porque Cerda habia muerto, y aquel me habia favorecido siendo Oficial mayor del Ministerio de gracia y justicia por lo tocante á indias. Pero lo primero tambien habia muerto Muñoz su amigo y mi protector. Lo segundo habia yo ya perdido el crédito para con él, desde que supo que no habia negado la tradicion de Guadalupe, lo que á su juicio solo era de un mentecato. Lo tercero estaba para casarse, necesitaba dinero, y los sueldos eran cortísimos. Se vendió, y no pude conseguir que diera cuenta hasta que murió el Arzobispo; incontinenti la dió de propio motu, estando ya bien ganados y mal informados de mí los consejeros, estes dieron entónces un corte gubernativo, digno del Consejo de indias, en el estado en que se hallaba.

Se resolvió que se me haría justicia, conforme pedían la Academia y el fiscal; pero que aún no era tiempo (después de seis años); y prescindiendo de si la tradición de Guadalupe era fábula ó no, pasase al convento de Dominicos de Granada, ó mas bien al de Salamanca, teatro digno de mi talento; en lo cual no se me hacía agravio, pues era religioso y se me mantendría á costa de mi Provincia. Aunque todo era en lo actuado á mi favor después de haberseme oído, con este corte gubernativo empeoré de suerte, porque ántes tenia por orden real libertad para elegir convento á mi gusto, y ahora se me quitaba. ¿Qué importaba el prescindir de si era fábula ó no la tradición de Guadalupe, si constaba que yo no la habia negado, y que aún cuando la hubiese negado, el Arzobispo no tenia jurisdiccion en mí, su sentencia era nula y contraria al patronato real? ¿Y no se me hacía agravio en mantenerme desterrado á dos mil leguas de mi patria, después de seis años de prisiones injustas, y tantos atropellamientos, con mi honor perdido en la materia mas delicada y grave, confiscada mi biblioteca que bien valia mil duros, y mis utensilios, perdida mi carrera en mi provincia, mis privilegios en ella, la renta de mi borla, y otras obvenciones de mi orden, que me daban de entrada anual mas de mil pesos largos? Entrad cerdos, gritó desesperado un pastor de marranos que largo tiempo se habian resistido á enfilar para la zahurda, entrad como entran los jueces en el infierno; y se precipitaron todos de tropel á la puerta, entrando hasta unos sobre otros.

¿Y qué me quedaba que esperar en el Ministerio, á donde la resolucion del Consejo debia subir para ser confirmada ó revocada, si estaba de Oficial mayor mi enemigo inexorable Leon, aunque el Oficial de la Mesa de México D. Zenon envió un excelente extracto de los dictámenes de la Academia y el fiscal? No obstante me trasladé al Sitio Real del Escorial, y hablé al Rey, montando atrevidamente contra todos los obstáculos y órdenes, arriba de la escalera, para ver si podia sacar mi asunto de la Secretaría de gracia y justicia á la primera de Estado, á donde efectivamente el rey envió el memorial que le presenté, y D. Zenon también copia del informe que habia enviado á la Secretaría de gracia y justicia. Hablé al Ministro de Estado Urquijo, y nada pude conseguir, porque dijo que el asunto estaba ya terminado.

Viéndome irremediamente en manos de Leon, y sabiendo que éste no se movia por otro resorte que el del interes, escribí al Oficial mayor de la Tesorería general del rey que era mi amigo, me recomendase á Leon; recomendacion fuerte, porque lo necesitaba para que le pagase el sueldo en metálico, y no en vales que perdian muchísimo. Leon se puso hecho

un demonio, diciendo que yo lo era, pues lo habia cogido por un amigo á quien no podia negarse. Aparentando pues servirlo sin desairar al Consejo, puso la órden “como parece al Consejo; pero no se le pueda detener en España mas de cuatro años.” Eran puntualmente los que faltaban de los diez mandados por el Arzobispo, y lo que queria en todo caso era hacerme cumplir su sentencia, para sacar airosos á sus agentes.

No que él pensase en cumplir la órden. Su plan era eludir la recomendacion, aguardando otros incidentes del tiempo, y sobre todo de los informes reservados de los frailes, que enemigos siempre unos de otros, y envidiosísimos gustaban darlos malos. Ya se verá que ésta era su intencion cuando se cumplan los cuatro años. Desde la conquista es política constante de nuestro gabinete tener fuera de América todo hijo suyo que sobresalga y atraiga la atencion de sus paisanos. Si se encuentra pretexto, se le detiene en calidad de castigo. Si no, se le da cualquier empleo. Por eso habiendo observado por las elecciones de electores y diputados para las Cortes, quienes tenian estimacion é influjo en América, los hicieron marchar para España bajo diferentes pretextos, y á nadie han permitido volver. Los antiguos diputados han ido á las prisiones y á los conventos; á los nuevos se les ha empleado, quitándoles los empleos mejores que tenian en América. En el capítulo siguiente se verá lo que hice.

Pero quiero concluir éste con la noticia de un servicio que hice á mi patria Monterey, estando en Madrid, para que se verifique que no hay mal que por bien no venga. El Sr. Obispo Valdes era hombre temeroso; y habiendo tenido un pique en Monterey, determinó mudar la mitra á la villa del Saltillo; para lo cual envió al Consejo con acuerdo de los canónigos, siempre esclavos complacientes de sus Prelados, un informe en que daba mil ventajas al Saltillo sobre mi patria, aunque de ninguna manera es comparable. Y lo hubiera logrado sin mí, y el conocimiento que teniamos de México el fiscal Posadas y yo. Encontrándome en el prado, me contó la solicitud del Obispo, para que le informase sobre los males que decia de mi patria. Yo los rebatí, y dije creia que la ciudad habia tambien puesto informe contrario al del Obispo. Lo habrán sacado del correo, me respondió, porque aquí todo se hace. Yo le dije que avisaria á la ciudad para que me enviase otro; si me hacia favor de detener el expediente en su poder. Convino y yo avisé á mi hermano D. Froylan de la pretension del Obispo y de los puntos que nos objetaba, para que reuniese al instante el Ayuntamiento, y enviase el informe correspondiente, que llegó efectivamente, y frustró los planes del Sr. Valdes. Si aún existe pues la Catedral en mi patria, á mí se me debe. Ahora sigo la narracion de mis aventuras.

Capítulo. IV.

Desde que se confirmó modificativamente la resolución del Consejo hasta mi llegada á Paris.



SEGURAMENTE no pensé yo en obedecer la iniquidad del Consejo ni los caprichos de Leon, que tampoco pensaba sino en ganar tiempo. Prometerme hacerme justicia despues de haberme hecho cumplir la sentencia del Arzobispo era una burla. Pero no tenia dinero para subsistir. El Consejo, á consecuencia del decreto Real, pasó órden al apoderado de mi provincia para que me proveyese de lo necesario en Salamanca, y dispusiese mi viaje, dándome á mí el dinero necesario para el gasto. Yo para coger este socorro, me puse de acuerdo con un Calesero, que se presentó conmigo al apoderado, hice á la madrugada del dia siguiente semblante de partir, abandoné mi celda del cuarto de indias de San Francisco, recibí del apoderado una onza de oro y me oculté. Pero el Calesero fue mas vivo, descubrió mi alojamiento, y me exigió el dinero que me dijo le pedian. ¿Cómo le podian pedir lo que no le habian entregado? De miedo sin embargo que me descubriera le dí doce duros, que era lo que me restaba al cabo de cuatro dias. Seguramente se los cogió, pues dijo al apoderado que yo diciéndole que iba á practicar cierta diligencia, lo habia hecho aguardar todo el dia; lo que supe, porque despues Leon me echó en cara su mentira. Esta es la única intriga que he intentado en esta vida, y me salió tan mal como se ha visto. Mi candor excluye todo fraude. En vano mis amigos me han exhortado siempre á tener un poco de picardía cristiana, como ellos decian. No está en mi mano tener malicia.

Me mantuve oculto con el auxilio de algunos americanos, indeciso sobre mi destino, cuando supe que el Consejo habia consultado á la covachuela lo que se debia hacer de mí en cogiéndome, y que Leon para ensañar contra mí al Ministro Caballero, le habia dicho que yo lo queria matar. Pobre de mí, que cuando hay hormiguitas en el camino, voy saltando para no despachurrar sus figuritas! Para salvar la mia, que al cabo no po-

dia ocultarse largo tiempo, tomé una mula y partí para Burgos, á vez sí entre los amigos que allí tenía, podía juntar algun dinero y entrar en Francia. Todo lo que conseguí fue una onza de oro, y á los dos dias determiné marchar á Agreda donde estaba un clérigo francés contrabandista, que tambien era mi amigo, para que me auxiliase con mas dinero y arbitrios para penetrar por Francia, y llegar hasta Roma con el objeto de secularizarme. Miétras tuviese el hábito, no me cabe duda que estarian jugando á la pelota conmigo, porque como se mira á los frailes en España con el último desprecio, como á las heces del pueblo, su honor no importa nada; y cuanto mal se les haga se considera como buena presa. Toda la dificultad para archivar á uno en cualquier destino consiste en los medios de proveer á su manutencion, y teniendo provincia á quien mandar que se los dé, los opresores quedan expeditos.

A tiempo que yo iba á montar para tomar el camino de Agreda, sobrevino el alcalde mayor de Burgos al mezon. Se estaba entónces en mucho recado sobre pasajeros, por la peste que reinaba en Andalucía; y como el maldito mesonero vió que yo no salia mas que de noche, porque era muy conocido en Burgos, habia dado parte de que yo era sospechoso. Yo me corté creyendo alguna requisitoria; mi temor y mis respuestas hicieron entrar al Juez en sospechas, se echó sobre mis papeles, encontró la orden del Consejo para ir á Salamanca, y miétras avisaba á la Corte, me envió al convento de San Francisco. Yo al salir para éste, le dí al mozo que me habia traído de Madrid, la onza de oro, y le dije no se fuese, porque yo saldria de San Francisco por la noche, y nos iriamos á Agreda. El lo contó al alcalde, y éste me mandó poner preso en una celda de dicho San Francisco. Como yo era tan estimado en Burgos el escándalo fue inmenso.

Al dia siguiente un religioso se me brindó para sacarme tirándome por la ventana á un corredor de arriba. Pero yo no lo admití, porque siempre cándido y animal no acababa de conocer á Leon, y creia que se contentaria con hacerme llevar á Salamanca habiendo yo declarado ante el alcalde que solo habia venido á Burgos de paso, para recoger algun dinero con que poner allá mi celda y proveerme de utensilos. Mas el fiero Leon que me volvió á ver entre sus garras, volvió á su tema de hacerme cumplir á la letra la sentencia del Arzobispo, y mandó poner orden de llevarme á las Caldas, y sepultarme allí en un calabozo los cuatro años que faltaban para cumplir aquella.

El covachuelo de la mesa confió el secreto á D. Juan Cornide mi amigo, y éste me dió la noticia por medio de un comerciante de Burgos

que me entregó la carta; á pesar del guardian del convento, que me interceptaba la correspondencia, porque los frailes no hacen escrúpulo sobre esta materia. Un golpe de rayo paralizó por cuatro horas mis potencias y sentidos. Pues vamos á perderlo todo, dije yo en reviniendo, es necesario aventurarlo todo: y comencé á arbitrar los medios de escapar. Mi primer pensamiento fue echarme á volar con el paragna, cuyas puntas llegué á atar, hasta el fondo de un patio formado por un cuadro de tres órdenes de celdas, donde se veía una puerta. Pero era mucha la altura, debíau recibirme abajo unas piedras enormes, y podria tener mi vuelo el éxito de Simon Mago. Recurrí al religioso que me habia ofrecido sacar al principio, y ya tuyo miedo, habiendo visto la diligencia con que se me guardaba, sucediéndose los frailes de dia y noche á hacer centinela. Pero me sugirió que podria descolgarme con el cordel que formaba el catre de mi cama.

Con él atado de la ventana comencé á descolgarme en el punto de media noche, hora en que el fraile centinela se retiraba con ocasion de los maitines; y miéntras hubo ventanas en que estribar, bajé bien; pero despues con el peso del cuerpo las manos se me rajaron, y sin saber de mí, bajé mas aprisa de lo que quisiera. Cuando por lo mismo pensé hallarme hecho tortilla en el suelo, me hallé á horcajadas en la extremidad del cordel, que estaba doblado. Acabé mi volatería todo averiado, y me entré por una puerta que daba á un corral cerrada, pero con una rajadura por la cual me colé con trabajo. Tasmonté el corral, y corrí hasta un cuarto de legua de Burgos, donde está el hospital de los comendadores del rey, los cuales me ocultaron aquel dia.

Allí colgué los hábitos por necesidad, y con una bolsa de cazador, provista de algun matalotage y ocho duros, salí á las ocho de la noche con direccion á Madrid, en el coche de San Francisco, como dicen. Seria largo contar los trabajos que pasé descansando de dia, caminando de noche, echándome fuera del camino á cada ruido que oia, debatiéndome con los perros que en batallones ocupan los pueblös; y temblando de los ladrones que capitaneados por Chafaldin desolaban á Castilla la vieja. Este era mi primer ensayo de caminar á pié, y mis piés y piernas se hincharon de manera que despues de dos noches de camino, tardé casi un dia en andar una legua, hasta llegar á un pueblo tres leguas distante de Torquemada, donde me puse á llorar. Compadeciöse de mí un arriero que iba para esta Villa, me puso sobre un borrico y me llevó á alojar á casa de un buen hombre su bienhechor.

Este por mi dinero me dió una mula con un muchacho que me condu-

jese hasta Valladolid. En el camino nos encontramos algunos que iban para Burgos, y dijeron "ese es el Padre que estaba en San Francisco"; lo que me hizo apresurar el paso, pues por ellos se podría saber mi derrote-ro en Burgos y alcanzarme una requisitoria. En Valladolid me hospeda-ron dos estudiantes mis antiguos discípulos de elocuencia en Burgos, y te-níamos la precaucion de que los dias en que llegaba el correo de aquella ciudad, yo me salia al campo por si habia alguna novedad en la mañana, hasta que ellos me iban á avisar para venir á comer. Allí supe que Leon habia pedido á Burgos todos mis papeles que el alcalde me tomara, y eran los principales que llevaba conmigo: los demas habian quedado en Madrid en mi baul. Este fue siempre un empeño de Leon, quitarme mis papeles y documentos, para atacarme despues desprovisto, ó hallar alguna materia para acriminarme. Allá se tienen mis títulos de órdenes, de mis grados, mi defensa &c, y no los puso en la Secretaría, porque yo encargué despues á D. Zenon que los buscara, y no estaban en ella.

Despues de haber descansado ocho ó diez dias en Valladolid, prose-guí mi viaje siempre en calidad de clérigo francés emigrado, sobre un car-ro catalan, carruaje incomodísimo que me estropeó el juicio. En llegan-do á Madrid me fuí á casa de D. Juan Cornide, que vivia junto con Fi-omeno, hoy Fiscal de la Habana, de donde es natural. Me avisaron que Leon furioso de que hubiese escapado de sus garras la presa, habia man-dado arrestar todo el Convento de San Francisco de Burgos; pero el al-calde mayor habia informado que los religiosos le hicieron ver mis manos estampadas con sangre en la pared, lo que probaba que mi fuga habia sido sin su cooperacion. Igualmente hallé que Leon habia mandado poner re-quisitorias contra mí por toda España. ¿Se creerian atentados semejantes? ¿No se juzgaria, á vista de estos escándalos, que yo era algun asesino, sal-teador de caminos, ó reo de lesa-magestad? Como tal me acusó despues Leon, únicamente fundado en que el Arzobispo informó que habia sido procesado por dos Vireyes, aunque tenia Leon en su poder la carta en que el Conde de Revillagigedo desmentia al Arzobispo. Ya se supone que to-do no era mas que una maldad de este iniquo covochuelo.

El de México D. Zenon me envió á avisar que de propósito habia de-jado sin requisitoria la Cataluña, para que por allí pudiera escapar á Fran-cia; pero por allí careceria yo absolutamente de arbitrios. La falta de di-nero era la que me ponía en los mayores peligros. Mi buen hermano D. Froylan, que de Dios haya, no cesaba de escribir desde Monterey que allá no se encontraban libranzas para España; pero que en ésta tomara yo di-nero, y librara contra él á letra vista. Mucho mas difícil es hallar quien

dé dinero en España para recibirlo en América; y en tiempo de guerra, que hubo casi siempre con Inglaterra desde que fuí á la Península, es casi imposible. España vive de la América, como Roma de las Bulas; y en cuanto se dificulta el transporte marítimo, no se encuentra allí sino hambre y miseria. El Obispo de la Habana Espiga, para venir entónces á su Obispado, para donde una órden, á rajatablas le hizo partir por Jansenista y amigo de Urquijo, se habilitó tomando el dinero á doscientos por ciento ¡Cómo yo habia de hallar dinero!

Por el lado de Navarra tenia el arbitrio del clérigo francés contrabandista, que estaba en Agreda. Este tambien era amigo de D. Juan Cornide, quien tenia por allí relaciones, á causa de estar su hermano D. Gregorio de Provisor en Francia. Habló pues para trasportarme con unos arrieros de Agreda, y él y Filomeno me sacaron por la puerta de Fuencarral en un coche simon, haciendo gran algazara al pasar por ella, para desvelar á los guardias toda sospecha. A un cuarto de legua me entregaron á los arrieros que ya llevaban mi baul, en calidad de clérigo francés emigrado; y para suplir mis títulos &c. me dió Cornide los del difunto Doctor Maniau, de quien fue albacea, y me convenian en todo por ser de mi edad y graduacion. Montó en un mulo el nuevo Maniau, y á la noche fuimos á posar en el mezon de los arrieros, extramuros de Alcalá de Henares.

A las ocho de la noche me asustó un tropel y eran los mismos Cornide y Filomeno, que habiendo obtenido de D. Zenon una copia de la requisitoria, venian á mudarme de señas. En efecto me trasformaron diabólicamente, hasta ponerme con piedra infernal un lunar sobre la nariz y otro sobre el lábio superior. No me habria conocido la madre que me parió. Y con todo, respecto de que Leon decia en la requisitoria que era bien parecido, risueño y afable, me exhortaron á ponerme taciturno, triste y feo. Por eso yo en divisando guardias, torcia los morros, me ponía bizco, y ejecutaba á la letra el último grito del ejercicio portugués, *poner las caras feroces à los enemigos*. Sin embargo, no nos atrevimos á entrar por la puerta de Agreda, donde habia dos requisitorias, la del Gobierno, y otra del alcalde mayor de Burgos; y el arriero por un portillo me llevó á su casa.

Fra uno de los confidentes de mi clérigo contrabandista, y este vino á verme. Le entregué mi baul, que aun tiene en su poder, y él me entregó á otro confidente suyo, para que me condujese á Pamplona, recomendado á una casa de comercio francesa que yo tambien conocia, para que me introdujera en Francia. Al salir de Aragon para Navarra vi las extravagancias despóticas y ruinosas de España, pues se hace un registro

mas riguroso del dinero que uno lleva de reino á reino que en las fronteras. Aunque todo mi equipaje se reducía á un saquillo de ropa, que deramaron los guardias por el suelo, y á ocho duros que llevaba registrados, pasaron tambien con una lesna el forro de mi Breviario, por si llevaba allí algun oro.

Llegué á Pamplona cuatro dias despues de haber llegado Urquijo preso á su ciudadela, y del mezon me fuí á casa del comerciante francés. “No vuelva vd. á la posada, me dijo, porque acaban de prender á dos, creyendo que son vd. y Cuesta el Arcedeano de Avila, fugitivo por la docta “pastoral que puso, y publicó su Obispo.” Este era el tiempo crítico de la persecucion levantada por Godoy (llamado en un Breve de Roma por eso *columna de la religion*) contra los Jansenistas. Así se llaman en Europa todos los hombres sólidamente instruidos en la religion, y amigos de la antigua y legitima disciplina de la Iglesia.

Inmediatamente hizo llamar mi francés á un arriero que habia llevado muchos clérigos á Francia por encima de los Pirineos. Vino con su mula, y siguiéndola, salimos el comerciante y yo, repartiendo él a los guardias algunas pesetas. Monté al cabo del pasco de la Taconera, y nos encargó que aquella noche nos internáramos todo lo posible en los Pirineos, como lo hicimos, caminando hasta las dos de la mañana en que llegamos á Hostiz, helados de frio. Otro dia atravesamos el Valle de Bastan, y al tercero dormimos en Cincovillas desde donde se ve el mar, á Bayona y todos sus alrededores, blanqueando en el campo como una vacada. No estuve muy contento en la posada, porque allí estaban los guardias y tenian la requisitoria; pero el informe del arriero muy conocido, de ser yo clérigo francés, lo que confirmaba mi fisonomia y pelo, mis lunares y el acento mexicano (que ellos decian ser de extrangero, y que en Andalucía hace pasar á los mexicanos por portugueses ó castellanos, y en castilla por andaluces) me pusieron en salvo.

A otro dia pasamos por Ordáz último lugarcito de España por aquel lado, y mi afan era saber donde era la raya de Francia. “Esta es,” me dijo el arriero, señalándome un arroyito muy pequeño y somero. Lo pasé, me apeé, y tendí de bruza en el suelo. ¿Qué hace vd.? me dijo él. He pasado el rubicon, le respondí no soy emigrado sino mexicano, y no traigo sino este pasaporte (era el de Maniau) de México para España. “No importa, dijo, los gendarmes no entienden castellano, y en viéndolo tan grande, le quitarán á vd. el sombrero como á un gran personaje.” Y así. fue.

Dormimos en Añoa, primer lugar de Francia, esto es de los Vascos.

ó Vizcainos franceses, porque Vizcaya es parte de España, y parte de Francia, y de una y otra vienen á América como españoles, así como de la Cataluña francesa y española. A otro día para entrar en Bayona, que es ploza murada, el arriero mi hizo apeaar, y que fuera á entrar confundido con la gente del paseo público, donde por primera vez ví los coches tirados por bueyes. Fue inútil esta diligencia, porque el guardia me extrañó á causa del vestuario, y de ir con botas, y todo cubierto de polvo del camino. Me llevó á la municipalidad, donde presenté mi pasaporte mexicano, y como no lo entendieron, me dieron mi carta ó boleta de seguridad. Todo esto era muy necesario en aquel tiempo por las turbulencias, aún no bien apagadas de la república. Todavía lo era, aunque gobernada por Cónsules, siendo Bonaparte el primero. Aquel día era viérnes de Dolores del año de 1801.

¿Qué hacer para vivir, especialmente siendo yo muy puerdonoso, conforme á mi nacimiento é incapaz no solo de perdiosar, sino de manifestar mi miseria? Sufria tragos de muerte, y no los hubiera pasado, si fuese libertino. Una casualidad me hizo entrar sin saberlo, en la gran Sinagoga de los judíos del barrio de Sancti-Spíritus. Se estaban cantando los Salmos en castellano, y se predicó en castellano. Todos los judíos de Francia y casi toda Europa, excepto Alemania, son españoles de origen, y muchos de naturaleza; porque yo los vicia llegar á Bayona, á circuncidarse; todos hablan español hombres y mugeres; en español están sus Biblias, en español todos sus rezos, y tienen sobre esto tal cliqueta, que habiéndose casado en Bayona un judío alemán que no entendía español, aunque el contrato matrimonial se le puso tambien en hebreo para que lo entendiera, se le leyó primero en castellano, y este fue el que firmó. Y aún conservan en todo las costumbres españolas, como tambien son los que principalmente comercian con España, por la cual todos han pascado. La causa de tanto empeño en conservar todo lo español, es porque dicen que los que vinieron á España enviados por el Emperador Adriano, son de la tribu de Judá.

Entré yo puntualmente á la Sinagoga, á otro día de haber llegado, y era puntualmente la pascua de los ázimos y el cordero. El Rabino predicó probando, como siempre se hace en esa pascua, que el Mesías aún no habia venido, porque lo detienen los pecados de Israel. En saliendo de la Sinagoga todos me rodearon para saber qué me habia parecido del sermón. Ya me habian extrañado, porque yo llevaba cuello eclesiástico, y porque me quité el sombrero, cuando al contrario todos ellos lo tienen puesto en la Sinagoga, y los Rabinos que eran de oficio, un almáizal además sobre la cabeza. El mayor respecto en el Oriente es cubrirse la ca-

beza. Solo en el cadí ó conmemoracion de los difuntos, que entona siempre un huérfano, se suelen descubrir las cabezas en la Sinagoga. Y el modo que tienen para conocer si uno es judío, es preguntarle en hebreo ¿cómo te llamas? Yo deshice en un momento todos los argumentos del Rabino predicador, y me desafiaron á una disputa pública. La admití; y como tenia en las uñas la demostracion evangélica del Obispo Huet, me lucí tanto en la disputa, que me ofrecieron en matrimonio una jovencita bella y rica, llamada Raquel, y en francés *Fineta*, porque todos usan de dos nombres, uno para entre ellos, y otro para el público; y aún me ofrecian costearme el viaje á Holanda, para casarme allí, si no queria hacerlo en Francia.

Rehusé, ya se supone, su oferta; pero quedé desde aquel dia con tanto crédito entre ellos, que me llamaban *Jejá* es decir, sábio: era el primer convidado para todas sus funciones; los Rabinos iban á consultar conmigo sus sermones, para que les corrigiese el castellano, y me hicieron un vestido nuevo. Cuando yo iba por curiosidad á la Sinagoga como otros españoles, los Rabinos me hacian tomar asiento en su tribuna ó púlpito. Y acabada por la noche la funcion, yo me quedaba solo con el Rabino que estaba de oficio, para verle estudiar lo que se habia de leer á otro dia. Sacaba entónces la ley de Moises, que cuando está el pueblo se saca con gran solemnidad y acatamiento, inclinándose todos ácia ella. Está en rollos, y sin puntos, con solas las letras consonantes, y la estudiaba el Rabino, leyéndole yo en la Biblia con puntos. Y luego apagaba yo las velas de las lámparas, porque ellos no pueden hacerlo, ni encender fuego para hacer de comer ó calentarse los sábados. Se sirven para todo esto de criadas cristianas, y yo les decia por lo mismo que su religion no podia ser universal.

Como yo estaba todavía de buen aspecto, tampoco me faltaban pretendientas entre las jóvenes cristianas, que no tienen dificultad en explicarse, y cuando yo les respondia que era sacerdote, me decian que eso no obstaba si yo queria abandonar el oficio. La turba de sacerdotes que por el terror de la revolucion que les obligaba á casarse, contrajeron matrimonio, les habia quitado el escrúpulo. En Bayona y todo el departamento de los bajos Pirineos hasta Dax las mugeres son blancas y bonitas, especialmente las Vasconas, pero nunca sentí más el influjo del clima que en comenzando á caminar para París, porque sensiblemente ví desde Montmarzan, á ocho ó diez leguas de Bayona, hasta París, hombres y mugeres morenos, y estas feas. En general las francesas lo son, y están formadas sobre el tipo de las ranas. Malhechas, chatas, locenas, y con los ojos rasgados. Hacia el Norte de la Francia ya son mejores.

Yo, para vivir en Bayona, recurrí á los clérigos emigrados á España que habia favorecido en su traslacion de Burgos á la Coruña. A contemplacion del Gobierno francés salió órden en 1797 mandando salir de España para las islas Canárias y Baleares á los pobres sacerdotes franceses, y los de Burgos la tuvieron para este efecto de pasar á la Coruña. Yo dirijí á su nombre una súplica circular al clero burgales, para ayudarlos á fin de hacer su viaje. Gustó tanto que el clero entusiasmado salió con bandejas por las calles á hacer una colecta, y se juntó muy bastante para transportar con decencia sesenta sacerdotes; que en obsequio mio vinieron á montar ante el convento de San Pablo donde yo estaba. Los infelices me enviaron á Bayona cuarenta francos, con que determiné al cabo de dos meses internarme en Francia. Lo que me faltaba era pasaporte; pero los judíos me hicieron advertir que en el que tenia de México para España, ésta estaba en abreviatura, y se seguia un blanquito al fin del renglon. Allí puse "y Francia;" y me embarqué en el rio para Dax, distante cuatro leguas.

De allí proseguí á pié para Burdeos distante mas de treinta leguas, en compañía de dos soldados desertores de España, zapateros. Como todo el camino es un arenal, padecí infinito, y al cabo no hubiera podido llegar á Burdeos por lo muy inflamado de mis piés, si no me hubiese embarcado en otro rio. Mis zapateros comenzaron inmediatamente á trabajar, y ganaban dinero como tierra, mientras que yo lleno de teología moria de hambre y envidia. Entónces conocí cuan bien hicieran los padres en dar á sus hijos aunque fuesen nobilísimos, algun oficio en su niñez, especialmente uno tan fácil y tan necesario en todo el mundo. Esto seria proveerlos de pan en todos los accidentes de la vida.

Yo habia recibido una carta del Embajador de España en París D. Nicolas Azara, y otra del botánico Zea, porque en medio de todos mis trabajos y miserias nunca me faltó la atencion y correspondencia de los sábios de la Europa. En vista de estas cartas el Cónsul español, que necesitaba al Embajador para que le aprobase sus cuentas, mandó al Secretario que me alojase. Este era un español que se empeñó en hacerme ateista con la obra de Freret, como si un italiano no hubiese reducido á polvo sus sofismas. He observado que se leen con gusto los libros impíos, porque favorecen las pasiones, y no solo no se leen sus impugnaciones, sino que se desprecian, porque el tono fanfarron absoluto y satisfecho de los autores incrédulos, pasa al espíritu de sus lectores. Y la verdad es que los tales fanfarrones son los ignorantes y los impostores. Hablan con la satisfaccion que en su interior no tienen, para imponer; y si la tienen, es

por su misma ignorancia. *Qui respicit ad pauca, de facili pronuntiat.*

En cuanto dicho Secretario supo que yo tenia dinero, fingió órden del Cónsul, y me hizo pagar veinte duros de alojamiento, que se embolsó. El dinero que yo tenia procedió de la generosidad de D. José Sarea, Conde de Gijon, natural de quito, que allí desembarcó, y traia empleado todo su dinero en azúcar de la Habana, en la cual pensaba ganar mucho. Y en efecto no la habia entonces en Burdeos. Yo lo alboroté para ir á dar un paseo á París ántes de entrar en España, y me llevó de intérprete. Tiraba el dinero como si estuviese en América, y yo considerando que se habia de ver en gran miseria en Europa, donde todos se conjuran para despojar al americano, recién venido, le iba á la mano, aún cuando queria gastar en mi obsequio. El se enfadó de esto, y me abandonó casi luego que llegamos á París. Bien se arrepintió despues, porque le sobrevinieron los trabajos que yo le habia predicho. El comerciante de Burdeos de quien se habia valido, en lugar de vender la azúcar luego, aguardó á que se llenara de ella la plaza, con la paz de Amiens, y luego vendiéndola por nada, ó fingiendo venderla, se quedó con el dinero en pago de almacenage. Conoció al cabo el Conde mi hombría de bien, y no he tenido despues mejor amigo.

No quiero omitir que un francés al servicio de España, que se hizo mi amigo en Bayona, me recomendó desde Burdeos con eficacia á su hermano que ocupaba una plaza de inflajo en París, porque *aunque sacerdote, le decia de mi, es hombre de bien.* Me enseñó esta clausula, y me dijo que era necesario, porque todos ellos eran unos libertinos. Despues ví que era clausula corriente en la recomendacion de uu sacerdote. Tanto habian declamado los incrédulos contra la religion y sus ministros como unos impostores, que llegaron á impresionar al pueblo, el cual salia á cazarlos en los bosques, á donde huían cuando la revolucion, diciendo que iban á matar bestias negras.

Si el francés hubiera sabido que yo era religioso, no me hubiera recomendado, porque el sobrenombre de fraile me constituia incapaz. Entre católicos é incrédulos es un oprobio, ó por mejor decir, el compendio de todos los oprobios, y con decirle á uno que lo es, creen haber agotado las injurias. Equivale á hombre bajo, soez, malcriado, ocioso, pordiosero, ignorantisimo, impostor, hipócrita, embustero, fanático, supersticioso, capaz de todas las vilezas é incapaz de honor y hombría de bien. Parece increíble, y es ciertísimo. Aún en los buques de los católicos es menester no decir uno que es fraile, porque si hay alguna borrasca lo echan al agua, como ha sucedido varias veces. Por eso los franceses en España

Los mataban sin remordimiento, dentro y fuera de los conventos. Por eso ya casi no existen en Europa. José Napoleon los habia extinguido en España, y allá iban las Cortes. Donde existen, se les ve con el mayor vilipendio, y no se les da entrada en ninguna casa decente. Me sucedió en Madrid ir á visitar por paisana á la hija del mercader Teran, y habiéndole pasado recarlo, me respondió que pasiese memorial. Lo peor es que el frailazgo imprime carácter inleible. Nada se avanza con secularizarse, ser Obispo ni Papa. Siempre lo frailean desdeñosamente, y en Roma para despreciar al Papa, ó alguna providencia suya, dicen hombres y mugeres: "Où é un frate."

Capítulo V.

Desde que llegué á París hasta mi salida de allí.



AGO capítulo aparte de mi estancia en París, para contar en él muchas cosas dignas de saberse. Dije en el precedente que llegué á París con el Conde de Gijon que luego me desamparó, y aunque el Sr. Inquisidor Yéregui me envió de España un socorrito, el primero que recibí fue de D. Francisco Zea que estaba figurando en Botánica y á quien habia conocido en Madrid. Era uno de los Doctores jóvenes de Guandamarca (este es el antiguo nombre de Nueva Granada) que habiendo impreso un librito de los derechos del hombre, habia puesto en prision la Audiencia de Santa Fe de Bogotá. El abogado Mariño los defendió, haciendo ver que nada habian hecho sino copiar lo que enseñaban los AA. clásicos españoles de uso corriente que aún decian mucho más, y con cien de ellos fue probando cada proposicion. Los oidores no tuvieron que responder; pero á uso de su despotismo en América, ó por mejor decir, de todos los tiranos del mundo, los enviaron á España con su abogado bajo partida de registro, encargando que cuantos ménos llegasen vivos, tanto mejor. Per fortuna cayó en España el asunto entre manos liberales, y se rieron mucho con el escrito de Mariño, porque en efecto la doctrina del librito, ó la declaracion de los derechos del hombre, ya proclamada por los Estados- Unidos en América, y despues por la Asamblea nacional de Francia, son en sustancia principios eternos muy bien reconocidos por los AA. españoles ántes de la invasion del despotismo, *que aborrecé la luz, porque obra mal.* Fueron pues puestos

los Doctores Cuudinamarqueses en libertad, y Zea pasó pensionado por nuestro Gobierno á París, donde publicó las famosas descubiertas del célebre Matis sobre las quinas de Santa Fe, y sucedió á Cabanilles en la direccion del jardín botánico de Madrid.

Apoco de estar yo en París, llegó Simon Rodriguez, un caraqueño que con el nombre de Samuel Robinson enseñaba en Bayona cuando yo estaba, inglés, francés y español, como tambien enseñaba este último un fraile trinitario descalzo llamado Gutierrez, apóstata y libertino, que despues fue autor de la gaceta española de Bayona, y últimamente ajusticiado en Sevilla por orden de la Junta Central, á causa de que iba á España de orden de Napoleon á intrigar con el sello privado de Fernando VII. Robinson se fue á vivir conmigo en París y me indujo á que pusiésemos escuela de lengua española, que estaba muy en voga.

La causa era la cesion que España acababa de hacer á Napoleon de la isla de Santo Domingo (cuyas tres partes las más ricas poseíamos) y la Luisiana sin fijar sus términos, ni saber que cedía un territorio tan grande como toda la Nueva España. Todo esto en cambio de la pequeñita Toscana, para hacer rey de Etruria al Príncipe de Parma. Ya Godoy tenía desde ántes ofrecida la Luisiana á Napoleon, solo para captar su favor, sin acordarse ni él ni España que el rey segun las leyes de indias no puede enagenar la mas mínima parte de América, y si cedía, la cesion es nula.

Esta cesion fue durante el pequeño intervalo de paz que tuvo Napoleon con Inglaterra, llamada la paz de Amiens, donde se firmó. Prosiguió luego la guerra; y Napoleon ántes que los ingleses se apoderaran de la Luisiana, y de que España se la entregara á él, la vendió á los Estados-Unidos en trece millones de pesos, ó *Dollars*, aunque dicen que España la había cedido á él con pacto de retrovendicion. Lo cierto es que los Anglo-Americanos se han apoderado hasta de la Florida oriental, cuya capital es San Agustín, y han puesto su fuerte clayborne á sesenta leguas de nuestras poblaciones de Texas. No tardarán mucho en hacerse dueños de las provincias internas del Oriente y llegar hasta México por razon natural; pues con el comercio, la industria y la libertad, el acogimiento de todos los extranjeros, y las tierras que reparten á todas las familias que emigren de Europa, y que ellos mismos conducen, han adoptado todos los medios de multiplicarse, y en cuarenta años han llegado á nueve millones, de dos y medio que eran cuando la insurreccion. Nosotros al contrario éramos cien millones cuando la conquista, y hoy apenas llegamos á nueve, contando con el reyno de Guatamala, porque hemos adoptado todos los medios de impedir y disminuir la poblacion. Tales son la dificultad de los

matrimonios por el exceso de los derechos curales, por la division imaginaria de castas, por la extraccion continúa de hombres (bajo cualquier pretexto) para Filipinas, la Habana, Puerto-rico, para los buques del rey, y para los presidios de las costas mortíferas á más de la opresion general, la libertad del comercio, industria y agricultura, y la excomunion en que vivimos del género humano. Añádase la carniceria de la revolucion, en que no se dá cuartel, y nos ha privado ya de un millon de hombres, y la guerra incesante, páfida y cruel que se hace á las naciones nómadas, y con quienes los Norte-Americanos viven en paz y tratan como hermanos. Su misma política privará á España de sus Américas, si no muda su sistema maquiavélico.

Por lo que toca á la escuela de lengua española, que Robinson y yo determinamos poner en París, me trajo él á que tradujese, para acreditar nuestra aptitud, el romancito ó poema de la Americana Atala de Mr. Chateaubriand, que está muy en celebridad, la cual haria él imprimir mediante las recomendaciones que traia. Yo la traduje, aunque casi literalmente, para que pudiese servir de texto á nuestros discípulos, y con no poco trabajo, por no haber en español un diccionario botánico, y estar lleno el poema de los nombres propios de muchas plantas exóticas de Canadá &c., que era necesario castellanizar.

Se imprimió con el nombre de Robinson, porque este es un sacrificio que exigen de los AA. pobres los que costean la impresion de sus obras. Así el Barcelonés D. Juan Pla es el autor de la gramática y diccionario de Ceramon que costó la impresion, y no sabia español. Alvarez, que tampoco lo sabia bien, se dió por autor del Diccionario de Capmany, que reimprimió en París, añadida la parte segunda, ó de español al francés, por algunos españoles residentes en París. Ródenas en Valencia hizo apuesta de traducir la Atala al castellano en tres dias, y no hizo mas que reimprimir mi traduccion, suprimiendo el prólogo en que Chateaubriand daba razon de donde tomó los personajes de la escena, pero reimprimiendo hasta las notas que yo añadí. Y donde no puse nota, él puso un desatino, queriendo corregirme. Por ejemplo, nada anoté sobre la palabra *savanas*, porque en toda la América septentrional está adoptada esta palabra india para significar un prado. El, que no lo sabia, quiso enmendarme la plana, y puso *sábanas*. Tuvo empero la prudencia de no poner en la fachada sino las iniciales de su nombre, por si se descubria el robo. Este es de uso muy comun en Europa. El inglés Walton me robó la historia de la revolucion de México en su *Dissentions of Spani América*. Cuando murió el Abate Gándara, todos decian, ya murió el Ciceron de Azara, por-

que de aquel era la vida de Ciceron, traducida del inglés, que no sabía Azara. Mil otras intrigas se hacen. La *Apología Jesuitarum* á Fr. Daniele Concina es notoriamente obra de un Jesuita Veneciano. El ex-jesuita Zacarías añadió el suplemento á la obra de Natal Alejandro, callando su nombre, porque nadie le daría fe sobre las materias de gracia. Y es costumbre de los Jesuitas callar por eso su profesion, como lo hizo Berant Bercastel, que dicen en Francia dió por historia eclesiástica los anales de su compañía. Es tolerable hasta el siglo XII, en que ya comienza su rabia contra la orden de Santo Domingo: en el siglo XVI sigue contra los Capuchinos porque les disputaban la perfeccion del instituto, y en los siglos XVII y XVIII ya cuanto cuenta son intrigas é imposturas. Esto he querido intercalar aquí para contrarestar la iniqua maniobra de las gentes que no reparan en robos y ficciones, porque siempre hay personas á quienes sorprender.

En cuanto á la Atala, el primero que vino á comprárnosla, fue su mismo autor, y tuvimos muchos discípulos dentro y fuera de casa. En esta por la noche á una hora dada enseñaba yo, y Robinson daba lecciones á todas horas fuera, porque yo tenia que atender á mi parroquia.

Es el caso que yo, viendo que los delirios de los incrédulos como Volney, se extendian á negar ó dudar la existencia de Jesucristo, escribí una disertacion para demostrarla. Cayó en manos del Gran Vicario de París, y se me encargó la parroquia de Santo Tomas *rue filles St. Tomas*, que hoy ya no existe, y era la Iglesia de las Monjas Demónicas de ese nombre en el centro de París. Ya varios pueblos en mi viaje me habian ofrecido sus parroquias, porque habia mucha escasez de sacerdotes; pero no admití sino la de París donde estaba de asiento. Y cierto no preví el trabajo que iba á cargar sobre mí, sin otra renta que las oblaciones voluntarias de los fieles, muy suficientes para uno solo. Pero yo tenia que pagar cuatro eclesiásticos que me ayudasen, el sacristan, el suizo que con su forniture y alabarda impide cualquier escándalo ó tropelía en la Iglesia, los dos cantores que revestidos de capa pluvial dirijen los coros del pueblo, y el músico que con un bajo en figura de serpeuton les da los tonos, á más de todos los gastos necesarios al culto. Así nada me sobraba y el oficio por todas partes me ceñia, porque en Francia seria un escándalo ver un clérigo en un teatro, en el pasco público, especialmente los dias festivos, y aún en un café.

Antes de la revolucion habia en París cincuenta parroquias (como en todo el reyno cuarenta y cuatro mil) sin la inmensidad de Iglesias regulares que siempre ayudan mucho. Ahora solo eran doce las parroquias, con

algunas pocas seculares, y sin límites señalados, concurriendo indiferentemente los fieles á la que querian. Y como la mia estaba en el centro de París, era grande el concurso, principalmente por considerármeme, como extranjero, sin partido. El clero católico estaba en cisma, dividido en sacerdotes jurados y no jurados, republicanos y realistas, jansenistas y jesuitas, ó constitucionales y reffectarios, como aquellos llamaban á estos, ó como estos se llamaban á sí mismos católico-apostólico-romanos.

Yo pertenecía á estos por mi Iglesia; pero no pensaba enteramente como ellos. Admitia en mi Iglesia los fieles constitucionales, pues yo no creia excomulgulos á sus ministros. Ni las excomuniones *ipso facto* valen en la Iglesia Galicana, ni alguna sin el pase de su gobierno, ni la constitucion civil del clero contenia heregía ninguna (ántes habia sido un esfuerzo para volver á la primitiva disciplina), ni su condenacion habia sido sino en virtud de informe de la Sorbona, que en los últimos tiempos ya no valia nada, porque la persecucion molinista y especialmente la del hipócrita Tournelli habia echado fuera los miembros verdaderamente sábios. Me constaba por otra parte que los constitucionales estaban en comunion con los Obispos mas sábios de la Europa, de que algunos los habian defendido perfectamente, como el sabio Dominicano Benedicto Solari Obispo de Noli en su Apología contra el Cardenal Gerdil, y apoyádolos Universidades católicas célebres. Los constitucionales tenian la mayor parte de las parroquias; algunas nos habian ocupado los Teofilántropos, ó Deistas, apoyados con el brazo del Gobierno por el Director de la república Reveillere Lepcaux; y los Calvinistas, de que en toda la Francia habrá como dos millones, habian comprado la Iglesia del célebre Oratorio de Jesus.

En Francia, además del trabajo regular de la administracion de los sacramentos, hay que predicar todos los domingos, y dos veces si son de adviento ó cuaresma, y lo mismo en otras festividades. Los franceses pasan en la Iglesia el domingo (que ellos miran como dia muy sagrado, con razon, pues en su catecismo el tercer mandamiento de Dios no dice "santificarás las fiestas," sino los domingos): y por consiguiente todos los sacerdotes de cada parroquia y todo el clero ocupan el presbiterio revestidos de sobrepelliz, aunque solo el cura lleva estola. El pueblo se hace un deber de asistir á la misa mayor ó parroquial, lo mismo que á las vísperas. Hombres, mugeres y niños llevan su librito para los oficios divinos en latin, y á su lado la traduccion en francés, y todos cantan pascándose por en medio de la Iglesia los dos cantores revestidos de capa pluvial y con un cetro en las manos para dirigir dos coros, y el pueblo se inclina cuando ellos se inclinan; &c. Hombres y mugeres están sentados en sillas, ó

sillitas, que pagan á sueldo, excepto alguna gente pobretona que se agrupa á donde puede.

Comienzan por cantar la *tercia*, entonando los sacerdotes la *antífona*. Luego la *misa*, que siempre es con ministros, y despues de ella la hora de *sexta*. Cantado el Evangelio, el cura sube al púlpito, lee el Evangelio en francés, que todo el mundo oye en pié, como cuando se canta en latin, y luego lo explica durante un cuarto de hora, ó algo más. Esto no se llama sermón sino *prone*. Los sermones que leemos, son por la tarde, despues de *vísperas*, y por eso estan con texto libre. El cura despues exhorta á orar por el Papa, por el Obispo diocesano, por el Gobierno, por el que ofrece el pan bendito, caminantes, enfermos, navegantes y reza el Salmo *laudate Dominum omnes gentes*, á que el pueblo responde. Luego exhorta á orar por los difuntos y reza el Salmo *de profundis*. De ahí anuncia los dias de fiesta ó de ayuno. Este es un resto de los antiguos dipticos de la Iglesia. Cuando nos suelen decir los europeos que predicán de memoria es arrogancia española, se atribuyen lo que es comun en toda la Europa. Solo los protestantes en Inglarerra tienen delante su sermón, y leen á hurtalillas. Se dice tambien que los frances predicán sentados. Debieran decir apoyados sobre una especie de medio banquillo, es decir, medio sentados y medio parados, excepto en algun pasage patético en que se ponen enteramente en pié, como lo están en el exordio; y en éste tampoco se cubren, sino despues de dicha la Ave María hacen tres cortecías, una ácia en frente, y las dos á cada lado. Su bonete no es como el nuestro, sino como un pan de azúcar, teniendo una borla en la punta. Esta es blanca en los doctores de la Sorbona, que predicán siempre y salen á decir *misa* con ella.

Al ofertorio de la *misa* ofrece alguna persona respetable, hombre ó muger, avisada de antemano para esto, el pan bendito. Esta es una representacion de las antiguas oblaciones de los fieles, y es una gran torta de pan con huevo, que pone el sacristan vestido de sobrepelliz, sobre su cabeza, en una bandeja, con su mantel al rededor y cuatro velas de cera encendidas, precediendo quien lo ofrece, con una vela encendida en la mano. Sube al altar, entrega la vela al sacerdote, y éste le da á besar el reverso de la patena, que es como platito, y tiene por fuera en el asiento una estampita de Cristo en la cena. Se coloca la persona oferente en el presbiterio á un lado del altar, y el pan se lleva á la Sacristia para dividirse en tajaditas que se han de repartir á la hora de la comunión.

Despues de esto y regularmente despues de alzar se hace la colecta para los pobres segun ordena San Pablo, aunque ahora se hacia para los gastos del culto. En los dias mas solemnes la hace el cura ú otro sacer-

dote; pero lo regular es que el sacristan entrega la bolsa, que es de seda y oro, á alguna señorita. Esta levanta el brazo y se lo toma algun caballero, segun costumbre de Francia ó Inglaterra, donde las señoras siempre van del brazo; y precedida del suizo, que ante cada persona golpea su alabarda, presenta su bolsa, y recibida la limosna hace una cortecía. Da el que quiere lo que quiere; pero regularmente dan todos, y suelen juntarse miles de pesetas. Cuando la restitucion pública de la religion en Francia siendo Cónsul Bonaparte, hicieron la colecta las hijas de los cónsules, y aunque anduvieron poco trecho en la Catedral, juntaron dos mil luses de oro. Cada luis vale cuatro duros y algo mas de medio.

El pueblo nunca se arrodilla sino al *incarnatus*, costumbre introducida por San Luis Rey de Francia en la Iglesia, aunque antiguamente solo era al *homo factus est*. Tampoco se arrodillan sino al *homo factus est* los Dominicos cuyo rito es el galicano segun se usaba cuando se fundaron en Tolosa de Francia; y en Santiago de París se guardaba un gran libro del rito dominicano arreglado en tiempo de Santo Tomas y asistiendo él. Lo gente le llama rito griego, y es verdad que los Apóstoles de Francia fueron griegos, y el dia de San Dionisio, primer Obispo de París se dice la misa en griego. Pero lo cierto es que el rito galicano antiguo, lo mismo que el Mozárabe de España introducido por sus hombres apostólicos, era el primitivo de la Iglesia romana, que es la que ha variado muchísimo el suyo, y se empeñó en destruir el galicano desde el tiempo de Cárlo Magno, y despues el Mozárabe de España, que solo se usa en una Capilla de Toledo por órden del Carnaval Cisneros. Todos esos ritos son mas devotos que el actual romano.

Los franceses como los Dominicos, al alzar la hostia, se arrojan de un golpe en postracion, cantando las dos últimas estrofas del himno de Laudes de Corpus, *oh salutaris hostia*: y este espectáculo es tan hermoso, que la primera vez que le vió el Lord Bolimbroc, dijo que si él fuera rey, á ningun otro le permitiria hacer esta ceremonia. Prosiguen postrados así hasta el Pater noster. Los italianos en Roma no se hincan sino en el momento de alzar. Tampoco los cristianos antiguamente se hincaban en los domingos, ni entre pascua y pascua. Siempre hay gente en Francia que comulgue en la misa mayor.

Acabada la comunion los acólitos reparten en unos canastillos el pan bendito, de que cada uno toma una tajadita, se signa con ella, y se la come. Estas son las eulogias que se usan en la Iglesia griega, en señal de caridad, y fraternidad, y memoria de que antiguamente todos los fieles comulgaban. Tambien se hace esto en España entre los Maragatos. Y hay

muchos de los usos de la Iglesia de Francia en toda la Corona de Aragón que dominó la Francia. Responden todos en la misa, se hacen oblacones al ofertorio, y los canónigos se visten de morado como los de Francia. En esta después de la misa canta la sexta el pueblo y se retira. Pero come temprano los domingos para venir á las vísperas á tres ó cuatro de la tarde.

Cantan entónces *Nona*, *Vísperas*, *Completas* y el *Salut* que llaman, y es el Oficio del Santísimo Sacramento compendiado, como lo tienen los dominicos en sus *Horitas*, y está patente durante este Oficio. Acabado se les da con él la bendición, como también con el copon en la última misa; que siempre es ántes de medio día, porque en tocando éste, ya no se puede en Francia decir misa, aunque en Madrid hay misa de una, y ninguna devoción en ella. Después del *Salut* sigue el sermón en los días que lo hay y ya tengo dicho, con el cual se sale de la Iglesia á las ocho de la noche. En Semana santa el pueblo asiste y canta en todos los oficios y horas canónicas. En los días en que la misa termina con *Benedicamus Domino*, que es decir, que no se despide al pueblo porque es día de orar, vuelve el pueblo á la Iglesia á las cinco ó seis de la tarde para la oración. El cura le expone el Evangelio, y dice una porción de oraciones. Regularmente son mugeres piadosas las que asisten á esto, y tienen para la Iglesia una especie de gorros negros que no solo cubren la cabeza sino también una parte de la cara.

Pero la función mas grave y tierna de las Iglesias de Francia es la de la primera comunión de los niños, cuya instrucción en la religión no se fia, como por acá, á cualquiera, sino que se hace de ella la importancia que merece. A la septuagésima los padres y madres presentan á la Iglesia sus niños y niñas con uso de razón. Ella registra sus nombres, y ellos vienen á tarde y mañana á la Iglesia á dar la lección que se les señala en el catecismo, y oír su explicación. El cura para darla, está revestido con sobrepelliz y estola, é igualmente vestidos los sacerdotes, diáconos ó clérigos menores que le ayudan si los niños son muchos. Están repartidos por las capillas, aparte los niños y aparte las niñas con sus catequistas conforme á la clase de su aprovechamiento y van subiendo hasta la capilla del cura que á nadie fia jamás esta función. La de cada día se termina con un himno muy armonioso que cantan. El cura decide de su instrucción, y entónces se les enseña el rezo de las vísperas en latín, de las horas y de la misa de su diócesi, porque cada una en Francia tiene su Breviario. Misal, Ritual y catecismo propios aprobados por su Obispo, aunque Bonaparte se empeñó en informarlas en cuanto al catecismo, en que se mandaba obedecerle como al César del Evangelio.

Cuando ya están debidamente instruidos, el cura señala el día de la primera comunión, y los sigue instruyendo en el modo de confesarse bien. El mismo los confiesa á todos y la víspera de la primera comunión reciben la que llaman seca de hostias sin consagrar, para que estén diestros en recibir las consagradas. El concurso es inmenso el día de la comunión, y no faltan los padres y las madres. Las niñas se presentan todas vestidas de blanco, cubiertas las cabezas con sus sombreritos y velos, y ocupan sus sillitas en orden, á un lado del coro, que está en el presbiterio, no de cara al altar sino á la parte opuesta del coro. Los niños ocupan ésta en sus sillitas vestidos con modestia, y con sus pelitos sueltos, teniendo unos y otros en sus manos una vela de cera de á libra, con su gran rosa de cinta. El cura hace una instrucción sobre los votos y obligaciones de la profesion cristiana, y los niños con mucha devocion renuevan los votos del bautismo. Luego en el ofertorio de la misa, ellos presentan el pan bendito y su vela, y á su tiempo con bellissimo orden van subiendo al altar á recibir la comunión; y como el altar tiene muchas gradas, las niñas llevan unas caudas largas que quedan tendidas sobre aquellas, y ellas bajan muy despacito, con los ojitos bajos y las manitas juntas ante el pecho: es un espectáculo devotísimo. A *ite missa est*, el cura volviéndose al pueblo, dirige su exhortacion á los padres y madres, entregándoles, dice, sus hijos ya instruidos en la religion como un depósito precioso que la Iglesia les confia, y de que Dios les pedirá cuenta, si no procuran cultivar aquellas tiernas plantas de Jesucristo, conforme á la doctrina en que se les habia instruido, y no los traen á los oficios é instrucciones de la Iglesia &c.

A la tarde los niños y niñas colocados en el mismo orden en la Iglesia, teniendo en medio al Santísimo Sacramento en un altar, cantan las vísperas, las completas, el *salut*, con sus velas encendidas en las manos &c. Esto todo es una de las funciones mas tiernas y patéticas que he visto en mi vida, y que embeleza con razon á todos los extrangeros, en cuyas Iglesias se ve esto con tanto descuido é indiferencia.

Si el cura á la aurora de la razon de los fieles de su parroquia se encarga tanto de ellos, no es ménos el cuidado que tiene en su muerte. El cura administra los Sacramentos á los enfermos, haciéndoles una breve plática fervorosa, que nunca se omite ántes de darles el viático. Y desde entónces se encarga de él hasta que entrega su oveja en las manos de su Criador que tambien á su pastor ha de pedir cuenta de ella. Ya en muchas diócesis se administra el Santo Oleo como en la antigua Iglesia ántes de la Eucaristía, como debe ser, pues éste es el más puro de los Sacramentos, y el Santo Oleo que solo comenzó á llamarse Extrema-Uncion en

el siglo XIV, tiene por su primario objeto dar salud al cuerpo, para lo cual no se debe aguardar á que el alma esté entre los dientes. Eso es tentar á Dios, y ha dado lugar á los sarcasmos blasfemos de Calvino.

Aún muerto el parroquiano, el cura ú otro sacerdote revestido de sobrepelliz lo vela toda la noche, encomendándolo á Dios, hasta que ántes de llevarlo á la Iglesia lo ponen en un féretro á la puerta de su casa, con un acetre de agua benbita, y todos los que pasan se la echan y oran. No usan hábitos de mortaja, como tampoco en Roma, sino una sábana blanca, como en la Iglesia primitiva. De ahí lo llevan á la Iglesia, yendo en el duelo los más próximos parientes, todos vestidos de negro, y con un manto de vayeta, que atan con una cinta al pecho. El clero los recibe y coloca en las sillas del presbiterio, y él ocupa el rededor del cuerpo en la Iglesia revestido de roquetes, y con unos capelitos negros con su pequeña capilla. Al ofertorio todos los dolientes llegan al altar á ofrecer dinero, y tambien llegan los sacerdotes que están al rededor del cuerpo, á ofrecer un sueldo que se les da. No he querido omitir estas noticias edificantes, porque la Iglesia de Francia á fuerza de resistir á las continuas innovaciones de Roma, ha logrado conservar más de los devotos ritos y santas antigüedades de la Iglesia primitiva.

Entre sus Breviarios el mejor es el de París; entre los Misales el de Sens. En aquel Breviario son del célebre Santeuil todos los himnos, verdaderamente poéticos, en lugar de los del Breviario romano, tan bárbaros que apenas se pueden tolerar. Solo ha conservado éste los himnos de Santo Tomas en el oficio de Cúrpus, y el himno de difuntos compuesto por el Dominicano Zavarela, aunque sustituyendo al *teste David cum sivilla—Crucis expandens vexilla*—porque está demostrado que las profesías de las Sibilas son un cuento de los cristianos primitivos.

En cuanto á los matrimonios nada hay de particular sino el *bouquet* esto es, el ramillete de flores naturales que los novios llevan al pecho, y el novio es quien lo regala á la novia. Los sacerdotes realistas daban el Sacramento, sin cuidarse de que el contrato se hubiese ántes verificado ante la municipalidad conforme á las leyes de la república, porque decian que el Papa aún no lo habia reconocido; como si dependiese de él la existencia de las potestades seculares. En esto nunca los imité, y siempre exigí que precediese el contrato en la municipalidad. El Concilio de Trento no está admitido en Francia, y lo que se observaba de su disciplina era por las Cortes de Blois. Habiendo cesado las leyes reales, el contrato se debia hacer segun las leyes civiles, sin las cuales el matrimonio era nulo, como lo ha sido siempre en Francia sin el consentimiento de los gefes de fami-

lia. El matrimonio, hablando con propiedad, no es sacramento, es un contrato; aunque es cierto que hay un sacramento para bendecirlo y santificarlo. Es necesario pues que preceda la materia *circa quam*, que es el contrato, sobre el cual tiene jurisdicción el estado, como la Iglesia en el sacramento. Este se hace en la misa nupcial, cuando volviéndose el sacerdote, y extendiendo las manos ácia los contrayentes, ora para ellos. Las oraciones son la forma, la imposición de manos la materia *ex qua*. Esta es la doctrina mas sólida y propia para responder á los argumentos de los protestantes. Se puede ver probada con la debida extension en Agier, Presidente hoy del Tribunal de casacion de París, en su obra *Du Mariage* 2 tom. 4º. El célebre Padre Gazaniga, cuyo curso teológico es de la mayor aceptación en Europa, como sus demás obras, no dictó su tratado de los sacramentos en las escuelas, sino que lo escribió despues que habiendo venido á Bolonia Pio VI de Viena, y bezádole públicamente la frente, tuvo con él cuatro horas de conferencia, que se cree rodaron sobre lo que habia ocasionado su viage á Viena, y eran las leyes del Emperador José sobre los matrimonios, atribuyendo á la potestad secular el establecimiento y la dispensa de los impedimentos dirimentes, conforme á la doctrina hoy corriente, que restauró Lantvi. Así dicen en Italia que escribió ese tratado Gazaniga *ad mentem Pii sexti*: por lo cual en las últimas ediciones de su teología lo han suprimido, y sustituido el de Anzualdo. Por lo mismo habiendo Gazaniga, en su tratado de la predestinacion, adoptado para responder al argumento *ve tibi corazain* la doctrina de los Agustínianos, amalgamándola con la de Santo Tomas, como habia hecho Mansolié, el General de Santo Domingo Quiñones le formó una pelotera, enviándole un dictámen firmado por Roselli y otros teólogos de la Minerva, de que aquella no era la doctrina de la orden. Gazaniga la siguió ya enteramente, cuando llegó á tratar de la gracia. Sobre esta los Jesuitas tambien le tacharon más de cien proposiciones. El les respondió con un opusculito *Breves responsiones ad scrupula contrariæ sectæ*.

Dos acontecimientos hubo en París en mi tiempo dignos de contarse. El primero fue un Concilio Provicional en París, que condenó como contraria á la Escritura y Santos Padres la opinion de aquellos que hacian depender de la aceptación del Papa la validez de las potestades, y el segundo Concilio Nacional de Francia. El segundo acontecimiento fue la restitucion solemne de la religion católica. Las actas del Concilio Nacional están impresas, habiéndolas recogido un taquígrafo, es decir, un hombre que escribe tan veloz como se habla, arte conservado en Inglaterra, que antiguamente usaron los romanos, y acababa de perfeccionarse en Francia,

donde aún se diversificó con notas musicales y de otras maneras, como también se comenzó á practicar la pasigrafía, ó arte de entender lo que se escribe en cualquiera lengua, sin entenderla; arte que ha costado muchos años de meditacion á los sábios, y llegó á perfeccionarse en Prusia con muy pocas cifras. Se puede formar idea por las de los números que entendemos en los libros de todas las naciones. Así los japoneses entienden los libros chinos sin saber su lengua, porque cada cifra chinesca significa una cosa, Por eso son mas de ochenta mil. Aquí la gracia está en ser muy pocos los caracteres.

En cuanto al Concilio Nacional ¡cuánto me edificaron aquellos verdaderos Obispos, pobrísimos, que habian venido hasta á pié de sesenta leguas, ricas de virtudes y de sabiduría! Algunos traian sobre sí las marcas de la confesion de Jesucristo, ya del tiempo del terror y ateismo, ya de la persecucion del domingo. Para entender esto último, es de saber que la novelería de los franceses republicanos estableció un nuevo calendario dividiendo por diócesis ó décadas los meses. Y los deístas que desde Robespierre sucedieron á los ateistas, y ahora con el nombre de teofilántropos ó amantes de Dios, estaban capitaneados (como ya dije) por el Director Reveillere Lepeaux, movieron con el brazo del Gobierno una violentísima persecucion para abolir los domingos, obligando á feriar en ellos y vacar los *decádis*. El clero constitucional se opuso, publicando ochenta opúsculos en defensa del domingo, é hicieron muy bien, porque aunque no consta que los instituyesen los Apóstoles, desde muy inmediato á ellos se hizo ley general en la Iglesia. La persecucion hizo caer á muchísimos sacerdotes en las prisiones, y arrojó algunos desterrados á la Guyana francesa en América. Pero el pueblo que leía en su catecismo por tercer mandamiento de Dios “guardarás los domingos,” se obstinó en guardarlo, y hasta las tiendas de prostitutas se cerraban los domingos, cuando el *decádis* todas estaban abiertas.

El clero constitucional fue el que sufrió en Francia el peso del terror y de las persecuciones. Sin él se hubiera acabado; y por mas que digan, casi todo lo sábio del clero quedó en Francia, en mi tiempo ascendia al número de diez y siete mil. Salió el molinismo, que con los embrollos y pretextos de Jansenio y de Quesnel, habia acabado con toda la literatura eclesiástica de Francia, cuyos sábios despues de la Bastilla, fueron á perecer desterrados ó fugitivos en la Saboya ó la Holanda. Y los demas se han quedado estudiando á Tournely, Potier y Coller; es decir, el puro molinismo. El acabó también con el saber de España en el siglo XVI, anegando á la nacién en un mar de metafísicas, con la

querella de la ciencia media. No hay una secta más perseguidora y destructiva de los estudios sólidos. Su pretexto es el calvinismo, y me consta que hoy todos los calvinistas, luteranos y todos los protestantes son arminianos, ó meros molinistas.

Volviendo al Concilio, estaba dividido en comisiones, conforme á los puntos que debían tratarse, y eran muy importantes. Se discutian despues los informes de las comisiones en sesiones tenidas en la Iglesia de San Sulpicio, y cuando estaban maduras para la definicion, se tenia la sesion solemne y general en la Catedral ó Iglesia de Nuestra Señora, que los republicanos dedicaron al Ser Supremo, como si todos los templos no lo estuviesen á él, aunque sea en memoria de algun Santo. Pero no se llegaron á tener sino una ó dos sesiones generales, en que el Concilio declaró el primado del Sucesor de San Pedro, y su adhesion á la Silla Apostólica, para evitar calumnias. El resto de las actas no contiene mas que discusiones, aunque muy interesantes. El célebre Gregoire, Obispo de Blois, fué el alma de este Concilio, como del primero, y el sustentáculo de la religion en Francia. A nombre de los Obispos reunidos en París como agentes del clero, dió cuenta al Concilio de todo lo ocurrido desde el primer Concilio, dentro y fuera de Francia, y el artículo tocante á la España es mio. Ha escrito muchas obras, entre ellas la historia de las sectas religiosas del siglo XVIII, que es muy curiosa. Los anales de la religion, obra muy apreciable, casi todos son suyos, y él es cuando se anuncia bajo el título anónimo de "un Obispo de Francia." Me dijo que era muy probable la predicacion de Santo Tomas Apóstol en América, despues que vió la carta latina que sobre esto escribí á Langlés, célebre orientalista, de quien yo creia que eran las notas á las cartas americanas de Carli, en las cuales su autor, aunque deista, dice que es evidente el antiguo cristianismo de América. Las notas de Carli, como otras de Ulloa, son del señor Wite-Brune. Gregoire, despues de haber leído la disertacionsita que sobre lo mismo puse al fin de la historia de la revolucion de Nueva España, me exhortó á averiguar la cosa más de raíz en volviendo á América, para gloria de la religion y refutacion de los incrédulos. Tambien el Baron de Humboldt me dijo en París: "yo creia que era invencion de los frailes, y así lo dije en "mi estadística; pero despues que he visto la curiosa disertacion de vd., veo "que no es así."

La causa de no haberse seguido el Concilio Nacional, fue el concordato entre Napolcon y el Papa, por medio del Cardenal legado Caprara, admitido despues de la paz de Amiens, porque segun las libertades de la Iglesia galicana no puede haber legado en Francia si no es pedido por ella,

y por solo el tiempo que lo permite; y tiene que presentar las s^ólitas de su legacía al Gobierno, para examinar su extension. Bonaparte queria hacerse Cónsul perpétuo, y determinó ganar al pueblo por las dos cosas que descaba, y eran la paz y el restablecimiento público de la religion.

Los Obispos del Concilio apénas oyeron que habia concordato, renunciaron á una voz sus mitras, y consignaron sus renucias en manos de sus metropolitanos. El Papa exigió dentro del término de tres meses que todos los Obispos que se decian católico-romanos, renunciassen sus mitras; y renunciassen ó no, dió por vacantes todas las Iglesias, y suprimiendo muchos Obispados, y erigiendo otros, los redujo á cincuenta, con diez Arzobispados. Antes eran las mitras ciento treinta y cuatro. Porcion de Obispos franceses que estaban en Inglaterra no quisieron renunciar, y protestaron contra la organizacion hecha por el Papa, como contraria á las libertades de la Iglesia galicana, aunque el Obispo de Lóndres los suspendió por eso injustamente.

Entre los nuevos Obispos elegidos por el concordato hubo varios constitucionales, á quienes habiéndolos elegido el Gobierno, envió el legado *gratis* una absolucion que no se le pedia, de la excomunion en que habian incurrido por no haber sido elegidos por Roma y haber seguido la constitucion. Estos son artificios políticos que siempre usa Roma para salvar sus pretensiones falso-decretalísticas. El Obispo de Angulema era tan firme, que el legado no se atrevió á enviarle la absolucion gratuita. Este y aquellos á quienes se les envió, luego que leyeron en las actas de la legacion de Caprara la especie de la absolucion, protestaron públicamente contra ella, diciendo que si habian abandonado la constitucion civil del clero, habia sido precisamente porque habia dejado de ser ley de la nacion, no porque se arrepintiesen de haberla seguido, pues nada contenia contrario á la religion. En efecto no habia sido mas que un esfuerzo para volver á la antigua disciplina de la Iglesia. Tambien se reclamó contra varias expresiones suprimidas en las actas de la legacía, que mantenian y salvaban las libertades de la Iglesia galicana. La Corte de Roma hizo lo mismo que hace con las Bulas que protestan los gobiernos, ó no admiten sino con excepciones; ella las registra por entero y á su modo, deja decir, y hace valer todo cuanto puede; y cuando no, contemporiza y calla. Todo en ella es intriga y manejo político. Daré un ejemplo de su modo de proceder.

Cuando llegó Pio VII á Florencia, volviendo de consagrar en París Emperador á Napoleon, se insinuó al célebre Obispo de Pistoya Ricci, cuyo Concilio se habia condenado, que el Papa lo estimaba y deseaba verle. En efecto no solo lo trató con honor y estimacion, sino con amistad, y le

aseguró que él lo había tenido siempre por ortodoxo; y que por lo mismo, para tapar las bocas, seria bueno presentase una sumision á la Silla Apostólica. Así llaman cortesmente á las retractaciones. El Obispo respondió que la daria con ciertas condiciones. Se le dió una minuta de retractacion; pero comenzando él á escribir las condiciones, fueron creciendo hasta formar un cuaderno. Por lo cual firmó la minuta de retractacion por separado, y la llevó al Papa con el cuaderno de las condiciones. El Papa tomó todo; y reteniendo la minuta firmada, le volvió con mucha cortesía el cuaderno como que contuviese solo disculpas, diciéndole: “no, no es menester, no es menester: yo siempre he tenido á vd. por ortodoxo, por muy ortodoxo.” El Obispo se quedó cortado, y el Papa publicó luego en consistorio la retractacion pura y simple de Ricci. Así seria la de Febronio. Yo supe todo esto por carta del mismo Ricci á Gregoire, quien consignó esta anécdota en la Biografía Universal. Tambien le decia que tenia ya escrita la historia de su Obispado, y se hallaria en poder de su sobrino. La religion toda es política, me decia un Jesuita en Roma. Ellos lo saben bien, y es un dolor que se mezcle tanta cabala é intriga.

El Papa en su concordato con Napoleón aprobó tambien la pesesion que habian tomado los seculares republicanos de todos los bienes eclesiásticos, ó convino en que no se reclamaran por los eclesiásticos que no cesaban de cargar las conciencias sobre ello. Y alegando el ejemplo de Julio II, cuando la restitution del catolicismo en Inglaterra en tiempo de la reina María, aprobó todos los casamientos hechos de Obispos, clérigos, frailes y monjas, con condicion de no ejercer aquellos su ministerio. Ya habia repuesto ántes con un breve á propósito en el estado secular al Obispo de Autun, Taylerand, para que pudiese casarse como se casó. Y el legado á *latere* aprobó igualmente muchos otros casamientos de los eclesiásticos en la República Cesalpina. El celibato es un punto de mera disciplina, que, á pesar de los Papas, no admitieron los griegos que todos se casan ántes de ordenarse, ménos los Obispos, que todos son monges. En la Iglesia latina, á lo ménos en España, como prueba Masdeu contra Zacarías fueron casados hasta los Obispos en los cuatro primeros siglos, y solo se introdujo el celibato, por la decretal de Siricio al Obispo de Tarragona. Ni ha sido constante despues, ni acabó de observarse como ley general, hasta el siglo XV. Los escándalos á que ha dado lugar el celibato, no mandado por Cristo ni los Apóstoles, constan de la historia. La repeticion de Cánones en los Concilios prueba la inobservancia, y á Dios plugiese que los Papas levantasen la mano sobre este yugo, que necesita un don especial de Dios para llevarlo. En cuanto yo he andado del mundo, no he visto en

este punto sino escándalos y flaquezas en uno y otro sexo eclesiástico. *Non omnes capiunt verbum istud, sed quibus datum est.*

En fin se contrató en el concordato que los Obispos pudiesen llevar públicamente las medias moradas, los cuellos y las toquillas á ejemplo de los Obispos italianos, aunque estos llevan la toquilla verde, y morada solo los Prelados domésticos y Protonotarios Apostólicos. En Francia el vestido de los Obispos era una túnica morada, de gran cauda, abotonada por delante de alto abajo, y ceñida con una banda ancha del mismo color, que se ataba al lado izquierdo, colgando de las puntas unas borlas de oro; un roquete con cuello como sobrepelliz, y un manteo morado colgado sobre la espalda; el sombrero negro de tres picos con una toquilla ancha de oro, y ya se supone, el pastoral pendiente de una cinta de seda.

Al resto del clero se le concedió ir de corto con todo el centro negro, como los italianos. Su vestido anterior era la túnica negra, con gran cauda, abotonada de arriba abajo como la de los Obispos, y con mangas como de casaca, y un cuello que no es como el nuestro. El suyo lo forma la túnica, y por delante una tirita blanca de cambray ó seda, con dos puntas colgando, ancha cada una de dos dedos, filetcadas de negro si son blancas, ó de blanco si son negras. Banda negra que atada al lado, caen sus puntas hasta abajo sin borlas, y colgado á la espalda un manteo ligero. Sombrero de tres picos mas abiertos que los de los seglares: y Obispos y sacerdotes ya se supone, muy empolvados y rizado el pelo con chorizos por detras, que distingue su peinado del de los seglares. Esto era de una etiqueta indispensable, y ningun clérigo se atrevería á presentarse sin eso á su Obispo. El pueblo está tan acostumbrado, que habiendo ido á París, cuando nuestra escuadra estaba en Brest, un religioso capellan, el pueblo no queria oir su misa, diciendo que estaba impropio, porque no estaba empolvado. En mi tiempo cada cual andaba como podia, y aún se excusaba lo posible el parecer sacerdote, por evitar las blasfemias y las befas. Pertenece, decian los del gran mundo, á la *petraille*, voz inventada para decir que era canalla sacerdotezca, como quien entre nosotros diria *sacerdotalla*.

Pasando de lo eclesiástico á contar algunas cosas seculares, se trató entónces, ya se supone por insinuacion de algunos amigos convenidos, de dar á Bonaparte en recompensa de la paz de Amiens el consulado por diez años. Pero él que por una instruccion violenta habia destruido el directorio y los dos Consejos de los quinientos y los ancianos, á los cuales substituyó el consulado, el Cuerpo legislativo y el Senado, se hizo nombrar Cónsul á vida, pensando ya sin duda en el imperio. Entónces ví que todo es fraude en el mundo político. Se abrieron registros para que el pue-

blo concurriese á dar su voto. Ocurren á firmar los interesados; y los que no concurren, porque no quieren consentir, pero tampoco quieren declararse por enemigos, se dan por favorables, conforme á la regla *qui tacet, consentire videtur*, ó quien calla otorga. Y luego se publica que hubo en su favor tantos millones. ¿Y quien podrá ó se atreverá á desmentir públicamente la especie? ¡Pobre pueblo! Y ciertamente nunca ví uno mas ligero, mudable y fútil que el de Francia. Basta para arrastrarlo, hablarle poéticamente, y mezclar por una parte algunas agudezas que son su ídolo, y contra la contraria el ridículo, que es la arma que mas temen. Allá los hombres son como mugeres, y las mugeres como niños. Solo en la religion tienen estas constancia. Nuestras parroquias verdaderamente se componian de ellas, y cuando habia doscientas en la Iglesia, se contaba una docena de hombres, aunque ellas acababan siempre por atraerlos á todos, ya por su gracia, ya por la educacion de los niños.

Tambien estaba yo allí cuando se discutió y formó el Código de Napoleon, precediendo á cada ley dos ó tres magníficos discursos. Formaba el proyecto de ley el Consejo de Estado, y un orador de él lo presentaba y apoyaba ante el tribunado. El Cuerpo legislativo no discutia; por votos secretos aprobaba ó reprobaba la ley, y en este último caso volvía al Consejo de Estado. Pero aún en esto hubo trampa al cabo, con ocasion de la ley de divorcio, por mútuo consentimiento no pudiéndose sufrir. No pudo pasar en el tribunado. Pasó despues con mil condiciones, y en atencion á que no todos profesaban en Francia la religion católica. Pero todavía no pudo pasar en el Cuerpo legislativo. Entónces Bonaparte dijo que de esa manera nunca se acabaria el Código, que para acelerarlo, hubiese una comision de cada cuerpo, que confiriese con una de estado, para que pudiesen convenirse mejor; y así pasó la ley del divorcio. Salieron contra él varias obras muy curiosas, especialmente de Mr. Bonald. Y es de advertir que ántes de formar el proyecto de ley, se comunicaba á todos los Cuerpos letrados de la Francia, que remitian sus dictámenes y observaciones. Es un Código excelente.

No hablo de otros cuerpos, porque el rey lo ha mudado todo, dando á la Francia casi la misma Constitucion de Inglaterra, con sus dos Cámaras de Pares y Comunes que son los diputados del pueblo. Parece que tambien iba á restituir las Academias. En tiempo de la república se habian refundido en un instituto nacional dividido en varias clases, de ciencias físicas y metafísicas, de historia &c. Optaban á sus plazas por mucho honor los mayores sábios de la nacion, y como corresponsales los de todo el mundo. Yo he sido el único americano que tuve el honor de ocu-

par en él un lugar como corresponsal, en la tercera clase, que era la de la historia.

En órden á modas, las mas veces ridículas, noté una cosa en mi tiempo que me pareció racionalísima, y era que no habia entónces moda determinada en París, y cada muger se vestia diferentemente, conforme convenia á su figura. El peluquero, como nadie usaba polvos, era un hombre de gusto, que despues de observar atentamente el gesto de la persona, su fisonomía, color y ojos, iba ordenando los adornos propios para hacer sobresalir la hermosura; cabellos largos ó cortos, rubios ó negros, turbante ó flores, tal color de vestido, de arracadas, de gargantilla &c. Así en el baile que dió el Ministro del interior al Príncipe de Parma, que pasó á tomar posesion del reyno de Etruria, habia quinientas, y nadie emparejaba con otra. Así entónces tambien me parecieron las mugeres hermosas en París, cuando en 1814 que volví á él, me pareció demonios con la chinoasa ó vestido y peinado á lo chinezco. A proporcion de las mugeres variaban los hombres, especialmente el corte de pelo, y conocí claramente por qué á veces una misma muger que hoy nos parece bella, mañana no tanto ó fea. No conviene el traje á su fisonomía.

Tambien noté entónces cuan ridículos son los monos. Los españoles son el mono perpétuo en sus vestidos y costumbres, de los otros europeos principalmente los franceses, cuyas modas adoptan sin distinguir tiempos ni ocasiones, y por eso son más ridículos. Ví en llegando el invierno á las mugeres del pueblo con palillos. De allá nos vino la moda que duró por toda la nacion española tan largos años; pero ni allá los llevaban las señoras, ni nadie sino en tiempo de invierno, en que todas las calles de París son un lodasal, y de allí le vino en latin el nombre de *Lutetia*; los españoles agarran la moda y la usan en todo tiempo. De Francia vinieron las botas y medias botas, pero solo se usan allá en tiempo de invierno por el lodo dicho; y ni en ese tiempo se atreveria nadie á presentarse con ellas en una casa decente, ni se le admitiria, y en Inglaterra ni en un teatro real. Mi español se las encasquetó para el verano tambien, y se presenta con ellas en todas partes. En tiempo del sansculotismo y pobretería se inventaron las levitas, que los italianos llaman cubre-miseria, pero en Francia es un *deshabillé*, esto es, un vestido, sin ceremonia, de casa: nadie se presentará con él en tertulia. El español lo ha hecho un vestido solemne y general.

Es cosa muy notable en París porque es el lugar de la concurrencia general, lo que se llama *Palais-royal* formado en el antiguo jardin del palacio del Duque de Orleans. Es un cuadro de galerías, con habitaciones

encima, de soberbia fachada, y en medio árboles, formando un pasco y jardincitos de flores, es tan grande, que para darle vuelta se necesita cerca de un cuarto de hora, y tiene dos atravezaños con tiendas de moda á uno y otro lado. En sus columnas se ponen todos los avisos de obras, novedades &c., y en sus tiendas que están bajo las galerías, se vende lo más pulido en todo género aún de libros. No hay persona en París que no se vea alguna vez por allí, y están paseando tambien como por sus casas las más hermosas y galantes cortesanas, que por eso pagan una contribucion especial al gobierno. Sin salir jamás del circuito de *Palais-royal*, se puede tener todo lo necesario á la vida, al lujo y á la diversion. Habia allí once cocinas, catorce cafes, dos teatros grandes y tres pequeños &c., y hasta secretas con su *bureau* ó mesa de cambio de monedas, y gente de peluca que ministraban servilletas para limpiarse, y agua de lavande ó alucema para salir con el trasero oloroso.

En los cafes hay todos los diarios de París, que son muchos fuera de la gaceta oficial que se llama *Monitor*. Y los diarios extrangeros tambien. Todo lo lee uno de valde, y todo cafee es un refugio contra el frio para la gente pobre decente, porque allí no se siente con las estufas. Despues de la guerra de España más se toma chocolate que cafee, excepto despues de comer. Y hasta de las malas mugeres venden por allí á hurtadillas almanaques, ya en prosa, ya en verso, con sus nombres, habitaciones, dotes y propiedades.

Habia en el cafee Borel un *ventriloquo*, ú hombre que hablaba del vientre, cosa que si ya no fuese un arte, se creería una hechicería. El apénas abre la boca y pone la voz donde quiere, léjos, cerca, en las vigas, en la pared, como se le autoja; y juraria uno con todos sus sentidos y todas las veras de su alma, que allí está hablando alguno donde él pone la voz. La varía en mil tonos, y es cosa para volver á uno loco. Así el que llevaba uno al cafee Borel, avisaba en secreto al *ventriloquo* del nombre y patria del nuevo, y cuando él iba á tomar su cafee, el *ventriloquo* éntaba preguntando quien era fulano, y al momento ponía la voz en una ventana alta, y lo llamaba por su nombre para recibir una carta que le traía de tal parte, su patria. El llamado tomaba al instante la escalera, andaba todos los corredores, y nada encontraba. Pero apénas volvía á su asiento, cuando le volvían á llamar por su nombre, diciéndole: “venga vd. que aquí estoy.” El otro volvía, y era una diversion para todo el cafee.

Habia otros cafes de dos salas, y en una se daba música con cántico de mugeres, miéntras en la otra se representaba alguna piecésita ó entremes, y estaban alternando hasta las once de la noche. Habia tambien el

espectáculo de la fantasmagoría, ó el arte de los sacerdotes gentiles para hacer aparecer y obrar los dioses y las sombras ó manes de los muertos que venian hasta echársele á uno encima. Estaba también recién descubierto el galvanismo, ó electricidad animal, cuyos nervios en tocándolos á un tiempo con dos metales, hacen saltar á un animal muerto, y mover con rapidez sus miembros. Un hombre muerto abre los ojos, y lo he visto mover los brazos y estar con ellos sacándose las tripas, porque el cuerpo estaba abierto. Nada diré del lujo de los teatros, que eran treinta. El teatro mayor, ó de las artes, se pagaba muy caro, estaba siempre lleno; y con todo era necesario que la república ayudase cada año con un millon de pesos. Solo para el baile habia mil jovencitas, y para las perspectivas y tragos de la sala ópera de los misterios de Isis se gastaron setecientos mil francos, que equivalen á otras tantas columnarias. Así llaman en España lo que nosotros dos reales, porque la peseta española vale un real de España ménos que la nuestra. En España un peso, que llaman duro, tiene veinte reales, y cada peseta suya tiene cuatro de estos reales. De suerte que un real de España no llega á un medio nuestro, pues éste vale diez cuartos y medio, y su real de vellon ocho cuartos y medio.

Se extrañará que dejé á París sin decir nada de la ciudad en general, de su poblacion, ni de la Francia. Esto pertenece á la estadística ó la geografía, y hay libros donde estudiarla. Por otra parte varía infinito, y las guerras de Napoleon han arruinado la poblacion de la Europa. En España se contaban diez millones, será mucho que hoy haya ocho. En Madrid se regulaban ciento cuarenta mil almas de vecinos; dudo que hoy pase de sesenta mil. En Francia contaban en tiempo de la república más de treinta millones, no creo que hoy tenga ni los veinticuatro que tenia en tiempo de Luis XVI, porque anualmente la conscripcion militar llevaba al matadero toda la juventud de la Francia. A París se regulaban setecientas mil almas de vecinos en 1801; me pareció cuando volví á él en 1814, que apenas tendria cuatrocientas mil con los forasteros. En Italia se contaban diez y ocho millones; no creo que tengan doce. En Roma se contaban ciento sesenta y seis mil almas, contando veinte y seis mil judíos. Con la primera invasion de los franceses desaparecieron, cuando yo todavía estaba allí, treinta mil almas. Ahora será mucho que tenga setenta ú ochenta mil. A Nápoles cuando la república se le daban quinientas mil, y á todo el reyno cinco millones. Tendrá hoy cuatro cuando más, y la ciudad no pasará de doscientas mil almas. Portugal con las islas contaba tres millones, y trescientas mil almas su capital, Lisboa, en 1807 que yo estaba allí. Con la guerra y la emigracion consiguiente á la del rey, ni el

reyno pasará de dos millones, ni la capital de ciento cincuenta mil.


Del plano de las ciudades nada hay en Europa que se pueda comparar á las ciudades de nuestra América ni de los Estados-Unidos. Todas aquellas parece que fueron fundadas por un pueblo enemigo de las líneas rectas. Todas son calles y callejuelas tuertas, enredijos sin orden y sin apariencia. Todas las casas son hechas con piedras, ladrillos y maderas; y arden las paredes como los techos. Estos son de tejas y no planos como los nuestros. En España solo se ha introducido alguna regularidad y hermosura en los puertos que comercian en América, por su ejemplo; como Cádiz, Puerto de Santa María, Bilbao, Barceloneta. Sus templos son góticos, excepto en Roma. En fin en cada reyno venden libritos de los caminos, sus distancias, lugares, y cosas dignas de ver en cada uno. En las grandes ciudades venden el plano de ellas en forma de librito, para dirigirse el forastero, con la noticia de cuanto contienen. Solo en España no hay nada de todo esto. Y sería inútil, porque solo el cura y el sacristan saben leer en los pueblos. Camina uno como bárbaro por país de bárbaros, temblando de los salteadores, que salen á robar los viajeros; y solo siguen al coche tropas de mendigos y muchachos, pidiendo á gritos limosna.

De lo que no está tan desprovista, á lo ménos la capital de España, es de librerías, pues hay la biblioteca real y la de San Isidro, á donde va uno á estudiar. En París hay la biblioteca real, ó la del Cardenal Richelieu, cuyos libros se cuentan á millones, y le dan á uno á leer todos los que pide, las dos horas que está abierta por la mañana. Es muy buena la del instituto; y hay otras como la del Colegio Mazarin &c. Hay tambien Gabinetes de lectura, muy compuestitos y abrigados contra el frio, donde por una friolera no solo lee uno todos los periódicos, sino cuanto sale nuevo. Pide tambien libros portátiles, esto es, de poco volúmen. Y si uno es asistente de costumbre, con cuatro sueldos al dia asisten allí por la mañana, por la tarde y por la noche, en su mesita, con su fuego y su tintero. Hay tambien librerías portátiles en que uno se asienta y por una friolera al mes se va llevando á su casa cuantos libros ha menester. Nada de esto tampoco hay en España. Pero basta de París



Capítulo VI.

Desde que salí de París hasta que volví de Nápoles á Roma.

UNCA perdía yo de vista á México, deseando volver á la patria. Pasó por París un correo de España, que se decía iba á llamar de Roma al Sr. Vargas Laguna, que era allí Ministro de España, para que lo fuese de gracia y justicia en nuestra Corte, por tener cataratas Caballero, aunque sanó de ellas por desgracia de los españoles, Recacho, padre del que es Oidor en Guadaluajara, se las abatió. Y como Vargas era mi amigo desde Madrid, determiné partir á Roma para secularizarme y regresar á España en su compañía. Salí pues de París en 1802 acompañado de un literato sardo, ó como ellos dicen, español antiguo, porque lo fueron: y aún hoy en toda la Cerdeña la española es la lengua nativa, exceptó en Çaller (Cagliari), donde se habla catalan y hay siempre un diputado de Cataluña.

Emprendí mi viaje de trescientas leguas con una onza de oro, doble de lo que saqué de Madrid para París, y así como llegué á éste en coche, también entré á Roma. Se deseará saber como sucedía esto, especialmente siendo yo incapaz de trampa, engaño ó intriga. No acabaría de contar las aventuras á que daban lugar mi pobreza y mi sensillez. Pero había mucha caridad, especialmente en el sexo compasivo y devoto de las mujeres, con los sacerdotes tan desgraciados y perseguidos en la revolucion. En ninguna posada me recibían la paga, y aún los carruajeros me llevaban la mitad que á los demás pasajeros. Hay también en Francia fuera de los coches de diligencia muchos modos de viajar á muy poca costa. Hay porción de muchachos con unos caballitos que llevan pasajeros de un lugar á otro por pocos sueldos (dos reales tienen veinte y cinco sueldos), y especialmente al retorno que van de vacío. Hay los pataches, que son unos carritos cubiertos, hechos de mimbres; son baratísimos y vtielan. Como los lugares, y al ménos las casitas de campo donde se vende de comer, casi no se interrumpen por los caminos, y á cada lado de estos hay arbole-

das, se camina tambien á pié sin fatiga. Se navega tambien gran parte de la Francia por los canales y rios, y hay coches de agua que parten á horas regladas, es decir, barcos planos con habitaciones y cocinas dentro, á precios muy cómodos, y que tirados desde la orilla por caballos corren al par de éstos, y en ellos llevan á uno hasta quince ó veinte leguas por cuatro reales.

El rio Sena divide á París por medio, formando en el centro una isla en que está la Catedral y lo que se llama la cité, ó el antiguo París, que era muy pequeño, cuando hoy su circuito, segun dicen, tiene nueve leguas francesas. Por el Sena parten cada dia en varias direcciones coches de agua, y en uno de estos fuí hasta Sens. De allí se marcha en carruage por el intervalo de uno ó dos dias hasta Chalons, y luego se vuelve uno á embarcar hasta Lion y hasta Aviñon, antigua residencia de los Papas cuando la tuvieron en Francia los setenta años que llaman los italianos de cautividad babilónica.

Yo fuí embarcado hasta Lion, y de allí atravesé la Provenza en la zaga de un coche, abrazado del sol, hasta Marsella, y ví en Viena cien pasos fuera el sepulcro de Pilatos. Tenia la fortuna de que mi figura todavía en la flor de mi edad atraia á mi favor los hombres y las mugeres: el ser de un país tan distante como México, me daba una especie de ser mitológico, que excitaba la curiosidad, y llamaba la atencion, mi génio festivo, candoroso y abierto me conciliaba los ánimos; y en oyéndome hablar, para lo que yo procuraba comer en mesa redonda, todos eran mis amigos, y nadie podia persuadirse que un hombre de mi instruccion y educacion fuese un hombre ordinario. Me presentaban en las casas de sociedad, y como los franceses son muy amigos de tenerla en la mesa, yo comenzaba á disfrutar la agona.

El ser extranjero es así mismo en Francia la mayor recomendacion, excepto si es italiano, cuya perfidia es notoria. No he estado en ciudad grande donde algun italiano no haya cometido algun asesinato ó robo de sus mismos bienhechores. Todos los franceses al revez de lo que sucede en Inglaterra y otras naciones, se ponen siempre á favor del extranjero en cualquier lance contra sus propios nacionales, le abren con gusto su casa, se hacen un deber de servirle; ofenderle es un delito, y se le permiten mil cosas que á un francés no se le consentirian. Así todo extranjero habla bien de Francia. En fin yo me ayudaba con la limosna de la *Misa que decia*, no en virtud de mis títulos que el covachuelo Leon se tenia y tiene, ni tampoco en virtud de los títulos del Doctor Maniau, porque Cornide su albacea, retirándose para América, me los envió á pedir para entregarlos á

su familia, y se los mandé, sino en virtud de mis testimonios ó dimisorias de París.

En Marsella ví las mugeres, á lo ménos del comun, con mantillas como en España, donde únicamente se usan. Ví tambien una colonia de catalanes, otra despues en Gibraltar, y donde quiera que hay algo que pescar, allí se encuentran con este título. Ví tambien allí, como en una ciudad fundada por los griegos, á éstos por la primera vez; que van á comerciar. No usan medias, llevan una chaqueta ó coton, á manera de nuestros indios, llevan el pelo corto y una especie de bonete ó gorro encarnado con su borlita. Las mugeres usan un túnico, son cariredondas y de ojos grandes. Ellas y ellos tienen el mismo colorido de nuestros indios.

Partia de allí un pequeño buque para Civitavecchia, puerto del Estado Pontificio, fletado por dos jóvenes mercaderes, y me admitieron por un luis de oro, es decir, por poco más de cuatro pesos y medio. Aunque la travesía regular es de tres dias, nos faltó viento, y con solo lo que llaman bonazo, llegamos en doce, visitados de los moros que andaban pirateando por las costas pontificias.

Ya estamos en el país de la perfidia y el engaño, del veneno, el del asesinato y el robo. Es necesario en Italia estar listos con sus cinco sentidos, porque allí se mantienen de collonar, como ellos dicen, los unos á los otros, es decir, engañarse. Y nada iguala al contento que ellos muestran cuando se han burlado de alguno. Lo celebran como una hazaña de su ingenio. La lengua es la más á propósito para mentir, porque toda es cortesía y exageraciones. Italia es la patria de los tratamientos y lós superlativos: todos son ilustrísimos y excelencias, y se la dan á uno con solo estar un poco decente. Si uno manda hacerse un par de zapatos, por ejemplo, se los llevan juntamente con el recibo de la paga; y es necesario tomarlo, porque si no aunque la reciban, vuelven otro dia á cobrarla con desvergüenza, y lo obligan á pagar de nuevo ante la justicia, sin detenerse en perjurios.

Los dos jóvenes comerciantes yendo para Roma, me llevaron en un cabriolé. Pero en órden á carruages es necesario saber que cuando uno los ajusta, le dicen, *tanto y la buena mano*. Esta no es algun regalo que uno haya de dar voluntariamente, sino una cosa que si uno no la dá, se la hacen pagar por justicia, y si ántes no ajustó su taza, la suben arbitrariamente casi al igual del precio del carruage, y no hay sino pagarla. Al ajustar pues el precio es necesario preguntar cuanto, inclusa la buena mano. Y no hay que entrar tampoco en una posada, aunque sea á pié y de paso á calentarse, porque luego le hacen á uno pagar la *comoditá*, así como

en España le hacen á uno pagar el ruido y los alfileres de la criada. Esta en Francia no hace mas que ir á abrirle á uno la puerta del coche cuando va á montar para irse, y le hace muchas cortesías.

Los carruages en Italia vuelan, al révez de España donde van paso á paso, y no andan más que uno de á pié cada dia, parando tambien muchas veces para dar de comer á las mulas, porque éstas regularmente son toda la hacienda del cochero. En todo caso yendo á Roma ó saliendo de ella, es necesario correr sin parar treinta millas, so pena, si uno duerme en este distrito, de adquirir una terciana. Todo es pantanos infectos, aunque cubiertos de verdura. Aún en Roma durante el verano tienen que meterse dentro los monges y habitantes de los suburbios. Ni se sale de las casas por la noche, sino una hora despues de anochecido, por la *aria cativa* que llaman, aire infecto, y así el pasco en verano comienza á media noche. Todos andan en ese tiempo mascando quina, y el aspecto de la gente es como si acabaran de salir de un hospital. Los calores son tan fuertes como en Toledo, bajo cuyo meridiano está tambien Roma. Así las mugeres no llevan mas que un tunique sutil sobre la camisa, y dentro de las casas están en cueros ó casi en cueros.

Recien llegado no atina uno con las horas, porque le dicen v. gracia, que son las quince ó las diez y ocho, pues no cuentan como nosotros, sino, como gran parte de la Alemania, veinticuatro horas seguidas, comenzando á contar media hora despues de anochecer; y cuando es una hora sueltan un repique. Así las horas del dia varían continuamente, conforme la hora del anochecer. Tampoco los relojes llegan á dar sino seis campanadas; y como el de San Pedro da doce como los nuestros, dicen los romanos que nunca acaba de dar.

Ya estoy en Roma *sin títulos de órden*, sin conocimientos y sin dinero. El sargento de España pensando que lo tenia, me alojó algunos dias. Se llama sargento de España el que lo es de la guardia de su Ministro, que tiene una compañía de soldados á sus órdenes, así como jurisdiccion en el distrito de la plaza de España, que es muy grande. No puede entrar allí la justicia de Roma sin su licencia, por lo cual las prostitutas, que no se permiten en Roma, y si mueren en el oficio, se entierran fuera de sagrado, se refugian en dicha plaza. Si para venir á echarlas la justicia se pide licencia al Ministro de España, el sargento les avisa por una contribucion anual que le dan en la Epifanía, que es el dia de los Aguinaldos en Roma, y entónces se van á la plaza de Venecia, otra jurisdiccion excenta, hasta que pasa la visita de los Esbirros. Y es cosa muy para notar que el pueblo que en España é Inglaterra se aturde y deja maniatar de los alguaciles,

pero se enfurece y hace frente á los soldados, en Roma se deja prender de estos, porque dicen que representan al Soberano, y mira como una infamia ser preso por los esbirros á quienes apedrea.

Yo traté desde el principio con gentes muy distinguidas, especialmente literatas; pero incapaz siempre de descubrir á nadie mi miseria, pasaba hambres mortales. Se me dirá por qué no me iba á algun convento de mi órden? porque no tenia hábitos, *ni papeles*, porque en Europa es menester pagar lo que uno come en los conventos, porque con lo que yo habia padecido en ellos me causaban horror, como cuevas de cíclopes; y porque estaban arruinados por los franceses, y en los que no lo estaban del todo, se habian refugiado los Cardenales, á quienes la mesa pontificia tambien destruida, no podia dar los dos mil pesos ó escudos romanos de alimentos. Toda Roma estaba en la miseria.

El Cardenal Lorenzana, que por sus rentas de Toledo no estaba en ella, me mandó hacer un vestido. Pero yo me estaba sin comer dos ó tres dias: divertia la hambre ya en la biblioteca fundada por el Cardenal Casanate en la Minerva, convento Matriz de los Domínicos llamado así porque su templo está sobre el antiguo de la Diosa Minerva, ya en la biblioteca angélica fundada en San Agustin por un americano que fue General. Estas son las bibliotecas mayores de Roma. De allí me iba á la *Vila* (Quinta) Burgesi distante un buen cuarto de legua, lababa mi ropa y bebia agua; hasta que durando una vez la inedia absoluta cuatro dias, me entró fiebre, y fui llevado con un dolor terrible de cabeza al hospital de los españoles, llamado Monserrate. Tienen dos en Roma, y tenian uno en Nápoles, y otro en Viena; pero de ambos se han apoderado sus nacionales.

Me quisieron dar vomitorio en el hospital, y yo les dije me diesen primero *papa* (así llaman en Italia á la sopa), para tener algo que echar. En efecto con solas las sopas me vomité por la debilidad de mi estómago; pero algo debió de quedar: dormí y estuve bueno. Estando allí me llegó la noticia de una libranza de trescientos pesos que me enviaba mi hermano de Monterey; porque con la paz de Amiens se abrió la correspondencia. Con esto un italiano hijo de un ex-jesuita español me llevó á su casa; pero yo soy tan desgraciado que la libranza se frustró por un accidente raro. Yo habia escrito á mi hermano mis trabajos, y eso motivó la libranza; pero escribí tambien al Doctor Pomposo de México, y le decia que estaba bien, ya porque él no habia de remediar mi pobreza, ya porque con ella si veian mi carta no se alegrasen mis enemigos. Este le envió la carta á mi hermano, y creyendo más lo que decia á un extranjero, que á él mismo revocó la libranza.

Con este contratiempo saqué mi Breve de secularizacion, que desde España ya tenia pedido, dirigido al Cardenal Borbon, y otro de habilitacion para curatos, beneficios y prebendas, dirigido al Arzobispo mexicano. Nada de esto vale dinero en Roma, como tampoco las reliquias aunque sean cuerpos de santos, sin embargo de pedirlo siempre los agentes. Con esta provision determiné partir á Nápoles, con el fin de introducirme en la comitiva de la infanta que iba á España para ser muger de Fernando VII. El jesuita americano Noriega me socorrió para mi viaje, y me embarqué en el Tiber sobre un barquichuelo Calabres. El lastre que llevábamos era de cureñas que dejamos en una isleta llamada Portolanzó, y sin lastre caminábamos para Terracina, cuando una tempestad que sobrevino nos puso en tal aprieto, que por un triz nos ahogamos. Reclamamos á guarecernos al pié del monte Circéo, donde yo pasé el resto de la noche recordando los pasages de Homero sobre Ulises y la encantadora circe, que debió de dar su nombre á aquel monte. Por la mañana fuimos á tener á la isla Poncia, que es una roca con una fuente y una casa propia para destierro de mártires, y creo que lo fue de San Marcelino Papa.

De allí á dos dias que abonanzó el tiempo, proseguimos el viaje, y desembarcamos en Nápoles que presenta desde la mar una vista que solo la de Constantinopla es mas bella; pero ya habia partido la infanta para España. Yo habia comprado un hábito viejo en la Minerva de Roma, me lo puse, y extrañándome un Lector de Santo Domingo de Nápoles en la calle famosa de Toledo (nombre que le dió el Virey Toledo que ahorcó al último inca del Perú, llamado Sayri Tupac, porque *asi conviene*, me llevó á presentar á su Provincial. Era puntualmente un español criado desde niño en Nápoles, y me recomendó al convento del Rosario, á quien toca la hospitalidad de los que vienen por agua. Los frailes de Italia tienen educacion y son afables. Habiendo conocido mi instruccion, corrieron la voz, y logré entre ellos una estimacion general.

Despues de los reynados de José Bonaparte y Murat se habian disminuido muchísimo los frailes. Pero yo no habia visto una chusma mayor, pues no daba quince pasos sin encontrar alguno. Los habia de treinta órdenes, y los Domínicos solos tenian dentro de la ciudad conventos de tres Provincias, pues habia doce conventos de frailes y catorce de monjas, sin contar las mónacas de casa, porque hay monjas que viven en sus casas, vestidas como las encerradas, y á quienes se da en las Iglesias el lugar preferente que siempre se dió á las vírgenes consagradas á Dios. Tambien las beatas domínicas á quienes en Italia llaman mantelatas, llevan su capa larga, un gran velo sobre su toca, y parecen monjas.

El populacho, que llaman *lazzaronis*, es muy hablador, roto, sucio, y tan bárbaro, que cuando despues de la primera invasion de los franceses en tiempos de la república, reconquistó su Rey á Nápoles, siendo su General el Cardenal Rufo, á quien por eso llamaban *Cardinalis galeatus*, y faltó el rey á la capitulacion con que los nobles ó patricios napolitanos le entregaron la ciudad (bajo el pretexto bárbaro de que no obligan las capitulaciones con los vasallos) los *lazzaronis* tomaban el cuerpo decapitado de cada noble y lo llevaban ante su casa, pidiendo á gritos que les echásen de ella pan para comércele, y se lo comian. Se vendia en la plaza pública á cuatro granos (cuartos) la lonja de carne humana, ancha de cuatro dedos. Solo á un Obispo no se lo comieron; ántes tuvieron muy á mal que el rey lo ahorcase, cuando á los nobles seculares se cortaba solo la cabeza.

El acento con que hablan su gerga es muy desagradable. Ya se supone que en todas las provincias de cada reyno de Europa hablan su lengua con un acento muy diferente; pero en cada ciudad de Italia hay lo que los franceses llaman *patuá*, y los españoles patan. Permítaseme una digresionsita para hacer entender esto. Como la lengua latina era la lengua general en España, Italia y Francia, y estos reynos estuvieron divididos en muchas pequeñas soberanías, despues de la invasion de los bárbaros del Norte, fueron corrompiendo en cada una de diferente manera el latin, y adoptando muchos términos de los dominantes. En alguna provincia por ser la Corte mas pulida, mayor el cultivo de letras, y haber logrado mejores escritores, se regularizó la corrupcion del latin, se le dió armonía, se le fue proveyendo con mas abundancia de términos, y llegó á hacerse general entre la gente culta de una mayor extension de país, cuyos habitantes tienen entre sí más enlace, y que hoy llamamos un reyno ó una nacion. Y á la lengua de aquella provincia culta llamamos ya la lengua de la nacion, ya de aquella provincia. Pero en cada una el populacho ha quedado con su corrupcion propia, y eso es lo que hoy llamamos gerga ó patan.

En Francia se regularizó primero la corrupcion del latin en el reyno de los Francos, cuya capital era París, por su Universidad, y ser mas poderoso su rey. Y á esa llamamos lengua francesa, pero habla su gerga propia el pueblo de Gascuña, el de Borgoña, el de la Bretaña menor que conserva el antiguo language céltico, el de la Provenza y Languedoc, &c., que habla catalan. En España se regularizó la corrupcion del latin en Castilla, por la cultura de los sábios del rey D. Alonso, quien mandó que en casos de duda sobre la lengua se consultase á Toledo. Pero la lengua se acabó de pulir y perfeccionar cuando la Corte estaba en Valladolid y Burgos, por los sábios del siglo XVI. Y esa se llama lengua española

ó castellana, y de allí se extendió á las montañas unidas, á Burgos, á Castilla la nueva y la Mancha, donde la hablan aunque muy mal especialmente en Madrid, á las Andalucías, Extremadura y Murcia, aunque toda allí mixturada con términos árabes, y pronunciando la lle como y, la s como zz hiriendo las hh y suprimiendo la última letra. Aragon aunque hablaba el language provenzal ó Lemozin traido con la dominacion de los franceses adoptó el castellano, méuos los lugares limítrefes á Valencia y Cataluña. En éstas se habla en lemozin, aunque en esta muy duro, y en aquella dulcificado. Como en Valencia todos rezan y se les predica en castellano, todos lo entienden: lo contrario es en Cataluña que aún estudian la gramática latina en catalan, y aborrecen la lengua española. Con los ocho años de la última guerra se han castellanizado mucho, por el trato con las tropas. En Asturias hablan un patan revuelto con términos latinos, y en Galicia lo que hoy llamamos lengua portuguesa, que no varía sino en el acento. De Galicia pasó este patan á Portugal despues de la conquista de los moros. Aún en las partes que hablan castellano es tan diferente el acento, que cuando hablaban los tios de la montaña no los podía yo entender sino la última palabra. El pueblo verdaderamente gótico de Madrid habla así: *Ve á llamar al médicu que venga á luna á curar á Manolo del estógamo, y le darémos veinte maíz,* por decir maravedices. Hay calles en Madrid que se llaman de arrastraculos, de tentetiezo, de majaderitos anchos, de majaderitos angostos &c.

En Italia en la Toscana bajo el dominio de los médicis y el acogimiento de los griegos fugitivos de Constantinopla florecieron las ciencias en el siglo XVI, y se pulió la corrupcion del latin. Por eso la que hoy se llama lengua italiana, se llama igualmente lengua toscana, como que allí se formó, y allí solo es donde se habla generalmente por el pueblo y con pureza, aunque pronuncia la cc como jotas españolas. Tambien y mejor lo hablan en todo el estado Pontificio, y tan apuntadito en Roma, que es proverbio en toda la Italia *lingua toscana in boca romana*. Pero en casi cada gran ciudad de Italia, como Génova, Milan, Venecia, Bolonia, Nápoles &c., habla el pueblo un pantan diferente y con diferentísimo sonsonete; pero el más feo es el napolitano.

Otra cosa me sucedió recien llegado á Nápoles, y fue que preguntando en un café á un canónigo si sabia español (cosa que no sería de extrañar, pues hasta Carlos III aún salian en español las leyes, aunque los abogados allí como en Roma peroran en latin) me respondió que ¿para qué habia de saber una lengua de bárbaros? Es increíble la tema que tienen con los españoles en toda la Europa. Habian vuelto por su honor con la

iusurreccion; pero lo han vuelto á *perder luego que volvieron á recibir el yugo tanto ó más pesado y arbitrario que el anterior. Se dice ahora que fue un levantamiento de bárbaros, por tema y capricho, que de nada les ha aprovechado.

Ya yo habia visto que los clérigos franceses emigrados en España sufrían pacientemente las injurias hasta que les decían español. En Bayona ví que los muchachos llevaban uno á maltraer, llamándole español, y creyendo que lo era lo libérté. ¿De qué parte eres de España? le pregunté; y me respondió; soy francés, sino que me lo dicen por injuria. Equivale, me dijo un judío que pasaba, á tonto ignorante, supersticioso, fanático y puerco. Y desgraciadamente en cada lugar que he estado de Europa, algun español metía ruido con alguna porquería famosa. Oí despues en Inglaterra y los Estados-Únidos que las madres para tratar á sus hijos de puercos, les decían que parecían españoles. En realidad son cochinos, pero ménos que los portugueses, y más ménos que los moros. No son muy limpios los italianos; lo son los franceses, aunque no tanto como los Holandeses, ingleses y anglo-americanos.

Los exjesuitas españoles se mataban escribiendo para defender á sus paisanos de la nota común de bárbaros. Pero no advertían que donde habian ellos mismos dejado de serlo era en Italia, y les sucedia lo mismo que á nuestros gachupines, que como vienen de niños y no han visto á España con ojos racionales, les parece la cosa mejor del mundo; pero cuando ya grandes vuelven á España, revuelven inmediatamente para América respingando. Los exjesuitas volvieron á España con motivo de la primera revolucion cuando Pio VI fue llevado prisionero á Francia. Apénas llegaron á España que el Marqués del Mérito su adherente publicó la obrita del jesuita Bonola intitulada—Liga de la teología moderna con la filosofía para arruinar la Iglesia y el trono—El Agustiniiano Fernandez contestó con—El pájaro en la liga, carta gratulatoria á D. Cornelio Suarez de Molina—de que se vendieron en un dia tres mil ejemplares. Este alboroto hizo que los volvieran á mandar á Italia. Ya muchos se habían marchado *proprio motu*, desde que vieron á España con ojos racionales. Los demas se amontonaron en Alicante, y repetían representaciones para que los acabaran de sacar de la tierra de los bárbaros.

“¡Jesus qué barbaros!” me decía en Roma Montengon autor del Eusebio: “se me ha caído la pluma de la mano. No vuelvo á escribir más en castellano. Estoy escribiendo la historia romana en italiano.” El entusiasmado Masdeu contaba pasages que le habian sucedido en España, que ni en la Siberia decía. Herbas me contaba que lo que escribió en

Horcajo su patria, no lejos de Madrid, lo habia hecho sobre sus apuntes; y habiendo necesitado una biblia para citar un texto, solo se pudo hallar entre los curas de los alrededores una sin principio ni fin. “No se puede escribir en España: no hay libros,” me decia.

¿Qué más se puede decir, sino que en los lugares solo el cura y el sacristan saben leer? No encontrábamos á veces en un batallón entero quien supiese leer para hacerlo cabo, y habia capitanes que tampoco sabian, y su asistente les hacia los partes. Nos preguntaban en Cataluña durante la guerra ¿si el rey de Castilla que nosotros teníamos, era el mismo suyo? El nuestro decian es el rey de Madrid. No es esto de admirar en Cataluña. En Madrid diciendo yo que era de México, ¡qué rico será su rey de vds. pues de allá viene tanta plata! En oficina del rey en Madrid me sucedió entrár, y diciendo que era americano se quedaron admirados; pues vd. no es negro, me decian. Por aquí ha pasado ahora un paisano de vd., me decian los frailes de San Francisco de Madrid; y preguntándoles cómo lo conocian, me respondieron que era negro. En las Cortes, el procurador de Cádiz, clérigo felipense, preguntó si los americanos éramos blancos y profesábamos la religion católica? En algunos lugares oyendo que yo era de América me pedian razon de fulano ó sutano, es fuerza que vd. lo conozca, me decian, pues tal año pasó á las indias. Como que estas se redujesen á algun lugarejo. Cuando yo llegué á las Caldas, iban los Montañeses á ver al indio; así decian. “La España, dice el Arzobispo de Malinas en su “Guerra de España” solo pertenece á la Europa en razon de la religion: es de Africa, y solo por un error de geografía se coloca en Europa.”

Volviendo á los napolitanos, llaman al Vesubio, cuyo crater está ya muy rebajado, Montezuma. En ninguna parte he hallado más cosas de América que allí. Se venden piñas y elotes por las calles, porque como los Vireyes de América en aquellos primeros tiempos solian pasar á Vireyes de Nápoles, llevaban muchas cosas de acá. Pero la comida general de los napolitanos son macarrones arriba y macarrones abajo.

Al entrar uno en Nápoles le parece á uno que entra en un pueblo de indios, porque tiene el pueblo la misma color. Especialmente son morenas y feas las mugeres, y mucho mas bien parecidos los hombres comparativamente, cosa que notan todos los viajeros. Pero en general son muy ladrones, y se les reputa por los manchegos de Italia. Su rey Fernando era digno hermano de Carlos IV, su muger una de las tres yeguas reales de la Europa, y su Godoy ni sabian allí si era Florentin ó inglés. El rey tenia una parte separada del mar para pescar, y su tienda donde vendia el

pescado, tratando con él familiarmente los lazzaronis. Estaba yo allí, cuando la Isabelita que fue de España á casarse con Franciscone (así llamaban á su Príncipe) llegó á Nápoles. Fue con su marido y sus suegros á visitar á San Genaro patrono de Nápoles, en pompa ó *fiochi*, es decir como va el Papa en su coche con tiros muy largos, y los lacayos á los lados á pié, con el sombrero bajo el brazo; y el pueblo decia de ella: “es bella, pero es demasiado gruesa, no parece hija del rey” ¡qué atingencial!

Hay en Nápoles cura latino y griego, que por cierto tenia once hijas, pues todos los sacerdotes griegos (no los Obispos) son casados desde antes de ordenarse; y cerca del mismo Palacio del Papa en Roma veia sus habitaciones, y todos los balcones llenos de niños y pañales. Como el reino de Nápoles era la gran Grecia, está lleno de griegos y de Iglesias griegas. Yo solia asistir á sus oficios y misa de sus sacerdotes que llevan el pelo largo hasta media espalda, y sus barbas igualmente largas, su túnica negra y un manteo sin cuello con sus vueltas moradas, y su sombrero ancho con una cruz de cinta en la parte anterior de la copa.

No admiten los griegos imágenes sino pintadas. Y luego que entran en la Iglesia, van á un gran atril que está en medio de ella, con el Evangelio abierto y una cruz encima, besan uno y otro, se hacen de seguida muchas cruces, y luego van á besar las imágenes de Cristo y María, de San Pedro y San Pablo que están pintadas en el cancel que cubre el presbiterio y tiene tres puertas y sobre la de en medio una ventanilla. De ahí se van colocando al rededor de la Iglesia en sus sillas como las de un coro. Las mugeres no están en la Iglesia, ni se ven sino arriba en el coro ó las galerías. Los sacerdotes dicen siempre misa con capa pluvial y colgando de la cintura una especie de cuadrado de lienzo con una cruz. No hay más que un altar en toda la Iglesia, ni se celebra sino una misa el dia festivo. El pan fermentado que se ha de consagrar y el vino, lo trae de la sacristía un sacerdote revestido; y en cuanto grita que trae los símbolos, el pueblo se inclina (porque los griegos nunca se hincan) y adora con tal devocion, que se escandalizan los latinos. Luego que comienza el cánon se cierran las puertas del presbiterio, y solo se oyen al sacerdote las palabras de la consagracion, que dice altísimas, y el coro siempre cantando, se inclina profundamente, repitiendo *Agios Otheos*, que se pronuncia así: *Aguios ozeos, Aguios isjiros, Aguios azánatos, Eleyson unas*.

Acabado el cánon se abre la puerta de en medio, y cubierto el caliz y el pan (como antiguamente en la Iglesia latina hasta que los Domínicos introdujeron el levantarlos descubiertos, porque no usaban pala, sino unos grandes corporales) lo presentan á la veneracion del pueblo en la puerte-

cita de en medio del cancel. Hacia el fin de la misa va llegando el pueblo á dicha puerta, y el diácono les va repartiendo en la mano las eulogias del pan que tiene desmenuzado en una bandeja. Los griegos no pronuncian *ámen* sino *amén*, ni los romanos dicen *amén* sino *ámen*.

En cuanto á mí, lo pasaba muy bien en el convento del Rosario, y cuando iba á ver al Provincial que me hizo varios regalos de ropa, me trataba de Sría. Ilma. Tan comun es este título por allá. Yo era el que llevaba á pasear los jóvenes del Noviciado del convento del Rosario. Y ellos me llevaban ya á Portici que es el sitio de los reyes, ya á los colegios, que hay varios, de música, ya á la gran y magnífica cartuja que está sobre el monte que domina á Nápoles, ya á la librería de Santo Angelo in Guido, que es la pública, ya á ver el gran teatro de San Carlos, ya á otras partes por la gruta de Pausilipo, es decir, un camino amplio, abierto á pico por Cocceyo, al travez de un cerro que tiene un cuarto de legua. A su entrada está gravado en un mármol el Epitafio de Virgilio;

Mantua me genuit, calabri rapuere, tenet nunc
Parthenope: cecini pascua, rura, duces.

Arriba de la entrada está el sepulcro de Virgilio. En el mismo cerro á no mucha distancia está el sepulcro de Sincero San Nazario, célebre por su poema *de partu virgineo*, con el epitafio puesto por el Cardenal Bembo:

Da sacro cineri flores: hâc ille Maronis
Sincerus musæ proximus ut tumulo.

Pasada la gruta ví el Elísio hoy mortífero por el aire infecto, y Averno que nada tiene hoy de terrible. Lo sombreaba ántes un bosque.

En el convento de Santo Domingo de Nápoles veneré el brazo derecho de Santo Tomas, y ví de su letra, que es muy igual y muy menudita, su exposicion de San Dionisio *de divinis nominibus*. Se le enseña en la sacristía bajo una vidriera. Estuve en la capilla donde oraba, y ví el Santo Cristo que le habló y aprobó su doctrina. Estuve en la aula donde enseñaba, y el rey de Nápoles pagaba por eso una gruesa renta anual, con que se mantenía todo el convento: cuatro pesos. Tanto era el valor del dinero ántes que se descubriese la América. Estuve tambien en su celdita, donde apenas cabe un altar y una silla. Por eso de otra celda le han hecho sacristía. No es la misma materialmente que habitó el Santo, porque han

levantado el piso del convento; pero en subiendo las paredes, han ido guardando las dimensiones de la celda. La cabeza del Santo, de un tamaño extraordinario está en una capillita que cuida un monge cisterciense, y esto es todo lo que resta del célebre monasterio de Tosanova donde murió. Su cuerpo está en Tolosa de Francia, y escapó de la quema de las reliquias que hicieron los revolucionarios.

No dejaré á Nápoles sin contar un pleito que agitó el Dominicano Minacci, calabres y catedrático de botánica en la Universidad de Palermo capital de la isla de Sicilia. Desde los mas remotos tiempos la mayoridad inmensa de los habitantes de Europa eran esclavos y esclavas. Un Papa en el siglo XII mandó dar libertad á todos los cristianos como confiesa Voltaire en su análisis de la historia. Tenian los romanos en su gentilismo derecho de prostituir á sus esclavas para vivir á su costa, lo que todavía se practica en las Antillas con las negras. Y en tiempo del feudalismo en casi todo el imperio romano era derecho del Príncipe desflorar á todas las novias de sus vasallos. Aunque la moral del cristianismo abolió la práctica, todavía se conserva en Alemania, y se observaba en Francia en algunos territorios, llevar la novia á presentar al Señor, quien le tocaba el pié con el suyo como en memoria de su derecho. En Calabria el Príncipe Sguila estaba en posesion de cobrar el derecho del *euunatico* (así se llamaba) de las novias de sus vasallos, subiéndolo á discrecion, conforme á la calidad ó belleza de la desposada. Ofendido el religioso Minacci de este agravio contínuo sobre sus paisanos, puso pleito á su Príncipe en Nápoles, pleito ruidoso que excitó la curiosidad general, y se lo gauó.

Todo esto pasó en tres meses que estuve en Nápoles deseando volver á Roma para efectuar mi secularizacion. Estaba un barco mahonés en su puerto con destino á Civitavecchia, solo detenido por un incordio de su capitan. Yo se lo curé, y él me llevó gratuitamente con gran sentimiento de mis frailes del Rosario, que me querian mucho y me consultaban en todo. En tres dias llegamos á Civitavecchia con un temporal deshecho, entrando al mismo tiempo que dos fragatillas que Bonaparte regalaba al Papa en recompensa de las galeras que le tomaron ántes los franceses. Yo alboroté al capitan mahonés para ir á Roma, y me llevó. No padecí mucho en esta vez, porque ya conocia el terreno, y me fuí luego á casa de mi antiguo amigo D. Domingo Naváquez.



Capítulo VII.

Desde mi regreso á Roma hasta mi vuelta á España en 1803.



UEGO que volví á Roma por haberseme frustrado con la partida anterior de la infanta mi regreso á España, comencé á tratar de que Su Santidad mismo ejecutara su rescripto en orden á mi secularizacion dirigido al Arzobispo de Toledo Cardenal Borbon. Fácil me hubiera sido alegar para ella nulidad de profesion, y exigir mi reposicion en el estado secular, ó como llaman restitucion in *pristinum statum*, porque yo no habia profesado sino por engaño. Habiendo observado desde novicio la relajacion de la provincia de México Dominicana, aunque en ningun período la he vuelto á ver con mejor apariencia, que en aquel trienio del Prior Fr. Juan de Dios Córdova, detuve mi profesion dos dias, no creyéndola lícita en conciencia. Pero entre los religiosos á quienes el Maestro de Novicios llevó para que consultase, fue uno el Padre Maestro Leon que me queria mucho, y me estuvo persuadiendo desde las Oraciones hasta media noche. Y cierto la principales razones sobre que me hizo determinar á la profesion fueron datos falsos, aunque él los creía de buena fe. Ojalá no hubiera profesado, porque lo digo como si estuviera en el tribunal de Dios, el dia que uno echa la firma de su profesion en una religion relajada, echa la de su condenacion con muy pocas excepciones. Los votos en ella son casi impracticables, las tentaciones muchas, y el mal ejemplo acaba por arrastrar al mejor. No quiero decir más por no escandalizar; pero en toda aquella orden que no se vive de comun, que los religiosos tienen dinero, aunque no sea sino el de sus misas y sermones, y salen solos y cuando quieren, los padres que permiten entrar á sus hijos, pecan mortalmente, como estos si profesan. A la hora de la muerte son los apuros: y ¡cuántas veces los he oido exclamar entónces: "mejor era yo de secularito!"

Pero volviendo á mi secularizacion nada avanzaba con probar nulidad de profesion siendo sacerdote y obligado por eso á la continencia, aunque

no por voto como vulgarmente se dice y escribe, sino por precepto de la Iglesia, sobre lo cual puede leerse una bella disertacion impresa en Coimbra (donde está la Universidad de Portugal) de órden del Arzobispo de Braga. Así solo había alegado yo la persecucion padecida, y obtenido un rescripto comun de secularizacion en que permanecia la obligacion *quoad substantialia votorum*, en cuanto son compatibles con el estado secular, transfiriéndose el de obediencia debida á los Prelados regulares, en obediencia al Diocesano. El Papa actual, que es Benedictino y él mismo estuvo secularizado, aunque despues volvió á su órden, sabia lo que pasa en los conventos, y viendo además el aborrecimiento que en toda la Europa profesan á los frailes, los secularizaba sin otra causal que el descontento que alegaban.

La dificultad única para que Su Santidad realizara mi secularizacion, era probar las preces y suficiente patrimonio. Para lo primero, por la distancia que dificultaba llevar pruebas de México, se me admitió por prueba bastante el juramento, y por patrimonio se me admitieron las propinas de Doctor, que regularmente llegaban en mi tiempo por año á doscientos pesos; y probé que esto excedia hasta la cuota sinodal, con testimonio del Doctor D. José Joaquín del Moral canónigo que despues fue de México y Prelado doméstico de Su Santidad, hoy Vice-Rector del Colegio de Lila y un lego Mercenario habanero, que estaba allí secularizado años ántes, y en dias de recibir el sacerdocio. El dia 6 de Julio de 1803 se realizó mi completa secularizacion, prohibiéndome en el rescripto ceder ó perdonar las propinas de mi borla, como que en ellas estaba asignado mi patrimonio.

Ya Su Santidad me habia concedido un rescripto de indulgencias para mí y mis parientes hasta el segundo ó tercer grado, con varios jubileos, altares de ánima, y la facultad de aplicar cuatro mil indulgencias plenarias *in artículo mortis*, la mitad sobre medallas y rosarios, y mitad *ad libitum*. Esto no cuesta más que pedirlo en un memorialito de fórmula. De *rore Cæli*, Roma es tan liberal, como mezquina *de pinguedine terræ*. Obtuve igualmente dispensa del Oficio divino, que me ha sido siempre muy gravoso por el calor del pulmon, conmutándomele con el Oficio parvo de la Virgen, ó media hora de oracion mental. Se me concedió igualmente la continuacion del rito dominicano, con un rescripto á propósito de la Congregacion de ritos. Para lo que hubo dificultad, y se dejó al Papa sobre la mesa mi memorial (como se le deja todo lo que ofrece dificultad especial) fue sobre vestir el hábito dominicano para predicar y decir misa. Yo pedí esta gracia por la necesidad de mis paisanos que miran con malos ojos á uu secularizado; lo que al Papa le chocó mucho, porque en Italia es

al revez, y tienen tal tema contra los hábitos, que como ya advertia el Cardenal Cayetano, los Obispos regulares y los Cardenales (cuando quieren ponérselo, que es muy rara vez) tienen que transmutarlo y deformarlo. Su Santidad dijo al fin que lo concedería, si el Procurador general del Orden accedía. Este accedió fácilmente, porque ya yo era conocido en Roma por mi literatura y mi nobleza, que allá se estima mucho, y un noble con hábito es cosa rara. Había obtenido ya el grande honor de Teólogo de las Congregaciones del Concilio de Trento é Inquisicion Universal, que no lo es cualquiera. Se me expidió el rescripto, y por el Ministro del Sacro Palacio la licencia para leer libros prohibidos sin alguna excepcion. Todos estos rescriptos hice que fuesen autenticados del Notario de los Españoles, del Notario Apostólico, de la Agencia de España, y de un Protonotario Apostólico. Yo obtuve tambien este título de Protonotario Apostólico *extra urbem*, que da una casa magnaticia de Roma por privilegio, ad-junto un Breve de San Pio V *de non impediendo*. Los Protonotarios Apostólicos visten el mismo trage de los Prelados domésticos de Su Santidad, y éstos el de los Obispos, con el mismo tratamiento de Monseñor é Ilustrísimo, que de allí se ha extendido á los Obispos de España; á los de Francia solo se les habla de Monseñor, y en lugar de Señoría, Vuestra Grandeza, los de Portugal tienen Excelencia, como allí tambien los Condes y Marqueses. La Iglesia y el Rey de España solo da á los Obispos el título de Reverendo, de muy Reverendo á los Arzobispos, y el de Devotos á los Provinciales. Los Prelados domésticos se distinguen de los Protonotarios en que éstos están sujetos á los Obispos y aquellos no. Y los Prelados se distinguen de los Obispos en que éstos llevan verde la toquilla del sombrero, que es negro y de tres picos en todos, y los Prelados morada. Tampoco éstos llevan pectoral, aunque los Obispos tampoco en Roma lo llevan descubierto, pero se les van las cadenillas de donde pende. La prelatura es grado inmediato para el Cardenalato. Ese es el grado de los Nuncios, y los Obispos que han sido Prelados, se lo ponen.

El vestido de los Obispos es una túnica morada, cénida con una banda del mismo color con borlas de oro. Tambien están bordadas de lo mismo las vueltas de la manga, encima un roquete corto muy encarrujado con goma arábica, y encima una manteleta morada que llega hasta media pierna con sus aberturas para sacar los brazos. Todo esto de seda, porque así como los criados de los Monseñores van vestidos con hábitos negros tala-res, así el criado de los Cardenales que se sienta á sus piés para tenerles el bonete, está con hábitos tala-res morados, pero de paño. El solideo ya se supone, morado, como en España los Obispos de la Corona de Aragon

(excepto el de Vigne que lo lleva de color punzon, y el de Tortosa que lo lleva color de leche como el Papa, quizá porque Juan XXII fue su Obispo con retencion del hábito Pontificio despues de haber renunciado la tiara en Peñíscola.) El cuello tambien es morado, aunque éste lo llevan tambien así los músicos y empleados de las Patriarcales en Roma y en Lisboa; y en el Reyno de Valencia el clérigo que quiere. Y ya se supone tambien que todo Monseñor lleva los guantes y las medias moradas. Estas, á más de cuello, toquilla y solideo, es su distintivo cuando van de corto: el vestido entónces es negro, aunque la casaca tiene su figura particular. Los camaristas del Papa llevan entónces las medias y la toquilla encarnada, como los Cardenales, aunque la toquilla de éstos tiene oro. Este y los tacones de los zapatos encarnados es el distintivo de los Cardenales cuando van de corto, siguiéndoles el lacayo, sea que vayan á pié ó en coche (que es negro tachonado de oro) con un parasol cerrado encarnado, que tiene unas grandes borlas del mismo color.

Los Cardenales tienen tres vestidos de ceremonia; el grande, que es un vestido encarnado figurado como antiguamente el de nuestros canónigos, pero con una cauda ancha y larguísima. Con éste se presentan en las Iglesias. Los Cardenales regulares lo llevan de la misma figura, pero del color de su hábito, y solo llevan encarnado el solideo y el bonete. El otro vestuario con que asisten á las Congregaciones, es una capita encarnada sobre el roquete, el capelo y un sombrerito pequeño de tres picos, todo encarnado riveteado de oro. Este es el mas bonito. Y otro es con el que suelen asistir á actos literarios en las Iglesias, ó en ellas cuando no hay officios, y es puramente el capelo encarnado sobre el roquete, y su bonete encarnado. Fuera de ceremonia van de negro, como ántes he dicho, con solideo, toquilla y tacones encarnados. Tambien suelen llevar un capote español encarnado, bordado el sobrecuello de oro, y vestirse de morado en tiempo de cuaresma.

El Papa va vestido de talar blanco, como andaba el clero en los primeros siglos: encima del roquete el capelo encarnado y la estola, cuando no va de gran ceremonia, ó como allá dicen *in tutto fiochi*, que entónces el capelo y la capita es color de sangre de toro, muy ricos y bordados de oro, y su sombrero de canalon del mismo color. Su solideo siempre color de leche, y jamás le ví papalina. Esta suelen ponerla rarísima vez.

El clero va todo de corto y con cuello negro cubierto de una telita blanca. Su principal distintivo es todo el centro negro, á saber, medias, calzones y chaleco. La casaca basta que sea de cualquier color honesto, y por detras lleva pendiente de los hombros un manteito de seda negra

que cuelga hasta media pierna, pero no se extiende á los lados, está todo recogido ácia en medio. Este es el que llaman vestido de Abate. Es el traje de corte y lo llevan todos los curiales y oficinistas, aunque sean casados, y todo el que quiere, de manera que los sacerdotes no vienen á tener otro distintivo que la corona, y ésta se reduce generalmente á un pedacito de trapo blanco pegado sobre el peluquin, que se usa mucho. Todos van, desde el Papa cuando no es religioso, con polvos y muchos bucles; y al que no los lleva, con dificultad ó postergacion le dan ornamento para celebrar en las Iglesias. Los hábitos negros talarés, que tambien tienen sobrecuello, son el distintivo de los servitores ó criados de los Monseñores, y bastaria para excluir á uno de puesto honorífico donde quiera. En las Iglesias le dan á uno una tunicilla para decir misa, y en Florencia le dan un faldellin negro. Los frailes no llevan cerquillo sino en España. Por franciscanos no entienden allá á los descalzos que llaman *secolantes* y tienen su convento en el Capitolio, sino á los conventuales ó calzados que llevan hábito negro delgado con gran muzeta, tienen rentas y predicán con bonete, así como los domínicos con solideo. La Iglesia de estos franciscanos está en el corso, se llama de los Santos Apóstoles, y es la Iglesia de los currutacos y currutacas.

Monjas hay muchas, y salen con facilidad á visitar las Iglesias en ciertas festividades, ó á sus casas cuando están enfermas, con una compañera. Sus Iglesias son muy pequeñas, y rarísima vez se ven abiertas. Para decir misa en ellas se necesita licencia especial. Los conventos de San Sixto y Santo Domingo son de domínicas, todas princesas. Ahora se habrán acabado los monasterios, como en toda la Italia, con la dominacion francesa. Habia tambien en Roma muchos conservatorios de niñas, que todos los dias por la tarde salen en comunidad á pasearse, como tambien los jóvenes de todas las órdenes, á lo que llaman *moto* ó movimiento, cosa necesaria en un país tan enfermizo.

Algunos desearian que yo ántes de partir de Roma diese noticia más particular de sus cosas, como de sus templos y antigüedades sagradas y profanas. Pero estas son infinitas, como sus templos los más magníficos del mundo, especialmente San Pedro, Santa María la Mayor y San Juan de Letran, y hay infinito que decir. Algo notaré, remitiéndome en lo demás á los libros que tratan de eso. A mí nada me edificó en Roma, porque todo es pompa y poca sustancia: *la città é sancta* dicen los romanos, *ma il popolo corruto*. Hay muy buenas almas, pero tambien infinidad de bellacos, ladrones y asesinos, ya del país, ya de todas partes que se refugian en Roma como asilo sagrado. Todas las Iglesias lo dan; y en mirán-

do los pillos los escudos de armas que están sobre las puertas en bastante número, exclaman cuando son muchos *buena Iglesia es esta*, porque ántes de extraerlos de ella, es necesario sacar tantas licencias, cuantos son los escudos; y miéntras ellos se escabullen. El Gobierno es blandísimo, y hay suma libertad é impunidad.

Tropas de mendigos asquerosos, y de jóvenes de uno y otro sexo acometen á uno en todas partes, en las calles, en los cafes, en las casas de comer &c. y son importunísimos. Y es necesario rogarles mucho que dejen á uno *per caritá*, porque decir *per Dio* ó por Dios es juramento entre los romanos. En ninguna parte he visto más muchachos estropeados, y dicen los estropean sus padres á propósito para vivir á costa de la limosna que juntan. Tambien puede ser que provenga del opio de adormideras que continuamente dan á los niños de pecho para que se duerman y no incomoden. Tambien los castran sus padres, á pesar de repetidas órdenes que lo prohiben, para proporcionarles acomodo ventajoso en las capillas Pontificias &c. El mejor modo de remediar esta maldad, era prohibir que en la Iglesia de Dios cantasen los eunucos. En Roma, á título de comer en nada se repara, y el Dios Quatrino (su moneda pequeña de cobre) es siempre el Dios de los romanos; por lo cual es célebre el dístico:

Est unus trinusque Deus, qui regnat in Orbe:

Unus quatrinus regnat in urbe Deus.

Allí se vive de la intriga, de la pintura y principalmente de la escultura, de la música que todos saben, y de la carta pécora (esto es, el pergamino de las Bulas Breves &c.) mina en otro tiempo la más opulenta del mundo, pero hoy escasa y agotada, porque solo contribuia con alguna pequeña cosa Portugal, y España con unos quinientos mil pesos anuales de dispensas y otras drogas. Aunque sin eso pagaba muchas pensiones á varios Cardenales de treinta y de veinte mil duros, á alguna Princesa amiga de los Embajadores y hasta el lego que servia al Papa Ganganeli, tenia sus seis mil pesos de pension para que influyera sobre el negocio de los jesuitas. Otros muchos italianos viven de España en toda la Italia, como el Duque de Monteleone en Nápoles tira sus rentas de México como heredero de Hernan Cortés, aunque cuando yo estuve andaba fugitivo por republicano, y solo por empeño del Papa escapó su pescuezo. Varios Cardenales son canónigos de España para vivir, y tambien lo es el Papa (como el Rey) de Toledo, sino que están dispensados de asistir por razon de oficio, ménos el dia de San Miguel en que se hace la distribucion, y para

rayarlos aquel día, un clérigo anda preguntando por la Iglesia si han visto al Rey y al Papa. El correo de España en Roma mantiene á muchos empleados, y la Agencia mantenía infinitos. Por lo mismo los Ministros de España en Roma renunciaron su sueldo con tal que se les diese la Agencia, y desde entónces han puesto el mayor empeño en monopolizar cuanto en Roma se puede agenciar; á cuyo efecto han sacado órdenes de los Consejos para que nada valga sino lo que venga por la Agencia y por ella se encamine. Ya llegaba, cuando yo estuve, el usufructo de la Agencia á veinte mil pesos. Hay Obispos empero que han trampeado en avaricia; y el de Palencia ó Sigüenza hacia despachar cuanto pertenecía á su Obispado, por la Penitenciaría, enviando secretamente los derechos de Dataría, á lo cual Roma se prestaba de buena gana.

Los Agentes de Roma en general son unos pícaros como los de todas las Cortes. Y en la de Roma se negocia, como en las otras, por empeños, mugeres y dinero. Los Monseñores ó la Prelatura es el ege de todo el gobierno, pues ellos son los que están á la cabeza de las Secretarías. Los Cardenales Ministros despachan *ex-audientia SSmi.*, como los Ministros de los Reyes *de órden de S. M.*, sin que el Papa tampoco sepa sino lo que le quieren decir. Nos estamos matando en pesar las palabras, por ejemplo, de un rescripto de indulgencias, y he visto presentar en audiencia á Su Santidad una gran mesa llena de memoriales para indulgencias, y echar la bendicion sin decir otra palabra que—á las Secretarías—donde todo se vendimia. Me contaba el sábio Dominicano Obispo de Noli Solari, que paseando á Roma, y preguntándole á su conductor donde habia sido la célebre caída de Simon Mago, le respondió que ya se la enseñaría, y á pocos pasos le dijo: aquí cayó. ¿Y qué edificio es este tan grande? preguntó el Obispo—Es la Curia romana.

El Papa tiene tres Palacios: el antiqúisimo de San Juan de Letran, que con su Iglesia le dió el nombre de Patriarca Lateranense, abandonado ya despues de mucho tiempo: el Vaticano, todo lleno de las pinturas al temple de Rafael, donde el Papa solo habita en tiempo de Semana santa, y está unido al templo de San Pedro: y el de Montecaballo, donde regularmente tiene su residencia. Este está en el centro de Roma, poco distante de Santa María la Mayor, y allí está su guardia de alabarderos, que es de suizos, y el uniforme del Palacio es de amarillo y encarnado taraceado, ó de tiras de uno y otro color. Tambien tiene guardias de Corps que le acompañan como á los Reyes cuando va en coche, y le rodean en la Iglesia, puestos sus sombreros con sus plumages. Su coché es largo, negro, tachoneado de oro, á cuyo frente se sientan dos Prelados; lleva seis

mulas con unos tirantes muy largos. A los lados hay cortinas. Cuando el pueblo está contento, porque el pan que llaman magniota (y son unas tortitas redondas y delgadas como nuestras semititas) está barato y grueso, se reúne al paso, y grita—SSmo. Padre, la benedizione: el Papa corre la cortina y da la bendicion, echándose el pueblo de rodillas. Como en mi tiempo habia tanta miseria en Roma, solo ví esto una vez; y extrañándolo yo me respondieron *adesso (ahora) la pagniota é grossa; aveamo devossione.*

El Papa celebra con capa pluvial como los orientales, prendidas atras un poco las vueltas, pero con mitra, no con tiara como los Obispos del Oriente, cuyas tiaras son muy graciosas, y sobre la capa tienen figurado preciosamente un almaizal. Algunos orientales conservan la antigua castilla, ó cásula, que quiere decir casita, porque no está abierta sino por el cuello, y la arremangan sobre los brazos, para lo que tienen que hacer. Se vuelven tambien para alzar la hostia, ácia el pueblo. El Papa aunque no se vuelve, presenta tambien la hostia á los dos lados, y no se vuelve porque él celebra siempre de frente al pueblo en un altar donde nadie lo hace sino él. Sus cleriguitos, con opas encarnadas y sus roquetes, ocupan las gradas del altar, y atras del Papa queda el coro de los Cardenales. En toda la Italia el coro está en el presbiterio, y á su extremidad ácia el pueblo está el altar.

Acabado el cánon, ó por mejor decir dicho el Pater noster, el Papa se vuelve á su asiento, no á aquel que ocupó durante la tercia, á un lado, con vestido de diferente color, sino en medio del coro al frente del altar, y allá le llevan la Eucaristía el Diácono y el Subdiácono que siempre son Cardenales, como tambien los dos acompañados, aunque éstos son Obispos del orden de los Presbíteros. El Papa se hinca para recibirla y luego se sienta para comulgarse, tomando la mitad de la hostia, y con la otra en dos mitades comulgando á los ministros. Vuelven éstos por el caliz, y el Papa vuelve á hacer lo mismo, sino que chupa el sangüis con una fistula de oro, y lo mismo hacen los ministros. El trono del Papa está levantado, y en sus gradas están sentados sobre cogines algunos Obispos. Delante del Papa se predica en latín, y en latín predica tambien él cuando predica. El pueblo romano reza siempre el Pater noster y el Ave María en latín, y cuando se cantan las letanías de la Virgen, no responde el pueblo *ora pro nobis*, sino que el coro v. g. dice *Santa María ora pro nobis*, y el pueblo canta *Sancta Dei genitrix ora pro nobis*, y así alternativamente. En toda misa del Papa, despues de la Epístola en latín, un subdiácono griego la canta en griego, como tambien un Diácono el Evangelio en griego despues de cantado en latín. El canto es de capones, que no se ven, porque

están dentro de una celosía, sin ningún instrumento músico que no se toca en ninguna Basílica, porque antiguamente no se tocaba, y las siete Basílicas de Roma son sus antiguos templos de los cristianos. “Os dejamos los templos, decía un Santo Padre á los idólatras: no tenemos sino Basílicas,” esto es lugares de reunion universal. Las Basílicas son muy respetables en Roma, y allí no se da la agua bendita á las damas, como en otras partes acostumbraban; cada uno la toma por sí. En algunas Iglesias de Italia ocupan exclusivamente un lado las mugeres y otro lado los hombres. En Roma están mezclados, y me chocaba muchísimo cuando el Papa celebra, ver en un tabladillo á las Princesas romanas descubierta la cabeza y como podrian estar en un teatro. Cuando asisten Reyes, se levanta un tablado á propósito.

Cuando ha de haber bendicion Papal, que en San Pedro se da en su dia, en Ascencion ó la Pascua de Pentecostes en San Juan de Letran, y el dia de la Asuncion en Santa María la Mayor, el Papa sale de la Sacristía con tiara, sentado en unas andas, llevando delante uno en un palo su sombrero. Al lado del Papa llevan tambien dos grandes plumeros como para espantar moscas. Antecedan todos los Obispos que hay en Roma con casullas y mitras, y llevan éstas todos los Cardenales, aunque no estén sino ordenados de menores, y se van en procesion á colocar en el balconage que hay á la mitad de la altura de las fachadas de estas Iglesias. En medio se asoma el Papa en sus andas, y el pueblo está abajo en el atrio. La guardia del Papa á caballo baja con donaire y órden, é hinca una rodilla al tiempo que el Papa se inclina abriendo las manos como para recoger los votos del pueblo, las levanta ácia el cielo, y como que de allá baja la bendicion, la da al pueblo. Al mismo tiempo cuando la bendicion es en San Pedro, dispara la artillería del Castillo Snt-Angelo, que era el sepulcro del Emperador Adriano, y se llamaba por eso *moles Adriani*. Las columnas de mármol que lo adornaban en número de 160, adornan por dentro la Basílica de San Pablo labrada por Constantino. Dada la bendicion vuelan unos papeles que contienen las indulgencias concedidas por la bendicion. No hay otro espectáculo igual, sino el de Corpus, que anda al rededor de la plaza de San Pedro: el Papa va tambien en andas, juntas las manos, é inclinado ante el pié de la custodia, y parece que va de rodillas, y no va sino sentado. Causa la ilusion un velo que le rodea colgando en contorno hasta la cintura.

El atrio ó plaza de San Pedro es magnífico; tiene en medio un obelisco de Egipto que llaman la aguja de San Pedro, y á los lados dos fuentes cuyos chorros forman con sus grupos una nube rojiza, en que á las cin-

co de la tarde se forman dos iris. También están dos estatuas de San Pedro y San Pablo, y la de éste es la antigua de Marte. Está rodeada la plaza de cuatro órdenes de columnas gruesísimas. Otras cuatro de una inmensa elevacion están ante la fachada del templo. Las puertas son de bronce, y eran las del panteón de los romanos. La Iglesia forma una cruz inmensa, y entre los brazos sobre que se eleva el cimborrio, ó por mejor decir tres cimborrios, uno sobre otro, queda el sepulcro de San Pedro, rodeado de una balaustrada de bronce. Bájase á él por unas graditas de jaspe, y en una capillita subterránea se dice misa también. Sobre el sepulcro está el altar en que dice misa el Papa, y en él los siete candeleros, y á sus extremos se levantan cuatro columnas estriadas de bronce que se levantan casi hasta las cornizas con un paño encima también de bronce con sus borlas de oro. En las cornizas están los cuatro evangelistas, no pintados aunque lo parecen de una pintura bellísima, sino formados de piedrezuelas que están clavadas en la pared, y forman á la vista por la distancia aquella pintura. Cuando se ve de cerca, no son sino piedras á cierta distancia. Todas las pinturas del Vaticano son hermosísimas, tersas y brillantes, porque son de mosaico, esto es piedras finas de diferentes colores embutidas con arte en la pared. El sepulcro de San Pedro se llama la confesion de San Pedro, esto es su martirio, y en todas las Iglesias queda abajo de el presbiterio un sepulcro que llaman confesion, sobre que está el altar, pues siempre se levantaban antiguamente sobre los sepulcros de los mártires, y de ahí vienen nuestras aras que deben tener un hueco con reliquias. Todos los cuerpos de los Santos en Roma están bajo los altares en una urna.

En el centro del templo donde nosotros ponemos los colaterales, está la cátedra de San Pedro, de bronce dorado, sostenida de los cuatro Doctores de la Iglesia en estatuas colosales tan grandes que en la mitra de San Agustín cabe un muchacho de ocho años. Al rededor del templo por abajo estan los sepulcros de los Papas, adornados con geroglíficos y estatuas, que simbolizan sus virtudes, ya de bronce, ya de mármol. Y arriba metidas en la pared estatuas de mármol de los Patriarcas de las religiones, y segun los inteligentes la de Santo Domingo es la mejor. El techo todo está cubierto de florones de piedra dorados, y las paredes todas cubiertas de jaspe en que están representados los Papas santos. Al lado derecho antes de salir del templo está el bautisterio que representa un baño de agua, á que se baja por gradas. En medio se levanta la fuente; todo de pórfido. Al lado derecho está la puerta santa, que solo se abre por el Papa mismo en el año del jubileo. Al rededor del cimborrio por el friso de abajo se

lee el *Tu est Petrus*, cuyas letras de abajo parecen de un tamaño regular, pero tienen seis palmos. Hacia los brazos de la Iglesia están los confesionarios, y en ellos sentados los Penitenciaros que en San Pedro, si no me equivoco, son Capuchinos, como en Santa María la Mayor Dominicos, y en San Juan de Letran Agustinos; y cuando absuelven ponen una vara larga sobre la cabeza del penitente, señal de las grandes facultades de que están revestidos. Pio VI hizo á un lado de San Pedro una sacristía de lujo interior y riqueza extraordinaria. Fuera de la parte de los cuerpos de San Pedro y San Pablo que están en la confesion, las reliquias más respetables que hay en San Pedro son la lanza que hirió el costado de Nuestro Señor, y un clavo. Hay un Prelado en San Pedro que se llama el Vicario, porque lo es del Papa. Así en algunas Iglesias de España, como en Burgos, todos los curas se llaman Vicarios, porque el cura es el Obispo. El depósito del Sacramento está en una capilla al lado derecho, y el coro de los canónigos está al izquierdo. Pero rezan en él el salterio segun la antigua traslacion hecha sobre el griego ántes de la segunda correccion que hizo de él San Gerónimo. Este segunda vez corregido se llama galicano, porque lo dió San Dámaso á las Iglesias de Francia, y es el que usamos generalmente, porque la traslacion bellísima que hizo San Gerónimo del original hebreo, en ninguna parte se usa, aunque es la mejor. Los Cardenales son los curas titulares de las cincuenta parroquias de Roma, que están en las Iglesias seculares ó regulares, aunque cada uno tiene su cura secular ó regular. Unas son presbiterales, y otras diaconales. La reunion de todos los Cardenales deliberando con el Papa, es lo que se llama Consistorio ó Presbiterio, ó Sede Apostólica, porque el que juzga está sentado. El Papa es Obispo de Roma, Arzobispo de las siete Iglesias Suburbicarias, de que son los siete Cardenales Obispos, de los cuales el de Ostía, que consagra al Papa, tiene grandes facultades en Roma. Es Patriarca de una gran parte de la Italia y de la Sicilia, y por eso consagra todos sus Obispos. Y es Primado de toda la Iglesia de derecho divino. Es importantísimo especialmente para un teólogo no confundir estas diferentes jurisdicciones, cuya indistincion ha acarreado un caos de abusos á la Iglesia.

Las cabezas de San Pedro y San Pablo están en San Juan de Letran sobre el altar donde dice misa el Papa. Estaban en urnas de plata, y para cogerse éstas los franceses republicanos sacaron las cabezas. Estaban envueltas en unos paños de hácia el siglo XIII. No se sabe cual es de uno, y cual de otro; pero hácia la oreja de uno resta un poco de carne con algunos cabellos. Esta es la Iglesia mas antigua de Occidente, y principal del mundo, y sobre el arco del presbiterio está pintada la imá-

gen del Salvador, que fue la primera imágen, dice Baronio, que se vió en Occidente en tiempo de Constantino. Hay allí canónigos, no todos sacerdotes, que son de San Agustín, como lo eran los de toda España, que se han ido secularizando. Visten como vestían en México hasta fines del siglo pasado, en que se vistieron los nuestros como los capellanes de las Iglesias Catedrales de la Corona de Aragón, que en ese traje andan pidiendo limosna por la Iglesia para las misas, porque los canónigos están vestidos de morado. Los puños que llevan en América, no los llevan en ninguna parte. En el comulgatorio de esta Iglesia se conserva una columna de bronce dorado de Júpiter capitolino. Y á un lado está el edificio del bautisterio llamado de Constantino, porque lo edificaria. Todo lo que se refiere de su bautismo en Roma por San Silvestre en el Breviario, es una fábula notoria. Tres dias ántes de morir fue bautizado por un Obispo semi-ariano en Oriente. Como siempre hay algun judío convertido, cada año se bautiza solemnemente en él por el Cardenal Vicario, se le da luego la confirmacion, asiste á la misa en San Juan de Letran y comulga. En esta Iglesia hace los oficios el Cardenal Vicario, y celebra las órdenes el Obispo Vicc-gerente. Sobre lo que observé que á los españoles, si alguno concurre, se les dan seguidos las cuatro órdenes menores segun el uso de España, y á los latinos con intersticios. En primeras órdenes preceden los religiosos á los seculares, lo que estableció Benedicto XIII porque los religiosos ya son clérigos. A la entrada de esta Iglesia está la estatua de Constantino. Pero lo mas precioso de esta Iglesia que es de tres naves, son las estatuas de los doce Apóstoles que están en el cuerpo de la Iglesia. La estatuaría en su tiempo estaba sin duda en mayor perfeccion, que cuando se hicieron las del Vaticano.

Al lado de la Iglesia de Letran está tambien en un edificio particular la Santa escala, es decir, aquella por donde subió Nuestro Señor en casa de Pilato. Se sube por ella de rodillas, pisando sobre escalones de tabla sobrepuestos á los de piedra interpoladamente, y se besa allí donde parecen unas manchas como gotas de sangre cubiertas con una regita de fierro.

A no mucha distancia de la fachada de la Iglesia de Letran está la de Santa Cruze in Jerusalem, y allí se ve la casa de Santa Elena que trajo la Cruz de Nuestro Señor de Jerusalem, dejando en ésta un gran pedazo. Se conservan en ésta Iglesia tres trozos de la Cruz, gruesos y largos, especialmente uno como de vara y media. El color es negro, y de él se ha tomado en muy menudas partíoulas una porcion que se tiene en el depósito de reliquias que hay en Roma para repartir por el cristianismo. Las crucecitas que se suelen ver en algunos reliquiarios, son de aquellas partí-

culas que el Cardenal Vicario coloca en ellos con unas pinsitas. Se conserva allí tambien el título de la Cruz ó *Jesus-Christus rex judeorum* gravado en hebreo, griego y latin, y la madera es mas blanca que la de la Cruz. Tambien se conserva el atravesañ de la Cruz del buen ladron, y tres espinas de la Corona de Nuestro Señor, su Corona entera, que es como un casquete, se guarda en la Santa Capilla del Palacio de las Tullerías de París, desde que San Luis la trajo del Oriente. La columna donde estuvo atado Nuestro Señor cuando fue azotado, alta poco más de una vara, se ve en una capillita de la Iglesia de Santa Praxedis. Al pié del capitolio está la cárcel de San Pedro y San Pablo abierta en la roca viva.

La Basílica de Santa María la Mayor, donde hay una de las imágenes de la Virgen atribuidas al pincel de San Lucas, es como una sala con dos órdenes de columnas de mármol. Se llama Santa María *ad præsepce*, porque en una cueva dentro de la Iglesia se conserva el Santo pesebre donde la Virgen recostó al Niño Jesus recién nacido. Es una bateita de palo, como son comunmente los pesebres. Los franceses se tomaron el niño, que era de plata, pero la muger del Corde de Campo-alange grande de España lo hizo de oro cuando yo estaba en Roma. Tambien está en aquella Iglesia el cuerpo de San Pio V. Su celda está en Santa Sabina, convento primitivo de los domínicos, donde están enterrados los sesenta y cuatro Cardenales que han tenido su órden. Sobre una columna está atada con hierro una piedra negra muy pesada, que dicen tiró el diablo á Santo Domingo. Allí ví el naranjo que plantó Santo Domingo, y despues de seiscientos años está fresco y hermosísimo, y ha echado un hijo que ya está muy grande. Los Domínicos tenian nueve conventos en Roma. A la entrada de Santa María la Mayor está la estatua de Felipe II. Será porque el techo de la Iglesia se doró del primer oro que fue de América.

En la Basílica de San Pablo extramuros, donde fue degollado, están como ya dije las ciento sesenta columnas de mármol del sepulcro de Adriano: hay allí parte de los cuerpos de ambos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y al rédedor del templo bajo el friso están los retratos de los Papas, comenzando desde San Pedro, pintados desde el tiempo de San Leon. Van dando vuelta por toda la Iglesia. El de Pio VII comenzó la segunda fila; pero no quiso quedar bajo San Pedro, sino bajo San Lino su inmediato sucesor. Allí se ve cómo los Papas se han ido añadiendo adornos, y largos siglos no tuvieron nada en la cabeza, ni otro vestido que la túnica romana. Luego se les comienza á ver con la tiara de los Patriarcas griegos y una sola corona, como que fuesen reyes de la Iglesia. Largo tiempo despues añadieron la del Señorío de Roma, y luego la tercera como monarcas del

mundo. Tan verdadera es la última como las dos primeras. Cuidan ésta Iglesia monges, y á la entrada se ve colgado el cuerno del crisma, señal de Iglesia patriarcal, cuerno inmeuso porque los toros italianos los tienen excesivamente grandes.

Las catacumbas son los cementerios de los primitivos cristianos, donde tambien por las persecuciones se juntaban á celebrar los sagrados misterios. Los escavadores que hay destinados á ir descubriendo los cuerpos de los Santos mártires, si alguno les ha encargado algun cuerpo, le avisan cuando lo hallan, se conoce por la palma entallada en su sepulcro, y principalmente por la ampolla con su sangre. A veces suele estar gravado el nombre, lo que es muy importante para el rezo. Si no tiene nombre, se lo da el Cardenal Vicario, y esto llaman bautizarlos. No cuesta nada el cuerpo de un Santo; unas monjas de Roma ajustan los huesos si se puede, y los visten como solemos verlos.

El Gobierno de Roma secular tiene su gobernador, que es un Monseñor, y el espiritual es de un Cardenal Vicario del Pápa, cuya autoridad es tan grande que aprueba religiones, como la de la Compañía de la fé de Jesus, que era un suplemento de los jesuitas, corregidos los defectos de su constitucion, decia su fundador que era un Coronel austriaco llamado Pacanari. La protegía el Cardenal Vicario Somaglia, porque hacia la Corte á una Archidukeza de Austria protectora de aquel órden y ya comenzaba á florecer, aunque yo le aseguré mal éxito desde que conocí que los jesuitas por celos se le declararon contrarios, y afectaban llamarlos siempre Pacanaristas. El tal Cardenal Vicario instituye tambien fiestas, como la de los movimientos de los ojos de muchas imágenes, cuando los franceses republicanos iban á Roma. El verdadero movimiento de ojos era el de los ojos de los romanos écia las guineas inglesas, que con pretexto de religion quisieron levantarias contra Francia. Oficia dicho Vicario en las grandes solemnidades en San Juan de Letran, y da el bautismo solemne. El Obispo que se llama Vico-gerente suple en lo demás. Cuando algun niño está enfermo y no ha recibido la confirmacion, se le avisa, y va á dársela aunque sea á una chosa. El es el que hace las órdenes, aunque los ordenandos se examinan ante el Cardenal Vicario. Pero el curso de moral de uso para los ordenandos es el más miserable que en mi vida he visto. En lugar de probar lo que dice, con la Escritura, ó los SS. Padres, ó Concilios, que son verdaderos lugares teológicos, lo prueba con declaraciones del Vicario de Roma. Así como Benedito XIV prueba definitivamente sus conclusiones con sus decretos de las Congregaciones de Roma como si fueren Concilios. Esto se me figura á la teología de los jesuitas sobre la gra-

cia, cuyas pruebas giran sobre las Bulas contra Jansenio, Quesnel &c. que ellos han sacado á fuerza de intrigas. Si el Papa no es infalible de fe, sus bulas no son fundamentos decisivos.

En Roma hay de ordinario la Congregacion del Santo Oficio, que se junta uno ó dos dias á la semana en la Minerva de Roma, y el Comisario es un Domínico; la del índice, de que un domínico tambien es el Secretario, por haber ellos hecho el índice del Concilio de Trento; así como siempre es domínico el Ministro del Sacro Palacio, que ejerció el primero de Santo Domingo, empleo de grande autoridad en Roma, donde nada se puede imprimir sin su periniso: hay la Congregacion del Concilio de Trento, la de ritos, la de indulgencias, la de regulares, la de Propaganda fide; fuera de las extraordinarias que el Papa indica para el exámen de ocurrencias extraordinarias. Asisten á ellas algunos Cardenales nombrados para ellas, y los teólogos que las componen son de lo más selecto que suele haber en Roma. Pero no son infalibles, y muchísimas veces retractan sus decisiones, y hay algunas más acreditadas que otras por el acierto de sus decisiones. Véase sobre esto la preciosa obrita de Tamburini. Vera idea de la Santa Sede ó delle Congregazioni de Roma.

El voto que dan los Cardenales en ellas, ya se sabe que no es otro que el de sus consultores Teólogo y Canonista de Cámara, porque algunos Cardenales y especialmente los que son Príncipes así romanos como de otras naciones, no entienden ni latin. Y poco más suelen saber los Obispos de las grandes sillas, á quienes se da regularmente el cardenato, porque para eso se suele atender principalmente al nacimiento ó las conexiones. Arzobispo de Toledo era el Cardenal Solis, y cuando volvió de un conclave, explicó al rey su admiracion de haber visto que hasta los niños hablaban en italiano en Roma.

Cuando estuve en ella, ví que casi todos los consultores de los Cardenales eran exjesuitas, y preví su restablecimiento porque el Papa actual es un bendito varon de pocas luces, que nada se atreve á hacer sino lo que quieren los Cardenales. Todo lo debe á su sobrino Pio VI que lo hizo Obispo de Imola y Cardenal, y para recibir sin nota éstas promociones fue que se volvió á la Orden de San Benito. El Papazgo lo debió, segun se dice en Roma, al influjo de Bonaparte. Cuando los franceses establecieron la república Cisalpina, él se mostró muy republicano, y en el dia de Navidad publicó una homilia pastoral que he leído y tradujo al francés el Obispo Gregoire, en que exhorta á su pueblo de Imola á abrazar sin escrúpulo el Gobierno republicano, que prueba ser mas conforme al espíritu del Evangelio, y exhota al clero para que lo persuada á lo mismo. Ha-

biendo dado en Imola un convite á Bonaparte y su oficialidad, recogió bajo sus brazos los sables que habian dejado en una silla, y les dijo: “son mis prisioneros: ¿ahora qué harán para libertarse?” “Volver este solideo, dijo Bonaparte tomándole el de Cardenal de encima de la cabeza, y ponerlo al revez á vd.” Es decir, con lo blanco para arriba, color del solideo Pontificio.

Los jesuitas son en el mundo los agentes de Roma. Ellos le atraian con el Colegio ó Seminario romano, y el Colegio Germánico-Hungárico la más lucida juventud de Italia y Alemania. Ellos ocupaban aún sus antiguas casas, no dejaban de enseñar todavía, y componian casi toda la literatura de Roma. Tenian á su favor las casas de más influjo. Todo es jesuita en Roma; y á los Papas les hacian prestar juramento, ántes de su eleccion, de restablecer la Compañía, aunque despues se habian negado á cumplirlo. Ya existian ántes en Rusia porque cuando su extincion, se pusieron bajo la proteccion del rey de Prusia y del Emperador de Rusia, que herege el uno y cismático el otro no tenian que obedecer al Papa. Ahora despues de su restitucion los ha echado el Emperador de Rusia, y el Rey de Portugal se negó á admitirlos porque no han cesado, dijo, los motivos que alegó Clemente XIV en su Bula de extincion, y de los cuales no se hace cargo Pio VII en su Bula de restablecimiento.

Los jesuitas han logrado hacer creer á Roma y á los pueblos que son necesarios contra los jansenistas, hereges de su creacion, y contra los incrédulos. Y yo pienso que sus disputas contra los que no eran molinistas, y la persecucion cruel que excitaron contra ellos y ejercieron con el poder de los Reyes de Francia, hicieron ridícula la religion, y con eso comenzaron á triunfar los incrédulos. Igualmente han logrado persuadir á los reyes que existiendo ellos, no habrian tenido sus tronos el baiven que padecieron, aunque precisamente fueron echados de todos los reynos por conspiraciones contra los tronos y vidas de los reyes que se les imputaron. El regicidio y tiranicidio es opinion que nació con ellos, y es célebre el libro del Padre Mariana de *rege et regis institutione* donde lo enseña claramente.

Esta órden florecerá otra vez, no hay duda. Ella profesa la enseñanza, y especialmente de las bellas letras, que es un estudio general y necesárisimo, sin que las demás órdenes les puedan competir, porque han abandonado las humanidades que son el fundamento de escribir bien. Toda órden dada á la enseñanza, dentro de algunos años forma un plantel de sábios que se grangean el respeto y la estimacion pública. Por otra parte sus costumbres son buenas, porque como el número de sus profesores es muy corto, y solo profesan en edad muy proveyta, siendo todos los demás

estudiantes que sin darles razon ni otra ceremonia ponen en la calle cuando se les antoja, el número que queda es escogido. Pero de esta purga provechosa para ella resulta un perjuicio para los Obispados que se ven cargados de sacerdotes sin patrimonio, y á los cuales no pueden recusar, porque echándolos les daban los jesuitas un certificado de su bonísima conducta. Esto les objetaba Palafox, quien se queja de que uu solo Provincial de México en su cuatrienio echó fuera ochenta sacerdotes.

Pero á mí me parece que su florecencia tendrá otra vez mal éxito. Luego que acumule riquezas, volverá á su sistema, de que la religion no es más que política. Este es un órden de negocios decia Melchor Cano, y se puede decir, de intriga, de arcano y de misterio. Ella tiene mil singularidades ajenas del sistema comun de la Iglesia y de las órdenes monásticas, como la renuncia de la correccion fraterna &c. Ella no ha tenido desde su institucion constituciones fijas, sino que se le concedió que conforme vaya dictando la experiencia, las vayan haciendo. No hay pues áncora por donde llamarle á su espíritu primitivo, y se tiene experimentado que las constituciones de todas las órdenes que se van añadiendo con el tiempo, son ménos santas que las primeras. Como San Ignacio era soldado, traspasó á su Compañía la disciplina militar: la obediencia que prometen los jesuitas, es ciega, y su gobierno el de la monarquía mas absoluta. Y no son los jesuitas de hábitos largos los mas temibles, sino los de capa corta, la Congregacion de la Anunciata, las dos órdenes de votos secretos, esto es, uno de voto de obediencia al General de la Compañía, y otro que añade á éste el de entrar en la Compañía si el General lo juzga conveniente. Estos jesuitas son de todo rango, estado y profesion. La obligacion de la Compañía es favorecerlos, acomodarlos en dignidades y empleos conforme al rango de cada uno, ó procurarles riquezas y acomodados, para lo cual toda la Compañía se pone en campaña. Ellos á su turno le presentan todo su poder, y se lo prestan entre sí. Esta es una francmasonería verdaderamente terrible, porque profesando ciega obediencia á General de la Compañía, puede éste, si es malo, abusar de las virtudes de sus súbditos y trastornar hasta un reyno; quanto más á cualquiera que no sea afecto á la Compañía.

Su moral del probabilismo sirve admirablemente para todo esto. Ellos no se atreven á decir hoy que lo defienden, porque el grito universal de la Iglesia y las opiniones monstruosas á que los ha conducido los detiene; pero no cesan de alabar á sus AA., tratar de jansenistas á los de la sana moral, y han logrado hacer beatificar á Monseñor Ligorio, acérrimo defensor del probabilismo, para canonizarlo indirectamente, al mismo tiempo que

han hecho con fruto los mayores esfuerzos para impedir la beatificación de Palafox. En fin ellos no han dejado de estar tildando á los Tomistas y Agustonianos de jansenistas, y soy testigo que no pueden ver al exjesuita Alegre, porque en su teología llevó la promoción física. En cuanto ellos puedan, aunque por sus constituciones están obligados á seguir la doctrina de Santo Tomas, resucitarán los alborotos y persecuciones antiguas, se echarán encima todos los órdenes tomistas, y al cabo volverán á sucumbir. Los conozco y he tratado, en nada han mudado sus antiguas opiniones, y creen que cuanto se hacia en la Compañía en todo género, es lo mejor que puede hacerse. *Sint ut sunt, vel non sint;* respondió un General á un sábio Pontífice que les proponia alguna reforma para que se conservasen.

De los tribunales de Roma el de la Rota es muy acreditado por su benignidad y justificación. El juez de la Rota comunica su dictámen á la parte, y le dice: "he aquí mi parecer y fundamentos; vea vd. si con los suyos me puede hacer mudar de dictámen." ¿Se puede dar cosa más equitativa? Un jesuita es siempre teólogo de la Penitenciaría, y un Agustino Sacristan del Sacro Palacio.

En cuanto á monumentos seculares, el Capitolio, el Campo Boario, y las Vilas ó Quintas, especialmente las Vilas Matei y Burgesi, están llenas de ellos y de estátuas excelentes. Las hay por todas partes en Roma, aunque chocha muchísimo al pudor de los forasteros la multitud de Venus desnudas y en diferentes actitudes; pero los romanos se rien de nuestra delicadeza, porque su vista ya está acostumbrada á semejante espectáculo. Es admirable la estátua equestre de bronce de Marco Aurelio en el capitolio donde estaba la encina de Júpiter, y era un prodigio el Apolo de Belvedere que estaba entre otras mil curiosas antigüedades en el museo Pio-Clementino que está en el Vaticano. Se lo llevaron los franceses, como inmensidad de las más bellas estátuas así de bronce como de mármol, y las mejores pinturas de Roma y de toda la Italia. Este fue un robo y un despojo general. Tambien de la librería insigne del Vaticano (donde todos los manuscritos están cerrados con llave, y es muy difícil verlos) se llevaron setecientos manuscritos escogidos, y todos los camafeos sagrados. Hasta el archivo Pontificio que estaba en el Castillo de Snt. Angelo, y constaba de más de setecientos rollos. Con todo se habían quedado, aún vuelto Luis XVIII á su reyno. Pero á la segunda vuelta de éste, cuando Bonaparte fue despojado del imperio segunda vez en 1815, se determinó quitarles lo robado, y gran parte habrá vuelto á Italia.

Entre los edificios de la antigüedad son respetables el Coliseo de los romanos, en que combatian los gladiadores, y existe allí fuera la meta su-

dante donde se lavaban de la sangre. Aquel es el sitio que se bañó con tanta sangre de mártires echados á las fieras. Por eso Benedicto XIV lo consagró en templo á los mártires, y está allí la capilla de San Ignacio mártir. Es un edificio de una elevacion inmensa, donde cabian cien mil almas, de que las ochenta mil sentadas: Roma entónces tenia tres millones. Está casi destruido de un lado, porque dicen que un Papa permitió tomar piedra por dos horas, y se dieron tanta prisa que hubo con la piedra quitada para edificar el magnífico Palacio Farnesio. Estaba en medio de Roma, y ahora queda en una extremidad al Oriente, porque habiendo destruido los Longobardos (creo) el barrio intermedio hasta San Juan de Letran, nunca se ha vuelto á reedificar. Ahora Roma se ha cargado más al Poniente, y está dividida por el Tiber. La parte que queda *trans-Tiberum* es de gente labradora y trabajadora, muy diferente en traje y costumbres de la Roma Cortesana. Aquella es más bien gente romana.

El otro edificio respetable es el Panteon, ó templo de todos los dioses, hoy consagrado á todos los Santos. Es un edificio redondo, sin más ventana que una grandísima claravoya arriba, siempre abierta; sin más columnas que doce muy altas de granito en el vestíbulo. La pared y la bóveda es una pared sencilla sin estribo alguno. Conforme la iban edificando, iban echando tierra de un lado y otro, interpuestas capas de moneda de cobre. Cuando ya creyeron la pared mazizada con el tiempo, dieron al pueblo licencia para cogerse la moneda con tal de quitar la tierra, y en dos horas solas no quedó polvo. Micael-Angelo trasladó esta máquina al cimborrio de San Pedro, pues éste no solo tiene el mismo tamaño, sino tres cuartas más de extension.

Son tambien monumentos admirables la columna Antonina, y especialmente la de Trajano, hechas de mármol y entalladas en torno con los más bellos relieves, los triunfos y batallas de éstos Emperadores. Pero ha sido necesario cavar al rededor de la columna trajana tres varas que está levantado el piso de Roma sobre el antiguo, y hay en Roma subterránea templos y antigüedades preciosas que cada dia se descubren. Napoleon hizo imitar éstas columnas, y levantó la suya de bronce en la plaza de Luis XIV de París, obra que es un primor del arte. Tambien hizo imitar aunque de mármol un arco triunfal frente de las Tullerías, ciertamente perfecto. En Roma restan tres, el de Septimio Severo que está al pié del Capitolio, el de Tito que está muy maltratado, y se ve allí de relieve, la mesa de los Panes de la proposicion y el Candelero de oro de los siete mecheros del templo de Jerusalem; y el de Constantino con la Cruz que vió en el cielo. Como estaba entónces la escultura atrazada, está

compuesto este arco de remicudos de ptros que al efecto destruyeron

En cuanto á costumbres modernas las mugeres en Roma y en todo el Estado Pontificio tienen bastante hermosura, y hay muchas bonitas, lo mismo que en la Tórcana y en el Estado Veneciano. En el resto de Italia son raras. Ya dije que las napolitanas son feas y morenas, las parmesanas son chatas y feas, las genovesas feas y triponas. Las romanas tienen mal pecho, pero buen cuerpo y bien puesta la cabeza. Su vestido es una túnica con una pequeña cauda, como la llevan los Prelados y Cardenales, á diferencia de la que usaban las francesas, que era muy larga. El pelo corto, y unos sombreritos ó bonetillos de seda. Los hombres en toda la Italia, aunque generalmente son más blancos que los españoles, se les parecen mucho en la cara, y se conoce bien que casi arruinada la población de España con las guerras de los romanos, la repoblaron con colonias de Italia. Su cara es larga, las narices grandes y los ojos parados. Solo se distinguen de los españoles en que éstos tienen el aire orgulloso y fiero, que ha hecho en toda Europa el proverbio: "fiero como un español." Para América los suelen escoger. Así me decían en las montañas: "¿qué le parece á vd. de este muchacho, no es bien parecido? Lo estamos criando para que vaya á América y se case con alguna mulata á quien le guste, y nos envíe dinero." Crean que acá no hay más que mulatos, y más hay en España. El criarlos consiste en enseñarlos á leer y escribir, enviándolos á donde hay escuela, y suele el pobre muchacho tener para esto que andar de ida y vuelta cada día tres leguas. Pero hay una costumbre muy general en Italia, que yo no sé cómo hay maridos que puedan soportarla, y es la del caballero *servente*. Este es un hombre que sigue á la muger casada como su sombra, la acompaña de día y noche por todas partes, paga por ella si pierde al juego, y con todo no se tiene á mal. Aún se suele estipular en el contrato matrimonial que el marido no se ha de oponer á que su muger tenga caballero *servente*. El italiano solo tiene celos de su dama. Su muger anda con un caballero *servente*, y él lo es de otra.

Hay en Roma tres ó cuatro teatros, aunque no suele representarse en ellos sino el Carnaval que dura en Roma tres meses. Lo regular es que en uno de ellos hay ópera y en el otro comedias, y todo no se acaba hasta cerca de media noche. Las compañías que van son escogidas, y van con miedo por la perfección con que en Roma se habla el italiano y lo mucho que se sabe de canto y música. En los tres días últimos del carnaval á las tres de la tarde la campana del Capitolio toca á máscaras, y se llena Roma de ellas, mudando hombres y mugeres de trage, y vistiéndose de mil figuras. La calle del Corso que es muy larga, se cuelga toda de de-

mascos, y allí concurren las máscaras. Se ven en carros paseando figuras varias fábulas; allí va un barco con marineros, aquí está una orquesta representada por animales y el burro hace de maestro; allí disputa uno sobre teología, allí otro sobre filosofía: á los teatros van todos hombres y mugeres de máscara, y en los patios se baila toda la noche, hasta amanecer el miércoles de ceniza. Yo me acordaba de lo que leí en un libro, de que habiendo ido un Embajador de Viena á Turquía, lo rodearon los moros diciéndole que un Embajador suyo les habia contado que en cierto tiempo del año se vuelven locos los cristianos, y los curan poniéndoles un poco de ceniza en la frente. Nosotros decian los turcos, sabemos varios remedios para quitar el juicio, ninguno para volverlo, y querríamos saber esto de la ceniza.

En efecto desde el miércoles de ceniza entran los romanos en juicio. Algunos buenos predicadores que tienen trabajadas algunas cuaresmas, piden una Iglesia para predicar alguna. Porque en Italia y Francia se repiten los sermones mismos, y las gentes se convidan unas á otras diciendo que el predicador tiene un buen sermón, y cuando se imprime, se pone todas las veces que se ha predicado como una prueba de su bondad y aceptación. Los púlpitos son largos como un balcon, y el orador se pasea predicando. Acabando la primera parte hace una exhortacion sobre la limosna, y unos hombres con la cara cubierta con un velo, ménos los ojos, como nuestros antiguos penitentes extienden por el auditorio unos carrizos muy largos con unas bolsas colgando, y allí echa cada uno la limosna que quiere para los pobres. En el último sermón el predicador exhorta á dar limosna para él, y ésta es la paga de su cuaresma.

Volviendo al carnaval, en los tres dias de carnestolendas, cuya fiesta principal es en el Corzo, se tira un cañonazo á las cuatro y media de la tarde para que salgan los coches que andan paseando por el Corzo. El segundo cañonazo sirve para avisar que la gente de á pié ó salga ó monte en las banquetas laterales para que no los atropellea los caballos bárbaros: y es que al principio del Corzo en la plazuela del pópulo están asegurados ó aprisionados entre palos cuatro caballos indómitos. Se los suelta á un tiempo con un latigazo y un espinó en la anca, y corren por el Corzo como desesperados. Allá cerca del Capitolio que termina la calle del Corzo, los cogen; pero el que poco ántes pasó primero el cabestro tendido en el suelo, gana, y su amo lleva en premio uno de los tres estandartes bordados de oro que tributan los judíos cada año por su alojamiento en Roma en el barrio que llaman Ghettó, donde se les encierra de noche. Son unos veinte y seis mil; llevan un trapillo encarnado por distintivo, y al frente de la puer-

ta principal de Ghetto está pintado un Crucifijo con el letrero *tota die expandi manus meas ad populum non credentem et contradicentem*. Yo horra-ria el Cristo para evitar blasfemias, y pondria el vaticinio de Daniel sobre las setenta semanas, y la profecía de Ageo sobre la gloria del segundo tiempo á que á habia de venir el Mesias. Estas son pruebas rotundas, que representándoseles continuamente podrian al fin surtir buen efecto.

En cuanto al estandarte del dueño del caballo bárbaro, que regularmente es algun Príncipe, se lleva con mucha música á su casa, se coloca en el balcon como un trofeo, y se siguen parabienes y convites. Alguno querrá saber qué son estos Príncipes romanos. Lo mismo que nuestros grandes de España, familias decentes de los antiguos patricios romanos, ó de familias que se han enriquecido por ser nepotes de algun Papa, ó haber tenido Cardenales en su familia, que en otro tiempo se igualaban con los reyes, y cuando comian éstos ánte el Papa, comian con los Cardenales, y con el Papa solo el Emperador. Condes y Marqueses son títulos baratísimos en Italia; se compran por muy poco, y suelen ser unos hambrientos. Con algunos pocos pesos se consiguen cruces y la llave dorada del Sacro romano Imperio: el título de Doctor de la Sapiencia que es la Universidad de Roma, lo envian unas Monjas por el correo á quien les manda cincuenta duros; y una casa magnaticia da el título de Protonotario Apostólico *extra urbem*, por poco más, ó lo mismo. En otro tiempo era título importantísimo, porque dependian de él todos los Notarios.

Por ese tiempo de carnaval suele haber el espectáculo de la Girándola en el Castillo de Snt. Angelo. Se hacen allí por algun rato fuegos-artificiales, y luego de improviso se ve una esplosion de pólvora que elevándose por los aires forma, los ocho ó diez minutos que dura, una perspectiva de tantos y tan brillantes colores, que encanta. Cuesta este espectáculo al Gobierno quinientos duros. Otro espectáculo es la iluminacion de la Cúpula de San Pedro, que se hace en su dia, ó para festejar algun Príncipe extranjero que viene á Roma. El cimborrio de San Pedro exterior, ó último, porque son tres, tiene ventanitas en toda su extension. Multitud de hombres se esconden por dentro con un hachou muy brillante en la mano, y al toque de una campana sacan á un tiempo todos el hachon que fijan en la ventanilla. La iluminacion es tan súbita como hermosa; y como la elevacion es inmensa, hace una vista lucidísima. En juéves y viérnes Santo todo pasa en el interior del Vaticano, y se hacen empeños para oir en la capilla Paulina el Miserere de Pergolesi. En San Pedro no se hace otra cosa por la noche que colgar ante su sepulcro una cruz muy grande toda llena de luces. El sepulcro de San Pedro, tambien se ilumina otras

veces, pero en vez de aceite es cera la de las casoletas. Nuestros jesuitas americanos han introducido en Roma el uso de las tres horas en viénes Santo. Los jesuitas fueron los que introdujeron en América el toque de las tres de la tarde, que no se usa en ninguna otra parte del mundo.

El Papa habia quitado en Roma la lotería, porque ésta no es más que un arte del Gobierno para quitar al pueblo su dinero sin que lo sienta. Pero el pueblo era tan dado á éste juego, que enviaba fuera su dinero para él, y el Papa tuvo que restablecerlo. Se hace de él un espectáculo como Roma acostumbra hacerlo de todo. En la plaza de la Rota está tendido el pueblo con sus papeles en la mano. El balcon de la Rota lo ocupan algunos Monseñores con su vestido episcopal, notarios &c. En medio, peinado y vestido, un niño de la inclusa levanta su manita, la presenta al pueblo, saca su cédula, y la van viendo los Prelados &c., y llegando al pregonero vestido de ropa talar encarnada grita muy despacio *Número tal*. A este grito se sigue un súbito murmullo de los que pierden ó ganan, como un bramido de mar. Y lo mismo se repite á cada uno de los tres números.

El pueblo romano, como es tan miserable, sueña con la lotería, que ha aumentado infinito la supersticion natural de aquel pueblo. Por todas partes salen niños y niñas en la calle á darle á uno número para la loteria, porque se cree que Dios inspirará á estos inocentes, á quienes por eso se da alguna limosna. Otros ponen para dormir los números bajo la cabeza, por si Dios les inspira en sueños. Los matemáticos hacen mil cálculos sobre las virtudes de los números. Multitud de gentes están por la noche subiendo de rodillas los cien escalones del convento de los Franciscanos sololantes del Capitolio, en otro tiempo templo de Júpiter tonante para que el niño Jesus de aquella Iglesia les de la lotería: las madonas están mas iluminadas, es decir, las imágenes de la Virgen que hay por todas partes, y cuyas luces por la noche son la única iluminacion de Roma, especialmente la madona del arco que es la más milagrosa. Sobre todas estas imágenes se creen y hay escritas mil pajarotas que dan vengüenza. Yo me acordaba siempre de los Cristos de Burgos. Hay dos, uno en el convento de la Trinidad, y otro en San Agustín extramuros. Se pelearon en el Consejo sobre quien era el legítimo de Burgos. Ganó el de la Trinidad la propiedad, y solo él puede pedir limosna dentro de la ciudad; pero el de San Agustín se quedó con los honores. A este visitan los forasteros, y á él viene la fuerza de las limosnas. Si no estuviera tapado, ó lo enseñaran sin luces y sin dinero, ya seria un Cristo como los otros. El interes mantiene todas estas supersticiones. Los romanos todavía matan, como en tiempo de Tercencio, la gallina que canta como gallo, para que no se mue-

ra uno de la familia. En todo caso, en todas estas devociones es necesario andar listo y no permitir que se le arrime á uno nadie de noche, ni allegarse uno, porque lo pueden asesinar para robarlo. Esta es la patria de Caco y la cueva de este es hoy la cantina ó bodega de los Domínicos de Santa Sabina.

Antes de salir de esta ciudad de las aguas, como se llama en el Apocalipsi (y en efecto en toda casa hay una fuente y en toda plaza con muy vistosos juegos y derrames), daré noticia de algunos sábios americanos y españoles que traté. Podrá esto servir para algo. Conocí á Masdeu, á Montengon y á Herbas, exjesuitas españoles y este me hizo el honor de mandar á Madrid no se imprimiese ninguna obra suya sobre cosas de América sin mi aprobacion. El y Masdeu estaban pensionados por nuestro Gobierno, y Masdeu tenia hasta nueve pensiones. Tambien estaba el americano Márquez por su sabiduría en arquitectura. Ha explicado los dos monumentos mexicanos célebres, el templo del Inca y la fortaleza de Xochicalco. Los americanos Juarez y García tenian gran nombre, aquel en botánica y éste en medicina. Era muy mi amigo Iturri americano del Paraguay, que le dió una valiente zurra á Muñoz, porque en el cuadro de su historia fundió algunos dislates de Paw, Raynal y Robertson. El exjesuita guadalajareño Cavo tradujo al latin el cuaderno de Gama sobre el Calendario y la Teoyamiqui, y escribió en latin y castellano la historia civil de México que leí. Tenia en su poder una coleccion de cartas de Gama sobre nuestras antigüedades sumamente curiosa. Conocí al exjesuita español Diosdado, á quien Clavijero daba su mesa é hizo leer su historia, y él la delató al Consejo escribiendo contra él, con lo cual impidió que se imprimiera, aunque Muñoz habiéndole consultado el Consejo ambas obras, respondió todo á favor de Clavijero diciendo que su antagonista en nada le era comparable. Masdeu tambien echa algunas brabatas contra él, aunque tan ridículas como la impugnacion de Diosdado. Clavijero tradujo su obra en italiano, que ha logrado grande aplauso, aunque por lisonjear á los españoles añadió entónces algunas notas contra Casas, flaqueza cometida para que pudiera pasar su obra. Escribió tambien la historia de las Californias. Gama en una de sus cartas le notó el engaño que padeció sobre haber creído á Bernal Diaz de que el soldado que se les juntó en Cozumel era clérigo. Consta, dice, por diligencias que hay en la Secretaría del Virreinato practicadas en Tlaxcala, que él segun su alegato sirvió siempre con su caballo y armas, y luego se casó con una india de Coatzacoalco. Otro americano cuyo nombre no me acuerdo, y era ya muerto, dejó aunque muy incompleto un Diccionario geográfico histórico de nuestra América, ma-

nuscrito. Y en otra obra que no ví, habia explicado unos manuscritos mexicanos que tenia el Cardenal Borja, y otro que estaba en el Vaticano y tenian puesto entre los manuscritos ó códices chinos.

Pero la obra que hacia más ruido en Roma y luego lo ha hecho por todas partes, es la de nuestro americano exjesuita Lacunza que desgraciadamente amaneció muerto en un charco, porque le acometió uno d los váguidos que solia padecer y no tuvo quien lo auxiliara. La obra es sobre el milenio. Se sabe que por aquellas palabras de San Juan en el Apocalipsi de primera y segunda resurreccion despues de mil años, se ha creido entre muchos desde el principio de la Iglesia que Jesucristo al fin del mundo vendria á reynar mil años sobre la tierra con los justos ántes de la última resurreccion. Como en la Iglesia antigua fue tan célebre el libro del Pastor de San Papias discípulo de San Juan, á quien dice le oyó esta doctrina, varios Padres la creyeron, y Lactancio la da como la doctrina corriente y general de la Iglesia. Tuvo en otro tiempo grandes defensores y tambien impugnadores, aunque se desacreditó porque se le confundió con la doctrina de Cerinto y otros hereges que ponian este milenio para libertinage y deleites carnales. No obstante, era tan creido en Europa, que cuando se iban á cumplir los mil años de la fundacion de la Iglesia, estaba la Europa tan persuadida del fin del mundo, que innumerables cedieron sus tierras á los monasterios, y aún se encerraron en éstos; que por ahí consiguieron grandes posesiones y riquezas.

En las Iglesias protestantes el milenio es como un dogma, y llevarian gran chasco si no se verifica. El año de 1813 ya se convidaba en las gazetas de Lóndres á una taberna particular para ir á disputar del milenio, cuyo cumplimiento se acercaba. Tampoco le han faltado defensores entre los católicos. En el siglo XVII ó principios del XVIII lo sostuvo, en su rara y curiosísima obra de pronósticos fundados en la Escritura, el Venerable Frias célebre dominicano de Filipinas, y en el mismo XVIII lo defendió el célebre jesuita Vieyra, aunque le costó estar en la inquisicion de Lisboa, de donde salió desterrado para Roma. Y como es máxima entre los jesuitas sostener ó favorecer todo lo que alguno de ellos abanza, esta opinion desde entónces ha tenido favor entre ellos, y á la obra de Lacunza le han dado una voga inmensa, que en mi concepto no merece, aunque está escrita con la claridad, órden y elocuencia más seductores.

El sigue en su obra, dice, el ejemplo de los labradores que limpian primero el campo, luego siembran, y de ahí cogen los frutos. Pero al cogernos, me decia un jesuita, malogró su trabajo. El dice que eso del cielo empireo es idea de los platónicos, y que nuestra bienaventuranza será en

la tierra viájndola toda y admirando sus bellezas. El quiere que en el tiempo del milenio, estando la Corte de Jesucristo en Jerusalem, se reúnan los sacrificios del cristianismo con los del judaismo. Por eso los jesuitas la han traducido al latín y hecho leer al Papa; pero reduciéndola, me decían ellos, á términos razonables. Uno de ellos me decía que Lancunza debia haber escrito primero contra los judíos, porque muchas de las pruebas que usamos contra ellos, las combate, y en muchas cosas les da ganancia de causa. Así ellos se la querían imprimir, aunque él respondió que no lo consentiría, si Roma no lo aprobaba. Alvear, gobernador de la Isla de Leon en tiempo de la libertad de la imprenta en España, la imprimió allí en castellano, y uno de Buenos Aires donde ha hecho mucha sensación, la iba á imprimir en Lóndres en 1816. Cuando yo la leí en Roma, se me ofreció solución para todo, y me pareció que el autor no era un gran teólogo, y aunque su obra estaba plagada sobre la obra de un protestante francés intitulada: *La clave ó cumplimiento de todas las profecías*. Habla de ella y otras semejantes el célebre Padre Ricardo Simon en sus cartas escogidas, y dice que estas obras caen por si mismas. El célebre Obispo Gregoire dice en su obra de las sectas religiosas que con motivo de esta obra consultó sobre el milenio al famoso Tamburini, y éste le respondió que aún no tenia sobre esto opinion fija. Como los jesuitas la han traído á México, así como la han difundido por toda la América, y los señores inquisidores me han preguntado mi dictámen, he hablado con alguna extensión. En fin determiné salir de Roma á mediados de Julio de 1803, y puntualmente á ese tiempo llegó la libranza de trescientos pesos sobre que un año ántes mi hermano Froylan habia dado contrórden; y el astuto italiano en cuya casa estaba alojado fingiendo haberse equivocado, me la abrió, y se pagó muy bien del hospedage, dejándome apenas unos veinte pesos para mi viaje.

Salí de Roma en un coche, acompañado de un napolitano hermano del Duque de Dosan que tan pobre como yo iba á España para vivir, y un flamenco luterano. Puntualmente salimos por la puerta del pópulo, donde está un convento de Agustinos en que vivió Lutero, y dicen que en su antigua celda están las secretas. Este convento se fundó para espantar los diablos que dicen andaban allí en contorno del sepulcro de Neron, y va el Papa una vez al año á celebrar allí, porque hay una imagen de la Virgen de las atribuidas al pincel de San Lucas, pintor putativo de la Sacra Familia, aunque no fue sino médico. Los Padres del sétimo Concilio general, para probar el dogma de la licitud y veneracion de las imágenes, agotaron los ejemplares de imágenes antiguas, sin ahor-

rar ni los monumentos apócrifos. ¿Cómo habrían callado tan absolutamente las imágenes de San Lucas, si hubiese existido en aquel siglo VIII algun rumor verosímil? Son de un pintor de Florencia llamado Lucas el Santo, que en los siglos bajos se dió á pintar, despues de muchos ayunos y oraciones, imágenes de la Virgen y las daba de valde. Cuando más pueden ser copias de una que en el siglo V segun Teodoro el Lector envió á Constantinopla la Emperatriz Eudoxía, pintada decian por San Lucas.

Apénas salimos los viajantes del Estado Pontificio, conocimos que habiamos entrado en la amable y culta Toscana, porque las gentes del campo hombres y mugeres se quitaban el sombrero (las mugeres lo usan de paja con su cinta hermosa,) y nos gritaban buen viaje. Entramos en Sena que pasa por el lugar de la gente más sociable, y que habla el italiano más puro. Así se lee sobre la puerta de la ciudad: *Cor magis tibi Sena pandit*. Una peste á principios del siglo pasado habia reducido su poblacion de ochenta á diez y nueve mil almas. La ciudad es bonita para Europa, donde como tengo dicho, parece haber primariamente habitado un pueblo enemigo de las líneas rectas. La Catedral que llaman Duomo (por el cimborrio) es el gran monumento de allí, que convidan á uno á ir á ver, y en efecto es una Iglesia magnífica de tres naves muy elevadas, y en el cuerpo de la Iglesia arriba de los arcos están retratados todos los Papas en tres órdenes, sobresaliendo desde la cintura, con sus papalinas, estolas, y capelencarnados, todo de mármol. El pavimento es de mosaico representando pasages de la Escritura y los senenses están tan pagados de su templo, que allí no arde aceite, sino doce velas de cera de dia y noche. Allí está la cabeza de Santa Catalina de Sena, porque su cuerpo está en la Minerva de Roma. Y no puede uno acordarse de ésta Santa, sin acordarse de aquellos tiempos de locura, én que Roma creida que sus Pontífices eran dueños del mundo, reunia á las armas temporales las espirituales para trastornarlo. Esta Santa fue de Embajadora de los Florentinos á Aviñon, para que el Papa levantara el entredicho que pesaba sobre aquella República despues de sesenta años: de manera que cuando se comenzó á decir misa, que casi nadie habia visto en su vida, las gentes se reian como de una mogiganga. Esta santa fue tambien la que hizo al Papa restituir á Roma la Silla Pontificia, que despues de setenta años los Papas franceses habian llevado á Aviñon.

De Sena pasamos á Florencia: ésta ciudad es la cuna de la literatura moderna, que aprendió de los griegos fugitivos en el siglo XV de los Turcos que tomaron á Constantinopla. Los Duques de Florencia supieron aprovechar esta ocasion. Allí está la famosa Academia de la Cruzca, que

ha dado á luz el Diccionario más puro de la lengua italiana. Esta es la antigua Etruria, culta ántes de los romanos. Despues de haber sido república floreciente, quedó bajo el gobierno de los Médicis, y de allí bajo el de los Duques de Austria. Los franceses la tomaron, y dieron bajo el título de reyno al Príncipe de Parma infante de España, cediéndose á Napoleon en cambio de aquella provincia pequeña el Ducado de Parma, Placencia y Guastala, la Isla de Santo Domingo de que poseemos (y hemos vuelto á poseer) las tres partes mas ricas y fértiles, y el inmenso territorio de la Luisiana. Luego Napoleon despojó á la Reyna de su Etruria en cambio de una provincia de Portugal, que no obtuvo, y últimamente el Congreso de Viena volvió la Toscana á un Archiduque de Austria, le dió á Parma, Placencia y Guastala, y la Reyna de Etruria con su hijo se han quedado á la limosna que quiera darles Fernando VII y el Papa. En política, dice Maquiavelo, tres y tres no son seis.

Florenca es grande y bonita, dividida por el rio Arno. Aunque ya se supone que todas sus calles no son á cordel, hay muchas que lo son, los edificios bastante iguales y parecidos á la arquitectura sencilla de México, que es verdaderamente italiana. La antigua de los indios es como la de los franceses. Un patio que llaman *cour*, árboles y luego la casa. Y aún cuentan los mexicanos idénticamente que los franceses hasta sesenta; de allí dicen éstos, sesenta diez, cuatro veintes, como nuestras indias suelen gritar cuando venden fruta, cuatro veces veinte. Las calles de Florenca son muy limpias y el pavimento de lajas naturales, encajando unas con otras segun su tamaño y corte natural. No ví frailes, porque los franceses los habian quitado: solo ví dominicos allí y en Génova en un solo convento en cada ciudad, porque era parroquia y éstas las dejaron. Pensé que habia monjas; y desde el Archiduque Leopoldo iban entrando en lugar de las monjas que morian, niñas secularitas que vestian el hábito, como las pensionistas en Francia y antiguamente todos los niños educandos en la órden de San Benito. Rezan el oficio divino en el coro, y son como las Canonezas de Alemania, que salen de los conventos para casarse si se les proporciona.

El sábio Obispo de Pistoya Ricci que ví en Florenca, hizo laicales todas las órdenes de su Obispado, sin permitir hacer votos sino por un año, tiempo en que un hombre con un auxilio regular de Dios puede prometerse sin temeridad cumplir los votos, mediante un esfuerzo sobre sus pasiones. Al año, así como los Carmelitas renuevan sus votos por devocion, los otros pueden irlos, repitiendo de año en año, si se sienten con espíritu y fuerzas para cumplirlos. Los que sabemos por experiencia lo que cues-

tan los votos, y lo que pasa en los claustros de uno y otro sexo, donde una infinidad de víctimas forzadas muerden rabiando su cadena, no pueden ménos que aplaudir á la prudencia del Obispo. La Iglesia cuando la continencia solo obligaba desde el Diaconado, y eso despues de las primeras nupcias, solo daba este grado á los treinta ó treinta y cinco años, porque como dice San Pablo *melius est nubere quam uri. Virgula eligatur non minor sexaginta amorum. Volo autem minores nubere, filios procreare.* ¿A qué viene hacer unos votos superiores á las fuerzas humanas (porque *non omnes capiunt verbum istud*, dijo Jesucristo, *sed quibus datum est*) los cuales si no cumples te condenas, cuando sin hacerlos te podías salvar lo mismo y más fácilmente?

Florenzia está llena de hombres cultos y sábios. Yo estaba recomendado por Gregoire á los sábios principales de la Italia, y lo estaba en Florenzia á Fabroni célebre en botánica de que ha escrito, y custodio del Museo. Es soberbio el de Florenzia, y todo con lujo y magnificencia. A la entrada ví un globo geográfico inmenso, como el que hay en la biblioteca real de París, y me acordé de la inmensa esfera armilar que hay en el escriptorial de España. Un fraile Gerónimo está deputado para estar enseñando, cuando está allí la Corte, todas las reliquias y curiosidades que hay en él. Y preguntándole unas mugeres qué significaba la esfera armilar, respondió que eran las devanaderas de la Reyna D^a Urraca. ¡Qué grandes! le dijeron. Ya, respondió como de Reyna.

Ví en el jardin botánico de Florenzia sobre una maceta nuestro maguey con su letrero, Alve mexicano: así le llaman los botánicos, ó agave; así como llaman al chocolate (ó ciocolatta, como dicen los italianos) *teobroma*, ó bebida de los Dioses. Está demostrado que es el mejor nutritivo que tiene la naturaleza, y que sustenta más una onza de chocolate que dos de carne. En Europa lo dan en todas las enfermedades y las fiebres, porque es un desatino llamarlo caliente: nosotros equivocamos su naturaleza con la de la canela que le añadimos. De cuatro maneras con que lo hacian los indios, una sola y no era la mejor, tomaron los españoles, llevando á España con el nombre de cacao y de chocolatl (que significa cacao, agua y dulce,) hasta la piedra que llamamos metate, y el nombre de la taza en que se bebia, llamada *xicalli*, de que ellos hicieron jicara, y los italianos chíchera. Los jesuitas lo dieron á conocer á éstos, y hacian comercio en este ramo. Hoy que ha cundido por toda la Europa; han mejorado su manipulacion, y se muele el cacao con máquina sin tostarlo, lo que le hacia perder en la evaporacion todo lo más sustancioso en la parte oleosa. Los franceses pierden la cabeza del gusto que han tomado al chocolate, do

que han hecho mil composiciones con nombres griegos. Los italianos le han compuesto mil canciones. El chocolate forma sus delicias, siempre convidan por gran regalo á tomar la ciocolatta; y en Florencia en las casas distinguidas por delicadeza y gusto me lo hacian servir en coquitos, como aún se usa por tierra dentro.

La galería de pinturas y estátuas tambien es excelente. Su principal adorno era la Venus de Médicis, que los franceses se habian llevado á París; hoy ya estará en Florencia. Tambien es muy buena la biblioteca pública, y en ella ví la coleccion de los votos de los Obispos de la Toscana, que en tiempo del Archiduque Leopoldo eran sapientísimos, sobre todos los puntos de la disciplina eclesiástica dignos de reforma, á la cual debian concurrir todos los eclesiásticos ilustrados de Italia. El Concilio de Pistoia no fue más que ensayo, y en sus ciento diez y seis Padres estaba la flor de la Italia. Por eso Roma tembló é hizo tanto esfuerzo y alaraca para condenarlo, aunque su Bula condenatoria *Auctorem fidei* es la mejor defensa del Concilio. El Palacio del Archiduque está á la rústica, lo que le da cierto aire de magestad, y tiene un bello jardin. Otros muchos paseos hay con sepulcros piramidales. Y hay que notar que en los entierros de la gente distinguida en Italia no solo se enluta la Iglesia por dentro, sino la fachada, y un cuadro está colgado sobre la puerta del templo con sus borlas negras, y allí en inscripciones latinas el elogio fúnebre del difunto. Esta siempre es una pieza trabajada con mucho estudio y delicadeza. Adentro del templo se coloca el túmulo con perfumes, macetas funerarias &c. á lo antiguo de los griegos, etruscos y romanos. Hay muchas librerías, y por las calles y plazas como en París y Roma muchos y muy curiosos libretes de venta.

Creo á los diez y nueve dias salimos de allí el napolitano y yo, dejando muy enfermo á nuestro compañero flamenco, envenenado con una comida de hongos, y muchas veces he visto este accidente, porque es muy fácil equivocar los hongos venenosos con los que no lo son. Es necesario tener metida un cuchara de plata, porque si *verdea est morte in olla*. Llegamos á Liorna, porque ya se supone que yo no cuento en mi viaje sino las grandes ciudades en que hacia alguna mansion. Es un puerto muy bueno y bastante grande, con mucho comercio. Hay calles muy buenas á cordel, y hay allí Iglesia de griegos; pero la Sinagoga de los judíos que tambien tienen un barrio en Florencia, sobresale en Liorna; y como son muchos ví el arbitrio de que se valen para comer caliente el sábado, eu que no pueden encender lumbre. Tienen un horno ó estufa muy grande bien caldeada desde la víspera, y allí envian todos sus comidas que se cue-

cen con el calor del horno. Allí compré el gazetero americano, es una especie de Diccionario geográfico-histórico de todas las Américas, compuesto en los Estados-Unidos, y adicionado en Liorna. Otro se publicó en España por un peruano llamado Alcedo. Los jesuitas enviaron suplementos desde Roma.

A los cinco ó seis dias me volví á embarcar en un barco costero, de jos que van á remo, para Génova: pasamos las minas famosas de los mármoles de Carrara, y entramos en la capital en otro tiempo de una república floreciente, entónces llena de miseria por los saqueos de los franceses y sus delirios de la igualdad republicana en países viejos y corrompidos. El pueblo imbecil que se paga de términos y mira con envidia á la nobleza, derrivó sus escudos, quemó el libro de oro, destruyó su lujo, y se mató de hambre á sí mismo, porque ese mismo lujo es el que le da de comer, haciendo trabajar las artes y oficios. Bien arrepentidos estaban; pero ya era tarde. Ahora lo estarán más, porque el Congreso de Viena dió aquella república al rey de Cerdeña, como la de Venecia quedó al Emperador. Los franceses que querian republicanizar toda la Europa, vinieron á acabar hasta con las repúblicas que ántes existian. ¡Y cuántos estragos mediaron! Durante el sitio que la mal aconsejada Génova sostuvo por su árbol imaginario de la libertad contra los imperiales é ingleses, morian á quinientos por dia de necesidad y epidemia. Así estaba tan despoblada como miserable.

Al andar yo por las calles me acordaba del enigma de Virgilio: *Dic quibus in terris, et eris mihi magnus Apollo, Tres pateat caeli spatium non amplius ulnus*; porque las calles son tan angostas, y las casas tan altas, que apenas se divisa el cielo, por consiguiante las casas por abajo son muy oscuras. Nada hay de provecho sino la entrada ó calle novísima donde están los magníficos Palacios de los antiguos nobles, y especialmente lo es el Palacio Dória. Tambien es magnífico edificio el Hospital de los pobres huérfanos. Todo el territorio de Génova es como una faja á lo largo de la orilla del mar, todo desigual y montuoso, y el mar casi sin pescado. No han sabido conservar su semilla. En Inglaterra hay tiempos en que está prohibida la pesca, para que los peces de tal y tal género procreen y crezcan.

Acababa de morir el célebre dominicano Vignoli, á quien estaba yo recomendado por Gregoire, aunque estaban vivos otros dos dominicanos sábios, el Obispo de Dania y el de Noli, de quien ya dije que habia delatado al Senado de Génova la Bula *Auctorem fidei*, y sostuvo despues su delacion en su apología contra el Cardenal Gerdin, á quien refutó victoriosamente, y escribió otras obritas, como en latin la indisolubilidad del matri-

monio, aunque uno de los consortes abandone la religion. Vivía aún otro sapientísimo Obispo dominicano, Becchetti, que continuó con igual elocuencia la historia eclesiástica de Orsi, escribió la teoría de la tierra, y refutó el origen de los cultos de Dupuy, que ha hecho tanto mal á la religion, aunque tambien la habia refutado en París otro sábio dominicano Lambert. Yo estaba tambien recomendado á otro eclesiástico sábio, Careaga, y conocí al famoso D. Vicente Palmieri canónigo de Milan y ántes de la Congregacion del Oratorio; famoso he dicho por su historia dogmática de las indulgencias, que adoptó el Concilio de Pistoya: obra escrita con tanta solidez como novedad. El que sin leerla cree saber algo sobre indulgencias no sabe más que errores. Sobre indulgencias dijo el Arzobispo de Venecia en el Concilio de Trento, nada hay cierto sino que la Iglesia tiene facultad de concederlas, y que su uso es saludable: lo demás todo es disputable, y por eso el Concilio ciñó á eso solo su definicion. Al principio era un solo tomo en cuarto el de Palmieri; despues lo extendió á dos para responder á los censores romanos. Habia escrito tambien la historia eclesiástica de los tres ó cuatro primeros siglos, y algunas otras obritas. No ví otra cosa de provecho. La gazeta es tal cual, aunque en Italia la mejor es la de Florencia. En Roma en este género solo es apreciable el Cracas, que es una especie de Mercurio.

Yo viví en Génova con un pobre sacerdote que daba posada y se mantenía, fuera de su misa, amolando tijeras y navajas desde que amanecía Dios. Una prima suya era la que gobernaba la rueda. Tenia ya esperanza de entrar de Administrador en una hacienda, Oficio que regularmente se encarga en Italia á eclesiásticos. Todo esto me hacia acordar de España, donde veia á los Diáconos sirviendo la mesa de sus amos, y acompañando á su ama con el paraguas de pages. En efecto los criados salen para curas, especialmente los de los conventos. Y en Sevilla los colegiales domínicos de Santo Tomas, que es Colegio mayor, llevan detras uu clérigo que se llama fámulo, con su opa negra, y sobre ella labrada una hacha. Y estos criados son los que salen para los mejores curatos. Las criadas tambien de las casas son las que en España salen para monjas; pero cuando las monjas son nobles, como las de Huelgas en Burgos, las descalzas reales, y las de Santo Domingo en Madrid, no caben en la ciudad con los privilegios. Cuando estaba yo en Madrid, pretendió una hija de un comerciante entrar en Santo Domingo y no la admitieron, aunque llevaba consigo un caudal. Las monjitas catariuas domínicas la recibieron, y con el dinero pusieron tan bonito su convento por dentro y fuera.


Suelen decir los españoles que nada hay en América idéntico á lo de

España sino los huevos y los jesuitas. Y esto es más verdadero cuando se trata de nobleza. Como rarísimo de los que vienen la tiene, han confundido en América todas las condiciones, y principalmente la limpieza de sangre, esto es, que no viene inmediatamente de judíos ó moros, con la nobleza; y es todavía infinita la distancia. En América por tanto no hay más nobleza que la de los antiguos naturales, la de los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores, la de aquellos pocos cuyos padres ya eran nobles en España, y la de los ennoblecidos con títulos, togas ó grados militares. Pero lo que me daba risa en España, es ver el empeño con que encargan los españoles que vienen acá, á sus miserables familias que les pongan *don* y *de* en el apellido, que en algunas provincias de España es distintivo de nobleza. No me causaba ménos risa las artes con que acá aparentan estar emparentados con la mejor nobleza del país. Murió la Condesa de Santiago, casa la mas ilustre de México, y mi tío el inquisidor D. Juan de Mier me dijo que habia extrañado no verme en el duelo. Yo le respondí que no tenia parentezco con ella. Y él me replicó que eso no lo sabia el pueblo, y uno queda honrado á su vista. Yo soy quien soy, añadió, y sin embargo que he pasado por eso grandes desaires, los he sufrido. No mucho despues murió el Conde de Santiago, y ví en su entierro muy puesto entre el duelo al Padre Casaus europeo, hoy Arzobispo de Guatemala. Estaba yo tras del condecito heredero, que era mi amigo, y volviéndose á mí me preguntó: “¿qué hace allí aquel Padre?” A vd. si le toca, porque vd. y yo somos sobrinos de D. Cosme de Mier, que es el doliente principal, como marido de mi tia.” Entónces ví que lo que á mí me habia aconsejado el tío inquisidor, era regla practicada por todos los Europeos para hacer ilusion al pueblo acerca de su nobleza.

Aquí me ví yo muy apurado, porque se me habia acabado absolutamente el dinero, y no tenia recursos. Pero estaba para salir un barco catalan, llevando á Barcelona reclutas suizos, italianos, franceses y flamencos; y el patron en tomando por prenda á bordo mi baul, me dió algun dincriillo, con el que pagué mi posada. Nos embarcamos el napolitano y yo en su barco, y no serví poco al patron, porque á causa de lo mal que trataba á los reclutas con bacalao podrido, se levantaron contra él los flamencos, franceses é italianos, y querian echarlo á pique, y apoderarse del timon para arribar á la costa de Génova ó Francia. Yo gané á nuestro favor á los suizos, y al cabo como hablaba italiano y francés, logré apasiguar á todos. Pasamos el golfo de Leon, donde siempre el mar parece muy alborotado, porque en todo estrecho se violenta el fluido y desembarcamos en Barcelona. Lo que sigue se dirá en el capítulo siguiente.

Capítulo VIII.

Desde mi arribo á Barcelona hasta mi llegada á Madrid.

 ÉTEME aquí otra vez en el país del despotismo, á meterme yo mismo entre las garras del Leon, para que devore su presa. No habia otro medio para procurar mi regreso á la patria. Desde aquí ya esperará el lector que yo haga segun mi costumbre, una descripcion del país. Bien poco hay que decir de Barcelona, aunque es una de las mejores ciudades de España, pero ya se supone que debe componerse de un enredijo de calles, y las casas estar techadas de tejas, que á la vista presentan nn aspecto de ruinas, y no tienen igualdad unas con otras. Los catalanes le enseñan con gusto al viajero el sepulcro del último Conde de Barcelona D. Berenguer. Estos Condes eran Soberanos, y Cataluña tenia su Constitucion, sus Cortes y leyes que llaman *usages*. Es muy buen edificio el de la Aduana y el de la bolsa del comercio. En aquella estaba de Administrador general el Sr. Imas mi amigo que no quiso permitir se registrase mi baul, y me dió un convite. Lo mismo hicieron otros dos amigos míos, el Varon de la Real Jura y otro catalan cuyo nombre no me acuerdo. Algunos ricos comerciantes determinaron fabricar á ejemplo de América un lugar á cordel, y á lado de la ciudad fabricaron á Barceloneta. Es muy bonita, aunque pequeñita, y las casas solo tienen el primer piso. Lo respetable de allí son el Castillo de Monjuí y la Ciudadela. Aquel es un monte que domina á la ciudad, cavado por la cumbre lo bastante para todo lo necesario á un Castillo. La Ciudadela es buena. Estas jamás sirven para defender á una ciudad. En tomando la ciudad, se intima á la guarnicion de la Ciudadela que si tira sobre la ciudad será pasada á cuchillo, y al cabo tiene que rendirse. Las ciudadelas pues son para tener en freno á los ciudadanos donde el Gobierno tiene desconfianza. Y desde la guerra de sucesion era suma la que tenian los Borbones con los Catalanes. No se les permitian armas. El cuchillo para partir el pan, estaba atado con una cadena á la mesa. Eran menester buenos informes y pagar un derecho para poder obtener algun fusil pa-

ra cazar. Y esto era muy bien hecho, porque para robar á los pasajeros les tiraban, y cuando no habian acertado á matarlos, salian á preguntar si habian visto al *conil* (conejo). No se hacian allí levas de tropa, ó quintas por considerarse como país de insurreccion, pero se les obligaba á pagar un derecho.

En lo demás no se puede decir la verdad de España, sin ofender á los españoles. Como ellos no viajan para poder hacer comparacion, y los que vienen para América vienen de niños, sin haber visto á su patria con ojos racionales. España es lo mejor del mundo, el jardin de las hespérides, aunque la mayor parte está sin cultivo, y las tres partes del terreno son infecundas. Raro es el año que no tienen falta de pan, aunque la mayor parte de España se mantiene de maíz y pan de centeno ó de mijo. Su clima es el del paraíso terrenal, aunque en unas partes el frio es intolerable, y las mugeres y los hombres, especialmente ácia los pirineos, tienen por eso buche que les sale en el pescuezo. Y en otras partes el calor es insoportable. Las estaciones se distinguen perfectamente con muertes repentinas, y tal mortandad en el tránsito de una estacion á otra, que parece una epidemia. Las viruelas siempre de asiento y el vicio de las estaciones hacen en cada ciudad una compañía de ciegos y otra de perláticos, y otras enfermedades crueles. Es necesario por lo mismo usar tres vestidos al año, de invierno, de verano y de entretiem po, esterar y desesterar las casas, mudarse arriba y abajo de la misma casa para poder soportar el calor ó el frio.

Sus ganados son todos de la raza real de los bueyes de Gerion; pero las merinas las trajo de Inglaterra el Duque de Aloncastre; y aunque solo se come carne en las ciudades y lugares grandes, y eso por los ricos, es necesario traer la provicion de Francia, y en tiempo de invierno hasta los huevos. Se ara con mulas y caballos por falta de bueyes. Y los caballos no se crían ellos como los nuestros por los campos; hay gente destinada á hacerlos procrear, alterándolos con la mano para que engendren. Es necesario dejar descansar la tierra casi cada año; y cuando produce, es á fuerza de estiercol, que en Madrid el humano se vende en sacos á peso de oro: en Cataluña forman el estercolero dentro de las mismas casas, teniendo casi siempre anegado el patio y echando allí la basura y los escrementos, que tienen siempre perfumada la habitacion. En lo demás de España el primer oficio de los niños es andar con un capacho al brazo y una escoba, recogiendo cagajones por los caminos y por los campos, para hacer el pan y calentarse porque apénas se encuentra un árbol en muchos dias de camino. Y todavía no basta el estiercol para que produzca la tierra: es ne-

cesario juntar la tierra en montones; y quemarla, metiendo (en) dentro hormigueros y espinas, luego desleirlas con arrastraderas &c. No hay fábricas ni industria generalmente en España, ni brazos para ellas. Casi toda la gente hombres y mugeres se visten de paños burdos, y gergueto-nes; los zapatos de cáñamo, y las camisas de lo mismo.

De todo esto tiene la culpa la maldita América, que con cinco mil y quinientos millones fuertes que segun los cálculos del Baron de Humboldt ha derramado sobre España, la ha empobrecido. Dándole cien millones de consumidores y todas las producciones de las otras tres partes del mundo, y pieles á millones, ha arruinado sus fábricas que llegaban á centenares de miles. Unos puñados de aventureros que engañando á los indios los hicieron batir unos contra otros hasta que todos se destruyeron y entregaron la América á la España, han destruido su poblacion que llegaba á cincuenta millones. Con eso ha faltado la agricultura y venídoles la hambre, aunque el maíz, las patatas, todas las especies de frijoles razonables, los pimientos, los tomates y el chocolate que componen en general su alimento y sus delicias, se los ha dado la América. ¿Por qué no la dejan?

El sábio é imparcial Capmany, autor de la historia del comercio de Barcelona, y de otras muchas obras, ha dado á luz una disertacion en que demuestra con razones y monumentos de la historia, que la poblacion de España nunca ha excedido de diez millones, ni puede exceder miéntras no se pruebe que se han mudado los montes, de que está llena, la direccioin de sus ríos, y la calidad de su terreno en la mayor parte estéril: que la nacion nunca ha hecho un gran comercio, y siempre ha sido holgazana y perezosa, sin agricultura ni industria: que todo lo que se dice de sus telares antiguos son voces de pretendientes, desnudas de fundamento, y que á fuerza de repetir las han llegado á impresionar la nacion: que ahora en tiempo de Cárlos III, ó IV, era cuando la nacion estaba en su máximum de poblacion, agricultura, comercio é industria.

Sin embargo, hay muy grande distincion entre las gentes de cada reyno ó provincia de España. En cada uno tienen su fisonomia particular, por la cual fácilmente se les conoce, su lengua, (y aún entre los que hablan la castellana, el acento es diversísimo) diferente génio, diferente vestuario, diferentes costumbres, y diferentes leyes especialmente municipales. Solo convienen en ser todos fieros y soberbios más ó ménos, en ser ignorantes y supersticiosos. En éste último punto hablo del vulgo, en que se comprenden los frailes y los soldados. En los demás sucede lo que en el resto de la Europa, el Deismo es el dominante sin excluir el Ateismo.

La culpa de esto tienen los abusos y los libros de los filósofos. Los

inquisidores lo equivocan, poniendo todo su empeño contra los francmasones. Y es grande empeño si piensan que los destruirán, porque en Inglaterra y en los Estados-Unidos, de los cien mil, lo son los ochenta ó noventa mil; en Alemania poco ménos; en Francia los setenta mil, en Italia los sesenta mil, en España y Portugal los treinta mil. El jesuita Barruel ha escrito la historia de los francmasones, en que quiere traer su origen del heresiarca Manes en el siglo IV, y les atribuye una conspiracion general contra la religion y el Estado. El sábio y moderado Obispo Gregoire en sus *sectas religiosas del siglo XVIII* llama á la historia de Barruel *revértes*, esto es, sueños y delirios. ¿Y los documentos que alega Barruel? Son citas de otros jesuitas que persiguen á los francmasones, como éstos á las juntas que no son de ellos, porque los francmasones han imitado todo el misterio y manejo de los jesuitas, y hasta la misma distincion de novicios, estudiantes y maestros. Es necesario estar alerta en los libros de los jesuitas con citas, porque así como en sus libros de probabilismo citan “así los Doctores y la Universidad de tal;” y los doctores son otros jesuitas, y la universidad suya; así ahora citan al Conde tal, al canónigo tal, al Obispo tal, y todos son exjesuitas que saben callar muy bien su antigua profesion, porque no se les creeria, pues es doctrina suya que es lícito mentir y tambien calumniar para defenderse. De suerte que ya en la canonizacion de San Estanislao de Koska no se recibió su testimonio, á instancia del Cardenal Aguirre, sino que se les pidió exhibiesen los archivos.

Yo no soy francmasón; pero puedo certificar que la primera pregunta que se les hace para su admision es ¿cuál es su religion? Y respondiendo la que profesa, le preguntan ¿promete vd. guardar su religion? Y sobre la afirmativa, siguen las ceremonias y demás, que ya no son un secreto. Barruel confiesa que los tres primeros grados, que son los que generalmente reciben los ingleses y en general todos los francmasones, son inocentes. Estos grados se han publicado por impreso en Inglaterra por descuido ó muerte de un Secretario de lógia. Hay dos ritos de francmasones, los del rito antiguo que son los de Inglaterra, y los del rito moderno que han inventado los franceses. Y como éstos no pueden guardar secreto, he visto publicados en un libro en francés los treinta y uno ó treinta y tres grados de los masones.

El origen más verosímil es que esto comenzó entre los arquitectos que Jacobo primero ó segundo de Inglaterra llevó de Europa á Lóndres, y que por la persecucion y destierro del rey su bienhechor inventaron ciertas señales, para corresponderse. Añadieron otras los Escoceses fugitivos por la defensa de su rey. Todo esto se aumentó con la persecucion de los

templarios, calumniados y destruidos por la avaricia de Felipe el hermoso.

En Inglaterra el heredero de la Corona es precisamente el gran Maestro de la orden. Así lo era el Príncipe de Gales, y luego que entró á ser regente, le sucedió el Duque de Sussex. Toda la familia real es masona, los Duques y Lores. Su taberna de Asamblea es un edificio público con las insignias correspondientes. Llevan las suyas públicamente los empleados de la orden, ya militares, ya civiles, en las procesiones públicas que hacen con ocasion de las fundaciones piadosas de huérfanas &c. que mantienen, y en los entierros á que asisten como una comunidad religiosa y hacen sus ceremonias. En Francia son igualmente públicas sus reuniones como en los Estados- Unidos. ¿Cómo puede conciliarse con todo esto que sus máximas sean contrarias á los Estados? ¿Los habria sufrido el déspota Napoleon? El portugués Acosta autor del correq brasiliense ha publicado en Lóndres en dos tomos 4^o la apología de los francmasones contra la persecucion de los inquisidores.

Yo lo que sé decir es que entre los francmasones se detesta como contraria á su instituto toda junta en que se traten asuntos políticos. Es una sociedad de beneficencia universal y de fraternidad ó amistad inviolable. Si yo hubiese sido mason no habria pasado tantas hambres y trabajos. Un mason en cualquier país donde lo arroje la suerte, se halla con tantos amigos y bienhechores, cuantos masones hay. Todos lo acogen, lo ayudan, hacen en su favor suscripciones, y bajo la seguridad de un secreto inviolable el pobre desahoga su corazón. Es en vano que se intenta aniquilar esta institucion: el interes comun la sostendrá. Los hombres cansados de aborrecerse y perseguirse por ser de diferente nacion, religion y modo de pensar, ó por los caprichos de los déspotas y fanáticos, han inventado este medio de fraternizarse y favorecerse contra los caprichos de la fortuna. Yo he preguntado á algunos francmasones ¿para qué hacian un juramento tan terrible de secreto, que retrae á muchos de entrar, y los hace á ellos sospechosos? Y me han respondido; si faltase ese juramento faltaba el vínculo que nos une y distingue, nadie podria abrir su corazón hasta el fondo de sus cuitas sin recelo de una delacion, y en fin todo el mundo querria ser entónces francmason para aprovechar la beneficencia, y por el mismo hecho quedaba destruida su institucion.

Volviendo de ésta digresion á los catalanes, su fisionomía me parece la más fea de todos los españoles, aunque son fornidos, altos y robustos. Dicen que Cataluña viene de *Gotlandia*, esto es, tierra de godos, y me parece que es allí donde se ha conservado más su fisionomía. Las narices son de una pieza con la frente. Las mugeres tambien son hombrunas, y

no ví en toda Cataluña una verdaderamente hermosa, excepto algunas entre la gente pobre de Barcelona, hechuras de extrangeros ó de la tropa que siempre hay en aquella ciudad de las demás partes del reyno. Su vestido es un chaleco, unos calzones, sus zapatos de cuerda de cáñamo ó alpargatas, y su gorro de lana colorado. Estas dos últimas cosas las lleva hasta la gente decente y los curas en sus casas. Todos parecen cautivos; y como una parte de la Francia son catalanes, y como tales hacen comercio en América, este gorro encarnado es el mismo gorro encarnado de la libertad francesa. El géñio es alborotador y escandaloso por la más mínima cucaña, indómito y revoltoso.

Pero no se parecen á los españoles en ser holgazanes y perezosos. Son agricultores, comerciantes, fabricantes, carruageros, navegantes, y no se dan un instante de reposo. ¿De qué provendrá esta enorme diferencia? Así como la Europa es la más activa de todas las partes del mundo y no deja en quietud y paz á las otras, porque es la ménos rica en producciones, la más pobre y menesterosa, así la actividad de los catalanes proviene de habitar el país mas miserable, estéril y montuoso de España. Hombre pobre todo es trazas, y allí el que no se menea no come. Ellos labran los montes en escalones que llaman bancales, y en cada bancal siembran unas coles que poco medran, y sus hojas verdes son su comida regular, atoli de maíz desleido en agua que llaman farinetas, y pan de maíz, centeno ó mijo que es una semilla pequeña negrita. Sus panes los forman ó en ruedas tan grandes como una adarga, ó en unos rollos largos de una vara, y con un cuchillo de dos cachas como si fuese sierra van cortando cada dia para comer, porque no amasan sino por meses. A las tres de la mañana ya se levantan las mugeres para cocer las coles con agua y sal, y á las tres y media almuerzan los hombres para irse á trabajar hasta la noche. De lo que produce su sudor, pagan dos partes al dueño del campo, y de la tercera viven. Nunca beben agua en jarro ó vaso, ni sin teñirla con vino ordinario, ha de ser en un porron, esto es, un cantarillo con un caño ó pico que levantan al aire, y de allí les está cayendo el chorro regularmente sobre la vuelta del lábio superior, y á veces desde el carrillo por galaneta, porque en esto cabe su vanidad, como en que la punta del gorro colorado venga á caer sobre la ceja. Los forasteros nos desesperamos porque no hay otros vasos, y ellos tienen por una grandísima porquería aplicar los lábios. La verdad es que este es un ramo de su economía para no gastar vino, pues aunque se esté bebiendo un cuarto de hora, como el chorro es tan delgado, muy poco vienen á beber. Pero es tan infalible el no beber agua sola que hasta á los niños de pecho, cuando las madres la beben les dan evacuaciones.

Allí no se trata de otra cosa que de sueldos, libras y dineros, y por eso se dice que los mandamientos de los catalanes son tres, libras, sous y dinés. No se oye otra conversacion, ni el catalan da paso, ni saca ochavo, sino con la esperanza de ganar; y para hacer limosna á los presos de la cárcel &c. es necesario rifa. No hay sobre esto distincion de ricos ó pobres, señores ó gente ordinaria. Estando las tropas en Manresa, el Marqués de Albayda Grande de España, Coronel de Almanza, alojado en una casa de mucha distincion, como debiamos dar una batalla, determinó hacerse un cinturón de lienzo con onzas de oro cosidas, para llevarlo interiormente, como practican los militares para que les quede algo si caen prisioneros, con que ayudarse. Mandando su asistente á comprar el género, la señora dijo que se comprase en tal parte, y la niña su hija haria el cinturón. Lo hizo muy bien, y el Marqués estaba imaginando el regalo que habia de hacer á la señorita de un abanico precioso &c., cuando la señora le dijo; págale á la niña su trabajo. ¿Cuánto es? le preguntó el Marqués turbado; dos quincetas, medio real nuestro. Me decia el Marqués que le vinieron ímpetus de tirarle con la silla en la cabeza. Pero no hay remedio, allí no se da paso sin linterna. Y los sacerdotes para ir á decir misa á una Iglesia, tienen que llevar su vino y su cera. Los parientes cuando van á visitar á sus parientes, tienen que llevar su comida por todo el tiempo que estén, más que sea un solo dia. Oí un gran ruido en mi posada en Tarragona, y bajé á ver qué novedad era. Qué ha de ser, me respondió la ama y era muger de un comerciante, sino la poca vergüenza de mi padre, que se ha venido á meter á casa sin traer que comer:

Me sucedió en Olot Villa grande y rica que estando conversando con el dueño de mi alojamiento, y pidiendo un pobre limosna á la puerta, dijo: dénle limosna á mi padre, y que se vaya. ¡Su padre de vd.! . . . Sí, me respondió; es sobrevenido. Para entender esta respuesta es menester saber que como en toda la España en los títulos y mayorazgos solo hereda el primogénito, en Cataluña solo él hereda á sus padres, cualesquiera que sean. Los demás hermanos son sus criados. Y todo el mundo saca el sombrero al nombre del *heren*; ó si no hay, de la pubila. El *heren* se trata con la distincion de amo desde que nace. Desde chiquito le hacen un asiento pegado en la mesa para que coma sentado. Las hermanas, más que sean grandes le están sirviendo de pié con los brazos cruzados como criadas, y así se llaman ellas mismas; yo no soy, dicen, mas que una criada, para decir que no es la pubila. Cuando pues hay pubila y no *heren*, es necesario que venga marido de fuera, pero solo es para engendrar un *heren*, como cuentan que en cierto tiempo admitian á los hombres la ama-

zonas. En cuanto crece el heren toma la administracion de los bienes, y echa á su padre á la calle, porque es sobrevenido. Cuando el heren casa los padres de la muger exigen precisamente que sus suegros hagan cesion de los bienes y su administracion en su yerno, que suele tratar á sus suegros como si fuesen sobrevenidos. Por eso en Cataluña se ven continuamente pleitos en los tribunales de padres contra hijos, y hijos contra padres. La Diosa Matrona es la diosa del país á quien todo se sacrifica. No hay lengua que tenga por eso mas negaciones; *il n' y pas, n' y á cap' úy á res*. Y lo que me hacia mucho reir en las saluciones y cumplidos, es que para preguntar por la salud de los niños, aunque sean de los más decentes, dice: ¿cómo está la canalla?

Las casas de las haciendas ó quintas se llaman Mases, y su manera de edificio es un gran salon con cuartos á un lado y otro, y luego callejones que nacen de allí con puertas á un lado y otro como convento. Esta es su riqueza. Allí está el depósito de pan, de jamones, de grasa de puerco que nosotros llamamos manteca, y vino de muchos años. Burros son sus caballerías comunes; y sus carruages que giran por toda España, son unos carretones tirados de mulas, que llaman carros, tapados por arriba, muy toscos y pesados, que arruinan todos los caminos.

Allí no hay más nobleza que la de los Barones, título propio y antiguo de Cataluña. Ya tengo dicho que en América confunden la limpieza de sangre que basta para sacerdotes, para algunas órdenes militares, y para optar á todo en España. Limpieza de sangre se llama el no ser inmediatamente descendientes de moros ó de judíos, de verdugo, canicero, ó cortador de carne, de mesonero, ni de oficio mecánico ó comerciante, aunque Carlos III mandó borrar estos últimos borrones de la sangre, que sin embargo, aún degradan en la estimacion comun. Pero de esa limpieza de sangre, hasta noble, hay todavía gran trecho; median infanzones, hidalgos, caballeros. En el padron que se hizo á fines del siglo pasado, solo habia en toda España cuatrocientos cincuenta mil nobles, de los cuales los trescientos cincuenta mil en Castilla la vieja, Asturias, Montañas, Vizcaya y Navarra. Y esos nobles no son ricos, ántes son miserabilísimos, y apenas los veinte mil tendrán que comer. Entre esos mismos nobles hay muy grande distincion, porque los ennoblecidos, como son los títulos comprados de Castilla sin casa Solariega, los grados de la Universidad de Salamanca, las togas, los grados militares de tropa viva, no de milicias (en los cuales es de advertir que los de alferez y tenientes no ennoblecen más que la persona y no la familia) no son comparables con los nobles de casa y solar conocido. Esta nobleza es muy escasa, y sobre ella se tiene tanto cuida-

do, que se conserva con el mayor la torre vieja abrigo de cuebras y venecijos, que es el solar de la familia, aunque esté sola en medio de un despoblado. Y se ven por la Montaña á cada paso magníficas fachadas de Palacios con armas, y no es más que la fachada, adentro es un corral de gallinas, y suele haber alguna casuca. Todavía hay distincion, porque éstas casas unas son magnaticias ó de grandes, y otras no lo son. Los órdenes eclesiásticos no ennoblecen ni las canongías, y se ve en la historia de España que el Cabildo de Santiago de Galicia no pudo conseguir liberar del tributo á dos canónigos que eran plebeyos. El Obispado ennoblece, porque hace del Consejo á los que lo reciben, y por eso se les da *don* á los Obispos frailes que en general son plebeyos, no por razon de Obispos. Hay nobleza de lugar por algun privilegio. En Castilla el caballo lleva la silla, es decir, que el marido noble ennoblece á su muger; pero no sucede esto en otros reynos, y en ninguno la muger ennoblece al marido; al contrario, se degrada é iguala á la condicion del marido.

La orden de Carlos III no ennoblece, ántes es ya una ignominia el llevarla, porque se ha dado á comerciantes. Ví al Sr. Muñoz reprochar al Sr. Porcel el haberla tomado, y éste respondió que solo la tomó por necesidad, por ser pensionada. Y las pensiones las pagan las mitras de América. La orden de San Juan ó Malta ya hoy no vale nada. Desde que la Francia abolió su lengua, porque esta orden se componia de lenguas, tambien los reyes tomaron sus encomiendas. Luego el Papa nombró Maestro al Emperador de Rusia, aunque cismático; y en fin habiendo los ingleses tomándose definitivamente á Malta matriz de la orden, ya todo se acabó, y dan las cruces los reyes de España, de Cerdeña, de Francia, de Nápoles, el Emperador de Rusia, el Papa &c., y se venden públicamente por trescientos ó quinientos pesos. Fuera de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa que tienen su Consejo, sus Prioratos, sus encomiendas, &c. todas las demás cruces y órdenes antiguas y modernas no son sino distintivos y medallas como las que los generales prodigaban á millares en España durante la guerra. Y ya era vergüenza llevarlas, como hoy la flor de Lis en Francia.

Antiguamente el gran distintivo de la nobleza era el don, y solo á los nobles se da de derecho; pero por costumbre ya lo tiene hasta el aire, como decia Quevedo de *donaire*. Así como á todas las gentes decentes cuando se les escribe se les da V. S. y éste es el tratamiento que dan siempre los criados en las casas decentes á todas las visitas.

Al contrario en España el tratamiento de V. S. no se les da á los Coronels, Brigadieres &c. sino por sus soldados, á quienes obliga la Ordenan-

za, ni se les da á los Condes y Marqueses sino por los que los han menester. Los Barones no tienen tratamiento. Los oidores de indias lo tienen, porque las Audiencias son acá chancillerías: los de España no. Los canónigos no tienen tal tratamiento. Los grandes se hablan de tú necesariamente, y solo por desprecio de uno que no creen su igual, le dan Vue-sencia, pues en España nunca se dice Excelencia.

Pero sin embargo, del don que hoy tanto se prodiga, en España se puede fácilmente conocer un noble, porque los nobles no pagan tributo ni dan alojamiento y pueden llevar espada. Tampoco entran en quinta para la tropa; pero cuando el rey sale á campaña, todos están obligados á salir á la guerra como soldados distinguidos, y usar de caballo que no puede montar el plebeyo. De poderlo tener viene el título de caballero. En América, como por las leyes de Indias son caballeros y nobles de casa y solar conocido los hijos de los conquistadores y primeros pobladores, se introdujo la costumbre de no pagar tributo los españoles, sino los indios, que son tan buenos como los españoles; tributo injustamente exigido, pues se les impuso á título de conquista, y este título á instancia de Casas fue reprobado el año 1550 en la junta solemnísima que celebró Cárlos V en Valladolid de todos los tribunales de la Corte y la flor de los sábios de la nación; y se borró por ley expresa que está en el código de indias, fácil de hallar por el índice; pues no hay otra ley á la letra C. La libertad empero que gozan los españoles por costumbre, de no pagar tributo en América, no los hace nobles. Acá no hay más nobleza pues que la de los ennoblecidos por los títulos dichos arriba y por el grado de Doctores de la Universidad de México, ley expresa en el Código de Indias; los que son hijos de los que ya lo eran en España, los hijos de los conquistadores y primeros pobladores, y la de los indios caciques ó nobles, que tenia tambien muchas graduaciones, y la de sus descendientes, guardándose acerca de las mugeres la regla de Castilla á quien está incorporada la América.

En órden á cosas eclesiásticas, como los franceses en otro tiempo dominaron tanto en la Corona de Aragon, principalmente en Cataluña (aunque en el siglo XI hubo una irrupcion general de franceses en todo lo eclesiástico de España) las costumbres y ritos todos son franceses; el pueblo responde todo en la Iglesia en las misas rezadas; ofrecen al ofertorio las mugeres en canastillos panes y velitas, y el cura despues del laboratorio avisa lo que se ha ofrecido ó se ha hallado en el cepo de las ánimas (porque en cada lugar hay un clérigo animero): se casa sin anillo nupcial; y así á proporcion es la variacion en otras cosas. Todos los canónigos en la Iglesia visten de morado, y son treinta ó cuarenta. En los lugares grandes

donde no hay canónigos, hay sus colegiatas ó beneficiados que van á coro. El Obispo de Tarragona es el primero por su silla; pero el de Urgel tiene el Principado Soberano del Valle de Andorra, un Vallecito entre los Pirineos, que no es de España ni Francia. Lo mismo sucede en Navarra con el Valle de Roncal. Por su pequeñez y miseria nadie hace caso de éstas soberanías, y se permiten para hacer sonajas á lo léjos. Así como el Rey de España se titula Señor de Molina, que es un lugarejo miserable. Así ví en la Montaña al pié de un monte un gran peñasco atado con una faja muy fuerte de hierro. Y me dijeron: éste es el título del Conde del peñasco, que por acá tenemos. Ese es todo su solar y posesion en España.

Noté otra cosa; que cuando en tiempo de la guerra nos daban alojamiento, lo mismo era escribir ó decir casa de la viuda tal, que en casa del canónigo ó beneficiado tal. Todo clérigo tiene por ama de su casa una viuda. De suerte que las viudas en Cataluña son las mugeres naturales de los clérigos. En España se encuentra en casa de todo clérigo alguna jovencita bien parecida que se llama sobrina, y regularmente lo es para cuidar del tio, y hacer los honores de su casa. Todo eclesiástico tiene su ama que va con él por todas partes hasta en sus viajes, y al cura se la paga el lugar. A veces tienen dos, y á veces tres; una es la ama, otra la costurera, y otra la criada, y son en lo general lo mejor paecidito de todos los alrededores. Y á cada paso que uno da le cuentan en los pueblos una anéclota y un escándalo. Cuando los Papas se empeñaron en quitar á los clérigos sus mugeres legítimas, las leyes de España les concedieron las barraganas, para que estén (dicen) seguras las mugeres de los vecinos. Y á estas barraganas conceden llevar ciertos distintivos de ropa, que no permiten á las putas (dice la ley) que van á la putería, porque son barraganas honradas, y sus hijos heredaban por la ley á los clérigos padres. Estuve en la Montaña en el lugar de Soñanes, acá Marqués ó Conde muy rico de Contramina, á quien, por más promesas que hizo, no quisieron los Montañeces del Valle de Carrido conceder el honor de Alcalde, por ser nieto de San Pedro. Pero él para titularse ganó su pleito ante la chancillería de Valladolid de que los hijos de los clérigos de la Montaña son nobles.

Pero ciertamente los clérigos y frailes catalanes no saben castellano, y sus letras son gordas. La Universidad de Cervera es la única que tienen, y es muy buen edificio, hecho por los Borbones, porque Cervera en la guerra de sucesion estuvo siempre por Felipe V; pero no tiene nombre en España. En Cataluña los dominicos son los que enseñan la teología, y los escolapios las bellas letras, todo en catalan: aborrecen el castellano y

tienen tal ojeriza con los castellanos, que para amedrentar á los niños, les dicen sus madres, que viene el castellano, le trinca el capo, y las criaturas huyen y tiemblan. Ví en Tarragona que el Diácono para dar la paz al coro, solo abre las manos ácia los hombros, como quien dice *Dominus vobiscum*, y lo mismo hacen todos los canónigos, volviéndose unos á otros. Esta era la ceremonia de judíos y orientales para saludarse y descarse prosperidad, y de ahí viene esa ceremonia en nuestro *Dominus vobiscum*.

Hay un pueblo raro en Cataluña, que es Tortosa, cuyos habitantes jamás dicen que son catalanes, sino tortosines, y en efecto puestos á igual distancia de las tres Capitales de la Corona de Aragon, Barcelona, Valencia y Zaragoza, se dice que tienen lo testarudo de los aragoneses, lo ligero de los valencianos, lo indómito y revoltoso de los catalanes. Pero basta de éstos.

Ahora la dificultad es salir de Barcelona para Madrid, porque no hay en España, como en el resto de Europa, carruages todo dia y hora que se quiere. Es necesario aguardar á que por casualidad ó retorno haya algun coche de colleras, ó caleza que haga el viaje. ó algun carro. Y luego es necesario andar buscando compañeros que ocupen los otros asientos y ayuden á pagar, porque por un asiento en un coche para cincuenta ó sesenta leguas piden más de cien doblones. Doblón se entienden tres pesos, y si es de oro cuatro. De manera que más gasta uno para andar sesenta leguas dentro de España, que trescientas en un país extranjero.

De ahí se sigue el trabajo de la comida, porque llegando uno á la posada, y preguntando qué hay que comer, le responden; lo que su merced traiga para componérselo. Y cuando mejor, le responden á uno que tienen huevo y sardinas. Es necesario llevar uno que comer de lugar á lugar. Pero, como está dicho, no hay carnicerías, sino en las ciudades y lugares grandres. En los demás, cuando alguno se deshace de un buey por viejo &c., el carnicero sale por la noche con una trompeta ó con un tambor, lo toca por las calles, y luego á voz en grito avisa que ha matado el buey de fulano, que se crió en tal parte, pastó en tal lugar, y es buena carne. A otro dia concurren á comprar, y es dia de gaudeamus en el pueblo. No se hable de tocinerías. Puercos solo se matan en todos santos. El resto del año el vecino que es algo pudiente; cria su cochinito, y lo mata por aquel tiempo. Con él tiene para todo el año, porque hoy se echa en la olla de los nabos, que es la olla comun, una orejita, otro dia un piccito, y así dura todo el año.

En los lugares donde hay carnicería, y debe uno proveer su olla, que lleva colgada tras el coche, tiene que andar buscando al carnicero, porque

nadie otro puede cortar carne para comer, es infamia, lo mismo que ser mesonero. Solo á los españoles se les puede ofrecer tener por infames dos oficios inocentes y necesarios absolutamente á la sociedad. Agrégase á esto, el registro de los guardas de las Aduanas, que de reyno á reyno registran todo con indecencia, dejándole á uno desordenado todo su equipaje, y tirada toda su ropa, si uno no les unta la mano. Si lleva dinero sin registrar, se lo quitan. A cada paso hay que pagar los peages, estáo es, cierto derecho por los puentes y por los caminos para recomponerlos. Aumenta la vejacion la diferencia de lenguas, de leyes municipales, de monedas, y de su valor. Y al cabo le piden á uno arbitrariamente lo que quieren por una maldita comida, una cama dura, sucia y puerca en un camaranchon, donde le alcanza á uno el humo de la cocina, y luego exigen que pague el ruido, aunque uno haya estado como muerto, y de ahí los alfileres á la criada, y el cuerno donde se atan los caballos. Y no hay sino pagar, porque si la posada es aislada, el mismo mesonero hace de justicia. Así los extrangeros se desesperan y blasfeman de España. Los muchachos siguen el coche pidiendo limosna.

Yo no hallé ninguno ni tenia con que pagarlo, ni uno adelanta mucho, porque van muy despacio, al paso del cochero que suele ir á pié, y á poco andar pára para dar de comer á sus mulas que entienden por sus nombres de coronelas y capitanas &c. Nos ajustamos el napolitano y yo con un carro catalan. Pero el golpeo en ellos es intolerable, y hay el riesgo de que se volteen, y la carga que lleva mate á los viajeros. El caso no es raro; y así yo hice todo el camino á pié hasta Madrid, deteniéndome á aguardar el carro donde me decian que habiamos de comer ó dormir.

Luego que comenzamos á ver hombres chiquitos con una chaquetilla negra, y sombreros que en España solo llevan los aragoneses, conocimos que estábamos en la tierra del co. . . . Porque así como los demás españoles á cada palabra añaden un ajo redondo, excepto los valencianos que dicen *pacho*, y es nombre torpe de la oficina de la generacion, así los aragoneses dicen á cada palabra *co*. . . . Y esto es manera que llegando á una casa con boleta de alojamiento, el muchacho gritó á su hermana; *co*. . . . anda lile al *co*. . . . de la madre que aquí está el *co*. . . . del soldado. En algunas otras tierras va junto el ajo y la col. ¿No es un escándalo que el pueblo español no pueda hablar tres palabras sin la interjeccion de una palabra tan torpe, cosa que no se ve en otra nacion?

Los aragoneses en general hablan el castellano muy feo y golpeado; parecen ratas, aunque éstas ratas son valientes, y tan porfiados que así como un hombre clavanlo un clavo con la frente es un símbolo del vizcayno,

así clavándolo con la punta ácia la frente es de un aragonés. Hay bastantes bonitas entre las mugeres, pero en miniatura, porque su cara es muy menudita y su pelo muy negro. La tierra es árida, los montes infecundos, porque son de tierra calcaria. Cerca de los lugares hay una balsa en la tierra, y allí se recoge agua del cielo, cubierta de una costra verde, y esa es la provision del lugar. Hay buen vino en Aragon, aunque delgadito, y es famoso el de Caviñena. Pero son tan bárbaros, que cuando Cárlos IV fue por los años de 1802 á Cataluña, el Alcalde de Caviñena mandó una porcion de hombres con hachas una ó dos leguas ántes para alumbrar al rey si acaso venia de noche. Pero el rey luego que comió en otro lugar siguió para Caviñena. Los tios, que así llaman en toda España á los hombres trabajadores ó no caballeros, luego que lo divisaron, encicnde que viene; y á las dos de la tarde en el mayor sol del verano se le pusieron al rey á los dos lados del coche; y como éste corria, *corre co. . . que te quedas*, decian unos á otros, y el rey llegó á Caviñena todo alumbrado y abrasado. Y luego los tios le preguntaban al rey cómo estaban los chiquillos. No posé en Zaragoza, aunque ví el enredijo de sus calles, y no ví otra cosa buena que el templo de Nuestra Señora del Pilar, y dentro su antigua capilla redondita y sostenida por columnas, ménos el respaldo. A un lado está la imágen del Pilar, en medio el altar donde se dice misa con una imágen de Nuestra Señora de mármol arriba, que le está señalando á Santiago (que está al otro lado en estátua) para donde está la imágen del Pilar. Ya hoy, si no es el vulgo aragonés, nadie cree esta tradicion. No solo la negó Benedicto XIV y Natal Alejandro, y la impugnó Ferreras con los innumerables que niegan la predicacion de Santiago en España; los Académicos de la historia me decian que era absolutamente insostenible. Tengo en mi poder, me decia el Doctor Traggia aragonés y cronista eclesiástico de Aragon, el monumento más antiguo, y es del siglo XIV. El Sr. Doctor Yéregui Inquisidor de la Suprema y Maestro de los infantes de España, cuando tocaba rezar del Pilar ó de Loreto, rezaba del dia 8 de Setiembre, porque decia que eran fábulas intolerables. Cuando el sitio de los franceses decian que se habian visto tres palmas sobre su templo; pero cuando fue tomada Zaragoza muriendo de epidemia y de asedio más de sesenta mil almas, la imágen perdió mucho su crédito. Hoy la ciudad es un monton de ruinas, por la resistencia que hicieron tan porfiada como mentecata. Gracias á treinta mil hombres del ejército del centro que se habian metido allí.

Pasamos por Daroca, donde fuí á ver los famosos corporales teñidos con la sangre salida de unas hostias, y entramos por la noche en Castilla.

Por esto mi napolitano no llegó á ver los trages de los castellanos que llevan en la cabeza un gorro de paño puntiagudo, una chupeta negra abotonada, unos calzones negros y unas calzas, como ántes de Felipe II el primero que se puso medias en España regaladas por una Señora muy rica de Toledo. Acostumbran tambien llevar un bordon ó palo. Esta es precisamente la figura en que se representa á los Magos en todos los teatros de la Europa. El napolitano se recostó á la luz escasa de una lamparilla, y se habia dormido, cuando yo le envié á llamar para cenar con el tio de la posada. El napolitano, que al despertar se vió solo con aquella figura, saltó y echó á correr gritando, ¡un mago, un mago!

En Castilla hay pan y vino, y nada más: la olla son nabos; y la falta de comercio en la distancia á que está de los puertos, la tiene en la miseria, y sus lugares son miserables y puercos. La arquitectura de las casas me hacia reir; la pared de la puerta es elevada, y la de en frente tan baja, que el techo toca al suelo, y casi todas son de tierra, y de un piso más bajo que la calle. La puerta se cierra con una ó dos tablas amarradas con una cuerda. Allí vive con ellos el marranito, la gallina, el gato y el perro. En tiempo de invierno llevan un capote pardo muy grosero. Las mugeres ó se cubren con una mantilla de gerguetilla negra, ó llevan tambien su montera como los hombres, y por mantilla unas enaguas. Este último es el traje general de las montañesas hasta para la Iglesia, aunque las vizcaynas y paciegas llevan un pañuelo atado en la cabeza. A propósito de estas paciegas pueblos de la Montaña, apénas comienzan á andarles ponen á cuestras su cuévano, es decir, un canasto á la espalda que siempre llevan por adorno, lleno ó vacío, y las envian á buscar su dote. Ellas corren á pié cargadas desde Francia toda la España, y muchas veces por encima de los montes para ocultar el contrabando. Estas mugeres en su género son lo que los Gallegos, que por todas partes se hallan de cegadores, cargadores, ó aguadores, por la miseria de su tierra, así como los montañeses vendiendo agua de aloja ó frutas secas, y los asturianos de lacayos. Las vizcaynas se suelen ver tambien fuera de su tierra, porque vienen corriendo á pié hasta Madrid delante de los coches como mozas de mulas. Ellas son en su tierra los cargadores, los marineros y los arrieros. Desde Bayona de Francia las veia yo ir á pié arreando su mula, y á cada lado en una especie de silleta un pasajero sentado. Las montañesas que no son paciegas, no salen, porque están ocupadas en la labranza. Ellas son las que aran y siembran; los hombres se vienen casi todos para América.

No ví arar las castellanas, aunque las infelices están vestidas como todas las españolas con bayetones ordinarios que las hacen tan gordas, las

camisas y enaguas blancas más gruesas que las mantas de nuestros indios. Eso llaman lienzo casero. Las bretañas aún eran poco conocidas en Madrid mismo; y para llevar camisa delgada en España es necesario ser una persona muy pudiente. Descalzas de pié y pierna, ya se supone, ó con unos zancos de palo; y las enaguas de las valencianas suelen no pasar de las rodillas. Al menor movimiento se les ve todo, lo mismo que á los valencianos con sus enaguillas, ó zaragüelles si al sentarse no tienen cuidado de recogerlos á un lado. Una cosa ví en los pueblos de la Montaña, y es que las mugeres parecen Capuchinas idénticas del mismo color y género y su vestido de una pieza. Un clavo en la pared que por detras engancha el vestido, les sirve de desnudador, y salen por debajo como su madre las parió.

Nos vamos acercando á Madrid, y como en otros países se anuncia la cercanía de la capital por Quintas, casas de recreo, ó lugarcitos más pulidos, á Madrid por todas partes rodean lugarejos infelicísimos en ruinas, todos de tierra, y de la gente más miserable: no se ve un árbol en contorno; el terreno árido enviste hasta que llega uno á sus puertas. La primera vez que yo entré, fue por la puerta de Fuencarral, y como en otras ciudades se divisan columnas de mármol, yo ví dos muy elevadas, y pregunté ¿qué eran? estiercol para hacer el pan. Sacaba la cabeza del coche, y en todas las esquinas leía á pares carteles impresos con letras garrafales que decían: D. Gregorio Sencsens, y D. qué se yo hacen bragueros para uno y otro sexo. Me figuré que aquel era un pueblo de potrosos, y no lo es sino de una raza degenerada, que hombres y mugeres hijos de Madrid parecen enanos, y me llevé grandes chascos jugueteando á veces con alguna niñita que yo creía ser de ocho ó nueve años, y salíamos con que tenía sus diez y seis. En general se dice de los hijos de Madrid que son Cabezones, Chiquititos, Farfullones, Culoncitos, Fundadores de rosarios y herederos de presidios. Y luego la marca al cuello del Hospital de Anton Martín, que es el del gálico, porque éste se anuncia en Madrid por los pesquezos.

Casi el día que llegué ví por la calle de Atocha una procesion, y preguntando qué era, me dijeron que era la Virgen p. . . . Y es que como la imágen es hermosa, la asomaba por entre rejas una alcahueta para atracar parroquianos. El language del pueblo madrileño anuncia lo que es, un pueblo el más gótico de España. Una calle se llama de arranca-ujos, otra de tentetiezo, una de majaderitos anchos, otra de majaderitos angostos. Uno vende leche, y grita ¿quién me compra esta leche ó esta mierda? las mugeres gritan: una docena de huevos ¿quién me saca la huevera? Todo se vende á maíz por decir maravediz. El castellano que se ha-

Ma es como éste. Manolo, ¿qué lijiste al Médico? lije que te viniera á curar del estógamo aluna, y le dariamos cien maíz. Oí pedir limosna: señor que me pele una limosna por Dios chiquito: es la procesion del Buen pastor: Corpus es Dios grande. A toda esquina le llaman esquinazo, y á la puerta de una casa portal.

En el centro de Madrid vive gente fina de todas las partes de la monarquía; pero no puede salir á los barrios, porque insultan á la gente decente. En los barrios se vive como en un lugar de aldea. Los hombres están afeitándose en medio de la calle y las mugeres cociendo. El barrio mas poblado é insolente es del Avapies. Y cuando hay fandango de Manolos en los barrios, el del Avapies es el bastonero. Esta preferencia la ganaron en una batalla de pedradas que se dieron montados en burros. Los reyes mismos tienen miedo de ir por allí, y paseando un dia la reyna en coche por junto al rio Manzanares donde lava el mugerío manolo, la trataron de pu . . . porque estaba el pan caro. La reyna echó á correr, y prendieron unas treinta que luego soltaron, porque la cosa no era sino demasiado pública.

¿Qué son manolos? Lo mismo que curros en Andalucía. Manolo es Manuelito, y curro es Francisco. Esta es la gente natural del país, gente sin educacion, insolente; jaquetona, y en una palabra españoles al natural; que con su navaja ó con piedras despachan á uno, si es menester, despues de mil desvergüenzas. Son los majos, los valentones y chulitos de á pié de las mugeres como ellos, y tan desvergonzadas como ellos, entre las cuales se cuentan todas las fruteras y revendonas. Ellas no llevan tunicos sino sus enaguas, una chaquetita y su pelo largo con cintas. Ellos una chupeta, calzones, sombrero de tres picos, pelo largo recogido en un gran molote, y capote de mangas terciado, todo lleno de cintajos, colgajos y quirindolas, y su puro en la boca. Este es el verdadero pueblo de Madrid, y son los juces natos de policia á fuerza de pedradas y alborotos. Algunas veces las mugeres han querido mejorar ó mudar su trage, dejando el de pinacates ó escarabajos que acostumbran, y en que hay la diferencia que las señoras castellanas llevan la mantilla blanca de muselina ú otro género, las andaluzas de seda negra, pero los manolos no lo consienten. Lo más temible en este género es en el juéves santo y viérnes santo, que es el verdadero carnaval de Madrid. Como entónces no andan los coches, y las grandes tienen que echar pié á tierra, se mandan hacer trages de Iglesia, verdaderamente escandalosos á veces, y han querido á veces vestirse de morado. Aunque los guardias de Corps las acompañaban, los manolos las emprendieron á pedradas estando yo allí, y el General Urrutia para

apaciguar al pueblo los mandó arrestados á su cuartel. Las señoras se retrajeron en las casas, y apénas las pudieron salvar los Alcaldes de Corte, rodeándolas con sus corchetes, únicos que respetan los manolos, porque la vista de la tropa los ensaña y le acometen. Así cada año tienen los Ministros del rey que fijar el mártres santo carteles mandando á las mugeres la moderacion en los trages. Y es fortuna que los manolos se hayan arrogado la policia, porque el desenfreno no tendria límites, y las mugeres se presentarian desnudas.

En ninguna parte de Europa tienen el empeño que las españolas por presentar á la vista los pechos, y las he llegado á ver en Madrid en el paseo público con ellos totalmente de fuera, y con anillos de oro en los pezones. Lo mismo que en los dedos de los piés enteramente desnudos, como todo el brazo desde el hombro. Y ya que no pueden desnudar las piernas, llevan medias color de carne. En el jardin botánico y en el paseo del retiro donde por no poderse entrar con capote ni mantilla por ser sitio real, no entran los manolos y nadie puede entrar en coche sino el Intendente del mismo sitio, es donde se ven las mayores visiones. Las mugeres vestidas de diosas y sacerdotisas, ó con un vestido tan ligero que se les señalan las más menudas partes de su cuerpo.

A las oraciones de las noche se apoderan de la puerta del sol, (así llaman á una plazita ante el correo, y es el lugar más público de Madrid) y de todas las calles contiguas una infinidad de muchachas prostituidas, muy bien puestas, con sus basquiñas y mantillas blancas, que no hacen sino pasar y repasar muy aprisa, como quien va á otra cosa que lo que realmente buscan, y así están andando hasta las diez de la noche. Hecho el ajuste se despacha en los zahuanes y escaleras, y cuando yo entraba á mi casa por la noche no hallaba donde pisar por los diptongos que habia en los descansos. Hay muchas alcahuetas; pero eso es para los más decentes. Suceden con esto mil chascos, porque los zahuanes de Madrid son las secretas y los meaderos públicos, y es necesario entrar por un caminito que queda en medio recogiendo la ropa para no ensuciarse.

No es menor el desorden en todo. Aún en lo eclesiástico lo hay por la multitud de jurisdicciones exentas. Es exenta la jurisdiccion del Patriarca de indias por castrense. La de la Cruzada; la de la inquisicion; la de las órdenes militares, á más de las monásticas. Los frailes si quieren van públicamente á los teatros, y en el cartel de precios que al principio del año se publica impreso, se pone artículo. "para los religiosos tanto," y es un real más de vellon, que no llega á un medio nuestro. La causa de esto fue que una noche en el teatro de la ópera concurrieron muchísimos.

y ocuparon todo el anfiteatro, es decir, los asientos que por abajo de los primeros palcos cercan en redondo el patio. En el silencio de un intermedio, siendo ya cerca de media noche, un gracioso en medio del patio entonó *Domine labia mea aperies*, como al principio de maitines. Las rizadas y el escándalo fueron tales, que los frailes se echaron la capilla y desfilaron. El Cardenal de Molina Arzobispo de Toledo subió entonces ese real sobre el precio comun, para retraerlos de asistir, tan miserables son.

Los Guardias de Corps son los caballos padres de Madrid. Se llaman Guardias de Corps cuatro compañías de cien hombres de jóvenes nobles, llamadas Española, Americana, Flamenca é Italiana. Hacen guardia en palacio con su carabina, y en número de cinco van siempre corriendo á caballo con su espada ánte los coches de los de las familias reales. En tiempo de Godoy se puso la compañía americana á sugestion de Beristain, y por ser el color de la Reyna se pusieron los cuadros de la bandolera morados, la española los lleva encarnados, verdes la italiana y amarillos la flamenca. Casi no ha quedado hoy ningun americano, pero al principio fueron muchos, é introdujeron el lujo, pues ántes llevaban hasta medias de algodón, y tambien hicieron angosta la bandolera. Son en general unos libertinos que corrompen á los jóvenes.

Pero la mayor corrupcion de ellas y los que privan de su flor á las jovencitas que vienen á Madrid buscando servicio, son los Grandes de España. ¿Qué son estos? Los más pequeños hombres de la nacion por su ignorancia y por sus vicios. Estos son los magnates, antiguamente ricos omes, en la nacion. Por los alborotos que su prepotencia causaba en el reyno en cada eleccion de rey, se hizo hereditario el reyno de España, ménos por ley, que por conveniencia del pueblo para evitar éstos desórdenes. Ellos sostuvieron contra el pueblo, quando las guerras de los comuneros para sostener la Constitucion de España, el despotismo de Carlos V y sus sucesores. Ellos obtuvieron del miedo que les tenian los reyes, mil posesiones, especialmente las exorbitantes que se llamaron mercedes enriqueñas, y se apoderaron de casi toda España. Asentado en el trono el despotismo, los reyes los llamaron á la Corte para que se arruinasen queriendo igualar el fausto real, y lo han logrado; pero tambien han logrado arruinar los pueblos de que son señores, porque los han recargado y chupado para mantener su lijo en la Corte, sin que el dinero refluya á los pueblos donde no habitan; y así los pueblos de señorío en España son los más miserables. Diéronles los reyes empleos en palacio, á donde se siguen los cincuenta Grandes del reyno por turno á servir de mayordomos mayores, para acostumbrarlos así á la obediencia y servidumbre, y los envilecieron.

Pero al mismo tiempo, como tienen dinero se dieron á los vicios. No tienen honores en la Corte, ni nadie fuera de la familia real.

Se distinguen en tres clases, pero esta distincion se reduce á que los de primera clase tienen puesto el sombrero ántes de saludar al rey, los de la segunda lo saludan y se lo quitan y los de la tercera se lo ponen despues de saludarlo. Esta ceremonia solo se practica el día que se reciben los grandes. Para serlo se necesita tener una renta de treinta mil pesos. Pero hay grandes pobretones. Los más respetables y ricos eran los de Medicaneli que tenia trece millones de renta, el de Alva que tenia once, y el del infantado cuatro ó cinco. Se entiende millones de reales; cincuenta mil pesos es un millon de reales; aunque todos están llenos de deudas, porque no alcanzan sus rentas al lujo, y siempre están sacando órdenes reales para que no los compelan á pagar sus acreedores. Ellos son patronos de una infinidad de Iglesias en sus señoríos; dan canogías, beneficios y mil empleos. Además del influjo que tienen en la Corte para conseguirlos. De manera que casi todos los empleados de las oficinas son criados y lacayos de los Grandes, ó parientes de sus concubinas. A mí me ofreció uno de ellos un buen beneficio que tenia en su señorío, porque le proporcionase arbitrio de engañar una señorita con un matrimonio fingido para satisfacer su lujuria: propuesta que me horrorizó. Las mugeres de los Grandes suelen ser en su género tan corrompidas como sus maridos, y en en mi tiempo *reginæ ad exemplum*: toda la Corte y el sitio era un lupanar.

Vivian bien empero las camaristas, que son las monjas de palacio: viven en el último piso de él, sin que nadie las trate sino muy de ceremonia con sus maestras que son Grandes ó damas de la reyna, ya entradas en edad de discrecion. De allí van saliendo casadas con los pretendientes de empleos, porque á estas jovencitas nobles destinadas á servir en días de ceremonia á la reyna, y princesas, sirven de dote los mejores empleos de la nacion. Como por ejemplo, á una alemana cincuentona criada de la reyna se le dió de dote la Direccion de la lotería de México. Optaron á la plaza varios; pero la vieja se agradó de Obregon, mexicano de veinte y seis años, porque las viejas siempre gustan de jóvenes que no las pueden querer, porque nadie puede querer á la muerte que representa una vieja. Y cátrate aquí á Obregon Director general. Así solamente pudo un criollo tener un empleo en gefe. Hay damas de la reyna, que son todas Grandes de España, y la hermana de Godoy estaba en grande influjo; pero la Verdes era de la íntima confianza de la reyna para sus aventuras escandalosas.

Los criados de palacio están galoneados, pero llenos de miseria porque les duran los sueldos de la antigua moderacion del rey. Hoy los ayu-

das de cámara (cuyo uniforme es de seda sin ninguna bordadura, y su insignia una llave de hierro en la bolsa de la casaca, sacado el ojo fuera con unos cordones de plata) suelen ser caballeros. Pero por su patente se conoce lo que eran antiguamente; “por cuanto, dice, sois hombre de aguja é hilo, y no sabeis leer ni escribir, os hago mi ayuda de cámara.” Los gentiles hombres de cámara llevan una llave dorada encima de la bolsa al lado derecho de la casaca. El gefe de lo que pertenece á la cocina se llama gentil hombre de boca, y tenian todos estos géneros de criados cada uno de los infantes; lo que con los sueldos de los consejeros, que se consideran como de palacio, hacian ascender su gasto diario á un millon de reales, ó cincuenta mil pesos. Fernando ha reducido á una mesa todos los infantes. Los más de los empleados se mantenian de los percances de su oficio, porque para dar un par de huevos al rey se examinaba un canasto, y así de lo demás, quedando el resto á los gefes de cocina. Cuando el rey hacia del cuerpo un ayudante de cámara tenia ante él tres varas de lienzo casero para que se limpiase, y este lienzo que tiraba tocaba al camarero de la cámara baja &c. La copa del rey tiene honores de Grande de España. La llevan con asistencia de cuatro alabarderos, y todo el mundo se quita el sombrero.

Cárlos IV como Cárlos III vivian cazando en los sitios reales, en cuyos contornos nadie sino el rey puede cazar, y con él van una infinidad de Monteros (que todos son de un lugar de Castilla llamado Espinosa de los Monteros) para espantar la caza y amontonársela delante al rey. Y en tiempo de Cárlos IV se llevaba tambien una geringa para geringar á un Montero llamado Montril que se queria morir cuando el rey lo mandaba geringar, y con esos aspavientos logró acomodar muy bien toda su familia. Se llevan tambien multitud de perros podencos para la caza. Y el rey salia á cazar, lloviese ó tronase. A veces tenia que echar pié á tierra por no poder andar el coche enterrado en la nieve. Cuando la caza era léjos, se salia del sitio á las tres de la mañana con un frio que los perros se entumian. Pero quien lo pasaba peor eran los Guardias de Corps, que aunque el cielo se desgajase, ó el hielo matase tenian que ir siempre en cuerpo, y siempre corriendo, porque así va siempre el coche del rey. Los sitios reales son: Aranjuez á siete leguas de Madrid, la Granja ó San Ildefonso á catorce, que es el mejor sitio por los jardines. Allí estaba la fábrica de cristales, y su Abad es mitrado. Hay tambien una coleccion de figuras ridiculísimas, dioses antiguos de los españoles. El Prado abandonado desde que murió Cárlos III: el retiro en el Prado de Madrid, abandonado desde Felipe II, y dentro del cual está la fábrica de la China, y el Esco-

rial ó San Lorenzo, que fabricó Felipe II por voto hecho á este Santo Mártir por la batalla de San Quintin. Es un monasterio inmenso, con muy bellas pinturas de los mejores pintores de Italia y España en aquel tiempo. La llamada perla es la mejor. Lo habitan monges Gerónimos y la mitad el rey. Los españoles lo ponen por una maravilla, y á mí no me pareció sino un montón de piedras. Lo que hay allí es muchísimas riquezas, porque todo lo amontonó allí con lujo Felipe II, en tiempo que él dominaba media Europa. El dinero, que iba mucho de América, valia cuatro veces más que ahora, y el precio de las cosas no habia subido; de suerte que el sueldo del Maestro mayor de la obra era de real y medio diario, lo que viene á ser medio y quartilla de América. Todas las monjas de Italia trabajaron en ornamentos, y solo el ramo de casullas sube á dos mil y quinientas. Hay muchas reliquias y en especial una Hostia que dicen está incorruptible dentro de una caja de relox morisca de oro como una torrecita.

Allí está la biblioteca de los manuscritos árabes cogidos á un rey moro. Esta biblioteca se quemó, aunque mucho se salvó. Un monge Gerónimo es el bibliotecario, y con decir Gerónimo, ya se dice que es un bárbaro, porque ésta es una órden de cantores y comedores, y por eso les llaman cebones de Jesucristo. Hice del bibliotecario el mismo juicio que un Embajador de Francia, á quien habiéndole preguntado el rey qué le parecia de su biblioteca, respondió: *excelente; pero al bibliotecario lo debe hacer V. M. Ministro de hacienda ó Tesorero general, porque no toca al depósito que se le confía.*

Allí están tambien los sepulcros de los reyes junto á la sacristia. Es una pequeña bóveda toda cubierta de jaspe de aguas, á la que se baja por escalones de lo mismo, y en unas urnitas de lo mismo están con sus letreiros los huesos de los reyes, reynas, é infantes que dejan sucesion. He dicho los huesos porque á los reyes en muriendo los llevan al podridero. Allí los ponen bajo un goteadero de agua que va callendo gota á gota y pudriendo la carne hasta que quedan los huesos blancos como el papel. Todavía cuando yo estuve decian que estaba Carlos III en el podridero. Yo estuve en aquella bóveda haciendo las reflexiones correspondientes sobre la fragilidad de las cosas humanas.

Estando yo allí casó uno de palacio ya hombre mayor con una muchacha, y ví el esquiteo que se usa en España en ese caso, y es que se junta una multitud de gente de humor, y toda la noche tocan esquilas y hacen un ruido inmenso al rededor de la casa del viejo novio para no dejarlo dormir. La reyna desde un balcon estaba presidiendo la zumba que era

toda la gente del palacio, Guardias de Corps y guardias waloñas. Porque además de aquellos hay otros cuerpos de guardias waloñas españolas que no llevan bandolera, pero los oficiales llevan la forniture de terciopelo. Los sargentos son oficiales, los cadetes salen para capitanes, los capitanes son coroneles, y el coronel un grande de España Teniente ó Capitan General. Son muchos los privilegios de los cuerpos reales, pero tambien son los primeros de línea que entran en batalla. Los guardias de corps cuando están de guardia, están con medias encarnadas como los alabarderos, y tambien los caballeros pages. Son niños nobles que se educan en un colegio particular. Van á paseo tras del rey en uno ó dos coches, amontonados como ánimas. Sirven la mesa, y sus cortesías son á la antigua española bajando el cuerpo y abriendo las piernas sin abrir los piés. Los grandes y señores tienen tambien sus pagecitos decentes como acá el Vi-rey y el Arzobispo. Llamam pages á los lacayos con librea; y tras el coche es una bestialidad poner en México á los Rectores de la Universidad (desde Francisco Cisneros, *alias* Pancho Molote) espadas á sus lacayos; es una ignorancia grosera y una monstruosidad. La espada es el distintivo de los nobles ó caballeros, y en el hecho de ser lacayos, aún cuando fuesen nobles quedarían dégradados. Las damas y demás señores en días de ceremonia llevan tambien los tontillos con unos inmensos cuadriles para poner el brazo. No he visto cosa más fea y ridícula. Pero lo mismo es en Inglaterra.

Los Ministros del rey son los que presiden á las cuatro Secretarías de Estado. La primera de Estado, la de Gracia y Justicia; la de Hacienda; la de Guerra, á que suele juntarse la de la Marina, pero no siempre; y todas tienen su porcion de covachuelos, que de allí van pasando á los Consejos cuando caen, excepto los de la primera de Estado, que salen para las Secretarías de las cuatro embajadas que habia pertenecientes á los Borbones, Portugal, Francia, Nápoles y América. Los demás son Ministros en las Cortes, y cuando se les quiere honrar se les nombra embiados extraordinarios.

Para entender lo que son Consejos es necesario hacerse cargo que antiguamente el rey era el único Juez, viajaba el reyno haciendo justicia y le seguia el Consejo de la Corte compuesto de Obispos, Abades, Grandes, Militares, Jurisconsultos y hombres de estado inteligentes de hacienda &c. En el siglo XIII se mudó en este artículo la Constitucion de España por los fueros municipales que concedieron los reyes á las ciudades y villas en recompensa de sus servicios hechos en las guerras contra los moros. Desde entónces teniendo los pueblos sus alcaldes, el Consejo de Corte se-

lo quedó para las apelaciones, y se dividió en ramos conforme á sus profesiones. Para lo contencioso civil se estableció el Consejo de Castilla, que es el supremo del reyno, con su sala de alcaldes de casa y Corte para lo criminal. Aunque el Consejo de estado, que solo se reúne una vez para las cosas políticas, se considera en una línea superior, y se compone de los Ministros, Grandes, Generales &c., y todos tienen tratamiento de excelencia, cuando los del Consejo de Castilla solo tienen V. S. y los camaristas V. S. Illma. El Consejo de hacienda se compone de gentes que entienden el manejo del erario. El Consejo de las cuatro órdenes militares, de caballeros de éstas órdenes: El Consejo de la Inquisición. El Consejo de Cruzada. El Consejo supremo de las indias instituido á instancia de Casas en 1525. No tiene sala de alcaldes de casa y Cortes; pero tiene su Cámara y un Gobernador. El de Castilla solo tiene Presidente cuando no es Grande de España. Si lo es, se llama Gobernador. Los Consejos anteriores á Carlos V tienen alteza, que era el tratamiento de los reyes hasta entónces. Este es el tratamiento del Consejo de Castilla y el de indias en su tercera sala: las de gobierno tienen magestad como los demás Consejos. Antiguamente tuvieron Consejo todos los reynos independientes de Castilla, como Italia, Flandes, Portugal y Aragon hasta que éste se incorporó á Castilla. De estos Consejos solo resta el de indias, prueba de que éstas son reyno independiente de España. Los Consejos de cada reyno eran de sus naturales; y el de indias debia ser (dice Solórzano) solo de americanos. Pero por ficción de derecho pasan á él los oficiales de las Secretarías de indias, y los decanos ú otros oidores que por tener diez años de indias se han naturalizado. Más la desgracia es que como la ficción de derecho no muda las inclinaciones, no aman la América. Al contrario habiendo contraído acá el ódio que sus paisanos nos tienen, son nuestros mayores enemigos. Mil y quinientos pesos es el sueldo regular de todos los consejeros, y así no es mucho que lo vendan todo para mantener á su familia.

La Cámara de Castilla es como el Consejo del reyno de Navarra, único que tiene Virey Lugarteniente como en América, porque aunque incorporado, esto es, dependiente del Rey de España como Rey de Castilla, á la manera de nuestra América, su constitución (que está en vigor) tiene Cortes cada año, que debia ir á presidir el rey, jurando guardar la constitución. Cada tres años recibe el Virey facultad especial del Rey para abrir y cerrar las Cortes. Fernando VII accedió á que continuase como en tiempo de Carlos IV. Pero habiendo declarado las Cortes una orden de Fernando contraria á su constitución, como siempre han tenido libertad

de hacerlo, cuando yo me vine para América el rey había mandado poner presos á todos los diputados, porque el nombre de Cortes y constitucion lo espantan, cuando hoy casi todos los reyes de Europa han puesto parlamentos y constitucion; de suerte que de noventa millones, que es más de la mitad de la Europa, los reyes hoy son constitucionales. Ya Godoy había dado ántes otro golpe igual á los fueros de Vizcaya, que se gobierna como una república de que el rey es como el Presidente.

No sé que haya otro Virey en España, que el de Navarra, aunque Portugal lo tuvo en otro tiempo, y Aragon. Se llaman ó Gobernadores como el de Valencia, ó General como el de Cataluña y en Valladolid. Porque fuera del Consejo de Castilla, Valladolid Corte de Castilla la vieja, y Granada Corte de los Reyes moros gozan el privilegio de tener chancillerías, es decir, Audiencia pretorial, que usa de sello real, cuyo guardian se llama chanciller y despacha á su nombre. Tiene tratamiento de alteza como los antiguos Consejos, se apela á ella de todas las Audiencias del Distrito, y de ella no se puede apelar. Solamente se suplica al rey, ó á sus Consejos de la Corte, porque aquel tambien es Consejo. Todas las demás Audiencias de España son meras Audiencias ó juntas de jueces togados, á donde se apela de los Ayuntamientos, como a éstos se apela de los Alcaldes, y se juzgan allí en segunda instancia las causas criminales. No tienen las Audiencias en cuerpo sino V. S., en particular nada.

En nuestra América todas las Audiencias son chancillerías, y en la capital de Vireynato hay sala de alcaldes de casa y Corte. Se componen de tres salas. En las otras chancillerías los oidores de la segunda sala hacen de alcaldes. De suerte que por eso nuestros oidores tienen V. S. y solo ascienden al Consejo. Y por aquí se ve el desatino de llamar colonias á unos reynos con todas las prerogativas de los más distinguidos reynos de España. Tenemos tambien Cortes segun las leyes de indias, ó Congresos de las ciudades y villas, y señalados los votos de ellas. México tiene el primero, Tlaxcala el segundo, y ninguna autoridad puede impedirnos el nombrar diputados para las Cortes generales de la nacion.

A propósito de éstas Cortes es necesario recordar lo que ya dije, que antiguamente el rey era el único Juez de la nacion con su Consejo de Corte. En cada ciudad para lo mismo había un Conde (*de Comes en latin*) porque pertenecía á la compañía y séquito del Soberano. El que mandaba en una provincia se llamaba Duque (*de dux ó Capitan*). Estos nombres que en su principio eran de oficio, se hicieron hereditarios, porque se supieron mentener en sus gobiernos y hacerse independientes hasta obligar al rey de Asturias y Leon á reconocerlos por tales, aunque tenían

obligacion de venir á las Cortes generales de la nacion. De ahí vienen los Grandes de España; y por eso aunque los Duques en Inglaterra, Portugal y Francia son Príncipes, y los Marqueses más que los Condes, en España todo es indiferente: la grandeza está anexa al vínculo, no al nombre, aunque no hay Duque que no sea Grande. Algunos de estos Gobernadores hechos independientes llegaron hacerse Reyes, como el de Navarra, el de Castilla, el de Aragon, el de Galicia, el de Portugal, y con el nombre de Condes los de Cataluña, de Valencia y de Mayorca. Desde entónces dejaron de asistir á las Cortes generales, y tenia cada uno las de su reyno, Cortes tambien generales de los Condes independientes que tenian las suyas, como eran las de Aragon, á que asistian los Conde de Cataluña y Valencia. Cada reyno tenia su constitucion particular, como diferente manera de Cortes en su composicion.

Las de Castilla eran de tres brazos, los Grandes, los Obispos y los diputados de las ciudades y villas. Esto junto componia la verdadera soberania de la Nacion. Y en las Cortes con el rey residia el poder legislativo: las cédulas ú órdenes del rey entre Cortes y Cortes solo se consideraban como provisiones interinarias y económicas. Despues que el despotismo destruyó las Cortes, y el rey con el Consejo de Castilla se atribuyó el derecho de hacer leyes, aluden no obstante los reyes á la constitucion antigua de España cuando dicen, *téngase como ley hecha en Cortes*; como si con decirlo se supliera la autoridad de la Nacion. En orden á rentas, el rey solo tenia las de su casa particular, y ciertas multas ó penas pecuniarías que le tocaban. Solo la nacion en Cortes podia imponerse pechos á sí misma, como hoy en Inglaterra lo hace por su Cámara de comunes. Tampoco en España se podia hacer esto sino por el brazo de los diputados de las ciudades y villas. Esta ley estaba en el Código de la Recopilacion de Castilla. El Ministro Caballero ha cometido la maldad de suprimirla en la Novísima Recopilacion para hacerla olvidar á la nacion.

Cuando el rey necesitaba algo para una guerra ú otro gasto necesario de la nacion pedia subsidios á las Cortes, y éstas los acordaban ó no para cierto tiempo. Y en esto se iban con mucho tiento, porque no sucediese lo que con la alcabala que solo la concedieron las Cortes al rey para el sitio de Algeciras, y se quedó con ella para siempre, y aún las introdujo en América donde no habia (dice Solórzano) motivo para ella. Todavía se conserva un resto del antiguo derecho de las ciudades y villas en los diputados de Castilla, que llaman de millones, los cuales asisten al Consejo de Castilla. Se concedió al rey cobrar un derecho sobre todo lo que se introduce ó vende en las ciudades de Castilla por seis años. Pero cada seis

años se pide de nuevo, se junta el Ayuntamiento de las ciudades, y el intendente tiene orden de que si algun capitular habla contra la continuacion, levante la sesion y avise para enviar aquel infeliz á un presidio, y darle garrote secreto, que en Madrid se estuvo dando años en tiempo de Godoy por la noche en la cárcel de corona. Esto es pedir limosna como suelen pedirla los banduleros en los caminos de España, con su charpa de pistolas, á su sombrero en medio del camino, y en una horqueta á un lado tiene él puesto y encastrado su fusil.

¿Cómo se destruyeron las constituciones de España y sus Cortes? El despótico Cardenal Cisneros comenzó á pagar los oficiales para tomar á Ceuta en Africa y usar cañones. Vino Carlos V, y como necesitaba subsidios para la guerra de Alemania, comenzó á atropellar las Cortes que no se los concedian ó los dilataban y lleno todo de flamencos que le ayudaban. Entró Felipe II, y en su bolsa el dinero de América, que lo hizo el rey más poderoso de Europa. Acaloró tropas que ántes no eran sino levantadas, pagadas y mandadas por los Ayuntamientos para cierto tiempo; y como los Ayuntamientos antiguamente se llamaban regimientos, de ahí vino ese nombre á los cuerpos de tropas. Con los esclavos armados y pagados ya hicieron los reyes lo que quisieron; y como por matrimonios fueron heredando los demás reynos de España, en todas partes hicieron lo mismo que en Castilla. La nacion tomó las armas, y esas se llamaron comunidades; pero los malditos Grandes ayudaron á Felipe II. El justicia mayor de Aragon murió ahogado, lo mismo que el Condestable de Castilla y el Obispo de Zamora, y la nacion vencida quedó para siempre encadenada. Ahora quiso saltarse, pero Fernando con el auxilio de los Grandes y de las tropas que en Valencia pusieron O'Donel y Elio á sus órdenes, prendió las Cortes, y con sus diputados y la flor de la nacion llenó nueve cárceles en Madrid, y luego los conventos de toda España, y los presidios de Africa, aunque lograron emigrar muchísimos.

Solo se tiene un simulacro de Cortes para las juras de Príncipes y Reyes, resto precioso de los antiguos derechos de la nacion, porque la corona de España es constitucionalmente electiva. Así lo fue al principio, y lo ha sido varias veces despues, porque ménos por ley que por conveniencia del pueblo se fue haciendo hereditaria, aunque no de una manera. Siglos estuvo sin designacion de primogénitos, y solo con los Borbones entró la exclusion de las hembras. Por eso no basta para ser heredero en España ser primogénito: es menester ser jurado como tal Príncipe de Asturias. Ni aún así se sigue que haya de reynar, pues la infanta Doña Juana fue jurada dos veces en Cortes: sostenian sus derechos los Grandes y los Re-

yes de Francia y Portugal. Su padre D. Enrique la llamó á reynar en su testamento como á hija legítima. Pero al pueblo se le metió en la cabeza que su padre era impotente, y ella era hija de D. Beltran de la Cueva. Por eso la excluyó por sus diputados en Cortes y entró á reynar la infanta Doña Isabel. Esa es la razon porque en la jura de Rey, como para la de Príncipe, se hace la ceremonia de convocar Cortes, y van á hacer su cortesía por la cual se les reparten títulos y cruces. El Rey pasa su cédula á los Consejos avisando que se le ha jurado en Cortes, y los Consejos despues de jurarlo en su seno, mandan jurarlo en sus distritos. Los regidores levantan entónces pendones en las ciudades y villas, y lo juran. Hasta entónces no es Rey constitucionalmente.

Hablando de lo que es la villa de Madrid, ya se supone el desórden, angostura, entredijo y tortuosidad de calles, sin banquetta ninguna, ni la hay en parte alguna de España, sino en la calle ancha de Cádiz. El pavimento es de pedernal, piedritas azules puntiguadas y paradus que estropean los piés. Las casas de palo y piedras sin igualdad ni correspondencia, todas feas y en aspecto de ruinas por las tejas y las guardillas. Arriba del techo, para que el sol no quemé la pieza, hay una especie de tapanco ó desvan, sobre el cual está el techo de teja, y tiene una ventanilla á la calle para que se ventee. Esto se llama guardilla y suele vivir allí algun infeliz, como otros infelices suelen vivir en subterráneos que tienen las casas. No hay edificios de provecho. El palacio abandonado del Rey en el retiro, donde está un monasterio de Gerónimos es muy poca cosa. El palacio actual del Rey debia constar de tres lienzos, pero se ha quedado en uno por los gastos locos de Godoy y la Reyna, cuyo bolsillo secreto anual subia á cinquenta y seis millones de reales para pagar sus amores y hacer un palacio á su familia en Parma. Los consejos están amontonados en un caserón viejo. Son razonables edificios hechos casi en mi tiempo, la casa de la imprenta real y el correo, aunque en esta al arquitecto se le olvidó que debia tener escalera, y han tenido que pegar á un lado una de palo. Los templos tampoco valen nada: el mejor es San Isidro el real, que era de los jesuitas, y hoy es colegiata. Allí las Iglesias no son templos magníficos y elevados como por acá, sino una capilla. Ninguna tiene torre, y la ponderada Giralda de Sevilla es más baja que la torre de Santo Domingo de México. Los conventos son casas de vecindad, y los de las monjas, excepto uno ú otro, son casas embebidas en la acera con algun oratorio; y me sucedió estar pasando por una calle dos años, y no saber que allí habia convento de monjas. Las casas no son como acá de una familia cada zahuan, sino que en cada uno, conforme va uno subiendo la escalera, á cada puerta

que queda á un lado y otro de la escalera, vive una familia. Tampoco allá la casa de vecindad es como acá una calle cerrada, sino un amontonamiento de cuartitos donde todos están oliéndose el resuello. De los balcones se arrojaban los bacines á la calle diciendo, *agua va*, como todavía se hace en Portugal. Carlos III se empeñó en quitar esta porquería de la calle, y los madrileños se resistieron diciendo el Protomedicato que por ser el aire muy delgado convenia impregnarlo con el vapor de la porquería. Carlos III decia por eso que los madrileños eran como los muchachos, que lloraban cuando les limpiaban la caca. Al fin se hizo en cada casa una secreta de un agujero, que llaman *Y griega*. Está en la cocina, y sirve para derramar allí los bacines, porque nadie puede sentarse; siempre está mojada de las aguas de la cocina, que echan por allí. Todos los conductos de las *Y griegas* van á un depósito. Este lo limpian los gallegos cada uno ó dos meses por la noche, que no dejan dormir á nadie; y es tal la peste durante ocho días que muchos enferman.

Hay en Madrid más multitud de seres pensantes que en ninguna otra ciudad de España, porque allí van de toda ella á pretender; pero viven aislados y escondidos cada uno en su jonuco. Allí los dominicos de Santo Tomas enseñan su gergon escolástico, los escolapios bellas letras y algunas cosas en el colegio real de San Isidro que paga el Rey; pero no hay actos literarios ni en los conventos. Estos suelen no tener ni librería, y si tienen algunos libros están llenos de polvo, y se atasca uno si entra en la pieza, como á mí me sucedió en el gran convento de San Francisco de Madrid. Asistí á la bóveda de San Ginés, donde se predica á lo misionero, y entonando el Padre *apprehendite disciplinam* para los azotes, cada uno coge la suya, y luego grita el Padre *las capas abajo de las rodillas*, porque si no, mientras unos se azotan, los otros los roban por la fuerza de la contrición. Me sucedia regularmente que rezaba la oracion en el prado, me iba para San Francisco donde vivia, distante cerca de media legua, y tenia que ir rezando las oraciones por toda la calle y aún en San Francisco, porque cada Iglesia toca cuando se le antoja. Cada Iglesia expone á Santísimo cuando quiere, y lo expone en un altar con dos velitas un fraile con su estola. Para ganar un pleito la Benavente contra otra Grande estaban expuestos en dos Iglesias los Sacramentos, y la gente iba á ver quien de los dos ganaba. Parece que no hay Obispo, y lo es el de Toledo. Madrid tiene un Vicario y un Obispo de anillo que asiste á todo coro con los canónigos de San Isidro á quienes preside.

La capilla real de palacio es la Iglesia madre, y es una capilla donde algunos clérigos van á coro, y esos se llaman capellanes reales. Habia

allí dos custodias pequeñas pero ricas por las piedras preciosas. El patriarca de las indias á quien están sujetos, es el cura de palacio, y siempre es Cardenal. Sobre lo cual se ha de saber que habiendo determinado hacer independientes las Américas en lo espiritual (pues el Arzobispo de Sevilla era ántes el Metropolitano de las indias, y por eso aquella Iglesia se llama patriarcal) se eligió un patriarca. Pero á Roma le incomoda el nombre de patriarca por sus prerogativas, y solo le concedió los honores, anexo al Cardenalato. Es el Vicario general de todos los ejércitos de la monarquía, y las mitras de América pagan un tanto para su mantencion. He visto al rey asistir á misa de ceremonia en su capilla. Está sentado con una mesa delante y un atril, y atras en derredor quedan Grandes &c. El Cardenal Patriarca trae el libro para que reze en latin la Gloria y el Credo; ántes de llegar al rey, de una cortina que tiene al lado, sale un clérigo con sus hábitos y su bonete, que se llama por eso sumiller de cortina, y hace la ceremonia de poner el registro á un lado del libro, y el patriarca se lo pone al rey delante. Los predicadores del rey apénas pasarian por sabbatinos en México. Son unos bárbaros. Asistí al sermon de uno que tenia crédito, era monge Basilio, y me reia á taco tendido de oír á Fray Gerundio de Campazas. La gente me decia: *se rie vd. porque le gusta, ¿no?* Es un pico de oro. El rey va los domingos á la Virgen de Atocha, donde oye cantar á los frailes domínicos la letania; y cuentan los frailes algunas mentiras de esta imágen, como cuentan generalmente en Madrid de la de Almodena, á cuya fiesta concurre el Consejo de Castilla, y he oido predicar delante de él que metida en un nicho de la muralla en Jerusalem, por huir de los moros vino á Madrid, sin que se le apagaran las velas en no sé cuantos años. Yo no sé por qué en estas materias se han de sufrir las más absurdas pajarotas, y alborotarse el mundo cuando alguno impugna estos abusos indignos y nocivos á la religion.

Lo único que hay de provecho en Madrid tocante á éstos son los Padres del Salvador clérigos, y los canónigos de San Isidro. Florida Blanca puso éstas casas con idea de que sirvieran para fundir sobre su modelo todas las Catedrales de España, porque los canónigos no son más que un abuso y especialmente cuando son muy ricos, como en Toledo, de que el Arceadeano tiene de renta ochenta mil ducados. Dueado es cuatro reales y cerca de medio nuestro.

En España antiguamente el Obispo tenia al lado de su Iglesia donde vivia, su canónica, esto es una habitacion ó colegio, donde se educaban segun los cánones los niños ofrecidos á la Iglesia por sus padres, para ir sacando de allí los ministros necesarios. El Vicario del Obispo en su parro-

quia, llamada Catedral por tener allí su cátedra, se llamaba Arcipreste; el que cuidaba de los diáconos, ó primer diácono se llamaba *Arcedeano*; y el primer clérigo ó que cuidaba de los clérigos, esto es, subdiáconos (que en España eran de orden menor) acólitos &c. se llamaba *primiclero*, ó *primiciero*. Pero en el siglo XI, en que los franceses ocuparon todas las Catedrales de España, introdujeron la institucion de San Crodegando, un Obispo de Viena que trajo los monges de San Agustin á su Iglesia, para que le ayudaran á la administracion de su parroquia y crianza de la juventud eclesiástica. Miéntras los Obispos andaban de generales en los ejércitos y el clero apénas sabia leer, estos monges desde el siglo ~~X~~ comenzaron á usurpar los derechos del Presbiterio ó Senado de la Iglesia. De la sacristía ó *sacrarium* hicieron un curato, y ellos abandonando sus oficios de Maestros de escuela, de cantores, de sacristanes, de lectores, &c., retuvieron solo los nombres que convirtieron en dignidades, llamadas por eso *ventosats* en el derecho. Como es institucion francesa, los nombres son franceses Dean es *Doyan*, y en Francia se llama así el primero en cada facultad: hay *Doyan* de la literatura, y hasta *Doyan* de los zapateros. *Mestre escole* es maestro de escuela. *Chantre* significa cantor &c. Y apoderados de los diezmos á título de cantar, como si los fieles se desprendiesen de la décima parte de los frutos de su sudor y su trabajo para mantener cantores en coche, se han sabido mantener á la frente de los Obispos, y se han ido secularizando, aunque todavía conservan el nombre de claustro, de misa conventual, de capítulo, esto es, cabildo; y en México retuvieron los hábitos y capillas hasta fines del siglo pasado. Los curas ó pastores á quienes el pueblo tiene obligacion de mantener, han tenido que recargarlo vendiéndole los Sacramentos: y no son otra cosa los aranceles sino la simonía autorizada por el Gobierno, quien por su parte se ha reservado los cuartos novenos, como las rentas del primer año de las canongías, los espolios de los Obispos, las vacantes, &c.

Los canónigos de San Isidro tienen su sueldo del rey; pero todos son iguales, todos van á coro, todos predicán, todos confiesan, y los preside el Obispo de anillo, que hace lo mismo que ellos. Esto es tolerable, y así se querian poner todas las Catedrales. Todos entran en San Isidro por oposicion, y todos son hábiles, aunque por consiguiente se les acusa de jansenistas. Yo tenia entre ellos mucha aceptacion, y decia en San Isidro la misa de once por seis reales.

La gaceta de Madrid es la más infeliz de Europa, y no hace sino copiar las de Francia é Italia. Regularmente hay dos compositores, que la envian manuscrita á la Secretaría de Estado, y de allá baja el artículo de

Madrid. El Mercurio á veces vale algo, á veces nada. Este fue invención de un americano pretendiente para comer, porque á poco tiempo de haber ido se dan tanta prisa á desplumarlos, que dicen por eso en Madrid que los americanos comienzan por vivir en la calle de los preciados, pasan á la del desengaño y rematan en la del hospicio, calles de esos nombres en Madrid, donde es cierto que hay un hospicio de jovencitas huérfanas, así como fuera de Madrid hay una casa de recogidas llamada San Fernando. Hay también el museo de la historia natural, abundante especialmente en peces y aves de América. Se ven allí dos momias de los antiguos Guanches de Canarias. Hay la hosa de un Mamut animal más grande que el elefante, hallado en América, y del cual se encuentran otros huesos; pero la especie se perdió. Se encuentran allí vasos ricos de las Incas, y una lámina que suena tocándola como una campana por la amalgama de los metales de que está compuesta. Es cosa de América. Hay piezas reservadas para los vasos preciosos. Para él Florida Blanca comenzó á hacer un magnífico edificio en el Prado, junto al jardín botánico, de que era director el americano Zea. El museo tuvo principio de un americano que murió en París y lo legó al rey. Junto al palacio del rey está la armería provista con los armamentos que se usaban antiguamente. Era muy de notar la espada que Francisco I de Francia entregó cuando cayó prisionero de Carlos V. Bonaparte la pidió, y la llevó á Francia.

Casi todas las obras que se publican en Madrid son traducciones, especialmente del francés; traducciones malísimas hechas á destajo por algunos pretendientes hambrientos, á quienes los libreros pagan alguna ratería. Necesitan, dice un autor, traducirse, porque hablan español en francés, y están corrompiendo el lenguaje de la nación. No es eso lo peor, sino que casi todas las obras son truncadas, especialmente cuando favorecen poco á los españoles, y mudan el texto sin advertirlo al lector, como está el *Batteux* en todo lo que toca á la literatura de España. El traductor de Hugo Blair, farfullon como le llama Capmany, habla tres ó cuatro veces más que su autor; y no lo advierte el lector.

Pero he de contar aquí una anécdota que nos pertenece, tocante á D. Pedro de Estala. Este era un exescolapio que andaba traduciendo obras para comer. Se puso por eso á traducir un autor francés intitulado *Viajero Universal*. Discurrió venderlo por quedarnos á peseta, para que el vulgo lo comprara; y sacó un dineral. Pero acabándose el autor y deseando él que no se acabasen las pesetas, determinó viajar en América. Para esto preguntaba á cualquier gachupin en cuya compañía fingía viajar, ayudándose también de algunos diccionarios, obras por su naturaleza incom-

pletas é inexactas. Apénas se embarcó en la Habana, comenzó á dar tropezones fuertísimos, y se apareció en el Diario un habanero que lo apaleó, hasta que lo obligó á cantar la palinodia. Para México se valió de D. Luis Tres Palacios, Montañéz presumidísimo, que acá vino á abrir los ojos; habia hecho sobre la gente ordinaria varias observaciones propias de un montañez que ve mundo por la primera vez, y que habiendo estado acá veinte y seis años, hizo hacer á Estala el viaje de Anacarsis en Grecia á mitad del siglo IV. El Doctor Maniau mexicano, le dió tambien algunos apuntes tocante á lo literario, y le prestó las memorias del Conde de Revillagigedo; pero no quiso viajar con él como Estala le ofrecia, porque no creyesen en México suyos los despropósitos y mentiras que ya habia puesto.

Yo escribí á Tres Palacios quejándome de las blasfemias que el viajero habia escrito contra el Venerable Obispo Casas, y de que absolutamente ignoraba la Geografía de América. Tres Palacios envió la carta á Estala, diciéndole que así eramos todos los mexicanos, y que nos cargase la mano. Estala entónces copió contra la América y especialmente contra México todos los absurdos y desatinos de Paw y sus secuaces Raynal, Robertson y Laharpe, como si no estuviesen ya pulverizados por Valverde, Carlí, Clavijero, Molina, Iturri, Madisson &c.

Garviso europeo compró algunos libros para el Padre Berstad, Ferdinandino, y éste escribió contra el viajero un aviso al público, y lo presentó al Consejo para la impresion. Se envió al Vicario de Madrid, y este lo mandó al mismo Estala para la censura; y ya se ve, se opuso por la razón de que se ridiculizaba su persona, y se le agotaria la ganancia pesetera. Así van todas las cosas en España. Yo comencé á escribir contra el viajero, para poner en el Diario, *cartas de Tullitas Cacaloxochitl Cihuapiltzin Mexica*, ó señorita Mexicana al Viajero Universal. Pero no las puse en el Diario, porque entendiendo que era mió el aviso del Padre Berstad, me comenzaban ya á perseguir. Estala y su lazarillo eran muy vengativos, y yo habia menester á este último que era mi pariente. Pero el viajero se tradujo en portugués, y luego ha servido de guia á la geografía inglesa de Guthie que ha copiado todos los dislates de Estala contra México. Así se perpetúan las injurias y los errores.

Lo más respetable que hay en Madrid son la Academia de la historia y la Academia española. Los miembros de número no pasan de cuarenta, y suele haber algunos muy sábios, especialmente en la de la historia que tiene su bibliotecario al mismo tiempo anticuario. Cada uno tiené un duro cuando asiste, y el todo de su sueldo son unos doscientos pesos. Hay corresponsales que son hábiles, y honorarios, esto es, personajes necios.

Cuando se hizo la Gramática española, me decía Muñoz, ya habían muerto todos los hombres grandes que había en la Academia española. Su Diccionario es sumamente incompleto, y la correspondencia latina muy mala. Mejor es el Diccionario de Terreros.

El temperamento de Madrid es extremoso, y dicen allá que se reduce á ocho meses de invierno, y cuatro de infierno. El frío es mayor que el de todas las Cortes de Europa, excepto Petersburgo, pues tiene al lado casi siempre nevado el cerro Guadarrama, ramo de los pirineos. El aire es tan delgado que suele matar en el paso de una calle con un dolor de costado. Y se siente más, porque no hay chimeneas como en Inglaterra y Francia, ni estufas como en el Norte y en París, sino un brasero miserable en medio de la sala que dura todo el día. Por eso al que lo menea le dicen que largue la peseta de la firma, porque lo destruye, y este brasero se entiende en las casas decentes, y aún esas necesitan empeños, para conseguir carbon. La gente pobre, ó rábida de frío, ó compra las cenizas del estiercol azufroso, que yo no sé cómo pueden soportar. Aún el brasero si no está bien apagado, causa jaquecas terribles, y algunas veces sofoca y mata la gente. En el pueblo bajo todo era infelicidad; y me admiraba yo cómo se podían mantener con taránganas del rastro, que son unas tripas llenas de sangre.

El calor es sumamente insoportable, y la agua misma está caliente, por lo que en las casas decentes siempre le echan hielo. Todas las puertas altas de las casas tienen encima unos esterones ó persianas, y las casas están tan oscuras á propósito, que cuando uno entra no ve nada. Se riegan á las once las salas por lo mismo, y todo el verano se vive en los pisos bajos. Las señoritas están dentro en pelota, puesto una especie de saco como enaguas sueltas desde el pescuezo, de las cuales sacan los brazos todos desnudos y así se presentan en las visitas. No se si debajo llevan alguna camisa, porque yo no se las ví, á pesar que están tan desgolletadas, que estando sentado cerca les veía los dos pechos desnudos. A las seis de la tarde aún no se puede salir á la calle, porque los pedernalcs despiden fuego.

Por eso entre las ocho y las nueve comienza el paseo en el Prado, que es una calle ancha con árboles, y allí hay dos fuentes, una al principio que llaman de la Cibeles, y otra al fin con una estatua de Neptuno en su carro: hay á un lado también una estatua de Apolo. Nada tienen de particular. Está este paseo al lado del retiro, donde hay jardines, un estanque de agua, un bosque con algunos animales, la casa de la china, el edificio del observatorio, una parroquia, el juego del mallo, es decir, donde se tira la pelota con una pala y á los dos lados hay tablas para que no salga, y la casa de

las fieras. Es un pequeño edificio redondo, donde suele haber algún león, algún tigre, y arriba algunos pájaros grandes. Fuera del retiro está la plaza de toros, hecha de tablas, redonda. Allí los hay varias veces al año, porque los Madrileños gustan mucho de ésta bárbara diversion. El pueblo de Madrid no pide más que pan y toros.

El otro paseo de Madrid es al lado del río Manzanares, y consiste en algunos pocos árboles. El río es como todos los de España, exceptos el Ebro, el Tago y el Guadalquivir, ríos que en América llamaríamos acequias, fuentes ó arroyitos; llevan agua de la que llueve en invierno, y en verano los pasa uno de un brinco. Del otro lado del río en frente del palacio tiene el rey una casa de campo.

La feria de Madrid es en la plaza que está ante el convento de la Pasión, y aunque concurre toda la Corte, se reduce á bacines, bacinicas, ollas y cazuelas. Y al mismo tiempo salen al aire en todas las calles de Madrid las chinchas en algunos trastos viejos. También se ponen algunas tiendas de ropavejeros. Los manolos hacen sus rosarios y procesiones con la imagen pintada en un estandarte: no se sacan imágenes de bulto. El Corpus de Madrid no vale nada, aunque van los Consejos. Una noche ví un rosario que me pareció de caballeros, según todos iban de peluca y con vestido negro que es el traje de Corte, y era de los traperos. Estos son unos hombres que con un costal y un gancho andan recogiendo todos los trapos que se encuentran en las calles y basureros, los cuales remueven con su palo. Los perros les tienen tal ojeriza, que en oyendo uno alguna gritería de perros, ya se supone que pasa el traperero. Yo no me acuerdo si al principio del año ó en carnaval se ponen los peleles: son unos muñecos de paja muy vestidos y muy puestos en el balcón, del cual los precipitan á la calle el último día, y por eso se dice: *el pelele siempre vivo, que todos los años muere.*

Se me olvidaba decir que ni en Madrid ni en otra ciudad de Castilla se celebra el Nacimiento de Nuestro Señor con las puertas de las Iglesias abiertas. Iba allí el populacho enteramente borracho, se vomitaban en la Iglesia, y su alegría consistía en tirar frutas, huesos de ellas y troncos de cöl al altar. Con lo que varias veces rompieron al Padre de la misa la cabeza. En las tinieblas creen hombres y mujeres ganar indulgencias golpeando, y se ponen á ello en ruedas con sus varas. Por lo que los franceses que ignoraban esto en 1808, hallándose derrepente á oscuras en la Iglesia de Barcelona, y creyendo que los iban á matar por Fernando VII, gritaban como desesperados *Viva Fernando VII*, y se les halló pagados á las paredes, dando vivas á gritos desentonados.

He dado me parece con ésto y con lo demás que conté en el capítulo I, una suficiente idea de la Corte en tiempo de Carlos IV y fines del siglo pasado en que la conocí, cuando estaba en su opulencia. Los franceses derribaron muchas casas para medio alinear algunas calles, y todo estará ahora en la mayor miseria, porque en 1816 ni se hallaba con que dar de comer al Rey que exigia le pusiesen cada noche en su mesa mil pesos y costaba esto sudores.

Yo decia muchas veces cuando estaba en la Corte, que todo era mondongo, aludiendo á un chiste que sucedió en México á un payo. Entre todo lo que él oia contar de México, nada le hacia más impresion que el real acuerdo. En viniendo, su mayor empeño era el asistir á él. Un escribano se lo ponderó en efecto y le pidió cincuenta pesos para ponerlo tras el cancel, donde á lo ménos pudiera oir lo que se decia. El Virey llegó al acuerdo tarde, porque dijo que le habia hecho mal el mondongo que cenó. Tomó la voz un oidor, y explicó las condiciones que debia tener el mondongo para no hacer daño. Para eso replicó otro, mi muger tiene la mejor mano del mundo &c.; y como el Virey estaba malo no hubo acuerdo, y todo se redujo á mondonguera. Considérese á mi hombre que habia gastado cincuenta pesos para ser enmondongado. Por mucho que despues se le afirmase de cualquiera cosa grande, eso es mondongo respondia. Y lo mismo digo de Madrid y nuestra Corte. En las cosas morales y políticas es al reves que en las físicas. A éstas las disminuye la distancia; á aquellas las aumenta; pero vistas de cerca todo es mondongo.

Apéndice.



A que ha sobrado este pedazo de papel, contaré una anécdota acontecida en Madrid cuando mi primera residencia en ella. Una jóven á quien las religiosas capuchinas despidieron ántes de profesar, logró crédito de santa, por medio de su madre, su confesor Franciscano, y el canónigo Calvo, Gefe del partido molinista, y ajusticiado despues en Valencia. Ella se mantenía como enferma en una cama, cubierta de velos, y allí se le dió la profesion de capuchina por un Breve que se sacó en su favor del Sumo Pontífice. Poco faltó para que la Reyna fuese tambien á encomendarse á sus oraciones; pero concurría toda la grandeza á visitar aquel oráculo, y bastó una insinuacion suya para que la Condesa de Benavente estableciese un hospital

de inválidos, de que ella habia prometido ser la Presidenta. Su madre aseguraba que todo su alimento se reducía á cinco granos de naranja. Y ella decia que para acabar la revolucion de Francia y los males de la Europa, Dios queria la restitucion de los jesuitas, y que se hiciese fiesta solemne la del Dulcísimo Corazon de Jesus. Estaba bien impuesta, en los deseos del partido molinista que la favorecia. El Obispo auxiliar de Madrid iba á decirle misa ante su cama, y en ella recibia la comunión. Esta era la santa de Madrid, cuya familia se reducía á su madre y una sobrina pequeña.

Esta se fue á su tierra, y contó á su cura en la confesion cómo la santa de Madrid, luego que de noche se despedía la gente y se cerraba la puerta de su casa, se levantaba y se ponía panda (como su madre) de la buena provision con que las limosnas tenían provista su despensa.

El cura avisó á la inquisicion, y cátate á la santa entre las uñas de otra santa. Esta temió no obstante comprometer su crédito contra el de la impostura, y se le tomaron las declaraciones ante personas que la conocían, y que ocultaba á su vista un velo. Allí se le oyó declarar cómo cuando recibió la profesion en la cama en virtud del Breve que se lo concedió por su enfermedad, ya estaba buena. No supe el paradero; pero entiendo que la encerrarian en el convento de las Capuchinas.

No quiero, me decia un exjesuita en Roma, ir á la plaza Colonna, lugar de la concurrencia de los exjesuitas, porque no hablan sino de las visiones de monjas y beatas. Y en efecto cuantos de ellos me hablaban; siempre me contaban revelaciones de semejantes gentes. Y yo me admiraba cómo gentes por otra parte tan ilustradas, eran tan crédulas sobre una materia tan resbaladiza, y que ha causado en la Iglesia infinitos escándalos y fracasos.



Capítulo IX.

De lo que me sucedió en Madrid hasta que escapé de España á Portugal para salvar mi vida.



N cuando llegué á Madrid fui á buscar á la tia Bárbara en la calle de la Salud, primer alojamiento que tuve en la Corte, y la cual siempre me favorecia. Pero habia muerto. Igual suerte habia tenido el célebre Doctor Traggia, por haberse fatigado demasiado para la oracion fúnebre de Campomanes encargada por la Academia de la historia. Mi insigne bienhechor Yéregui habia ido á Francia con el título de tomar las aguas de Baguieres, pero en realidad para imprimir, como imprimió, su catecismo nacional que es muy bueno, y enviar al Obispo Gregoire, autor de la célebre carta contra la inquisicion al Inquisidor general, la refutacion que habia compuesto de la respuesta que le dió Villanueva. Este se retractó despues en las Cortes de Cádiz.

Con esto y no tener absolutamente dinero no sabia donde meterme, cuando encontré por casualidad á un lego Juanino, Procurador de la Provincia de Quito su patria, mi antiguo conocido que estaba en la Corte desde que fue en compañía de Beristain. Para procurarme alojamiento habló en una casa y tambien en una alquiladuria de colchones para que me diesen uno. No estuve en aquel alojamiento sino cinco dias. Luego me llevó á su casa mi amigo D. Manuel Gonzalez del Campo, oficial del correo. Y de allí tomé un pequeño y oscuro cuarto en la hostería de un italiano, yendo á comer con el canónigo Navas, uno de los más hábiles del cabildo de San Isidro. Mis visitas se reducian á la casa del botánico D. Francisco Zea, americano de Santa Fé, actual redactor de la gazeta; con quien comí algunas veces, á la casa del Conde de Gijon, Quiteño, que vivia en la calle mayor con un guardia de Corps, primo de Mayo cortejo de la Reyna, sucesor de Godoy, y á una tienda de la calle del Cármen de D. Magin Gomá catalan, antiguo amigo mio.

Estando allí me conoció por la voz, al pasar, mi infatigable perseguidor y antiguo agente del Arzobispo Haro, Jacinto Sanchez Tirado. Entró con pretexto de hacer preguntar por alguno, á certificarse y tomarme las

señas para enviarlas á su cómplice el venafísimo y brutal covachuelo D. Francisco Antonio Leon que estaba de Oficial mayor al lado del Ministro Caballero, y en su mayor confianza, porque tan bárbaro era uno como otro. Yo estaba vestido de negro, con un sobretodo algo pardo, y sombrero redondo. Pero como era de noche y mis ojos no dejaban fijarse los suyos, no tomé muy bien las señas.

¿Qué objeto tenia este hombre, se me dirá, en perseguir á vd. si ya el Arzobispo habia muerto? Los españoles tenaces por su naturaleza no varian de ódio una vez que lo conciben, ni concluyen la persecucion de uno, aún cuando ya lo han echado en el sepulcro. Ya dije que á los años de mi arribo á España, el Arzobispo Haro intimidado con las muertes de mi Provincial y los dos canónigos censores escribió á Tirado que me dejase. Pero él decia que me perseguia de oficio, para ganar en algo los diez mil reales que le daba por año. Muerto aquel mal Obispo me perseguia para atraerse agencias, haciendo creer á los americanos que tomaba sumo interés por nuestra Señora de Guadalupe, y les escribia como un mérito mi persecucion. Ví en Roma en 1803 carta suya al Doctor Moral, en que le decia que estaba haciendo diligencia para coger mi sermón, á fin de hacer predicar contra él. Y tenia en su bolsa no solo mi sermón, sino el alma del covachuelo Leon. Saben los pícaros que así como con pretexto de religion se subyugó á la América, así la Virgen de Guadalupe es el cabestro con que se llevan los mexicanos á beber agua en la fuente del burro. Y así como Haro pendoleó acá al pueblo la capa de Juan Diego de que él se reia, para ocultarle bajo ella la persecucion de un paisano suyo, precisamente porque era brillante, y alegaron para prender á Iturrigaray (que no aborrecia á los americanos) que habia querido quemar el Santuario de Guadalupe con unos cirios de pólvora; así hacen allá todos para que se dejen montar y robar como caballos. El picaron caco de Branciforte le puso por eso acá *Guadalupe* á su hija; pero luego que volvió á España le mudó el nombre.

El bribon de Sanchez Tirado tenia tambien su pedazo de parentesco de bolsa con la Virgen de Guadalupe. Ya tengo contado como nuestro bendito paisano D. Teobaldo fundó en el siglo pasado en el convento de los Agustinos de Madrid, llamado San Felipe el Real, una Congregacion con el título de Nuestra Señora de Guadalupe, para socorro de los americanos indigentes. Veinte cofrades podian mudar los artículos de la constitucion, y veinte españoles entrados á título de devocion mudaron el objeto de la cofradía. No hay, ni sueña haber devocion en ninguna parte de España ni de Europa con nuestra Virgen de Guadalupe ni con ninguna otra

costa de América sino los pesos duros. Así apenas nació, murió la Congregación. Ya hacía muchos años cuando yo estuve, que no había cofrade alguno. Pero los agentes de Haro se trasmitían por herencia la administración de esta prebenda mostrenca, sin tener á quien dar cuenta, y de Rivera pasó á Tirado. Este pagaba un poco de música la víspera de la fiesta, y en este un sermón y una misa á la imagen, que pintada de medio cuerpo está sobre un altar en una capilla, quedando el resto para su devotísima bolsa. Cuando las Cortes fueron á Madrid, los americanos parece le quitaron la administración. Con eso habrá concluido su devoción. Pero todo el mal contra mí venía radicalmente de Haro, que persuadió á este pícaro y á Leon que yo había negado la tradición de Guadalupe, para que me persiguieran bajo ese pretexto, como acá para que me aborrecieran por esa calumnia, cuando puntualmente mi objeto había sido llenarlos de gloria y exaltar la imagen.

Se habían cumplido los cuatro años, al fin de los cuales había mandado el Rey al Consejo que me hiciese justicia conforme habían pedido el fiscal y la Academia de la historia. Y ahora si la pedía ya no tenía remedio. El único era echarme de Madrid, y para esto escribió Tirado á Leon, á quien yo no pertenecía por ningún título, pues el Oficial de la mesa de México era D. Zenon Alonso mi amigo, á quien yo en llegando había hecho ya una visita. ¿Qué medio inventará ahora el infernal covachuelo para echarme de la Corte? Ya se supone, la baraja acostumbrada de los informes reservados de Haro, como si fuese oráculo infalible, y su dicho una prueba irrefragable. Pero lo que necesitan los venales de la covachuela es algún pretexto, bajo el cual apoyan la orden que ponen á nombre del Rey, y firma sin ver el Ministro, para tener con que respaldarse en caso contrario.

Los malos se conocen, y (como de los demonios dice Santo Tomas) no se aman, pero concuerdan para hacer mal. Escogió pues Leon para ejecutar la diabólica orden que inventó, á Marquina, Alcalde de Corte, Corregidor de Madrid ó su verdugo. Tal era de alborotador, tropellón y brutal. Cuando fui á Madrid era un abogado distraído, que solía estar fumando cigarros en la puerta del sol, llamada así, porque allí van muchos á tomarlo. Algun servicio vil haría á Godoy, y lo hizo Alcalde de Corte. Lo adulaba tan bajamente que á mañana y tarde iba á darle cuenta de cuanto pasaba en Madrid; y un día que Godoy fuese al sitio, le enviaba para lo mismo uno ó dos correos. Los hombres mientras más se arrastran á los superiores que han menester son más altaneros y crueles con los que están abajo de ellos. A este bárbaro se encomendaba por eso la ejecución

de toda órden que demandaba despotismo y tropelía, y la desempeñaba á maravilla. Era el *timebunt gentes* de Madrid, cuyo pueblo por eso cuando cayó Godoy, le dió su merecido haciéndolo pedazos. Si todos los déspotas tuviesen igual éxito, no se verían tantos en el mundo.

A este caribe mandó Leon contra mí una órden real, que solo al diablo podia ofrecerse, pues decia que interesaba á la vida y tranquilidad de sus Magestades que Fray Servando Mier fuese preso en el momento, acompañando las señas inexactas mandadas por Tirado. Tal órden hubiera puesto en actividad al hombre más quieto. Considérese el ruido que meteria Marquina. Llenó de espías y alguaciles toda la villa, y en la calle mayor y en la plazuela de San Juan de Dios apostó grupos numerosos de corchetes, que notaba todo el mundo, y que amontonados en medio de la calle, parece que aguardaban un toro ó alguna partida de bandoleros. Yo mismo les pregunté qué significaba aquello, porque ¿cómo habia yo de imaginarme que el objeto era yo mismo, á quien de nada acusaba la conciencia? Una mañana que al entrar yo en la calle mayor en casa del Conde de Gijon puntualmente les habia preguntado á una cincuentena de alguaciles que estaban apostados en frente, saliendo de allí despues de dos horas con el primo de Mayo, á poco andar nos alcanzó un alguacil, y me dijo “de parte del Sr. Marquina venga vd. conmigo.” Al nombre de Marquina, terrible como el de Neron, mi compañero escapó de estampida, y tras mí siguió toda la chusma de alguaciles. La órden que tenia dada era, que al que les pareciese convenir las señas, le preguntasen si era cualquiera nombre y respondiese lo que respondiese, lo llevasen á su casa. Nada me habian preguntado; pero él, luego que entramos á su casa me preguntó ¿quién es vd?—Servando de Mier.—A vd. busco—En el momento me ataron como un cohete, y diciéndoles yo reflexionasen que era sacerdote, me pusieron encima un capote, y Marquina encargó no me dejasen hablar, no fuese á causar algñn alboroto.

Rodeado de aquella multitud de fariseos fuí llevado al trote para la cárcel pública. Adentro me desataron, y cuando á la puerta de un calabozo me iban á registrar, advirtiéndome que tenia un papelillo en frances que habia quitado á un guardia de Corps, lo rasgué por medio. El alcaide se me echó encima para quitarme el papel, y me rei mucho despues cuando lo ví muy pegado en los autos. Era una cartita que leida seguida era muy buena, y se intitulaba *carta de un Vicario general á una jóven convertida*: pero leida no más hasta la mitad de la llana, doblado á lo largo el papel, era una carta indecentísima de un ajo á una col. El ignorante alcaide habia creído que era una cosa de estado ó conspiracion.

Me ref, digo, porque me acordé de un pasaje del Prior de los Gerónimos de Valladolid. Los sacerdotes franceses estaban alojados en los conventos de orden real cuando emigraron por la revolucion de Francia. El Prior tomó ojeriza con uno de los tres que estaban alojados en su monasterio, porque hablaba bien de su nacion. Y mandó al cartero que las cartas de aquel clérigo, fingiendo llevarlas al correo, se las trajese. Abrió una que escribia para Madrid, y viendo allí un dibujo, se le metió en la cabeza que era un croquis del puente de Valladolid, que enviaba á los franceses para facilitarles su toma. Con esta idea se fue á delatar la carta en audiencia pública á la Chancillería de Valladolid. Se llamó un inteligente de francés, y toda la carta se reducía á pedir un braguero, porque el clérigo estaba quebrado, y despues de explicar las condiciones que debía tener el braguero, lo dibujaba. Este era el puente del Prior de San Gerónimo. La risa y la chacota fue inmensa en Valladolid, y hasta los muchachos daban gritos á los Gerónimos sobre el braguero.

Luego me preguntó el alcalde por mi edad, y respondiéndole era de cuarenta años, *muy bien cuidado, ha estado* me dijo. De México salí de treinta y dos años, aunque apénas representaba veinticinco. A los cuarenta representaba treinta y dos; pero salí viejo y con canas de aquella terrible prision. Las de los españoles no son para detener los hombres como debense, sino para matarlos. Al dia siguiente me llamó á Audiencia, y mandó que declarase. Yo no sabia, ni podia imaginar el contenido de la orden real, y respondí que no tenia que. El queria que á lo ménos dijese donde estaba mi baul, pues me habian cogido la llave; pero yo respondí que me la habia hallado. Como habia pasado malísima noche tirado en el suelo, supliqué se me trajera mi colchon. Sí, me dijo el Juez muy afable, diga ví donde lo tiene. Yo no tengo respondí, pero en tal parte me alquilaron uno, y de allí me lo pueden traer. Fueron á inquirir, y como el pobre lego Juanino de Quito habia hablado para que me lo alquilaran, fueron á prenderlo y le tuvieron cuarenta dias en un cepo, aunque tambien estaba ordenado de menores. ¿Cómo habia yo de imaginarme tal cosa? No se puede hacer bien á un perseguido sin exponerse á participar su desgracia. El lego estaba más versado que yo en la Corte, y aunque no sabia que yo á los cinco dias habia dejado el alojamiento que él me procuró, habiendo sabido mi prision luego que sucedió, habia echado fuera su baul con sus papeles. Los alguaciles lo siguieron, y tanto lo buscaron, que al fin dierton con alguna comadre del pobre lego. Se juntarian informes de los frailes, siempre enemigos unos de otros, y aunque por lo tocante á mí salió inocente. Leon lo mandó desterrado á Quito.

Con el atropellamiento del lego estaban temblando todos los amigos que me habian hecho alguna caridad; pero ni aquel los habia mentado, ni menté á ninguno, por más que el Juez inquirió. Ya yo suponía que todo era maldad de Leon, y no debia envolver á ninguno en mi desgracia, ni creo que me obligase el juramento contra la caridad. El juramento no es vínculo de iniquidad. Bien que yo cuando llegaron las declaraciones se lo eludí al Juez. Jura vd. &c? Yo le dije esas cosas de fórmula que ya se suponen; vamos al asunto. El supuso con esto el juramento, y yo no. El único amigo mio á quien mortifico, fuera del lego, fue á D. Francisco Zea, de quien yo no sé cómo llegó á saber que me conocia. Lo envió á llamar á las diez y media de la noche, y lo tuvo solo en un camaranchon alumbrado con una débil luz hasta media noche, para intimidarlo, y que descubriera, aunque solo confesó que me habia conocido en París en casa del Embajador de España. Su mayor empeño era coger mi baul. Yo no tenia más que libros y mis Breves que eran siete, y una lámina que me habian regalado del Concilio Pistoya. Con esto le bastaba á Leon para hacerme daño, el cual sabia yo que habia de pedir todos mis papeles, como hizo en Burgos, para quedarse con ellos, dejarme sin documentos para atacarme desprovisto, y dejarme sin arbitrios para comer con mi misa, ó para hallar algo sobre que acriminarme. ¿Se creerá que en los cargos que me hizo despues, me objetó que no hallaba entre mis papeles cogidos en Burgos el título de Doctor, como que mi doctorado fuese una impostura? Yo lo habia presentado al Consejo. El papelillo aquel ridículo que quité al Guardia de Corps, tambien me hizo cargo que parecia estar de mi letra. ¿Qué haria todo esto para probar que intesataba mi prision á la vida y tranquilidad de sus Magestades?

Habiendo respondido el dia primero que fui llamado, que no tenia que declarar, me mandó llevar Marquina á otro calabozo peor, y me llevaron á uno tan angosto, que sentado tocaba las paredes con ambas manos. Los presos de los calabozos, que todos tienen una rejilla en la parte superior, y por allí á gritos se comunican, me hablaron en gitano. Los gitanos como ladrones de profesion, ocupan siempre tan honroso alojamiento, y en las salutations que de calabozo á calabozo se hacen por la mañana y al irse á dormir, la fórmula del canto es: yo te digo gitano hermoso, y sigue una larga relacion con un abrazito muy apretadito &c. Y cuando oyan el ruido del alcaide que viene, dicen que llueve, como los francmasones. Yo les pregunté por qué me habian traído á aquel calabozo tan angosto, y me respondieron que ora para darme el aguardiente. Era en efecto (como despues los oí dar) el cuarto de los tormentos. Respondí que á mí no me

los podían dar. ¿Es vd. noble? me dijeron: no importa—soy sacerdote— Ya la pagará el Sr. Marquina que me tiene aquí, dijo entónces uno de los presos: soy criado de S. Illma.—Este era un Obispo de anillo, Capuchino, que estuvo de auxiliar en la Habana, y luego fue desterrado á un convento de su órden en Cataluña. Pero él se paseaba en Madrid, porque era el que habia casado ó fingido casar á Godoy con la Pepa Tudó, pues su padre estaba en la inteligencia de que estaba realmente casado Godoy, y tenia en ella tres chicos públicamente. Quien sabe cual era el verdadero matrimonio, si el de la de Tudó, ó el de la infanta.

A otro día me volvieron á sacar á que declarase, y como yo respondí que no tenia qué, preguntó el Juez si no habia otro calabozo peor. Entónces me llevaron al chinchero, donde habian dado tormentos á una muger. Yo sufrí miéntras hubo luz, aunque las paredes estaban tapizadas de chinches, y unos grupos de ellas en los rincones. Pero me entró un horror terrible, cuando paseándome á oscuras y tropezando en las paredes, comencé á reventarlas con la mano. Entónces dije que confesaria. Sin duda se aguardaba que yo hiciera una confesion del tamaño de la órden real, y me hallé el dia siguiente con el Alcalde, el Vicario de Madrid y el Escribano.

Quando llegué á decir que mi padre era Gobernador y Comandante General del Nuevo Reyno de Leon, el Alcalde volvió con sorpresa la cara, porque se me acusaba como religioso, y era un fenómeno que fuese sugeto distinguido. Luego prosiguió á hacerme preguntas muy largas, y le respondí que daria cuenta de toda mi vida; y como así lo hiciese, mandó al Escribano anotar que yo mismo dictaba. Mi historia le pareció una novela, y seguramente fingida, porque nada cuadraba con la acusacion de la órden real. Así volví á mi chinchero, y á dormir sobre los ladrillos, sin otra ropa que mi mismo vestido, y por cabecera mi pañuelo de narices. El alcaide hace un registro á las siete de la noche, y otro á las doce. Yo me tiraba en medio del calabozo para huir de las chinches; pero ellas bajaban al olor del cuerpo, y me acometian por todas partes. El alcaide en la visita de media noche solia con los piés matar la procesion que hacian en hileras para venir sobre mí. A aquello de las cuatro de la tarde se me daba como á los demás presos un pedazo incomible de paladar de Vaca, duro como una piedra, y un pedazo de pan negro y hediondo, que á veces no habia, porque la hambre era tanta en Madrid que se hizo salir la tercera parte de la gente, el resto comia pan de maiz y de salvado, y quando entraba algun carro de pan en Madrid, á pesar de los soldados que lo escoltaban, el pueblo hambriento se echaba sobre él de monton, y se llevaba el pan

sin pagar. Este calabozo era separado, y sin que allí se pudiese oír voz humana.

Más de cuarenta días estuve así en él, hasta que Leon envió los cargos. Bajáronme á oírlos una tarde, llevándome entre dos, porque mi debilidad era ya tal, que no podia tenerme en pié. Con mis barbotas, porque en la cárcel no se afeita á los incomunicados, debia de presentar un aspecto de muerto, porque habiéndome desmayado luego que llegué á la Audiencia, oí que el Alcalde dijo al Vicario de Madrid: es necesario pasar á éste á la cárcel de Corona, no se nos vaya á morir aquí, y luego tengau que hablar en Madrid." El mismo Alcalde envió por vino y viscochos para mí, y me animó, se rió al leerme los cargos ridículos de Leon, se fue y me dejó solo con el Escribano para que respondiera.

Leon echó aquí el resto de la baraja, guardándose solo una sota miserable. Comenzó por el sermón de Guadalupe, como si esto no fuese un asunto terminado en autoridad de cosa juzgada. Luego siguió con los informes reservados del Arzobispo, á cuya sombra, como si fuesen cargos auténticos y probados, habia estado jugando conmigo á la pelota diez años. Ya los tengo todos referidos y refutados, y son que la retractacion no habia sido sincera. Ya se ve que fue sacada por violencia y engaño. Y no tenia de qué retractarme, pues como declaró la Academia de la historia, ni negué la tradicion, ni habia en mi sermón cosa digna de censura ó nota teológica. Que era propenso á la fuga: en qué cárceles habia estado en mi vida para saberlo? Que habia sido procesado por dos Vireyes, Revillagigedo y Branciforte. Este informe lo supe desde Burgos, y escribí al Conde de Gagedo, pidiéndole sobre esto una carta capaz de ser presentada ante los tribunales. Y me la envió diciendo en ella que nada pasó respecto á mí durante su vireynato, ántes siempre habia tenido buenas noticias de mi talento y literatura. Y esta carta la tenia Leon en su poder. A más para ser procesado basta la calumnia de un pícaro. El éxito es el que puede decir algo. Si salí mal ¿cómo no me habian castigado los Vireyes? Si bien ¿de qué me acusaba el Arzobispo? Estos eran sus informes, con el de soberbio que calló ahora Leon para tener algo de que agarrarse despues.

Añadia de suyo el covachuelo que escapé de las Caldas: que el Provincial de Castilla escribió que hablaba mal de personas de alto carácter (Godoy y su querida); y que escribió que era necesario sujetarme, porque no tenia espíritu religioso, porque no le fuí á besar la correa para despedirme: que cuando me fuí de Madrid le hice la mala obra al calesero de hacerlo aguardar todo el día. Aquí se rió el Alcalde. Tan léjos estuve de hacer mal al calesero que por solo ponerse de acuerdo conmigo para fingir

viage, se sopló doce pesos. ¿Que por qué en viniendo no me habia presentado á su alteza el Príncipe Leon? Que habia hablado del Ministro Caballero, á quien Leon para ponerlo contra mí, habia dicho que yo lo queria matar. Que el papelito que rasgué, parecia estar de mi letra; y que estaba vestido de seglar, siendo religioso, y no se hallaba entre mis papeles cogidos en Burgos el título de Doctor. Y por todo esto importaba á la vida y tranquilidad de sus Magestades que yo estuvise incomunicado en un calabozo de la cárcel pública.

Ya tengo ántes, como acabo de decir, contadas y refutadas todas éstas ineptias, y la xolva á refutar, citando sobre el cargo de ser religioso mis Breves que tenia de completa secularizacion. A otro dia volvió á llamarme el Juez, y á presencia del Vicario de Madrid se leyeron mis respuestas. El Juez le dijo al Vicario: "Señor los cargos no son más que una coleccion de pasajes trastornados." Está visto lo que es, una persecucion del covachuelo. Y como yo hubise dicho que nunca se debió hacer caso de los informes de un Obispo malo, reprendido por el rey y por la Silla Apostólica, que nunca predicaba, rara vez visitó su Diócesis, y nunca toda, y que derramaba sobre su familia y para conseguir honores seculares todas las rentas del Arzobispado, el Vicario que era muy mocho, me dijo que no hablase mal del Prelado. Pero el Juez dijo que era justa mi defensa, para debilitar su testimonio. Volviéndose á mí me dijo: "le daré á vd. un consejo: diga vd. que tiene una cosa gravísima que revelar al Ministro en persona. Irá vd. allá, y cuéntele vd. la maldad del covachuelo." "Es inútil, ó seria peor, porque Leon es su oráculo, respondió: y él me dijo: pues si vd. sabe eso, no hay más que prestar paciencia. "Pero, Señor, que se me permita ir á la enfermería." "No es posible, me respondió. Con motivo de la asociación de caridad, establecida poco ha, vienen allí hasta grandes de España, y Leon tiene miedo que la cosa se sepa. Arriba se le curará á vd.: que se le de la mejor pieza, y el Señor Vicario socorrerá á vd."

Hice mal de no haber admitido la propuesta de lo que me aconsejaba, porque aunque creo que Leon lo hubiera estorvado ó informado al Ministro mal de mí, podia haber hablado á los parientes que tenia en el sitio real, y ganado tiempo &c. Sin duda mejoré de calabozo, por las chinches, pero á título de darme el más claro, aunque la claridad no alcanzaba para leer; me dieron uno cuya ventana caía á un ventorrillo del norte, y el frio era insoportable. El Vicario de Madrid me hizo un vestido, que reservé para cuando saliera, y me mandó poner un colchon con su manta. El Sr. Inquisidor Yéregui habia vuelto de Francia, me mandó dar tabaco, costeará una cenilla, y recogió mi baul de la posada donde lo tenia, aunque creo

que todos los libros curiosos que habia traído de Italia y estaban fuera del baul perecieron.

Todo el rigor del invierno sin tuego ni capote pasé en la nevera de aquel calabozo. La ropa se me habia podrido en el cuerpo, y me llené de piojos, llené con ellos la cama, tan grandes y gordos que la frazada andaba sola; peor era que por el frio y no tener otro abrigo, me era preciso estar lo más en ella. Pedí un cajete con agua, y echaba allí á puñados los piojos de los que me cogia por el pecho, el cuello y la cara; y realmente llegué á creer que me resolvía todo en piojos de alguna enfermedad, como otros en gusanos. Con el frio, aunque tenia siempre atado mi pañuelo de narices en la cabeza, se me reventó el oido izquierdo, y sufría dolores que me tenian en un grito. Veia bajar á la enfermería por cualquier indisposicion á los facinerosos, á los ladrones, á los reos de muerte y á los azotados públicos; y yo me veia morir en el calabozo, aunque habia resultado inocente.

En fin á fines de Enero de 1804 bajó la órden real del pícaro Leon para que se me llevase á la casa de los Toribios de Sevilla. Cincó ó seis dias ántes de partir, el inquisidor consiguió con el alcaide que secretamente me bajase á la enfermería para poder darme los Breves de Roma, que en efecto me entregó. Para bajar me quité toda la ropa, y me vestí la que me habia hecho el Vicario de Madrid. Cesaron entónces los piojos; pero á la cama entera con la ropa que me quité tuvieron que quemarla. Me afeitaron en la enfermería, y de oso comencé á parecer gente. Pero estaba muy malo y no obstante un dia muy de madrugada se me obligó á montar con un alguacil en un calesin escoltado de tres soldados á pié de infantería ligera.

Moria con el dolor de estómago y del oido, y fuimos á dormir en las inmediaciones del sitio real de Aranjuez, á donde actualmente estaba la Corte. Aquella noche me apretaron tanto los dolores que pedí confesor y médico. “Señor, me dijo el alguacil con mucha sorna, encomiéndose vd. á Dios para que lo alivie y le dé paciencia, porque aunque vd. se muera, morirá sin confesion ni médico.” ¡Hombrel ¿por qué ha de ser esta barbarie? “La razon es clara, me respondió. Leon sabe que todo lo que está haciendo con vd. es una iniquidad, vd. tiene parientes en el sitio y en el mismo palacio del rey. Si lo saben, Leon lo pasaria mal; pero mañana si vd. vive, luego que nos alejemos del sitio un par de leguas, le doy á vd. palabra que nos detendremos hasta que vd. se cure.” Así lo cumplió y yo mejoré del oido con leche de muger, aunque en el camino me retentaba, y con tal vehemencia, que yo no pudiendo aguantar á que se entiviase la agua de

malvabisco con que se me curaba, metia la cabeza toda en la agua hirviendo, y se me peló de la parte donde la clavaba en el caso del agua, hasta hoy. Cuando llegamos á Andujar, acabé de sanar: y miéntras llegamos á Sevilla, caminando por entre nieve, en lo que tardamos diez y seis dias, voy á contar lo que se llaman Toribios en Sevilla.

Esta era la más bárbara de las instituciones sarracénicas de España. Un tal Toribio, librero viejo en Sevilla, aunque él era asturiano, Tercero de las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco, viendo la multitud de muchachos anónimos que andaban ladronando por el mercado de Sevilla, determinó recogerlos, educarlos y darles oficio. Para esto vendió sus libros, tomó una casa á propósito, y con viscochos y merengues fue atrayendo á ella los muchachos, como para enseñarles la doctrina. Cuando hubo atraído una porcion considerable, los tomó por asalto, y encerró en su casa: y regalando y acariciando á los más grandecitos, éstos le sirvieron de guardianes, y escolta para la gente más menuda, á quienes sujetaba al vaporeo frequentísimo. Les daba de comer, y los llevaba cada dia al palacio del Arzobispo á rezar á coro la doctrina, y al palacio del Asistente.

Aunque todo esto era una violencia, el Asistente y el Arzobispo disimulaban por el bien que se seguia, pues aquellos muchachos no eran sino el semillero de los bandoleros de que siempre está infestada Andalucía. Toribio salia de noche con sus muchachos grandes á hacer capturas de anónimos, no solo en Sevilla sino en los lugares inmediatos. En vano reclamaban las madres, no habia quien las oyera. Toribio habia formado en Senado sus muchachos prisioneros. Ante él presentaba al nuevo prisionero que caía, y lo acusaba de una multitud de delitos. Las sentencias de los muchachos eran á cuales más crueles. El las rebajaba prometiendo la enmienda de parte del muchacho prosélito, y las reducía á veinte y cuatro azotes que quedaron asentados por pension del nigrero. Algunas veces sucedió que algun valenton empeñado por alguna madre viuda fue á reclamar con altanería su hijo; pero Toribio le soltaba su turba de muchachos que daban con él en tierra, lo ponian preso, y no alcanzaba la libertad hasta haber hecho unos ejercicios espirituales. La cosa fue progresando con las limosnas, y los muchachos fueron sabiendo leer y escribir, y aprendieron oficios de tejedores, ó fabricantes, de zapateros &c. Pero tambien progresó en barbarie, y se acreditó en ésta de tal manera que de todas partes se comenzaron á enviar á Berberia todos los muchachos indómitos y traviosos y luego hasta los hombres.

Un tal Mier, sucesor de Toribio, realzó de crédito la institucion. Tuvo á sus órdenes algunos inválidos, que allá llaman culones: y hasta hoy

luego que alguna muger se queja de su marido, una hermana de su hermano &c. al mayordomo de los Toribios, Juez Supremo y Arbitro de Policía en Sevilla, con tal que tengan que pagar la peseta diaria para la mantencion del preso, envia sus culones, y se lo traen atado como un cohete. Se le rapa al momento la cabeza, antiguamente se le marcaban los veinte y cuatro, luego se le ponen grillos, y comienza la hambre y el rezo. Antiguamente se seguian todo género de atropellamientos. A una salutacion se respondia con un bofeton, que bañaba en sangre al saludador. A una razon se satisfacía con una pateadura. De ahí dobles grillos; potro, mordaza, cadenas, barras de hierro, palizas, látigo. Y no hay á quien quejarse, porque no se permite ahí escribir; ni recibir carta, ni otra comunicacion. Era ascenso de la casa de los locos á hermano de los Toribios (así por irrision se llaman aquellos arraeces), y me decian ellos que se quedaban espantados del exceso que habia con los Toribios respecto del maltratamiento de los locos. Esto les valia algunas cuchilladas de varios que los encontraban en la calle despues que habian salido de los Toribios. Y si alguno moria en la demanda, se cumplía con enviar la partida del entierro, como entregan los arrieros el fierro, de la béstia que se les muere con la carga. ¿No tiene razon el Arzobispo de Malinas cuando dice que España se cuenta en Europa por un error de geografia.

Como ahora despues del regreso de Fernando ha ido á los conventos y los presidios de Africa la flor de la nacion, en tiempo de Godoy los Toribios eran uno de los depósitos del bárbaro Ministro Caballero, para depositar todos aquellos que no teniendo delitos para cárceles, se queria atormentar enviándolos á casas de correccion. A tiempo que yo iba para los Toribios, el célebre Ministro Jovellanos honor de la nacion, yacia en una Cartuja para aprender la doctrina cristiana; el famoso Doctor Salas Salmantino estaba en un convento de Guadalajara; y el célebre Padre Gil, clérigo menor, que despues fue de la Junta de Sevilla, en los Toribios, de donde salió poco ántes de entrar yo. Se le atribuía la vida secreta de María Luisa. Allí me enviaba Leon para que me despachasen de esta vida, pues en la finura de mi constitucion, en mi edad y en la debilidad suma que traia de la cárcel de Madrid; claro está que no podría resistir á tales maltratamientos.

Por fortuna mia todo estaba ya variado. Con una real orden la casa de correccion toribiana era ya un colegio real; el clérigo mayordomo anterior Gobernador y Superintendente del colegio habia vendido carros de hierro; y para separar los niños ó personas decentes, de los toribios y ejercitantes comunes de á peseta que quedaron revueltos con ellos, puso una

casa ó departamento separado con su jardin &c., enteramente incomunicado con los Toribios, y donde presidia un clérigo con el título de capellan, para ejercitantes distinguidos.

Esto estaria en buena disposicion en el antiguo colegio. Pero cuando yo llegué, se habia trasladado á un gran caseron viejo en el barrio de la macarena. Tenia su patio donde vivia el mayordomo. Algunas salas hirviendo de chinches, y un patio para los Toribios, con otros para la escuela, la zapatería, estambres, y tejedores. Arriba estaba el oratorio, la vivienda del capellan, y un corredor cerrado con algunas ventanitas sin vidrios, y á un lado tres viviendas lóbregas, un refectorio y unas secretas. Esta era la habitacion de los ejercitantes distinguidos, que pagaban diez reales ó medio peso diario, tenian su portero, y un criado que era un toribion fátuo é imbécil. Ya no habia azotes ni para los Toribios. A los ejercitantes distinguidos se recibia con un par de grillos ó un grillete, por algunas horas ó algunos dias, conforme venian recomendados, un par de horas de encierro en una de las tres viviendillas, y acabóse. Bien que todo esto dependia del buen placer del clérigo mayordomo, que podia (si queria) renovar toda la antigua barbarie, porque todavia todo era allí tan arbitrario como al principio.

Luego que llegué una mañana á los Toribios, presenté al clérigo mayordomo mis Breves y el *discessum*, como llaman en Roma, ó dimisorias del Sumo Pontífice, que aseguraba ser mi conducta irreprehensible y se quedó el hombre atónito. La órden real del pícaro Leon decia que se me enviaba allí por soberbio, y haberme hallado vestido de secular, siendo religioso. Y con esto encargaba de tal manera mi opresion y encierro, que habia representado el mayordomo no habia en aquella casa suficiente resguardo para reos de semejante criminalidad. El bribonazo de Leon queria quitarme la vida, ó hacerme saltar, ó estar él bien seguro de que yo no pudiese llegar á manifestar tantas maldades.

La acusacion de soberbio era del Arzobispo, contradicha por él mismo en el acto de asegurar en su edicto y su sentencia que me retracté voluntariamente, pedí humildemente perdon, y ofrecí toda satisfaccion. Cuando fuese soberbio, todos lo somos como pecadores, pues dice el Espíritu Santo que *el principio de todo pecado es la soberbia*. Pero las pasiones no son pecados graves, mientras por ellas no se quebranta algun mandamiento del Señor; ni á ningun Juez de la tierra toca castigar los afectos del ánimo. Entónces se podria responder con Jesucristo: *qui sine peccato est, primus in eam lapidem mittat*. Ya se ve que estos no eran más que pretextos, y pretextos muy graves para ignorantes, como el monigote de los Toribios,

pues cuando yo despues le di ésta respuesta, se escandalizó de lo que decia, como de una blasfemia.

En cuanto á haberseme hallado vestido de seglar, siendo religioso, cómo no se atrevia Leon á llamarme apóstata? ¿habria dejado éste malvado de acriminar un delito tan mal sonante? Ya yo habia declarado ante el alcide de Corte que estaba secularizado. La respuesta, si Leon lo dudaba, era pedir los Breves que citaba. Pero él se guardó bien de eso, porque entónces quedaba sin arbitrio para enviarme á un destino arbitrario, porque era necesario proveer á mi mantencion, y la Secretaría de hacienda no estaba á su disposicion. Le convenia pues suponerme religioso (aunque sin atreverse á llamarme apóstata) para mandar al Procurador de México pagase mi trasporte y mis dietas en los Toribios.

Esta maldad me atrajo despues una persecucion de dicho procutador, que ya desde ahora escribió que se me sujetase á toda la pobreza de religioso, y se me obligase á llevar túnico de lana á raíz de la carne, aunque niugun dominico lo llevaba en México, cuya provincia tiene dispensa sobre el particular de Roma. Este era un gachupin que llevó á España contra mí el oido de emulacion que acá me tenian sus paisanos. El mayordomo de los Toribios no se podia persuadir que enviándoseme por religioso apóstata, fuesen verdaderos los Breves, aunque autenticados por tres Notarios, y que entre todos tenian diez y nueve sellos parlantes, y quedó asombrado, cuando me vió representar por escrito al rey contra la acusacion de Leon; á todo lo qual éste, que procedia de mala fé, no hacia sino poner orejas de holandés.

Sin embargo, de todo como el *diacessum* era magáifico, y estaba impreso, el hombre Toribio no se atrevió á ponerme el grillete, ni á darme el corto encierro de costumbre. Siguese decir los compañeros que me destinaba la suerte. Eran ocho; seis distribuidos en los tres calabocillos que tenia el callejon ó pasadizo, y dos fuera. Los dos de fuera eran un muchacho llamado Clemente, que tenia quatro talones, hijo de un portero de Medinaceli en la casa de Pilatos en Sevilla. Así se llama el palacio de Medinaceli en Sevilla, porque tuvo la humorada de tomar para su fábrica por diseño la casa de Pilatos en Jerusalem, donde no falta aún hoy sino el pilarito que tenia en el balcon donde presentó á Jesucrito en Ecce homo. El otro Toribio que ya llevaba dos años, era un jóven llamado Gaspar Montoya, capitán de honor porque fue paje del Rey. Estaba en libertad saliendo á la calle, y en toda la confianza del mayordomo, porque le habia hecho creer que iba á casarse con una de sus hermanas, las cuales gobernaban al clérigo tontorron.

Los de dentro eran un abogado joven y tonto, que estaba apesadumbradísimo porque Dios no le había hecho mujer, á causa de los honores y atenciones que éstas disfrutan. Un americano comerciante de negros, á quien tenia allí un hermano suyo, sin duda por robarlo, pues era tan bueno, que porque su hermano en una carta que le escribió, no puso cruz, le envió una terrible reprimenda. Un guardia de Corps, tan feo como bárbaro: un fraile mozo, gerónimo del Escorial, medio loco: y otro gerónimo, gordo como un cochino, y del cual se puede decir que habia nacido de la cabeza del diablo, como decian los poetas que Minerva habia nacido de la de Júpiter. Este demonio que me habia de hacer infinitos males, me cupo de compañero de cuarto. No he visto hombre más malo, más desafiado, ni más infatigable revolveror é intrigante.

Era hijo del monasterio de Salamanca, de donde lo echaron: fue á un pueblo de Extremadura de donde era natural, y levató al pueblo contra su Señor. Pasó á un monasterio, donde era Prior un hermano suyo, é incitó á su hermano y á todos los monges á hacer tales escándalos y alborotos, que el monasterio entero fue desterrado por el rey. A él lo desterraron á un convento fuera de Burgos, desde donde escribió contra los frailes á todos los reyes de Europa y á todos los grandes de España. Hizo por fin tales diabluras, que al cabo lo encerraron. Se les escapó, y fue á acusarlos de contrabandistas ante el intendente de Burgos. Sin duda los frailes guardarían los cortos depósitos de algunos infelices. Como en España todo es contrabando, y los pechos, gavelas y pensiones tienen al pueblo en la mayor infelicidad, el instinto de su conservacion y bienestar aguija al pueblo para el contrabando, sobre que toda la gente de juicio ayuda ó cierra el ojo, y no puede jamás acabarse, á pesar de las tropas ligeras ocupadas en hacer guerra de muerte á los contrabandistas.

Como el intendente no hizo caso al fraile, se fue á la Catedral, y agarrado de una reja del coro predicaba á gritos contra los frailes. Los canónigos lo separaron con dulzura y lo entregaron. Estos pasajes no son raros entre los frailes de España, como que son plebeyos. Los Franciscanos observantes son enemigos jurados de los Alcantarinos ó Dieguinos, á quienes ellos llaman *descalzillos*. En una procesion de Corpus aquellos se llenaron de piedras las mangas, y como iban interpolados, para decirle al Dieguino que anduviese, el observante se lo intimaba con el talego de piedras sobre la cabeza. Esto formó una tal pelotera de pedradas, que el Arzobispo de Burgos se detuvo con la Custodia, y decía: "¡Jesus que se matan!" Como los Abades del Orden de San Benito celebran de Pontifical, los Prelados de las demás órdenes estaban incomodados en Oviedo el dia de San

Benito por lo mucho que duraban los oficios. “Ya nos veremos el día de Nuestro Padre,” dijo el guardian de San Francisco; y ese día los Prelados se quedaron atónitos de verlo celebrar de Pontifical, con doble acompañamiento que el Adad, es decir, doce frailes con capas pluviales. El Obispo y el Abad se unieron para desterrarlo. Así como también los monges del monasterio gerónimo extramuros lograron que el Rey mandase á los Toribios á su acusador.

Me acusó también á mí por medio del chismoso porterillo Clemente, de haber hecho en unos versos la descripción de los Toribios. Allí nuestro principal martirio, fuera del hambre, era el tedio de la ociosidad, sin ocupación alguna, ni libro en que entretenerse. El intendente de Marina D. Juan Antonio Enriquez me había recomendado á su hermano Tesorero del Rey en Sevilla, el cual solía ir á visitarme, y me recomendó á un clérigo, antiguo mayordomo de los Toribios, que vivía allí jubilado con el título de Administrador. Este me dió tintero y papel, y yo para entretenerme me puse á hacer versos con éste título:—Gritos del Purgatorio que padecen los ejercitantes distinguidos de la casa de corrección de los Toribios de Sevilla. Escribíalos un cofrade, en la cuaresma de 1804, para excitar la compasión de las almas piadosas.—Ya se supone que era una chuscada; y yo para darle más gracejo, revolvía algunas cosas del sistema antiguo, que ya no existían, con las del nuevo. Todo se reducía á pasar el tiempo y reir entre nosotros. Eran treinta y seis décimas. Pondré aquí algunas para muestra.

1ª

Nuestro Toribio afamado,
Beato y librero en Sevilla,
Mirando tanta polilla
Como andaba en su mercado,
Vendió cuanto había comprado
De su vieja librería;
Y con una intención pía,
Aunque turca, almanenó
Cuanto anónimo encontró,
O que á él se lo parecía.

2ª

Al códice que pillaba,
El polvo le sacudía,

Y porque así le placía,
En su casa lo archivaba.

Los mantenía, y enseñaba
La doctrina, y aún á leer:
Así se le dejó hacer,
E hizo tanto, que fundó
La Santa Casa en que yo
He venido á padecer.

3ª

Era asturiano, y fundó
Esta casa de cadena
En año y doble docena
Del siglo que se acabó.

Por bárbara se ilustró;
Y de toda la nacion
Se enviaba aquí á correccion:
Hoy es un colegio real,
Y aunque siempre algo brutal,
Hay muy grande distincion.

4^a

Al pequeño candidato
Luego que aquí se le pilla,
Veinte y cuatro de Sevilla
Me le plantan de barato.

Pero se cambia en el trato
Con las gentes avanzadas,
A quienes vienen pintadas
Las calzetas de Vizcaya,
Aunque alguna exension haya
Para personas sagradas.

5^a

Conforme á la iniciacion
De que se hace haratillo,
Al más leve defectillo
Se vive en la profesion:

Más no trata mi cancion
De los hijos naturales
De Toribio, ni otros tales
Que pagando una peseta,
Se adoptan en la receta
Per hijos connaturales.

6^a

Lloro á los ejercitantes,
Por su paga distinguidos,
Y porque están divididos
De los pobres flagelantes.

Estos por patios errantes
No viven tan oprimidos;
Nosotros sí, que sumidos
En un negro callejon,

De humana correlacion
Estamos del todo excluidos.

7^a

El padre de los vivientes
Aunque miramos existe,
Jamás ve la cárcel triste
De tan miserables gentes.

Solo los frios ambientes
Gozan de entrada y salida,
Y con un soplo homicida
Esparcen la corrupcion
De un jardin de embarcacion, (*)
Que no se limpió en su vida.

8^a

Salvo cuando el sol en Leon
Ruge vomitando fuego
Que se sienta desde luego
A devorar la prision.

A no esperar redencion,
El infierno mismo fuera,
Porque desde ésta caldera,
Despues de estar bien asados
Como allá los condenados,
Pasamos á una nevera.

9^a

Tiene el atroz callejon
Ocho piés de ancho escasos.
De largo cuarenta pasos
Y sirve de recreacion.

Como balas en cañon
Allí está el soldado, el cura
Mugeriego sin cordura,
Mercader, fraile, borracho:
¿Hacer podría tal gaspacho
El diablo, si se me apura?

(*) *En las embarcaciones la secretas se llaman el jardin.*

10ª

Sin otro algun ejercicio
Libro, vista, recreacion,
El tedio de la inaccion
Es nuestro eterno suplicio.

Cada uno habla de su vicio,
Que el ocio nutre y aún cria:
Y en tan santa compañía
Y buena conversacion,
Lleva, en vez de correccion,
Más corrupcion que traia.

11ª

Cada loco con su tema:
Rezan bonete y capilla
Y forma acorde capilla
La bandolera blasfema:

Incienso á Venus quema
Como suyos, el chipriota;
Baco reniega sin bota
Marte jura y desespera;
Arde en votos la galera
Y no es de gente devota.

12ª

En fin, el sol apagado
Con un manojo de hierros,
Como si fueran cencerros,
Recogen luego el ganado.

En tres encierros á un lado,
Sin otros muebles que nos,
Mancuernan de dos en dos,
O más, si hay muchos ó pocos;
Y en estas jaulas de locos
Echan candados, y ¡á Dios!

13ª

A Dios, digamos, paciencia!
¡O mísero ejercitante!
Todo vicho mordiscante
Te ejercita sin conciencia.
Tal de chinches no vi. afluencia,

Ni de mosquitos Farnon,
No tuvo la Inquisicion
Tan descomunal pulguero,
Ni acometen á un trapero
Los perros con más tazon.

14ª

Para tender cada cual
Su cama, dan en un plato
Con aceite para su rato
Una mecha sepulcral.

El poeta, que como tal
No alcanza á pagar un lecho
Trepá un alto, duro, estrecho
Bancote de refectorio,
De donde irá al purgatorio
Si no se tiene derecho.

15ª

A las seis de la mañana
Vuelven á sonar cerrojos,
Y oimos misa con los ojos
A rejas de una ventana.

Luego de maldita gana
Una parte nos mascamos
Del rosario, y dejamos
Para la noche otra parte,
Con una estacion aparte
Que no está cuando nos vamos.

16ª

Este tan devoto diario
Se dice en el refectorio,
De que hacemos oratorio
Por tener allí un calvario.

Y no es juicio temerario
Que por tan mal resaduro
Está el Cristo en catadura
Mohina azas; y de cansada
Esta la Virgen sentada;

No en pié, como en la Escritura (*) Musas con vuestra Castalia

17ª

Solo en alguna robada

Se pone grave atencion,

Como en que tal oracion

Se tenga á calva pelada.

No importa que constipada

Quede en tanta ventolera,

Ni llegue á ser calavera,

Con la partida de entierro

Se cümple, que es como el fierro

De una béstia que se muere.

18ª

Del rezo dan por remate

Chocolate y pan con taza,

Y aunque no viene en la taza

El pan es el chocolate.

Cacao de cacahuete

Con agua caliente á manta

El ayuno no quebranta

Pero quebranta los huesos;

Y aunque los más son confesos

Aún se da tortura tanta.

19ª

En el comer, mejor trato

Hay sin duda, y variacion;

Bendicion, gracias, leccion.

Y calabaza en un plato,

En otro con aparato

De gracias y bendicion,

Sin riesgo de indigestion,

Para dormir, unas sopas;

Y á comida y cena, otras

De agua á su satisfacion:

20ª

Voto á Baco, id. con un cuerno, Un desatino mayor?

Que los poetas en Italia

Van como Horacio á Falerno.

Naden mucho en el averno

Como ranas en pantano

Maniqueo y Mahometano;

Más, sangre de Dios! nefando

Es el hacer contrabando

Del vino para un cristiano.

21ª

¡O casa morisco-hispana

De ejercicios sin piedad,

Sitio por necesidad,

Arte de muerte temprana!

¡Por qué usurparte tirana

El nombre de correccion?

Corrigan la nutricion;

Mas es remedio importuno

El hambre donde ninguno

Trae causa de indigestion,

22ª

Si con dieta tan impía

La salud de alguien declina,

Morirá sin medicina,

Porque no hay enfermería.

Solo no falta sangria

Si algo enviamos á comprar,

Porque la sabe aplicar

Nuestro portero bellaco,

A quien llamamos tio caco

Con propiedad singular.

23ª

No es un caco el comprador

De la casa, sino un ciego,

Y puede haber desde luego

Un desatino mayor?

(*) Un ejercitante aprendis pintó el tal calvario, en que el Cristo está de malísima gana, y la Virgen sentada al pié de la Cruz.

Por mayor y por menor
Gato por liebre le dan
Los que en el mercado van
A venderle, como á tientas:
Lo peor es pagar las cuentas
Los míseros que aquí están.

24ª

El callar á todo pero
Es preciso, nada escribas,
Porque aunque estás entre Escribas
No se permite tintero.

Ellos sí tienen el fuero
O dispensa de conciencia
Para abrir sin tu licencia
Lo que te venga cerrado:
Enviarlo tú así, es pecado
De infalible penitencia.

25ª

Almacenes infernales
Hay de grillos, de cadenas,
De mordazas y otras penas,
Con barras de buques reales.

Culones y otros que tales
Ministros del despotismo;
Que como los del abismo
No tienen gusto cabal,
Sino cuando, haciendo mal,
Le rompen á uno el bautismo.

26ª

Todo esto y todos están
A órdenes de un mayordomo,
Alcalde mayor del plomo
Y cómitre de Tetuan.

Infelices los que han
Tal domine por cabeza:
Es un Caton, y en certeza

Es riguroso unison
Con lo grueso del pulmon
Lo gordo de su cabeza.

27ª

El obedece á su hermana,
Y su cortejo á ambos manda;
Y aquel que con chismes anda,
Todo el valimiento gana.

En uno y otro es de plana
Mayor aquí un capitan,
Que en dos años que ya van
De ejercitante ó galeote,
Sin calzones ni capote
Ha parado en sacristan.

28ª

Tiene el capitan Bajá
Sus corchetes y soplones,
Y á escoger en los bribones
Que se reclutan acá:
De Medinaceli está
Un pícaro porterillo (*)
Que le viene como anillo
(Con dos piés, cuatro talones,
Cual gallo con espolones)
Para cantar, esté pilló.

29ª

Tiene otro, que es nuestro criado,
A la verdad inocente
Por loco; más delincuente
Por muy mal intencionado.

Mantener todo cerrado
Es su tema: y considero,
Pues es chismoso, embustero,
Nada ama, nada aborrece,
Y el dinero no lo empece,
Nació para carcelero.

(*) Después de 1811 lo ví de Teniente en Cádiz, porque toda canalla era ya oficial en este tiempo.

Seguian ahora las historias de las ánimas que estábamos en el Purgatorio, aunque sin nombrar á nadie; y concluia como gritan en España por las ánimas.

ÚLTIMA.

Haced bien por las benditas
Animas del Purgadero
Pues puedes ser compañero
De nuestras penas y cuitas.

Aunque títulos repitas,
Fraile, clérigo ó guerrero,
Si te coge Caballero,
A pesar de tu inocencia,
Sin remision ni indulgencia
Caíste en el agujero.

Se ve que todo esto no era más que una chanzoneta; y entre gentes racionales se habria reído y celebrado como un rasgo de ingenio; pero yo estaba en Tetuan. Aún estaba todo en borron, cuando el fraile se lo dijo al porterillo, que corrió á avisarlo al capitanejo Montoya; y á la noche miéntras estábamos en el oratorio, vino éste con el mayordomo á registro, y hallaron las décimas. Montoya se picó en extremo sobre la falta de capote y calzones, porque aunque era cierto que habia que prestarle uno y otros para que saliera á la calle, era vanísimo y presumido en extremo. Y como él mandaba al nécio mayordomo, lo alborotó contra mí. Subió éste al otro dia, y con su boca de sopas y media lengua andaluza me dijo: “Zerñó en todo ze mete uzté, hazta con la Virgen zantfzima, zi ezta parada ó zentada, eztará como ze le antoje. ¿Y por qué ze mete uzté con mi cabeza, zi ez grande? ¿queria uzté que con ezte colpachon tuviese una cabeza de molinillo?” Cuando yo ví que aquel majadero no entendia que lo que yo lo llamaba en la décima 26 era tonto, le respondí con sorna: “Señor, todo eso está remediado con solo mudar los últimos cuatro piés de la décima. ¿De dónde es vd? “De Alpechin, y fuí monaguillo aquí en ésta parroquia de Santa María donde ahora soy cantor.” Pues ya está todo compuesto: bélo aquí:

“De Alpechin es ésta pieza,
“Mónago de profesion;
“Solo hombre, segun Platon,
“Dos piés y alta la cabeza.”

Cualquiera sabe que Platon definió al hombre: *animal sin plumas, de dos piés, con la cabeza erguida*; y que Sócrates, pelando un gallo vivo, le echó en la Academia diciendo: *ahí va el hombre de Platon*. Pero mi mayordomo, que no las habia visto más gordas en su vida, me dijo: “¿con que ántez queria uzté que tuviese cabeza de molinillo, y ahora dice uzté que

la tengo de Platon! La tendré como Dios me la dió. Vaya que le pongan grillos." Me pusieron un par por la primera vez de mi vida, aunque yo le objeté la excomunion del *Si quis in clericum*. "Ezte ez, dajo, un colegio real, y por consiguiente el rey me autoriza para todo:" y el rey nunca pone grillos á los sacerdotes, salvo el rey imaginario de los mandarines de América. Fué entónces destinado á una torre de dos altos, y me añadieron á los grillos un grillete puesto en una barra de hierro de tres ó cuatro arrobas.

El me visitó á las oraciones de la noche, creyendo hallarme abatidísimo, y se asombró de hallarme contento. Yo tomaba todo esto con la zumba que merecia á los ojos de un filósofo que se halla entre otentotes, ó como Anaxarco cuando el tirano Necrocion lo mandaba moler en un mortero: "machuca, le decia, la vestidura del Anaxarco; á él no le tocas." Siempre he temido en la boca entre todos mis atropellamientos ésta bella sentencia de San Cipriano: *non facit martyrem pana, sed causa*. Grillos y prisiones no infaman á nadie, pues los padeció Jesucristo, los Santos, dos hombres más grandes, y siempre han sido el patrimonio de la virtud y el mérito. La causa es la que infama, y yo no tenia ninguna, sino muy presentes los grillos de Motehuzoma.

Luego me los quitaron, y á los dos dias el grillete de la barra, porque se me hinchó la pierna, y me hallé hecho un príncipe, porque en el cuerpo de arriba de la torre tenia quatro balcones que tocaban sobre las azoteas del vecindario y tenian bellas vistas sobre las huertas inmediatas. En el de abajo tenia una reja que caia á una huerta abierta, tan delgadas las varjas y tan abiertas, que con la mano las pudiera haber apastado y salir, lo mismo que por arriba. ¡Por qué no me salí! me dirán. Yo mismo estoy admirado, y no sé responder sino que soy el mayor bendito del mundo. El Arzobispo habia informado que era propenso á la fuga, y sobre esto insistió siempre Leon para tenerme en cadenas. Y puntualmente soy tan propenso á sufrir con tal paciencia los injustísimos encierros, que ha sido necesario reducirme á la última desesperacion, para pensar en salvar mi vida, conforme al Consejo de Jesucristo; *cum persequentur vos, fugite*. El fraile estaba contentísimo de mi atropellamiento, porque era envidiosísimo, cruel y vengativo, y no podia soportar que á él en su ingreso se le hubiese tenido con un grillete ocho dias, haciéndole ayudar á misa, y á mí nada se me hubiese hecho. No advertia la diferencia de sujetos ni de causas. Con esto se habia hecho muy amigo de Montoya que se habia declarado mi enemigo; de suerte que á estos dos pícaros sucedió con mi prision lo que á Herodes y Pilato con la de Jesucristo: *et facti sunt amici*

illo hora: Se llegó á mi un domingo que pasé de mi torre á oír misa en el oratorio, y me preguntó el fraile cómo me iba; yo le respondí, que pasando, pero que me hiciese llevar el sombrero que habia quedado en nuestro cuarto. Esto lo dije sin otro fin que tener junta toda mi ropa, porque era lo único que tenia en la torre. El fraile avisó á Montoya, y ambos sugirieron al mayordomo que yo me queria ir, como si fuese tan gran falta, para no haberlo hecho, mi sombrero, estando yo tan bien recomendado en Sevilla. Luego fueron carpinteros á clavar las puertas de los cuatro balcones.

Con la misma y mayor facilidad podria haber salido por la reja, dándole garrote, y ya lo comencé á pensar, aunque con indecision. Nunca he podido persuadirme que los hombres hagan mal por hacer mal, ni se les deje de presentar en la conciencia la cuenta que tienen que dar á Dios de haber perjudicado á su prójimo. Despues de tantas pruebas de que Leon tiraba á mi vida; y en todo caso á tenerme léjos de la Corte para que no se me hiciese justicia, creía que se contentaria con tenerme un poco de tiempo en los Toribios. Esto es ser ya demasiado béstia; pero no hay remedio, así soy: un niño tiene mas malicia.

En frente de mi reja habia una guardia que velaba sobre algunos presos que estaban en una casa inmediata á los Toribios. Pero ésta se convirtió en hospicio de mugeres pobres, y al retirarse la guardia una tarde, aunque yo no pensaba que era para siempre, un soldado llegó á saludarme y ofrecérseme si queria algo. Me ocurrió encargarle una lima de prevencion por lo que ocurriese, y le dí un peso. El picaron avisó en los Toribios que yo me queria escapar, y se cogió el dinero. Inmediatamente volvió al encierro de los distinguidos. Pero enfermé luego; y como dijese al médico que me mostraba agradecido, él aseguró que para una curacion radical, era menester pasase á un hospital. Ya todo estaba dispuesto cuando el maldito fraile y Montoya persuadieron al mayordomo que yo habia comprado al médico. Así se frustró este expediente.

Quienes lo habian comprado eran ellos con ocho duros para dar libertad al Guardia de Corps, por quien se habia interesado el fraile (por ser su paciente) con Montoya, y éste con el mayordomo por el interes de un cerador de seda que tenia en el Guardia y gustaba mucho al capitaneja. Salí en efecto el Guardia á título de enfermo, pero fue despues de haber cumplido una condicion inica que habia exigido el fraile. Yo soy tan enemigo de cuantos ardores y ebriames, que jamás he reconvenido por ninguna calumnia que se me haya levantado; ni tomándome el trabajo de ir á desengañar á aquel de quien decian que yo habia hablado mal. Me he conten-

tado con el testimonio de mi conciencia, y despreciado todas las habladurías. He hecho mal sin duda, porque así crecían las calumnias sin freno, me desacreditaban y me hacían muchos enemigos. Una sola vez he querido reconvenir, y fue al fraile de los Toribios por los males que ya me había hecho. Y ésta vívora le dijo al Guardia de Corps que no lograría la salida por su medio, si no lo vengaba de mí. Muy descuidado estaba yo, sin haber hecho ofensa alguna al Guardia, cuando éste me cogió el pañuelo del cuello que retorció hasta ponerme negro. El porterillo Clemente que vió esto, corrió gritando que me mataban, á llamar al fraile que estaba inmediato, y éste respondió que estaba rezando, porque ya se ve todo era de su órden. Cuando yo estaba en la última pavezada de la vida, mordí la mano de mi verdugo, me soltó, y me llevaron de allí á mi cama. El fraile supo trastornar de modo la especie, que en lugar de castigar al Guardia y á él mismo, á mí me pusieron grillos y me encerraron.

Era verano en Sevilla, es decir, que el sol cae allí derretido, y mi prision siempre ardía. Para que á la hora de comer ó de cenar el criado loco Toribio que me servía, no la tuviese abierta algun rato, se ponía mientras á la ventanilla que estaba al extremo del callejon Montoya, de quien temblaba el loco, porque lo batía. Ponia ante mí por eso el plato de la comida ó cena, y pegaba un brinco fuera, gritando: "fuego que se abrasa uno aquí." Tal era el vapor que despedía la hornaza. Yo para respirar derramaba agua sobre los ladrillos, y me tendía sobre ellos desnudo. Al fin resolví salvar mi vida.

Una noche á las once bañando con agua la pared, comencé á desmoronarla con un clavo al rededor de la ventanilla de hierro y alambres de mi prision. A la una puntualmente acabé de arrancarla. Pero me hallé con una gran ventana de hierro. No obstante me pareció que dándole garrote fácilmente saldría; y sacando al colchon la lana, eché la ropa y toda la cama sobre una azotea para hacer despues algun dinero, quedándome solo con las fundas de las almohadas para dar el garrote. ¡Cuál fue mi susto cuando ví que por estar muy juntas las rejas y tambien los atravesanos, casi nada cedió la reja! El estrago que debia padecer en amaneciendo, me dió entendimiento y resolucion: con lo cual di garrote á la otra reja, y viendo que cabía mi cabeza, forcé de vela; el pecho se unió á mi espinazo, di un grito terrible involuntario, que no sé cómo no oyeron los culones, que á mi vista estaban durmiendo; y me hallé del otro lado. Eran las dos de la mañana del dia de San Juan de 1804, en que ya alboreaba. Cogí mi ropa y un hortelano que ya trabajaba en la huerta, me puso un palo para que bajara deslizándome.

Puse el fardo de mi ropa sobre mi cabeza, que no era pequeño, sin llevar yo otro vestuario que la camisa, los calzones y los zapatos; y eché á correr siguiendo la muralla, hasta encontrar la puerta de San Fernando. Me senté cerca á aguardar que la abrieran, y creo que nunca la abrieron. Ya eran las siete, y viendo pasar unas mulas, las seguí y salí por la puerta de Chiclana, harrío de los Gitanos, que separa de Sevilla un puente de barcas sobre el Guadalquivir. Viendo el escudo de Santo Domingo en la puerta de un convento llamado San Jacinto, me detuve á que lo abrieran. Pregunté adentró cual era el padre de mejor génio, y diciéndome que el sacristan, lo llamé y le conté mi cuita: "Poner tierra de pór medio me dijo hasta los pueblos donde recalán de noche los barcos:" me llevó por una puerta del convento, y me puso en el camino. Yo sudaba con mi carga, pero corrí sin parar, y me tiré á la sombra de la primera casa que encontré á una ó dos leguas. Las mugeres me hicieron entrar, y allí aguardé hasta la entrada de la noche, que me fuí á la orilla del Guadalquivir á aguardar los barcos. Pasaron muchos para la mar, distante diez y seis leguas; pero todos me respondian que iban para San Lucar. Observando que se acababan, y ninguno iba para Cádiz, porque son unos faluchitos, pedí lugar: ¿Tiene vd. ropa?—Si señor—A ver esos trabucos, esas escopetas.—Esto decia el barquero, porque muchas veces los ladrones fingiendo quererse embarcar, en atracando, los han robado.

Me embarqué, y navegamos seis horas, porque los barcos bajan de Sevilla con la marca que baja cada seis horas, y suben con ella de la mar lo mismo, parando por consiguiente de seis en seis horas. Yo vendí entre los pasajeros mi ropa de cama é hice algun dinerillo. Compré un sombrero en llegando á San Lucar, y seguí con los pasajeros para el puerto de Santa María en dos coches viejos, de los cuales uno se nos rompió, y llegamos á pié. Al momento me embarqué para Cádiz en su bahía y tomé posada en la plaza de San Juan de Dios, sin saber qué hacer de mí, porque no hay cosa más embarazada que un hombre sin dinero y con vergüenza.

Estando en la Alameda, á aquello de las nueve de la noche ví un fraile dominico solo sentado, y por el afecto que conservaba al hábito, me llegué á hablarle y preguntarle en qué habia parado el pleito del Provincial de Castilla sobre el vicariato general de la órden, y entre la conversacion dije que era un mexicano que venia de Sevilla. El sospechó que era yo. Era el Procurador de los Dominicos de México, y para que yo me explicara, me dijo que era un fraile de Ronda. En esto tenia razon, porque era uno de dos hermanos que vinieron en una barcada de misiones, por haber

fabricado allí con mucho escándalo una hija. El dinero de la Provincia de México serviría para dotarla. Así como para la primera colonia que fundó Colón en la Isla de Santo Domingo llamada primero española, se sacaron todos los presos de las cárceles de España, se vaciaban todavía las de sus conventos para traer misiones y frailes de alternativa, esto es, que vengán á alternar en los honores y prelasías, dejando á los criollos exclusivamente el peso del coro. Esta ley no tiene otro fundamento que intrigas y falsos informes de los frailes gachupines que están por acá para reclutar su partida. Creo que el que me sucedió en el empleo que yo tenía en Santo Domingo de México, fue uno que para venir, salió de la cárcel de Santo Tomas de Madrid, donde llevaba cinco años por haber apostatado y metiéndose á soldado.

El fraile Procurador se confirmó por mi instrucción en las cosas de la orden, que yo era el mismo de los Toribios. A no ser un gachupin malignante, se hubiera explicado conmigo, le hubiera mostrado mis Breves, instruídole de todo, y ahorrado á su provincia el gasto de mi mantencion. ¿Pero que se le da á un gachupin de la provincia de que es ahijastro? El negocio es perseguir al criollo, y él se lo propuso. Para eso me dijo que él gustaba mucho de tratar con los hombres instruidos; que á otro dia comeríamos juntos, si yo queria decirle mi posada. Se la dije, y quiso que se la mostrase para no equivocarse. Yo con santa sencillez me fui con él á enseñársela, y ya en camino me quiso prender, pues me suplicó le aguardase un momento á una puerta, mientras decia una palabra de paso á un amigo suyo. Despues supe que era la casa del alguacil mayor, sino que no estaba en casa. Le mostré en fin mi posada, y de allí pasó á casa del Gobernador á pedir mi prision, como apóstata y escapado de los Toribios, donde estaba de orden del rey.

A media noche vino el alguacil mayor á prenderme, y me llevó á la cárcel pública porque no tienen otra los eclesiásticos en Cádiz. El fraile tambien escribió á los Toribios para informar, diciendo que el brazo de la justicia era muy largo, y no escaparía, porque ya me tenia preso. Mire vd. que alcalde tan celoso se había encontrado el rey. El era el que debía estar preso. Yo puse un escrito al Sr. Obispo, reclamando como Presbítero secular, aunque con el nombre de Ramiro de Vendes, anagrama exacto de mi nombre y apellido, nombre que tenia en la posada, y que di tambien al alguacil mayor. Vino el Provisor á verme con un Escribano. Yo me expliqué y le entregué mis Breves. Por lo tocante al fraile yo estaba libre; pero como el maldito citaba la orden real para estar en los Toribios, nó se me pudo poner en libertad, sino dar aviso á la Corte; es decir, vol-

verme á las garras de Leon. Y mientras se me puso en la enfermería.

La cárcel de Cádiz es un edificio á propósito. Tiene un hermoso patio cubierto con una bóveda de rejas de hierro, y en medio su capilla entre cristales, visible á todos los presos. La enfermería es muy espaciosa. Yo solo tenia un salon muy espacioso con tres ventanas al mar, que refrescaban la pieza. La comida era muy buena, y fuera de las personas que habia en la enfermería, me visitaban el médico que se hizo muy mi amigo, un canónigo muy caritativo con los presos y un Juanino inglés.

Escribí al Sr. Inquisidor Yéregui; pero habia muerto, y la pesadumbre me puso en cama. No obstante mi amigo D. Manuel Gonzalez me recomendó al Provisor, que vino á visitarme, y me provoyó de ropa. Ocurrió á la casa de Vicario por donde yo recibia el dinero de México, y me dió veinte y cinco duros que me habia enviado el Doctor Pomposo. Si yo hubiera ocurrido ántes, no me hubiera hallado tan embarazado por falta de dinero, sino que yo hago las cosas al reves. Allí escribí un largo memorial para la Corte, pero al cabo no lo envié, porque era inútil, el maldito Leon sabia bien mi inocencia y mi secularizacion.

Mientras que éste pícaro, como ya se supone, me vuelve á enviar á los Toribios, contaré algo de los presos. Estaba entre los de la enfermería uno de la más bella y respetable presencia del mundo, que se habia fingido Ministro del Santo Oficio contra un clérigo travieso. Llegó al lugar en coche, con sus alcaldes, previno á la justicia para el auxilio en caso necesario, y cayó en la casa. Era de comercio, rica; y como él pidió una pieza retirada, lo metieron en la trastienda, rogándole mucho mirase por el honor de la familia, y no se llevase al clérigo. El les dijo que ya conocian al mundo, y se podia componer tapando los ojos. Se los procuraron tapar; pero los inquisidores no se contentaron, y como estaban solos y habia talegas, se llevaron bien las bolsas de pesos. "Ladrones é Inquisidores, dijeron luego que echaron ménos el dinero, es imposible." Avisaron á Sevilla, y á medio camino pillaron á mis inquisidores, conociendo el coche por unas ricas alforjas que llevaban delante.

No era la primer zorra que desollaba. Por su buena presencia lo empleaban otras zorras. Un abogado habia contrahecho una ejecutoria para uno que queria cruzarse; pero no contento el falsario con lo que le dieron, envió á mi inquisidor en calidad de comisionado que venia de la Corte para examinar ciertos defectos que le habian hallado en la ejecutoria. El de la cruz se creyó perdido, y se echó á sus piés. "Yo soy hombre de bien y caritativo, le dijo el comisionado; pero ya sabe vd. cómo se gobierna el mundo y se componen las cosas." El otro vació su cofre, el abogado falsa-

rio mamó á dos tetas, y la cruz vino al interesado. ¡Cuánto de esto he visto en el mundo! Un verdugo de Málaga se cruzó en América. Con razon me decia un pariente mio: “los nobles de casa solariega, como nosotros, no necesitamos cruces. Cuando veas alguna, reza un padre nuestro y una ave maría, porque es señal de avería.” Mi inquisidor tenia todas las firmas de los Ministros, y me hizo observar que Caballero despues de Ministro habia variado la b de su apellido. Y me enseñó cómo se falseaba la letra, poniendo debajo de una vidriera entre dos sillas una luz, y sobre la letra que se quiere falsear un papel delgado. Ni tanto se necesita, si uno tiene principios de dibujo.

Habia tambien entre los presos de la enfermería un italiano, ladron-ganzuero, tan diestro, que tanteó una de las puertas del salon donde yo estaba, y en un momento que pudo entrar á la cocina, hizo con dos clavos una ganzua que la abria como su propia llave. Ya habian determinado escaparse, y yo hubiera ido en la comitiva. Pero la noche proyectada á fines de Agosto vino el alguacil mayor á sacarme para los Toribios, con lo que me libré de un gran susto, porque si no lograban escapar los presos, ó los detenian los centinelas, yo hubiera tenido que sentir, por haber tolerado que maniobrasen en mi cuarto.

Me embarqué en la bahía de Cádiz con un cabo y dos soldados, porque Leon para honrarme y asegurarse, siempre me proveía de ésta comitiva. Un marinero se agradó tanto de mí, que para cualquier apuro me ofreció y dijo su casa en el barrio de Chiclana de Sevilla. Los soldados tambien se hicieron mis amigos, me proveyeron de una buena lima, que cocieron encubierta en el respaldo de mi chaleco, cocieron tambien diez y seis duros en un cinturon de lienzo para llevarlo á raíz de la carne, y yo oculté una buena navaja y unas tijeras, como mis Breves, en las vueltas de mi ci-tuyen, y cágame otra vez á los dos meses en los Toribios por disposicion maligna del gachupin fraile procurador de México.

Se me recibió en un encierro y se me plantó un par de grillos, amen del grillete en la barra de hierro. Sin embargo, esto fue despues de cuatro horas en que tuve tiempo (si hubiera tenido más malicia) de levantar un ladrillo de la segunda pieza, porque tenia dos, y haber escondido allí todas mis cosas. Despues de cenar para cogermé desprevenido y medio desnudo, vinieron los arraeces y con ellos los subsatélices Montoya y el Gerónimo, y me registraron todo. Pero no cogieron más que la lima, porque yo despues de cenar me habia quitado el chaleco.

El fraile maldito no quedó satisfecho, y siempre creyó que yo tenia á lo ménos los Breves. Se me habia hecho muy amigo, quizá por consejo

suyo un hijo de Bilbao, nuevo prosélito, á quien llamábamos *rompiendas*, porque los vizcaynos por decir calzones rotos ó rompídos, dicen *calzones rompiendas*. Este me vino á avisar que me iban á registrar hasta las pu- dendas, y así le diese cuanto tuviese, que él me lo guardaría. Todo esto era por consejo del fraile, pues no se pensaba en tal registro. Yo que ya podía tenerlo todo muy bien seguro, ó bajo los ladrillos, ó en poder del portero que era muy hombre de bien y sigiloso, caí en el garlito, y entregué Breves, dinero, navaja y tijeras. El fraile exigió en recompensa que se le diese algun muerzo y merendona con mi dinero, mientras yo oyendo su risa y fraucachela, estaba rabiando de hambre en mi prision.

Con mi dinero el tal vizcayno se escapó, saliéndose por consejo del fraile á las nueve de la noche tras el capellan que á esa hora se iba á su casa. Con lo cual el fraile hizo dos negocios, privarme á mí de todo socorro, y desbancar al capellan, como que habia dado lugar á la fuga del vizcayno, y ocupar él su lugar, y lo logró despues. Rompiendas yéndose dejó sin embargo, mis Breves y papeles en poder del fraile. Yo salí desalado de mi prision cuando lo supe, fuí á ver en el cuarto lo que habia dejado el fugitivo. Y viéndome sin Breves me eché á llorar. Nada movieron mis lágrimas á aquel réprobo con cerquillo; mantuvo ocultos los Breves, y yéndose Montoya á Madrid, se los dió que se los llevara. ¡Qué maldad tan cruel! ¡Dejarme sin pruebas de mi secularizacion y sin defensa contra Leon! ¡Dejarme sin dimisorias, y sin las pruebas de todos mis privilegios! ¿Cómo lograr otros Breves, y tan autenticados? Me costaron muchos pasos, empeños y trabajos. ¿Dónde coger dinero para procurarme otros? Solo á demonios les podia ocurrir tal maldad contra un infeliz perseguido y desvalido, que no les habia hecho la más mínima ofensa. Por eso el fraile en mi cara se daba por amigo, como que no tenia por donde pretextar ser enemigo. Algunos de mis rescriptos conseguí despues desde Lisboa, por empeño del Secretario de la Embajadora de España. Los más respondió Montoya que los habia quemado. ¡Qué iniquidad!

Al cabo de algunos meses me dejaron fuera de mi calabozo, y fue para mi mal. Se trajo de Lóndres un muchacho español que habia caído en la heregía y el libertinage. Y la exhortacion que le hizo el mayordomo de los Toribios, estando nosotros cenando, se redujo á reprocharle que habia vivido entre esos perros hereges que negaban la Concepcion en gracia de María Santísima. Tal reproche á un muchacho que habia abandonado la religion, precisamente habia de hacer reir á un teólogo como yo, pues la Concepcion en gracia no es más que una opinion. El fraile me preguntó por qué me reia, yo se lo dije, añadiendo que los dominicos llevaban la

contraria, conforme la doctrina de Santo Tomas; y para defenderla en sus claustros y generales, tenian Breve del Papa Gregorio XIII.

El fraile se lo contó al mayordomo quien me trató de herege y enemigo de la Virgen. En vano le dije que no se disputaba de pecado venial ó mortal cometido, sino de un pecado heredado; no de un pecado de la persona, sino de la naturaleza de Adan *in quo omnes peccaverunt*, como dice el Apóstol: que esa era la doctrina de Santo Tomas y la de todos los PP., como lo podia ver en el opúsculo del Cardenal Cayetano á Leon X; y la misma fue la de todos los Teólogos antiguos, como lo hizo ver al Concilio de Basilea en otro opúsculo el Cardenal Torquemada: que la Iglesia griega, en su Concilio general contra los protestantes, protestó que siempre habia creído esa misma doctrina: que el Concilio de Trento renovó la excomunion de Sixto IV contra el que dijere que afirmar ó negar la Concepcion en gracia es heregía, error, impiedad, temeridad, escándalo ó pecado mortal: que aún concediendo el rezo, protesta el Sumo Pontífice que no se entienda por eso añadido un grano de peso á la opinion piadosa contra su contraria. Ni me creyó el bárbaro mayordomo, ni me entendió. Quedé enteramente desconceptuado para él en materia de religion; y el fraile abusó despues para levantarme cuantas calumnias se le antojaron, porque éste demonio tenia que yo le hiciera competencia para la capellanía que ya trataba de quitar al capellan. Era extremeño, como los más de los que anegaron en sangre á la República.

Yo debia haberme acordado que Sevilla es el lugar más fanático de España, y que la funcion de quemar los hombres fue tan corriente cuarenta años, que aún dura el quemadero de cal y canto, como la plaza de toros, para asistir á ésta fiesta. Y que allí fue donde se inventó el bendito. Debíanlo de haber criticado en el convento de Santo Domingo, y un teólogo de garrote ó lego de la órden mandó callar á un muchacho que lo cantaba y no quiso callarse. El lego le alargó con su garrote un silogismo en bárbara que lo hizo callar para siempre. Los desagravios á la Virgen con motivo de ésta muerte, el escándalo, el mitote fue inmenso. Y el rey mandó que todo predicador dijese el bendito en el púlpito ántes del sermón, so pena de hacerlo bajar cualquier alcalde de monterilla. Esa es la causa de decirlo hoy todavía. Los dominicos delataron el bendito á la Sila Apostólica, como supersticioso, porque reunia á un artículo de fé, como es el Sacramento, la mera opinion de la Concepcion. Y el Sumo Pontífice Julio III, creo expidió un Breve, mandando intercalar un *Amen* entre el Sacramento y la Concepcion. Amen que se conserva en el bendito cantado, porque en las cántigas se conservan mejor las antiguallas. *Atabado y en-*

salsado sea el Divino Sacramento amen; y la limpia Concepcion &c. Este amen metido aquí me hacia mucho eco de muchacho, porque me cortaba el cántico. Hoy en el bendito rezado no se dice, ó por ignorancia, ó porque se ha variado el bendito, y se dice y María Santísima Nuestra Señora concebida en gracia. &c.

En castigo se me condenó á ir á dormir todas las noches donde los Toribios en un calabocillo de dos pasos de ancho sin respiracion alguna. Y casi no dormia, porque siempre he sido delicado en artículo de sueño, y no me dejaba dormir el rosario de los Toribios, y los gritos de su arraez. Toda la noche se siguen á cantar entre dos el rosario, miéntas los otros duermen. Pero fuera de los dos primeros misterios, observé que jamás acababan ninguno. Las infelices criaturas levantadas desde las cinco de la mañana al oratorio, que dura una hora, como otra por la noche, muertas de hambre y cansadas del trabajo de todo el dia, se caen dormidas sobre las camas. Despierta el arraez, da gritos, vuelven los pobres muchachos á cantar algunas Aves Marías, y vuelven á caer. Así están toda la noche, y yo la pasaba en vela.

Un hijo de un pañero de Madrid, tan malo, embustero y chismoso que habia hecho divorciar á sus padres, fue á los Toribios, y sin embargo, andaba libre por toda la casa, y solo venia á dormir á la casa de los distinguidos. Yo le hacia mil servicios, y conseguí escribir por su medio una carta al Provisor de Oádiz, pidiéndole algun socorro, y que me lo enviase por el capellan. Me envió una onza por él, pero ya el fraile, haciéndose un santo con pasearse en el callejon para que el mayordomo lo viera rezando todo el dia, aunque era deshonestísimo, habia desbancado al capellan, y puéstose en su vivienda y lugar con el sueldo correspondiente. El capellan se cogió seis duros y me mandó diez. Como yo soy de mio caritativo y generoso, por una ventanilla les echaba cuartos á los hambrientos Toribios. Conoció el fraile, que tenia dinero, avisó y me fueron á registrar en el calabocillo donde dormia. No me hallaron nada, y el fraile sugirió que se levantasen algunos ladrillos del cuarto donde habitaba por el dia. Hallaron ocho duros y se los cogieron.

No es ponderable todo el mal que me hizo este hombre. Yo me veia derrepente encerrado, con dos pares de grillos, sin poder adivinar absolutamente por qué. Pedia al mayordomo me lo dijese, pues no podia ser más sábio que Dios, y aunque sabia la futilidad de las excusas que habian de dar Adán, Eva y Cain, no los castigó sin oirlos primero. Pero nunca me veia sin el fraile al lado, que en este caso no se separaba, así para que el mayordomo no dijese las calumnias que él me levantaba, como para que

yo no le contase sus picardías. Fue la iniquidad de este hombre hasta mandarme quitar un gatito que era toda mi diversion, porque no le faltaba más que hablar. Yo nací para amar, y es tal mi sensibilidad, que he de amar algo para vivir. Así en mis prisiones siempre he cuidado aunque no sea sino de una arañita, unas hormiguitas, algun ser viviente; y cuando no de una plantita siquiera. Sentí mucho mi gatito. En fin aquel malvado atacó de tal manera mi sensibilidad é hizo multiplicar tanto los atropellamientos por la imbecilidad del clérigo mayordomo, que dieron con mi humanidad en tierra. Al sangrarme del pié quedaron atónitos de ver mi sangre negra como el carbon, tan quemada estaba mi alma. Me mandó el médico sacramentar á toda prisa, y se hizo. Pero el confesor quedó aturrido de verme por un sermon en los Toribios, cuando allí no venian, me dijo sino jóvenes indómitos y perdidos. En efecto no podia ser mayor desgracia que verse un hombre de bien en aquella zahurda de bribones, reclutados de toda España; que abusaban de mi candor natural para satisfacer su malignidad, y captarse, mortificándome, la benevolencia del mayordomo, mal impresionado contra mí por las calumnias del fraile y de Montoya.

Yo conocí que mi enfermedad provenia de ardimiento y sequedad, y envié á comprar tunas de que me harté; y como mi cuerpo es tan dócil como mi alma, al otro dia de los Sacramentos me halló el médico fuera de peligro, y admirado preguntó lo que habia hecho. Sabiendo que debia mi sanidad á las tunas, mandó que me las trajeran todos los dias. Me levanté tan cadavérico y débil, que no habia pícaro que no se atreviese á insultarme, especialmente un portero de la Tesorería general, hijo del botero del Rey, tan ordinario y malhecho como malo. Encontré al fin arbitrio por medio del hijo del pañero, que de ahí á poco salió, para escribir mis males á mi amigo D. Manuel del Campo, para que recavase de D. Zenon oficial de la mesa de México, me sacase por Dios de aquella pocilga. Este para motivar la orden, envió á pedir informe reservado al mayordomo de los Toribios. El bárbaro sin haberme jamás oído sobre lo que me imputaban los bribones, ni encomendarse á Dios, informó que aunque él no me habia oído, sabia por personas á quienes pensaba debia creer, que yo hablaba mal de la religion y de María Santísima. Estas personas dignas de fé eran el fraile malvado y el perverso hijo del pañero, de quien despues supe por la boca del mismo fraile, que habiendo conocido (seria por suggestion de éste) el flaco del mayordomo contra mí, despues de besarle siempre que lo veia, con humildad la mano, le rogó con las lágrimas en los ojos, que lo libertase de oír mis continuas blasfemias é impiedades contra Jesucristo y María Santísima que lo tenian horrorizado. Y por eso era que

andaba libre por todas partes, y solo á dormir entraba á la prision de los distinguidos, donde yo le servia hasta de criado, sin desplegar jamás mis lábios en materia religiosa. ¿Se habrá visto maldad mayor, ni mayor barbarie que creer á unos pícaros contra un sacerdote de mi graduacion, que habia defendido la fé con la pluma en la mano entre los incrédulos y hereges? ¡Con cuánta razon dice el Sábio en el Eclesiástico que *vió una cosa mala debajo del sol, y era un necio puesto en el mandó.*

La indignacion de los mismos Toribios distinguidos contra un informe tan atroz al rey me lo dió á conocer. Y ya entónces ví que no habia otro remedio para mí, que el del Evangelio, *fugite*. Los mismos distinguidos me incitaban, porque estaban persuadidos que por tenerme á mí encerrado lo estaba su prision, y faltando yo andarian libres por toda la casa. Logré arrancar una ventanilla, y ellos me procuraron una soga de esparto para que me descolgara. Llegué á tirar mi ropa de vestuario; pero no me atreví á echarme yo mismo, porque era demasiada la altura. Dios me guardaba, porque me hubiera hecho pedazos; la soga estaba podrida.

Como el patio á donde habia echado la ropa era de una casa de los pobres, trajeron la ropa al mayordomo de los Toribios, y me encerraron, pero por poco tiempo, porque ya se habia ido Montoya, de quien el mayordomo estaba descontentísimo, porque dejó á su hermana con un palmo de narices sobre el casorio. Se habia ido el hijo del pañero, porque por sus calumnias contra mí, habia logrado un excelente informe del imbécil mayordomo que estaba ahora rabiando porque supo que él sacaba mis cartas. El fraile tenia facultad de salir á la calle, y estaba divertido y aún enredado, porque habiendo venido preso un comerciante que tenia una muger bonita, lo embrolló con ella, para que recurriese á aquel asmodeo como mediador, y quedase obligada. Así no habia quien insistiese en mi persecucion.

Al cabo vino un clérigo preso por jansenista, á quien tenian siempre encerrado. Sin duda vendria bien recomendado. Era dominante, y dominó á la Toribiada, especialmente al portero de la Tesorería, que era como él Murciano. Este que tenia una lima, limó los grillos del hijo de un comerciante que acababa de venir, y éste y el clérigo abrieron por las secretas á las once de la noche un agujero competente, valiéndose del pestillo de mi calabozo, que era largo y puntiagudo, y salimos los tres, llevando yo la ropa de mi cama para venderla y tener algo. Iban ya trece meses desde mi vuelta á los Toribios. El hortelano de la huerta inmediata sintiendo pasos en su azótea, salió á ver que era, y nos puso una escalera para que bajásemos. Pasamos la noche en la alameda de Sevilla, que son

como dos calles con arboles, y al amanecer nos fuimos al barrio de Chiclaná. Mi clérigo que gustaba tratar con gitanos, nos metió en una casa de ellos, y comenzó á vender toda la ropa de mi cama por ochavo para emborracharse. Yo que conocí tal familia me separé de ellos, busqué la casa del marinero mi amigo que me habia traído de Cádiz, y aunque él estaba ausente, me estuve en su casa hasta la noche.

Yo no tenia sombrero, porque éste y toda mi ropa de vestir se la tenia consigo el mayordomo Toribiano; pero en un basurero ví un sombrero sin copa, le puse mi pañelo encima, como que venia de bañarme, y entré de noche en Sevilla á ver al Tesorero del Rey, Enriquez, á quien estaba recomendado. Me dió una onza de oro, y me preguntó si queria más. Yo que soy muy corto para pedir, respondí que bastaba, y á la noche me embarqué en el rio para Cádiz. Debía haberme ido por tierra á Ayamonte que está cerca, y no lo divide de Portugal sino un riachuelo. Pero yo no he aprendido la topografía de España, sino á golpes y palos.

Me fuí á Cádiz á una posada pobre, donde no ganaba para sustos, porque cada noche dos y tres veces caia la ronda en busca de marineros, y era necesario decir eada uno quien era. Me mudé por eso á la posada del sol, y á los tres dias llegándome á afeitar á una tienda de la plaza de San Juan de Dios, me preguntó el barbero si habia estado en Roma, porque habian estado á preguntar si sabian donde posaba un padre que habia estado en Roma. Inquirí las señas del buscador, y era el alguacil mayor. Por lo que presumí seria yo el buscado por alguna requisitoria venida de los Toribios á influjo del fraile.

Esto me afligió mucho; pero cuando no lo imaginaba, me encontré ese mismo dia en la calle con mi amigo Filomeno de la Habana, que me vino como anillo al dedo. No podia llevarme á su posada porque siendo pública me amenazaba el mismo riesgo, pero me llevó á casa de otro habanero que se mantenia de la banca, donde estuve dos dias, miéntras me procuraba un barco para Ayamonte. Un comerciante aleman mi amigo que lo era desde que fuí de México á Cádiz, me prestó veinte pesos. Estaba tan turbado y miedoso, que no busqué el barco que me habia procurado Filomeno, sino que me metí en el primer Ayamontino que encontré á la caída de la tarde.

A la noche atracamos á rota, porque el barco iba pegadito á la costa por miedo de los ingleses que estaban á la vista con veinte y nueve navios de línea y cuarenta y cuatro fragatas de guerra. A otro dia seguimos, y se batian casi á nuestra vista la escuadra inglesa y la combinada de España y Francia con treinta y dos navios y cinco fragatas. Esta fue la céle-

bre batalla de Trafalgar, donde pereció infinita gente, porque solo á bordo de nuestra escuadra habia treinta mil hombres, y murió el General Gravina que la mandaba. Tambien murió de una bala de fusil el General inglés Nelson; pero ganaron los ingleses por la pericia de aquel, que dispuso su armada en ángulo, y haciendo él punta, rompió nuestra línea recta, y dejó la mitad de nuestra escuadra fuera de combate. Los ingleses no ganaron mucho, porque sobrevino al fin una tempestad horrible, y lo que no fue á pique de nuestra escuadra, exceptos cuatro ó cinco navíos, entró en Cádiz aunque en pedazos. Pero lograron con esta batalla los ingleses concluir con el resto de las fuerzas marítimas de Europa. No habia necesidad de tal batalla; pero Bonaparte ya meditaba apoderarse de España, y queria sacar de ella sus buques y los nuestros para sus puertos; y para salir, se mandó dar batalla que era lo que deseaban los ingleses.

Por huir de la misma tempestad atracamos nosotros al pié de la torre de Umbria, porque en toda la costa hay á cierta distancia torres de vigia, y en ella un hombre que llaman el torrero y es un pescador. Allí me latió el corazon al divisar el convento de la rábida y el pequeño puerto de Palos. En aquel era guardian Fr. Juan Marchena que hizo determinar á la Reyna Isabel, de quien era confesor, á aceptar por Castilla el descubrimiento del nuevo mundo. Tomó prestados para esto ocho mil pesos del Tesorero de la Corona de Aragon; y poniendo por su parte Colon la octava parte, salió del puerto de Palos á engolfarse en el Océano desconocido con dos miserables caravelas y un Bergantin. ¡Qué miseria de fuerzas para las que ha dado á España nuestro dinero y las que vemos estarse batiendo.

Yo temia algun registro del barco y los pasajeros en llegando á Ayamonte, aunque ninguno se hace en barcos costeros, é induje á un hijo de un marinero pasajero y vecino de Ayamonte á que nos fuesemos á pié, porque el barco no marcharía hasta otro dia. Nos fuimos costeano muy fatigados en los arenales, hasta que llegamos á una torre donde el pescador nos habló en latin. Estaba ordenado de menores, y allí alquilamos unos berritos que en el mismo dia nos llevaron á Ayamonte. Dormí en casa del marinero, y por la mañana en que estaba pasando mucha gente á Villanova de Portugal, porque habia fèria, pasé en un barquito, el pequeño rio que la divide.

Cátame ya en reyno extranjero sin ropa, sin dinero, sin títulos, sin Breves, sin conocimiento y sin arbitrios. Aquí comienza la hambre y apuro y nuevos trabajos. Pero la libertad más preciosa que el oro, los hace más tolerables. Es menester empero no considerarse en todo país extranjero fuera de las uñas reales. A la menor requisicion de un Embajador ó

de un Cónsul, lo prenden á uno y lo entregan, aunque segun los reynos hay su más ó su ménos de dificultad. Solo en los Estados-Unidos y en Inglaterra, en poniendo uno el pié en tierra, está bajo la salvaguardia del pueblo, y ni el rey de Inglaterra puede echar á uno ó prenderlo, cuanto más los Embajadores. El de España fue preso allí en tiempo de Cárlos IV, por una pequeña deuda. En ambos países no hay fuerza que valga contra la autoridad civil; y contra la coronita con que toca á uno un alguacil en Inglaterra, ó con la mano un alcalde en los Estados-Unidos, no puede valer ni á un General en Gefe de todo su ejército.

Marchaba en medio del suyo el General Washington, y por no haber pagado algo en una hostería unos soldados, un paisano alcalde de un lugarejo se llegó al General y le tocó el hombro. ¿No tiene vd. miedo, le dijo el General, á este ejército con que puedo yo atar á vd., y mandarlo pasar por las armas? Todo eso puede ser, respondió el alcalde; pera miéntras, vd. es mi prisionero. El General pagó la deuda, é hizo notar á su ejército el imperio de la ley. Allí y en Inglaterra los militares en todo lo que no es la guerra, están sujetos á la autoridad civil. Donde están excentos no puede haber libertad.

Volviendo al asilo que dan aquellos países, cuando Bonaparte se entregó á un crucero inglés, por no caer en manos de los reyes aliados, el Gabinete de Inglaterra, de acuerdo con ellos, determinó desterrar á Napoleon á Santa Elena, isla del mar del Sur, y tenerlo allí encerrado como un León en una jaula, y no le permitió desembarcar. El partido de la oposicion que deseaba favorecerlo, envió órden á un alcalde del pueblo para que lo prendieran á título de deuda. Todo el poder del rey y toda la marina real no hubieran podido impedir que Napoleon bajase á tierra preso. Y puesto el pié en tierra no habia poder humano para sacar á Napoleon de Inglaterra. Toda ella hubiera corrido á las armas. Esto es ser un pueblo libre bajo el solo imperio de la ley

Hagamos alto aquí sin internarnos en Portugal, porque segun mi costumbre debo contar lo que noté desde que salí de Madrid hasta salir de España.

Aquí concluyó el Dr. Mier las memorias de su vida. Es de sentirse que no las continuara algo más, pues faltan nada ménos que los sucesos de vientos años para completar su interesante biografía. En el opúsculo siguiente se verá lo que sobre tan interesante asunto, no sin gran trabajo, he podido recoger.



IV.

El Dr. Mier, en Portugal, España, Inglaterra y América.



POBRE y desvalido, en verdad, pero contento y satisfecho, por estar lejos de la casa de los Toribios y en el pleno goze de su libertad natural, se encontró en el reino de Portugal el Doctor Mier, en donde permaneció cosa de tres años. Cuanta razon tuvieron los antiguos para formular aquel célebre proloquio: *Para el viaje se han de preparar aquellas provisiones que nadan juntamente con el náufrago.* Apénas fueron conocidos los talentos y la instruccion del famoso Doctor cuando encontró el remedio de sus necesidades: El Sr. Lugo cónsul general de España, para el cual escribió una obrita en que están consignadas las reglas generales de los consulados, lo nombró su secretario. Con lo que ya pudo vivir desahogadamente en Lisboa. Acordándose de su primera vocacion, que fue entrar á la órden de predicadores para propagar la fé católica, y estando en un país como Portugal que tanto abunda de judíos, se dedicó á la enseñanza de los sublimes dogmas del cristianismo, y con éstos laudables trabajos logró convertir á la fé de Cripto y bautizar á dos célebres Rabinos con sus familias, por lo que el Sumo Pontífice Pio VII lo promovió á ser su prelado doméstico, cuyo nombramiento recibió de mano del Nuncio Apostólico de Portugal. Estalló, entre tanto, la gloriosa revolucion de los españoles contra los franceses en Mayo de 1808. El general Junot, que por órden de Napoleon ocupaba el reino de Portugal, desarmó y redujo á prisiones á las tropas españolas que pudo haber á las manos. Condolido el Padre Mier de la miserable suerte y de las escaseces y trabajos de aquellos pobres prisioneros les prestó cuantos servicios estuvieron á su alcance, sirviéndoles, socorriéndoles y consolándoles de cuantas maneras pudo. Vencido Junot y obligado á salir, por el que despues fué Duque de Wellington, vino el general D. Gregorio Laguna á Portugal á recoger los prisioneros españoles, y sabiendo lo mucho que en obsequio de éstos pobres habia hecho el Padre Mier, le ofreció una colocacion en el ejército que en España se estaba organizando para repeler á los franceses, aceptó la oferta, pasó con el general Laguna á las provincias es-

pañolas, y fue colocado en la plaza de capellan y cura castrense del Batallón de voluntarios de Valencia. Hé aquí ya en campaña al Doctor Mier combatiendo contra el terrible Napoleon; y por cierto que no habia cosa que fuera más de su agrado que combatir contra los déspotas y tiranos, de quienes dijo despues en el Congreso constituyente mexicano, que él sabria morir; pero no obedecerlos. Cumplió, por cierto, como bueno su peligroso oficio de cura castrense, se encontró en muchas y terribles batallas, en todas se metia en lo más reñido de los combates, auxiliando y consolando á los heridos, hasta que en la batalla de Belchite cayó prisionero en poder de los franceses. Fué llevado á Zaragoza, en donde por influjo de unos oficiales que habia conocido y tratado en París consiguió ser puesto en libertad. Pero como él era de un corazon muy compasivo y naturalmente sensible, y como sabia muy bien lo que eran prisiones y trabajos, desde luego se dió á proteger y auxiliar con todas sus fuerzas á sus compañeros de infortunio, que aún gemian entre cadenas, por lo que los franceses, temiendo que pudiera facilitar la fuga á sus prisioneros, lo volvieron á poner en la cárcel. Algunos meses despues logró fugarse y se dirigió á donde se hallaba el general Black á quien se presentó, y éste señor lo mandó á Sevilla muy bien recomendado y pidió á la junta central que en premio de los buenos servicios que el Padre Mier habia prestado en el primer ejército se le premiara con una conongía en la Catedral de México. Más apénas habia tomado conocimiento de éste negocio la junta central cuando se disolvió dejando el Gobierno de la España á la Regencia que estaba en Cádiz. Allá se dirigió luego el Sr. Mier á seguir sus pretensiones.

De lo que en ésta ciudad hizo, de cómo pasó á Inglaterra y de su vuelta á las Américas, tanto sus biógrafos como los muchos que han escrito sobre la gloriosa expedicion del general Mina, hablan con mucha variedad, todos cuentan las cosas de muy diversa manera, en términos que me ha sido imposible concordarlos. Afortunadamente el mismo Doctor Mier, en el primer discurso que pronunció en el Congreso, cuenta, aunque muy sumariamente, lo que entónces pasó. Así es que me guiaré por lo que él mismo refiere, y de su citado discurso tomaré lo que voy á decir en el párrafo que sigue.

En el año de 1811 se presentó el Doctor Mier ante la Regencia de España, pidiendo que en premio de los servicios que habia prestado en el primer ejército, se le concediera una pension: la Regencia accedió y le señaló tres mil pesos anuales sobre las rentas de la mitra de México; más como á pocos dias las Cortes prohibieron las pensiones, la Regencia, para sustituir la que habia concedido al Padre Mier, mandó que el Consejo de

indias lo propusiera para canónigo de la Catedral de México. En ese tiempo solo había vacante una Subprebenda, ó media-ración, la cual se le ofreció y no pudo admitir, porque debiendo presidir el coro como prelado doméstico del Papa, ésto era incompatible con ser subprebendado; y mas bien se decidió á esperar que vacara otra plaza mayor. Entre tanto los negocios de España habían empeorado mucho y los franceses se disponían á bombardear á Cádiz; y como ya el Doctor Mier tenía noticia del glorioso alzamiento del Cura Hidalgo y de la guerra que se había emprendido en México, se determinó á ir á Londres para defender por la prensa los derechos de su patria. Permaneció en Inglaterra cinco años, y en ellos escribió y dió á la prensa sus dos *Cartas de un americano al español en Londres y su Revolucion de Anáhuac*: además reimprimió algunas obritas del Padre Las Casas. En 1814 volvió á Francia y despues de algunos meses regresó á Inglaterra. En Londres conoció á Mina y se concertó con él para venir á unirse con los independientes mexicanos. Para conseguir ésto hicieron un tratado con unos comisionados de los Estados-Unidos, cuyo gobierno estaba dispuesto á declarar la guerra á España en favor de la independencia de México. Vinieron Mina y Mier á Washington; pero como el Lic. Herrera ministro mexicano independiente no había llegado, el gobierno nada hizo y se limitó á recomendarlos al comercio de Baltimore. Allí estaban procurando levantar una buena expedición, cuando D. José Alvarez de Toledo esparció la noticia de haberse disuelto el Congreso de Tehuacan, lo cual desalentó á los comerciantes y arruinó la empresa. No sin trabajo consiguió el Sr. Mier que su amigo M. Daniel Smith le prestara ciento veinte mil pesos, con los cuales pudieron organizar la pequeña expedición con que vinieron á las costas de México.

Mucho ponderan algunos autores la suma pobreza del Doctor Mier en Inglaterra; pero lo cierto es, que él hizo allí cosas que no pueden hacerse sin contar con medianos recursos, pues consta que estuvo algunos años dedicado á escribir, é hizo muy copiosas ediciones de las obras que entonces escribió. De éstas importantes producciones acaso la más célebre es su *Historia de la revolucion de Anáhuac*, la cual le valió el título de miembro del instituto nacional de Francia, y cuya lectura hizo á Fernando VII quitar el vireynato á Venegas y nombrar en su lugar á Calleja: D. Carlos María Bustamante dice, que tambien la lectura de ésta obra convirtió á Iturbide de realista en independiente: muy poco se conoce entre nosotros ésta interesante obra, porque habiendo comprado casi toda la edicion, que era copiosísima, los enviados de Buenos Aires, la llevaron á su país. Lástima es que en México no se haya hecho una reimpression de ésta inte-

resante historia, de la que hay muy pocos ejemplares en la nacion: en Filadelfia imprimió el Doctor Mier una *Memoria política instructiva*, dirigida á los Gefes independientes de Anáhuac, de la cual remitió seis mil ejemplares, que se esparcieron en la nacion con el manifiesto de Mina: al venir este General para las costas mexicanas dió al Doctor Mier la comision de ir á reconocer la Boquilla de Piedras, para procurar por allí ponerse en comunicacion con Victoria ó con algun otro gefe independiente; pero el Doctor se quedó en Nueva Orleans, por causa de las muchas y fuertes tempestades, y mandó al capitan de la fragata en que iba que fuera á practicar el reconocimiento, verificado éste se encontró que la Boquilla de Piedras estaba ocupada por tropas realistas: sabiendo el Doctor Mier que Mina estaba en Galvestown fue á reunirse con él.

La primera noticia que en Monterey se tuvo de la expedicion de Mina, es la que consta en el siguiente parte, que existe original en el archivo del Gobierno, y que por parecerme de algun interes lo inserto aquí.

“El 8 del corriente salí del Brazo de Santiago á la Isla de Corpus Cristi por toda la playa rumbo al norte, y á las dos leguas poco más me encontré un bóte ó guadaña con una vela compuesta de pedazos de india-nilla y cuatro remos dentro, obra inglesa muy nueva y muy bien hecha, me asusté al verlo, porque me creí fuesen los indios Táncahues, y al gritar ¡Quién vive? resultaron de aquellos médanos tres negros y un español clamando á Dios por que comer y dando gracias á la Santísima Virgen por haber resultado yo en aquel páramo, sin saber donde estaban, muriéndose de hambre, que seguramente para el 10 al amanecer hubieran sido cadáveres; preguntándoles que de donde venian me respondieron, que de la isla de Galvestown se habian fugado el 13 de Enero en la noche por amor de sus familias, y que eran prisioneros por Mr. Orí pirata ó dueño de corsarios que persiguen la costa de Veracruz, los tres negros eran marineros de la Bombarda y el blanco capitan piloto y dueño de la Goleta *San Antonio Alian Buen Amigo* apresada en las inmediaciones de Veracruz, unos en Agosto y el otro en Setiembre, éstos mismos dicen que en aquella isla hay dos partidos, el uno constitucional y el otro de la Independencia mexicana, el primero lo defiende D. Javier Mina, quien tiene cuatrocientos oficiales de plana mayor, mucho tren de artillería, monturas, fusiles &c. y aguarda en aquel puerto quince buques de tropa, en este mismo partido viene D. Servando Mier y lo tratan de Obispo, su campamento está en el centro del de Mina, y el coronel y la oficialidad es Navarra, Vizcaya, inglesa y demás naciones. En virtud de su letra le mandan todo vívere de Jamaica al expresado Mina: el otro es el gobernador de aquella isla, por pa-

pel se hacen los pagamentos, aunque tienen mucho dinero y víveres de lo que han robado; á éste lo trata Mina de ladrón y pirata; pero todo lo tolera porque no han llegado sus tropas, y hasta ahora se conservan como parciales; pero no tienen mixto uno con otro; éste Orí tiene mucho miedo no sale de su barraca y Mina por donde quiera anda, es mucha la política de este señor. El infante Gutierrez es del partido de la independencia y está en la guarda-rama de Sabinas ó en sus contornos con ciento ó doscientos hombres, Orí lo habilita de víveres de los robos que sus corsarios hacen, el capitán Menchaca es de este mismo partido y hace pocos días que entró en aquella isla con veinte hombres, todos rebeldes fugados de la acción de Medina: hay otros muchos conocidos que no me acuerdo de sus nombres; hace poco que éstos tiranos agarraron una fragata de una señora que de Veracruz iba cargada de añil y otros frutos para España, llevaba veinte y siete mil pesos en reales y la tenían de cautiva. En toda la isla no hay más que ocho mugeres inclusa esta señora, habitación ninguna, todas son barracas; y hombres de ambos partidos serán como mil y pico, el rebelde Orí intenta poblar con los presidiarios que tiene, tiene muchos víveres, vinos; aguardientes, bacalaos, jamón, aceitunas, tornachiles; géneros &c. nada le falta y todos cuantos en ella están les dan ración; por ningún motivo dejan salir, se ignora por donde intentan su desembarque.”

“Los cuatro individuos que encontré á fuerza de agua caliente, carne y bastimento que yo llevaba los reforcé, cuidándolos lo mejor que pude, pues estaban al morir de hambre, manteniéndose con berros sin saber donde estaban, hasta que los conduje al Refugio, de donde el capitán Solís dió cuenta al Gobierno; el capitán ó dueño de la Goleta dice que era fácil hacer desembarque por el lado opuesto de su campamento de éstos piratas y agarrarlos, la isla tiene siete leguas de trecho, este sugeto se llama D. José María Poso hijo de Campeche y los tres negros de la misma costa. Es cuanto me han contado, y según la formalidad de este capitán todo debe ser verdad y mucho más que no me acuerdo.”—Cadereita 25 de Febrero de 1817.—Andrés de Muguerza.”

Este Orí, de quien se habla en el parte anterior, era el comodoro Aury á quien encontró Mina en Galvestown, dispuesto á apoyar á los independientes; pero que no quiso reunírsele, y solamente le dió algunos auxilios para la expedición que intentaba. Allí organizó Mina su tropa lo mejor que pudo y se dirigió á Soto la Marina por Consejo de un jóven llamado Anselmo Hinojosa, natural de esa villa, quien les aseguró que por allí podían fácilmente comunicarse con los independientes; pero éste jóven estaba en Nueva Orleans desde el año de diez y realmente no sabia cómo

andaban las cosas de su país. El día 15 de Abril de 1817 desembarcaron en la barra del rio de Santander y se dirigieron á la villa de Soto la Marina, que está diez y ocho leguas rio arriba. Aquí mandó el General Mina construir un fuerte, al Este de la Villa, á la orilla del rio, para depositar en él sus pertrechos. El fuerte se construyó bajo la direccion del ingeniero Rigal y se pusieron allí cuatro carronadas de los buques, las piezas de campaña, los obuses, dos morteros y todo el armamento y municiones de boca y guerra que pudo. Mina se internó, como es bien sabido, hácia San Luis por el Valle del Maíz á tentar fortuna, dejando en el fuerte cien hombres al mando del mayor D. José Sardá, con órden de resistir hasta lo último, prometiéndoles volver pronto en su socorro si el enemigo llegaba á ponerles sitio. Se quedaron con Sardá en el fuerte el Dr. D. Joaquin Infante, habanero que venia en calidad de Auditor de guerra y el Dr. Mier, que traia una imprenta, en la que imprimió varios papeles para impulsar la revolucion y entre ellos una encíclica, que principalmente dirigió á sus parientes los Guerras, Garzas y Treviños, destinada á probar que la independencia en nada se oponia á la religion. A pocos dias despues de la salida de Mina el Teniente coronel Myers y el comisario Bianchi se disgustaron con Sardá y se salieron del fuerte con algunos soldados que quisieron seguirlos. En otra vez salió el capitan Andreas, italiano, con una partida á buscar trigo y cuando volvia con veinte y siete mulas cargadas fue acometido y destrozado por una partida de realistas, de manera que nadie volvió al fuerte, quedándose Andreas al servicio de las tropas del rey. Con éstas pérdidas y con algunos soldados más que habian desertado, la guarnicion del fuerte quedó reducida á ménos de la mitad de su primitiva fuerza.

Del ataque y rendicion del fuerte de Soto la Marina hablan con mucha variedad los historiadores, por lo que prefiero lo que dice D. Manuel Céspedes, testigo presencial, en su relacion de las campañas de Arredondo de quien fue ayudante, dice así: “En Abril de 1817 supo Arredondo que en Soto la Marina, punto de su Comandancia General, habia realizado su desembarque D. Francisco Javier Mina con una expedicion, la que sabia ya desde mucho tiempo ántes amenazaba las costas de éstas sus provincias. Dispúsose á atacarlo; pero con tanta pausa en los preparativos y en su marcha, como se infiere de la tardanza en llegar á la Marina, que no hay más que ochenta leguas. El Virey Apodaca se desesperaba: órdenes le iban y venian, todas á cuales más ejecutivas para que avivase; pero Arredondo á pretexto de hacer venir tropas de caballería de los presidios, no salia de su paso. Salió, en fin, de Monterey en principios de Mayo por el

camino de Linares, Real de Borbon, Padilla y Santillana. El coronel D. Benito Armiñan venia con su regimiento por Altamira: otra partida de caballería de San Luis llegó hasta la hacienda del Cojo, y el batallon de línea de Fernando VII entró por Aguayo. Con todos estos auxilios de gente sobradísimos; Mina apénas con doscientos cincuenta hombres extrangeros sin conocimiento del país, burló á todos, se salió de la colonia, pasando la Sierra Madre y se unió como quizo con los americanos del bajío. No lo persiguió Arredondo y solo se dirigió á la Marina á tomar el fuerte construido por Mina, que con muy poca guarnicion habia dejado con todo su parque y tren de artillería.”

“Llegada la division de Arredondo á la Marina con el auxilio del batallon de Fernando VII, que se le reunió en Padilla, se le puso una especie de bloqueo al fuerte, en el cual mandaba D. José Sardá por encargo de Mina. Se estrechó más á los cuatro ó cinco dias con una batería de ocho piezas que se logró poner á ménos de tiro de fusil la noche del 14 de Junio, y al siguiente dia en virtud de sus fuegos y de toda la tropa que aproximándose al fuerte en toda direccion amagó el asalto, se rindió como á las dos de la tarde por capitulacion. Los prisioneros á pocos dias fueron despachados á Altamira y de allí á Veracruz: el Doctor Mier que se halló en el fuerte acompañando la expedicion, á pesar de la capitulacion y del indulto del mismo Arredondo promulgado dias ántes, y que hizo valer en su favor, fue remitido á México con un par de grillos, porque se dijo que habia querido seducir á un soldado que le hacia la centinela.”

D. Lucas Alaman dice que Arredondo atacó el fuerte con seiscientos sesenta y seis infantes, ciento nueve artilleros y ochocientos cincuenta caballos, y que los rendidos por la capitulacion, fueron treinta y siete, cosa que maravilló mucho al mismo Arredondo; pero que ni aún por eso les cumplió lo estipulado en la capitulacion.

Al reducir á prision al Doctor Mier le saquearon su equipage y le recogieron todos sus libros y papeles, así como su imprenta. Esta como una cosa inútil, pues allí nadie sabia hacer uso de ella, y muchísimos ni aún siquiera se imaginaban para que podria servir, la dejaron depositada y así estuvo seis años, hasta que, como dice el mismo Doctor Mier en su primera carta al Doctor Cantú, encargó á D. Felipe de la Garza que la trajera á Monterey, como en efecto la trajo y la entregó al Gobierno, al que sirvió de mucho, por haber sido la primera imprenta que tuvo, pues la que trajo Arredondo en el año de 1813, encontrada entre el botin recogido despues de la batalla de Medina, era tan pequeña que apénas se podia imprimir en ella cuarterones de papel. Aún existe hoy, y sirve todavía, en la imprenta

del Gobierno de Nuevo-Leon la prensa que fué del Doctor Mier. El actual director de la imprenta, C. Viviano Florez, la conoce bien; y sería muy conveniente marcarla y conservarla como un monumento histórico de importancia.

Apénas se supo en Montercy la prision del Doctor Mier y luego el cabildo eclesiástico, ó más bien el Doctor D. José Leon Lobo que como Vicario capitular gobernaba el Obispado en Sede vacante, dió comision al Br. D. Joaquin Guzman, cura de la villa de Cruillas, para que procediera á levantar una informacion sumaria sobre la conducta de Fr. Servando Mier. En esta sumaria declararon como testigos el capitán Andreas, un oficial apellidado Maxtinik y un fraile franciscano llamado Fray Manuel María Marin de Peñalosa, los dos primeros desertores de las tropas independientes convertidos en realistas y el último que desempeñaba el oficio de cura de Soto la Marina.

D. Manuel Payno que asegura haber tenido á la vista ésta sumaria original dice que de ella resultaron los curiosos cargos siguientes: Que el Doctor Mier vestia traje morado; que confesó á un hombre llamado Máximo García á quien Mina habia mandado fusilar; que predicó un sermón en la Iglesia diciendo, entre otras cosas, que los reyes son hechura de los hombres y no de Dios; que concedió indulgencias; que se decia familiar de su Santidad; que *otorgaba* muchas palabras del introito de la misa ú omitía, haciendo parte de las ceremonias de la Iglesia griega; que queria que el cura Fray Manuel Marin celebrara por falta de vino con aguardiente de castilla; que decia que la Teología era un conjunto de disparates con que se alucinaba á los niños; que se expresaba fuertemente contra el Rey Fernando, contra la tiranía y en favor de la independencia y de la libertad. "*Este, era pues, el verdadero delito, exclama el Sr. Payno, y todos los demás no eran mas que faltas supuestas.*"

Concluida ésta curiosa sumaria con ella fue remitido el Doctor Mier á México por el camino de la Huasteca engrillado y sobre un macho con aparejo. Se confió su custodia á una escolta de veinte y cinco hombres mandados por un oficial español llamado Félix Cevallos, hombre cruellísimo que trató con la mayor barbaridad al infeliz prisionero.

El Sr. Payno da una idea cabal de lo que entónces sufrió el desgraciado Padre Mier, y cita dos interesantes documentos, por lo que copiaré aquí el siguiente pasage de su obra citada en el prólogo: "El modo brutal y bárbaro con que se trata siempre á los prisioneros y á los vencidos por la soldadesca feroz, resalta perfectamente en la narracion que hace el mismo Doctor."

“A poco, dice, me pusieron un par de grillos y á las once de la noche me sacaron sobre un macho aparejado con una escolta de veinticinco hombres. Dejo á la consideracion de ustedes lo que habré sufrido con semejante equipo y en una edad avanzada, en la fuerza de los calores y de las lluvias, en bagages todavía peores, y pasando largo rato en la plaza de cada lugar expuesto á la vergüenza pública. La humanidad sucumbió y estuve muy malo de calenturas en Huejutla.”

“Allí se le advirtió á mi conductor que estando enfermo, con grillos y siendo continuos los rios, caudalosos, voladeros y precipicios de la Sierra, no podia dejar de perecer ó estropearme. Milagrosamente, digámoslo así, en seis caidas no recibí daño particular; pero en la sétima el brazo derecho se me rompió horriblemente, y sin embargo, hace cinco dias que estoy sin curarme por falta de médico, sigo con grillos incomunicado y encerrado.”

“Desde Atotonilco el Grande dirigió el Doctor una representacion al Virey, y por este documento aparece que el Doctor Mier fue invitado por Mina en Lóndres para hacer el viaje á bordo de su buque, que él aceptó con el deseo de volver á su patria, y que tanto en Nueva Orleans como en Texas y Soto la Marina, no tenia más objeto que comunicarse con su casa. Como se puede deducir nada de esto era cierto; pero el Doctor viéndose en las garras de sus enemigos, no tenia más arbitrio para salvar su vida que reclamar en su favor la gracia del indulto y negar ó disculparse de lo que hubiera podido perjudicarle.”

“Enfermo de calentura, maltratado y con su brazo roto, sufriendo mil martirios y dolores, continuó el camino y en Julio 26 le encontramos en Pachuca, desde donde escribió una carta al Doctor Pomposo F. de San Salvador, que copiamos íntegra porque completa el cuadro que nos hemos propuesto trazar.”

“Pachuca, Julio 26 de 1817.—Sr. D. Agustin Pomposo.—Mi caro y dulce amigo: Usted es todo mi consuelo y mi esperanza: desde Huejutla en la Huasteca le escribí á vd. con mil ansias y riesgos, porque el capitan Cevallos que me conducia era un hombre inexorable. En Atotonilco llegó de México á conducirme otro capitan que es más caritativo, y éste me ha traído hasta aquí, pero rompido el brazo derecho, por lo que no puedo escribir; y para enviar una representacion al señor Virey he tenido que valerme de un amigo por estar incomunicado. El memorial ó representacion está lleno de borrones. A bien que va á manos de vd. que lo compondrá, lo rectificará, y por el correo ó mano propia lo entregará á S. E. lo más pronto posible. Míre vd. que en ese memorial está toda mi esperanza

contra la tempestad que espero por instantes. Hace ocho días que el capitán Cevallos partió para México cargado de papeles y acriminaciones contra mí. Temo alguna explosion ántes de continuar el camino y que pues me detienen aquí, temo me lleven á morir á un calabozo de San Juan de Ulua como á los padres Subastegui y Talamantes. Dios me libre caiga en esas garras: ya el comandante de aquí ha mandado que me tengan bien encerrado como lo estoy, y creo que solo el qué dirán del público los contiene. Saque vd. muchas copias de mi memorial y divúlguelas para que se contengan en darme un *Pax Cristi*. Déle vd. copias á mi primo D. Alejandro Treviño, á los Regidores de la ciudad, principalmente á Rivero y Azcárate, al padre Pichardo, al Doctor Alcocer, al magistral de Guadalupe, Cisneros, á la Marquesa de Aguayo y á madre; hagan diligencias activas y *metan mucho ruido*; en vd. confío como en mi más caro y fiel amigo. Yo lo soy suyo y lo seré siempre, memorias á madrecita y niños. Aunque no puedo firmar ya sabe vd. que le escribe.—Servando Teresa de Mier.”

El Doctor D. Agustín Pomposo Fernandez de San Salvador, que siempre fue un verdadero amigo del Doctor Mier, hizo cuantas diligencias le fueron posibles ayudado de los demás amigos y parientes del ilustre prisionero; pero, á pesar de todo, tan luego como llegó el Doctor Mier á México fue mandado preso á la inquisicion. Aunque los inquisidores no le formaron causa lo hicieron comparecer ante el tribunal y el Doctor Tirado comenzó por averiguar si tenia rosario, si sabia la doctrina cristiana y, por fin, le mandó que dijera el padre nuestro. El Padre Mier le contestó con entereza: “Eso se les pregunta á los muchachos, yo soy Doctor en Teología.” Por fortuna en esos tiempos no era ya el Santo Oficio lo que habia sido antiguamente, su primitiva severidad se habia rebajado muchísimo, estaba desacreditado y era yo muy poco ó nada temido, ya no tenia brasero, ya no usaba los tormentos; y más se ocupaba de la política que de la religion. Con esto nuestro Doctor estuvo allí algo ménos mal que lo que hubiera podido estar en otros tiempos: se le permitió tener algunas comodidades, escribir, proporcionarse algunos libros y aún tener alguna comunicacion con los de afuera. Tres años estuvo allí preso, y en ellos escribió su Apología, algunos otros opúsculos y reprodujo la correspondencia literaria que muchos años ántes habia tenido en España con el Cronista Muñoz.

Me acuerdo haber oído muchas veces contar al finado D. Manuel María de Llano la siguiente anécdota, que será ó no cierta; pero que no carece de gracia. La primera vez que el Doctor Mier pidió licencia para escribir en su prision, le trajo el carcelero un pliego de papel y un lápiz bien cortado, diciéndole que el Santo Tribunal le permitía escribir en aquel pliego,

con la condicion de que lo escrito habia de ser revisado y si era conveniente se le devolviera y si no nó. Tomó inmediatamente el Doctor el papel y escribió la siguiente quarteta:

¿Qué cosa es inquisicion?
Un cristo, dos candeleros
Y tres grandes majaderos
Esta es su definicion.

Firmó en seguida y devolvió el papel al carcelero para que lo llevara á la revision.

Restablecida en 1820 la constitucion del año de 12 el Tribunal de la inquisicion se disolvió, sin esperar que se le diera orden de hacerlo, mandó pasar los presos que tenia á la cárcel de Corte y el archivo al Arzobispado.

Para juzgar al Dr. Mier se habia formado un tribunal, como él decia, *hermafrodita*, compuesto del Virey y de D. Félix Alatorre vicario del Arzobispado. Estos señores mientras el Doctor estuvo en la inquisicion dejaron dormir al negocio; más viéndole ahora en la cárcel de Corte quisieron de algun modo terminar su encargo, y sin forma de juicio y sin oír al reo, considerándolo indultado desde la capitulacion de Soto la Marina, lo mandaron llevar á San Juan de Ulua, para que allí lo embarcaran y fuera á gozar su indulto á España. El dia 18 de Julio del mismo año de 1820 salió para Veracruz, tan luego como llegó fue conducido á Ulua, y de allí en la primera ocasion que se presentó lo embarcaron para Cádiz. En la Habana tuvo la fortuna de poderse fugar y luego se pasó á los Estados Unidos.

Permaneció como un año gozando de su libre albedrio en el país clásico de la libertad, estudiando el sistema republicano puesto en práctica y las costumbres de un pueblo de los más libres del mundo. Ocupado en estos estudios lo encontró la noticia de haberse consumado la independencia de México, por el triunfo del Plan de Iguala y la entrada del ejército trigarante á la capital de Anáhuac. Desde entonces ya no pensó sino en volverse á la patria y en la primera oportunidad que tuvo se embarcó para Veracruz, á donde llegó en Febrero de 1822. Pero apenas habia pisado la tierra tan querida y tan deseada cuando el comandante D. José Dávila lo aprehendió y lo condujo preso al Castillo de Ulua, que aún estaba en poder de los españoles. Se habia instalado en México el primer Congreso constituyente el dia 24 de Febrero, aniversario del glorioso pronunciamien-

to de Iturbide en Iguala; y para esta augusta Asamblea habia sido electo Diputado el Doctor Mier por la provincia del Nuevo Reyno de Leon. El Congreso reclamó enérgicamente su Diputado é hizo tales esfuerzos para sacarlo que, al fin, el comandante Dávila lo entregó. D. Francisco de Paula Arrangoiz dice, que entónces se sospechó que si Dávila lo puso en libertad fue porque lo consideró como un nuevo y poderoso elemento contra Iturbide, como lo fue en efecto. De cualquier manera ya puesto en libertad marchó inmediatamente para México. El dia 21 de Junio se habia coronado Iturbide, y á mediados del siguiente Julio llegó el Doctor Mier. Antes de presentarse en el Congreso obtuvo en San Agustin de las Cuevas una audiencia del Emperador. En la sesion del dia 15 de Julio de 1822 se presentó el Doctor Mier á ocupar su asiento en el Congreso, sus credenciales habian sido aprobadas desde ántes, y despues de haber hecho el juramento de costumbre pronunció el siguiente discurso:

“SEÑOR.—Doy gracias al cielo por haberme restituido al seno de la patria al cabo de 27 años de una persecucion la más atroz y de trabajos inmensos: doy gracias al Nuevo Reyno de Leon donde nací, por haberme elevado al alto honor de ocupar un asiento en este augusto Congreso: doy gracias á V. M. por los generosos esfuerzos que hizo para sacarme de las garras del tirano de Utua; y las doy á todos mis caros paisanos por las atenciones y el aplauso con que me han recibido y estoy léjos de merecer. Me alegraria tener el talento y la instruccion que se me atribuyen para corresponder á su concepto y sus esperanzas. Lo que ciertamente poséo, es un patriotismo acendrado: mis escritos dan testimonio, y mi diestra estropeada es una prueba irrefragable. Y todavía *si pergama dextra defendi possent, etiam hac defensa fuissent*. Temo haber llegado tarde y que los remedios sean tan difíciles como los males son graves. No obstante, el Emperador se ha servido escucharme dos horas y media, y me ha prometido que cooperaria con todo su esfuerzo á cuantos medios se le propusiesen para el bien de nuestra patria. Yo estaba alarmado sobre la existencia de la representacion nacional; pero me aseguró que cuanto se decia contra ella era una calumnia, y que estaba resuelto á sostener al Congreso como la mejor áncora del imperio. Yo no pude ocultarle mis sentimientos, patentes en mis escritos, y de que el gobierno que nos convenia era el republicano, bajo el cual está constituida toda la América del Sur y el resto de la del Norte; pero tambien le dije, que no podia ni queria oponerme á lo que ya estaba hecho, siempre que se nos conservase el gobierno representativo y se nos rigiese con moderacion y equidad. De otra suerte él se perdería, y yo sería su enemigo irreconciliable, porque no está en mi mano dejar de

serlo contra los déspotas y tiranos. Sabría morir; pero no obedecerlos.”

“Roguemos á Dios le inspire nos mantenga, no solo la independencia sino la libertad. Independiente es Turquía, independiente es Berbería; pero sus habitantes son esclavos. Nosotros no queremos la independencia por la independencia; sino la independencia por la libertad. Una onza de oro es una cosa muy preciosa, pero si el que me la dá me prohíbe el uso de ella en las cosas necesarias, léjos de ser un regalo, es un insulto. Nosotros no hemos estado once años tiñendo con nuestra sangre los campos del Anáhuac para conseguir una independencia inútil: la libertad es la que queremos: y si no se nos cumple, la guerra aún no está concluida: todos los héroes no han muerto, y no faltarán defensores á la patria (y añadió dándose un golpe en el pecho.)

*Si fractus illabatur orbis,
Impavidum ferient ruinae.”*

“Hoy me limitaré, señor á pedir solamente la restitucion de mis libros, papeles, mapas, insignias doctorales. Los mexicanos en el año de 1794 me llenaron de imprecaciones, creyendo que en un sermón habia negado la tradicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Los engañaron: tal no me habia pasado por la imaginacion: expresamente protesto que predicaba para defenderla y realzarla.”

“Lo que yo prediqué fue, que la América, no más pecadora que el resto del mundo, entró tambien en el plan de la redencion del género humano; y que habiendo Jesucristo mandado á sus apóstoles á anunciarla á toda creatura que estuviere bajo del cielo, en el mundo entero, hasta lo último de la tierra, expresiones todas del evangelio, precisamente debió venir uno siquiera á la mitad del globo, á la parte mayor del mundo que es la que nosotros habitamos; y como al que vino llamaron los indios Santo Tomé, dije que fue el Apóstol Santo Tomás: este mismo ha sido el dictámen de muchos y gravísimos autores, aún Arzobispos, Obispos y Cardenales, como tengo ya demostrado en mis escritos.”

“A consecuencia dije: que la Virgen Santísima no aguardó para ser nuestra señora y madre á que pasaran mil seiscientos años, sino que lo fue desde que lo comenzó á ser de todos los cristianos. La misma Virgen en su primer recado, habló así á Juan Diego: *Dirás al Obispo que te envia la madre del verdadero Dios, y que quiero que se me edifique un templo en este lugar, desde donde muestre las antiguas entrañas de Madre, que yo conservo á la gente de tu linage.* ¿Cuáles eran estas antiguas entrañas de Madre que

conservaba al linage de los indios, si se habia estado mirándolos bajar á los infiernos diez y seis siglos, sin echarles una ojeada de compasion hasta que vinieron á degollarlos y esclavizarlos apóstoles de cimitarra?"

"En acabando yo de predicar, los canónigos de Guadalupe me pidieron el sermón para archivarlo como una pieza erudita que hacía honor á las Américas; pero los regidores de la ciudad me dijeron no lo diese porque se trataría de imprimirlo. Esto fue viérnes, y ni entónces ni el sábado hubo escándalo ó novedad alguna. Más los españoles comenzaron á decir que yo habia intentado quitarles la gloria de habernos traído el evangelio: como si esa gloria fuese suya y no nuestra, pues fue de nuestros padres: *gloria filiorum patres eorum*. Tambien me acusaban de que así arruinaba los derechos del rey de España en las Américas, fundados en la predicacion del evangelio; como si el evangelio de paz y libertad pudiera ser título de dominio. Con ésto el señor Haro, á quien Dios habia permitido en su cólera pasase con el nombre de pastor á nuestra América, sin encomendarse á Dios ni al diablo, sin haberme oído ni héchome cargo alguno, envió orden á las Iglesias para que los oradores del Domingo infraoctava de Guadalupe, predicasen contra mí por haber negado la tradicion."

".....*Ex templo it fama per urbem,
Fama malum, quo non velocius ullum
Movilitate viget, viresque acquirit eundo.*"

"Correspondió el *mitote* á la solemnidad del *teponaxtle*, y los procedimientos ulteriores fueron conformes á la calumnia esparcida. Era provincial de Santo Domingo Fr. Domingo Gandarias, enemigo tan jurado de los americanos, como el mismo Arzobispo: *Principes convenerunt in unum*, y yo fuí preso contra los privilegios de los regulares. Porque pedí se me oyera, se me quitaron tintero, papel, libros y comunicacion. No se hubiera hecho más en el baño de Constantinopla. El Arzobispo habia impreso el domingo *in passione* de 1795 un edicto, clandestinamente para que no llegase á mi noticia. Llegó sin embargo; pedí arbitrio para interponer recurso de fuerza á la real audiencia y se me negó; y á otro día de haberse publicado el edicto se me intimó la sentencia de diez años de diesterro á la Península, reclusion todo ese tiempo en el convento de las Caldas, que está en un desierto, y perpétua inutilidad para toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesonario. La inquisicion, ese monstruo de las sartenes y las parrillas, no hubiera puesto mayor pena á un herege convencido de tal. Se me confiscaron mis bienes, mi biblioteca y hasta las insignias

de Doctor. No se ha visto un despojo más completo: libertad, honor y patria, bienes; todo se me quitó. La academia real de historia de Madrid se hizo leer hasta cinco veces ésta sentencia porque no acababan de creer su exorbitancia; pero no solo era excesiva sino injusta por falta de trámites legales, y nula por la incompetencia de Arzobispo sobre un regular excento, á quien no se acusaba de heregía. El se fundaba para esperar su confirmacion en dos procesos que me habian hecho los vireyes, á causa de que deseaba la libertad de mi patria. El patriotismo en mí no es una cosa nueva, y todo el ruido que movió, y la sentencia que dió el Arzobispo, no era más que el anti-americanismo en su delirio y rábía."

"Yo recurrí al rey, quien mandó oirme ante el Consejo de indias, y éste consultó á la real academia de la historia, que era entónces quizá el cuerpo más sábio de la nacion, y que examinó el asunto ocho meses, casi exclusivamente. Al fin respondió que yo no habia negado la tradicion de Guadalupe, ni habia en mi sermon cosa alguna digna de censura ó nota teológica: que todo lo actuado en México era ilegal é injusto, y obra toda de la envidia y otras pasiones: que el Arzobispo habia excedido todas sus facultades, y su edicto era un libelo infamatorio desatinado y fanático, indignísimo de un prelado: que por lo tanto debia recogerse, el orador ser indemnizado como pedia en honor, patria y bienes, y puesto bajo el escudo de les leyes contra sus perseguidores."

"El Illmo. fiscal del Consejo pidió á consecuencia que se reprendiese al Arzobispo, que se le multase, se recogiese su edicto, se me restituyese á la patria con todo honor á costa del erario, se me reinstalase en todos mis honores y bienes, indemnizándome de todos mis perjuicios y padecimientos á costa de mis perseguidores."

"Mi triunfo fue completo; pero por la muerte del Arzobispo y otros incidentes, no se ejecutó la sentencia. Yo reclamé ante la Regencia de España el año de 1811 pidiendo una pension, y se me señaló de tres mil pesos sobre la mitra de México. Pero como luego las Cortes prohibieron las pensiones, la Regencia mandó á la Cámara de indias me consultase en primer lugar para canónigo ó dignidad de la catedral de México, conforme ya habia pedido el general Black á la junta central por mis servicios hechos desde el principio de la guerra en el primer ejército. No habia vacante sino una media-raction que se me ofreció, y no pude aceptar, porque debiendo presidir el coro como prelado doméstico del Sumo Pontífice, no era esto compatible con ser medio-ractionero."

"Mientras una plaza mayor vacaba, España se acababa de perder; Cádiz iba á ser bombardeado; el grito de libertad habia resonado en mi pa-

tria, y para defenderla me retiré á Londres; escribí é imprimí la primera y segunda *Carta de un americano al español en Londres*; hice la primera reimpression de Casas, que repetí despues en Filadelfia con un prólogo más extenso, y dí á luz en dos tomos 4^o la *Historia de la revolucion de Anáhuac ó Nueva España.*”

“De Londres venimos el General Mina y yo sobre tratado hecho con los comisionados del Gobierno de los Estados-Unidos que habia resuelto declarar la guerra á España en favor de la independenciam de México. No se habia verificado cuando llegamos á Norte América, porque el ministro de México no se habia presentado en Washington. Pero el Gobierno nos recomendó al comercio de Baltimore, y estábamos levantando una expedicion brillante, que desde entónces hubiera dado la libertad á la patria, cuando la noticia esparcida por Toledo, de haberse disuelto el Congreso de Tehuacan, nos arruinó enteramente. Solamente pude conseguir de mi amigo Master Daniel Smith el préstamo de ciento veinte mil pesos, y con esto trajimos la pequeña expedicion con que Mina y yo desembarcamos en Soto la Marina. ¡Ojalá que aquel jóven de 26 años, tan instruido como generoso y valiente, hubiera seguido mis consejos! La patria hubiera sido libre desde entónces, y él no hubiera perecido al lado de tantos jóvenes ilustres que nos acompañaban. La gratitud mexicana no permitirá que sus laureles queden sepultados.”

“Los que quedamos en el fuerte de Soto la Marina, habiéndonos defendido hasta más no poder, capitulamos con muchísimo honor, y uno de los artículos fue la conservacion íntrega de nuestros equipages. Nada se nos cumplió; y la guardia de Arredondo me robó un equipage valuable: no pudo cargar con tres cajones de mis libros y se los llevó Arredondo, á quien se los arranqué valiéndome de la inquisicion. Para ésta me condujo con grillos y una escolta de veinticinco hombres, por camino de pájaros sobre la Sierra, un caribe europeo llamado Félix Cevallos, que parece tenia órden de matarme á fuerza de insultos, afrentas y maltratamientos. A cada paso amenazaba fusilarme, segun sus instrucciones, y quizo hacerlo en las Presas solo porque le dije que no era afrenta padecer por la patria. Es mucho que yo haya escapado de este tigre con solo un brazo estropeado. Pero sepa V. M. que este europeo, sin embargo, de haberse opuesto á la independenciam, es para oprobio nuestro, capitán de granaderos en el Saltillo, y tiene puesto en su hoja de servicios, por uno insigne, haber conducido preso á México al apóstata Mier.”

“No tuvo vergüenza el Gobierno de levantarme en sus gacetas ésta apostasia despues de 17 años de estar secularizado, siendo mi benévolo re-

ceptor el mismo Sumo Pontífice. Embusteros sin pudor para desacreditar á los defensores de la patria. ¿Quién me ha quitado ahora ésta apostasía para ser un representante de la nacion?"

"Señor, en la inquisicion, donde estuve sepultado tres años, escribí mi vida, creo que en cien pliegos, comenzando desde mi sermón de 1794 hasta mi entrada en Portugal en 1805: reproduje la correspondencia literaria que habia tenido desde Burgos con D. Juan Bautista Muñoz Cronista real de las indias, y escribí otros varios opúsculos. Todo esto con mis tres cajones de libros y varios documentos que presenté á la inquisicion cuando entré, pasó al Arzobispado cuando ella fue extinguida."

"Como muchos desearán saber la verdadera causa por qué estuve en los calabozos de la Santa de la Vela Verde, me ha de permitir V. M. la lea á lo ménos un pedazo de la carta que escribieron los inquisidores á su compinche Apodaca el día 26 de Mayo de 1820; es decir, cuando el minotauro estaba dando impenitente las últimas boqueadas. La pieza es auténtica y pública, y fue impresa en el *Noticioso* de la Habana del día 17 de Setiembre del mismo año."

"Fr. Servando (dice el decano, porque me trataba de fraile apóstata para complacer á Apodaca, aunque ellos en su propia cárcel me trataban de Monseñor, segun me corresponde) es el hombre más perjudicial y temible de éste reyno de cuantos se han conocido: es de un carácter altivo, soberbio y presuntuoso: posee una instruccion muy vasta en la mala literatura: es de un génio duro, vivo y audaz, su talento no comun y logra además, una gran facilidad para producirse. Su corazon está tan corrompido, que léjos de haber manifestado en el tiempo de su prision alguna variacion de ideas, no hemos recibido sino pruebas de una lastimosa obstinacion. Aún conserva un ánimo inflexible, un espíritu tranquilo, superior á sus desgracias. En una palabra: su fuerte y pasion dominante es la independencia revolucionaria, que desgraciadamente ha inspirado y fomentado en ambas Américas, por medio de sus escritos, llenos de ponzoña y de veneno. La adjunta obra en dos tomos, (*La Historia de la revolucion de Nueva España*) que con otros documentos acompaño á V. E., y de cuya lectura el tribunal ha tenido á bien privar aún á los que tienen licencia de leer libros prohibidos, dará desde luego á V. E. la más exacta idea del carácter de este hombre, y de lo muy interesante que es la seguridad de su persona para la quietud pública, bien de la religion y del Estado. Todo lo cual pongo en el superior conocimiento de V. E. de órden de este tribunal.— Antonio Peredo."

"Hé aquí de lo que se ocupaba el que llamaban Santo tribunal de la

fé: de castigarnos porque deseábamos la independencia de nuestra patria. Me leído ésta carta para que se vea cual era mi delito, y no crean que estaba allí por algun delito de religion. Yo la he defendido contra los incrédulos, judíos y hereges. Por haber impugnado á Volney que negaba la existencia de Jesucristo, se me dió el curato de Santo Tomas de París. Por haber convertido dos célebres Rabinos con sus familias, el Sumo Pontífice me promovió á ser su prelado doméstico. Ya era Protonotario apostólico.”

“Lo que más me admira es, como tuvieron valor los inquisidores para prohibir la susodicha historia, sin haberme oído conforme manda, no solo una ley de Cárlos III, sino la bula *Si licita et provida* de Benedicto XIV. Cuando me dijeron que sus calificadores habian hallado á mi historia injuriosa á la inquisicion y á Alejandro Borja, respondí que eran dos monstruos contra los cuales no podia caber libelo; y pedí copia de la censura para contestarla.”

“Lo más gracioso es, que Fernando VII habiendo leído la tal historia, y mandado poner preso al pícaro Cancelada, (que lo estuvo á cuenta mia dos años y medio) envió por medio de su embajador en Lóndres, á comprar á cualquier precio algunos ejemplares para repartir en su Corte. La misma historia fue motivo para que el célebre Obispo Gregoire, apoyándolo el Baron de Humboldt, me propusiese para miembro del instituto nacional de Francia; supremo honor literario en Europa.”

“Desengañémonos, Señores, la inquisicion no era más que un tribunal de policia, y los inquisidores unos alcahuetes del despotismo. El término no es noble; pero no lo era más aquel depósito infame y anti-evangélico de chismes políticos, delaciones y espionage, cubierto todo hipócritamente con el juramento del sigilo, y el velo sagrado de la religion. Eran unos francmasones de mala raza como yo se los dije.”

“La noche del 18 de Julio de 1820, que salí de México para Veracruz, reclamé mis libros, mis papeles y documentos, que de la inquisicion habian pasado al Arzobispado: el Virey ofició al Arzobispo, y respondió su vicario D. Félix Alatorre, que mis documentos y papeles eran necesarios para mi causa; y de los libros, unos estaban prohibidos aún para los que tienen licencia de leerlos, otros necesitaban expurgarse, y los demás eran de franca entrega, para cuya secrecion se pasaba lista al Doctor Carrasco del convento de Santo Domingo.”

“En cuanto á lo primero, respondí al Sr. Alatorre desde San Juan de Ulua, que mi causa era puramente política, y que habiéndose unido dicho vicario general al Virey en un tribunal hermafrodita y de su creacion con-

tra la constitucion, para enviarme sin oirme á disfrutar mi indulto á España, no sabia lo que tenia aún que hacer el Arzobispo conmigo; especialmente no estando yo sugeto sino al Sumo Pontífice, como prelado de su casa; y en cuanto á mis libros pregunté ¿si todavía regia el expurgatorio bárbaro de la extinguida inquisicion, que con algunos libros malos tenia prohibidos muchos excelentes, y sepultada á la nacion en la ignorancia? Las Cortes de España habian reprendido sobre iguales procederés á varios vicarios eclesiásticos de España, y mandado no se tuviesen por prohibidos sino los libros que lo estuviesen por las mismas Cortes. Consta de mis documentos, que yo tengo licencia del Sumo Pontífice para leer todo género de libros sin excepcion, como que soy un teólogo controvertista conocido; y sin embargo, no traía sino dos ó tres prohibidos, precisamente porque los estaba impugnando: y el inquisidor Tirado, con la impugnacion en la mano me dijo, que me hacia mucho honor. ¿Cómo se han de impugnar los libros malos sin leerlos? ¿Cómo se han de combatir á los enemigos de la religion sin conocer sus armas? Estas son injusticias evidentes.”

“Pido por tanto, á Vuestra Soberanía mande á los prelados de Santo Domingo me devuelvan mi librería y mis insignias doctorales. Además que ya estaba mandado por el Consejo de indias, á consecuencia del pleito que gané, se me restituyesen mis bienes, mi librería nada tenia que ver con aquellos religiosos. Desde jóven la tenia y la habia comprado con dinero de mi familia. Al mismo y no á los frailes debí lo que gasté para el grado de doctor. La sentencia del Arzobispo no habia recaído sobre mis bienes; y así que me los devuelvan los religiosos, ó si han dispuesto de ellos, me satisfagan su importe.”

“Pido lo segundo, que de mi equipage robado en Soto la Marina se me mande restituir lo que pueda hallarse; y estoy informado que en la secretaría de la comandancia general, residente hoy en el Saltillo, existe un bello mapa de la América septentrional por Arosmith, dividido en dos partes, que me costó bien caro.”

“Pido lo tercero, que se mande al vicario general del Arzobispado me devuelva todos mis libros, papeles, documentos y manuscritos, principalmente los que he mencionado escritos en la inquisicion, segun y como conste de las listas que ésta le haya pasado, y si algo tiene que exponer sobre libros &c. me lo diga y oiga. Si algo ha extraviado el vicario general ó los inquisidores, lo recojan y me lo entreguen ó me lo paguen. Sé que algunos papeles míos pasaron al gobierno ó sus ministriles: he oido que mucho de lo mio para en poder del intendente. Vuestra Soberanía se servirá mandar que se me devuelvan todas mis cosas en cualquier poder que se

hallen, y suplico me perdone el haber interrumpido con tan larga exposicion sus graves ocupaciones.”

Desde el principio de éste discurso se ve cual era la opinion del Dr. Mier sobre la forma de gobierno que él creia convenirnos. No pudo disimular sus sentimientos, y cuando se presentó al Emperador ni quizo darle el tratamiento de Magestad ni le ocultó su deseo de que México se constituyera en república. En el Congreso sostuvo siempre las mismas ideas y trabajó quanto pudo porque la nacion fuera libre y republicana. El contribuyó más que nadie á generalizar la opinion por el republicanismo, con lo que se atrajo la animadversion de Iturbide, de quien, al fin, fue el más acérrimo enemigo, como se lo habia prometido. Reprobaba altamente sus actos de despotismo y sus tendencias al poder absoluto, ridiculizaba su consagracion y coronacion, diciendo con mucha gracia y mayor malicia, que la consagracion de los reyes era la aplicacion del medicamento llamado *el vinagre de los cuatro ladrones*. Se burlaba tambien de los trages insignias y ceremonias de la órden de Guadalupe comparándola á las comparsas de personajes ridículos, llamados *Huehuenches*, con las que los indígenas acostumbra solemnizar sus fiestas, por lo que por muchos años les quedó á los Caballeros de Guadalupe el apodo burlesco de *los Huehuenches*.

El 28 de Agosto se descubrió una conspiracion de los republicanos contra el Emperador, y éste creyendo que algunos Diputados tenian parte en ella dió órden verbal á D. Luis Quintanar de aprehenderlos, entre ellos al Doctor Mier, y de llevarlos presos al convento de Santo Domingo, de cuyo provincial Carrasco tenia Iturbide gran confianza. En esa misma noche cumplió Quintanar la órden. Desde su prision siguió el Padre Mier satirizando á Iturbide y predicando el republicanismo de cuantas maneras podia. En Diciembre de ese año estalló en Veracruz la revolucion acaudillada por Santana proclamando la República, por lo que se redobló el cuidado con los presos. El Doctor Mier temiendo algun desman de los imperiales procuró fugarse y lo consiguió, saliéndose por entre la guardia sin ser conocido, disfrazado con el hábito del Padre Marchena; pero, por su desgracia, fue á ocultarse en la casa de unas beatas, que por escrúpulos de conciencia y aconsejadas por un Padre filipense lo denunciaron, y fue reaprendido y llevado por doce granaderos á la cárcel de Corte, en donde lo pusieron en un calabozo llamado *del olvido*. Al cabo de algun tiempo lo sacaron de allí y lo llevaron al antiguo edificio de la inquisicion. Aquí parece que la Alta Providencia, condolida de la miserable suerte del perseguido Doctor, dispuso que ésta fuera la última vez que viera perdida su libertad, y que ya se le permitiera gozar en paz los últimos años de su aza-

rosa vida: pues el día once de Febrero de 1823 se pronunció un cuerpo de tropas de la guarnicion de México por el plan de Santana y sacando al Doctor Mier de la prision lo pusieron en libertad, y ya no volvió nunca á estar preso. Se salió de la ciudad y se juntó con una partida de patriotas de las que peleaban contra el tirano. En su primera carta á la Diputacion Provincial de Monterey con mucho énfasis dice: “Cuando yo entré en Toluca, porque mi tropa gritaba *República*, la guarnicion apeló á las armas.” Cuando Iturbide, aturdido con los desbarros que habia hecho y dando una prueba de su debilidad, convocó de nuevo al mismo Congreso que él habia disuelto para reinstalarlo, como lo hizo el dia 20 de Marzo, se apresuró el Doctor Mier y vino á ocupar su asiento de Diputado. Ante éste Congreso abdicó Iturbide la corona. El Sr. Mier sostuvo, con toda la vehemencia de su carácter que por ninguna manera debia desterrarse al tirano; sino condenarlo á muerte, para cortar el mal de raíz, asegurar la paz y quitar á cualquier otro ambicioso la esperanza de realizar sus intentos. Prevaleció la opinion contraria é Iturbide fue desterrado; más á poco despues éste mismo Congreso dió un decreto declarándolo fuera de la ley.

En las cartas del Doctor Mier, dirigidas á la Diputacion y al Doctor Cantú, se ve lo mucho que trabajó en el Congreso al establecerse el régimen republicano. En su casa se reunian los dipúta dos y discutian las bases, en su casa se redactaban los proyectos, en su casa se extendian los dictámenes y se estudiaban y resolvían las dudas. El, para mejor preparar á la nacion á recibir un gobierno representativo y popular, inició, sostuvo y consiguió que se establecieran Diputaciones Provinciales en las provincias que no las tenian, que en todas se separaran las comandancias generales de las gefaturas políticas, que en vez de las Diputaciones se pusieran luego Congresos provinciales, ántes de dar la constitucion; y que en todas partes se organizaran los gobiernos con mayor suma de atribuciones. Declarado este Congreso convocante, contra la opinion del Doctor Mier, y expedida la convocatoria para un nuevo Congreso constituyente, trabajó mucho en las elecciones para que salieran electos los hombres más sábios y mejores patriotas. El mismo fué reelecto por Nuevo-Leon, y sus trabajos en éste segundo Congreso no fueron ménos asiduos ni ménos útiles que en el primero. Todos los Diputados eran republicanos, todos querian la federacion; y sin embargo, se formaron dos partidos en el seno del Congreso: los unos capitaneados por el Doctor Mier, querian una federacion algo centralizada, en la que el gobierno general quedara con más poder que las provincias, para que el pueblo no pasara de repente del gobierno monárquico absoluto al más liberal posible, como quien pasa repentina.

mente de las tinieblas á la luz: los otros, acaudillados por el Doctor Ramos Arizpe, querian hacer una federacion aún más laxa todavía que la de los Estados-Unidos de América. El dia 13 de Diciembre de 1823, que se discutió el artículo 5º de la acta constitutiva, pronunció el Doctor Mier el siguiente discurso, que se imprimió y reimprimió con el título de: *Profección del Doctor Mier sobre la federacion mexicana.*

“SEÑOR.—(Antes de comenzar digo: voy á impugnar el artículo 5º, ó de república federada en el sentido del 6º que la propone compuesta de Estados soberanos é independientes. Y así es indispensable que me roze con éste; lo que advierto para que no se me llame al órden. Cuando se trata de discutir sin pasion los asuntos más importantes de la patria, sujetarse nimiamente á ritualidades seria dejar el fin por los medios.) Nadie creo podrá dudar de mi patriotismo. Son conocidos mis escritos en favor de la independenciam y libertad de la América; son públicos mis largos padecimientos, y llevo las cicatrices en mi cuerpo. Otros podrán alegar servicios á la patria iguales á los míos; pero mayores ninguno, á lo ménos en su género. Y con todo nada he pedido, nada me han dado. Y despues de 60 años ¿qué tengo que esperar sino el sepulcro? Me asiste, pues, un derecho, para que cuando voy á hablar de lo que debe decidir la suerte de mi patria, se me crea desinteresado é imparcial. Puedo errar en mis opiniones, este es el patrimonio del hombre; pero se me haria suma injusticia en sospechar de la pureza y rectitud de mis intenciones.”

“¿Y se podrá dudar de mi republicanismo? Casi no salia á luz ningun papel durante el régimen imperial en que no se me reprochase el delito de republicanismo y de corifeo de los republicanos. No seria mucho avanzar si dijese que seis mil ejemplares esparcidos en la nacion de mi *Memoria política instructiva*, dirigida desde Filadelfia á los Gefes independientes de Anáhuac, generalizaron en él la idea de la república, que hasta el otro dia se confundia con la heregía y la impiedad. Y apenas fue lícito pronunciar el nombre de república, cuando yo me adelanté á establecerla federada en una de las bases del proyecto de constitucion mandado circular por el Congreso anterior.”

“Permítaseme notar aquí, que aunque algunas provincias se han vanagloriado de habernos obligado á dar éste paso y publicar la convocatoria, estan engañadas. Apenas derribado el tirano se reinstaló el Congreso, cuando yo convoqué á mi casa una numerosa reunion de Diputados, y les propuse que declarando la forma de gobierno republicano, como ya se habian adelantado á pedirla varios diputados en proporciones formales, y dejado en torno del gobierno, para que lo dirigiese, un Senado provicional de

la flor de los liberales, los demás nos retirásemos convocando un nuevo Congreso. Todos recibieron mi proposicion con entusiasmo y querian hacerla al otro dia en el Congreso. Varios diputados hay en vuestro seno de los que concurrieron y pueden servirme de testigos. Pero las circunstancias de entónces eran tan críticas para el Gobierno, que algunos de sus miembros temblaron de verse privados un momento de las luces, el apoyo y prestigio de la representacion nacional. Por este motivo fue que resolvimos trabajar inmediatamente un proyecto de bases constitucionales, el cual diese testimonio á la nacion, que si hasta entónces nos habíamos resistido á dar una constitucion, aunque Iturbide nos la exigia, fue por no consolidar su trono; pero luego que logramos libertarnos y libertar á la nacion del tirano, nos habíamos dedicado á cumplir el encargo de constituirla. Una comision de mis amigos nombrada por mí, que despues ratificó el Congreso, trabajó en mi casa dentro de diez y ocho dias el proyecto de bases que no llegó á discutirse porque las provincias comenzaron á gritar que carecíamos de facultades para constituir á la nacion. Dígase lo que se quiera, en aquel proyecto hay mucha sabiduría y sensatez y ojalá que la nacion no lo eche ménos algun dia.”

“Se nos ha censurado de que proponiamos un gobierno federal en el nombre, y central en la realidad. Yo he oido hacer la misma crítica del proyecto constitucional de la nueva comision. Pero qué ¿no hay más de un modo de federarse? Hay federacion en Alemania, la hay en Suiza, la hubo en Holanda, la hay en los Estados- Unidos de América, en cada parte ha sido ó es diferente, y aún puede haberla de otras varias maneras. Cual sea la que á nosotros convenga *hoc opus, hic labor est*. Sobre este objeto va á girar mi discurso. La antigua comision opinaba, y yo creo todavía, que la federacion á los principios debe ser muy compacta, por ser así más análoga á nuestra educacion y costumbres, y más oportuna para la guerra que nos amaga, hasta que pasadas éstas circunstancias en que necesitamos mucha union, y progresando en la carrera de la libertad, podamos sin peligro ir soltando las andaderas de nuestra infancia política hasta llegar al colmo de la perfeccion social, que tanto nos ha arrebatado la atencion en los Estados- Unidos.”

“La prosperidad de esta república vecina ha sido, y está siendo, el disparador de nuestras Américas porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya Estados separados é independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la opresion de la Inglaterra; federarnos nosotros estando unidos, es dividirnos y atraernos los males que ellos procuraron remediar con esa fe-

deracion. Ellos habian vivido bajo una constitucion, que con solo suprimir el nombre de rey es la de una república: nosotros encorbados 300 años bajo el yugo de un monarca absoluto, apénas acertamos á dar un paso sin tropiezo en el estudio desconocido de la libertad. Somos como niños á quienes poco ha se han quitado las fajas, ó como esclavos que acabamos de largar cadenas inveteradas. Aquel era un pueblo nuevo, homogéneo industrial, laborioso, ilustrado y lleno de virtudes sociales, como educado por una nacion libre; nosotros somos un pueblo viejo, heterogéneo, sin industria, enemigos del trabajo y queriendo vivir de empleos como los españoles, tan ignorante en la masa general como nuestros padres, y carcomido de los vicios anexos á la esclavitud de tres centurias. Aquel es un pueblo pesado, sesudo tenaz; nosotros una nacion de veletas, si se me permite esta expresion; tan vivos como el azogue y tan movibles como él. Aquellos Estados forman á la orilla del mar una faja litoral, y cada uno tiene los puertos necesarios á su comercio; entre nosotros solo en algunas provincias hay algunos puertos ó fondeaderos, y la naturaleza misma, por decirlo así, nos ha centralizado.”

“Que me canso en estar indicando á Vuestra Soberanía la diferencia enorme de situacion y circunstancias que ha habido y hay entre nosotros y ellos, para deducir de ahí que no nos puede convenir su misma federacion, si ya nos lo tiene demostrado la experiencia en Venezuela, en Colombia. Deslumbrados como nuestras provincias con la federacion próspera de los Estados-Unidos, la imitaron á la letra y se perdieron. Arroyos de sangre han corrido diez años para medio recobrase y erguirse, dejando tendidos en la arena casi todos sus sábios y casi toda su poblacion blanca. Buenos Aires siguió su ejemplo; y miéntras estaba envuelto en el torbellino de su alboroto interior, fruto de la federacion, el rey del Brasil se apoderó impunemente de la mayor y mejor parte de la república. ¿Serán perdidos para nosotros todos esos sucesos? ¿No escarmentamos sobre la cabeza de nuestros hermanos del Sur, hasta que truene el rayo sobre la nuestra, cuando ya nuestros males no tengan remedio ó nos sea costosísimo? Ellos escarmentados se han centralizado: ¿nosotros nos arrojarémos sin temor al piélagos de sus desgracias, y los imitarémos en su error en vez de imitarlos en su arrepentimiento? Querer desde el primer ensayo de la libertad remontar hasta la cima de la perfeccion social, es la locura de un niño que intentase hacerse hombre perfecto en un dia. Nos agotarémos en el esfuerzo, sucumbirémos bajo una carga desigual á nuestras fuerzas. Yo no sé adular ni temo ofender, porque la culpa no es nuestra, sino de los españoles; pero es cierto que en las más de las provincias apénas hay

hombres aptos para enviar al Congreso general; y quieren tenerlos para Congresos provinciales, poderes ejecutivos y judiciales, ayuntamientos &c. &c. No alcanzan las provincias á pagar sus diputados al Congreso central, ¡y quieren echarse á cuestras todo el tren y el peso enorme de los empleados de una soberanía!”

“¿Y qué hemos de hacer, se nos responderá, si así lo quieren, así lo piden? Decirles lo que Jesucristo á los hijos ambiciosos del Zebedéo: No sabeis lo que pedís: *nescitis quid petatis*. Los pueblos nos llaman sus padres, tratémoslos como á niños que piden lo que no les conviene: *nescitis quid petatis*. “Se necesita valor, dice un sábio político, para negar á un pueblo entero; pero es necesario á veces contrariar su voluntad para servirlo mejor. Toca á sus representantes ilustrarlo y dirigirlo sobre sus intereses, ó ser responsables de su debilidad.” Al pueblo se le ha de conducir no obedecer. Sus diputados no somos mandaderos, que hemos venido aquí á tanta costa y de tan largas distancias para presentar el billete de nuestros amos. Para tan bajo encargo sobran lacayos en las provincias ó corretores en México. Si los pueblos han escogido hombres de estudios é integridad para enviarlos á deliberar en un Congreso general sobre sus más caros intereses, es para que acopiando luces en la reunion de tantos sábios decidamos lo que mejor les convega: no para que sigamos servilmente los cortos alcances de los provincianos circunscriptos en sus territorios. Venimos al Congreso general para ponernos como sobre una atalaya, desde donde columbrando el conjunto de la nacion, podamos proveer con mayor discernimiento á su bien universal. Somos sus árbitros y compromisarios no sus mandaderos. La soberanía reside esencialmente en la nacion, y no pudiendo ella en masa elegir sus diputados, se distribuye la eleccion por las provincias; pero una vez verificada ya no son los electos diputados precisamente de tal ó tal provincia, sino de toda la nacion. Este es el axioma reconocido de cuantos publicistas han tratado del sistema representativo. De otra suerte el diputado de Guadalajara no pudiera legislar en México, ni el de México determinar sobre los negocios de Veracruz. Sí, pues, todos y cada uno de los diputados lo somos de toda la nacion, ¿cómo puede una fraccion suya limitar los poderes de un diputado general? Es un absurdo, por no decir una usurpacion de la soberanía de la nacion.”

“Yo he oído atónito aquí á algunos señores de Oaxaca y Jalisco, decir que no son dueños de votar como les sugiere su conviccion y conciencia, que teniendo limitados sus poderes, no son plenipotenciarios ó representantes de la soberanía de sus provincias. En verdad, nosotros los hemos recibido aquí como diputados, porque la eleccion es quien les dió el poder, y se

los dió para toda la nacion; el papel que abusivamente se llama poder, no es más que una constancia de su legítima eleccion: así como la ordenacion es quien dá á los presbíteros la facultad de confesar; lo que se llama licencia no es más que un testimonio de su aptitud para ejercer la facultad que tienen por su carácter. Aquí de Dios. . Es una regla sabida del derecho, que toda condicion absurda ó contradictoria ó ilegal que se ponga en cualquier poder, contrato &c., ó lo anula é irrita ó debe considerarse como no puesta. Es así que yo he probado que la restriccion puesta por una provincia en los poderes de un diputado de toda la nacion es absurda. Es así que es contradictoria, porque implica Congreso constituyente con bases ya constituidas cualquiera que sean, como de república federada se determina ya en esos poderes limitados. Es así que es ilegal, porque en el decreto de convocatoria está prohibida toda restriccion. Luego ó los poderes que la traen son nulos, y los que han venido con ellos deben salir luego del Congreso, ó debe considerarse como no puesta, y esos diputados quedan en plena libertad para sufragar como los demás sin ligámen alguno. Yo no alcanzo que respuesta sólida se puede dar á este argumento.”

“Pero volviendo á nuestro asunto: ¿es cierto que la nacion quiere república federada y en los términos que intenta dársenos por el artículo 6º? Yo no quisiera ofender á nadie; pero me parece que algunos inteligentes en las capitales, previendo que por lo mismo ha de recaer en ellos los mandos y los empleos de las provincias, son los que quieren esa federacion y han hecho decir á los pueblos que la quieren. Algunos señores diputados se han empeñado en probar que las provincias quieren república federada; pero ninguno ha probado ni probará jamás, que quieran tal especie de federacion angloamericana, y más que angloamericana. ¿Cómo han de querer los pueblos lo que no conocen? *nihil volitum quin præcognitum*. Llámense cien hombres, no digo de los campos, ni de los pueblos donde apenas hay quien sepa leer, ni que existen siquiera en el mundo angloamericanos, de México mismo, de esas galerías háganse bajar cien hombres, pregúnteseles que casta de animal es república federada, y doy mi pescuezo si no responden treinta mil desatinos. ¡Y esa es la pretendida voluntad general con que se nos quiere comulgar como á niños! Esa voluntad general numérica es un sofisma, un mero sofisma, un sofisma que se puede decir reprobado por Dios cuando dice en las escrituras: “No sigas á la turba para obrar el mal, ni descanses en el dictámen de la multitud para apartarte del sendero de la verdad.” *Ne sequaris turbam ad faciendum malum, nec in iudicio plurimorum acquiescas sententia, ut á vero devies.*”

“Esa voluntad general es la que alegaba en su favor Iturbide, y podía

fundarla en todos los medios comunes de establecerla, victores, fiestas, aclamaciones, juramentos, felicitaciones, de todas las corporaciones de la nacion, que se competian en tributarle homenajes é inciensos, llamándole libertador, héroe, ángel tutelar, columna de la religion, el único hombre digno de ocupar el trono de Anáhuac. A fé mia que no dudaba ser ésta la voluntad general uno de los más fogosos defensores de la federacion que se pretende, cuando pidió aquí la coronacion de Iturbide.”

“¿Y era esa la voluntad general? Señor, no era la voluntad legal, única que debe atenderse. Tal es la que emiten los representantes legítimos del pueblo, sus árbitros, sus compromisarios, deliberando en plena y entera libertad: como aquella es la voluntad y creencia de los fieles, la que pronuncian los Obispos y presbíteros sus representantes en un concilio ó Congreso libre y general de la Iglesia, de la cual se ha tomado el sistema representativo desconocido de los antiguos. El pueblo siempre ha sido víctima de la seducción de los demagogos turbulentos; y así su voluntad numérica es un fanal muy obscuro, una brújula muy incierta. Lo que ciertamente quiere el pueblo es su bienestar, en esto no cabe equivocacion: pero la habria muy grande y perniciosa si se quisiese, para establecerle este bienestar, seguir por norma la voluntad de hombres groseros é ignorantes, cual es la masa general del pueblo, incapaces de entrar en las discusiones de la política, de la economía y del derecho público. Con razon, pues, el anterior Congreso, despues de una larga y madura discusion, mandó que se diesen á los diputados los poderes para constituir á la nacion segun ellos entendiesen ser la voluntad general.”

“Esa voluntad general numérica de los pueblos, esa degradacion de sus representantes hasta mandaderos y órganos materiales, ese estado natural de la nacion y tantas otras iguales sarandajas con que nos están machucando las cabezas los pobres políticos de las provincias, no son sino los principios ya rancios, carcomidos y detestados con que los jacobinos perdieron á la Francia, han perdido á la Europa y cuantas partes de nuestra América han abrazado sus principios. Principios, si se quiere, metafísicamente verdaderos; pero inaplicables en la práctica, porque consideran al hombre en abstracto, y tal hombre no existe en la sociedad. Yo tambien fui jacobino, y consta en mis dos *Cartas de un americano al español en Londres*, porque en España no sabíamos más que lo que habíamos aprendido en los libros revolucionarios de la Francia. Yo la ví 28 años en una convulsion perpétua, veía sumergidos en la misma á cuantos pueblos adoptaban sus principios; pero como me parecian la evidencia misma, trabajaba en buscar otras causas á quienes atribuir tanta desunion, tanta inquietud y

tantos males. Fui al cabo á Inglaterra, la cual permanecía tranquila en medio de la Europa alborotada como un navío encantado en medio de una borrasca general. Procuré averiguar la causa de este fenómeno; estudié en aquella vieja escuela de política práctica, leí sus Burkes, sus Paleis, sus Bentham y otros muchos autores, oí á sus sábios y quedé desengañado de que el daño provenia de los principios jacobinos. Estos son la caja de Pandora donde están encerrados los males del universo. Y retrocedí espantado cantando la palinodia, como ya lo habia hecho en su tomo 6? mi célebre amigo el español Blanco White.”

“Si solo se tratase de insurgir á los pueblos contra sus gobernantes, no hay medio más á propósito que dichos principios, porque lisongan el orgullo y vanidad natural del hombre, brindándole con un cetro que le han arrebatado manos extrañas. Desde que uno lee los primeros capítulos del pacto social de Rousseau, se irrita contra todo gobierno como contra una usurpacion de sus derechos; salta, atropella y rompe todas las barreras, todas las leyes, todas las instituciones sociales establecidas para contener sus pasiones, como otras tantas trabas indignas de su soberanía. Pero como cada uno de la multitud ambiciona su pedazo, y ella en la sociedad es indivisible, ellos son los que se dividen y despedazan, se roban, se saquean, se matan, hasta que sobre ellos cansados ó desolados, se levanta un déspota coronado, ó un demagogo hábil, y los enfrena con un cetro, no metafísico, sino de hierro verdadero; paradero último de la ambicion de los pueblos y de sus divisiones intestinas.”

“Ha habido, hay, y yo conozco algunos demagogos de buena fé, que seducidos ellos mismos por la brillantez de los principios y la belleza de las teorías jacobinas, se imaginan que dado el primer impulso al pueblo, serán dueños de contenerlo, ó el pueblo se contendrá como ellos mismos en una raya razonable. Pero la experiencia ha demostrado que una vez puestos los principios las pasiones sacan las consecuencias; y los mismos conductores del pueblo que rehusan acompañarlo en el exceso de sus extravíos, cargados de nombres oprobiosos, como desertores y apóstatas del liberalismo y de la buena causa, son los primeros que perecen ahogados entre las tumultuosas olas de un pueblo desbordado. ¡Cuántos grandes sábios y excelentes hombres espiraron en la guillotina levantada por el pueblo francés, despues de haber sido sus gefes y sus ídolos.”

“¿Qué, pues, concluirémos de todo esto? se me dirá. ¿Quiere vd. que nos constituyamos en una república central? No. Yo siempre he estado por la federacion, pero una federacion razonable y moderada, una federacion conveniente á nuestra poca ilustracion y á las circunstancias de una

guerra inminente, que debe hallarnos muy unidos. Yo siempre he opinado por un medio entre la confederacion laxa de los Estados-Unidos, cuyos defectos han patentizado muchos escritores, que allá mismo tiene muchos antagonistas, pues el pueblo está dividido entre federalistas y demócratas: un medio, digo, entre la federacion laxa de los Estados-Unidos y la concentracion peligrosa de Colombia y del Perú: un medio en que dejando á las provincias las facultades muy precisas para proveer á las necesidades de su interior, y promover su prosperidad, no se destruya la unidad, ahora más que nunca indispensable, para hacernos respetables y temibles á la santa alianza, ni se enerve la accion del gobierno, que ahora más que nunca debe ser enérgica, para hacer obrar simultánea y prontamente todas las fuerzas y recursos de la nacion. *Medio tutissimus ibis.* Este es mi voto y mi testamento político.”

“Dirán los señores de la comision, porque ya alguno me lo ha dicho, que ese medio que yo opino es el mismo que sus señorías han procurado hallar; pero con licencia de su talento, luces y sana intencion, de que no dudo, me parece que no lo han encontrado todavía. Han condescendido con los principios anárquicos de los jacobinos, la pretendida voluntad general numérica ó quimérica de las provincias y la ambicion de sus demagogos. Han convertido en liga de potencias la federacion de nuestras provincias. Dese á cada una esa soberanía parcial, y por lo mismo ridícula, que se propone en el artículo 6º, y ellas se la tomarán muy de veras. Cogido el cetro en las manos, ellas sabrán de diestro á diestro burlarse de las trabas con que en otros artículos se pretende volvérsela ilusoria. Sanciónese el principio que ellas sacarán las consecuencias, y la primera que ya dedujo expresamente Querétaro, es no obedecer de Vuestra Soberanía y del gobierno sino lo que les tenga cuenta. Zacatecas instalando su Congreso constituyente, ya prohibió se le llamase provincial. Jalisco publicó unas instrucciones para sus diputados que eluden la convocatoria, y contra lo que en ésta se mandó, tres provincias limitaron á los suyos los poderes, y estamos casi seguros de que la de Yucatan no será tan obediente. Son notorios los excesos á que se han propasado las provincias desde que se figuraron soberanas. ¿Qué será cuando las autorice el Congreso general? ¡Ah! ni en éste nos hallariamos si no se les hubiera aparecido un ejército.”

“No hay que espantarse, me dicen, es una cuestion de nombre. Tan reducida queda por otros artículos la soberanía de los Estados, que viene á ser nominal. Sin entrar en lo profundo de la cuestion, que es propia del artículo 6º, y de mostrar que residiendo la soberanía esencialmente en la nacion, no puede convenir á cada una de las provincias que está ya de-

terminado la componen: yo convengo en que todo país que no se basta á sí mismo para repeler toda agresion exterior, es un soberanelo ridículo y de comedia. Pero el pueblo se atiene á los nombres, y la idea que el nuestro tiene del nombre de soberanía es la de un poder supremo y absoluto, porque no ha conocido otra alguna. Con eso basta para que los demagogos lo embrollen, lo irriten á cualquier decreto, que no les acomode, del gobierno general, y lo induzcan á la insubordinacion, la desobediencia, el cisma y la anarquía. Si no es ese el objeto, ¿para qué tantos fieros y amenazas si no les concedemos esa soberanía nominal, de suerte que Jalisco hasta no obtenerla se ha negado á prestarnos auxilios para la defensa comun en el riesgo que nos circunda. Aquí hay misterio: *latet anguis, cavete.*”

“Bien expreso está en el mismo artículo 6º, se me dirá, que esa soberanía de las provincias es solo respectiva á su interior. En ese sentido tambien un padre de familia se puede llamar soberano en su casa. ¿Y qué diriamos si alguno de ellos se nos viniese braveando porque no expidiésemos un decreto que sancionase esa soberanía nominal respectiva á su familia? *Latet anguis, cavete, iterum dico, cavete.* Eso del interior tiene una significacion tan vaga como inmensa, y sobrarán intérpretes voluntarios, que alterando el recinto de los Congresos provinciales, segun sus intereses, embarazen á cada paso y confundan al gobierno central. Ya ésta provincia cree de su resorte interior restablecer aduanas marítimas y nombrar sus empleados; aquella se apodera de los caudales de la minería ó del estanco del tabaco, y aún de los fondos de las misiones de Californias: una levanta regimientos para oponerlos á los del supremo poder ejecutivo, otras dos reducen en sus planes todo el gran quehacer de éste y del Congreso general á tratar con las potencias extrangeras y sus embajadores. Muchas gracias. Ne nos dejemos alucinar, Señor: acuérdele Vuestra Soberanía que los nombres son todo para el pueblo, y que el de Francia con el nombre de soberano todo lo arruinó, lo saqueó, lo asesinó y lo arrasó.”

“No, no. Yo estoy por el proyecto de bases del antiguo Congreso. Allí se dá al pueblo la federacion que pide, si la pide; pero organizada de la manera ménos dañosa, de la manera más adecuada, como ántes dije ya, á las circunstancias de nuestra poca ilustracion, y de la guerra que pende sobre nuestras cabezas, y exige para nuestra defensa la más perfecta union. Allí tambien se establecen Congresos provinciales aunque no tan soberanos; pero con atribuciones suficientes para promover su prosperidad interior, evitar la arbitrariedad del gobierno en la provision de empleos y contener los abusos de los empleados. En esos Congresos irian aprendiendo

las provincias la táctica de las Asambleas y el paso de marcha en el camino de la libertad, hasta que progresando en ella, cesando el peligro actual y reconocida nuestra independencia, la nacion revisase su constitucion, y guiada por la experiencia fuese ampliando las facultades de los Congresos provinciales, hasta llegar sin tropiezo al colmo de la perfeccion social. Pasar derrepente de un extremo al otro, sin ensayar bien el medio, es un absurdo, un delirio; es determinar, en una palabra, que nos rompamos las cabezas. Protesto ante los cielos y la tierra que nos perdemos si no se suprime al artículo de soberanías parciales. *Actum est de república.* Señor, por Dios, ya que queremos imitar á los Estados-Unidos en la federacion, imitémoslos en la cordura con que suprimieron el artículo de Estados soberanos en su segunda constitucion.”

“Señor, á mí no me infunden miedo los tiranos. Tan tirano puede ser el pueblo como un monarca; y mucho más violento, precipitado y sanguinario, como lo fue el de Francia en su revolucion y se experimenta en cada tumulto; y si yo no temí hacer frente á Iturbide á pesar de las crueles bartolinas en que me sepultó y de la muerte con que me amenazaba, tambien sabré resistir á un pueblo indócil que intenta dictar á los padres de la patria como oráculos sus caprichos ambiciosos, y se niegue á estar en la línea demarcada por el bien y utilidad general.

Nec civium ardor prava jubentium

Nec vultus instantis tyranni

Mente quatit solida.

Habrá guerra civil, se me objetará, si no concedemos á las provincias lo que suena que quieren. ¿Y qué no hay esa guerra ya?

Seditione, dolis, scelere, atque libidine, et ira,

Iliacos intra muros peccatur, et extra.

Habrá guerra civil, y tardará en haberla si sancionamos esa federacion, ó más bien liga y alianza de soberanos independientes? Si como dice el proverbio, dos gatos en un saco son incompatibles, ¿habrá larga paz entre tanto soberanillo, cuyos intereses por la contigüedad han de cruzarse y chocarse necesariamente? ¿Es acaso ménos ambicioso un pueblo soberano que un soberano particular? Dígalo el pueblo romano, cuya ambicion no paró hasta conquistar el mundo. A esto se agrega la suma desigualdad de nuestros pretendidos principados. Una provincia tiene un millon y medio, otra sesenta mil habitantes: unas medio millon, otras poco más de tres mil como Texas; y ya se sabe que el peje grande siempre, siempre se ha tragado al chico. Si intentamos igualar sus territorios, por donde deberiamos comenzar en caso de esa federacion; ya tenemos guerra civil; porque

ninguna provincia grande sufrirá que se le cercene su terreno. Testigos los cañones de Guadalupe contra Zapotlan, y sus quejas sobre Colima, aunque segun sus principios, tanto derecho tienen estos partidos para separarse de su anterior capital como Jalisco para haberse constituido independiente de su antigua metrópoli. Provincias pequeñas, aunque no en ambicion, tambien rehusan unirse á otras grandes. Aquí se ha leído la representacion de Tlaxcala contra su union á Puebla. Consta en las instrucciones de varios diputados, que otras provincias pequeñas tampoco quieren unirse á otras iguales para formar un Estado; sea por la ambicion de los capataces de cada una, ó sea por antiguas rivalidades locales. De cualquier manera todo arderá en chismes, envidias y divisiones; y habremos menester un ejército que ande de Pilatos á Herodes para apaciguar las diferencias de las provincias, hasta que el mismo ejército nos devore segun costumbre, y su general se nos convierta en Emperador, ó á rio revuelto nos pesque un rey de la santa alianza. *Et erit novissimus error peior priore.*"

"Importa que esa alianza, santa por antífrasis, nos halle constituidos: si no, somos perdidos. Mejor y más pronto lo seremos, digo yo, si nos halla constituidos de la manera que se intenta. Lo que importa es que nos halle unidos, y por lo mismo más fuertes *virtus unita fortior*; pero esa federacion va á desunirnos y á abismarnos en un archipiélago de discordias. Del modo que se intenta constituirnos ¿no lo estaban Venezuela, Cartagena y Cundinamarca? Pues entónces fue precisamente cuando, á pesar de tener á su cabeza un general tan grande como Miranda, por las rémoras de la federacion (aunque hayan intervenido otras causas secundarias) un *quidam*, Monteverde, con un puñado de soldados destruyó, con un paseo militar, la república de Venezuela, y poco despues Morillo, que solo habia sido un sargento de marina, hizo lo mismo con las repúblicas de Cartagena y Santa Fé. De la misma manera que se intenta constituirnos, lo intentaron las provincias de Buenos Aires sin sacar otro fruto en muchos años que incesantes guerras civiles, y miéntras se batian por sus partículas de soberanía, el rey de Portugal estendió la garra sin contradiccion sobre Montevideo y el inmenso territorio de la izquierda del rio de la plata. Observan vigeros juiciosos que tampoco los Estados-Únidos podrian sostenerse contra una potencia central que los atacase en su continente, porque toda federacion es débil por su naturaleza, y por eso no han podido adelantar un paso por la parte limítrofe del Canadá dominando por la Inglaterra. Léjos, pues de garantirnos la federacion propuesta contra la santa alianza, servirá para mejor asegurarle la presa. *Divide ut imperes.*"

“Cuando al concluir el Doctor Becerra su sábio y juicioso voto, se le oyó decir, que no estábamos aún en sazón de constituirnos, y debia dejarse este negocio gravísimo para cuando estuviese más ilustrada la nación y reconocida nuestra independencia; ví á varios soureir de compasión, como si hubiese proferido un desharro. Y sin embargo, nada dijo de extraño. Efectivamente los Estados-~~Unidos~~ no se constituyeron hasta concluida la guerra con la Gran Bretaña, y reconocida su independencia por ella, Francia y España. ¿Y con qué se rigieron miétras? con las máximas heredadas de sus padres; y aún la constitucion que despues dieron no es más que una coleccion de ellas. ¿Dónde está escrita la constitucion de Inglaterra? En ninguna parte. Cuatro ó cinco artículos fundamentales, como la ley de *habeas corpus* componen su constitucion. Aquella nación sensata no gusta de principios generales ni máximas abstractas, porque son impertinentes para el gobierno del pueblo, y solo sirven para calentar las cabezas y precipitarlo á conclusiones erróneas. Es propio del génio cómico de los franceses fabricar constituciones dispuestas como comedias por escenas, que de nada les han servido. En treinta años de revolucion formaron casi otras tantas constituciones y todas no fueron más que el almanaque de aquel año. Lo mismo sucedió con las varias que se dieron á Venezuela y Colombia. ¿Y por qué? porque aun no estaban en estado de constituirse, sino de ilustrarse y batirse contra el enemigo exterior como lo estamos nosotros. ¿Y miétras con qué nos gobernamos? con lo mismo que hasta aquí, con la constitucion española, las leyes que sobran en nuestros códigos no derogados, los decretos de las Cortes españolas hasta el año de 20 y las del Congreso que ha ido é irá modificando todo esto conforme al sistema actual y á nuestras circunstancias. Lo único que nos falta es un decreto de Vuestra Soberanía al supremo poder ejecutivo para que haga observar todo eso. Si está amenazando disolucion al Estado, es porque tenemos con la falta de este decreto paralizado al gobierno.”

“No, no es la falta de constitucion y leyes lo que se trae entre manos con tanta agitación, es el empeño de arrancarnos el decreto de las soberanías parciales, para hacer despues en las provincias cuanto se antoje á sus demagogos. Quieren los enemigos del órden que consagremos el principio para desarrollar las consecuencias que ocultan en sus corazones, embrollar con el nombre al pueblo y conducirlo á la disencion, al caos, á la anarquía, al enfado y á la detestacion del sistema republicano, á la monarquía, á los Borbones ó á Iturbide. Hay algo de esto en el *mitote* á que han provocado al inocente pueblo de algunas provincias. Yo tiemblo cuando miro que en aquellas donde más arde el fuego, están á la cabeza del go-

hierno y de los negocios los iturbidistas más fogosos y declarados. No quiero explicarme más: al buen entendedor pocas palabras.”

“Guardémonos, Señor, de condescender á cada grito que resuene en las provincias equivocadas, porque las echaremos á perder como un niño mimado cuyos antojos no tienen término. Guardémonos de que crean que nos intimidan sus amenazas, porque cada dia crecerá el atrevimiento y se multiplicarán los charlatanes. Guardaos, decia Cayo Claudio al Senado romano, de acceder á lo que pide el pueblo mientras se mantenga armado sobre el monte Aventino, porque cada dia formará una nueva empresa hasta arruinar la autoridad del Senado y destruir la república. A la letra se cumplió la profecía.”

“¡Firmeza, padres de la patria! Deliberad en una calma prudente, según el consejo de Augusto, *festina lente*; dictad impávidos la constitucion que en Dios y en vuestra conciencia creias convenir mejor al bien universal de la nacion, y dejad al cuidado del gobierno hacerla obedecer. El no cesa de protestar que tiene las fuerzas y medios suficientes para obligar al cumplimiento de cuanto Vuestra Soberania decreta, sea lo que fuere, si lo autoriza para emplearlos. Tambien Washington levantó la espada para hacer á la provincia de Maryland obedecer la segunda constitucion, *si vis pacem, para bellum*. No hay mejor ingrediente para la docilidad: *si vis pacem, para bellum*. Y no tendremos mucho que hacer porque no son nuestros pueblos por su naturaleza indocilísimos, ni resisten ellos las providencias, sino algunos demagogos militares ó ambiciosos, que no pudiendo figurar en la metrópoli, han ido á engañar las provincias, para alborotarlas y tomar su voz, para hacerse respetables y medrar en sus propios intereses, *si vis pacem, para bellum*.”

“Cuatro son las provincias disidentes, y si quieren separarse, que se separen, poco mal y chico pleito. Tambien los padres abandonan á hijos obstinados, hasta que desengañados vuelven representando el papel del hijo pródigo. Yo no dudo que al cabo venga á suceder con esas provincias lo que á las de Venezuela y Santa Fé: Tambien allá metieron mucho ruido para constituirse en Estados Soberanos, y despues de desgracias incalculables, enviando al Congreso general de Cúcuta sus diputados para darse una nueva constitucion, que los librase de tantos males, les dieron poderes amplísimos, excepto, dicen, para hacer muchos gobiernitos. Tan escarmentados habian quedado de sus soberanías parciales. Lo cierto es que el sanguinario Morales, ese caribe inhumano, esa bestia fiera, está embarcándose con sus tropas en la Habana, y es probable que sea contra México pues aunque Puerto-Cabello reducido á los últimos extremos pide

auxilio, aquel gefe capituló en Maracaybo, y debe estar juramentado para no volver á pelear en Costafirme. Lo cierto es que el duque de Angulema ha pronunciado, que sojuzgada España, la Francia expedicionará contra la América, y ya se sabe que México es la niña codiciada. Veremos entónces si Jalisco, que nos ha negado sus auxilios, aunque se ha aprovechado de los caudales del gobierno de México, puede, perdido éste, salvar su partícula de soberanía metafísica.”

“Concluyo, Señor, suplicando á Vuestra Soberanía se penetre de las circunstancias en que nos hallamos. Necesitamos union, y la federacion tiende á desunion: necesitamos fuerza, y toda federacion es débil por su naturaleza; necesitamos dar la mayor energía al gobierno, y la federacion multiplica los obstáculos para hacer cooperar pronta y simultáneamente los recursos de la nacion. En toda república cuando ha amenazado un peligro próximo y grave se ha creado un dictador, para que reunidos los poderes en su mano, la accion sea una, más pronta, más firme, más enérgica y decisiva. ¡Nosotros estando con el coloso de la santa alianza encima, haremos precisamente lo contrario, dividiéndonos en tan pequeñas soberanías! *Quæ tanta insania, cives?*”

“Señor, si tales soberanías se adoptan, si se aprueba el proyecto del acta constitutiva en su totalidad, desde ahora labo mis manos diciendo como el presidente de Judea, cuando un pueblo tumultuante le pidió la muerte de Nuestro Salvador, sin saber lo que se hacía: *Inocens ego sum á sanguine justí hujus: Vos vuleritis.* Protestaré que no he tenido parte en los males que van á llover sobre los pueblos del Anáhuac. Los han seducido para que pisan lo que no saben ni entienden, y prevco la division, las emulaciones, el desórden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos. *Necierunt neque intellexerunt, in tenebris ambulat, movebuntur omnia fundamenta terræ.* ¡Dios mio salva á mi patria! *Pater, ignosce illis, quia nesciunt quid faciunt.*”

A pesar de todo esto se aprobaron los artículos 5º y 6º de la acta constitutiva y quedaron decretadas las soberanías parciales. El Doctor Mier léjos de darse por ofendido porque no se siguió su opinion; trabajó siempre con el mayor empeño porque se plantara y consolidara la federacion tal cual se habia decretado. Propuso despues el Doctor Ramos Arizpe, que de las cuatro provincias internas de Oriente, á saber: Coahuila, Texas, Nuevo-Leon y Tamaulipas, se hiciera un solo Estado. Aquí se opuso el Doctor Mier con todas sus fuerzas, y al fin logró que no fuera así y que Nuevo-Leon por sí solo formara un Estado.

Mucho aprecio y muchas consideraciones dispensaron al Señor Mier,

tanto el gobierno como todos los diputados sus compañeros: ántes de disolverse el Congreso constituyente expidió el siguiente decreto, que se encuentra en la "Coleccion de órdenes y decretos," edicion de 1829, tomo 3.^o página 162: "Decreto de 23 de Diciembre de 1824.—Pension al Señor D. Servando Teresa de Mier.—El Soberano Congreso General Constituyente, teniendo en consideracion que por la ley de 19 de Julio de 1823 se autorizó al gobierno para que premie á aquellos individuos que en la primera insurreccion prestaron sus servicios á la causa de la independencia; y siendo por otra parte notorios los muy importantes prestados por el Señor D. Servando Teresa de Mier, no ménos que su delicadeza en no haber exigido recompensa alguna; y conformándose con la opinion del gobierno, á quien consultó sobre este punto una comision de su seno; ha tenido á bien decretar: que al expresado Señor D. Servando Teresa de Mier se le conceda una pension de tres mil pesos anuales."

Ademas de esta pension, que siempre se le pagó religiosamente, el Presidente de la República, D. Guadalupe Victoria, le señaló una habitacion muy decente en el Palacio Nacional, á donde se fué á vivir y allí pasó lo restante de sus dias. Tres años de una vida pacífica y tranquila, querido y respetado, en contacto con la mejor sociedad de México y en relaciones con los hombres mas notables de la nacion, fueron los últimos de su vida. Es decir, que tuvo tres años de descanso por treinta de persecuciones, cárceles, trabajos y padecimientos inauditos. Era muy considerado por el Presidente Victoria y sus ministros, así como tambien por D. Nicolas Bravo, vice-presidente, que con él consultaban sus mas graves negocios. De todos los Estados, ó como él dice en sus cartas, de todo el reyno le dirigian consultas, y llegó en este tiempo á ser el hombre mas popular en México.

Tuvo la muy grande satisfaccion de ver independiente, libre y republicana á su patria, lo cual habia sido el sueño dorado de toda su vida. Así mismo tuvo tambien la satisfaccion y consuelo de haber trabajado cuanto pudo en ayudar á constituirla, así como habia ayudado á libertarla. Ver á su patria libre y haber podido trabajar en su obsequio fue el premio que la Providencia dió aquí al que con tanta constancia sufrió una vida de persecuciones y de azares indecibles. Fue honrado y atendido no solamente en México; sino tambien en el extranjero: era miembro del instituto nacional de Francia, lo que era entónces el mayor honor literario á que podia aspirarse: ya hemos visto que en Galvestown lo trataban de Obispo, el Ayuntamiento de Monterey, segun consta en sus actas, cuando le escribia le daba el tratamiento de Ilustrísimo Señor. En una de sus cartas, di-

rijida al Doctor Cautú, cuando habla de la instalacion del segundo Congreso constituyente dice, que asistió vestido episcopalmente; y en sus cartas á la Diputacion Provincial de Monterey se firma: "Servando Arzobispo de Baltimore." Yo pienso que seria electo y presentado para Arzobispo de la Iglesia de Baltimore, donde tenia muchos y buenos amigos; pero en ninguna parte consta que fuera preconizado en Roma, por lo que se quedó únicamente con el título de Arzobispo electo y nada más.

En los últimos dias del mes de Noviembre de 1827, sintiendo que una enfermedad que padecia se le agravaba mucho conoció que se le acercaba su fin. Montó en un coche y fué en persona á convidar á sus numerosos amigos, para que al dia siguiente asistieran á sus sacramentos, los que deseaba recibir con la mayor solemnidad posible. En efecto al siguiente dia, en medio de una lucidísima concurrencia y despues de haber hecho una solemne protestacion de fé y un tiernísimo discurso, recibió el sagrado viático con toda la devocion y el fervor de un buen católico. Murió el dia 3 de Diciembre del mismo año, con la serenidad de un filósofo y con la resignacion de un cristiano, verificándose en él al pié de la letra el dicho de Ciceron: *El hombre verdaderamente sábio muere con un ánimo muy tranquilo.* Vivió sesenta y cuatro años y un mes y medio.

Muy grandes honores se tributaron á los restos mortales del benémerito Doctor Mier: su entierro fué concurridísimo. El Señor Payno hablando de esto dice: "El General D. Nicolas Bravo, que era Vice-presidente de la República, presidió el duelo y no hubo persona respetable de la ciudad que no mandara su carruage y asistiera al funeral. El pueblo se agolpó de tal manera por las calles donde pasó la fúnebre procesion, que personas que conservan todavía el recuerdo, aseguran que ni en las procesiones de Corpus se ha visto tal concurrencia. El cadáver del Doctor fué enterrado en la capilla de los Sepulcros de Santo Domingo, al lado de sus hermanos que lo persiguieron y que ^{descasaban}descasaban como él entre el polvo de la nada y el olvido."

Comunmente las vicisitudes de los hombres acaban en la tumba; más no sucedió así al célebre Doctor Mier. Como si la desgraciada suerte que lo persiguió en su vida no hubiere quedado satisfecha con su muerte, aún le preparó para despues de muerto y sepultado extrañas peripecias. Quince años estuvo en paz en su sepultura, y en el año de 1842, para enterar allí otro cadáver, sacaron el de el buen Padre Mier perfectamente momificado y seco: lo pusieron en el osario del convento al lado del Oriente en el primer lugar entre otras momias de religiosos que estaban colocadas en aquel lugar por iguales motivos. Diez y nueve años permaneció el

cadáver del Doctor en su nuevo lugar de descanso. En el año de 1861, despues de suprimidas las comunidades religiosas y adjudicados los conventos, se esparció en México la voz de que en el convento de Santo Domingo habia muchos cadáveres secos, á cerca de los cuales cada uno hacia diversos comentarios: segun unos eran de personas por su gran santidad incorruptas; segun otros eran de infelices gentes que habian sido víctimas de las crueldades de la inquisicion; y no faltaba quien dijera que los frailes habian emparedado á aquellas personas para ejercer en ellas venganzas particulares. El Doctor Orellana del cuerpo médico militar que examinó con la debida atencion estos cadáveres y tomó todos los informes convenientes, probó que eran trece mómias extraídas de los sepuleros en diferentes tiempos y colocadas allí. Probó tambien que todas eran de religiosos dominicos bien conocidos, las hizo litografiar; y publicó un cuaderuito con ligeras noticias biográficas de cada uno de los padres de quienes eran aquellos cadáveres, siendo uno de éstos el del Doctor Mier.

El mismo Doctor Orellana dice que cuatro de estas mómias fueron llevadas á Buenos Aires y otra regalada á la escuela de medicina de México, sin especificar cuáles fueron. El Señor Payno indica que una de las llevadas á Buenos Aires fue la del Doctor Mier; y el Señor Rivera Cambas dice: "Se cree que la compró un viajero para llevarla á Buenos Aires, aunque no falta quien asegure que los frailes dominicos habian cambiado el cadáver por el de un lego llamado Sumaita." Queda, pues, la duda de si el cadáver del Señor Mier quedó en México ó si fue á Buenos Aires. Si es cierto que un viajero de éste país la compró, es probable que halla querido llevar la del Doctor Mier, porque allí es, como escritor, más conocido que entre nosotros por razon de haber pasado allá casi toda la edicion de su "Revolucion de Anáhuac," cuya lectura en aquella república se generalizó mucho y contribuyó singularmente á desarrollar en aquel país las ideas liberales y republicanas.

Deseando el congreso de Nuevo-Leon honrar las virtudes y perpetuar la memoria de tan ilustre nuevoleonense mandó por su decreto de 27 de Julio de 1849, que la nueva poblacion fundada en donde ántes estuvo la hacienda de San Antonio de Medina se llamara: "Villa de Mier y Noriega," cuyo nombre tiene, lo mismo que el municipio de que es cabecera; y que forma el extremo Sur de este Estado.



INDICE.

	<u>PAGINAS.</u>
Prólogo.....	3
La familia Mier.....	5
El Dr. Mier.....	7
Apología del Dr. Mier.....	9
I. Antecedentes y consiguientes del sermón hasta la abertura del proceso.....	10
II. Las pasiones se conjuran para procesar á la ino- cencia.....	69
III. Las pasiones bajo el disfraz de censores calumnian á la inocencia.....	80
IV. Las pasiones infaman á la inocencia con un libelo llamado edicto episcopal.....	99
V. Las pasiones acriminan á la inocencia con un pedi- mento fiscal, que el mismo no era sino un crimen horrendo etc.....	124
VI. Informes reservados enviados al rey, al general de mi órden y al Prior de las Caldas.....	135

RELACION DE LO QUE SUCEDIO EN EUROPA AL
DR. D. SERVANDO TERESA DE MIER.....
DE JULIO DE 1795 A OCTUBRE DE 1805.

CAP. I.	Desde mi arribo á Cádiz hasta que mi negocio pa- só al Consejo de Indias.....	142
CAP. II.	Desde que se puso la real órden de que el Consejo de Indias me oyese en justicia hasta que se me pasaron los autos para que contestase.....	156
CAP. III.	Desde que los autos pasaron á mi poder hasta el éxito del asunto.....	167
CAP. IV.	Desde que se confirmó modificativamente la reso- lucion del Consejo hasta mi llegada á París.....	179
CAP. V.	Desde que llegué á París hasta que salí de allí.....	189
CAP. VI.	Desde que salí de París hasta que volví de Nápoles á Roma.....	210
CAP. VII.	Desde mi regreso á Roma hasta mi vuelta á Espa- ña en 1803.....	223
CAP. VIII.	Desde mi arribo á Barcelona hasta mi llegada á Madrid.....	256
	Apéndice.....	291
CAP. IX.	De lo que me sucedió en Madrid hasta que escapé de España á Portugal para salvar mi vida.....	293
	El Dr. Mier en Portugal, España, Inglaterra y América.....	329

Erratas mas notables.

<u>PAGINAS.</u>	<u>LINEAS.</u>	<u>DICE.</u>	<u>LEASE.</u>
13	33	<i>miscrabile.</i>	<i>mirabile.</i>
"	34	infraoctavo.	infraoctava.
33	17	tanido	tenido
36	18	Rea!	Real
"	19	quo	que
41	24	Acosados	Acusados
52	24	<i>sintad</i>	<i>sint ad</i>
55	24	abujeran	agujeran
58	21	<i>tuti</i>	<i>luti</i>
68	9	<i>sané</i>	<i>sanè</i>
87	16	eclise	eclipse
114	20	Monila	Manila
121	19	judios, gentiles	indios gentiles.
123	27	mismo	mismos
125	5	pedimento	pedimento
"	28	clausura	cláusula
132	38	sujetos	sujetas
136	28	á ntes	antes
140	38	Rousseau	Rousseau
162	32	Arzobispo	Arzobispado
195	16	Lo	La
"	24	Carnaval	Cardenal
196	19	aaisten	asisten
199	23	<i>corazain</i>	<i>corozain</i>
203	18	pesesion	posesion
220	34	a s	así:
229	5	desdo	desde
230	2	maguiota	pagnotta
"	7	pagniota	pagnotta
241	12	trans-Tiberum	trans-Tiberim.
244	5	tiempo	templo
251	7	<i>mimor</i>	<i>minor</i>
259	21	Koska	Kostka
275	28	emplos	empleos
287	12	Incas	Incas
288	32	Guthie	Guthrie
306	6	alcaide	Alcalde
321	9	algun muerzo	un almuerzo.

